



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

República de Nicaragua

Anexo al Presupuesto General de la República 2015

“Marco Presupuestario de Mediano Plazo

2015 - 2018”

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Enero 2015

Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2015-2018

CONTENIDO

Acrónimos y Abreviaciones	7
Resumen Ejecutivo	13
Introducción	14
1. Plan Nacional de Desarrollo Humano	15
2. Desempeño Macroeconómico	20
2.1 Ámbito Internacional	20
2.2 Ámbito Nacional	22
3. Programa Económico Financiero 2012-2016	23
3.1 Política Social	24
3.2 Política de Comercio Exterior	24
3.3 Política Fiscal	25
3.4 Política Monetaria y Financiera	25
3.5 Acciones de Política Complementaria	26
3.6 Programación Financiera	28
3.6.1 Supuestos Macroeconómicos	29
3.6.2 Balances Sectoriales	30
4. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2015-2018	36
4.1 Evolución Fiscal 2014	36
4.1.1 Ingresos Fiscales	36
4.1.2 Gastos Fiscales	37
4.1.3 Balance y Financiamiento	39
4.2 Política Fiscal 2015-2018	39
4.3 Perspectiva Fiscal 2015-2018	44
4.3.1 Ingresos Fiscales 2015-2018	44
4.3.2 Gastos Fiscales 2015-2018	45
4.3.3 Balance Fiscal y Financiamiento 2015-2018	46

5. Análisis de Sostenibilidad de la Deuda Pública	47
6. Marco Presupuestario de Mediano Plazo	52
6.1 Fuentes y Usos de Recursos Presupuestarios	52
6.2 Asignaciones Presupuestarias por Entidad	54
6.3 Financiamiento Externo e Interno	55
6.4 Servicio de la Deuda Pública Externa e Interna	55
6.5 Anexos Estadísticos MPMP	56
– Clasificación por tipo de Gasto, Institución	57
– Proyección de Mediano Plazo Servicio de la Deuda Pública	59
– Clasificación Institucional por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento	60
– Detalle del Gasto de Estrategia y Reducción de la Pobreza	72
– Financiamiento del Esfuerzo Presupuestario para Combatir la Pobreza	73
– Estructura Funcional del Gasto	74
– Proyectos por Institución y Fuente de Financiamiento	80
7. Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo	109
Gobierno Central	111
1. Asamblea Nacional	113
2. Corte Suprema de Justicia	124
3. Consejo Supremo Electoral	134
4. Contraloría General de la República	138
5. Presidencia de la República	147
6. Ministerio de Gobernación	150
7. Ministerio de Relaciones Exteriores	165
8. Ministerio de Defensa	175
9. Ministerio de Hacienda y Crédito Público	180
10. Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	196
11. Ministerio de Educación	207
12. Ministerio Agropecuario	223
13. Ministerio de Transporte e Infraestructura	232
14. Ministerio de Salud	252

15. Ministerio del Trabajo	269
16. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	277
17. Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	287
18. Ministerio de Energía y Minas	294
19. Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	302
20. Ministerio de la Mujer	313
21. Ministerio de la Juventud	319
22. Procuraduría General de la República	325
23. Policía Nacional	332
24. Servicio de la Deuda Pública	341
Instituciones Descentralizadas	343
25. Fondo de Inversión Social de Emergencia	345
26. Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales	350
27. Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados	357
28. Instituto contra el Alcoholismo y la Drogadicción	361
29. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	365
30. Instituto de la Vivienda Urbana y Rural	369
31. Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal	376
32. Instituto Nicaragüense de Turismo	381
33. Instituto Nicaragüense de Cultura	391
34. Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria	400
35. Instituto Nacional Forestal	408
36. Instituto Nacional Tecnológico	414
37. Instituto Tecnológico Nacional	421
38. Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres	425
39. Fondo de Mantenimiento Vial	429
40. Ministerio Público	433
41. Dirección General de Ingresos	437

42. Dirección General de Servicios Aduaneros	445
43. Comisión Nacional de Demarcación y Titulación	453
44. Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física	457
45. Radio Nicaragua	462
46. Teatro Nacional Rubén Darío	466
47. La Gaceta	470
48. Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Norte	472
49. Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur	487
50. Instituto Nacional de Información de Desarrollo	505
51. Instituto Nicaragüense de Deportes	510
52. Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura	514
53. Comisión de Apelación del Servicio Civil	522
54. Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo	524
55. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo	527
56. Instituto Nacional de Promoción de la Competencia	530
57. Autoridad Nacional del Agua	534
58. Consejo Nacional contra el Crimen Organizado	537
59. Comisión Nacional de Microfinanzas	539
60. Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo	543
61. Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria	545
8. Programa de Inversión Pública	553
8.1 Programa de Inversiones Públicas 2015-2018	555

Acrónimos y Abreviaciones

A

ACDI: Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional
ACIC: Atención de Comedores Infantiles Comunitarios
AF: Auditorías Financieras
AIF: Asociación Internacional de Fomento
AEC: Asociación de Estados del Caribe
AIR: Agroindustria Rural
ALADI: Asociación Latinoamericana de Integración
ALBA-TCP: Alternativa Bolivariana para América Latina y El Caribe, Tratado de Comercio de los Pueblos
AMUNIC: Asociación de Municipios de Nicaragua
ANA: Autoridad Nacional del Agua
AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo
AR: Auditorías Realizadas
ASD: Análisis de Sostenibilidad de la Deuda
ASDI: Agencia Sueca de Desarrollo Internacional
AWB: Alto Wangki - Bocay

B

B: Brucelosis
BCIE: Banco Centroamericano y de Integración Económica
BCN: Banco Central de Nicaragua
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
BM: Banco Mundial
BPA: Bono Productivo Alimentario
BPI: Bonos de Pago por Indemnización
BPM: Buenas Prácticas de Manufactura
BRICS: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica
BRN: Bonos de la República de Nicaragua

C

CA: Centroamérica
CAMIPYME: Centros de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
CRACCN: Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Norte
CARICOM: Comunidad del Caribe
CRACCS: Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur
CASA: Consejos Autonómicos de Seguridad Alimentaria
CASC: Comisión de Apelación del Servicio Civil
CCC: Centros Comunitarios de Cultura
CDI: Centro de Desarrollo Infantil
CELAC: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CENAGRO: Censo Nacional Agropecuario
CENEAPAC: Centro de Enseñanza Artística Pablo Antonio Cuadra
CENIS: Certificados Negociables de Inversión.
CEPAL: Comisión Económica para América Latina
CEU: Censo Económico Urbano
CGR: Contraloría General de la República
CIC: Centro Integral de Cultura
CICOs: Centros Infantiles Comunitarios
CIO: Centro de Información y Orientación
CNCCO: Consejo Nacional contra el Crimen Organizado

CNEA: Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo
CNU: Consejo Nacional de Universidades
CONADERFI: Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física
CONAGRO: Consejo Nacional Agropecuario
CONAMI: Comisión Nacional de Microfinanzas
CONPES: Consejo Nacional de Planificación Económica Social
CSE: Consejo Supremo Electoral
CPIA: Índice de Evaluaciones Institucionales y de Políticas por País (por sus siglas en inglés)
CTIE: Ciencias, Tecnología, Innovación y Emprendedurismo
CUA: Criterios Unificados Afiliados

D

DCC: Desarrollo de la Costa Caribe
DGI: Dirección General de Ingresos
DGIP: Dirección General de Inversión Pública
DGSA: Dirección General de Servicios Aduaneros
DR: Derechos Restituidos
DIRAC: Dirección de Resolución Alternativa a los Conflictos
DR-CAFTA: Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana
DRP: Desarrollo Rural Productivo
DSF: Marco de Sostenibilidad de Deuda (MSD por sus siglas en inglés)
DUR: Documento Único de Registro

E

EAAI: Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales
ECH: Encuesta Continua de Hogares
EDAS: Enfermedades Diarreicas Agudas
EMNV: Encuesta de Medición de Nivel de Vida
ENABAS: Empresa Nacional de Alimentos Básicos
ENACAL: Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado Sanitario
ENATREL: Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica
ENDESA: Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud
ENEL: Empresa Nicaragüense de Electricidad
EPN: Empresa Portuaria Nacional
EU: Estados Unidos

F

FDM: Fondo de Desarrollo del Milenio
FC: Funcionarios Capital
FED: Reserva Federal de los Estados Unidos
FES: Federación de Estudiantes de Secundaria
FHA: Fondo de Hipotecas Aseguradas
FISE: Fondo de Inversión Social de Emergencia
FMI: Fondo Monetario Internacional
FOMAV: Fondo de Mantenimiento Vial
FOGADE: Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras
FONADEFEO: Fondo Nacional de Desarrollo Forestal
FPCP: Firma Privadas de Contadores Públicos
FSAP: Programa de Evaluación del Sistema Financiero (por sus siglas en inglés)
FODIEN: Fondo para el Desarrollo de la Industria Eléctrica.

G

GIR: Gestión Integral de Riesgo

GIZ: Cooperación Internacional de Alemania (por sus siglas en inglés)

GPC: Gabinetes del Poder Ciudadano

GRACCN: Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte

GRACCS: Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur

GRP: Planificación de Recursos Gubernamentales (por sus siglas en inglés)

GRUN: Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

H

HACCP: Análisis de riesgo y punto crítico de control

HAF/THR: Hecho ante el fiscal/total hechos recibidos

HIPC: Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados (por sus siglas en inglés).

HS: Hogar Sustituto

I

IADM: Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral

ICAD: Instituto contra el Alcoholismo y la Drogadicción

ICN: Red Internacional de Competencia (por sus siglas en inglés).

IED: Inversión Extranjera Directa

IMAE: Índice Mensual de Actividad Económica

INAA: Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados

INAFOR: Instituto Nacional Forestal

INATEC: Instituto Nacional Tecnológico

INC: Instituto Nicaragüense de Cultura

IND: Instituto Nicaragüense de Deportes

INFOCOOP: Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo

INIDE: Instituto Nacional de Información de Desarrollo

INIM: Instituto Nicaragüense de la Mujer

INJUVE: Instituto Nicaragüense de la Juventud

INPESCA: Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura

INPYME: Instituto Nicaragüense de la Pequeña y Mediana Empresa

INSS: Instituto Nicaragüense de Seguridad Social

INTA: Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria

INTECNA: Instituto Tecnológico Nacional

INTUR: Instituto Nicaragüense de Turismo

INVUR: Instituto de la Vivienda Urbana y Rural

IR: Impuesto sobre la Renta

IRAS: Infecciones Respiratorias Agudas

ISC: Impuesto Selectivo al Consumo

IVA: Impuesto al Valor Agregado

IED: Inversión Extranjera Directa

J

JICA: Agencia Internacional de Cooperación Japonesa

JRV: Junta Receptora de Votos

K

KFW: Kreditanstalt für Wiederaufbau

L

LCT: Ley de Concertación Tributaria

M

MAG: Ministerio Agropecuario
MAIFC: Modelo de Atención Integral Familiar y Comunitario
MASIRAAS: Modelo de Atención en Salud Integral de la Región Autónoma del Atlántico Sur
MDRI: Iniciativas de Alivio de Deuda Multilateral (por sus siglas en inglés)
MEM: Ministerio de Energía y Minas
MERCOSUR: Mercado Común del Sur
MFMP: Marco Fiscal de Mediano Plazo
MGIMP: Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo
MHCP: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
MIFAM: Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez
MIFIC: Ministerio de Fomento Industria y Comercio
MINED: Ministerio de Educación
MINREX: Ministerio de Relaciones Exteriores
MINSA: Ministerio de Salud
MIPYME: Micro, Pequeña y Mediana Empresa
MITRAB: Ministerio del Trabajo
MPMP: Marco Presupuestario de Mediano Plazo
MTI: Ministerio de Transporte e Infraestructura
MRJF: Mediante Resolución Judicial Favorable
MSD: Marco de Sostenibilidad de Deuda (DSF por sus siglas en inglés)

N

NA: Niño y Adolescente
NAGUN: Normas de Auditoria Gubernamental de Nicaragua
NF: Números de Financieros
NN: Niños y Niñas
NNA: Niño, Niña y Adolescente
NTCI: Normas Técnicas de Control Interno

O

OAIP: Oficina de Acceso a la información Pública
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEA: Organización de Estados Americanos
OMC: Organización mundial de Comercio.
OMS: Organización mundial de Salud.
OMA: Operaciones Mercado Abierto
OPSR: Operación Prolongada de Socorro y Recuperación

P

PAINAR: Programa de Atención Integral a la Niñez y a la Adolescencia en Alto Riesgo
PAININ: Programa de Atención Integral a la Niñez
PAS: Programa Agroalimentario de Semilla
PCH: Pequeñas Centrales Hidroeléctricas
PCBAAR: Pacientes que concluyeron con tratamiento para tuberculosis
PDDH: Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
PE: Protección Especial
PEDI: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional
PEF: Programa Económico Financiero
PETROCARIBE: Acuerdo de Cooperación Energética de Países del Caribe
PEDRP: Plan Estratégico de Desarrollo Rural Productivo
PGR: Presupuesto General de la República

PF: Programación Financiera
PIB: Producto Interno Bruto
PIP: Programa de Inversión Pública
PIMM: Plan de Inversión Municipal Multianual
PMP: Presupuesto de Mediano Plazo
PMGP: Programa Multianual de Gasto Público
PMSAF: Programa de Modernización del Sistema de Administración Financiera
PMP: Presupuesto de Mediano Plazo
PNAIR: Programa Nacional de Apoyo a la Agroindustria Rural
PNDH: Plan Nacional de Desarrollo Humano
PNDR: Programa Nacional de Desarrollo Rural
PNESER: Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable
PNTDC: Plan Nacional para la Transformación y Desarrollo de la Caficultura
PNDO: Plan Nacional de Desarrollo Operativo
POA: Plan Operativo Anual
POES: Procedimientos Operativos Estándar de Saneamiento
PPA: Programa Productivo Alimentario
PPME: Países Pobres muy Endeudados
PRCGB: Programa de Reconversión de la Ganadería Bovina
PRGF: Programa de Crecimiento y Reducción de la Pobreza (por sus siglas en inglés)
PROCOMPETENCIA: Instituto Nacional de Promoción de la Competencia
PROMIPYME: Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
PRORURAL: Programa de Desarrollo Rural Productivo
PS: Protección Social
PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas

R

RAAN: Región Autónoma del Atlántico Norte
RAAS: Región Autónoma del Atlántico Sur
RECALL: Alerta de Importaciones
RIB: Reservas Internacionales Brutas
RINA: Reservas Internacionales Netas Ajustadas
RPS: Red de Protección Social
RRNN: Recursos Naturales

S

SCA: Servicio de Crédito Ampliado
SCLP: Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza
SEAR: Sistema Educativo Autonomo Regional
SEN: Sistema Estadístico Nacional
SGD: Sistema de Gestión y Desarrollo
SIABUC: Sistemas Integral Automatizado de Bibliotecas de la Universidad de Colombia.
SIAFM: Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal
SIAG: Sistema Integral de Auditoría Gubernamental
SICA: Sistema de Integración Centroamericana
SIDA: Sistema de Inmunodeficiencia adquirida
SIEDEM: Sistema de Evaluación al Desempeño Municipal
SIGADE: Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda.
SIGFA: Sistema Integrado de Gestión Financiera y Auditoria.
SIIRCI: Sistema de Información para la Implementación de Recomendaciones de Control Interno
SINAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SINAPRED: Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres
SINASID: Sistema Nacional de Seguimiento a Indicadores de Desarrollo

SINIA: Sistema Nacional de Información Ambiental
SIRPAC: Sistema Integrado de Registro Pesquero y Acuícola Centroamericano
SISCAE: Sistema de Compras y Adquisiciones del Estado.
SISCAT: Sistema de Catastro Municipal
SISEC: Sistema Informático de Servicio Civil.
SITI: Sistema de Información Tributaria Interna
SNBS: Sistema Nacional de Bienestar Social
SPAR: Sector Productivo Agropecuario Rural
SPMDH: Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano
SPNF: Sector Público No Financiero

T

TB: Tuberculosis
TEI: Títulos Especiales de Inversión
TELCOR: Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos
TIC: Tecnología de la Información y Comunicación
TLC: Tratados de Libre Comercio
TM: Tonelada Métrica
TNE: Tasa Neta de Escolarización
TRANSMUNI: Sistema de Transferencias Municipales.

U

UE: Unión Europea
UNASUR: Unión de Naciones Suramericanas
USAID: Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

V

VET: Ventanilla Electrónica Tributaria
VPCD: Vigilancia y promoción de crecimiento y desarrollo

W

WEO: WorldEconomic Outlook

Resumen Ejecutivo

El Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) constituye un programa de referencia fiscal que establece los objetivos, prioridades y necesidades de financiamiento del Gobierno Central presupuestado para 2015-2018, a la vez que es un instrumento para vincular las políticas nacionales e institucionales con la planificación estratégica y el presupuesto.

La política fiscal para el período de 2015-2018 tiene como objetivo garantizar un financiamiento sostenible a los programas y proyectos, que contribuyen a disminuir los niveles de pobreza, en un marco de sostenibilidad fiscal. De tal manera, que la focalización del gasto público tenga un alto componente de inversión en infraestructura productiva y gasto social, identificando el gasto recurrente vinculante.

En el Mediano Plazo, la senda presupuestaria del balance fiscal presenta un proceso de consolidación de las finanzas públicas, dada la generación de ahorros o espacios fiscales, lo que permitirá la implementación de políticas anti cíclicas para hacer frente a las vulnerabilidades externas e internas. La asignación de recursos en el mediano plazo persigue garantizar la sostenibilidad fiscal a favor de la estabilidad macroeconómica y un crecimiento económico sostenido.

Las proyecciones de ingresos del Gobierno Central se estiman en 16.1 por ciento del PIB para cada uno de los años, del período 2015-2018, es decir se mantienen en el mismo nivel con respecto al PIB. Las proyecciones se fundamentan por las expectativas en la dinámica de la actividad económica, de los principales socios económicos, la mejora en los términos de intercambio y en los precios internacionales de las materias primas.

Con respecto al PIB, el gasto del Gobierno Central para el período 2015-2018 se mantendrá en 17.8 por ciento promedios anuales. En términos de estructura del gasto público, el gasto corriente continua siendo el de mayor peso, no obstante se proyecta en 13.4 por ciento del PIB para 2015 descendiendo a 13.1 por ciento del PIB en 2018, lo que muestra cambios en la estructura al pasar el gasto de capital de 4.3 por ciento del PIB en 2015 a 4.4 por ciento del PIB para 2018.

El déficit después de donaciones, se estima en 0.8 por ciento del PIB promedio anual si no incluimos el aumento en el gasto por efecto de las elecciones presidenciales que se realizarán en 2016. Las donaciones externas se proyectan en 1.0 por ciento del PIB, en promedio anual para el período y los desembolsos por préstamos en 2.2 por ciento del PIB.

Los resultados del Análisis de Sostenibilidad de Deuda, indican que la deuda pública continuará siendo sostenible en el mediano y largo plazo. De tal manera, que los indicadores de sostenibilidad permiten observar la mejora presentada en los últimos años, producto del alivio de deuda externa bajo la Iniciativa Países Pobres muy Endeudados (PPME) y la Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (IADM). El resultado también se puede atribuir, a la política de endeudamiento prudente, tanto en los niveles de contratación de nuevos préstamos, como en términos de la concesionalidad de los préstamos contratados.

Introducción

El MPMP se presenta como un anexo al Proyecto de Presupuesto General de la República (PGR) de Nicaragua, en cumplimiento por lo dispuesto en la Ley No. 550 Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario publicada en La Gaceta, Diario Oficial, del 29 de agosto de 2005.

El MPMP permite a los hacedores de políticas públicas, planificar, recomendar, diseñar y evaluar acciones y actividades estratégicas que respondan tanto a las demandas sociales, como a los compromisos, en el mediano plazo. En el contenido del MPMP se presenta el marco de referencia fiscal, objetivos, prioridades y necesidades de financiamiento para los siguientes cuatro años, de acuerdo a las políticas nacionales e institucionales, vinculando la planificación estratégica con el Presupuesto.

En este sentido, el MPMP es un ejercicio de formulación presupuestaria en dos vías, parte de arriba hacia abajo, al incorporar los objetivos de nación establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), así como las asignaciones de recursos y las restricciones macroeconómicas del país. Y de abajo hacia arriba, dado que toma en cuenta las prioridades identificadas por los organismos presupuestados de acuerdo a los objetivos y metas institucionales, la misión y funciones que realizan para la prestación de servicio público, lo cual se proyecta en el Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo (MGIMP) y que se evalúan a través de los indicadores de gestión.

El marco de políticas del MPMP es el PNDH, al retomar los objetivos, acciones y políticas del Gobierno definidas para el mediano y largo plazo y que están dirigidas a garantizar el desarrollo económico y social de la nación. A su vez, toma del Programa Económico Financiero (PEF) el ejercicio de programación financiera de los principales balances macroeconómicos que sustentan la estabilidad financiera y económica del país.

Este documento está organizado de la siguiente manera: en la primera sección, se presenta un resumen de las principales políticas y objetivos de nación definidos en el PNDH; luego se describe el contexto macroeconómico, analizando el desempeño de la economía nacional, en el marco internacional. En la tercera sección, se incluye el PEF resumiendo la política macroeconómica, acciones de política y principales balances sectoriales de la programación financiera. En la cuarta sección, se expone el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), el cual abarca la evolución fiscal de 2014, la política fiscal para 2015-2018 y las perspectivas fiscales de mediano plazo, en la quinta sección se presenta un Análisis de Sostenibilidad de la Deuda Pública.

Finalmente, en la sexta sección, se presenta el Presupuesto de Mediano Plazo, detallando las fuentes y usos de recursos presupuestarios, las asignaciones presupuestarias por entidad, el financiamiento y el servicio de la deuda externa e interna, así como los anexos estadísticos. En la séptima sección, se detalla el Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo de cada entidad presupuestada, el cual incluye la misión, situación del sector, prioridades estratégicas, acciones a desarrollar por los programas institucionales e indicadores de desempeño con sus metas físicas programadas.

1. Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH)¹

El PNDH reafirma el objetivo del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) de transformar y mejorar el desarrollo humano de la población nicaragüense. Entre las principales prioridades del PNDH se encuentran: crecimiento económico con aumento del trabajo y reducción de la pobreza y las desigualdades; recuperación de valores, restitución de derechos económicos, sociales, ambientales y culturales del pueblo, principalmente los históricamente excluidos y; aumento en las capacidades de las familias nicaragüenses.

Para el siguiente quinquenio, la estrategia de reducción de la pobreza y la desigualdad se basan en los logros alcanzados en 2007-2011, con un Estado más fortalecido y articulado para atender la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa; la participación de un pueblo organizado y movilizado para apoyar los programas sociales y ambientales; un sector privado en alianza con el Gobierno y los trabajadores, una cartera de proyectos de inversión; y la solidaridad de la Alianza Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA).

El PNDH es un plan proactivo que busca transformar el país, en un contexto nacional de estabilidad macroeconómica y cohesión social. La estrategia del plan está construida con base en doce lineamientos que combinan la continuidad de las políticas que han transformado al país a partir de 2007, con la incorporación de nuevas prioridades para atender las necesidades inaplazables de transformación productiva y social del país. A continuación se detallan:

1. Crecimiento económico y estabilidad macroeconómica con incremento del trabajo y reducción de la pobreza

El crecimiento económico con mayores beneficios sociales para los más pobres y reducción de las desigualdades se logrará por medio de una política económica que preserve un marco macroeconómico estable, que estimule la inversión privada nacional y extranjera, la inversión pública, el espíritu emprendedor, la producción y la productividad; además de estimular el progreso económico y social, permite enfrentar medidas ante cualquier eventualidad. Por lo tanto, la política macroeconómica seguirá estructurada como medio para garantizar la estabilidad del mercado de bienes y servicios, así como el mercado financiero, con una inflación lo menor posible, teniendo como fin la superación de la pobreza.

2. Fortalecimiento de la Gran Alianza entre trabajadores, productores y Gobierno

La Gran Alianza entre trabajadores, productores y Gobierno ha tenido como objetivos: (i) contribuir a la estabilidad y crecimiento del sector privado; (ii) facilitar las decisiones de política; (iii) lograr consensos en las reformas tributarias; (iv) facilitar el acceso a la cooperación internacional dirigida a las prioridades nacionales productivas; (v) realizar esfuerzos conjuntos para la promoción de la inversión privada; (vi) formar consensos para iniciativas futuras; (vii) lograr de parte del sector privado sus compromisos de Nación sobre responsabilidad fiscal, laboral, social, cultural y ambiental. Se continuará fomentando y fortaleciendo las alianzas entre trabajadores, productores y Gobierno.

¹ Esta sección se basa en el Documento de Gobierno: Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016 (A seguir Transformando Nicaragua).

3. Política exterior y cooperación externa, soberana, independiente y abierta a todos los países del mundo en el combate a la pobreza en beneficio de las familias nicaragüenses

La política exterior se enfocará en fortalecer y potenciar las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales, comerciales y de cooperación con los Estados, Gobiernos y Organismos Internacionales, apegado al Derecho Internacional. La política de cooperación externa tendrá como modelo el liderazgo nacional, mediante la canalización de la cooperación externa al proceso de desarrollo y transformación de Nicaragua.

En conjunto con países hermanos, Nicaragua continuará promoviendo la adopción mundial de la Carta de los Derechos de la Madre Tierra. El Gobierno trabajará hasta alcanzar medidas mundiales concretas de preservación del medio ambiente y los recursos naturales, a fin de disminuir y de ser posible detener los efectos negativos del cambio climático, manteniendo el principio fundamental de responsabilidades comunes y diferenciadas entre los Estados del mundo, incluyendo la creación de un Tribunal Ambiental Internacional.

Entre las acciones estratégicas de política internacional y de cooperación, se parte de los siguientes ejes: (i) unidad política e integración económica y regional; (ii) relaciones bilaterales; (iii) relaciones multilaterales; (iv) seguridad internacional; (v) defensa de los pueblos originarios; (vi) protección a los nicaragüenses en el exterior; (vii) negociaciones ambientales y de cambio climático; (viii) lineamientos de cooperación externa; (ix) apoyo a la promoción de nuevas inversiones; (x) Gran Canal Interoceánico de Nicaragua.

4. Integración centroamericana, unión de la ALBA, y articulación latinoamericana y caribeña a través de la CELAC

La promoción a la cohesión de los miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en temas como: (i) ampliación del comercio entre países de Centro América (CA); (ii) consolidación de la unidad política y acciones para la ratificación y vigencia de acuerdos de asociación entre CA y Unión Europea; (iii) implementación de una estrategia de desarrollo transfronterizo; (iv) diseño de instrumentos para el funcionamiento de acuerdos tripartitos entre Nicaragua, Honduras y El Salvador sobre el Golfo de Fonseca; (v) impulso de un frente común en la lucha contra el narcotráfico y crimen organizado; (vi) establecimiento de posiciones comunes sobre cambio climático y gestión de financiamiento; (vii) dinamización del diálogo hacia consensos ante organizaciones internacionales; (viii) fortalecimiento de la secretaría del SICA y órganos subsidiarios; (ix) impulso de estrategias de cooperación y financiamiento.

En la ALBA-TCP, la complementariedad prevalece ante la competencia. Estos principios se traducen en relaciones de mercado justo en vez de mercado libre en materia de financiamiento, comercio e inversión mediante la implementación de programas y proyectos sociales solidarios. Por su parte la CELAC se convierte en un espacio para Nicaragua en el que pueda simplificar y ampliar sus acciones para continuar fortaleciendo sus relaciones en todos los ámbitos.

5. Seguridad ciudadana y lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado

Se continuará trabajando en priorizar la seguridad de las personas, las familias y las comunidades en el campo y la ciudad, asegurándose que Nicaragua reafirme su condición del país más seguro de Centroamérica. Las principales líneas de acción de la estrategia de seguridad preventiva y proactiva que desarrolla el Gobierno a través del Modelo de

Seguridad Comunitaria son entre otras: (i) ampliación de los Comités de Prevención Social del Delito, (ii) implementación de una Política de Comunicación y Educación a la población contra la violencia; (iii) lucha contra el narcotráfico, el tráfico humano y el crimen organizado transnacional; (iv) política integral contra la violencia intrafamiliar, sexual y de género; (v) atención a los jóvenes en riesgo social; (vi) seguridad nacional fronteriza, a través de emisión y resguardo de documentos, registros y controles migratorios; (vii) atención y prevención de incendios y siniestros evitando pérdidas humanas, bienes materiales y la protección del medio ambiente; (viii) mejores condiciones y reinserción social de los privados y privadas de libertad.

6. Desarrollo integral de la Costa Caribe

La Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe plantea un marco estratégico de prioridades que busca desarrollar una realidad económica, política y social que restituya los derechos de los habitantes de la Costa Caribe y el Alto Wangki-Bocay a contar con servicios humanos básicos de calidad y oportunidades productivas equitativas y justas, apoyadas por una participación ciudadana autónoma, dinámica y articuladora, que contribuya a reducir la pobreza y a mejorar el desarrollo humano de la Costa Caribe al 2020. Los ejes de desarrollo son: (i) bienestar socio-económico para el Caribe; (ii) transformación económica equitativa, sostenible y armónica con la naturaleza, y (iii) desarrollo institucional autónomo para conducir el desarrollo humano.

7. Gestión pública participativa y democracia directa

El Gobierno continuará fortaleciendo la gestión pública participativa y consolidando la democracia directa, a través de la participación del pueblo organizado en los municipios, para desarrollar una planificación territorial que genere políticas de beneficio a las familias, así como la participación de éstas en el ejercicio de la auditoría social y la responsabilidad social compartida. Por lo cual, se seguirá profundizando la democracia directa ejercida a través de los Gabinetes Comunitarios y Sectoriales, a nivel barrial y comarcal, municipal, departamental y nacional, así como por los Consejos de la Familia, la Salud y la Vida; Consejos de cuidado de las Fuentes de Agua, Consejos Barriales de Prevención ante Desastres y otras expresiones del Poder Ciudadano.

8. El bien común y la equidad social de las familias nicaragüenses

En la búsqueda de mecanismos para revertir el estado de pobreza de los nicaragüenses, a partir del 2007, el GRUN ha venido desarrollando una política social desde la restitución de derechos, recuperación de valores y fortalecimiento de capacidades en favor de las familias pobres, generando resultados positivos como la reducción de la pobreza y la desigualdad, resultados que serán fortalecidos y ampliados en este período. Las áreas más representativas de la política social del Gobierno son la seguridad alimentaria, los servicios sociales, la integración ciudadana y la infraestructura social. A continuación se describen los lineamientos de políticas para las áreas emblemáticas de salud y educación:

En educación, el Gobierno seguirá garantizando y fortaleciendo el derecho de la población a una educación gratuita, desde un enfoque de derecho humano fundamental, bajo el principio de universalización para que cada vez más personas, especialmente los más empobrecidos ingresen a las escuelas en la edad que les corresponde y progresen en forma continua.

En salud, al igual que la educación, es un derecho humano y un factor de desarrollo. La política de salud ha estado centrada en restituir el derecho a un medio sano mediante la salud preventiva, y a recibir servicios integrales de forma gratuita y de calidad, adecuándolos a las realidades multiétnicas, culturales, religiosas y sociales del país, de tal forma que sean aceptados.

Para la transformación del Sistema Nacional de Salud se definieron tres objetivos estratégicos: (i) Desarrollar una cultura nacional de promoción y protección de la salud; (ii) garantizar el acceso universal y gratuito a los servicios de salud de calidad; ampliando la cobertura de los servicios sobre todo en áreas alejadas donde los más pobres tienen más necesidades (iii) profundizar las reformas sectoriales en salud para contribuir a la consolidación del Modelo del Poder Ciudadano, a fin de integrar la actividad de los distintos sectores, instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias que interactúan para atender y seguir garantizando el derecho a la salud.

9. Ciencia, tecnología, innovación y emprendedurismo para la transformación de Nicaragua

La ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendedurismo serán motores centrales para la transformación económica y social en el mediano y largo plazo, dado que la generación de una mayor competitividad en las empresas, agrega valor a sus productos y servicios y por ende al país. Para apoyar a la ciencia, tecnología, innovación y emprendedurismo, el Gobierno ha establecido mesas de trabajo de las cuales han surgido iniciativas y estudios puntuales, foros y congresos. Así también se han creado el Directorio de Innovación y el Directorio de Investigación, Premio Nacional a la Innovación y la Semana de la Ciencia.

Se han impulsado actividades generadoras de tecnologías y mejoramiento de procesos productivos, sobre todo al sector agropecuario. Se continuarán, realizando esfuerzos e iniciativas para: (i) desarrollar los talentos y saberes humanos y la especialización científica tecnológica, a través de la formación y capacitación técnica, tecnológica y de idiomas; (ii) incentivar las inversiones en CTIE; (iii) consolidar nuevos mecanismos inventivos; (iv) popularizar y crear conciencia por el desarrollo, difusión y uso de la CTIE; (v) articular el aprovechamiento de las capacidades instaladas en los laboratorios, centros de investigación y otros generadores.

10. El sector productivo priorizando la economía familiar, comunitaria y cooperativa, y la soberanía y seguridad alimentaria, en un contexto de cambio climático

La estrategia productiva se basa en la continuidad y fortalecimiento del modelo de atención integral a la micro y pequeña producción rural y urbana, reconociendo y fortaleciendo las diferentes capacidades de las familias nicaragüenses en sus diferentes formas de participar en la economía nacional, para aumentar los rendimientos, la producción y el valor agregado, así como los ingresos familiares que permitan ir superando la pobreza, las desigualdades y debilidades que continúan afectando a la economía familiar, comunitaria y cooperativa.

Las principales políticas y líneas de acción de la estrategia productiva son: (i) soberanía y seguridad alimentaria y nutricional; (ii) estrategia agropecuaria y forestal; (iii) desarrollo de la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa, que a su vez incluye cuatro ejes de acción: agricultura familiar, pequeña y mediana agroindustria, fomento de las PYME's y fomento de la asociatividad, incluyendo las cooperativas; (iv) política industrial; (v) política de fomento a la acuicultura y pesca artesanal; (vi) fomento del turismo; y (vii) fomento de la minería con énfasis en la micro y pequeña minería artesanal.

11. Infraestructura social, productiva, energética, de transporte, y turística para la transformación de Nicaragua

La inversión pública se continuará focalizando en infraestructura productiva, priorizando los sectores estratégicos como: energía, agua potable, carreteras y caminos e infraestructura social. Asimismo, se fortalecerán las unidades ejecutoras y los mecanismos de control y seguimiento de los proyectos, de igual manera, se promocionará e impulsará la inversión privada nacional y extranjera en el desarrollo de proyectos de alto impacto nacional.

La política de infraestructura en educación y salud, incluyendo el acceso a tecnologías informáticas y mejorando las vías de acceso, persigue convertir las aulas de clases en ambientes educativos humanamente dignos y pedagógicamente adecuados; construir y mejorar progresivamente las unidades de salud pública. En materia de agua y saneamiento se enfocará en la rehabilitación de redes y colectores del sistema de saneamiento en mal estado, la implementación de un plan para el control de contaminación, impulsando una política intensiva de monitoreo de la calidad de agua y avances en la integración de un mayor número de comunidades al servicio de sistemas de agua potable.

En el marco del modelo de alianzas, consensos y diálogos entre el gobierno nacional, los gobiernos locales y el sector privado, la política de viviendas seguirá restituyendo el derecho de las familias nicaragüenses a gozar de una vivienda digna o techo digno. Para ello, se continuará el desarrollo de programas como: (i) Casas para el Pueblo; (ii) otorgamiento de facilidades para el acceso a crédito hipotecario de largo plazo, con intereses justos y cuotas acorde con las capacidades de pago; o bien esquemas de financiamiento innovadores; (iii) Techo Solidario; (iv) iniciativas de autoconstrucción; (v) incentivos indirectos a la demanda de viviendas.

La política de desarrollo de infraestructura para la producción agroindustrial se enfocará en la construcción de cuartos fríos, centros de acopio, plantas, mataderos, laboratorios, rehabilitación y desarrollo de infraestructura de riego y la continuidad de rehabilitación de caminos rurales productivos. La política de desarrollo de la infraestructura turística, buscará mejorar la infraestructura que aumente el potencial turístico y el desarrollo de la actividad, ya sea a través de recuperaciones de centros históricos, infraestructura turística pública, desarrollo de puertos de cruceros, proyectos turísticos y hoteles.

La política de infraestructura energética continuará con la transformación de la matriz energética con el desarrollo de proyectos hidroeléctricos, geotérmicos, eólicos, de biomasa y solares, de inversión privada, pública y mixta incluidos en el Plan de Expansión de Generación Eléctrica (2007-2025). Además, el Gobierno impulsará los siguientes ejes de trabajo: (i) aumento de la generación de energía eléctrica para disminuir el déficit; (ii) expansión de la red de transmisión de energía eléctrica y distribución eléctrica a nivel nacional; (iii) ampliación de la red de electrificación urbana y rural; (iv) electrificación de la Costa Caribe; (v) ahorro y eficiencia energética; (vi) impulso de la industrialización de hidrocarburos, incluyendo el Complejo Industrial “El Supremo Sueño de Bolívar” y la ampliación de la capacidad de procesamiento y almacenamiento de combustibles; (vii) impulsar la exploración petrolera. Siguen siendo importantes en el PNDH, la política de desarrollo de la infraestructura vial, de puertos y aeropuertos y la política de telecomunicaciones y servicios postales.

12. La Protección de la Madre Tierra, adaptación ante el cambio climático y gestión integral de riesgos ante desastres

El PNDH y la Estrategia Nacional Ambiental y de Cambio Climático en la nueva agenda ambiental, evidencian el compromiso del gobierno y el país en el desarrollo humano sostenible preservando el bien común en la Madre Tierra, desarrollando capacidades para el cuidado del medio ambiente, la prevención de desastres, así como la promoción de valores para el fortalecimiento de la familia, que son acciones que los Consejos de Familia, Salud y Vida impulsan en las comunidades.

Asimismo, se continuará con el fortalecimiento de los principios, buenas prácticas y educación en formación de nuevos valores de amor, cuidado y protección de la Madre Tierra, la restauración de los patrimonios naturales y culturales para que el pueblo, recupere sus derechos de goce y disfrute de los mismos, que permita la reducción de la pobreza y el Bien Común de las familias nicaragüenses.

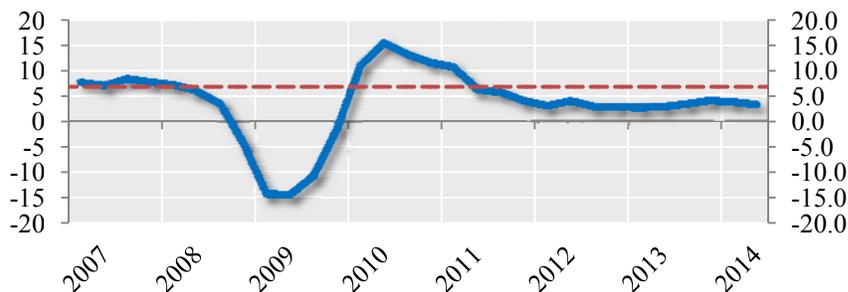
Para ello, se implementarán los ejes de trabajo siguientes: (i) educación ambiental para la vida; (ii) defensa y protección ambiental de los recursos naturales; (iii) desarrollo forestal; (iv) conservación, recuperación, captación y cosecha de agua; (v) mitigación, adaptación y gestión de riesgo ante el cambio climático; (vi) manejo sostenible de la tierra; (vii) regular y controlar la contaminación ambiental para la conservación de los ecosistemas y la salud humana; (viii) prevenir el impacto ambiental de actividades económicas que se desarrollan en el país.

2. Desempeño Macroeconómico

2.1 Ámbito Internacional²

En 2014, la economía global crecerá en 3.4 por ciento, en lugar de 3.7 por ciento de lo estimado inicialmente, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), dado que el panorama resultó menos favorable que lo esperado, en especial en el primer semestre del año. Por lo tanto, el dinamismo económico se soporta por el comportamiento de la segunda mitad del año con una corrección de inventarios de los Estados Unidos que tenga sólo efectos temporales.

**Gráfico No.1: Comercio de Bienes y Servicios
porcentaje interanual (volumen)**



Fuente: OECD

² Esta sección es tomada del “World Economic Outlook (WEO): Legacies, Clouds and Uncertainties” del 1ero de octubre, “Interim Economic Assessment: Moderate Global Growth is set to continue, but weak demand in the euro area remains a concern” del 15 de septiembre del 2014 y el Estudio Económico de América Latina y el Caribe de la CEPAL de 2014.

En lo que respecta a las condiciones financieras, estas continúan favorables al registrar tasas de interés de largo plazo a la baja, para las economías avanzadas, en parte debido a expectativas de bajas tasas de políticas para el mediano plazo. Los indicadores de volatilidad de los precios se han mantenido también hacia la baja, mientras que los precios de las acciones se han fortalecido.

El crecimiento en Estados Unidos, uno de los principales socios comerciales, se estima en 1.7 por ciento, según el FMI y en 2.1 por ciento estima la OECD. El comportamiento positivo se soporta por el repunte para el segundo semestre, dada la afectación por los inventarios restantes de 2013, que resultaron ser mayores a los esperados y desaceleraron la producción. Así también, la reducción de la demanda por el invierno severo y reducción en las exportaciones que contribuyeron a una contracción del PIB en el primer trimestre del año. Para 2015, las expectativas son favorables y se proyectan tasas de crecimiento superiores.

En la Zona Euro, las tasas de crecimiento fluctúan entre 0.8 por ciento y 1.1 por ciento, según la OECD y el FMI respectivamente. Lo anterior, se explica porque la recuperación económica continua siendo débil, en especial para países como Italia. A pesar del crecimiento de algunas economías periféricas, todavía muchos de los países de la Zona Euro enfrentan retos estructurales y fiscales así como altos niveles de deuda. Para 2015, se estiman tasas de crecimiento entre 1.1 por ciento y 1.5 por ciento

Cuadro No.1: Proyecciones de crecimiento

Países	2014		2015	
	OECD	FMI	OECD	FMI
Economía Mundial		3.4		4.0
Estados Unidos	2.1	1.7	3.1	3.0
Zona Euro	0.8	1.1	1.1	1.5
Japón	0.9	1.6	1.1	1.1
Alemania	1.5	1.9	1.5	1.7
Francia	0.4	0.7	1.0	1.4
Italia	-0.4	0.3	0.1	1.1
Reino Unido	3.1	3.2	2.8	2.7
Canadá	2.3	2.2	2.7	2.4
China	7.4	7.4	7.3	7.1
India	5.7	5.4	5.9	6.4
Brasil	0.3	1.3	1.4	2.0

Elaborado en base al OECD Interim Economic Assessment al 15 de septiembre y del WEO Update julio 2014

En el caso de la región Latinoamericana y del Caribe, las proyecciones de la Comisión Económica para Latinoamérica (CEPAL) indican que el crecimiento será alrededor del 2.2 por ciento, inferior al 2.7 por ciento proyectado por el organismo en Abril de 2014 dada la disminución en la demanda externa que afectaron las exportaciones, así como un bajo dinamismo en la demanda interna.

El crecimiento ha sido heterogéneo, con países como Panamá, con una tasa estimada de 6.7 por ciento, seguido de Bolivia con 5.5 por ciento, Colombia, y Ecuador con 5.0 por ciento. En el Istmo Centroamericano y República Dominicana, la tasa de crecimiento se estima en 4.4 por ciento, superior al promedio regional. En cambio, para América del Sur en 1.8 por ciento y el Caribe con una tasa de 2.0 por ciento estarían por debajo.

Es importante tener en cuenta que las expectativas de repunte de crecimiento en Estados Unidos, beneficiarían a México y a los países de Centroamérica, mientras que la recuperación del Reino

Unido y de la Zona Euro, impactarían positivamente en el Caribe, principalmente por el turismo. Pero también, se debe considerar que pueden afectarse a la baja por los siguientes riesgos : i) geopolíticos, en especial en el Medio Oriente, incidiendo en aumento en los precios del petróleo; ii) mercado financiero, si las tasas de largo plazo de EU crecieran de manera rápida y abrupta; en las economías emergentes, podrían empeorarse las condiciones financieras y revertirse los flujos de capital; para las economías avanzadas, un estancamiento en el mediano plazo, podrían causar una inflación más baja de lo esperada por varios períodos o bien reducciones en el precio.

2.2 **Ámbito Nacional**³

En 2014, las proyecciones de crecimiento de la economía son entre 4.0 y 4.5 por ciento, según el Banco Central de Nicaragua (BCN), reflejando una ligera baja de acuerdo a lo proyectado inicialmente, que era en cinco por ciento. Sin embargo, la economía nicaragüense será una de las de mayor crecimiento en la región Latinoamericana.

Entre las condiciones adversas que incidieron en el nivel de crecimiento, se encuentran condiciones externas desfavorables, como un menor crecimiento de la economía mundial en el primer semestre, en especial de Estados Unidos y un menor ritmo del crecimiento del comercio mundial. Así también, se dieron factores internos tales como: la sequía que afectó a los agricultores y ganaderos.

Lo anterior, se observa en el comportamiento del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), que indica que el crecimiento promedio anual de la economía nicaragüense a Julio fue de 4.2 por ciento, soportado por las actividades de: industria manufacturera, pecuario, construcción, energía y agua, hoteles y restaurantes. La industria manufacturera presenta un crecimiento interanual vinculado a incrementos en las áreas de productos alimenticios, en especial cárnicos y de embutidos, mayor producción bajo el Régimen de Zona Franca, incrementos en la elaboración de bebidas y mayor fabricación de productos no metálicos.

Para la actividad pecuaria, el incremento resultó por mayores exportaciones de ganado en pie. En el caso de la actividad de construcción se observó mayor producción de cemento, asfalto, piedra triturada y, adoquines, entre otros. Se observó mayor generación eólica y de biomasa para el sector de energía y agua, permitiendo contrarrestar la reducción en la generación de energía hidroeléctrica y geotérmica. En los hoteles y restaurantes el impulso se explica por las actividades del Gobierno Central y Gobiernos Locales, así como por las actividades relacionadas con la copa mundial.

Las estimaciones indican que, en 2014 la inflación será alrededor del 7.0 por ciento. Al mes de Septiembre, a nivel nacional la inflación acumulada fue de 4.9 por ciento soportada principalmente por la división de alimentos y bebidas alcohólicas, seguida por la división de restaurantes y hoteles; educación y transporte. Por su parte, la inflación subyacente, que permite analizar las presiones inflacionarias al excluir aquellos bienes y servicios con precios más volátiles, cerró en 4.9 por ciento a Septiembre.

Es importante indicar, que la economía nacional está sujeta a riesgos potenciales que podrían afectar las metas de crecimiento e inflación. Entre los riesgos están: i) recuperación débil de la economía mundial, dado que a pesar de bajas tasas de interés y condiciones financieras

³ Para esta sección se utilizaron los reportes de Índice Mensual de Actividad Económica a Julio 2014, así como los Informes Mensuales de Inflación a Septiembre del 2014.

acomodaticias, no se observa un fuerte impulso en la demanda, en especial en los países avanzados; ii) incremento en los precios del petróleo, podría aumentar si se recrudecieran los conflictos en el Medio Oriente, lo que influiría en los costos de producción y; iii) afectaciones climáticas, como es el caso de la sequía para la siembra de primera.

3. Programa Económico Financiero (PEF) 2012-2016

El PEF comprende el conjunto de acciones en materia de política económica que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional prevé implementar en los próximos cinco años. El PEF constituye, con el PNDH, el marco de políticas de desarrollo y macroeconómicas sobre la base del cual se elabora el Presupuesto General de la República (PGR) y el MPMP.

El PEF tiene como objetivo central la generación de riqueza y reducción de pobreza como elementos aglutinadores del desarrollo económico y social de la nación. Para cumplir este objetivo, el PEF procura alcanzar altas tasas de crecimiento económico y baja inflación en un contexto de sostenibilidad de las finanzas públicas, de las cuentas externas y de estabilidad macroeconómica global, como parte de los determinantes para aumentar las inversiones privadas y cooperación de gobiernos e instituciones financieras internacionales, a fin de elevar la productividad y competitividad de la economía y dinamizar el empleo productivo.

El PEF establece las políticas fiscal, monetaria, cambiaria y comercial necesarias para alcanzar determinados objetivos de crecimiento del PIB, tipo de cambio e inflación. Para alcanzar estos grandes objetivos, se fijan metas financieras de reservas internacionales y déficit público, fundamentalmente, para lo cual se realiza una programación de los principales balances macroeconómicos que sustenten la estabilidad financiera global de la economía. Es importante señalar que este marco macroeconómico es un escenario base, que no incluye el impacto de nuevos proyectos de inversión de gran envergadura.

Cuadro No. 2
Indicadores Sociales y Macroeconómicos

Metas	2013	Proyecciones				
		2014	2015	2016	2017	2018
Sociales						
Reducción de la pobreza extrema			9.7*			
Tasa neta de escolarización ajustada para primaria (%)	91.6	92.0	92.5	93.0	93.5	94.0
Analfabetismo (%)			3.0			
Mortalidad infantil (tasa por mil)	17.0	17.0	17.0	16.0	16.0	15.0
Mortalidad materna (tasa por cien mil)	50.8	50.0	40.0	40.0	40.0	40.0
Cobertura efectiva de agua potable en área urbana (%)**	86.3	88.5	89.7	91.0	92.0	
Cobertura efectiva de agua potable en área rural (%)**	37.7	41.5	45.8	50.7	56.2	
Seguridad ciudadana (tasa de homicidio por cien mil habitantes)	9.8	11.0	10.5	10.0	9.5	6.0
Macroeconómicos						
Crecimiento económico (%)	4.6	4.0	4.5	4.7	5.0	5.0
Inflación acumulada (%)	5.7	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0
Exportaciones totales FOB (millones US\$)	4,122.5	4,428.7	4,613.8	4,912.4	5,246.2	5,675.6

Fuente: MINED, MINSA, ENACAL, MHCP, BCN.

* Como la medición de la Reducción de Pobreza se realiza con la EMNV, en el PNDH 2012-2016 solo se ha mantenido la meta al 2015.

** Las proyecciones en agua están definidas en el Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano de Nicaragua (PISASH), con metas al 2017.

3.1. Política Social

Continuará garantizando la prestación de servicios de salud, educación, agua y saneamiento, protección social, seguridad alimentaria y vivienda digna a los más pobres, cumpliendo los siguientes objetivos: (i) maximizar el impacto positivo sobre la reducción de la pobreza general y extrema; (ii) mejorar la calidad de los servicios sociales básicos; (iii) continuar generando empleos; (iv) asegurar la entrega de bienes y servicios públicos gratuitos y de calidad para la población más vulnerable; y (v) apuntar al desarrollo humano con equidad.

En el caso específico de la política de salud, se promoverá la salud y estilos de vida saludables con acciones interinstitucionales y la participación de la ciudadanía, con atención preferencial a los más pobres, a través del Modelo de Salud Familiar y Comunitario. La política de educación buscará garantizar una educación universal, gratuita y de calidad, priorizando a la población rural y las comunidades indígenas y afro-descendientes.

En adición, la política de abastecimiento de agua y saneamiento se enfocará en la administración eficiente de los recursos hídricos y la promoción de una conducta más solidaria de la población. La política de seguridad y soberanía alimentaria, buscará garantizar que todos los ciudadanos nicaragüenses cuenten con una alimentación que les permita una vida saludable y digna. Finalmente, la política de vivienda trabajará en restituir a las familias pobres el acceso a la vivienda digna, cómoda y segura, desarrollando una política inclusiva y de apertura de oportunidades para adquirir o mejorar sus viviendas de acuerdo a sus ingresos.

3.2. Política de Comercio Exterior

La política de comercio exterior continuará manteniendo la apertura de la economía nicaragüense y priorizando el crecimiento y diversificación de los mercados y productos de exportación. Los acuerdos comerciales, seguirán siendo negociados y ejecutados para maximizar el potencial del comercio, para una mayor participación de Nicaragua en el comercio internacional. Lo anterior, se desarrollará en un marco de complementariedad económica entre los principales socios, la solidaridad y el reconocimiento de las asimetrías de parte de los países de mayor desarrollo.

En este sentido, el fomento a la producción exportable se orientará al mejoramiento de la inserción en el comercio internacional, en condiciones más justas y equitativas, que permitan nuevas y mejores oportunidades para todos los sectores de la sociedad, con énfasis en el aprovechamiento de la oferta derivada del crecimiento de las MYPYMES. Se proseguirá con la aplicación y cumplimiento de los compromisos de los acuerdos comerciales en marcha, lo que implica el desarrollo de la Integración Económica Centroamericana (incluyendo la Unión Aduanera Centroamericana) y la aplicación y cumplimiento de los compromisos asumidos en virtud de Tratados de Libre Comercio firmados con Estados Unidos, México, Panamá, República Dominicana, Taiwán y el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

Complementariamente, el Gobierno continuará trabajando de la mano con el sector privado para la eliminación de obstáculos al comercio (normas sanitarias, fitosanitarias, logísticas, transporte, entre otros), el fomento de los productos de mayor potencial exportador y la ejecución de los planes de acción en materia de comercio, inversiones y tecnología.

3.3. Política Fiscal

La política fiscal tiene como objetivo garantizar la estabilidad financiera del sector público asegurando el financiamiento de los programas y proyectos orientados principalmente a la reducción de la pobreza y a continuar elevando la calidad y el nivel de la inversión en capital humano e infraestructura, a fin de aumentar la productividad de la economía para asegurar la generación de riqueza y reducir la pobreza y desigualdad. Para asegurar la estabilidad macroeconómica, en un marco de sostenibilidad fiscal, las asignaciones de gastos deberán contar con sus respectivas fuentes de financiamiento, procurando además que para los gastos recurrentes quede identificado su financiamiento permanente.

El gasto total del Gobierno Central se enfocará en el gasto de capital para sectores prioritarios. Asimismo se continuará revisando las funciones en las instituciones del Estado para simplificarlas y elevar la eficiencia de la gestión pública, lo que permitirá readecuar los gastos hacia las prioridades nacionales. Se continuará apoyando financieramente a los sectores de energía eléctrica y agua potable, minimizando su impacto fiscal con políticas presupuestarias compensatorias.

El Gobierno seguirá administrando de forma prudente la deuda pública. De esta manera, se continuará honrando el pago de la deuda tanto interna como externa y se avanzará en la negociación de los alivios pendientes de recibir en el marco de la iniciativa Países Pobres Muy Endeudados (PPME).

3.4. Política Monetaria y Financiera

La política monetaria continuará orientada a garantizar la estabilidad de la moneda y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos. En este sentido, se orientará a garantizar la convertibilidad de la moneda al tipo de cambio establecido por la política cambiaria y a propiciar la estabilidad macroeconómica y financiera. La política cambiaria continuará siendo la principal ancla de los precios domésticos mediante el régimen de deslizamiento preanunciado de 5 por ciento anual.

No obstante, dadas las restricciones del régimen en lograr tasas de inflación más bajas, similares a las del promedio de la región centroamericana, en el mediano plazo se continuarán estudiando esquemas cambiarios alternativos para determinar la conveniencia de una transición gradual para la economía nicaragüense. Para respaldar el régimen cambiario, se mantendrá una cobertura de reservas internacionales a base monetaria cercana a 2.4 veces.

La principal herramienta de la política monetaria continuará siendo las Operaciones de Mercado Abierto (OMA), las cuales se orientarán a la administración de liquidez para propiciar la estabilidad de las reservas internacionales. Las colocaciones de títulos a través de las OMA se concentrarán en instrumentos financieros de corto plazo, en coordinación con las emisiones de los Bonos de la República del MHCP dirigidas a la administración de deuda de largo plazo. En términos de su política de colocación, el BCN contempla una colocación neta, de forma que el saldo de la deuda pública interna del BCN se mantenga en un ratio cercano al 2.4 por ciento del PIB. Se continuará consolidando plazos de referencia, favoreciendo la mayor liquidez de los títulos e impulsando el desarrollo de mercados de capitales.

En cuanto a la política financiera, se continuará fortaleciendo el marco de políticas macroprudenciales para resguardar la estabilidad del sistema financiero, al igual que los aspectos normativos y la supervisión basada en riesgos, a fin de limitar riesgos sistémicos; se trabajará especialmente para implementar las mejores prácticas de Basilea III en lo aplicable a Nicaragua. Se continuará fortaleciendo y estandarizando la supervisión consolidada y transfronteriza mediante la actualización del marco normativo y los procesos de supervisión a través del comité de Enlace, conforme los acuerdos de entendimiento para la supervisión consolidada.

Asimismo, se fortalecerá la red de seguridad financiera mediante la modernización y armonización de esquemas de resolución bancaria y su coordinación con los mecanismos de seguros de depósitos de acuerdo a mejores prácticas. Particularmente, en materia de garantía de depósitos, se promoverá la regulación eficaz del sistema de garantía de depósitos de las instituciones financieras, el perfeccionamiento y consolidación del marco normativo existente y la promoción del conocimiento del FOGADE en la sociedad.

Se fortalecerán las microfinanzas, con énfasis en la producción alimentaria y exportable, a través de programas de canalización directa de crédito del sector público y el fortalecimiento de la gestión privada, extendiendo la cobertura geográfica y demográfica del acceso al crédito del Banco Produzcamos y del Programa Usura Cero.

3.5. Acciones de Política Complementaria

El Gobierno implementará acciones de política complementarias a las políticas macroeconómicas. La agenda priorizará los siguientes temas: (i) sector eléctrico; (ii) seguridad social; (iii) agua potable y alcantarillado sanitario; (iv) aeropuertos (v) administración tributaria; (vi) administración pública; (vii) producción y (viii) sector financiero.

Sector Eléctrico

Se espera continuar el proceso de ampliación y transformación energética, a través del incremento en la participación de la generación de electricidad con fuentes renovables. Para la ampliación y transformación de la matriz de energía eléctrica, para el periodo 2014-2019, de acuerdo al Plan Indicativo de Expansión de la Generación Eléctrica 2013-2027, se proyecta un incremento de la capacidad instalada de generación en 559 MW, de los cuales 419 MW serán a base de fuentes renovables y 140 MW con combustibles fósiles, de tal forma que para el año 2019 Nicaragua alcance un 74.0 por ciento a base de fuentes renovables, tanto por los proyectos vigentes, como por la entrada de nuevos proyectos eólicos, hidroeléctricos y geotérmicos.

También, se continuarán implementando la normalización del servicio eléctrico a usuarios de barrios desprotegidos, a fin de reducir las pérdidas de energía eléctrica y proporcionar a los pobladores un sistema eléctrico seguro y confiable. Con respecto a las inversiones, ENEL continuará realizando importantes inversiones, en especial en la construcción de plantas hidroeléctricas. En este sentido, se espera que para finales del 2014 entre en operación la Planta Larreynaga con una capacidad de 17 MW, así también realizará la repotenciación de las Plantas Carlos Fonseca (50 MW) y Centroamérica (50 MW), lo cual está prevista a realizarse entre los años 2016-2017, con el fin de que estas plantas puedan seguir generando energía de forma confiable.

Seguridad Social

Para preservar la sostenibilidad de las finanzas públicas, el Gobierno continuará con sus esfuerzos para fortalecer el sistema de pensiones. En este sentido, a finales del 2013 se emitió el Decreto No. 39-2013, lo que proporcionará un alivio financiero al INSS y permite extender el programa Invalidez, Vejez y Muerte en el tiempo.

Agua Potable y Alcantarillado

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL), continuará con la implementación de su programa de inversión en infraestructura, a fin de mejorar el servicio y reducir los niveles de agua no facturada. De manera paralela, se llevarán a cabo medidas que permitan alcanzar en el mediano plazo la sostenibilidad financiera. Para ello, se solicitará al Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA) la aprobación de ajustes a la tarifa, focalizados por nivel de ingreso y consumo de agua potable e indexación anual del pliego tarifario del servicio de agua potable, sin afectar a los sectores más vulnerables (consumo menor a 20 metros cúbicos). Adicionalmente, se fortalecerá el proceso de micro medición y se implementarán planes de eficiencia energética y una política de empleo y remuneraciones con base a criterios de productividad y eficiencia que permita la reducción de costos operativos.

En materia de reducción de costos de energía eléctrica, ENACAL pretende implementar dos posibles alternativas: (i) construir una infraestructura eléctrica que le permita aprovisionarse de energía directamente del generador o (ii) autorizar a ENACAL una tarifa especial para la compra de toda su energía a precio de generador. Ambas alternativas mejorarán de forma sustancial la posición financiera de la empresa, al reducir la factura de energía entre 30 y 47 por ciento, lo que reducirá los requerimientos de transferencias del MHCP.

Aeropuertos

La Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI) ha venido realizando importantes inversiones en la infraestructura aeroportuaria del país, para lo cual ha requerido de financiamiento doméstico y externo. A fin de garantizar la sostenibilidad financiera de la empresa, se garantizará que esta no siga adquiriendo deuda en términos comerciales y que toda nueva obra de infraestructura en el sector, sea evaluada por el MHCP y financiada a través del PGR.

Administración Tributaria

Se continuará fortaleciendo la administración tributaria para lograr la plena implementación de la Ley de Concertación Tributaria. Se dará seguimiento a la implementación y al rendimiento de la LCT y se adecuarán gradualmente los procedimientos y normativas para su administración. Adicionalmente, se avanzará en la revisión de los mecanismos de tributación y las tasas impositivas para sectores como telefonía celular, bebidas espirituosas y licores dulces o cordiales, comercio por internet, entre otros. Asimismo, se continuará fortaleciendo la coordinación en la gestión entre las instituciones recaudadoras incluyendo INSS y las municipalidades para reducir la evasión. En el mediano plazo, se aplicarán los precios de transferencia, el establecimiento de convenios de información y el régimen de admisión temporal.

Administración Pública

Se profundizará la modernización de la administración financiera y de las direcciones recaudadoras. El MHCP continúa implementando el Plan de Modernización de la Administración Financiera, para dotar a la Administración Pública de un nuevo sistema de gestión de Presupuesto, Tesorería, Crédito Público y Contabilidad; integrado entre sí y entre el resto de sistemas administrativos. Respecto a las direcciones recaudadoras, la Dirección General de Ingresos (DGI) desarrollará un nuevo modelo de gestión y sistema de información y comunicación para agilizar y facilitar las nuevas declaraciones, el pago de la obligación tributaria y las solicitudes de devoluciones de impuestos.

Producción

El Gobierno, en consenso con el sector cafetalero, impulsó la aprobación de la Ley No. 853, Ley para la Transformación y Desarrollo de la Caficultura, (2013), que respalda el Plan Nacional para la Transformación y Desarrollo de la Caficultura (PNTDC), el cual en una primera etapa tiene como objetivo transformar la dinámica en el sector cafetalero mediante la ampliación de la oferta y facilitando el acceso al crédito y asistencia técnica para las actividades fundamentales del proceso productivo de café (mantenimiento, rehabilitación y renovación).

Por el lado de la ganadería, el Programa de Reconversión de la Ganadería en Nicaragua que impulsa el Gobierno, está dirigido a lograr un cambio hacia un sistema productivo de la ganadería bovina con mayores niveles de productividad y aprovechamiento más eficiente de los recursos ganaderos y amigables con el medio ambiente, que sea competitivo, sostenible e incluyente.

Sector Financiero

En el 2014, se impulsará una reforma a la Ley No. 640, “Ley Creadora del Banco de Fomento a la Producción (PRODUZCAMOS), a fin de fortalecer su capacidad financiera y su gestión técnica y administrativa, con lo cual se estaría ampliando la bancarización del país y por ende favoreciendo el desarrollo y consolidación de las actividades productivas de los productores. Asimismo, para el período 2014-2018 se aumentará la cobertura para atender zonas productivas y estratégicas, lo cual permitirá aumentar el número de clientes y montos de colocaciones, manteniendo como política la diversificación de cartera. En el mismo período se modernizará la plataforma tecnológica, a fin de agilizar la atención al cliente y crear nuevos productos y servicios.

Además, se continuará impulsando la Ley de Sistema de Pagos y Liquidaciones de Valores, para dotar al BCN de mayor fuerza jurídica en su función de supervisor, regulador y vigilante del Sistema de Pagos Nacional.

3.6. Programación Financiera

La articulación financiera de las políticas económicas incluidas en el PEF se consolida en un ejercicio de programación financiera de mediano plazo que cuantifica las medidas y recursos disponibles para alcanzar las metas. La programación parte del establecimiento de supuestos macroeconómicos u objetivos de política factibles, determinados por el entorno prevaleciente. Luego se calcula cada balance sectorial con base a las diferentes políticas, y concordantes con el objetivo de crecimiento económico y reducción de la pobreza. Como resultado final del ejercicio, se establecen las principales metas cuantitativas de desempeño del PEF.

3.6.1 Supuestos Macroeconómicos

Los supuestos de trabajo incluyen variables del contexto internacional y variables macroeconómicas y demográficas fundamentales a nivel doméstico. En el ámbito internacional se analizan las tasas de crecimiento de la economía mundial, desagregado por economías avanzadas y en desarrollo, así como la evolución de precios internacionales del petróleo, índice de precios de alimentos y las proyecciones de tasa de interés a nivel internacional. A nivel doméstico, los principales supuestos de trabajo incluyen el PIB nominal, la tasa de inflación, el tipo de cambio y la población.

En el cuadro No.3, se presentan los principales supuestos macroeconómicos que se utilizan para la programación financiera. El crecimiento económico en el mediano plazo se proyecta sea cercano al cinco por ciento, con una tasa de inflación acumulada de siete por ciento. El precio del petróleo, se estima con una variación gradual hacia la baja y la tasa de devaluación nominal del cinco por ciento.

Cuadro. N°. 3
Supuestos macroeconómicos

Conceptos	2013	Proyección				
		2014	2015	2016	2017	2018
PIB nominal (millones de córdobas)	278,270.2	307,442.2	344,268.9	385,228.5	432,573.9	485,496.7
Crecimiento del PIB real	4.6	4.0	4.5	4.7	5.0	5.0
Deflactor del PIB	6.1	6.3	7.1	6.8	7.0	6.9
Tasa de inflación promedio	7.1	6.1	7.3	7.0	7.0	7.0
Tasa de inflación acumulada	5.7	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0
Devaluación nominal	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Tipo de cambio promedio	24.7	26.0	27.3	28.6	30.1	31.6
Tipo de cambio fin de año	25.3	26.6	27.9	29.3	30.8	32.3
Precio promedio del petróleo (US\$/bbl)	108.4	108.1	104.6	102.4	100.4	99.1

Fuente: BCN

3.6.2 Balances Sectoriales

Cuadro No. 4
Producto Interno Bruto por actividad económica
En millones de córdobas del año 2006

Conceptos	2013	Proyecciones					2013	Proyecciones				
		2014	2015	2016	2017	2018		2014	2015	2016	2017	2018
Producto interno bruto	150,503.7	156,459.8	163,549.1	171,293.6	179,792.4	188,751.0	4.6	4.0	4.5	4.7	5.0	5.0
menos: Imputaciones bancarias												
más: Impuestos netos a los productos	14,982.1	15,581.4	16,360.5	17,178.5	18,037.4	18,939.3	0.7	4.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Total industrias más gobierno	135,217.1	140,320.7	146,294.4	152,834.5	159,860.0	167,205.7	4.0	3.8	4.3	4.5	4.6	4.6
Servicios del gobierno general	15,209.9	16,013.4	16,861.0	17,552.0	18,262.8	18,899.7	6.0	5.3	5.3	4.1	4.0	3.5
Total industrias	120,007.3	124,307.2	129,433.4	135,282.5	141,597.3	148,306.0	3.7	3.6	4.1	4.5	4.7	4.7
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	22,883.5	23,285.4	24,056.2	25,228.2	26,588.0	28,043.6	0.4	1.8	3.3	4.9	5.4	5.5
Explotación de minas y canteras	2,436.2	2,606.8	2,734.5	2,876.7	3,026.3	3,183.6	21.7	7.0	4.9	5.2	5.2	5.2
Industrias manufactureras	21,223.2	22,557.9	23,573.1	24,564.1	25,821.2	27,109.2	3.9	6.3	4.5	4.2	5.1	5.0
Electricidad, agua y alcantarillado	3,178.9	3,306.3	3,439.7	3,580.3	3,726.6	3,879.0	3.4	4.0	4.0	4.1	4.1	4.1
Construcción	4,891.5	4,964.9	5,610.3	6,199.4	6,850.3	7,569.6	17.2	1.5	13.0	10.5	10.5	10.5
Comercio, hoteles y restaurantes	19,884.7	20,571.4	21,378.4	22,465.9	23,427.4	24,508.8	3.7	3.5	3.9	5.1	4.3	4.6
Transporte y comunicaciones	11,247.6	11,624.1	12,058.9	12,524.4	13,007.9	13,510.2	1.9	3.3	3.7	3.9	3.9	3.9
Servicios de intermediación financiera y conexos	4,624.5	4,809.5	5,001.9	5,217.0	5,441.3	5,675.3	7.8	4.0	4.0	4.3	4.3	4.3
Propiedad de vivienda	11,054.3	11,408.1	11,761.7	12,114.6	12,478.0	12,852.3	2.8	3.2	3.1	3.0	3.0	3.0
Servicios personales y empresariales	18,582.7	19,172.9	19,818.7	20,512.0	21,230.3	21,974.4	3.3	3.2	3.4	3.5	3.5	3.5

Fuente: BCN

Cuadro No. 5
Producto Interno Bruto por actividad económica
En millones de córdobas corrientes

Conceptos	2013	Proyecciones					2013	Proyecciones				
		2014	2015	2016	2017	2018		2014	2015	2016	2017	2018
Producto interno bruto	278,270.2	307,442.2	344,269.0	385,228.5	432,574.0	485,496.7	11.0	10.5	12.0	11.9	12.3	12.2
menos: Imputaciones bancarias												
más: Impuestos netos a los productos	26,383.6	29,107.5	32,789.7	36,839.2	41,388.9	46,500.5	8.3	10.3	12.7	12.4	12.4	12.4
Total industrias más gobierno	251,886.6	278,334.7	311,479.3	348,389.3	391,185.1	438,996.2	11.3	10.5	11.9	11.8	12.3	12.2
Servicios del gobierno general	25,109.6	27,887.6	31,376.0	34,950.9	38,918.7	43,156.2	16.3	11.1	12.5	11.4	11.4	10.9
Total industrias	226,777.0	250,447.1	280,103.2	313,438.4	352,266.3	395,840.0	10.8	10.4	11.8	11.9	12.4	12.4
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	42,611.5	47,261.1	52,321.5	58,586.9	66,358.5	74,792.8	2.7	10.9	10.7	12.0	13.3	12.7
Explotación de minas y canteras	7,817.5	8,340.0	9,205.8	10,230.1	11,511.4	13,012.1	2.4	6.7	10.4	11.1	12.5	13.0
Industrias manufactureras	48,685.8	55,094.8	61,579.8	68,463.8	77,064.5	86,684.1	19.2	13.2	11.8	11.2	12.6	12.5
Electricidad, agua y alcantarillado	6,564.1	7,238.2	8,072.3	8,979.1	9,987.8	11,109.8	13.5	10.3	11.5	11.2	11.2	11.2
Construcción	14,690.1	15,817.2	19,175.7	22,672.4	26,806.7	31,694.9	21.7	7.7	21.2	18.2	18.2	18.2
Comercio, hoteles y restaurantes	34,973.1	38,380.5	42,792.3	48,117.1	53,688.3	60,098.2	10.5	9.7	11.5	12.4	11.6	11.9
Transporte y comunicaciones	16,318.0	17,895.6	19,926.8	22,160.4	24,644.7	27,407.7	5.1	9.7	11.4	11.2	11.2	11.2
Servicios de intermediación financiera y conexos	10,287.4	11,349.5	12,663.5	14,132.5	15,772.1	17,601.8	19.6	10.3	11.6	11.6	11.6	11.6
Propiedad de vivienda	17,488.8	19,146.0	21,177.8	23,340.1	25,723.1	28,349.4	8.6	9.5	10.6	10.2	10.2	10.2
Servicios personales y empresariales	27,340.6	29,924.1	33,187.7	36,756.0	40,709.3	45,089.1	9.3	9.4	10.9	10.8	10.8	10.8

Fuente: BCN

En el sector real se proyecta que los impulsos al crecimiento provengan principalmente de condiciones más favorables de la economía mundial, mayor dinamismo de los principales socios económicos y mejores términos de intercambio, dado los mayores precios internacionales de las materias primas de exportación. En especial se espera que el dinamismo económico sea impulsado por las actividades de construcción, sector primario e industria manufacturera.

Cuadro No. 6
Producto Interno Bruto: enfoque del gasto
En millones de córdobas del año 2006

Conceptos	2013	Proyecciones					2013	Proyecciones				
		2014	2015	2016	2017	2018		2014	2015	2016	2017	2018
<i>(tasas de crecimiento)</i>												
PRODUCTO INTERNO BRUTO	150,503.7	156,459.8	163,549.1	171,293.6	179,792.4	188,751.0	4.6	4.0	4.5	4.7	5.0	5.0
1. Consumo	147,304.1	153,072.1	158,230.8	164,539.8	170,547.5	176,701.1	3.6	3.9	3.4	4.0	3.7	3.6
Consumo Colectivo	12,305.8	13,396.6	13,997.3	14,830.0	15,116.8	15,640.9	1.8	8.9	4.5	5.9	1.9	3.5
Consumo Individual	134,998.3	139,675.5	144,233.5	149,709.7	155,430.7	161,060.3	3.8	3.5	3.3	3.8	3.8	3.6
2. Inversión Bruta	31,692.1	32,795.4	36,948.7	42,051.9	47,537.6	53,926.5	- 8.1	3.5	12.7	13.8	13.0	13.4
Inversión Pública	6,891.6	7,498.9	7,351.8	8,015.4	8,395.7	8,913.4	5.8	8.8	- 2.0	9.0	4.7	6.2
Inversión Privada	24,800.5	25,296.5	29,596.9	34,036.4	39,141.9	45,013.2	- 11.3	2.0	17.0	15.0	15.0	15.0
3. Exportaciones	55,808.5	59,390.7	62,764.1	66,864.0	70,985.8	76,648.7	3.1	6.4	5.7	6.5	6.2	8.0
4. Importaciones	86,532.2	91,584.4	100,381.9	106,040.3	111,737.3	119,356.1	- 2.7	5.8	9.6	5.6	5.4	6.8

Fuente: BCN

Cuadro No.7
Producto Interno Bruto: enfoque del gasto
En millones de córdobas corrientes

Conceptos	2013	Proyecciones					2013	Proyecciones				
		2014	2015	2016	2017	2018		2014	2015	2016	2017	2018
<i>(tasas de crecimiento)</i>												
PRODUCTO INTERNO BRUTO	278,270.2	307,442.2	344,269.0	385,228.5	432,574.0	485,496.7	11.0	10.5	12.0	11.9	12.3	12.2
1. Consumo	253,673.6	279,339.4	309,713.9	344,453.1	381,460.7	422,904.9	10.4	10.1	10.9	11.2	10.7	10.9
Consumo Colectivo	15,994.0	18,470.5	20,704.8	23,472.1	25,553.1	28,289.7	8.4	15.5	12.1	13.4	8.9	10.7
Consumo Individual	237,679.7	260,868.9	289,009.2	320,980.9	355,907.6	394,615.2	10.5	9.8	10.8	11.1	10.9	10.9
2. Inversión Bruta	57,523.1	63,412.1	75,409.9	91,496.2	109,991.1	132,839.0	- 1.4	10.2	18.9	21.3	20.2	20.8
Inversión Pública	16,696.5	19,272.6	20,271.3	23,648.1	26,504.1	30,107.9	20.0	15.4	5.2	16.7	12.1	13.6
Inversión Privada	40,826.6	44,139.5	55,138.6	67,848.1	83,487.1	102,731.1	- 8.2	8.1	24.9	23.1	23.1	23.1
3. Exportaciones	112,748.3	126,491.6	140,462.0	158,403.2	178,032.0	202,879.5	4.5	12.2	11.0	12.8	12.4	14.0
4. Importaciones	145,674.9	156,155.5	177,358.5	195,438.6	215,049.1	236,664.2	0.2	7.2	13.6	10.2	10.0	10.1

Fuente: BCN

Cuadro No. 8
Balance del Sector Público Combinado
Millones de córdobas

Conceptos	2013	Proyecciones				
		2014	2015	2016	2017	2018
		<i>(millones de córdobas)</i>				
1. Ingresos corrientes totales	63,928.4	71,213.2	81,403.9	93,136.2	104,498.4	117,499.8
Ingresos corrientes del Gobierno General y otros	62,537.8	70,217.0	80,300.6	91,356.5	102,706.7	115,056.4
Superávit operativo de las empresas de utilidad pública	1,390.6	996.2	1,103.3	1,779.7	1,791.7	2,443.4
2. Gastos corrientes totales	53,062.1	62,044.4	71,088.1	81,358.8	89,252.2	98,210.0
Consumo y transferencias	49,854.8	58,349.6	65,870.0	76,023.1	83,745.2	92,442.2
Intereses del sector público no financiero	2,713.6	2,999.8	3,869.2	4,218.6	4,623.8	4,965.1
Déficit operativo del Banco Central	481.9	1,048.9	1,550.1	1,399.9	1,229.6	1,199.1
Resultado global de Banco de Fomento a la Producción	(107.6)	259.5	87.2	116.2	137.1	155.5
Superávit global de INISER	93.4	94.3	100.5	152.0	193.7	224.2
Superávit global de SIBOIF	2.4	0.0	13.6	14.6	15.6	16.7
3. Ahorro del sector público combinado	10,866.3	9,168.8	10,315.8	11,777.3	15,246.2	19,289.8
4. Gasto de capital y concesión neta de préstamos (neto de ingresos de capital)	16,942.6	19,556.7	20,570.1	23,996.7	26,894.7	30,551.7
5. Balance del sector público combinado (a/d)	(6,076.3)	(10,387.8)	(10,254.3)	(12,219.4)	(11,648.6)	(11,261.9)
Donaciones	2,721.9	3,776.8	3,826.9	5,385.3	5,143.9	5,507.7
6. Balance del sector público combinado (d/d)	(3,354.4)	(6,611.0)	(6,427.4)	(6,834.1)	(6,504.7)	(5,754.2)
7. Financiamiento	3,354.4	6,611.0	6,427.4	6,834.1	6,504.7	5,754.2
Financiamiento externo neto	5,720.5	6,422.2	7,675.4	9,250.8	10,302.1	10,318.1
Ingresos de privatización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento interno neto	(2,366.1)	188.8	(1,248.0)	(2,416.8)	(3,797.4)	(4,563.9)
Memorandum:						
Gasto total del sector público combinado	70,004.7	81,601.1	91,658.2	105,355.5	116,147.0	128,761.7
PIB (en millones de córdobas)	278,270.2	307,442.2	344,268.9	385,228.5	432,573.9	485,496.7

Fuente: BCN

Desde el punto de vista macroeconómico, el Marco Presupuestario de Mediano Plazo apunta a la sostenibilidad de las finanzas públicas y a fortalecer la estabilidad macroeconómica. En este sentido, el PEF 2014-2018 prioriza dos metas cuantitativas, el déficit del sector público combinado después de donaciones, como porcentaje del PIB, y la cobertura de las reservas internacionales brutas del BCN a base monetaria.

Cuadro No. 9
Balance del Sector Público Combinado
Como porcentaje del PIB

Conceptos	2013	Proyecciones				
		2014	2015	2016	2017	2018
		<i>(como porcentaje del PIB)</i>				
1. Ingresos corrientes totales	23.0	23.2	23.6	24.2	24.2	24.2
Ingresos corrientes del Gobierno General y otros	22.5	22.8	23.3	23.7	23.7	23.7
Superávit operativo de las empresas de utilidad pública	0.5	0.3	0.3	0.5	0.4	0.5
2. Gastos corrientes totales	19.1	20.2	20.6	21.1	20.6	20.2
Consumo y transferencias	17.9	19.0	19.1	19.7	19.4	19.0
Intereses del sector público no financiero	1.0	1.0	1.1	1.1	1.1	1.0
Déficit operativo del Banco Central	0.2	0.3	0.5	0.4	0.3	0.2
Resultado global de Banco de Fomento a la Producción	(0.0)	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Superávit global de INISER	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Superávit global de SIBOIF	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Ahorro del sector público combinado	3.9	3.0	3.0	3.1	3.5	4.0
4. Gasto de capital y concesión neta de préstamos (neto de ingresos de capital)	6.1	6.4	6.0	6.2	6.2	6.3
5. Balance del sector público combinado (a/d)	(2.2)	(3.4)	(3.0)	(3.2)	(2.7)	(2.3)
Donaciones	1.0	1.2	1.1	1.4	1.2	1.1
6. Balance del sector público combinado (d/d)	(1.2)	(2.2)	(1.9)	(1.8)	(1.5)	(1.2)
7. Financiamiento	1.2	2.2	1.9	1.8	1.5	1.2
Financiamiento externo neto	2.1	2.1	2.2	2.4	2.4	2.1
Ingresos de privatización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento interno neto	(0.9)	0.1	(0.4)	(0.6)	(0.9)	(0.9)
Memorandum:						
Gasto total del sector público combinado	25.2	26.5	26.6	27.3	26.9	26.5
PIB (en millones de córdobas)	278,270.2	307,442.2	344,268.9	385,228.5	432,573.9	485,496.7

Fuente: BCN

El déficit del sector público combinado después de donaciones, se mantendrá estable, al estimarse en 1.2 por ciento del PIB para 2018. Un hecho relevante a destacar, es que el PEF 2012-2016 incluye una mayor cobertura de instituciones públicas que el PEF 2007-2010, propiciando el fortalecimiento en la coordinación de políticas públicas. Entre estas instituciones adicionales se encuentran: Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales, Banco Produzcamos, Petróleos de Nicaragua (PETRONIC), y la Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos (ENABAS).

Con respecto al gasto del Sector Público Combinado, se espera que el mismo se incremente con respecto a los niveles del año 2013, ubicándose en 26.5 por ciento del PIB. Asimismo, se espera un incremento en los ingresos del SPNF, pasando de 23.0 por ciento en 2013 a 24.2 por ciento en 2018. Este aumento refleja la implementación de la política presupuestaria, tarifaria y los esfuerzos administrativos.

Cuadro N°. 10
Balance Monetario del Banco Central de Nicaragua

Conceptos	2012	2013	Proyecciones				
			2014	2015	2016	2017	2018
<i>(millones de córdobas)</i>							
1. Reservas Internacionales Netas Ajustadas	2,395.3	1,316.9	1,298.2	1,634.1	2,004.4	2,705.2	3,155.6
(En millones de US\$)	101.7	53.3	50.0	60.0	70.0	90.0	100.0
RIN	7.5	122.0	95.7	113.8	120.3	142.1	155.7
Encaje en M/E	94.2	(68.7)	(45.7)	(53.8)	(50.3)	(52.0)	(55.6)
2. Activos Domésticos Netos	(1,207.3)	(668.2)	27.0	33.4	172.6	(236.3)	(428.0)
Crédito Neto al Sect. Púb. No Financiero	(2,513.7)	696.6	(643.6)	(657.2)	(976.3)	(1,624.6)	(1,705.7)
Gobierno Central Neto	(2,513.7)	696.6	(643.6)	(657.2)	(976.3)	(1,624.6)	(1,705.7)
Resto del SPNF	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras Instituciones	(1.6)	50.6	(64.6)	115.4	121.2	127.2	133.6
Crédito Neto al Sistema Financiero	17.8	(894.3)	(723.5)	(765.8)	(737.3)	(977.2)	(1,520.1)
Bancos Comerciales Neto	17.9	(894.5)	(719.7)	(765.8)	(737.3)	(977.2)	(1,520.1)
Reservas en Moneda Nacional	17.9	(894.5)	(719.7)	(765.8)	(737.3)	(977.2)	(1,520.1)
Encaje en Moneda Nacional	917.8	(114.7)	(408.5)	(392.1)	(309.5)	(356.0)	(822.2)
Caja	(626.3)	(529.0)	(68.3)	(112.4)	(121.8)	(269.1)	(296.6)
Cámara de Compensación	(39.3)	(11.1)	2.2	0.0	0.0	0.0	0.0
FOGADE	(234.3)	(239.7)	(245.1)	(261.3)	(306.0)	(352.1)	(401.3)
Colocaciones Netas de Títulos	(16.4)	(1,533.8)	0.0	(680.0)	(357.5)	312.5	551.2
COLOCACIONES	(7,964.2)	(7,858.4)	(10,217.4)	(12,046.2)	(13,129.8)	(14,360.5)	(15,966.1)
VENCIMIENTOS	7,947.8	6,324.6	10,217.5	11,366.2	12,772.3	14,673.0	16,517.2
Subasta	7,841.0	6,162.0	10,044.5	11,184.6	12,527.2	14,358.4	16,186.9
Títulos bancarios	106.8	162.7	172.9	181.6	245.1	314.7	330.3
Pasivos Externos de Med. y L. Plazo	268.0	245.5	338.8	396.6	644.7	614.1	802.6
Resultado Cuasi-Fiscal	795.9	481.9	1,048.9	1,550.1	1,399.9	1,229.6	1,199.1
Otros Activos Netos	242.7	285.4	70.8	74.4	78.1	82.0	111.3
3. Numerario	1,188.0	648.8	1,325.2	1,667.5	2,177.0	2,468.9	2,727.6
Saldo en RINA	1,289.5	1,342.8	1,392.8	1,452.8	1,522.8	1,612.8	1,712.8
Saldo en RIN	1,718.0	1,840.0	1,935.7	2,049.5	2,169.8	2,311.8	2,467.5
Saldo en RIB	1,887.1	1,993.0	2,066.9	2,151.4	2,239.7	2,357.7	2,492.9
RIB (incluye DEG) / BM	2.4	2.5	2.5	2.5	2.4	2.4	2.4
RIB (incluye DEG) / Importaciones mercancías	4.2	4.6	4.7	4.5	4.4	4.4	4.4

Fuente: BCN

El Sistema Financiero Nicaragüense mantendrá su proceso de recuperación, por lo que se espera que la liquidez de la banca retorne a los niveles previos a la crisis financiera internacional de 2008. Para respaldar el régimen cambiario, se mantendrá una cobertura de reservas internacionales a base monetaria de 2.4 veces. Este resultado se obtendrá mediante una efectiva coordinación entre la política fiscal y la política monetaria, que asegurarán la variación requerida en los Activos Domésticos Netos del BCN, que permita la acumulación necesaria de reservas internacionales netas ajustadas (RINA).

Cuadro No. 11 Balanza de Pagos

Conceptos	2012	2013	Proyecciones				
			2014	2015	2016	2017	2018
<i>(millones de dólares)</i>							
1.- Cuenta corriente	(1,347.2)	(1,279.5)	(1,196.5)	(1,489.1)	(1,511.5)	(1,520.5)	(1,480.7)
1.1 Bienes y Servicios	(2,355.8)	(2,335.2)	(2,228.7)	(2,533.9)	(2,590.9)	(2,645.6)	(2,639.1)
Bienes	(2,295.6)	(2,279.4)	(2,190.9)	(2,486.9)	(2,536.2)	(2,593.5)	(2,587.3)
Exportaciones FOB	4,146.1	4,122.5	4,428.7	4,613.8	4,912.4	5,246.2	5,675.6
Mercancías generales según la BP	3,723.3	3,690.9	4,033.8	4,200.5	4,475.3	4,778.5	5,173.1
Exportaciones de Mercancías	2,254.6	1,969.1	2,160.8	2,315.8	2,511.1	2,692.7	2,935.4
Exportaciones de Zona Franca ^{1/}	1,421.4	1,678.7	1,827.0	1,835.4	1,911.6	2,029.5	2,177.5
Bienes adquiridos en puertos	47.3	43.1	46.0	49.2	52.7	56.4	60.3
Oro no monetario	422.8	431.6	394.9	490.7	491.7	492.7	493.7
Importaciones FOB	(6,441.7)	(6,401.9)	(6,619.5)	(7,100.7)	(7,641.1)	(8,142.9)	(8,682.2)
Mercancías generales según la BP	(6,441.7)	(6,401.9)	(6,619.5)	(7,100.7)	(7,641.1)	(8,142.9)	(8,682.2)
Importaciones de Mercancías	(5,418.1)	(5,193.0)	(5,304.0)	(5,779.2)	(6,091.0)	(6,462.3)	(6,859.8)
Importaciones de Zona Franca	(1,023.6)	(1,208.9)	(1,315.6)	(1,321.5)	(1,550.0)	(1,680.7)	(1,822.4)
Servicios (balance)	(60.2)	(55.8)	(37.8)	(47.0)	(54.7)	(52.1)	(51.7)
Crédito	861.6	877.2	912.3	938.8	972.7	1,009.4	1,051.0
Débito	(921.8)	(933.0)	(950.1)	(985.7)	(1,027.4)	(1,061.5)	(1,102.8)
Ingreso Primario (Renta)	(301.2)	(313.3)	(289.4)	(333.3)	(358.2)	(374.8)	(407.1)
Ingreso Secundario (Transferencias Corrientes)	1,309.8	1,369.0	1,321.6	1,378.2	1,437.6	1,500.0	1,565.4
2.- Cuenta de Capital	237.8	231.0	225.9	222.8	272.6	257.6	263.0
Préstamo neto (+) o endeudamiento neto(-) (1+2)	(1,109.4)	(1,048.5)	(970.6)	(1,266.3)	(1,238.9)	(1,262.8)	(1,217.8)
3.- Cuenta Financiera	(1,885.3)	(1,235.8)	(1,379.1)	(1,383.2)	(1,349.6)	(1,261.8)	(1,208.7)
Inversión Directa	(760.7)	(784.4)	(746.6)	(775.3)	(780.0)	(791.3)	(858.0)
Inversión de Cartera	(64.0)	(145.7)	10.4	28.7	44.0	23.3	56.2
Otra inversión	(1,045.4)	(401.2)	(707.6)	(711.8)	(691.5)	(600.3)	(529.7)
Activos de reserva	(15.2)	95.5	64.7	75.1	77.9	106.5	122.8
Errores y omisiones	(775.9)	(187.3)	(163.1)	(117.0)	(110.7)	1.1	9.1
Memorando:							
Cuenta corriente (% del PIB)	(12.7)	(11.4)	(10.1)	(11.1)	(10.5)	(9.9)	(9.6)
RIB (millones US\$)	1,887.1	1,993.0	2,066.9	2,151.4	2,239.7	2,357.7	2,492.9
RIB (meses de importaciones B&S sin ZF)	4.2	4.6	4.7	4.5	4.4	4.4	4.4
Precio promedio del petróleo (US\$/bbl)	106.2	108.4	108.1	104.6	102.4	100.4	99.1
Producto interno bruto (millones de US\$)	10,645.5	11,255.6	11,843.4	12,630.5	13,460.3	14,394.8	15,386.6

Nota: Según el sexto manual de Balanza de Pagos, el signo para la presentación de los activos y pasivos con el exterior será aumentos con signo positivos y disminuciones con signo negativo.

1/ : Exportaciones de mercancías bajo el Régimen de Zona Franca, excluyendo el servicio de transformación que se registra en servicios.

Fuente: BCN, MHCP, DGA, CZF, otras Instituciones del sector público.

En el período 2014-2018, se espera que el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pago sea en promedio 10.7 por ciento del PIB. Este resultado, es acorde a la recuperación de los términos de intercambio, debido a los mejores precios de los principales productos de exportación, así como el impacto positivo del cambio en la composición de la matriz energética que generará ahorros en materia de factura petrolera.

Asimismo, se prevé que la contribución de los flujos de capital privado aumente gradualmente, producto de la mayor afluencia de inversión extranjera directa y los aportes netos del sistema financiero doméstico en la economía, por lo que se espera un déficit promedio de 1.8 por ciento del PIB en cuenta de capital de la balanza de pagos.

4. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2015 - 2018

El Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) para el período de 2015–2018, presenta las proyecciones fiscales del Gobierno Central para los siguientes cuatro años, a la vez que muestra la consistencia de las cifras presupuestarias con la meta de déficit fiscal y la política económica del país. Es decir, el MFMP articula y da consistencia a las líneas de acción de las políticas públicas definidas en el PNDH y el ejercicio de Programación Financiera (PF), para el logro de los objetivos de nación.

El ejercicio de PF asegura la consistencia entre los sectores económicos: real, monetario, externo y fiscal para mantener el equilibrio dinámico de la economía en: estabilidad, crecimiento y bienestar social. Por lo tanto, en esta sección se analizan los mecanismos de transmisión de la política fiscal, en cuanto a los impuestos, el gasto público, y financiamiento para el mediano plazo.

Inicialmente se analiza el comportamiento y la ejecución de los ingresos y gastos del Gobierno Central en 2014, de acuerdo a lo observado en los nueve meses del año y lo estimado para el último trimestre del año. En el marco de los lineamientos de política del MPMP y de las perspectivas fiscales para el mediano plazo, a continuación, se presenta un resumen sobre la evolución fiscal del país: ingresos, gastos y financiamiento, los lineamientos de política fiscal para el mediano plazo y perspectivas para 2015-2018.

4.1 Evolución Fiscal 2014

En 2014, la política fiscal ha continuado garantizando el financiamiento de los programas y proyectos dirigidos a la reducción de la pobreza y el aumento de la inversión en infraestructura productiva y económica, manteniendo una disciplina presupuestaria y sostenibilidad financiera. Las directrices de la política fiscal contribuyeron a una mejora de equidad social y del nivel de vida de la población nicaragüense, a la vez que han permitido dinamizar la producción del país, el desarrollo social y la generación de empleo y seguridad ciudadana.

En este marco de disciplina fiscal, el Gobierno ha realizado cambios normativos en materia tributaria, a través de la Ley de Concertación Tributaria (LCT) en conjunto con medidas administrativas para lograr un ordenamiento en el sistema tributario, mejor interacción de las direcciones recaudadoras, entre otras acciones a fin de contar con una mejor sinergia entre la recaudación y la eficiencia y efectividad de los mecanismos de pago, de tal forma, que los ingresos recaudados sean lo suficiente para el financiamiento del gasto público.

4.1.1 Ingresos Fiscales

En 2014, los ingresos fiscales responden al comportamiento del desempeño de la actividad económica y en menor medida a los efectos de la implementación de la LCT, dado que la gradualidad en la aplicación de las diferentes medidas tributarias conlleva a cuantificar los efectos, en años posteriores a su implementación. Algunas medidas no se han implementado pues están previstas para inicio del 2015, principalmente la relativa al IR y al cronograma de racionalización de las exoneraciones y exenciones.

El presupuesto de ingresos 2014 aprobado por la Asamblea Nacional fue de C\$52,081.5 millones, y se redujo en C\$3,077.5 millones en la Reforma al Presupuesto General de la República, presentada en el mes de Septiembre, para totalizar C\$49,004.0 millones.

Cuadro N°. 12 Ingresos del Gobierno Central

Conceptos	2013	2014			2013	2014	
		presupuesto inicial	Presupuesto Modificado ^{3/}	diferencia		presupuesto inicial	Presupuesto Modificado ^{3/}
		(1)	(2)	3= (2-1)		(1)	(2)
		<i>millones de córdobas</i>				<i>porcentaje del PIB</i>	
Ingresos Totales	44,041.2	52,081.5	49,004.0	(3,077.5)	15.8	17.0	15.9
1 Tributarios	40,680.9	48,265.2	45,399.9	(2,865.3)	14.6	15.8	14.8
Sobre los Ingresos	14,832.2	18,417.0	17,130.6	(1,286.4)	5.3	6.0	5.6
Sobre el consumo y transacciones internas	13,020.5	15,137.3	14,615.2	(522.1)	4.7	4.9	4.8
Sobre el comercio exterior ^{1/}	12,828.2	14,710.9	13,654.1	(1,056.8)	4.6	4.8	4.4
2 No tributarios	3,190.5	3,681.5	3,467.9	(213.6)	1.1	1.2	1.1
Tasas	55.1	62.8	53.8	(9.0)	0.0	0.0	0.0
Derechos	540.4	637.7	606.7	(31.0)	0.2	0.2	0.2
Multas	156.2	131.5	176.8	45.3	0.1	0.0	0.1
Otros ingresos no tributarios ^{2/}	2,438.8	2,849.5	2,630.6	(218.9)	0.9	0.9	0.9
3 Renta de la propiedad	108.1	89.8	89.8	0.0	0.0	0.0	0.0
4 Transferencias corrientes	54.1	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos de Capital	7.6	0.0	1.4	1.4	0.0	0.0	0.0
Producto Interno Bruto	278,270.2	306,212.2	307,442.2				

^{1/} : Comprende: DAI, ATP, 35% de Soberanía e IVA de las importaciones.

^{2/} : Incluye: tributo especial para FOMAV, Rentas con Destino Específico e intereses por TEI, entre otros.

^{3/} : Presupuesto Modificado al 30 de Septiembre 2014

Fuente: MHCP

Por lo tanto, la reducción en 5.9 por ciento de los ingresos presupuestados, de acuerdo al monto aprobado inicialmente en el PGR 2014, se puede explicar por un menor dinamismo de la actividad económica de los principales socios comerciales, y menor demanda agregada consecuencia de los menores ingresos por exportaciones, dado la caída en los precios de los principales productos de exportación. Otro elemento exógeno, que ha incidido negativamente en las actividades económicas y por ende en los niveles de recaudación, es la afectación al sector agropecuario por la sequía, que por efectos del Niño se ha presentado durante 2014.

Sin embargo, se estima que al finalizar 2014 los ingresos alcancen una tasa de crecimiento superior en 11.3 por ciento a la presentada en 2013. En términos del PIB, los ingresos del Gobierno Central del Presupuesto Modificado totalizarían 15.9 por ciento superior en 0.1 por ciento con relación a la ejecución de ingresos de 2013, lo que indica, que los ingresos crecieron aunque no en los niveles que inicialmente se tenían previstos.

El crecimiento en los ingresos del Gobierno Central se soporta principalmente en un incremento en los ingresos tributarios, los cuales representan el 92.6 por ciento del total de ingresos, siendo el Impuesto sobre la Renta es el de mayor contribución pese a que crecerá menos de lo esperado inicialmente por cambios en el año fiscal de declaración del IR anual.

4.1.2 Gastos Fiscales

En 2014, el gasto público del Gobierno Central se estima en C\$54,738.8 millones, menor en C\$1,042.3 millones, en relación al presupuesto de gasto aprobado a inicio de año, el cual fue de C\$55,781.1 millones. La disminución en el Presupuesto de Gasto se explica por la baja en la recaudación de los ingresos tributarios y en la responsabilidad fiscal en ejecutar gastos que tengan fuentes de financiamiento identificadas, de tal forma de ser congruente con la disciplina fiscal.

Sin embargo, la reducción del gasto público no afectó la prestación de servicios a la población, dado que se implementaron medidas de ahorro y austeridad a lo interno de cada institución presupuestaria. Paralelamente, se revisaron los programas prioritarios e indispensables para la prestación del servicio social a la población, así como de algunos proyectos de inversión para redistribuir los montos provenientes de las medidas de ahorro y austeridad para su cumplimiento.

Es importante indicar, que pese a la reducción del gasto público con respecto al presupuesto inicial, el gasto actualizado para 2014 supera en 17.7 por ciento el gasto ejecutado en 2013, lo que indica que se aumentó la cobertura de los servicios a la población. En cuanto a la clasificación del gasto, tanto el gasto corriente como el gasto de capital crecieron en 17.5 por ciento y 18.2 por ciento respectivamente.

Cuadro N°. 13 Gastos del Gobierno Central

Conceptos	2013	2014			2013	2014	
		presupuesto inicial	Presupuesto Modificado ^{1/}	diferencia		presupuesto inicial	Presupuesto Modificado ^{1/}
		(1)	(2)	3=(2-1)		(1)	(2)
		<i>millones de córdobas</i>				<i>porcentaje del PIB</i>	
Gastos totales	46,513.2	55,781.1	54,738.8	(1,042.3)	16.7	18.2	17.8
1.- Gastos corrientes	34,851.5	41,391.8	40,949.2	(442.6)	12.5	13.5	13.3
1.1 Sueldos y salarios	15,026.5	15,284.2	15,248.3	(35.9)	5.4	5.0	5.0
1.2 Bienes y servicios	7,290.5	9,288.4	8,914.5	(373.9)	2.6	3.0	2.9
1.3 Intereses y comisiones	2,500.7	2,830.6	2,752.6	(78.0)	0.9	0.9	0.9
1.4 Transferencias	10,033.8	13,988.6	14,033.8	45.2	3.6	4.6	4.6
2.- Gasto de capital	11,661.7	14,389.3	13,789.6	(599.7)	4.2	4.7	4.5
2.1 Formación de capital	5,556.3	7,334.6	6,905.4	(429.2)	2.0	2.4	2.2
2.2 Transferencias	6,105.4	7,054.7	6,884.2	(170.5)	2.2	2.3	2.2
memorandum:							
Producto Interno Bruto	278,270.2	306,212.2	307,442.2				

^{1/} : Presupuesto Modificado al 30 de Septiembre 2014

Fuente: MHCP

En términos del PIB, se estima que al final de 2014, el gasto público sea de 17.8 por ciento representando un crecimiento de 1.1 por ciento con relación a 2013. El aumento se observa en: 0.8 por ciento para el gasto corriente y 0.3 por ciento para el gasto de capital, principalmente para la formación bruta de capital, dado que en términos del PIB las transferencias de capital se mantienen en los mismos niveles.

En el gasto corriente, el aumento de 0.8 por ciento del PIB se concentra en bienes y servicios y transferencias corrientes, manteniendo constante el pago de intereses y comisiones de la deuda pública y una disminución en la partida de sueldos y salarios en 0.4 por ciento del PIB. La reducción en sueldos y salarios corresponde a las economías obtenidas en los nuevos cargos aprobados para el año, dado que los nombramientos no son efectivos en el mes de Enero. Estos créditos presupuestarios se redireccionaron a bienes y servicios y transferencias por la demanda de las instituciones para estos grupos de gasto.

El aumento en el gasto de capital de 2014 con relación a 2013, se concentra en el avance de las obras de Construcción de la subestación La Virgen, Construcción de la Línea de Transmisión Subestación Amayo y Construcción línea de transmisión Eolo/Rivas/Subestación La Virgen, para el proyecto de construcción de plantas eólicas; al

igual que para la construcción de Malpaisillo/Momotombo y ampliación de subestación para Malpaisillo, que permite conectar el proyecto de la planta geotérmica. Ambos proyectos forman parte de los refuerzos que se están realizando para mejorar el Sistema de Transmisión y por ende del mejoramiento de la matriz energética.

Asimismo, se redireccionaron recursos que permitirían la ejecución de obras a nivel nacional de agua y saneamiento; Construcción y Rehabilitación de Centro de Desarrollo Infantil; Construcción y Equipamiento para Puestos Policiales, Mejoramiento y Equipamiento para Centros Escolares; Construcción de cuartos fríos para el almacenamiento de semillas, productos lácteos y vegetales y el mejoramiento del parque de ferias, entre otros.

4.1.3 Balance y Financiamiento

Cuadro N°. 14
Balance Fiscal del Gobierno Central

Conceptos	2013	2014			2013	2014	
		presupuesto	Presupuesto	diferencia		presupuesto	Presupuesto
		inicial	Modificado ^{1/}			inicial	Modificado ^{1/}
		(1)	(2)	3=(2-1)	(1)	(2)	
		millones de córdobas			porcentaje del PIB		
1.- Ingresos totales	44,041.2	52,081.5	49,004.0	(3,077.5)	15.8	17.0	15.9
2.- Gastos totales	46,513.2	55,781.1	54,738.8	(1,042.3)	16.7	18.2	17.8
2.1 Gasto corriente	34,851.5	41,391.8	40,949.2	(442.6)	12.5	13.5	13.3
2.2 Gasto de capital	11,661.7	14,389.3	13,789.6	(599.7)	4.2	4.7	4.5
3.- Balance fiscal	(2,472.0)	(3,699.6)	(5,734.8)	(2,035.2)	(0.9)	(1.2)	(1.9)
4.- Financiamiento	2,472.0	3,699.6	5,734.8	2,035.2	0.9	1.2	1.9
4.1 Donaciones externas	2,634.6	3,357.9	3,233.5	(124.4)	0.9	1.1	1.1
4.2 Financiamiento externo neto	3,793.6	5,030.9	5,072.2	41.3	1.4	1.6	1.6
4.3 Financiamiento interno neto	(3,956.2)	(4,689.2)	(2,570.9)	2,118.3	(1.4)	(1.5)	(0.8)
memorandum:							
Balance fiscal d/donaciones	162.6	(341.7)	(2,501.3)		0.1	(0.1)	(0.8)
Producto Interno Bruto	278,270.2	306,212.2	307,442.2				

^{1/} Presupuesto Modificado al 30 Septiembre 2014

El Presupuesto Modificado para 2014, presenta un déficit fiscal después de donaciones de C\$2,501.3 millones, dado el monto en donaciones externas de C\$ 3,233.5 millones. Con relación al financiamiento externo, los desembolsos ascienden a C\$6,752.1 millones que al restar las amortizaciones por C\$1,679.9 millones resulta un financiamiento neto por C\$5,072.2 millones. En lo que se refiere al financiamiento interno neto, las colocaciones en el Banco Central ascienden a C\$2,570.9 millones.

4.2 Política Fiscal 2015-2018

La Política fiscal contiene los lineamientos para la formulación del Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2015-2018, en sus componentes: ingresos, gasto público y financiamiento, teniendo como variable de control un nivel de déficit fiscal, que permite asegurar y mantener una senda de estabilidad macroeconómica y sostenibilidad fiscal. En este sentido, los lineamientos de la política fiscal se basan principalmente en:

Política de ingresos. Estará orientada a la obtención de recursos, a través de un aumento en los niveles de recaudación, implementación e introducción de mejoras a las normas que regulan el

sistema impositivo, así como mejoras en la gestión de la administración tributaria integral y en el fomento de la cultura tributaria. Para ello se tomará en cuenta los resultados obtenidos en los procesos de coordinación e implementación de las mejores prácticas en materia de política tributaria y su gestión institucional, así como de la administración tributaria y aduanera a nivel regional e internacional.

Por otro lado, considerando la estructura y comportamiento de la actividad económica interna, la política de ingresos estará enfocada en la ampliación de la base impositiva, en la reducción de la informalidad, readecuando las normas tributarias para procurar que el funcionamiento y aplicación de los principales impuestos estén en correspondencia con sus principios generales, mejorando los índices de cumplimiento, reducción de la evasión y el contrabando.

La política tributaria como parte medular de la política de ingresos estará en correspondencia con lo establecido en la Ley de Concertación Tributaria para continuar impulsando gradualmente un sistema impositivo más ordenado y simple, que contribuya al funcionamiento de la economía nacional, determinando las bases imponibles y los vínculos en el ámbito de las relaciones económicas a nivel nacional, regional y global, entre las distintas personas y sujetos, empresas y corporaciones, residentes y no residentes. De tal manera, que considera y da cumplimiento a los siguientes aspectos:

- a. Un sistema dual de imposición sobre la renta, en la que se gravan de manera distinta y separadas las rentas del trabajo, actividades económicas y rentas de capital y ganancias y pérdidas de capital, reforzando las regulaciones para las rentas de no residentes, ordenando y reduciendo el arbitraje entre las categorías de retenciones definitivas y en la fuente.
- b. Territorialidad reforzada mediante la definición y delimitación de los vínculos económicos de la renta de fuente de nicaragüenses con el exterior.
- c. Regulación de precios de transferencias y reducción de prácticas indebidas de aumento de los gastos deducibles de intereses por sobre endeudamiento.
- d. Regímenes especiales para facilitar la formalidad de los pequeños contribuyentes de la ciudad y del campo, que permita administrar con mayor transparencia y agilidad el pago de sus obligaciones tributarias.
- e. Exenciones y exoneraciones, estableciendo límites temporales para su goce, así como la revisión o definición de listas taxativas expresas, racionalizando el uso de los beneficios tributarios en el mediano plazo.

Uno de los elementos relevantes que incidirán en la implementación de la Política Tributaria es la coordinación entre la Administración Tributaria y Aduanera, así como su vinculación para fines tributarios con otras fuentes de información pública, para la actualización de metodologías de cuantificación de indicadores y el efecto de normas tributarias, basados en estándares internacionales, lo que contribuirá a determinar y proponer acciones que conlleven a la efectiva detección y reducción de las prácticas de evasión, elusión, contrabando y otros actos ilícitos.

Es importante señalar, que se continuará con el proceso de adaptación de la política tributaria al entorno regional e internacional, principalmente en los avances que realizan los países miembros del Consejo de Ministros de Hacienda/Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana. A su vez, se impulsarán programas para elevar la cultura tributaria y

promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias por los contribuyentes y la administración, incorporando en ellos sistemas de estímulos y sanciones, procurando que todos estos programas sean del conocimiento y con la participación permanente de toda la sociedad.

Política de gasto. Engloba las directrices generales de la formulación presupuestaria anual, las cuales son de carácter obligatorio y orientan las decisiones de la política fiscal en la distribución y asignación de los recursos públicos, tanto para el gasto corriente de funcionamiento como para el gasto en inversión. Por tanto, los ministerios y demás organismos presupuestados, a través de la formulación de su Plan Operativo Anual y Planes de Mediano Plazo, deben dar prioridad al cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas consideradas en el PNDH.

El gasto público se mantendrá estable con respecto al PIB para alcanzar la eficiencia y eficacia, en función de los recursos humanos, físicos y materiales, establecidos en los planes operativos de los programas, proyectos y actividades del presupuesto, además, permitirá reforzar el gasto en inversión social, el gasto de reducción de la pobreza y, la satisfacción de las necesidades básicas de la población, así como para asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas, en un entorno de limitaciones financieras.

Las prioridades económicas y sociales se reflejan en las asignaciones presupuestarias, que tendrán las siguientes directrices:

- a. Continuar con el programa Bono Productivo Alimentario, para aumentar la producción de alimentos de autoconsumo y capitalización de familias pobres del campo y la ciudad.
- b. Apoyar la cobertura de microcréditos a mujeres protagonistas del Programa Usura Cero, y mantener el financiamiento de sus gastos operativos.
- c. Continuar apoyando los programas de producción agroalimentaria, a través del beneficio a pequeños productores agropecuarios con semilla certificada, asistencia técnica, y otros insumos agrícolas; lo mismo a los programas de estrategia alimentaria en las zonas rurales y grupos vulnerables afectados por el cambio climático.
- d. Apoyar actividades de fomento para la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa, a través del fortalecimiento en la formulación, coordinación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos. Para la Micro, Pequeña y Mediana Empresas (MIPYME), el apoyo estará orientado en capacitar y acompañar con asistencia técnica a empresarios en temáticas relacionadas al desarrollo empresarial, apoyar la comercialización y acceso a mercados selectivos e impulsar los espacios de participación desde el enfoque del modelo del Poder Ciudadano.
- e. Asegurar la asistencia técnica y financiera para restituir el derecho del pueblo a tener una propiedad segura, con la coordinación entre la Procuraduría General de la República, el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales, la Corte Suprema de Justicia, los Gobiernos Municipales y los Consejos del Poder Ciudadano.
- f. Continuar apoyando los programas, proyectos, actividades y obras que atienden las necesidades del bienestar socioeconómico de la población de la Costa Caribe, así como contribuir al fortalecimiento de las estructuras de gobierno comunal y territorial de los Pueblos Originarios y Afrodescendientes (22 Gobiernos Territoriales).

- g. Continuar apoyando las políticas de conservación de fuentes de agua, protección y desarrollo de recursos del mar, uso racional del agua, protección, conservación y manejo de áreas protegidas y biodiversidad, protección y desarrollo forestal y campaña nacional de reforestación, entre otros.
- h. Garantizar la gratuidad, mejorar la calidad y aumentar la cobertura básica de educación y salud, con énfasis en educación como eje estratégico fundamental del desarrollo humano y sostenible del país; y la salud como factor de desarrollo y un derecho humano. Se garantizan los recursos de la merienda escolar, la entrega del paquete escolar solidario, la ayuda económica a maestros populares y promotores de educación, el bono promoción de bachilleres, el diplomado a maestros y los programas de mantenimiento y reparación de la infraestructura de centros educativos y hospitalarios.
- i. Continuar promoviendo el acceso a una vivienda de interés social. Se mantiene el Fondo para el pago de indemnización por antigüedad a los servidores públicos que lo soliciten para cubrir la prima para adquirir crédito de vivienda de interés social.
- j. Garantizar los subsidios de agua, energía eléctrica y telefonía a jubilados; transporte urbano colectivo de la Ciudad de Managua y Ciudad Sandino; energía eléctrica en asentamientos en barrios económicamente vulnerables y pago del consumo de energía eléctrica, agua y telefonía a las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior, así como el subsidio a la vivienda de interés social.
- k. Garantizar las asignaciones constitucionales a las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior y Corte Suprema de Justicia, así como de otras leyes ordinarias como la Transferencia a Municipalidades, FOMAV, CONADERFI, y lo relacionado con los ingresos forestales, mineros y de pesca.
- l. Continuar apoyando a las instituciones que impulsan la equidad de género, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres. Las instituciones deben orientar recursos hacia las acciones que promuevan la inclusión social y económica con enfoque de género.
- m. Apoyar el Plan Nacional de Empleo y Trabajo Digno para las Juventudes de Nicaragua, que promueve la creación de oportunidades para que los jóvenes puedan insertarse de forma efectiva en el mercado laboral y con retribuciones justas.
- n. Mantener el apoyo orientado a la atención y protección social a familias, adolescentes, niñas y niños, adultos mayores, mujeres y discapacitados, en situación de riesgo.
- o. Promover las directrices que se detallan en la política de inversión pública en concordancia con el Plan Estratégico Institucional y el PNDH, a través del Programa de Inversión Pública.

La Política de Inversión Pública. El Programa de Inversión Pública (PIP) es el principal instrumento de Política fiscal que complementa los esfuerzos productivos y sociales de largo plazo, de tal manera que la política de inversión estará orientada a la realización de obras y actividades en infraestructura económica y social que contribuyan al crecimiento económico y reducción de la pobreza.

En este sentido, el 76.0 por ciento de los recursos programados para 2015-2018 se focalizan en los siguientes sectores: infraestructura vial (23%); energía (20%); agua y saneamiento (13%); salud (9%), educación (5.0%) y otros sectores (6.0%). Para la formulación del PIP se han definido los siguientes lineamientos:

- a. De conformidad a lo establecido en la Ley No. 550, Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario, el Programa de Inversiones Públicas incluirá solamente proyectos que cuenten con el aval técnico de la Dirección General de Inversión Pública.
- b. Continuar promoviendo la preinversión como un instrumento para la conformación de una cartera de proyectos debidamente formulada, avalada, y en concordancia con el Plan Estratégico Institucional y el PNDH para reducir la improvisación de la inversión.
- c. Los créditos presupuestarios asignados deberán estar orientados para: (i) garantizar los compromisos contraídos mediante los contratos suscritos entre la institución y los contratistas para la ejecución de las obras y actividades en proyectos de arrastre⁴; (ii) garantizar los recursos que se ejecutarán en aquellos proyectos, donde los procesos de licitación no finalizaron en el año y serán contratados para el siguiente; (iii) priorizar los proyectos cuyo convenio de financiamiento está próximo a vencerse; (iv) continuar con la asignación de recursos para financiar la fase de preinversión, para fortalecer el banco de proyectos, respaldado con dictamen técnico, y en línea con las prioridades de gobierno.
- d. En la formulación de los proyectos, debe considerarse el cálculo de los gastos recurrentes con una proyección de al menos tres años a partir de la fecha en que será concluido el proyecto. Esta proyección deberá ser ingresada en el Banco de Proyectos del SNIP.
- e. La Dirección General de Inversiones Públicas (DGIP), en coordinación con la Dirección General del Presupuesto, gestionará que el monto requerido para los gastos recurrentes que demande el proyecto en el marco presupuestario de mediano plazo, se incluya como parte de gasto corriente y no del Programa de Inversiones Públicas.
- f. Los proyectos en gestión de financiamiento deberán estar alineados a las prioridades y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Humano, consistente con el Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP), la Política de Endeudamiento Externo y deberán contar con el dictamen técnico de la DGIP, esto último deberá cumplirse estrictamente previo a la gestión del financiamiento. Tanto para el MINREX como para la Dirección General de Crédito Público del MHCP, los proyectos previstos en el MPMP, será la base para la gestión del financiamiento.
- g. Los proyectos nuevos financiados con cien por ciento con rentas del tesoro, para formar parte del proyecto de presupuesto deberán contar el dictamen técnico correspondiente emitido por la DGIP.
- h. La estimación de los montos a ejecutar para los nuevos proyectos deberá considerar, por una parte, los tiempos que conlleva la licitación (proceso que no requiere desembolso), así como los tiempos que llevarán los estudios y diseños, y si el tiempo lo permite, asignar el estimado de los recursos para el inicio de la construcción física, incluyendo el adelanto al contratista.

⁴Se considera de arrastre una obra y/o actividad con las siguientes situaciones: a) Inició la construcción en el 2014 o años anteriores, b) el proceso de licitación no fue concluido en el 2014 y continuará en el 2015, c) estuvo presupuestado en el 2014 y por alguna razón no inició.

- i. Los proyectos con financiamiento externo que conforman el PIP deberán estar respaldados por los contratos o convenios suscritos con las respectivas fuentes de financiamiento, y asegurando su contrapartida, en los casos que así lo requieran. Los préstamos deberán estar ratificados por la Asamblea Nacional.
- j. Revisar y adecuar la estructura programática de los proyectos para garantizar que la asignación de los recursos permita identificar las categorías de obras y actividades con las metas propuestas a alcanzar por cada proyecto, estas últimas deberán ser consistentes con las que se presenten ante el SIGRUN y/o cualquier otro sistema de información que demande tales datos.

Otras políticas. Continuar garantizando los recursos presupuestarios hacia la seguridad ciudadana y defensa nacional, con el fin de que los ciudadanos desarrollen su vida cotidiana con el menor nivel posible de amenazas a su integridad personal, bienes y derechos cívicos, así como la lucha contra el narcotráfico y el fortalecimiento de la administración de la justicia y la integridad territorial.

Continuar con la política orientada al cumplimiento de las obligaciones contractuales del servicio de la deuda pública interna y externa, según las condiciones que correspondan a cada préstamo o crédito, asimismo se garantizan los aportes y contribuciones a organismos internacionales. Mantener la asignación al Fondo Nacional de Desastre en SINAPRED para la atención de emergencias y desastres naturales, y en caso de mayor magnitud, la activación de un Plan Contingente con fuente de recursos externos.

Política de Financiamiento. Continuará maximizando los recursos concesionales y la colocación de deuda doméstica, para asegurar los recursos necesarios para financiar el déficit del Gobierno Central. Dichos fondos provendrán de organismos financiadores en la parte externa y a través de la colocación de Bonos de la República de Nicaragua, a nivel interno.

4.3 Perspectiva Fiscal 2015-2018

En el mediano plazo, las perspectivas fiscales están vinculadas al aumento de los recursos internos como la principal fuente de financiamiento del PGR, principalmente los que provienen de la recaudación impositiva, y de las acciones de modernización de la administración tributaria, de tal manera que se contarán con recursos para financiar el PIP, así como la creación de nuevos programas y proyectos dirigidos a la generación bruta de capital y dinamización de los sectores productivos.

4.3.1 Ingresos Fiscales 2015-2018

Las proyecciones de ingresos para el período 2015-2018 se mantendrá en los mismos niveles con respecto al PIB, al proyectarse 16.1 por ciento del PIB para cada uno de los cuatro años. Las proyecciones de los ingresos están basados en las estimaciones de la actividad económica y en la implementación de medidas administrativas y cambios en la estructura tributaria que contribuyan a favorecer la producción y competitividad.

En términos de la implementación de la LCT, a partir del año 2015 se espera que las medidas de la Ley comiencen gradualmente a registrar los aumentos correspondientes. Entre las de mayor significancia se encuentra el IR y la gradualidad en la aplicación del cronograma de racionalidad de las exenciones y exoneraciones, que de aplicarse permitirá contar con mayores recursos.

Cuadro N° 15
Ingresos del Gobierno Central

Concepto	2014 ^{3/}	2015 ^{4/}	Proyecciones			2014 ^{3/}	2015 ^{4/}	Proyecciones		
			2016	2017	2018			2016	2017	2018
	<i>millones de córdobas</i>					<i>como porcentaje del PIB</i>				
1. Ingresos totales	49,004.0	55,309.4	61,875.2	69,458.1	77,945.2	15.9	16.1	16.1	16.1	16.1
1.1. Tributarios	45,399.9	51,218.3	57,324.4	64,366.2	72,237.2	14.8	14.9	14.9	14.9	14.9
Sobre los ingresos	17,130.6	19,180.2	21,462.2	24,099.9	27,048.4	5.6	5.6	5.6	5.6	5.6
Sobre el consumo y trans. Int.	14,615.2	16,660.4	18,657.4	20,950.5	23,513.6	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8
Sobre el comercio exterior ^{1/}	13,654.1	15,377.7	17,204.8	19,315.8	21,675.2	4.4	4.5	4.5	4.5	4.5
1.2. No tributarios	3,467.9	3,917.3	4,393.7	4,921.6	5,523.0	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
Tasas	53.8	66.0	73.7	82.9	93.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derechos	606.7	690.0	766.6	863.8	969.5	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Multas	176.8	217.3	229.7	257.9	289.5	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Otros ingresos no tributarios ^{2/}	2,630.6	2,944.0	3,323.7	3,717.0	4,171.0	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
1.3. Renta de la Propiedad	89.8	120.8	112.1	125.3	140.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1.4. Transferencias corrientes	45.0	50.0	45.0	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Ingresos de Capital	1.4	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
memorandum:										
Producto Interno Bruto	307,442.2	344,269.0	385,228.5	432,573.9	485,496.7					

^{1/} Comprende DAI, ATP, 35% de soberanía e IVA de las importaciones.

^{2/} Incluye el tributo especial para el FOMAV, rentas con destino específico.

^{3/} Presupuesto modificado al 30 de Septiembre 2014

^{4/} Presupuesto General de la República

Fuente: MHCP

Desde la perspectiva de gradualidad de la LCT, el impuesto sobre la Renta continuará siendo el tributo de mayor contribución dentro de la estructura de los ingresos tributarios, tanto por dinámica económica como por las medidas de la LCT. En lo que corresponde a los ingresos provenientes de las actividades vinculadas con el comercio exterior, las proyecciones indican que aumentarán levemente en 0.1 por ciento del PIB con respecto a las estimaciones de 2014, dada la disminución en las importaciones de mercancías.

4.3.2 Gastos Fiscales 2015-2018

Para el período 2015-2018, las proyecciones de gasto público están enfocadas en lograr una mayor eficiencia y redistribución en el uso de los recursos públicos, tal y como se define en las prioridades sociales y económicas de la política de gasto público. No obstante, existen partidas presupuestarias que limitan el accionar hacendario para asignar mayores recursos a otras prioridades por ser compromisos constitucionales y por ley; al igual que las obligaciones contractuales del servicio de deuda pública que el país debe honrar frente a sus acreedores y por lo tanto, se debe cumplir con el calendario de pagos que se ha establecido en los contratos.

En términos del PIB, el gasto promedio anual será del 17.8 por ciento con una leve disminución en 2018 en registrar 17.5 por ciento del PIB, pese a las elecciones regionales que se realizarán en ese año y cuyo gasto representa 0.1 por ciento del PIB. En 2016, se observa la mayor proporción con respecto al PIB al proyectarse 18.3 por ciento, pero si restamos el 0.5 por ciento del PIB que representan las elecciones presidenciales, el nivel del gasto es igual al resto de años. De tal manera, que se observa que los programas y proyectos se mantienen financiados en el mediano plazo.

Cuadro No. 16
Gastos del Gobierno Central

Concepto	2014 ^{1/}	2015 ^{2/}	Proyecciones			2014 ^{1/}	2015 ^{2/}	Proyecciones			
			2016	2017	2018			2016	2017	2018	
	<i>millones de córdobas</i>						<i>como porcentaje del PIB</i>				
Gastos totales	54,738.8	61,035.0	70,467.4	76,966.0	84,883.9	17.8	17.7	18.3	17.8	17.5	
1. Gastos corrientes	40,949.2	46,142.4	53,382.2	58,075.2	63,514.7	13.3	13.4	13.9	13.4	13.1	
1.1. Sueldos y salarios	15,248.3	17,445.0	19,391.3	21,573.9	23,787.1	5.0	5.1	5.0	5.0	4.9	
1.2. Bienes y servicios	8,914.5	9,464.3	12,005.6	13,480.1	14,617.5	2.9	2.7	3.1	3.1	3.0	
1.3. Intereses y comisiones	2,752.6	3,580.3	3,935.2	4,256.5	4,678.6	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0	
1.4. Transferencias	14,033.8	15,652.8	18,050.1	18,764.7	20,431.5	4.6	4.5	4.7	4.3	4.2	
2. Gastos de capital	13,789.6	14,892.6	17,085.2	18,890.8	21,369.2	4.5	4.3	4.4	4.4	4.4	
2.1. Formación de capital	6,905.4	7,512.5	8,415.4	9,142.3	10,444.7	2.2	2.2	2.2	2.1	2.2	
2.2. Transferencias	6,884.2	7,380.1	8,669.8	9,748.5	10,924.5	2.2	2.1	2.3	2.3	2.3	
memorandum:											
Producto Interno Bruto	307,442.2	344,269.0	385,228.5	432,573.9	485,496.7						

^{1/} Presupuesto modificado al 30 de Septiembre 2014

^{2/} Presupuesto General de la República

Fuente: MHCP

En cuanto a la estructura, se puede observar mayor asignación al gasto de capital principalmente para la formación bruta de capital, que es el gasto que contribuirá a dinamizar los sectores económicos del país, al pasar de 4.3 por ciento del PIB en 2015 a 4.4 por ciento en 2018. En cambio el gasto corriente pasa de 13.4 por ciento del PIB en 2015 a 13.1 por ciento del PIB en 2018.

4.3.3 Balance Fiscal y Financiamiento 2015-2018

El balance fiscal antes de donaciones, para el período 2015 al 2018, se proyecta menos deficitario, al estimar un déficit de 1.7 por ciento del PIB para 2015, hasta alcanzar 1.4 por ciento del PIB en el 2018 tomando solamente el esfuerzo interno, es decir sin incluir las donaciones. Al incorporar las donaciones da como resultado un balance fiscal menos deficitario, presentando las siguientes relaciones: 0.8 por ciento del PIB para 2015 y 2017 con una disminución en 2018 al proyectarse en 0.6 por ciento del PIB. Contrario es el comportamiento del déficit en 2016, el cual se explica por el efecto de las elecciones presidenciales, tal y como se explicó en el apartado del gasto de mediano plazo.

Las donaciones se proyectan, conforme a las cartas de intención con los organismos donantes, previéndose mayores afluencias de estos recursos para el año 2016 y 2017. En los años 2015 y 2018, los niveles son muy similares a la tendencia que se ha registrado en los últimos años. En cuanto a los desembolsos de préstamos externos, se proyectan en 2.2 por ciento del PIB, en promedio para el período, manteniendo un financiamiento externo neto promedio de 1.5 por ciento del PIB, con una calendarización de compromisos de pagos para los siguientes cuatro años, de acuerdo a lo establecido en los contratos de préstamos.

Cuadro N° 17
Balance fiscal de mediano plazo

Concepto	2014 ^{1/}	2015 ^{2/}	Proyecciones			2014 ^{1/}	2015 ^{2/}	Proyecciones		
			2016	2017	2018			2016	2017	2018
	<i>millones de córdobas</i>						<i>como porcentaje del PIB</i>			
1. Ingresos totales	49,004.0	55,309.4	61,875.2	69,458.1	77,945.2	15.9	16.1	16.1	16.1	16.1
2. Gastos totales	54,738.8	61,035.0	70,467.4	76,966.0	84,883.9	17.8	17.7	18.3	17.8	17.5
2.1. Gastos corrientes	40,949.2	46,142.4	53,382.2	58,075.2	63,514.7	13.3	13.4	13.9	13.4	13.1
2.2. Gastos de capital	13,789.6	14,892.6	17,085.2	18,890.8	21,369.2	4.5	4.3	4.4	4.4	4.4
3. Balance fiscal a/donaciones	(5,734.8)	(5,725.6)	(8,592.2)	(7,507.9)	(6,938.7)	(1.9)	(1.7)	(2.2)	(1.7)	(1.4)
4. Balance fiscal primario a/donaciones	(2,982.2)	(2,145.3)	(4,657.0)	(3,251.4)	(2,260.1)	(1.0)	(0.6)	(1.2)	(0.8)	(0.5)
5. Financiamiento	5,734.8	5,725.6	8,592.2	7,507.9	6,938.7	1.9	1.7	2.2	1.7	1.4
5.1. donaciones externas	3,233.5	3,083.4	4,584.0	4,187.9	4,105.5	1.1	0.9	1.2	1.0	0.8
5.2. financiamiento externo neto	5,072.2	5,513.3	5,904.2	6,032.9	6,641.2	1.6	1.6	1.5	1.4	1.4
5.2.1. desembolsos	6,752.1	7,375.9	8,340.1	9,245.8	10,675.2	2.2	2.1	2.2	2.1	2.2
5.2.2. amortizaciones	(1,679.9)	(1,862.6)	(2,435.9)	(3,212.9)	(4,034.0)	(0.5)	(0.5)	(0.6)	(0.7)	(0.8)
5.3. financiamiento interno neto	(2,570.9)	(2,871.1)	(1,896.0)	(2,712.9)	(3,808.0)	(0.8)	(0.8)	(0.5)	(0.6)	(0.8)
5.3.1. del cual Banco Central	(643.5)	(657.1)	(976.2)	(1,624.6)	(1,705.7)	(0.2)	(0.2)	(0.3)	(0.4)	(0.4)
memorandum:										
Balance Fiscal d/d	(2,501.3)	(2,642.2)	(4,008.2)	(3,320.0)	(2,833.2)	(0.8)	(0.8)	(1.0)	(0.8)	(0.6)
Producto Interno Bruto	307,442.2	344,269.0	385,228.5	432,573.9	485,496.7					

^{1/} Presupuesto modificado al 30 de Septiembre 2014

^{2/} Presupuesto General de la República

Fuente: MHCP

En lo que se refiere al financiamiento interno, se proyecta un ahorro de 0.8 por ciento del PIB para 2015 y 2018 a diferencia de 2016 por efecto de las elecciones presidenciales y en 2017 por el efecto de las elecciones municipales, en donde el ahorro es menor. En cuanto, a las colocaciones en el Banco Central se proyecta un aumento gradual de 0.1 por ciento del PIB, al iniciar con 0.2 por ciento en 2015 hasta alcanzar 0.4 por ciento del PIB en 2017 a partir de ese año se mantiene constante.

5. Análisis de Sostenibilidad de la Deuda Pública (ASD)

Los resultados del ASD indican que la deuda pública de Nicaragua continuará siendo sostenible en el mediano y largo plazo. Los indicadores de sostenibilidad de la deuda pública han mejorado a través de los últimos años, producto del alivio de deuda externa bajo la Iniciativa PPME e IADM. También es el resultado de una política de endeudamiento prudente, en los niveles de contratación de nuevos préstamos, como en términos de la concesionalidad de los préstamos contratados.

En las proyecciones del escenario base todos los indicadores de la deuda pública total disminuyen en el mediano y largo plazo, aún en los escenarios alternativos que contemplan perturbaciones adversas. En el escenario base, el VP de la deuda pública se ubica en promedio alrededor del 29.0 por ciento del PIB durante 2014-2018 y disminuye gradualmente en los años siguientes. Por el lado del servicio de la deuda pública a ingresos, ésta se mantiene en promedio alrededor de 9.5 por ciento durante 2014-2018, disminuyendo gradualmente durante el resto del período de proyección.

Para determinar la clasificación del país, se utiliza el promedio móvil de las calificaciones de los tres años anteriores al año evaluado. Con base en esta clasificación, el MSD define umbrales indicativos de la carga de la deuda, que sirven de parámetros por encima de los cuales la deuda externa alcanza niveles considerados insostenibles. Para Nicaragua, el CPIA es de 3.68 en promedio en el período 2010-2012, ubicándose en un nivel de desempeño medio. A continuación, se detallan los umbrales indicativos de la carga de la deuda pública externa:

Cuadro N°.18 Umbrales indicativos de la carga de la deuda externa

	Calidad de políticas e instituciones		
	Baja (CPIA ≤ 3.25)	Media (3.25 < CPIA < 3.75)	Alta (CPIA ≥ 3.75)
Valor Presente de la deuda como % de:			
- Exportaciones	100	150	200
- PIB	30	40	50
- Ingresos	200	250	300
Servicio de deuda como % de:			
- Exportaciones	15	20	25
- Ingresos	25	30	35

Estos umbrales se determinan de acuerdo al CPIA herramienta utilizada por el Banco Mundial para medir y diagnosticar anualmente la calidad de las políticas y acuerdos institucionales de los países miembros de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), con el fin de determinar en qué medida las políticas y acuerdos institucionales, que están bajo el control de estos países, contribuyen al desarrollo sostenible y la reducción de pobreza.

El ASD se contempla en un escenario base y escenarios de sensibilidad, derivados de las pruebas de estrés estandarizadas del modelo o metodología del MSD. Estas pruebas de estrés sirven para determinar la vulnerabilidad de la sostenibilidad de la deuda pública ante shocks externos e internos. En particular, se considera el escenario alternativo de nuevo financiamiento externo en términos menos favorables (aumento de la tasa de interés) y pruebas de estrés estandarizadas⁵ que contemplan shocks tales como: (i) depreciación nominal de la moneda nacional del 30.0 por ciento por una sola vez al inicio del período de proyección; y (ii) disminución del crecimiento de las exportaciones; entre otros.

Los principales supuestos macroeconómicos toman en cuenta la lenta recuperación de la crisis económica y financiera mundial. En el mediano plazo, el escenario base contempla: (i) un ajuste externo impulsado por la diversificación del consumo de energía y (ii) una prudencia fiscal permanente. A continuación se resumen los principales supuestos del ASD:

- Se proyecta un crecimiento del PIB real del 4.0 por ciento en 2014, un promedio de 4.6 por ciento en el período 2014-2018 y en adelante una tasa promedio del 5.0 por ciento.
- Se espera una disminución gradual del déficit de cuenta corriente, pasando en promedio de 12.0 por ciento del PIB en 2012-13, a un 10.2 por ciento en 2014-2018, reflejando una disminución de la dependencia del petróleo en la medida que los grandes proyectos de energía renovable empiecen a operar.
- Se supone que la deuda bilateral pendiente de alivio con acreedores no miembros del Club de París, se renegociará bajo los términos de la Iniciativa PPME, obteniéndose un alivio de la deuda de US\$1,009.6 millones, equivalente al 9 por ciento del PIB de 2013. También se considera la implementación de flujos de alivio ya formalizado por US\$57.3 millones.
- Se supone una disminución de los préstamos externos concesionales al sector público de un promedio del 2.5 por ciento del PIB para el período 2009-13 a alrededor del 1.6 por ciento en

⁵ Estas pruebas estandarizadas son parte del modelo o metodología utilizada para el Análisis de Sostenibilidad. La realización de pruebas estandarizadas es para medir el riesgo o gestión de riesgo en condiciones extremas de los mercados financiero y económico, incluyendo eventos tales como un acusado incremento de las correlaciones entre diferentes variables. La finalidad de las pruebas de estrés es comprender mejor cómo se podrían comportar las medidas de riesgo y gestión de riesgo dentro de unos mercados volátiles o dinámicos.

2014-18. Este supuesto es consistente con un proceso de transición hacia préstamos menos concesionales, a medida que el país alcance mayores niveles de ingreso per cápita.

El saldo de la deuda pública total al 30 de junio de 2014 ascendió a US\$5,626.6 millones (47.5 por ciento del PIB). Los pasivos del sector público con acreedores extranjeros representaron el 81.8 por ciento y la deuda contraída por el Gobierno y Banco Central con acreedores nacionales el 18.2 por ciento. La deuda pública externa alcanzó US\$4,602.7 millones y la deuda pública interna US\$1,023.9 millones.

En el escenario base todos los indicadores de la deuda pública externa se mantienen en niveles sostenibles. Esto es resultado del alto grado de concesionalidad de la cartera de deuda existente y futura, aun cuando se proyecta una disminución gradual en el mediano y largo plazo de los préstamos altamente concesionales. En el escenario base el valor presente (VP) de la deuda externa pública se ubica en promedio alrededor del 21.0 por ciento del PIB durante 2014-2018 y disminuye gradualmente en los años siguientes.

De igual manera, el ratio de VP de la deuda a exportaciones se mantiene en promedio en 42.5 por ciento, disminuyendo gradualmente de 2019 en adelante. Bajo pruebas estandarizadas de estrés, que contemplan shocks adversos, todos los indicadores de la deuda externa pública se sitúan en niveles sostenibles. Los resultados del escenario base sometidos a un shock de depreciación nominal de 30.0 por ciento de la moneda nacional, ocasiona que el VP de la deuda externa pública a PIB se ubique en 29.4 por ciento durante 2015, lejos del umbral de carga de la deuda del 40.0 por ciento y disminuye gradualmente en el largo plazo.

En todos los escenarios y pruebas de estrés, los indicadores de servicio de la deuda pública externa se mantienen por debajo de los umbrales. En el escenario base, el ratio de servicio de deuda pública a exportaciones en promedio es 2.5 por ciento durante 2014-2018. De la misma forma, el ratio de servicio de deuda a ingresos se mantiene alrededor del 4.9 por ciento en el mismo período.

Para garantizar la sostenibilidad de la deuda pública externa a largo plazo será necesario finalizar el proceso de formalización del alivio pendiente por parte de acreedores bilaterales no miembros del Club de París en el marco de la Iniciativa PPME. La obtención de este alivio es condición necesaria para que la deuda pública continúe en niveles sostenibles bajo cualquier escenario.

La deuda interna pública se encuentra denominada principalmente en moneda extranjera, lo que la hace particularmente vulnerable a los shocks cambiarios. Las pruebas de estrés estandarizadas incorporadas en el modelo, indican que una depreciación de la moneda nacional del 30.0 por ciento en el 2015, aumentaría el VP de la deuda pública a PIB en alrededor de 42.5 por ciento respecto al escenario base. Como porcentaje de los ingresos, el servicio de la deuda aumentaría 13.8 por ciento.

Gráfico No.2
Acumulación de deuda
 (porcentaje)

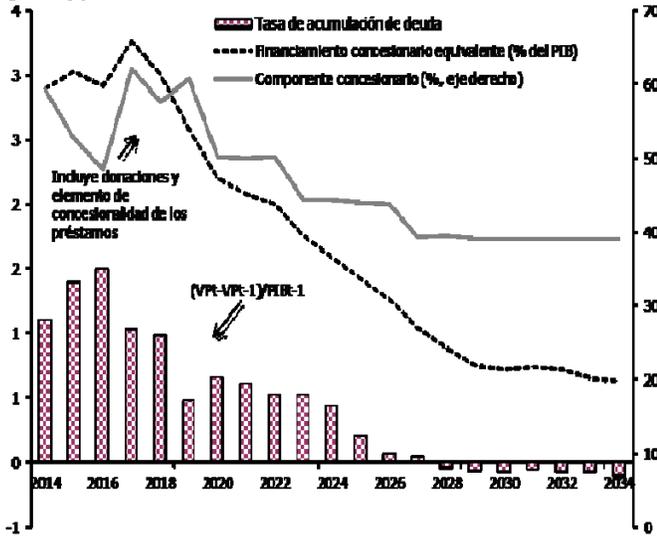


Gráfico No.3
Valor presente de deuda externa pública a PIB
 (porcentaje)

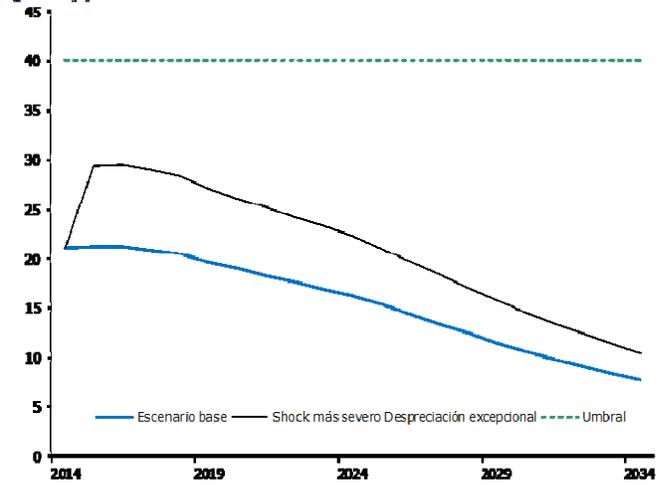


Gráfico No. 4
Valor presente de deuda externa pública a exportaciones
 (porcentaje)

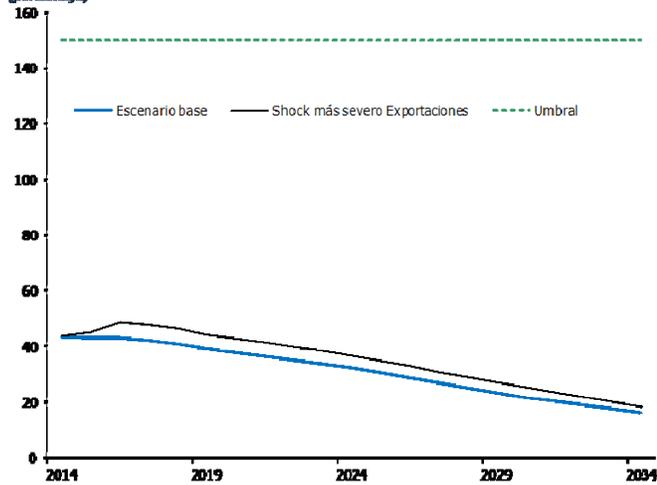


Gráfico No. 5
Valor presente de deuda externa pública a ingresos
 (porcentaje)

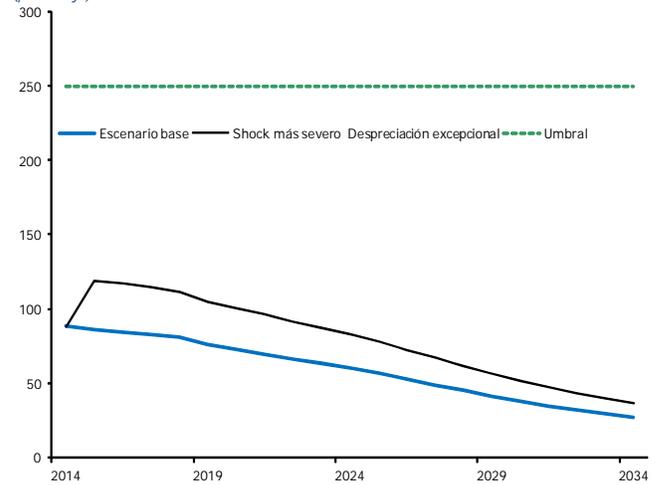


Gráfico No. 6
Servicio de deuda externa pública a exportaciones
(porcentaje)

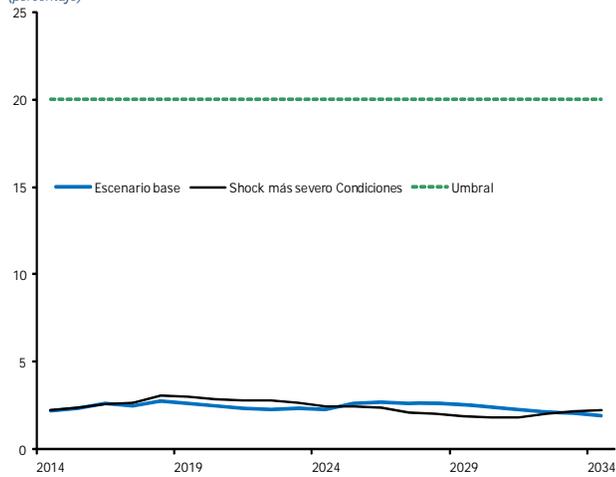


Gráfico No.7
Servicio de deuda externa pública a ingresos
(porcentaje)

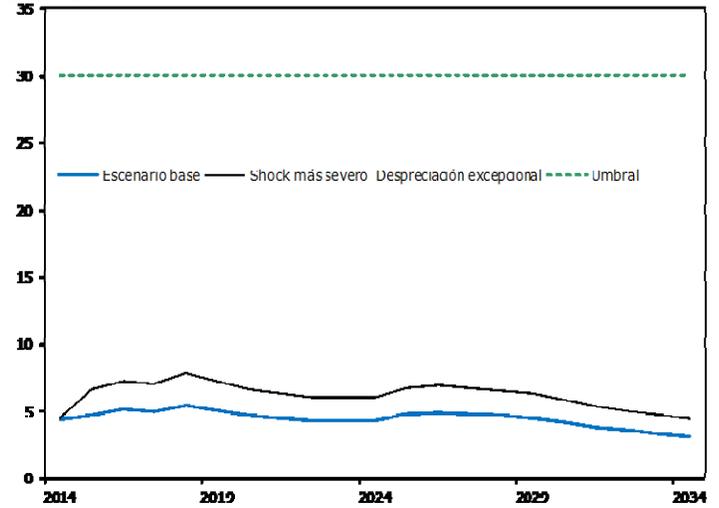


Gráfico No.8
Valor presente de deuda pública total a PIB
(porcentaje)

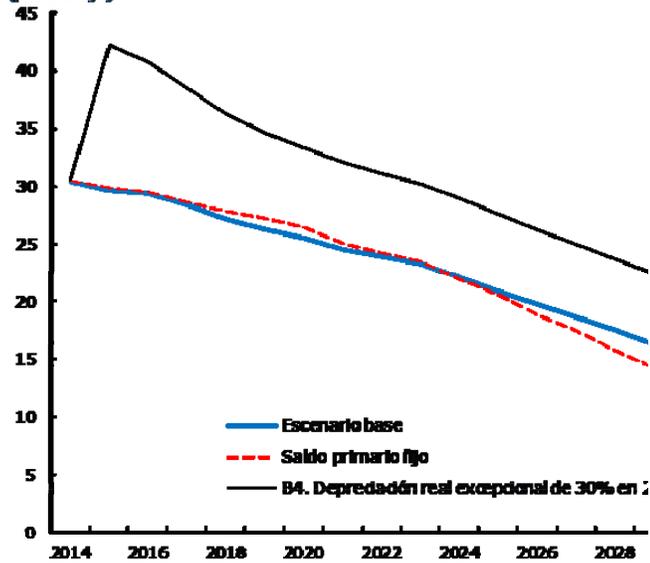
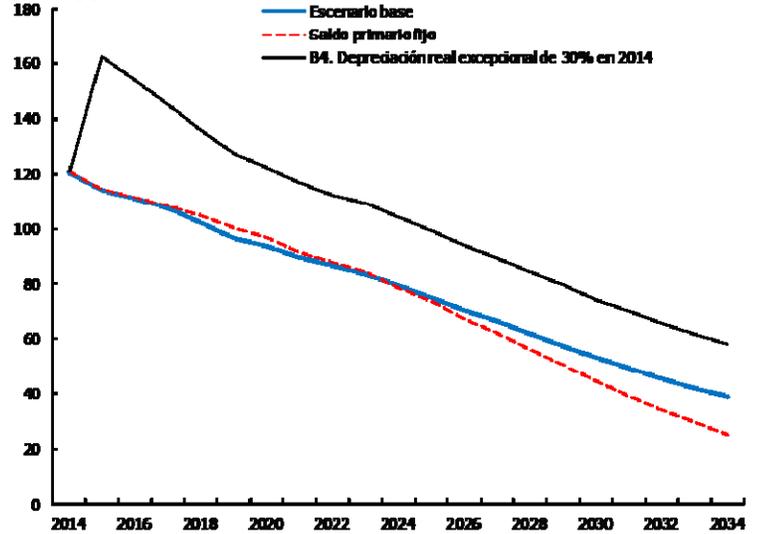


Gráfico No.9
Valor presente de deuda pública total a ingresos
(porcentaje)



6. Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP)

El logro de una efectiva Política Fiscal, es posible por medio de la elaboración e implementación de un Marco Presupuestario de Mediano Plazo, dado que es un instrumento que permite vincular los objetivos plurianuales del PNDH y los agregados fiscales, de acuerdo a los resultados de la programación financiera. Si bien es cierto, el presente MPMP no es un compromiso por Ley a como lo es el PGR, facilita la planificación del gasto público de tal forma de proyectar su efectividad y eficiencia.

Los espacios fiscales que se han identificado para el mediano plazo, permitirá la implementación de políticas anti cíclicas para hacer frente a las vulnerabilidades externas e internas. Es por esta razón, que el MPMP contribuye a la sostenibilidad fiscal en un contexto de estabilidad macroeconómica y un desarrollo socioeconómico. La disciplina fiscal permitirá que los incrementos de gasto resultante cuenten con su respectiva fuente de financiamiento, procurando además que para los gastos recurrentes quede identificado su financiamiento permanente.

El MPMP es soportado por Marcos de Gasto Institucionales de Mediano Plazo (MGMIPI), que resumen las proyecciones físicas y financieras de la gestión de cada una de las entidades. El año base toma en consideración los proyectos que se están ejecutando y la programación de la gestión y desembolsos de recursos financieros internos y externos. Los cambios para los años subsiguientes se determinan por las prioridades de políticas y por los recursos disponibles y en gestión. En esta sección se presenta el MPMP para el período 2015-2018 en términos de las partidas de ingresos y egresos brutos de recursos financieros, enfoque que también se conoce como fuentes y usos de recursos.

Además, se presentan las asignaciones de créditos presupuestarios de las diferentes entidades y organismos del Gobierno Central, y los recursos externos e internos que financian al PGR, así como la proyección del servicio de la deuda pública. Finalmente, se muestra un anexo estadístico de las principales proyecciones que forman parte del MPMP.

6.1 Fuentes y Usos de Recursos Presupuestarios

Las fuentes de ingresos y sus usos se muestran en los cuadros No. 19 y 20, donde se pueden observar conceptos de las disponibilidades de recursos, lo mismo que su distribución en el gasto. En el período se estima asignaciones constantes con respecto al PIB, dado que se observan las mismas relaciones para cada uno de los años. En materia del uso, se continúa la tendencia de años anteriores de dirigir la inversión real directa a obras de infraestructura, transporte y comunicación, manteniéndose así el equilibrio fiscal en el mediano plazo.

Cuadro N°. 19
Fuentes de recursos

Conceptos	2014 ^{1/}	2015 ^{2/}	Proyecciones			2014 ^{1/}	2015 ^{2/}	Proyecciones		
			2016	2017	2018			2016	2017	2018
	<i>millones de córdobas</i>					<i>como porcentaje del PIB</i>				
Fuente de recursos totales	61,849.6	68,498.7	78,231.3	85,896.8	95,880.9	20.1	19.9	20.3	19.9	19.7
Ingresos tributarios	45,399.9	51,218.3	57,324.4	64,366.2	72,237.2	14.8	14.9	14.9	14.9	14.9
Ingresos no tributarios	3,467.9	3,917.3	4,393.7	4,921.6	5,523.0	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
Rentas de la propiedad	89.8	120.8	112.1	125.3	140.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias corrientes	45.0	50.0	45.0	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos de Capital	1.4	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donaciones corrientes	1,298.4	1,192.4	1,842.8	1,683.5	1,650.4	0.4	0.3	0.5	0.4	0.3
Donaciones de capital	1,935.1	1,891.0	2,741.2	2,504.4	2,455.1	0.6	0.5	0.7	0.6	0.5
Préstamos externos	6,752.1	7,375.9	8,340.1	9,245.8	10,675.2	2.2	2.1	2.2	2.1	2.2
Colocación de títulos-valores	2,860.0	2,730.0	3,432.0	3,005.0	3,155.0	0.9	0.8	0.9	0.7	0.6
memorandum:										
Producto Interno Bruto	307,442.2	344,269.0	385,228.5	432,573.9	485,496.7					

^{1/} Presupuesto modificado al 30 de Septiembre 2014

^{2/} Presupuesto General de la República

Fuente: MHCP

Cuadro No. 20
Usos de los recursos

Conceptos	2014 ^{1/}	2015 ^{2/}	Proyecciones			2014 ^{1/}	2015 ^{2/}	Proyecciones		
			2016	2017	2018			2016	2017	2018
	<i>millones de córdobas</i>					<i>como porcentaje del PIB</i>				
Total de egresos	61,849.6	68,498.7	78,231.3	85,896.8	95,880.9	20.1	19.9	20.3	19.9	19.7
Gasto de consumo	24,162.8	26,909.3	31,396.9	35,054.0	38,404.6	7.9	7.8	8.2	8.1	7.9
Transferencias corrientes	14,033.8	15,652.8	18,050.1	18,764.7	20,431.5	4.6	4.5	4.7	4.3	4.2
Inversión real directa ^{3/}	6,905.4	7,512.5	8,415.4	9,142.3	10,444.7	2.2	2.2	2.2	2.1	2.2
Transferencias capital	6,884.2	7,380.1	8,669.8	9,748.5	10,924.5	2.2	2.1	2.3	2.3	2.3
Servicios de deuda	9,729.1	10,940.0	11,357.1	12,285.8	14,729.1	3.2	3.2	2.9	2.8	3.0
Interna	6,824.8	7,245.3	6,954.4	6,736.6	8,134.6	2.2	2.1	1.8	1.6	1.7
Externa	2,904.3	3,694.7	4,402.7	5,549.2	6,594.5	0.9	1.1	1.1	1.3	1.4
Aumento de disponibilidades	134.3	104.0	342.0	901.5	946.5	0.0	0.0	0.1	0.2	0.2
memorandum:										
Producto Interno Bruto	307,442.2	344,269.0	385,228.5	432,573.9	485,496.7					

^{1/} Presupuesto modificado al 30 de Septiembre 2014

^{2/} Presupuesto General de la República

^{3/} Incluye concesión de préstamos netos

Fuente: MHCP

6.2 Asignaciones Presupuestarias por Entidad

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público como rector de las finanzas públicas, cada año capacita y acompaña a las instituciones y organismos presupuestados en la formulación de un presupuesto de mediano plazo, haciendo uso de la metodología del MGIMP que presenta un enfoque de gestión por resultados, misma que tiene un carácter dinámico, persiguiendo mejorar cada año los procesos para su apropiación.

Cuadro No. 21
Asignación institucional

Institución	2014 ^{1/}	2015 ^{2/}	Proyecciones			2014 ^{1/}	2015 ^{2/}	Proyecciones		
			2016	2017	2018			2016	2017	2018
	<i>millones de córdobas</i>			<i>como porcentaje del PIB</i>						
Gasto total	54,738.8	61,035.0	70,467.4	76,966.0	84,883.9	17.8	17.7	18.3	17.8	17.5
Poderes del Estado y Otras Instituciones	3,502.7	3,540.1	5,630.9	5,531.2	5,216.2	1.1	1.0	1.5	1.3	1.1
Asamblea Nacional	542.9	572.4	597.7	634.1	668.7	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1
Corte Suprema de Justicia	2,189.6	2,441.4	2,816.3	3,078.6	3,395.3	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
Consejo Supremo Electoral	568.9	305.9	1,994.8	1,583.0	903.6	0.2	0.1	0.5	0.4	0.2
Contraloría General de la República	201.3	220.4	222.1	235.5	248.6	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Presidencia y Ministerios	32,369.3	36,148.9	40,516.6	44,798.3	49,675.8	10.5	10.5	10.5	10.4	10.2
Presidencia de la República	295.1	316.4	332.5	352.6	372.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Ministerio de Gobernación	2,872.1	948.1	1,035.8	1,108.3	1,187.8	0.9	0.3	0.3	0.3	0.2
Ministerio de Relaciones Exteriores	729.2	892.5	887.9	880.2	925.6	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2
Ministerio de Defensa	2,124.5	1,952.2	1,949.5	2,052.7	2,161.0	0.7	0.6	0.5	0.5	0.4
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	540.8	606.8	668.0	784.3	422.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	341.6	215.3	323.0	343.8	363.9	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Ministerio de Educación	8,940.0	10,419.2	11,893.4	13,649.4	15,620.4	2.9	3.0	3.1	3.2	3.2
Ministerio Agropecuario	789.9	501.2	557.7	591.3	619.5	0.3	0.1	0.1	0.1	0.1
Ministerio de Transporte e Infraestructura	3,845.4	4,438.8	4,972.6	5,195.2	6,130.1	1.3	1.3	1.3	1.2	1.3
Ministerio de Salud	9,529.2	10,838.9	12,146.1	13,858.1	15,411.0	3.1	3.1	3.2	3.2	3.2
Ministerio del Trabajo	81.2	91.4	97.9	103.8	109.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	280.0	345.2	307.7	281.5	297.7	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	629.7	556.2	593.4	623.7	675.5	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1
Ministerio de Energía y Minas	387.3	499.6	744.7	727.4	779.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	824.3	1,016.1	1,221.5	1,322.0	1,449.6	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Ministerio de la Mujer	21.8	24.2	25.2	25.7	27.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ministerio de la Juventud	23.4	56.9	59.0	61.8	63.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Procuraduría General de la República	113.8	137.7	129.9	138.2	146.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Policía Nacional		2,292.2	2,570.8	2,698.3	2,914.0	0.0	0.7	0.7	0.6	0.6
Asignaciones y subvenciones	16,114.2	17,765.7	20,384.7	22,380.0	25,313.3	5.2	5.2	5.3	5.2	5.2
Intereses de la deuda pública	2,752.6	3,580.3	3,935.2	4,256.5	4,678.6	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0
Amortización	6,976.4	7,359.7	7,421.9	8,029.3	10,050.5	2.3	2.1	1.9	1.9	2.1
Amortización interna	5,296.5	5,497.1	4,986.0	4,816.4	6,016.5	1.7	1.6	1.3	1.1	1.2
Amortización externa	1,679.9	1,862.6	2,435.9	3,212.9	4,034.0	0.5	0.5	0.6	0.7	0.8
Gasto total + Amortización	61,715.2	68,394.7	77,889.3	84,995.3	94,934.4	20.1	19.9	20.2	19.6	19.6

^{1/} Presupuesto modificado al 30 de Septiembre 2014

^{2/} Presupuesto General de la República.

Fuente: MHCP

A nivel de institución, la asignación de gasto permite ilustrar el cumplimiento de los compromisos de dinamizar la economía a través del aumento en el gasto en infraestructura y en la cobertura de los servicios sociales que permitan contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Alrededor del 42.1 por ciento del gasto total se asigna a los Ministerios de Salud, Educación, y Transporte e Infraestructura. En lo económico, ha permitido ampliar el acceso a los servicios básicos y al mercado, están destinándose mayores recursos al mejoramiento de la red vial del país, energía eléctrica y del incremento en el acceso de agua y saneamiento. En lo social es importante indicar que la gratuidad en la educación y la salud ha sido una política implementada a partir del 2007 y que ha permitido una población con mayores accesos a la salubridad y educación.

6.3 Financiamiento Externo e Interno

El financiamiento externo proyectado en el Presupuesto General de la República del año 2015 es de US\$383.7 millones, el cual se espera que ingresen al país bajo el concepto de donaciones y préstamos, tanto líquidos como atados a proyectos y programas. El monto de recursos bajo la modalidad de préstamos es superior al recibido como donación, al representar el 70.5 por ciento del total de desembolsos proyectados. No obstante estos desembolsos se rigen por la Ley de Endeudamiento Público cuya política es que los préstamos deben ser de naturaleza concesional, con bajas tasas de interés y horizontes largos de servicio, a fin de no contraer compromisos financieros de alto costo.

Cuadro N° 22

Conceptos	2014 ^{1/}	2015 ^{2/}	Proyecciones			2014 ^{1/}	2015 ^{2/}	Proyecciones		
			2016	2017	2018			2016	2017	2018
	<i>millones de dólares</i>					<i>como porcentaje del PIB</i>				
Desembolsos totales	384.7	383.7	451.6	447.0	468.4	3.2	3.0	3.4	3.1	3.0
Donaciones	124.6	113.1	160.2	139.4	130.1	1.1	0.9	1.2	1.0	0.8
Líquidas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Atadas	124.6	113.1	160.2	139.4	130.1	1.1	0.9	1.2	1.0	0.8
Préstamos	260.1	270.6	291.4	307.7	338.3	2.2	2.1	2.2	2.1	2.2
Líquidos	45.1	45.1	45.0	45.1	45.0	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3
Atados	215.0	225.5	246.4	262.6	293.3	1.8	1.8	1.8	1.8	1.9
Total de líquidos	45.1	45.1	45.0	45.1	45.0	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3
Total de atados	339.6	338.6	406.6	402.0	423.4	2.9	2.7	3.0	2.8	2.8
memorandum:										
Producto Interno Bruto (Millones dólares)	11,843.4	12,630.5	13,460.3	14,394.8	15,386.6					

^{1/} Presupuesto modificado al 30 de Septiembre 2014

^{2/} Presupuesto General de la República

Desembolsos externos

Para el mediano plazo, el promedio de desembolsos proyectados asciende a US\$437.7 millones anuales, donde el 89.7 por ciento corresponde a recursos atados a proyectos y programas, al proyectarse un promedio anual de US\$392.7 millones. La tendencia es que los recursos de libre disponibilidad se mantengan en 0.3 por ciento del PIB, proviniendo principalmente del Banco Interamericano de Desarrollo, principal financiador de esta modalidad.

6.4 Servicio de la Deuda Pública Externa e Interna

En 2015, el servicio de la deuda pública del Gobierno Central presupuestado es de US\$418.5 millones, en promedio anual para el período de 2015 a 2018. El 59.2 por ciento corresponde al servicio de la deuda interna y el restante 40.8 por ciento, al pago del servicio de la deuda externa. El mayor porcentaje en el pago del servicio de la deuda interna evidencia el peso que tiene ésta con respecto a la deuda total. Lo anterior continúa siendo un reto para el manejo de las finanzas públicas, a pesar de la recompra realizada en años recientes.

Cuadro N° 23
Servicio de la deuda pública

Conceptos	2014 ^{1/}	2015 ^{3/}	Proyecciones		
			2016	2017	2018
<i>millones de dólares</i>					
Total Servicio	374.8	401.4	396.8	408.8	466.8
Interna	262.9	265.8	243.0	224.2	257.8
Amortización	204.0	201.7	174.2	160.3	190.7
Intereses ^{2/}	58.9	64.1	68.8	63.9	67.1
Externa	111.9	135.6	153.8	184.6	209.0
Amortización	64.7	68.3	85.1	106.9	127.9
Intereses ^{2/}	47.2	67.3	68.7	77.7	81.1
Total de Amortización	268.8	270.0	259.3	267.2	318.5
Total de Intereses	106.0	131.4	137.5	141.6	148.3

^{1/}: Presupuesto modificado al 30 de Septiembre 2014

^{2/}: incluye comisiones

^{3/}: Presupuesto General de la República

Fuente: MHCP

6.5 Anexos Estadísticos MPMP

A continuación encontrará las proyecciones de mediano plazo por tipo de gasto, institución, fuente de financiamiento, proyecciones del gasto de estrategia y reducción de la pobreza, estructura funcional del gasto y detalle de los proyectos de inversión contenidos en el Presupuesto General de la República.

CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO, INSTITUCIÓN (Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
GASTO CORRIENTE	34,851,516	40,976,874	46,142,375	53,382,201	58,075,200	63,514,700
Asamblea Nacional	491,815	525,820	564,595	595,734	631,072	666,704
Corte Suprema de Justicia	1,817,134	2,085,556	2,301,397	2,776,325	3,038,640	3,355,356
Consejo Supremo Electoral	375,332	568,933	305,855	1,994,750	1,583,031	903,578
Contraloría General de la República	182,511	198,882	219,972	221,129	233,475	246,594
Presidencia de la República	258,503	280,615	310,422	329,541	349,585	369,162
Ministerio de Gobernación	2,052,962	2,569,803	726,381	749,562	806,557	835,312
Ministerio de Relaciones Exteriores	635,761	730,421	892,413	887,870	880,191	925,564
Ministerio de Defensa	1,368,083	1,590,025	1,792,530	1,949,500	2,052,643	2,161,008
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	367,176	400,634	482,142	407,042	408,305	417,232
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	221,570	246,137	205,257	280,993	299,342	316,953
Ministerio de Educación	6,621,379	8,156,272	9,493,279	10,960,656	12,630,350	14,365,783
Ministerio Agropecuario	603,042	650,357	417,879	431,018	456,996	483,464
Ministerio de Transporte e Infraestructura	356,363	392,632	422,056	462,992	497,298	529,741
Ministerio de Salud	7,184,684	8,501,461	9,533,740	10,365,019	11,905,505	12,949,769
Ministerio del Trabajo	63,564	81,215	91,430	96,898	102,833	108,550
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	166,980	197,424	240,931	258,249	248,350	261,590
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	399,598	524,965	533,144	590,362	620,665	672,387
Ministerio de Energía y Minas	135,996	199,910	261,516	322,217	170,802	180,216
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	305,615	408,982	527,118	645,051	687,435	755,208
Ministerio de la Mujer	4,422	21,465	24,019	25,201	25,685	27,128
Ministerio de la Juventud	4,331	22,982	56,704	59,043	61,774	63,293
Procuraduría General de la República	104,898	113,203	134,570	128,224	136,549	144,452
Policía Nacional			2,049,748	2,198,625	2,344,725	2,504,188
Asignaciones y Subvenciones	8,629,133	9,756,580	10,974,976	12,711,000	13,646,892	15,592,868
Servicio de la Deuda Pública	2,500,664	2,752,600	3,580,301	3,935,200	4,256,500	4,678,600

CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO, INSTITUCIÓN (Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
GASTO CAPITAL	11,661,681	13,794,149	14,892,581	17,085,200	18,890,800	21,369,200
Asamblea Nacional	13,219	17,054	7,853	2,000	3,000	2,000
Corte Suprema de Justicia	20,001	104,000	140,000	40,000	40,000	40,000
Contraloría General de la República	7,784	2,441	456	1,000	2,000	2,000
Presidencia de la República	26,781	14,479	6,009	3,000	3,000	3,000
Ministerio de Gobernación	279,944	332,013	221,683	286,215	301,685	352,513
Ministerio de Relaciones Exteriores	24,820	147	68			
Ministerio de Defensa	474,558	534,465	159,647			
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	66,559	140,930	124,701	261,000	376,000	5,000
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	74,097	95,434	10,020	42,000	44,400	46,944
Ministerio de Educación	352,920	783,719	925,900	932,709	1,019,087	1,254,640
Ministerio Agropecuario	96,641	139,579	83,317	126,652	134,295	135,993
Ministerio de Transporte e Infraestructura	3,107,465	3,452,768	4,016,695	4,509,607	4,697,900	5,600,342
Ministerio de Salud	612,718	1,027,699	1,305,179	1,781,069	1,952,607	2,461,246
Ministerio del Trabajo	1,017			1,000	1,000	1,000
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	90,093	82,579	104,238	49,500	33,194	36,106
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	74,986	104,798	23,043	3,000	3,000	3,120
Ministerio de Energía y Minas	287,619	187,366	238,103	422,439	556,600	598,951
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	429,901	415,349	488,937	576,423	634,608	694,365
Ministerio de la Mujer	75	300	189			
Ministerio de la Juventud	65	440	227			
Procuraduría General de la República	979	608	3,171	1,687	1,687	1,728
Policía Nacional			242,429	372,188	353,603	409,816
Asignaciones y Subvenciones	5,619,439	6,357,981	6,790,716	7,673,711	8,733,134	9,720,436
TOTAL GENERAL	46,513,197	54,771,023	61,034,956	70,467,401	76,966,000	84,883,900
AMORTIZACIÓN	6,950,007	6,976,469	7,359,719	7,421,914	8,029,332	10,050,530
Amortización Interna	5,735,037	5,296,530	5,497,113	4,986,014	4,816,432	6,016,530
Amortización Externa	1,214,970	1,679,939	1,862,606	2,435,900	3,212,900	4,034,000
TOTAL GASTO + AMORTIZACIÓN	53,463,204	61,747,492	68,394,675	77,889,315	84,995,332	94,934,430

NOTA: PROYECCIÓN 2014, Corresponde al Presupuesto Actualizado al 30 de Septiembre 2014, registrado en el SIGFA.

PROYECCIÓN DE MEDIANO PLAZO SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
Servicio de la Deuda Pública Interna	7,299,688	6,824,730	7,245,325	6,954,414	6,736,632	8,134,630
Intereses	1,560,961	1,421,908	1,665,043	1,864,110	1,873,650	2,069,230
Comisiones	3,690	106,292	83,169	104,290	46,550	48,870
Amortización	5,735,037	5,296,530	5,497,113	4,986,014	4,816,432	6,016,530
Servicio de la Deuda Pública Externa	2,150,983	2,904,339	3,694,695	4,402,700	5,549,200	6,594,500
Intereses	765,621	1,032,283	1,562,300	1,728,983	2,088,749	2,308,347
Comisiones	170,392	192,117	269,789	237,817	247,551	252,153
Amortización	1,214,970	1,679,939	1,862,606	2,435,900	3,212,900	4,034,000
TOTAL	9,450,671	9,729,069	10,940,020	11,357,114	12,285,832	14,729,130

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ASAMBLEA NACIONAL						
GASTO CORRIENTE	491,815	525,820	564,595	595,734	631,072	666,704
Rentas del Tesoro	489,918	522,848	562,648	595,734	631,072	666,704
Donaciones Externas	1,897	2,972	1,947			
GASTO DE CAPITAL	13,219	17,054	7,853	2,000	3,000	2,000
Rentas del Tesoro	10,403	8,960	7,853	2,000	3,000	2,000
Donaciones Externas	2,816	8,094				
TOTAL ASAMBLEA NACIONAL	505,034	542,874	572,448	597,734	634,072	668,704
Rentas del Tesoro	500,321	531,808	570,501	597,734	634,072	668,704
Donaciones Externas	4,713	11,066	1,947			
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA						
GASTO CORRIENTE	1,817,134	2,085,556	2,301,397	2,776,325	3,038,640	3,355,356
Rentas del Tesoro	1,814,453	2,018,958	2,231,547	2,702,982	2,961,630	3,274,496
Rentas con Destino Específico		63,501	69,850	73,343	77,010	80,860
Donaciones Externas	2,681	3,097				
GASTO DE CAPITAL	20,001	104,000	140,000	40,000	40,000	40,000
Rentas del Tesoro	20,001	104,000	140,000	40,000	40,000	40,000
TOTAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	1,837,135	2,189,556	2,441,397	2,816,325	3,078,640	3,395,356
Rentas del Tesoro	1,834,454	2,122,958	2,371,547	2,742,982	3,001,630	3,314,496
Rentas con Destino Específico		63,501	69,850	73,343	77,010	80,860
Donaciones Externas	2,681	3,097				
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL						
GASTO CORRIENTE	375,332	568,933	305,855	1,994,750	1,583,031	903,578
Rentas del Tesoro	375,332	568,933	305,855	1,994,750	1,583,031	903,578
TOTAL CONSEJO SUPREMO ELECTORAL	375,332	568,933	305,855	1,994,750	1,583,031	903,578
Rentas del Tesoro	375,332	568,933	305,855	1,994,750	1,583,031	903,578

CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
GASTO CORRIENTE	182,511	198,882	219,972	221,129	233,475	246,594
Rentas del Tesoro	176,542	190,222	204,562	215,864	227,947	240,790
Rentas con Destino Específico	30					
Donaciones Externas	5,939	8,660	15,410	5,265	5,528	5,804
GASTO DE CAPITAL	7,784	2,441	456	1,000	2,000	2,000
Rentas del Tesoro	7,559	2,441	456	1,000	2,000	2,000
Donaciones Externas	225					
TOTAL CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	190,295	201,323	220,428	222,129	235,475	248,594
Rentas del Tesoro	184,101	192,663	205,018	216,864	229,947	242,790
Rentas con Destino Específico	30					
Donaciones Externas	6,164	8,660	15,410	5,265	5,528	5,804
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA						
GASTO CORRIENTE	258,503	280,615	310,422	329,541	349,585	369,162
Rentas del Tesoro	255,926	275,439	308,686	327,718	347,671	367,152
Donaciones Externas	2,577	5,176	1,736	1,823	1,914	2,010
GASTO DE CAPITAL	26,781	14,479	6,009	3,000	3,000	3,000
Rentas del Tesoro	5,702	3,400	5,009	3,000	3,000	3,000
Donaciones Externas	21,079	11,079	1,000			
TOTAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	285,284	295,094	316,431	332,541	352,585	372,162
Rentas del Tesoro	261,628	278,839	313,695	330,718	350,671	370,152
Donaciones Externas	23,656	16,255	2,736	1,823	1,914	2,010

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN						
GASTO CORRIENTE	2,052,962	2,569,803	726,381	749,562	806,557	835,312
Rentas del Tesoro	1,832,912	2,281,896	545,130	539,614	574,050	590,194
Rentas con Destino Específico	187,461	247,125	179,365	206,322	228,700	241,121
Donaciones Externas	32,589	40,782	1,886	3,626	3,807	3,997
GASTO DE CAPITAL	279,944	332,013	221,683	286,215	301,685	352,513
Rentas del Tesoro	261,411	317,639	219,971	285,000	300,997	352,384
Rentas con Destino Específico	15,973	7,374	1,712	1,215	688	129
Donaciones Externas	2,560	7,000				
TOTAL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	2,332,906	2,901,816	948,064	1,035,777	1,108,242	1,187,825
Rentas del Tesoro	2,094,323	2,599,535	765,101	824,614	875,047	942,578
Rentas con Destino Específico	203,434	254,499	181,077	207,537	229,388	241,250
Donaciones Externas	35,149	47,782	1,886	3,626	3,807	3,997
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES						
GASTO CORRIENTE	635,761	730,421	892,413	887,870	880,191	925,564
Rentas del Tesoro	602,385	708,237	863,006	861,693	852,148	896,039
Rentas con Destino Específico	7,238	7,599	7,920	11,136	12,250	12,942
Donaciones Externas	26,138	14,585	21,487	15,041	15,793	16,583
GASTO DE CAPITAL	24,820	147	68			
Rentas del Tesoro		124				
Donaciones Externas	24,820	23	68			
TOTAL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	660,581	730,568	892,481	887,870	880,191	925,564
Rentas del Tesoro	602,385	708,361	863,006	861,693	852,148	896,039
Rentas con Destino Específico	7,238	7,599	7,920	11,136	12,250	12,942
Donaciones Externas	50,958	14,608	21,555	15,041	15,793	16,583

CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE DEFENSA						
GASTO CORRIENTE	1,368,083	1,590,025	1,792,530	1,949,500	2,052,643	2,161,008
Rentas del Tesoro	1,355,762	1,576,737	1,778,535	1,934,777	2,036,906	2,144,477
Rentas con Destino Específico	478	850	935	1,010	1,100	1,162
Donaciones Externas	11,843	12,438	13,060	13,713	14,637	15,369
GASTO DE CAPITAL	474,558	534,465	159,647			
Rentas del Tesoro	241,295	246,465	159,647			
Préstamos Externos	209,858	277,000				
Donaciones Externas	23,405	11,000				
TOTAL MINISTERIO DE DEFENSA	1,842,641	2,124,490	1,952,177	1,949,500	2,052,643	2,161,008
Rentas del Tesoro	1,597,057	1,823,202	1,938,182	1,934,777	2,036,906	2,144,477
Rentas con Destino Específico	478	850	935	1,010	1,100	1,162
Préstamos Externos	209,858	277,000				
Donaciones Externas	35,248	23,438	13,060	13,713	14,637	15,369
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO						
GASTO CORRIENTE	367,176	400,634	482,142	407,042	408,305	417,232
Rentas del Tesoro	259,232	294,425	338,243	352,637	373,243	394,079
Rentas con Destino Específico	17,530	14,262	18,000	21,000	22,050	23,153
Préstamos Externos	44,685	37,396	29,186	16,253		
Donaciones Externas	45,729	54,551	96,713	17,152	13,012	
GASTO DE CAPITAL	66,559	140,930	124,701	261,000	376,000	5,000
Rentas del Tesoro	8,627	1,848	45,847	5,000	5,000	5,000
Rentas con Destino Específico	1,351	2,000	2,000			
Préstamos Externos	54,736	72,561	45,756	250,000	369,000	
Donaciones Externas	1,845	64,521	31,098	6,000	2,000	
TOTAL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	433,735	541,564	606,843	668,042	784,305	422,232
Rentas del Tesoro	267,859	296,273	384,090	357,637	378,243	399,079
Rentas con Destino Específico	18,881	16,262	20,000	21,000	22,050	23,153
Préstamos Externos	99,421	109,957	74,942	266,253	369,000	0
Donaciones Externas	47,574	119,072	127,811	23,152	15,012	0

CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO						
GASTO CORRIENTE	221,570	246,137	205,257	280,993	299,342	316,953
Rentas del Tesoro	109,048	113,220	125,200	132,761	140,159	147,634
Rentas con Destino Específico	41,298	44,818	60,338	64,780	70,577	74,472
Préstamos Externos	48,789	65,594	7,271	23,684	25,168	28,237
Donaciones Externas	22,435	22,505	12,448	59,768	63,438	66,610
GASTO DE CAPITAL	74,097	95,434	10,020	42,000	44,400	46,944
Rentas del Tesoro	5,998	23,776	4,475	2,000	2,000	2,000
Préstamos Externos	63,068	63,690	5,545	25,000	26,500	28,090
Donaciones Externas	5,031	7,968		15,000	15,900	16,854
TOTAL MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	295,667	341,571	215,277	322,993	343,742	363,897
Rentas del Tesoro	115,046	136,996	129,675	134,761	142,159	149,634
Rentas con Destino Específico	41,298	44,818	60,338	64,780	70,577	74,472
Préstamos Externos	111,857	129,284	12,816	48,684	51,668	56,327
Donaciones Externas	27,466	30,473	12,448	74,768	79,338	83,464
MINISTERIO DE EDUCACIÓN						
GASTO CORRIENTE	6,621,379	8,156,272	9,493,279	10,960,656	12,630,350	14,365,783
Rentas del Tesoro	6,398,844	7,687,534	9,086,763	10,254,819	11,601,516	13,278,001
Rentas con Destino Específico	1,067	6,300	6,930	7,277	7,640	8,022
Préstamos Externos	95,676	165,913	141,489	140,065	104,367	117,092
Donaciones Externas	125,792	296,525	258,097	558,495	916,827	962,668
GASTO DE CAPITAL	352,920	783,719	925,900	932,709	1,019,087	1,254,640
Rentas del Tesoro	292,716	407,794	500,046	534,140	631,840	792,500
Préstamos Externos	56,207	29,258	33,698	74,603	126,253	150,904
Donaciones Externas	3,997	346,667	392,156	323,966	260,994	311,236
TOTAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	6,974,299	8,939,991	10,419,179	11,893,365	13,649,437	15,620,423
Rentas del Tesoro	6,691,560	8,095,328	9,586,809	10,788,959	12,233,356	14,070,501
Rentas con Destino Específico	1,067	6,300	6,930	7,277	7,640	8,022
Préstamos Externos	151,883	195,171	175,187	214,668	230,620	267,996
Donaciones Externas	129,789	643,192	650,253	882,461	1,177,821	1,273,904

CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO AGROPECUARIO						
GASTO CORRIENTE	603,042	650,357	417,879	431,018	456,996	483,464
Rentas del Tesoro	298,273	318,085	316,538	336,817	356,829	376,962
Rentas con Destino Específico	132,380	101,522				
Préstamos Externos	52,723	62,235	101,341	17,421	18,450	20,700
Donaciones Externas	119,666	168,515		76,780	81,717	85,802
GASTO DE CAPITAL	96,641	139,579	83,317	126,652	134,295	135,993
Rentas del Tesoro				3,726	6,000	1,000
Rentas con Destino Específico	323	4,998				
Préstamos Externos	69,484	81,342	83,317	97,926	102,395	107,539
Donaciones Externas	26,834	53,239		25,000	25,900	27,454
TOTAL MINISTERIO AGROPECUARIO	699,683	789,936	501,196	557,670	591,291	619,457
Rentas del Tesoro	298,273	318,085	316,538	340,543	362,829	377,962
Rentas con Destino Específico	132,703	106,520				
Préstamos Externos	122,207	143,577	184,658	115,347	120,845	128,239
Donaciones Externas	146,500	221,754		101,780	107,617	113,256
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
GASTO CORRIENTE	356,363	392,632	422,056	462,992	497,298	529,741
Rentas del Tesoro	263,823	279,708	307,261	327,804	350,157	369,756
Rentas con Destino Específico	43,111	46,101	50,710	53,246	55,908	59,067
Préstamos Externos	39,210	46,837	33,218	61,942	71,233	79,918
Donaciones Externas	10,219	19,986	30,867	20,000	20,000	21,000
GASTO DE CAPITAL	3,107,465	3,452,768	4,016,695	4,509,607	4,697,900	5,600,342
Rentas del Tesoro	1,120,948	1,257,351	1,294,678	1,356,800	1,605,400	1,808,840
Rentas con Destino Específico	198					
Préstamos Externos	1,172,531	1,830,968	2,156,976	2,202,152	2,377,187	3,454,412
Donaciones Externas	813,788	364,449	565,041	950,655	715,313	337,090
TOTAL MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	3,463,828	3,845,400	4,438,751	4,972,599	5,195,198	6,130,083
Rentas del Tesoro	1,384,771	1,537,059	1,601,939	1,684,604	1,955,557	2,178,596
Rentas con Destino Específico	43,309	46,101	50,710	53,246	55,908	59,067
Préstamos Externos	1,211,741	1,877,805	2,190,194	2,264,094	2,448,420	3,534,330
Donaciones Externas	824,007	384,435	595,908	970,655	735,313	358,090

CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE SALUD						
GASTO CORRIENTE	7,184,684	8,501,461	9,533,740	10,365,019	11,905,505	12,949,769
Rentas del Tesoro	6,716,758	7,787,423	8,683,172	9,572,121	11,081,878	12,063,196
Rentas con Destino Específico	86,953	93,100	115,610	140,043	155,547	164,335
Préstamos Externos	100,391	301,918	477,932	291,404	288,556	323,738
Donaciones Externas	280,582	319,020	257,026	361,451	379,524	398,500
GASTO DE CAPITAL	612,718	1,027,699	1,305,179	1,781,069	1,952,607	2,461,246
Rentas del Tesoro	320,510	375,269	492,682	531,392	630,013	797,016
Rentas con Destino Específico	9,722	12,000	15,000	15,000	15,000	17,000
Préstamos Externos	210,647	433,170	611,794	879,700	1,020,467	1,312,695
Donaciones Externas	71,839	207,260	185,703	354,977	287,127	334,535
TOTAL MINISTERIO DE SALUD	7,797,402	9,529,160	10,838,919	12,146,088	13,858,112	15,411,015
Rentas del Tesoro	7,037,268	8,162,692	9,175,854	10,103,513	11,711,891	12,860,212
Rentas con Destino Específico	96,675	105,100	130,610	155,043	170,547	181,335
Préstamos Externos	311,038	735,088	1,089,726	1,171,104	1,309,023	1,636,433
Donaciones Externas	352,421	526,280	442,729	716,428	666,651	733,035
MINISTERIO DEL TRABAJO						
GASTO CORRIENTE	63,564	81,215	91,430	96,898	102,833	108,550
Rentas del Tesoro	58,494	74,529	84,614	89,536	94,735	99,994
Rentas con Destino Específico	5,070	6,196	6,816	7,362	8,098	8,556
Donaciones Externas		490				
GASTO DE CAPITAL	1,017			1,000	1,000	1,000
Rentas del Tesoro	997			1,000	1,000	1,000
Rentas con Destino Específico	20					
TOTAL MINISTERIO DEL TRABAJO	64,581	81,215	91,430	97,898	103,833	109,550
Rentas del Tesoro	59,491	74,529	84,614	90,536	95,735	100,994
Rentas con Destino Específico	5,090	6,196	6,816	7,362	8,098	8,556
Donaciones Externas		490				

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES						
GASTO CORRIENTE	166,980	197,424	240,931	258,249	248,350	261,590
Rentas del Tesoro	94,275	108,603	117,343	124,845	132,254	139,576
Rentas con Destino Específico	15,663	12,865	14,202	15,379	17,467	18,454
Préstamos Externos	16,229	18,975	25,359	14,069		
Donaciones Externas	40,813	56,981	84,027	103,956	98,629	103,560
GASTO DE CAPITAL	90,093	82,579	104,238	49,500	33,194	36,106
Rentas del Tesoro		649		1,000	1,000	1,000
Rentas con Destino Específico	900	500	500	500		
Préstamos Externos	55,143	34,875	32,140	12,375		
Donaciones Externas	34,050	46,555	71,598	35,625	32,194	35,106
TOTAL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	257,073	280,003	345,169	307,749	281,544	297,696
Rentas del Tesoro	94,275	109,252	117,343	125,845	133,254	140,576
Rentas con Destino Específico	16,563	13,365	14,702	15,879	17,467	18,454
Préstamos Externos	71,372	53,850	57,499	26,444		
Donaciones Externas	74,863	103,536	155,625	139,581	130,823	138,666
MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ						
GASTO CORRIENTE	399,598	524,965	533,144	590,362	620,665	672,387
Rentas del Tesoro	158,067	212,241	235,895	248,860	262,052	275,605
Rentas con Destino Específico	37,631	43,000	41,500	43,723	45,945	48,168
Préstamos Externos	188,654	269,414	255,749	268,966	282,414	316,847
Donaciones Externas	15,246	310		28,813	30,254	31,767
GASTO DE CAPITAL	74,986	104,798	23,043	3,000	3,000	3,120
Rentas del Tesoro	1,999	1,500	500	1,000	1,000	1,000
Rentas con Destino Específico		14,000				
Préstamos Externos	64,512	89,298	22,543			
Donaciones Externas	8,475			2,000	2,000	2,120
TOTAL MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ	474,584	629,763	556,187	593,362	623,665	675,507
Rentas del Tesoro	160,066	213,741	236,395	249,860	263,052	276,605
Rentas con Destino Específico	37,631	57,000	41,500	43,723	45,945	48,168
Préstamos Externos	253,166	358,712	278,292	268,966	282,414	316,847
Donaciones Externas	23,721	310		30,813	32,254	33,887

CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS						
GASTO CORRIENTE	135,996	199,910	261,516	322,217	170,802	180,216
Rentas del Tesoro	105,464	112,117	122,085	129,930	138,496	146,295
Rentas con Destino Específico	3,056					
Préstamos Externos	9,413	73,571	126,844	179,923		
Donaciones Externas	18,063	14,222	12,587	12,364	32,306	33,921
GASTO DE CAPITAL	287,619	187,366	238,103	422,439	556,600	598,951
Rentas del Tesoro	50,364	65,480	68,422	108,949	120,900	126,966
Préstamos Externos	50,364	33,723	43,462	144,790	317,000	347,350
Donaciones Externas	237,255	88,163	126,219	168,700	118,700	124,635
TOTAL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	423,615	387,276	499,619	744,656	727,402	779,167
Rentas del Tesoro	155,828	177,597	190,507	238,879	259,396	273,261
Rentas con Destino Específico	3,056					
Préstamos Externos	9,413	107,294	170,306	324,713	317,000	347,350
Donaciones Externas	255,318	102,385	138,806	181,064	151,006	158,556
MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA						
GASTO CORRIENTE	305,615	408,982	527,118	645,051	687,435	755,208
Rentas del Tesoro	171,455	228,076	325,745	343,355	362,730	382,379
Préstamos Externos	48,580	67,854	98,685	124,983	132,719	148,901
Donaciones Externas	85,580	113,052	102,688	176,713	191,986	223,928
GASTO DE CAPITAL	429,901	415,349	488,937	576,423	634,608	694,365
Rentas del Tesoro	85,373	110,329	110,000	130,000	160,000	190,000
Préstamos Externos	205,029	205,319	244,958	391,423	416,308	442,567
Donaciones Externas	139,499	99,701	133,979	55,000	58,300	61,798
TOTAL MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA	735,516	824,331	1,016,055	1,221,474	1,322,043	1,449,573
Rentas del Tesoro	256,828	338,405	435,745	473,355	522,730	572,379
Préstamos Externos	253,609	273,173	343,643	516,406	549,027	591,468
Donaciones Externas	225,079	212,753	236,667	231,713	250,286	285,726

CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE LA MUJER						
GASTO CORRIENTE	4,422	21,465	24,019	25,201	25,685	27,128
Rentas del Tesoro	4,246	21,465	24,019	25,201	25,685	27,128
Donaciones Externas	176					
GASTO DE CAPITAL	75	300	189			
Rentas del Tesoro		300	189			
Donaciones Externas	75					
TOTAL MINISTERIO DE LA MUJER	4,497	21,765	24,208	25,201	25,685	27,128
Rentas del Tesoro	4,246	21,765	24,208	25,201	25,685	27,128
Donaciones Externas	251					
MINISTERIO DE LA JUVENTUD						
GASTO CORRIENTE	4,331	22,982	56,704	59,043	61,774	63,293
Rentas del Tesoro	3,804	19,712	53,861	56,843	59,996	63,293
Donaciones Externas	527	3,270	2,843	2,200	1,778	
GASTO DE CAPITAL	65	440	227			
Rentas del Tesoro		440	227			
Donaciones Externas	65					
TOTAL MINISTERIO DE LA JUVENTUD	4,396	23,422	56,931	59,043	61,774	63,293
Rentas del Tesoro	3,804	20,152	54,088	56,843	59,996	63,293
Donaciones Externas	592	3,270	2,843	2,200	1,778	0
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
GASTO CORRIENTE	104,898	113,203	134,570	128,224	136,549	144,452
Rentas del Tesoro	100,565	106,556	126,877	121,059	128,358	135,846
Rentas con Destino Específico	593	650	715	772	849	897
Donaciones Externas	3,740	5,997	6,978	6,393	7,342	7,709
GASTO DE CAPITAL	979	608	3,171	1,687	1,687	1,728
Rentas del Tesoro	900		2,525	1,000	1,000	1,000
Donaciones Externas	79	608	646	687	687	728
TOTAL PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	105,877	113,811	137,741	129,911	138,236	146,180
Rentas del Tesoro	101,465	106,556	129,402	122,059	129,358	136,846
Rentas con Destino Específico	593	650	715	772	849	897
Donaciones Externas	3,819	6,605	7,624	7,080	8,029	8,437

CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
POLICÍA NACIONAL						
GASTO CORRIENTE			2,049,748	2,198,625	2,344,725	2,504,188
Rentas del Tesoro			1,902,844	2,041,241	2,176,496	2,326,494
Rentas con Destino Específico			105,083	112,698	121,309	128,428
Donaciones Externas			41,821	44,686	46,920	49,266
GASTO DE CAPITAL			242,429	372,188	353,603	409,816
Rentas del Tesoro			206,376	210,188	141,603	187,816
Rentas con Destino Específico			2,000	2,000	2,000	2,000
Préstamos Externos			25,053	150,000	200,000	210,000
Donaciones Externas			9,000	10,000	10,000	10,000
TOTAL POLICÍA NACIONAL			2,292,177	2,570,813	2,698,328	2,914,004
Rentas del Tesoro			2,109,220	2,251,429	2,318,099	2,514,310
Rentas con Destino Específico			107,083	114,698	123,309	130,428
Préstamos Externos			25,053	150,000	200,000	210,000
Donaciones Externas			50,821	54,686	56,920	59,266
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES						
GASTO CORRIENTE	8,629,133	9,756,580	10,974,976	12,711,000	13,646,892	15,592,868
Rentas del Tesoro	6,780,495	7,574,623	8,321,960	9,538,218	10,535,379	12,215,290
Rentas con Destino Específico	1,499,096	1,709,898	2,061,328	2,286,031	2,536,632	2,808,106
Préstamos Externos	281,498	346,049	369,154	292,690	329,793	297,068
Donaciones Externas	68,044	126,010	222,534	594,061	245,088	272,404
GASTO DE CAPITAL	5,619,439	6,357,981	6,790,716	7,673,711	8,733,134	9,720,436
Rentas del Tesoro	4,532,165	4,740,565	5,225,094	5,743,190	6,558,759	7,304,649
Rentas con Destino Específico	19,806	23,760	25,724	17,000	16,000	16,000
Préstamos Externos	780,153	974,924	1,165,422	1,383,431	1,672,690	1,858,343
Donaciones Externas	287,315	618,732	374,476	530,090	485,685	541,444
TOTAL ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	14,248,572	16,114,561	17,765,692	20,384,711	22,380,026	25,313,304
Rentas del Tesoro	11,312,660	12,315,188	13,547,054	15,281,408	17,094,138	19,519,939
Rentas con Destino Específico	1,518,902	1,733,658	2,087,052	2,303,031	2,552,632	2,824,106
Préstamos Externos	1,061,651	1,320,973	1,534,576	1,676,121	2,002,483	2,155,411
Donaciones Externas	355,359	744,742	597,010	1,124,151	730,773	813,848

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA						
GASTO CORRIENTE	2,500,664	2,752,600	3,580,301	3,935,200	4,256,500	4,678,600
Rentas del Tesoro	2,488,833	2,741,650	3,561,559	3,920,877	4,243,032	4,665,900
Préstamos Externos	2,513	250	10,520	10,282	10,870	11,068
Donaciones Externas	9,318	10,700	8,222	4,041	2,598	1,632
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	2,500,664	2,752,600	3,580,301	3,935,200	4,256,500	4,678,600
Rentas del Tesoro	2,488,833	2,741,650	3,561,559	3,920,877	4,243,032	4,665,900
Préstamos Externos	2,513	250	10,520	10,282	10,870	11,068
Donaciones Externas	9,318	10,700	8,222	4,041	2,598	1,632
TOTAL GASTO	46,513,197	54,771,023	61,034,956	70,467,401	76,966,000	84,883,900
AMORTIZACIÓN	6,950,007	6,976,469	7,359,719	7,421,914	8,029,332	10,050,530
Interna	5,735,037	5,296,530	5,497,113	4,986,014	4,816,432	6,016,530
Externa	1,214,970	1,679,939	1,862,606	2,435,900	3,212,900	4,034,000
TOTAL GASTO + AMORTIZACIÓN	53,463,204	61,747,492	68,394,675	77,889,315	84,995,332	94,934,430

NOTA: PROYECCIÓN 2014, Corresponde al Presupuesto Actualizado al 30 de Septiembre 2014, registrado en el SIGFA.

DETALLE DEL GASTO DE ESTRATEGIA Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA

(Miles de Córdoba)

	EJECUCIÓN MODIFICADO		ASIGNADO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2013	2014				
CONSOLIDADO	26,947,970	32,715,864	36,077,259	40,831,002	45,767,637	51,710,164
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	21,015	11,079	1,000	499	499	499
MINISTERIO DE DEFENSA	435,771	475,808	145,720	17,097	18,001	18,951
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	57,321	148,308	45,716	62,584	66,671	70,594
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	6,866,145	8,804,503	10,276,663	11,730,580	13,462,571	15,406,652
MINISTERIO AGROPECUARIO	201,341	336,962	177,110	197,942	209,875	219,752
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	3,037,776	3,408,876	3,771,336	4,234,134	4,410,925	5,258,241
MINISTERIO DE SALUD	7,537,414	9,240,733	10,372,599	11,615,481	13,254,723	14,732,690
MINISTERIO DEL TRABAJO	285	479	487	516	548	578
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	178,109	215,728	270,009	227,185	204,068	216,089
MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ	465,004	618,286	543,720	579,556	609,150	659,783
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	308,309	265,175	372,850	588,464	644,607	691,809
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	29,118	31,961	33,209	31,643	33,697	35,647
MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA Y COOPERATIVA	614,090	693,338	830,091	993,902	1,079,518	1,183,138
MINISTERIO DE LA JUVENTUD		10,694	26,790	27,896	29,186	29,904
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	7,196,272	8,453,933	9,209,959	10,523,524	11,743,596	13,185,837
GASTO CORRIENTE	16,668,881	20,349,745	23,089,974	26,001,548	29,382,831	32,775,197
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	-	-	-	-	-	-
MINISTERIO DE DEFENSA	54,308	57,808	15,720	17,097	18,001	18,951
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	40,238	85,699	45,716	62,584	66,671	70,594
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	6,527,445	7,960,420	9,362,687	10,809,878	12,456,604	14,168,165
MINISTERIO AGROPECUARIO	159,004	249,975	145,877	150,464	159,532	168,772
MINISTERIO DE SALUD	6,932,682	8,137,051	9,152,580	9,950,621	11,429,518	12,432,033
MINISTERIO DEL TRABAJO	285	479	487	516	548	578
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	90,616	137,649	165,770	177,685	170,874	179,983
MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ	390,022	527,574	520,677	576,556	606,150	656,663
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	21,075	78,414	134,748	166,025	88,007	92,858
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	29,118	31,961	33,209	31,643	33,697	35,647
MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA Y COOPERATIVA	184,191	282,725	341,153	417,479	444,910	488,773
MINISTERIO DE LA JUVENTUD		10,694	26,790	27,896	29,186	29,904
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	2,239,897	2,789,296	3,144,560	3,613,105	3,879,133	4,432,277
GASTO DE CAPITAL	10,279,089	12,366,119	12,987,285	14,829,454	16,384,806	18,934,967
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	21,015	11,079	1,000	499	499	499
MINISTERIO DE DEFENSA	381,463	418,000	130,000	-	-	-
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	17,083	62,610	-	-	-	-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	338,700	844,083	913,976	920,701	1,005,967	1,238,488
MINISTERIO AGROPECUARIO	42,337	86,987	31,233	47,478	50,343	50,980
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	3,037,776	3,408,876	3,771,336	4,234,134	4,410,925	5,258,241
MINISTERIO DE SALUD	604,732	1,103,682	1,220,019	1,664,860	1,825,205	2,300,657
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	87,493	78,079	104,239	49,500	33,194	36,106
MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ	74,982	90,712	23,043	3,000	3,000	3,120
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	287,234	186,761	238,102	422,439	556,600	598,951
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	-	-	-	-	-	-
MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA Y COOPERATIVA	429,899	410,613	488,938	576,423	634,608	694,365
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	4,956,375	5,664,638	6,065,399	6,910,419	7,864,463	8,753,560

FINANCIAMIENTO DEL ESFUERZO PRESUPUESTARIO PARA COMBATIR LA POBREZA
(Miles de Córdoba)

	EJECUCIÓN 2013	APROBADO 2014	MODIFICADO 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONSOLIDADO	26,947,970	33,144,042	32,715,864	36,077,259	40,831,002	45,767,637	51,710,164
RENTAS DEL TESORO	16,625,392	19,589,687	19,375,229	22,477,244	26,314,163	30,141,884	35,090,529
RENTAS DEL TESORO/ALIVIO	3,412,957	4,058,600	4,003,200	3,860,220	3,403,400	3,238,760	2,499,560
RENTAS CON DEST. ESP.	1,169,749	1,243,223	1,234,717	1,416,062	1,615,152	1,824,763	2,036,191
PRÉSTAMOS EXTERNOS	3,470,918	5,384,282	5,281,157	5,726,950	6,538,416	7,266,552	8,321,052
DONACIONES EXTERNAS	2,268,954	2,868,250	2,821,561	2,596,783	2,959,871	3,295,678	3,762,832
GASTO CORRIENTE	16,668,881	20,484,657	20,349,745	23,089,974	26,001,548	29,382,831	32,775,197
RENTAS DEL TESORO	12,376,145	14,436,407	14,341,329	17,139,906	19,810,510	22,725,774	25,971,126
RENTAS DEL TESORO/ALIVIO	1,805,712	2,329,392	2,314,051	2,155,380	1,900,459	1,808,524	1,395,755
RENTAS CON DEST. ESP.	1,159,432	1,224,078	1,216,016	1,401,888	1,598,211	1,806,045	2,014,560
PRÉSTAMOS EXTERNOS	686,774	1,303,198	1,294,615	1,496,684	1,684,062	1,903,060	2,122,776
DONACIONES EXTERNAS	640,818	1,191,582	1,183,734	896,116	1,008,306	1,139,428	1,270,979
GASTO DE CAPITAL	10,279,089	12,659,385	12,366,119	12,987,285	14,829,454	16,384,806	18,934,967
RENTAS DEL TESORO	4,249,247	5,153,280	5,033,900	5,337,338	6,503,653	7,416,111	9,119,403
RENTAS DEL TESORO/ALIVIO	1,607,245	1,729,208	1,689,149	1,704,840	1,502,941	1,430,236	1,103,806
RENTAS CON DEST. ESP.	10,317	19,145	18,701	14,174	16,941	18,718	21,631
PRÉSTAMOS EXTERNOS	2,784,144	4,081,084	3,986,542	4,230,266	4,854,354	5,363,492	6,198,275
DONACIONES EXTERNAS	1,628,136	1,676,668	1,637,827	1,700,667	1,951,565	2,156,250	2,491,853

ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO
(Miles de Córdoba)

FUNCIÓN	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONSOLIDADO						
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	3,973,529	4,667,297	5,077,311	7,145,673	7,091,425	6,487,384
Asamblea Nacional	505,033	542,874	572,448	597,734	634,072	668,704
Consejo Supremo Electoral	375,333	568,933	305,854	1,994,750	1,583,031	903,578
Contraloría General de la República	190,295	201,322	220,428	222,129	235,475	248,594
Presidencia de la República	264,266	284,014	315,431	332,043	352,087	371,664
Ministerio de Relaciones Exteriores	660,576	730,566	892,479	887,870	880,191	925,564
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	433,735	541,562	606,840	668,042	784,305	422,232
Ministerio Agropecuario (*)	-	-	115,347	128,997	136,775	143,201
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	52,684	57,166	69,241	74,117	71,276	75,076
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	-	76,752	64,685	70,909	74,546	80,755
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	-	13,033	71,746	85,819	93,549	102,483
Ministerio de la Mujer	-	-	14,178	14,667	14,949	15,788
Ministerio de la Juventud	-	10,943	12,797	13,108	13,714	14,051
Procuraduría General de la República	105,877	113,813	137,742	129,911	138,236	146,180
Asignaciones y Subvenciones	1,385,728	1,526,319	1,678,096	1,925,576	2,079,219	2,369,513
SERVICIOS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	5,742,862	6,923,460	7,671,078	8,572,426	9,153,253	9,911,653
Corte Suprema de Justicia	1,837,132	2,189,553	2,441,399	2,816,325	3,078,640	3,395,356
Ministerio de Gobernación	2,258,473	2,837,036	948,065	1,035,777	1,108,242	1,187,825
Ministerio de Defensa	1,421,096	1,663,580	1,822,178	1,949,500	2,052,643	2,161,008
Policía Nacional	-	-	2,206,227	2,478,471	2,599,850	2,808,828
Asignaciones y Subvenciones	226,161	233,292	253,210	292,353	313,879	358,636
EDUCACIÓN	10,449,360	12,968,077	14,691,818	16,801,187	18,947,624	21,655,664
Ministerio de Educación	6,974,300	8,939,996	10,419,175	11,893,365	13,649,437	15,620,423
Ministerio de la Juventud	-	7,921	23,003	23,971	25,080	25,697
Asignaciones y Subvenciones	3,475,061	4,020,160	4,249,641	4,883,851	5,273,106	6,009,544
SALUD	8,262,010	10,014,498	11,057,010	12,238,430	13,956,590	15,516,191
Ministerio de Gobernación	74,432	64,781	-	-	-	-
Ministerio de Defensa	381,463	418,000	130,000	-	-	-
Ministerio de Salud	7,797,401	9,529,160	10,838,918	12,146,088	13,858,112	15,411,015
Policía Nacional	-	-	85,952	92,342	98,478	105,176
Asignaciones y Subvenciones	8,713	2,558	2,140	-	-	-
SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIA SOCIAL	1,594,595	1,783,688	1,658,650	1,842,536	1,966,916	2,193,043
Presidencia de la República	21,015	11,079	1,000	498	498	498
Ministerio de Defensa	40,082	42,909	-	-	-	-
Ministerio Agropecuario (*)	7,491	-	-	-	-	-
Ministerio del Trabajo	64,581	81,215	91,430	97,898	103,833	109,550
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	474,583	553,010	491,503	522,453	549,119	594,752
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	253,191	233,268	144,614	172,310	187,998	205,929
Ministerio de la Mujer	4,494	8,733	10,032	10,534	10,736	11,340
Ministerio de la Juventud	4,396	4,561	21,128	21,964	22,980	23,545
Asignaciones y Subvenciones	724,763	848,912	898,943	1,016,880	1,091,751	1,247,429

ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO
(Miles de Córdoba)

FUNCIÓN	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONSOLIDADO						
VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS	5,602,420	6,320,878	6,843,376	7,789,591	8,675,082	9,710,521
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	182,231	222,838	275,929	233,632	210,268	222,620
Asignaciones y Subvenciones	5,420,189	6,098,040	6,567,447	7,555,960	8,464,815	9,487,901
SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y RELIGIOSOS	426,534	475,122	509,046	557,590	607,544	689,532
Asignaciones y Subvenciones	426,534	475,122	509,046	557,590	607,544	689,532
SERVICIOS ECONÓMICOS	7,961,223	8,865,402	9,946,365	11,584,768	12,311,065	14,041,311
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	295,668	341,570	215,277	322,993	343,742	363,897
Ministerio Agropecuario (*)	692,191	789,936	385,849	428,673	454,516	476,256
Ministerio de Transporte e Infraestructura	3,463,829	3,845,404	4,438,752	4,972,599	5,195,198	6,130,083
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	22,156	-	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	423,624	387,276	499,618	744,656	727,402	779,167
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	482,328	591,060	799,697	963,346	1,040,495	1,141,161
Asignaciones y Subvenciones	2,581,428	2,910,158	3,607,171	4,152,502	4,549,712	5,150,747
DEUDA PÚBLICA, INTERESES Y GASTOS	2,500,664	2,752,600	3,580,301	3,935,200	4,256,500	4,678,600
Servicio de la Deuda	2,500,664	2,752,600	3,580,301	3,935,200	4,256,500	4,678,600
TOTAL GASTO	46,513,197	54,771,023	61,034,956	70,467,401	76,966,000	84,883,900
AMORTIZACIÓN	6,950,007	6,976,469	7,359,719	7,421,914	8,029,332	10,050,530
Deuda Interna	5,735,037	5,296,530	5,497,113	4,986,014	4,816,432	6,016,530
Deuda Externa	1,214,970	1,679,939	1,862,606	2,435,900	3,212,900	4,034,000
TOTAL GASTO + AMORTIZACIÓN	53,463,204	61,747,492	68,394,675	77,889,315	84,995,332	94,934,430

* Ministerio Agropecuario y Forestal hasta Septiembre 2014, por reforma a Ley N°290, se constituye como Ministerio Agropecuario.

ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO
(Miles de Córdoba)

FUNCIÓN	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
GASTO CORRIENTE						
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	3,785,488	4,355,707	4,702,805	6,602,721	6,398,174	6,135,821
Asamblea Nacional	491,815	525,820	564,595	595,734	631,072	666,704
Consejo Supremo Electoral	375,333	568,933	305,854	1,994,750	1,583,031	903,578
Contraloría General de la República	182,511	198,882	219,972	221,129	233,475	246,594
Presidencia de la República	258,502	280,614	310,422	329,541	349,585	369,162
Ministerio de Relaciones Exteriores	635,757	730,420	892,411	887,870	880,191	925,564
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	367,177	400,631	482,139	407,042	408,305	417,232
Ministerio Agropecuario (*)	-	-	94,847	97,841	103,738	109,746
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	52,575	57,166	69,241	74,117	71,276	75,076
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	-	62,346	64,185	70,843	74,480	80,686
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	-	12,733	21,399	26,447	28,185	30,964
Ministerio de la Mujer	-	-	13,989	14,667	14,949	15,788
Ministerio de la Juventud	-	10,503	12,570	13,108	13,714	14,051
Procuraduría General de la República	104,898	113,205	134,571	128,224	136,549	144,452
Asignaciones y Subvenciones	1,316,921	1,394,455	1,516,611	1,741,407	1,869,624	2,136,223
SERVICIOS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	5,344,446	6,370,077	7,037,118	7,874,023	8,457,965	9,109,324
Corte Suprema de Justicia	1,817,132	2,085,553	2,301,399	2,776,325	3,038,640	3,355,356
Ministerio de Gobernación	1,978,530	2,505,023	726,382	749,562	806,557	835,312
Ministerio de Defensa	1,328,001	1,547,115	1,792,531	1,949,500	2,052,643	2,161,008
Policía Nacional	-	-	1,963,797	2,106,283	2,246,247	2,399,012
Asignaciones y Subvenciones	220,783	232,386	253,010	292,353	313,879	358,636
EDUCACIÓN	9,599,376	11,615,611	13,313,661	15,408,055	17,404,549	19,817,798
Ministerio de Educación	6,621,379	8,156,275	9,493,279	10,960,656	12,630,350	14,365,783
Ministerio de la Juventud	-	7,921	23,003	23,971	25,080	25,697
Asignaciones y Subvenciones	2,977,997	3,451,416	3,797,379	4,423,428	4,749,118	5,426,318
SALUD	7,261,316	8,568,692	9,621,692	10,457,361	12,003,983	13,054,945
Ministerio de Gobernación	74,432	64,781	-	-	-	-
Ministerio de Salud	7,184,684	8,501,461	9,533,740	10,365,019	11,905,505	12,949,769
Policía Nacional	-	-	85,952	92,342	98,478	105,176
Asignaciones y Subvenciones	2,200	2,450	2,000	-	-	-
SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIA SOCIAL	1,304,497	1,556,475	1,527,291	1,714,173	1,826,043	2,039,205
Ministerio de Defensa	40,082	42,909	-	-	-	-
Ministerio Agropecuario (*)	2,256	-	-	-	-	-
Ministerio del Trabajo	63,565	81,215	91,430	96,898	102,833	108,550
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	399,597	462,618	468,960	519,519	546,185	591,701
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	90,467	125,257	39,614	48,379	51,558	56,641
Ministerio de la Mujer	4,420	8,733	10,032	10,534	10,736	11,340
Ministerio de la Juventud	4,331	4,561	21,128	21,964	22,980	23,545
Asignaciones y Subvenciones	699,780	831,181	896,127	1,016,880	1,091,751	1,247,429

ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO
(Miles de Córdoba)

FUNCIÓN	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
GASTO CORRIENTE						
VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS	1,551,184	1,744,669	1,923,912	2,268,736	2,415,164	2,743,744
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	114,403	140,259	171,691	184,132	177,074	186,514
Asignaciones y Subvenciones	1,436,781	1,604,411	1,752,221	2,084,604	2,238,090	2,557,230
SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y RELIGIOSOS	336,547	371,030	380,906	419,463	450,347	514,565
Asignaciones y Subvenciones	336,547	371,030	380,906	419,463	450,347	514,565
SERVICIOS ECONÓMICOS	3,167,998	3,642,013	4,054,690	4,702,469	4,862,474	5,420,698
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	221,570	246,137	205,257	280,993	299,342	316,953
Ministerio Agropecuario (*)	600,784	650,356	323,032	333,177	353,258	373,718
Ministerio de Transporte e Infraestructura	356,365	392,634	422,057	462,992	497,298	529,741
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	136,004	199,911	261,516	322,217	170,802	180,216
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	215,152	283,723	466,106	570,225	607,693	667,604
Asignaciones y Subvenciones	1,638,123	1,869,252	2,376,722	2,732,865	2,934,082	3,352,467
DEUDA PÚBLICA, INTERESES Y GASTOS	2,500,664	2,752,600	3,580,301	3,935,200	4,256,500	4,678,600
Servicio de la Deuda	2,500,664	2,752,600	3,580,301	3,935,200	4,256,500	4,678,600
TOTAL GASTO CORRIENTE	34,851,516	40,976,874	46,142,375	53,382,201	58,075,200	63,514,700

* Ministerio Agropecuario y Forestal hasta Septiembre 2014, por reforma a Ley N°290, se constituye como Ministerio Agropecuario.

ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO

(Miles de Córdoba)

FUNCIÓN	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNADO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
GASTO DE CAPITAL						
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	188,041	311,590	374,506	542,952	693,251	351,563
Asamblea Nacional	13,219	17,054	7,853	2,000	3,000	2,000
Contraloría General de la República	7,785	2,441	456	1,000	2,000	2,000
Presidencia de la República	5,764	3,400	5,009	2,502	2,502	2,502
Ministerio de Relaciones Exteriores	24,819	146	68	-	-	-
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	66,559	140,931	124,702	261,000	376,000	5,000
Ministerio Agropecuario	-	-	20,500	31,156	33,037	33,454
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	109	-	-	-	-	-
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	-	14,406	500	66	66	69
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	-	300	50,347	59,372	65,365	71,520
Ministerio de la Mujer	-	-	189	-	-	-
Ministerio de la Juventud	-	440	227	-	-	-
Procuraduría General de la República	979	608	3,171	1,687	1,687	1,728
Asignaciones y Subvenciones	68,807	131,864	161,485	184,169	209,595	233,290
SERVICIOS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	398,416	553,383	633,960	698,403	695,288	802,329
Corte Suprema de Justicia	20,000	104,000	140,000	40,000	40,000	40,000
Ministerio de Gobernación	279,943	332,012	221,683	286,215	301,685	352,513
Ministerio de Defensa	93,095	116,465	29,647	-	-	-
Policía Nacional	-	-	242,430	372,188	353,603	409,816
Asignaciones y Subvenciones	5,378	906	200	-	-	-
EDUCACIÓN	849,984	1,352,466	1,378,158	1,393,132	1,543,075	1,837,866
Ministerio de Educación	352,921	783,721	925,896	932,709	1,019,087	1,254,640
Asignaciones y Subvenciones	497,063	568,745	452,262	460,423	523,988	583,226
SALUD	1,000,694	1,445,807	1,435,318	1,781,069	1,952,607	2,461,246
Ministerio de Gobernación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Defensa	381,463	418,000	130,000	-	-	-
Ministerio de Salud	612,718	1,027,699	1,305,178	1,781,069	1,952,607	2,461,246
Asignaciones y Subvenciones	6,513	108	140	-	-	-
SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIA SOCIAL	290,098	227,213	131,359	128,363	140,873	153,838
Presidencia de la República	21,015	11,079	1,000	498	498	498
Ministerio Agropecuario	5,234	-	-	-	-	-
Ministerio del Trabajo	1,017	-	-	1,000	1,000	1,000
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	74,986	90,392	22,543	2,934	2,934	3,051
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	162,724	108,011	105,000	123,931	136,441	149,288
Ministerio de la Mujer	75	-	-	-	-	-
Ministerio de la Juventud	65	-	-	-	-	-
Asignaciones y Subvenciones	24,983	17,731	2,816	-	-	-

ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO
(Miles de Córdoba)

FUNCIÓN	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
GASTO DE CAPITAL						
VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS	4,051,236	4,576,209	4,919,464	5,520,856	6,259,919	6,966,777
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	67,828	82,579	104,239	49,500	33,194	36,106
Asignaciones y Subvenciones	3,983,408	4,493,629	4,815,225	5,471,356	6,226,725	6,930,671
SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y RELIGIOSOS	89,987	104,092	128,140	138,127	157,196	174,968
Asignaciones y Subvenciones	89,987	104,092	128,140	138,127	157,196	174,968
SERVICIOS ECONÓMICOS	4,793,225	5,223,390	5,891,675	6,882,299	7,448,591	8,620,613
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	74,098	95,433	10,020	42,000	44,400	46,944
Ministerio Agropecuario (*)	91,406	139,580	62,817	95,496	101,258	102,539
Ministerio de Transporte e Infraestructura	3,107,464	3,452,769	4,016,695	4,509,607	4,697,900	5,600,342
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	22,156	-	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	287,620	187,365	238,103	422,439	556,600	598,951
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	267,176	307,337	333,591	393,120	432,803	473,557
Asignaciones y Subvenciones	943,305	1,040,906	1,230,449	1,419,637	1,615,630	1,798,281
TOTAL GASTO DE CAPITAL	11,661,681	13,794,149	14,892,581	17,085,200	18,890,800	21,369,200
AMORTIZACIÓN	6,950,007	6,976,469	7,359,719	7,421,914	8,029,332	10,050,530
Deuda Interna	5,735,037	5,296,530	5,497,113	4,986,014	4,816,432	6,016,530
Deuda Externa	1,214,970	1,679,939	1,862,606	2,435,900	3,212,900	4,034,000

* Ministerio Agropecuario y Forestal hasta Septiembre 2014, por reforma a Ley N°290, se constituye como Ministerio Agropecuario.

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ASAMBLEA NACIONAL		11,586	5,200			
REMODELACIÓN DE LA RECEPCIÓN PRINCIPAL EN EL EDIFICIO BENJAMÍN ZELEDÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL		11,586	5,200			
Rentas del Tesoro		6,000	5,200			
Donaciones Externas		5,586				
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		104,000	100,000			
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SOMOTO		49,475				
Rentas del Tesoro		49,475				
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DE JINOTEGA		54,525				
Rentas del Tesoro		54,525				
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DE RIVAS			50,000			
Rentas del Tesoro			50,000			
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DE CHINANDEGA			50,000			
Rentas del Tesoro			50,000			
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	21,015	11,079	1,000			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	21,015	11,079	1,000			
Donaciones Externas	21,015	11,079	1,000			
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	228,127	265,300	219,971	285,000	300,997	352,384
REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN		1,390	2,000	32,000	63,000	60,000
Rentas del Tesoro		1,390	2,000	32,000	63,000	60,000
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DIVISIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA POLICÍA NACIONAL		5,600				
Rentas del Tesoro		5,600				
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE TIPITAPA	55,986	28,620	26,000	4,000		
Rentas del Tesoro	55,986	28,620	26,000	4,000		
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDROSANTARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL	1,847	40,300	43,000			
Rentas del Tesoro	1,847	40,300	43,000			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE BLUEFIELDS		49,880	65,000	110,000	100,000	
Rentas del Tesoro		49,880	65,000	110,000	100,000	
REHABILITACIÓN DE LOS CENTROS PRODUCTIVOS EN SISTEMAS PENITENCIARIOS DEL PAÍS			6,000	3,000		
Rentas del Tesoro			6,000	3,000		
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAÍS		12,020	30,000	40,000	127,000	292,384
Rentas del Tesoro		12,020	30,000	40,000	127,000	292,384
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANTARIO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE GRANADA			7,000	20,000		
Rentas del Tesoro			7,000	20,000		

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN						
REEMPLAZO, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITAL DE TIPITAPA	16,200					
Rentas del Tesoro	16,200					
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE JUIGALPA			7,000	18,000		
Rentas del Tesoro			7,000	18,000		
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DEPARTAMENTAL DE OCOTAL, NUEVA SEGOVIA	27,565					
Rentas del Tesoro	27,565					
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE ESTELÍ				24,000	10,997	
Rentas del Tesoro				24,000	10,997	
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN BILWI, PUERTO CABEZAS	15,074					
Rentas del Tesoro	15,074					
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE NICARAGUA	4,000	9,000	4,000			
Rentas del Tesoro	4,000	9,000	4,000			
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DELEGACIONES POLICIALES DEPARTAMENTALES	35,999	7,142				
Rentas del Tesoro	35,999	7,142				
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DELEGACIONES DISTRITALES Y COMPLEJOS POLICIALES	45,079	9,000				
Rentas del Tesoro	45,079	9,000				
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	2,649	7,740	23,000	28,000		
Rentas del Tesoro	2,649	7,740	23,000	28,000		
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS DE LA DGME DEL PUESTO FRONTERIZO EL NARANJO - OSTIONAL EN RIVAS			300	1,000		
Rentas del Tesoro		300	1,000			
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE BLUEFIELDS		1,000	600			
Rentas del Tesoro		1,000	600			
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN AUXILIO JUDICIAL, MANAGUA	6,540	10,000				
Rentas del Tesoro	6,540	10,000				
CONSTRUCCIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS DE MANAGUA			4,171	6,000		
Rentas del Tesoro			4,171	6,000		

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN						
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS DE LA DGME EN EL PUESTO FRONTERIZO EL GUASAULE EN CHINANDEGA		50	1,200			
Rentas del Tesoro		50	1,200			
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PERSONAL, MANAGUA	8,000	25,000				
Rentas del Tesoro	8,000	25,000				
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS DE LA MUJER Y LA NIÑEZ	9,188					
Rentas del Tesoro	9,188					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DELEGACIÓN POLICIAL DE BLUEFIELDS		5,500				
Rentas del Tesoro		5,500				
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN COMPLEJO POLICIAL TALLERES Y ALMACENES, MANAGUA		6,800				
Rentas del Tesoro		6,800				
REHABILITACIÓN DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITO V, MANAGUA		2,043				
Rentas del Tesoro		2,043				
REHABILITACIÓN DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITO VII, MANAGUA		12,333				
Rentas del Tesoro		12,333				
REEMPLAZO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN OPERACIONES ESPECIALES DOEP		25,582				
Rentas del Tesoro		25,582				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PUESTOS POLICIALES EN WIWILÍ, EL CUÁ Y SAN JOSÉ DE BOCAY, DEPARTAMENTO DE JINOTEGA		6,000				
Rentas del Tesoro		6,000				
MINISTERIO DE DEFENSA	381,463	418,000	130,000			
REEMPLAZO DEL HOSPITAL MILITAR ALEJANDRO DAVILA BOLAÑOS	381,463	418,000	130,000			
Rentas del Tesoro	148,200	130,000	130,000			
Préstamos Externos	209,858	277,000				
Donaciones Externas	23,405	11,000				
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	338	18,537		250,000	366,000	
CONSTRUCCION DE EDIFICIO DGIP - MHCP	338					
Rentas del Tesoro	338					
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DEL MHCP		18,537		250,000	366,000	
Préstamos Externos				250,000	366,000	
Donaciones Externas		18,537				
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	9,577	47,242	9,728			
HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ONCE MUNICIPALIDADES DEL PAÍS PARA LA INSTALACIÓN DE UNIDADES DE METROLOGÍA	357					
Préstamos Externos	357					

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO						
REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA VENTANILLA ÚNICA DE INVERSIONES EN VARIAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS	166	1,550				
Préstamos Externos	166	1,550				
REEMPLAZO DEL LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (LABAL)	531	18,062	5,545			
Préstamos Externos	531	18,062	5,545			
CONSTRUCCION DE UN PARQUE DE FERIAS DE EXPO - VENTA PERMANENTE		200				
Préstamos Externos		200				
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO NACIONAL DE METROLOGIA (LANAMET)		23,776	4,183			
Rentas del Tesoro		23,776	4,183			
CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO NACIONAL DE METROLOGIA (LANAMET)	5,000					
Rentas del Tesoro	5,000					
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL REGISTRO SANITARIO MINSA	2,511					
Préstamos Externos	2,511					
REHABILITACION DE LAS OFICINAS DE LA VENTANILLA UNICA DE INVERSIONES EN MANAGUA	1,012	3,654				
Préstamos Externos	1,012	3,654				
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	264,670	644,430	708,462	741,787	858,832	1,077,000
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE	4,475	6,434	9,600	9,122	3,611	7,140
Rentas del Tesoro	4,475	2,506		8,213	3,611	7,140
Donaciones Externas		3,928	9,600	909		
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE				2,500		
Rentas del Tesoro				2,500		
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN NORTE		5,261	2,617	43,199	50,079	60,000
Donaciones Externas		5,261	2,617	43,199	50,079	60,000
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN PACÍFICO - SUR				2,500	1,518	1,951
Rentas del Tesoro				2,500	1,518	1,951
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO		3,278	7,344	4,544		
Donaciones Externas		3,278	7,344	4,544		

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE EDUCACIÓN						
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN NORTE				2,186	3,000	3,000
Rentas del Tesoro				2,186	3,000	3,000
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN PACÍFICO - SUR				7,207	3,000	8,500
Rentas del Tesoro				7,207	3,000	8,500
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL JOSEFA TOLEDO DEL MUNICIPIO DE JUIGALPA		100				
Donaciones Externas		100				
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO					3,500	3,500
Rentas del Tesoro					3,500	3,500
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN DEL CENTRO		754	10,497	10,478	4,500	8,000
Rentas del Tesoro				7,207	4,500	8,000
Donaciones Externas		754	10,497	3,271		
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO PÚBLICO RIGOBERTO LÓPEZ PÉREZ DEL MUNICIPIO DE MANAGUA	1,974					
Donaciones Externas	1,974					
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN DEL CENTRO					2,500	2,500
Rentas del Tesoro					2,500	2,500
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NORTE		627	4,612	3,271		
Donaciones Externas		627	4,612	3,271		
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL EN SIUNA			13,817			
Rentas del Tesoro			13,817			
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE SUR			6,289	2,726		
Donaciones Externas			6,289	2,726		
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE	2,916	700	5,778	36,209	5,509	55,700
Rentas del Tesoro	2,916	700		30,000	5,509	55,700
Donaciones Externas			5,778	6,209		
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN DE MANAGUA				8,012	4,000	9,710
Rentas del Tesoro				8,012	4,000	9,710

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE EDUCACIÓN						
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN DE MANAGUA	17,082	45,499		24,028	55,568	74,246
Rentas del Tesoro	17,082	45,499		24,028	55,568	74,246
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL DARWIN VALLECILLO EN CHINANDEGA			6,394			
Rentas del Tesoro			6,394			
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - SUR	12,915	29,349	2,000	24,851	39,295	50,488
Rentas del Tesoro	12,915	29,349	2,000	24,851	39,295	50,488
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL ALESSIO BLANDÓN EN MANAGUA			21,394			
Rentas del Tesoro			21,394			
REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL MELANIA MORALES EN MANAGUA			27,000			
Rentas del Tesoro			27,000			
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN NORTE	14,646	50,820	20,781	48,202	131,385	172,970
Rentas del Tesoro	14,646	32,108	2,939	26,045	31,227	52,970
Donaciones Externas		18,712	17,842	22,157	100,158	120,000
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL RICARDO MORALES AVILÉS EN JINOTEPE			6,394			
Rentas del Tesoro			6,394			
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO	8,464	47,158	53,300	21,209	4,907	45,700
Rentas del Tesoro	8,464	3,405		5,969	4,907	45,700
Donaciones Externas		43,753	53,300	15,240		
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL MIRNA MAIRENA EN ESTELÍ			6,394			
Rentas del Tesoro			6,394			
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN DEL CENTRO	7,010	52,699	42,768	25,940	26,081	46,359
Rentas del Tesoro	7,010	25,037		19,731	26,081	46,359
Donaciones Externas		27,662	42,768	6,209		
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL GREGORIO AGUILAR BAREA EN JUIGALPA			11,394			
Rentas del Tesoro			11,394			
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NORTE		46,493	57,783	35,240	20,000	25,697
Rentas del Tesoro				20,000	20,000	25,697
Donaciones Externas		46,493	57,783	15,240		

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE EDUCACIÓN						
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO EN PUERTO CABEZAS			23,205			
Préstamos Externos			23,205			
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE	33,932	13,912		16,520	20,049	25,760
Rentas del Tesoro	33,932	13,912		16,520	20,049	25,760
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE SUR	2,376	26,899	22,977	31,921	22,299	28,651
Rentas del Tesoro	2,376	15,474		18,374	22,299	28,651
Donaciones Externas		11,425	22,977	13,547		
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL 8 DE OCTUBRE EN BLUEFIELDS			14,394			
Rentas del Tesoro			14,394			
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN DE MANAGUA	85,404	41,536		29,322	54,857	70,483
Rentas del Tesoro	85,404	41,536		29,322	54,857	70,483
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELVIS DÍAZ ROMERO DEL MUNICIPIO DE MANAGUA		36,467	10,606			
Rentas del Tesoro			397			
Donaciones Externas		36,467	10,209			
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - SUR	37,223	16,137	14,495	19,162	23,255	29,880
Rentas del Tesoro	37,223	16,137	14,495	19,162	23,255	29,880
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO EXPERIMENTAL MÉXICO DEL MUNICIPIO DE MANAGUA		29,701	8,836			
Donaciones Externas		29,701	8,836			
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN NORTE	15,713	16,844	12,562	139,944	201,326	255,230
Rentas del Tesoro	15,713	1,071	1,751	13,354	4,070	15,230
Préstamos Externos				47,098	97,098	120,000
Donaciones Externas		15,773	10,811	79,492	100,158	120,000
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO PÚBLICO SAN SEBASTIÁN EN MANAGUA		8,659	21,083			
Donaciones Externas		8,659	21,083			
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO	5,851	51,758	14,466	19,495	23,659	30,399
Rentas del Tesoro	5,851	16,418	5,844	19,495	23,659	30,399
Donaciones Externas		35,340	8,622			
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN DEL CENTRO	8,267	28,637	15,329	11,161	13,545	17,404
Rentas del Tesoro	8,267	9,399	7,398	11,161	13,545	17,404
Donaciones Externas		19,238	7,931			

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE EDUCACIÓN						
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS EN INSTITUTOS A NIVEL NACIONAL		64,400	155,439	37,000	109,698	
Rentas del Tesoro		64,400	155,439	37,000	109,698	
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NORTE	3,520	6,520		9,669	9,396	12,074
Rentas del Tesoro	3,520	6,520		9,669	9,396	12,074
REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ EN JINOTEPE			8,383	28,090		
Donaciones Externas			8,383	28,090		
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE SUR	2,902	13,788	3,412	6,835	9,295	10,658
Rentas del Tesoro	2,902	5,756		6,835	9,295	10,658
Donaciones Externas		8,032	3,412			
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA EN ESTELÍ			10,136	29,244		
Donaciones Externas			10,136	29,244		
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL GIMNASIO DE BALONCESTO EN EL INSTITUTO NACIONAL MAESTRO GABRIEL EN MANAGUA			40,000	40,000		
Rentas del Tesoro			40,000	40,000		
MEJORAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL LUCINDA ROSA EN PUEBLO NUEVO			16,983			
Rentas del Tesoro			16,983			
MEJORAMIENTO DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL				5,000	5,000	9,000
Rentas del Tesoro				5,000	5,000	9,000
MEJORAMIENTO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINED				5,000	6,000	7,000
Rentas del Tesoro				5,000	6,000	7,000
MEJORAMIENTO BODEGAS DEL MINED				2,000	2,000	5,000
Rentas del Tesoro				2,000	2,000	5,000
MINISTERIO AGROPECUARIO	18,120	13,671	51,634	49,757	55,000	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE MATAGALPA	2,504	802				
Donaciones Externas	2,504	802				
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE EDIFICIOS CENTRALES MAG MANAGUA		147	3,904			
Préstamos Externos		147	3,904			
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LABORATORIOS DGPSA A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL		1,015				
Préstamos Externos		1,015				

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO AGROPECUARIO						
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE PUESTOS Y ESTACIONES DE CUARENTENA DE SANIDAD AGROPECUARIA		360				
Préstamos Externos		360				
CONSTRUCCION DE CENTROS DE SERVICIOS PARA FOMENTO DE LA PRODUCCION AGROECOLOGICA EN LAS DELEGACIONES DEPARTAMENTALES			2,730			
Préstamos Externos			2,730			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVA GUINEA	3,253	1,174				
Donaciones Externas	3,253	1,174				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE SIUNA	3,514	2,173				
Donaciones Externas	3,514	2,173				
PROYECTOS DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	8,849	8,000	45,000	49,757	55,000	
Rentas del Tesoro				2,726	5,000	
Préstamos Externos	8,849	8,000	45,000	47,031	50,000	
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	3,082,778	3,443,627	3,972,748	4,500,507	4,688,300	5,590,226
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL AUDITORIO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA EN MANAGUA			17,298			
Rentas del Tesoro			2,386			
Préstamos Externos			14,912			
REHABILITACIÓN DE ESPIGÓN ROCOSO Y DIQUE DE ARENA EN EL PUERTO DE CORINTO	10,000	10,000	15,000	16,500	24,975	27,472
Rentas del Tesoro	10,000	10,000	15,000	16,500	24,975	27,472
REVESTIMIENTO DE CARRETERAS	115,571	153,529	168,518	162,500	212,743	177,606
Rentas del Tesoro	115,571	153,529	168,518	162,500	212,743	177,606
REHABILITACIÓN DE CAMINOS INTERMUNICIPALES	440,358	408,971	469,167	468,004	615,484	707,837
Rentas del Tesoro	440,358	408,971	469,167	468,004	615,484	707,837
DRENAJE DE CARRETERAS	166,326	127,517	180,890	181,048	236,167	263,569
Rentas del Tesoro	166,326	127,517	180,890	181,048	236,167	263,569
MEJORAS EN LA CARRETERA RÍO BLANCO - PUERTO CABEZAS	86,665	84,811	90,000	90,000	117,827	211,000
Rentas del Tesoro	86,665	84,811	90,000	90,000	117,827	211,000
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BOACO - MUY MUY - RÍO BLANCO	55,340	150	110,777	148,256	934	
Rentas del Tesoro			2,876	2,194	163	
Préstamos Externos		150	107,901	146,062	771	
Donaciones Externas	55,340					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RÍO BLANCO - WANA WANA - UBU NORTE - SAN PEDRO DEL NORTE	48,190	30,000	15,000	16,500	32,975	36,272
Rentas del Tesoro	48,190	30,000	15,000	16,500	32,975	36,272
REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CARRETERA MUHAN - RAMA			60,003	71,471		
Donaciones Externas			60,003	71,471		

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
PAVIMENTACIÓN CARRETERA ACOYAPA - SAN CARLOS (BID 1796/SF- NI)	69,205					
Rentas del Tesoro	892					
Préstamos Externos	68,313					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA ROSA - COMALAPA - CAMOAPA	100,420	181,825	49,728			
Rentas del Tesoro	2,758	22,451	2,951			
Préstamos Externos	97,662	159,374	46,777			
MEJORAMIENTO PUNTUAL SOBRE LA CARRETERA RÍO BLANCO - SIUNA - PUENTE BANACRUZ	89,178	121,284	43,550	670		
Rentas del Tesoro	6,614	8,937	697	670		
Préstamos Externos	57,720	91,666	42,853			
Donaciones Externas	24,844	20,681				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO CUATRO ESQUINAS DE AMAYO -TEMPISQUIAPA- EMBARCADERO MAROTA (BID-1530/SF- NI)	22,452					
Rentas del Tesoro	22,452					
ADOQUINADO DE CAMINOS	116,651	37,930	13,068			
Rentas del Tesoro	16,848	6,617	1,975			
Donaciones Externas	99,803	31,313	11,093			
MANTENIMIENTO SAN ISIDRO - MALPAISILLO (BID-1599/SF-NI)	799					
Rentas del Tesoro	111					
Préstamos Externos	688					
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN SEBASTIÁN DE YALÍ - CONDEGA		100	205,568	80,823		
Rentas del Tesoro			3,470	2,006		
Préstamos Externos		100	202,098	78,817		
CONSTRUCCIÓN PUENTE SANTA FE	189,917	63,174				
Rentas del Tesoro	229	2,008				
Donaciones Externas	189,688	61,166				
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA SIRENA - EMPALME EL REGADÍO	29,967	18,047				
Rentas del Tesoro	1,486	736				
Préstamos Externos	28,481	17,311				
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA EL ARRAYÁN - CIUDAD ANTIGUA		34,788	8,031			
Rentas del Tesoro		959	130			
Préstamos Externos		33,829	7,901			
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RIVAS - VERACRUZ (EL HORCONCITO), MUNICIPIO DE RIVAS	28,515					
Rentas del Tesoro	4,517					
Donaciones Externas	23,998					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO WAPÍ - EL TORTUGUERO	32,840	854				
Rentas del Tesoro	9,020	21				
Donaciones Externas	23,820	833				

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DEL TRAMO EMPALME LAS FLORES - CATARINA- EMPALME GUANACASTE	64,836	721				
Rentas del Tesoro	14,815	100				
Préstamos Externos	50,021	621				
CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN DE MASAYA	144,534	34,039				
Rentas del Tesoro	7,437	26,467				
Préstamos Externos	137,097	7,572				
MEJORAMIENTO DEL TRAMO EMPALME SAN FRANCISCO - SAN RAMÓN	291					
Rentas del Tesoro	291					
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE PUENTES SOBRE LA CARRETERA MANAGUA - EL RAMA: LAS BANDERAS, TECOLOSTOTE Y LA TONGA	68,599					
Rentas del Tesoro	88					
Donaciones Externas	68,511					
MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DE LA CIRCUNVALACIÓN DE LEÓN	1,426	36,486	353			
Rentas del Tesoro	187	893	303			
Préstamos Externos	1,239	35,593	50			
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA LA DALIA - EMPALME LA MORA	69,993					
Rentas del Tesoro	1,464					
Préstamos Externos	68,529					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL JICARAL - SANTA ROSA DEL PEÑÓN	1,249	53,429				
Rentas del Tesoro	231	9,127				
Donaciones Externas	1,018	44,302				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LARREYNAGA - LARREYNAGA	740					
Rentas del Tesoro	138					
Donaciones Externas	602					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SAN JUAN DE LIMAY - ACHUAPA	691	1,878				63,044
Rentas del Tesoro	71	283				6,248
Préstamos Externos						56,796
Donaciones Externas	620	1,595				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LEÓN - LA CEIBA	3,943	61,029	1,000			
Rentas del Tesoro	144	10,133	150			
Préstamos Externos		50,896	850			
Donaciones Externas	3,799					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - SUSUCAYÁN	556	1,510			240,558	
Rentas del Tesoro	57	228			23,838	
Préstamos Externos					216,720	
Donaciones Externas	499	1,282				

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO POCHOMIL - LA BOQUITA	1,759					
Rentas del Tesoro	301					
Donaciones Externas	1,458					
CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE PESAJE (FRONTERA GUASAULE, FRONTERA PEÑAS BLANCAS Y SAN BENITO)	18,287	2,547				
Rentas del Tesoro	198	8				
Préstamos Externos	18,089	2,539				
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN RAFAEL DEL NORTE - SAN SEBASTIÁN DE YALÍ - LA RICA	74,534	98,174	3,800			
Rentas del Tesoro	3,330	1,817	3,800			
Préstamos Externos	71,204	96,357				
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA PUERTAS VIEJAS - ESQUIPULAS	212,034	205,765	9,500			
Rentas del Tesoro	11,006	88,971	9,500			
Préstamos Externos	201,028	116,794				
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CAMINO SAN LUCAS - LA SABANA	42,906	84,209	350			
Rentas del Tesoro	976	1,965				
Préstamos Externos	41,930	82,244	350			
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA LA LIBERTAD - SANTO DOMINGO	37,947					
Rentas del Tesoro	1,371					
Préstamos Externos	36,576					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME MINA EL LIMÓN - MINA EL LIMÓN	61,276	41,841	350			
Rentas del Tesoro	959	1,336				
Préstamos Externos	60,317	40,505	350			
MEJORAMIENTO DEL CAMINO HOSPITAL ESPAÑA - LA TEJANA	138					
Rentas del Tesoro	138					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO POTOSÍ - EL CAPULÍN	144					
Rentas del Tesoro	144					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO ENTRADA PELLIZCO OCCIDENTAL	301					
Rentas del Tesoro	301					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO COMUNIDAD LAS NUBES	257					
Rentas del Tesoro	257					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LEÓN - LECHECUAGOS	11,090	65,851				
Rentas del Tesoro	441	10,623				
Donaciones Externas	10,649	55,228				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MASATEPE - MONTE REDONDO	445					
Rentas del Tesoro	445					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME EL REGADÍO - LIMAY - ESTELÍ	1,829					
Rentas del Tesoro	1,829					

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL ENTRE NACIONES UNIDAS - BLUEFIELDS	93,142	70,965	171,015	787,261	745,991	378,031
Rentas del Tesoro	8,770	45,222	39,477	60,756	67,362	9,952
Préstamos Externos				443,251	376,479	368,079
Donaciones Externas	84,372	25,743	131,538	283,254	302,150	
MEJORAMIENTO DEL CAMINO TOLA - EMPALME EL COYOL - ENTRADA EL GUACALITO	30,489	15,000	13,000	14,300	16,445	18,090
Rentas del Tesoro	30,489	15,000	13,000	14,300	16,445	18,090
DESARROLLO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL ENTRE MANAGUA - MASAYA - GRANADA		6,059				
Rentas del Tesoro		817				
Donaciones Externas		5,242				
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MALPAISILLO - VILLA 15 DE JULIO		200	158,496	321,343	178,420	
Rentas del Tesoro			4,022	7,015	2,907	
Préstamos Externos		200	154,474	314,328	175,513	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MIRALAGOS - CUYALÍ		98,769	19,522			
Rentas del Tesoro		15,916	18,854			
Préstamos Externos		82,853	668			
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA PAZ CENTRO - MALPAISILLO		272,572	242,841	49,487		
Rentas del Tesoro		10,531	6,299	739		
Préstamos Externos		262,041	236,542	48,748		
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA NEJAPA - EL CRUCERO - DIRIAMBÁ - JINOTEPE - NANDAIME	3,685	9,490		1,050	161,410	453,459
Rentas del Tesoro		1,834		50	22,443	23,565
Préstamos Externos	3,685	7,656		1,000	138,967	429,894
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	3,275	9,147	28,256	31,171	108,538	
Rentas del Tesoro	2	4,147				
Donaciones Externas	3,273	5,000	28,256	31,171	108,538	
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LA MORA - LAS CARPAS EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA	64,376	67,369	79,691	41,744		
Rentas del Tesoro	6,116	12,342	12,624	6,613		
Donaciones Externas	58,260	55,027	67,067	35,131		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO CARDENAS - KM. 10.0 RUTA HACIA COLÓN	66,300	21,982				
Rentas del Tesoro	9,877	2,033				
Préstamos Externos	37,826	3,930				
Donaciones Externas	18,597	16,019				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO QUEBRADA HONDA - KM 10 RUTA HACIA SAN FRANCISCO LIBRE	65,081					
Rentas del Tesoro	10,168					
Donaciones Externas	54,913					

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA GRANADA - KM 10 RUTA HACIA MALACATOYA	93,098	16,329				
Rentas del Tesoro	13,385	3,405				
Donaciones Externas	79,713	12,924				
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA RUTA CHINANDEGA - GUASALE		3,073	1,824	38,795	52,982	
Rentas del Tesoro		371	304	741	1,042	
Préstamos Externos		2,702	1,520	38,054	51,940	
MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA CARRETERA CATARINA - EMPALME GUANACASTE		150	4,123			
Rentas del Tesoro		50	56			
Préstamos Externos		100	4,067			
MEJORAMIENTO DE ESTACIONES DE PESAJE EN LOS PUESTOS DE LAS MANOS, LOS CEDROS Y MATEARE		100	25,893	304		
Rentas del Tesoro			465	53		
Préstamos Externos		100	25,428	251		
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA EMPALME NEJAPA - SANTA RITA - EMPALME PUERTO SANDINO	191,967	495,842	326,690			
Rentas del Tesoro	7,830	45,572	87,594			
Préstamos Externos	184,137	450,270	239,096			
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - QUILALÍ EN NUEVA SEGOVIA		52,769	14,231			
Rentas del Tesoro		1,659	443			
Préstamos Externos		51,110	13,788			
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS SABANAS - SAN JOSÉ DE CUSMAPA EN MADRIZ		67,686	51,835			
Rentas del Tesoro		2,620	1,736			
Préstamos Externos		65,066	50,099			
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTO DOMINGO - LOS CHINAMOS		113,758	40,693		73,925	210,145
Rentas del Tesoro		3,496	576		19,833	20,825
Préstamos Externos		110,262	40,117		54,092	189,320
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SUSUCAYÁN - LAS VUELTAS EN NUEVA SEGOVIA		7,045	86,211			
Rentas del Tesoro		349	1,901			
Préstamos Externos		6,696	84,310			
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ESQUIPULAS - MUY MUY		100	263,344	128,848		
Rentas del Tesoro			4,954	2,941		
Préstamos Externos		100	258,390	125,907		
CARRETERA PASO FRONTERIZO PEÑAS BLANCAS	35,000					
Rentas del Tesoro	35,000					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME EL PORTILLO - EL CUÁ		100	46,262	80,881		
Rentas del Tesoro		100	8,002	12,813		
Donaciones Externas			38,260	68,068		

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL CUÁ - SAN JOSÉ DE BOCAJ		100	92,644	145,585	161,265	
Rentas del Tesoro		100	14,676	23,063	25,547	
Préstamos Externos			77,968			
Donaciones Externas				122,522	135,718	
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA LUCÍA - BOACO			46,060			
Rentas del Tesoro			7,967			
Donaciones Externas			38,093			
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME ESQUIPULAS - EMPALME SAN DIONISIO		100	67,707	80,881	18,241	
Rentas del Tesoro		100	9,230	12,813	2,890	
Donaciones Externas			58,477	68,068	15,351	
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SEGURIDAD VIAL EN LAS CARRETERAS DE NICARAGUA			10,200	89,369		
Rentas del Tesoro			10,050	7,469		
Préstamos Externos			150	81,900		
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA ROTONDA JEAN PAUL GENIE - ROTONDA TICUANTEPE		22,491	20,000	22,000	30,300	33,331
Rentas del Tesoro		22,491	20,000	22,000	30,300	33,331
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EL TAMARINDO EN EL MUNICIPIO DE EL JICARAL			30,000	12,500		
Rentas del Tesoro			30,000	12,500		
REHABILITACION DEL PUENTE MULUKUKÚ	14,166	1,000				
Rentas del Tesoro	14,166	1,000				
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES SOBRE LA CARRETERA MULUKUKÚ - PUERTO CABEZAS			800	154,920		
Rentas del Tesoro			800	154,920		
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA GARITA - EMPALME DE TIPITAPA		1,419	1,002	38,134	108,575	140,061
Rentas del Tesoro		167	167	5,601	10,760	13,880
Préstamos Externos		1,252	835	32,533	97,815	126,181
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA CALIFORNIA - SAN DIEGO EN EL MUNICIPIO DE VILLA EL CARMEN		18,424	13,000	26,400	36,194	39,813
Rentas del Tesoro		18,424	13,000	26,400	36,194	39,813
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZONA FRANCA - SABANA GRANDE - PROINCO - TIP TOP		4,130	2,915	28,684	239,753	162,861
Rentas del Tesoro		486	486	2,928	27,668	16,139
Préstamos Externos		3,644	2,429	25,756	212,085	146,722
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA TICUANTEPE - SANTO DOMINGO - SAN JUDAS			3,582	2,887	1,000	147,720
Rentas del Tesoro			374	481		14,639
Préstamos Externos			3,208	2,406	1,000	133,081
						70,706
						642,784

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL BOQUETE - SANTA ANA EN LOS MUNICIPIOS DE EL CRUCERO Y VILLA CARLOS FONSECA		3,002			1,050	96,286
Rentas del Tesoro		414			50	9,684
Préstamos Externos		2,588			1,000	86,602
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA LA PROVIDENCIA - MONKEY POINT		11,065	26,638	3,395		
Rentas del Tesoro		1,208	3,864	597		
Préstamos Externos		9,857	22,774	2,798		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MALACATOYA - EL PAPAYAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LORENZO Y GRANADA		3,454	2,621			
Rentas del Tesoro		377	461			
Préstamos Externos		3,077	2,160			
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SAN JUAN DE RÍO COCO - LAS CRUCES			50,100	1,050	80,055	210,145
Rentas del Tesoro			100	50	7,933	20,825
Préstamos Externos			50,000	1,000	72,122	189,320
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RANCHO ROJO - LA CALAMIDAD				1,050	60,041	147,101
Rentas del Tesoro				50	5,950	14,578
Préstamos Externos				1,000	54,091	132,523
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MULUKUKÚ - SIUNA				1,000	31,574	94,474
Rentas del Tesoro					374	874
Préstamos Externos				1,000	31,200	93,600
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME CERRO VERDE - EMPALME EL PORTILLO				1,500	48,044	114,020
Rentas del Tesoro					1,273	2,490
Préstamos Externos				1,500	46,771	111,530
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHINANDEGA - GUASAULE		2,639	3,359	367,417	237,369	
Rentas del Tesoro		226	543	5,238	4,083	
Préstamos Externos		2,413	2,816	362,179	233,286	
MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN PUNTOS CRÍTICOS DE LA RED VIAL NACIONAL PAVIMENTADA		21,956	2,377			
Rentas del Tesoro		669	52			
Préstamos Externos		21,287	2,325			
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN LORENZO - SANTO TOMÁS		20,303				
Donaciones Externas		20,303				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO NAGAROTE - VENECIA		50			1,050	60,140
Rentas del Tesoro		50			50	5,960
Préstamos Externos					1,000	54,180
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA PAZ CENTRO - EMPALME PUERTO SANDINO		2,055	2,741		310,213	162,861
Rentas del Tesoro		2,055	2,741		30,742	16,139
Préstamos Externos					279,471	146,722

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LAS PIEDRECITAS (KM 6+830) - MATEARE		2,809	3,747			
Rentas del Tesoro		2,809	3,747			
MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA CIUDAD DE CHINANDEGA		50				
Rentas del Tesoro		50				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MALACATOYA - VICTORIA DE JULIO		3,454	2,621	1,050	80,055	105,072
Rentas del Tesoro		377	461	50	7,933	10,412
Préstamos Externos		3,077	2,160	1,000	72,122	94,660
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MOYOGALPA - LA FLOR - ALTAGRACIA		639				
Donaciones Externas		639				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA CRUZ - MÉRIDA		641				
Donaciones Externas		641				
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PASO REAL			99,238	188,020	147,766	
Rentas del Tesoro			1,478	1,862	1,210	
Donaciones Externas			97,760	186,158	146,556	
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LAS CARPAS - WASLALA				93,053		
Rentas del Tesoro				14,741		
Donaciones Externas				78,312		
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA RÍO BLANCO - MULUKUKÚ		500	452,885	501,493		
Rentas del Tesoro			12,395	14,572		
Préstamos Externos		500	440,490	486,921		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA CALAMIDAD - EMPALME MASIGÜE			3,343			
Rentas del Tesoro			461			
Préstamos Externos			2,882			
MEJORAMIENTO DEL CAMINO PANTASMA - WIWILÍ			10,227	3,535		
Rentas del Tesoro			1,411	488		
Préstamos Externos			8,816	3,047		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO WASLALA - SIUNA			4,859	17,515		
Rentas del Tesoro			4,859	17,515		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LOS CHINAMOS - EL AYOTE			3,199			
Rentas del Tesoro			3,199			
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME TERRABONA - TERRABONA				1,500	67,026	159,073
Rentas del Tesoro					1,776	3,475
Préstamos Externos				1,500	65,250	155,598
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL RAMA - EMPALME KUKRA HILL - LAGUNA DE PERLAS				1,000	62,635	145,462
Rentas del Tesoro					824	1,236
Préstamos Externos				1,000	61,811	144,226
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RÍO BLANCO - BOCANA DE PAIWAS						329,841
Rentas del Tesoro						45,862
Préstamos Externos						283,979

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
REEMPLAZO DEL PUENTE MULUKUKÚ						125,250
Donaciones Externas						125,250
REEMPLAZO DEL PUENTE PRINZAPOLKA						204,420
Donaciones Externas						204,420
MINISTERIO DE SALUD	485,673	910,572	1,167,957	1,691,824	1,860,795	2,379,922
CONSTRUCCIÓN SEDE SILAIS RAAN	725					
Rentas del Tesoro	40					
Préstamos Externos	685					
CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES PRIMARIOS	104,582	11,505		1,300	81,604	204,441
Rentas del Tesoro	104,582	11,505		1,300	47,972	50,468
Préstamos Externos					33,632	113,733
Donaciones Externas						40,240
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD FAMILIAR	120,295	22,803		250	47,924	
Rentas del Tesoro	80,705	22,803		250	47,924	
Préstamos Externos	39,590					
REHABILITACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA	22,121	31,995	35,154			
Rentas del Tesoro	22,121	31,995	35,154			
CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS DE INSUMOS MÉDICOS	4,550	5,178				
Rentas del Tesoro	4,550	5,178				
REHABILITACIÓN DE HOSPITALES PRIMARIOS	3,286			20,308	600	135,920
Rentas del Tesoro	120			14,790	600	
Préstamos Externos	3,166					50,080
Donaciones Externas				5,518		85,840
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SEDE SILAIS LAS MINAS			24,525			
Rentas del Tesoro			24,525			
REHABILITACIÓN DE SEDE CENTRAL SILAIS JINOTEGA		5,996				
Rentas del Tesoro		168				
Donaciones Externas		5,828				
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE INSUMOS PARA LA SALUD		15,433	2,745			
Rentas del Tesoro		15,433	2,745			
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL ASUNCIÓN DE JUIGALPA			31,509	13,793		
Rentas del Tesoro			31,509	13,793		
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE CITOLOGÍA EN MANAGUA		12,562	7,321			
Rentas del Tesoro		12,562				
Préstamos Externos			7,321			
MEJORAMIENTO UNIDADES DE SALUD SILAIS MATAGALPA		1,980				
Rentas del Tesoro		96				
Donaciones Externas		1,884				

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE SALUD						
REHABILITACIÓN DE CENTROS DE SALUD FAMILIAR	6,845			28,705	27,672	32,165
Rentas del Tesoro	3,149			25,545	21,184	1,675
Préstamos Externos	3,696					14,220
Donaciones Externas				3,160	6,488	16,270
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL ERNESTRO SEQUEIRA DE BLUEFIELDS				250	2,135	1,225
Rentas del Tesoro				250		
Préstamos Externos					2,135	1,225
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SEDE SILAIS ZELAYA CENTRAL		4,517	2,431	7,000		
Rentas del Tesoro		4,517	2,431	7,000		
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE BODEGAS PARA ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS DEL MINSA CENTRAL			9,084			
Rentas del Tesoro			9,084			
REHABILITACIÓN DE PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO		12,289	4,248	27,803	64,742	65,005
Rentas del Tesoro		1,000		8,255		
Préstamos Externos		11,289	4,248	4,475		7,139
Donaciones Externas				15,073	64,742	57,866
CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICO HOSPITAL VICTORIA MOTTA DE JINOTEGA	1,668	4,063				
Rentas del Tesoro		144				
Donaciones Externas	1,668	3,919				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO	4,071	26,846	20,648	58,647	46,202	63,943
Rentas del Tesoro	506	21,368	20,648	15,329	15,328	8,843
Préstamos Externos	3,565	5,478		11,525	30,874	30,608
Donaciones Externas				31,793		24,492
REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO NACIONAL DE SALUD CONCEPCIÓN PALACIOS			2,500			
Rentas del Tesoro			2,500			
REEMPLAZO DE PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO				43,584	31,223	108,064
Rentas del Tesoro				9,153	13,243	
Préstamos Externos				27,628	17,980	97,181
Donaciones Externas				6,803		10,883
CONSTRUCCIÓN DE CASAS MATERNAS	6,564	15,006	10,299	19,935	19,635	
Rentas del Tesoro	420	4,350	3,150	5,960	5,160	
Préstamos Externos	6,144	10,656	7,149	5,725	14,475	
Donaciones Externas				8,250		
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BODEGA REGIONAL DE INSUMOS MÉDICOS EN SÉBACO			21,099	35,067	11,219	24,003
Rentas del Tesoro			110	15,386	449	16,868
Préstamos Externos			20,989	15,046	10,770	
Donaciones Externas				4,635		7,135

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE SALUD						
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL INFANTIL MANUEL DE JESÚS RIVERA, LA MASCOTA	21,403	50,515				
Rentas del Tesoro	2,107	180				
Donaciones Externas	19,296	50,335				
REHABILITACIÓN DE BODEGA DEPARTAMENTAL DE INSUMOS MÉDICOS EN SILAIS RACCS			5,961			
Rentas del Tesoro			5,961			
REHABILITACIÓN DE CASAS MATERNAS		5,856		18,252	18,716	
Rentas del Tesoro				5,372	1,928	
Préstamos Externos		5,040		4,140	6,360	
Donaciones Externas		816		8,740	10,428	
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE ENTOMOLOGÍA DEL SILAIS LEÓN			3,620			
Rentas del Tesoro			3,620			
EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE PRIMER NIVEL	27,367	121,675	103,597	128,116	76,781	367,291
Rentas del Tesoro		99,819	58,967	118,887	76,781	367,291
Préstamos Externos	27,367	19,150	44,630	9,229		
Donaciones Externas		2,706				
REEMPLAZO DE LA SEDE SILAIS LEÓN				25,455	15,090	
Rentas del Tesoro				25,455	15,090	
EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL	73,175	98,138	96,037	69,755	83,729	176,609
Rentas del Tesoro	4,366	71,115	30,513	69,755	83,729	176,609
Préstamos Externos	68,809	20,708	65,524			
Donaciones Externas		6,315				
REHABILITACIÓN DE LA SEDE SILAIS CHONTALES				150	8,576	
Rentas del Tesoro				150	8,576	
REHABILITACIÓN DE LA SEDE SILAIS NUEVA SEGOVIA					7,330	10,180
Rentas del Tesoro					150	
Préstamos Externos					7,180	10,180
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN SAN JOSÉ DE BOCAY		44,680	59,827			
Préstamos Externos		44,680	59,827			
REHABILITACIÓN DE LA SEDE CENTRAL SILAIS MATAGALPA				180	2,180	
Rentas del Tesoro				180		
Préstamos Externos					2,180	
REEMPLAZO DE BODEGAS DE INSUMOS				150	7,638	7,453
Rentas del Tesoro				150	150	7,453
Préstamos Externos					7,488	
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL ALEMÁN NICARAGUENSE	124	31,579	45,613			
Rentas del Tesoro	124		35,220			
Préstamos Externos		31,579	10,393			
REHABILITACIÓN HOSPITAL PRIMARIO DE NANDAIME, GRANADA		2,574				
Rentas del Tesoro		2,574				

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE SALUD						
REEMPLAZO CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN RANCHO GRANDE		22,673				
Préstamos Externos		22,673				
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL ANTONIO LENÍN FONSECA DE MANAGUA				72,150	40,810	
Rentas del Tesoro				72,150	40,810	
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN EL DISTRITO I DE MANAGUA		23,510	7,431			
Rentas del Tesoro		23,510	7,431			
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL LA TRINIDAD					150	2,224
Rentas del Tesoro					150	
Préstamos Externos						2,224
REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN ISIDRO		2,877				
Préstamos Externos		2,877				
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR RÍO BLANCO		3,314	27			
Rentas del Tesoro		162	27			
Donaciones Externas		3,152				
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL BERTHA CALDERÓN ROQUE DE MANAGUA	9,495					2,125
Rentas del Tesoro	9,495					
Préstamos Externos						2,125
REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN JOSE DE BOCA Y		2,853				
Rentas del Tesoro		198				
Donaciones Externas		2,655				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE CHINANDEGA			5,000	100,000	100,000	115,060
Préstamos Externos			5,000	100,000	100,000	115,060
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR GUILLERMO MATUTE DE JINOTEGA		1,534	24			
Rentas del Tesoro		144	24			
Donaciones Externas		1,390				
REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SANTA MARÍA DE PANTASMA		1,066				
Rentas del Tesoro		180				
Donaciones Externas		886				
REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR WIWILI DE JINOTEGA		810				
Rentas del Tesoro		180				
Donaciones Externas		630				
REEMPLAZO DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN LA CONCORDIA		8,521	9,232			
Préstamos Externos		8,521	9,232			
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO LA TRONCA, EL TUMA - LA DALIA	896	887				
Préstamos Externos	896	887				

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE SALUD						
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO VILLA 15 DE JULIO, CHINANDEGA	523	1,343				
Préstamos Externos	523	1,343				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO EL VIEJO SUR, CHINANDEGA	453	1,412				
Préstamos Externos	453	1,412				
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL JUAN ANTONIO BRENES DE SOMOTO	19,023		27,813	8,925		
Rentas del Tesoro	19,023		27,813	8,925		
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA OCCIDENTAL DE MANAGUA		82,920	304,988	286,799	13,582	14,259
Préstamos Externos		61,382	136,666	122,141	8,828	9,268
Donaciones Externas		21,538	168,322	164,658	4,754	4,991
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO COMUNIDAD ISRAEL, VILLANUEVA	802	1,996				
Préstamos Externos	802	1,996				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO SAN PABLO, MURRA	1,048	705				
Préstamos Externos	1,048	705				
MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL CÉSAR AMADOR MOLINA DEL MUNICIPIO DE MATAGALPA	33,888	88,707	30,897			
Rentas del Tesoro	33,083					
Préstamos Externos	805	87,595	30,897			
Donaciones Externas		1,112				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO COMUNIDAD LA VENADA, SAN CARLOS	752	1,708				
Préstamos Externos	752	1,708				
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL SANTIAGO DE JINOTEPE	4,788	4,802				
Rentas del Tesoro	4,788	4,802				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO COMUNIDAD FAJARDO NO. 2, SAN MIGUELITO	918	1,541				
Préstamos Externos	918	1,541				
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL VICTORIA MOTTA DE JINOTEGA		21,777	36,026			
Préstamos Externos		21,777	36,026			
CONSTRUCCIÓN DE BUNKER EN EL CENTRO NACIONAL DE RADIOTERAPIA			10,275	31,130		
Rentas del Tesoro			10,275	31,130		
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CASA MATERNA EL TUMA - LA DALIA	1,823	2,016				
Préstamos Externos	1,823	2,016				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CASA MATERNA CIUDAD ANTIGUA	1,757	2,219				
Préstamos Externos	1,757	2,219				

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE SALUD						
EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA LAS ATENCIONES OFTALMOLÓGICAS Y OTORRINOLARINGOLÓGICAS		47,325				
Donaciones Externas		47,325				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CASA MATERNA MULUKUKÚ	2,367	2,131				
Préstamos Externos	2,367	2,131				
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FERNANDO VÉLEZ PÁIZ		50				
Rentas del Tesoro		50				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CASA MATERNA WASPÁN	2,158	2,241				
Préstamos Externos	2,158	2,241				
REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO HOSPITAL SANTIAGO DE JINOTEPE		7,275				
Rentas del Tesoro		7,275				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CASA MATERNA JINOTEGA	1,785	2,246				
Préstamos Externos	1,785	2,246				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO ÁREA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL HOSPITAL BERTHA CALDERÓN	2,035	6,675				
Donaciones Externas	2,035	6,675				
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD		5,549	2,999	20,525	35,840	15,650
Rentas del Tesoro				1,500	450	
Préstamos Externos		5,549	2,999	4,350	10,925	15,650
Donaciones Externas				14,675	24,465	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO ÁREA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL HOSPITAL MANUEL DE JESUS RIVERA	2,275	6,891				
Donaciones Externas	2,275	6,891				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO ÁREA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL HOSPITAL ROBERTO CALDERÓN	2,111	6,002				
Donaciones Externas	2,111	6,002				
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN MANUEL MORALES DE BLUEFIELDS		2,448				
Rentas del Tesoro		2,448				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN CORN ISLAND			46,295	91,315		
Préstamos Externos			46,295	91,315		
REMODELACIÓN ÁREA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL HOSPITAL CÉSAR AMADOR MOLINA DE MATAGALPA		648				
Donaciones Externas		648				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN EL JÍCARO			34,153	78,612		
Rentas del Tesoro			565			
Préstamos Externos			33,588	78,612		
REMODELACIÓN ÁREA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL HOSPITAL VICTORIA MOTTA DE JINOTEGA		622				
Donaciones Externas		622				

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE SALUD						
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN CIUDAD SANDINO			26,862			
Rentas del Tesoro			26,862			
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL NUEVO AMANECER DE BILWI, RAAN		16,088	4,281			
Préstamos Externos		16,088	4,281			
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN TICUANTEPE			15,155			
Rentas del Tesoro			15,155			
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL PSICOSOCIAL JOSÉ DOLORES FLETES			17,666			
Rentas del Tesoro			17,666			
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL ESPAÑA DE CHINANDEGA			18,437			
Rentas del Tesoro			18,437			
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN YALÍ			10,510	17,804		
Rentas del Tesoro			270			
Préstamos Externos			10,240	17,804		
CONSTRUCCIÓN DE POZO PARA SUMINISTRAR AGUA POTABLE AL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE AYAPAL, BOCAY			4,044			
Rentas del Tesoro			4,044			
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SAN JOSÉ EN DIRIAMBA			14,261			
Rentas del Tesoro			14,261			
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL OSCAR DANILO ROSALES EN LEÓN			1,000	175,083	473,990	529,437
Préstamos Externos			1,000	175,083	473,990	529,437
REHABILITACIÓN DEL TALLER DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN VECTORIAL DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR JULIO BUITRAGO, MANAGUA			3,075			
Rentas del Tesoro			3,075			
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NUEVA GUINEA				49,999	49,999	49,999
Donaciones Externas				49,999	49,999	49,999
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN EL RAMA			27,884			
Rentas del Tesoro			27,884			
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN BONANZA			18,404			
Rentas del Tesoro			18,404			
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL LUIS ALFONSO MONCADA GUILLEN DE NUEVA SEGOVIA				50,000	50,000	57,530
Préstamos Externos				50,000	50,000	57,530
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA					150	28,150
Rentas del Tesoro					150	28,150
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DERMATOLÓGICO DE MANAGUA					150	10,125
Rentas del Tesoro					150	10,125

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE SALUD						
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL HUMBERTO ALVARADO DE MASAYA					2,200	2,150
Rentas del Tesoro					150	
Préstamos Externos					2,050	2,150
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GASPAR GARCÍA LAVIANA DE RIVAS					250	1,160
Rentas del Tesoro					250	
Préstamos Externos						1,160
REEMPLAZO DE CENTROS DE SALUD FAMILIAR				750	123,260	96,972
Rentas del Tesoro				750	41,364	15,060
Préstamos Externos					81,896	81,912
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL AMISTAD JAPÓN DE GRANADA						2,150
Préstamos Externos						2,150
REEMPLAZO DE HOSPITALES PRIMARIOS				128,582	354,518	199,102
Rentas del Tesoro				39,377	188,275	94,474
Préstamos Externos				47,653	40,119	67,944
Donaciones Externas				41,552	126,124	36,684
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL ALDO CHAVARRÍA DE MANAGUA			5,000	20,000		
Rentas del Tesoro			5,000	20,000		
REEMPLAZO DEL HOSPITAL REGIONAL NUEVO AMANECER, RACCN				50,000	50,000	57,530
Préstamos Externos				50,000	50,000	57,530
REEMPLAZO DE CASAS MATERNAS				11,450	12,900	
Rentas del Tesoro				600		
Préstamos Externos				10,850	12,900	
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	57,224	33,511	56,113	16,000	17,000	19,000
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS COMUNALES PARA CAPTACIÓN DE AGUA Y DE RIEGO EN MICRO CUENCAS DEL MUNICIPIO DE EL SAUCE	2,827					
Donaciones Externas	2,827					
CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES Y SUPERFICIALES A FINCAS FAMILIARES EN MICRO CUENCAS DE LOS MUNICIPIOS DE EL SAUCE, ACHUPA Y VILLANUEVA	8,565	12,240				
Donaciones Externas	8,565	12,240				
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD ANTE EVENTOS CLIMÁTICOS EN LA REGIÓN DE LAS SEGOVIAS	10,764					
Donaciones Externas	10,764					

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES						
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES EN LAS SUBCUENCAS DE RÍO VIEJO Y LAGO APANÁS	35,068	21,271	56,113	16,000	17,000	19,000
Rentas con Destino Especifico	658					
Préstamos Externos	34,410	10,795	6,697			
Donaciones Externas		10,476	49,416	16,000	17,000	19,000
MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ	55,217	74,478	14,400			
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS INFANTILES COMUNITARIOS (CICOS)	55,217	66,075	13,710			
Préstamos Externos	55,217	66,075	13,710			
REHABILITACIÓN DE CENTROS INFANTILES COMUNITARIOS URBANOS (CICOS)		8,403	690			
Préstamos Externos		8,403	690			
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	287,075	184,695	238,103	421,439	555,600	597,951
INSTALACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS EÓLICOS - SOLAR (PROGRAMA EUROSOLAR)	3,483					
Rentas del Tesoro	3,483					
ELECTRIFICACIÓN DE NICARAGUA (PELNICA)	84,150	33,751	8,872			
Rentas del Tesoro	4,098	3,377	830			
Donaciones Externas	80,052	30,374	8,042			
ELECTRIFICACIÓN RURAL	33,902	51,537	56,418	95,196	106,826	112,556
Rentas del Tesoro	33,902	51,537	56,418	95,196	106,826	112,556
DESARROLLO DE LA HIDROELECTRICIDAD A PEQUEÑA ESCALA PARA USOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FUERA DE RED	71,577	23,058	82,308	153,668	125,053	130,988
Rentas del Tesoro	4,469	4,469	4,956	6,353	6,353	6,353
Donaciones Externas	67,108	18,589	77,352	147,315	118,700	124,635
INSTALACIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO CON CONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA TRINIDAD, DIRIAMBÁ	90,821	312				
Rentas del Tesoro	1,270					
Donaciones Externas	89,551	312				
EXPANSIÓN DE COBERTURA EN ZONAS AISLADAS CON FUENTES RENOVABLES (PNESER-C3)	1,179	31,610	14,855	20,554	73,799	349,201
Rentas del Tesoro	1,179	1,598	1,478	1,678	1,762	1,851
Préstamos Externos		30,012	13,377	18,876	72,037	347,350
PREINVERSIÓN Y ESTUDIOS DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE (PNESER-C4)	1,173	40,219	42,708	80,970	246,429	1,539
Rentas del Tesoro	1,173	1,331	1,883	1,396	1,466	1,539
Préstamos Externos				58,189	244,963	
Donaciones Externas		38,888	40,825	21,385		
INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES TÉRMICOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS (PNESER-C5)	790	3,688	3,731	37,875	3,493	3,667
Rentas del Tesoro	790	3,168	2,857	3,326	3,493	3,667
Préstamos Externos		520	874	34,549		

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS						
INSTALACIÓN DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN CON ENERGÍA SOLAR EN INSTITUCIONES PÚBLICAS (PNESER-C5)		520	546	20,306		
Préstamos Externos		520	546	20,306		
INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONAS RURALES DEL SECTOR AGROPECUARIO (PNESER-C5)			28,665	12,870		
Préstamos Externos			28,665	12,870		
MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA	52,892	31,837	1,911	10,000	12,000	14,000
CONSTRUCCION DE CUARTOS FRIOS EN MANAGUA PARA EL ALMACENAMIENTO DE SEMILLAS, PRODUCTOS LACTEOS Y VEGETALES	52,892	28,717				
Rentas del Tesoro		1,836				
Donaciones Externas	52,892	26,881				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE OFICINA TERRITORIAL DEL MEFCCA EN SAN CARLOS, RÍO SAN JUAN			1,911	10,000	12,000	14,000
Préstamos Externos			1,911	10,000	12,000	14,000
MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE FERIAS		3,120				
Rentas del Tesoro		3,120				
POLICÍA NACIONAL			135,053	275,000	341,603	397,816
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL CARLOS ROBERTO HUEMBES				68,574	200,000	210,000
Préstamos Externos				68,574	200,000	210,000
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE JEFATURA DE LA POLICÍA NACIONAL EN MANAGUA				10,000	12,675	36,675
Rentas del Tesoro				10,000	12,675	36,675
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DELEGACIONES DISTRITALES Y COMPLEJOS POLICIALES			19,918			
Rentas del Tesoro			19,918			
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN DE AUXILIO JUDICIAL, MANAGUA			24,675	12,675	13,177	
Rentas del Tesoro			24,675	12,675	13,177	
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PERSONAL, MANAGUA			28,000	10,000		
Rentas del Tesoro			28,000	10,000		
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN COMPLEJO POLICIAL TALLERES Y ALMACENES, MANAGUA			3,000	17,266		
Rentas del Tesoro			3,000	17,266		
REEMPLAZO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN OPERACIONES ESPECIALES DOEP			26,000	26,000	49,751	49,751
Rentas del Tesoro			26,000	26,000	49,751	49,751
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD FRONTERIZA EN MANAGUA			1,200	10,000	10,000	15,000
Rentas del Tesoro			1,200	10,000	10,000	15,000

PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
POLICÍA NACIONAL						
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD EN EL CAMPO EN MANAGUA				1,200	10,000	20,000
Rentas del Tesoro				1,200	10,000	20,000
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO NACIONAL EN MANAGUA			4,500	10,000	26,000	36,390
Rentas del Tesoro			4,500	10,000	26,000	36,390
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL EN MANAGUA			2,707	7,859		
Rentas del Tesoro			2,707	7,859		
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN BLUEFIELDS			15,474	29,824		
Préstamos Externos			15,474	29,824		
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITO N° 1 EN MANAGUA			9,579	51,602		
Préstamos Externos			9,579	51,602		
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ACADEMIA DE POLICÍA "WALTER MENDOZA" E INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES				10,000	10,000	30,000
Rentas del Tesoro				10,000	10,000	30,000
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE FORMACIÓN REGIONAL EN CRIMINALÍSTICA EN MANAGUA				10,000	10,000	
Rentas del Tesoro				10,000	10,000	
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	5,113,755	5,780,163	6,211,772	7,063,890	7,782,147	8,599,420
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	5,113,755	5,780,163	6,211,772	7,063,890	7,782,147	8,599,420
Rentas del Tesoro	4,096,924	4,339,616	4,699,406	5,271,152	5,934,740	6,552,208
Rentas con Destino Específico	8,789	7,200				
Préstamos Externos	771,632	918,206	1,149,392	1,305,043	1,476,901	1,657,044
Donaciones Externas	236,410	515,141	362,974	487,695	370,506	390,168
TOTAL	10,057,924	11,992,728	13,024,052	15,305,204	16,838,274	19,027,719
Rentas del Tesoro	6,195,287	6,868,260	7,446,388	8,080,360	9,227,992	10,460,230
Rentas con Destino Específico	9,447	7,200				
Préstamos Externos	2,418,194	3,569,546	4,008,356	4,980,090	5,858,368	7,069,616
Donaciones Externas	1,434,996	1,547,722	1,569,308	2,244,754	1,751,914	1,497,873

7. Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo

Gobierno Central

1. Asamblea Nacional

1.1 Misión

“Escuchar y atender al pueblo, encauzando democráticamente sus planteamientos para responder a sus demandas, aprobando leyes con enfoque intercultural y equidad de género, que contribuyan al Estado Social de Derecho que permita el perfeccionamiento del sistema económico, político y social de la Nación”.

1.2 Situación del Sector

La Asamblea Nacional, a partir del período 2013-2014, dentro del marco de la modernización y el fortalecimiento de la institución, ha logrado avances significativos de carácter legislativo como administrativo, entre los principales se detallan:

En el año 2013, se ejecutaron las siguientes acciones:

En la XXIX Legislatura, se desarrollaron cuatro (4) sesiones ordinarias correspondientes a cincuenta y cuatro (54) sesiones plenarias de carácter ordinario, seis (6) sesiones solemnes y diecinueve (19) sesiones especiales.

Durante las sesiones ordinarias se aprobaron veinticinco (25) Leyes, doscientos ochenta y nueve (289) Decretos Legislativos, de los cuales diecisiete (17) son Instrumentos Internacionales, once (11) Préstamos; dos (02) Consolidación de Deudas; tres (03) Pensiones de Gracia, doscientos treinta y cuatro (234) otorgamientos de Personalidades Jurídicas, diez (10) Cancelaciones de Personalidades Jurídicas, tres (3) autorizando el ingreso y salida de tropas militares, seis (6) Concediendo Honores y tres (3) Decretos de ratificación de nombramientos de cincuenta (50) Funcionarios Públicos y veintiséis (26) Jefes de Misiones Diplomáticas. Asimismo se aprobaron seis (6) Declaraciones de la Asamblea Nacional.

Del Código de Familia se ha aprobado hasta el artículo 646 (Título V. Proceso Administrativo Adopción. Capítulo VIII. De los proveedores de servicios de protección social y protección especial, Título V Proceso de Servicios de Protección Social y Protección especial, Título V Proceso Administrativo de Adopción, Libro Sexto Proceso de Familia.

Los Decretos de Préstamos aprobados ascienden a U\$ 351,448,812.00 (trescientos cincuenta y un millones, cuatrocientos cuarenta y ocho mil ochocientos doce dólares netos de los Estados Unidos de América).

La Primera Secretaría de la Asamblea Nacional, recibió el Informe de Gestión de la Presidencia de la República de Nicaragua, correspondiente al año 2012.

De conformidad al Artículo No. 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se acordó la caducidad de seiscientos noventa (690) iniciativas de las cuales treinta y uno (31) fueron de la Agenda Base (01 Declaración, 27 Iniciativas de Ley y 03 Dictámenes de Iniciativas de Ley) y seiscientos cincuenta y nueve (659) corresponden a iniciativas que estaban pendientes de dictaminarse en once Comisiones Permanentes de la Asamblea Nacional (126 Iniciativas de Leyes y 533 Decretos).

El Grupo Institucional de Diputados y Diputadas de Apoyo al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), presentó documento final sobre el trabajo realizado en la recopilación de Leyes y Decretos encaminados al logro de los ODM, durante el período 2000 a

marzo del 2013, encontrándose: ciento veintiséis (126) Leyes aprobadas y sesenta y tres (63) Decretos. Este es un proceso de actualización continua.

Se conformó e instaló el Grupo Institucional de Diputados y Diputadas de Promoción de la Equidad de Género en el Poder Legislativo y en general en el país.

Las Comisiones Parlamentarias recibieron para su respectivo dictamen, un total de treinta y ocho (38) Iniciativas de Ley y trescientos sesenta y ocho (368) Decretos. De éstos, diecinueve (19) corresponden a Instrumentos Internacionales, diez (10) Préstamos, catorce (14) aprobación o ratificación de nombramientos de Funcionarios Públicos, dieciocho (18) otorgamientos de Pensiones de Gracia, trescientos seis (306) otorgamientos de Personalidades Jurídicas y una (01) de Cancelación de Personalidad Jurídicas. Así mismo, dictaminaron un total de veinticuatro (24) Iniciativas de Ley y doscientos setenta y cuatro (274) Iniciativas de Decretos, de los cuales doscientos once (211) corresponden a otorgamientos de Personalidad Jurídica.

Se están revisando los tomos de Diario de Debates de los años 1990 a 1998, con la finalidad de asignarle un código a las iniciativas debatidas y así facilitar su búsqueda en el Sistema SELEY.

Se elaboraron 3 ediciones de la Revista Monéxico, la cual contiene información sobre las actividades de la Asamblea Nacional y de su producción legislativa.

Se elaboró y presentó Informe Final de la materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN), así como propuesta de Iniciativa de Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de dicha materia. La Materia Propiedad Inmueble se encuentra en la etapa de análisis, depuración y consolidación cuyo universo normativo de la materia es de un mil doscientos ochenta y siete (1,287). Se aprobó el inicio de la elaboración de los Digestos de las materias Banca, Finanzas y Finanzas Públicas.

Se firmó Convenio de Colaboración entre la Asamblea Nacional y el Banco Central de Nicaragua, con el objetivo de recopilar información relativa a normas en materia de Finanzas Públicas y Privadas para la elaboración del Digesto Jurídico de esta materia, el que facilitará la toma de decisiones sobre Leyes Bancarias y Financieras.

En el marco del proyecto de digitalización con la UNAN-LEÓN, se actualizó la colección digital de La Gaceta, Diario Oficial, con (cinco mil quinientos cinco) 5,505 ejemplares; (setecientas una) 701 páginas de extractos de Gacetas; cientos diez (110) obras bibliográficas y quinientos veinticinco (525) páginas de Boletines Judiciales. Con esta actualización se ha logrado recopilar información histórica que se encontraba incompleta.

Se recopiló y revisó información relativa a Leyes, Reglamentos y Decretos en materia de Finanzas Públicas y Finanzas Privadas del período 1936-1967, para la elaboración del Digesto Jurídico de ésta materia.

Se elaboraron 11 fichas técnicas de convenios de préstamos externos a ser aprobados por la Asamblea Nacional.

En el ámbito de las relaciones internacionales Nicaragua asumió la Presidencia Pro-témpore del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe, México (FOPREL), impulsando una agenda básica relacionadas a los siguientes temas: Equidad de Género, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Telecomunicaciones y Cielos Abiertos, Seguridad Ciudadana y Responsabilidad Empresarial. Se firmó un Convenio de Colaboración con el Banco Mundial, por

un monto de US\$ 400,000.00 (cuatrocientos mil dólares) para el desarrollo de proyectos de homologación de Leyes.

Asimismo, Nicaragua es sede del Parlamento Indígena de América (PIA). Se llevaron a cabo en la Asamblea Nacional dos (2) eventos del PIA, con la participación de legisladores indígenas de los Parlamentos de México, Ecuador, Panamá, Honduras, Perú, Bolivia, Chile, Venezuela, Paraguay, así como la presencia de representantes indígenas de los Consejos Regionales Autónomos de la Costa Caribe, en donde se debatieron los siguientes temas: el avance del marco jurídico en la región relativa a la protección de los derechos indígenas, reformas a los estatutos del PIA, temas sobre Seguridad Alimentaria, Transgénicos y Extractivismo.

El Frente Parlamentario Contra El Hambre (FPH)-Capítulo Nicaragua, durante el año 2013, realizó las siguientes acciones:

- Exposición sobre el contenido y alcances del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Políticos, Sociales y Culturales (PIDESC), con el objeto de sensibilizar a los Diputados Miembros del Frente Parlamentario Contra el Hambre, Capítulo Nicaragua.
- Encuentro con Mujeres Líderes Productoras del Occidente del país (León y Chinandega), con el propósito de fortalecer las relaciones de la Asamblea Nacional en materia Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN).
- Como parte de la proyección del trabajo con las organizaciones sociales que trabajan el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se llevó a cabo en la Asamblea Nacional, un Foro Nacional de presentación del libro de la Campaña de Justicia Alimentaria CRECE-OXFAM “Desafíos desde la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Nicaragua”.

Se elaboraron treinta y nueve (39) boletines informativos semanales de noticias parlamentarias internacionales de América, Europa, Asia, África y Oceanía, con el propósito de dar seguimiento a las noticias y los conflictos que acontecen en el mundo.

En materia de Equidad de Género, la Asamblea Nacional aprobó un conjunto de Leyes específicas que favorecen los derechos de las mujeres, así como Leyes generales que incluyen un enfoque transversal de género, entre las cuales se destacan: Ley 842, Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores y Usuarios; Ley 843, Ley que regula la Ubicación, Construcción e Instalación de Estructuras de Soporte para Equipos de Telecomunicaciones que hacen uso del Espectro Radioeléctrico; Ley 844, Ley que Declara el Día Nacional del Abogado y la Abogada; Ley 847 Ley de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células; Ley 848, Ley que declara Patrimonio Turístico Nacional al Municipio de Corn Island; entre otras.

Se aprobó la Política de Género del Poder Legislativo, se validó Manual de Actuación Legislativa para incorporar la Perspectiva de Género, se elaboró y publicó en la página web Cartilla Práctica del Lenguaje Inclusivo y Glosario de Género, como instrumento técnico que facilite el uso incluyente del lenguaje de género a las y los Diputados/as y el personal institucional.

En cumplimiento al Convenio Interinstitucional entre la Asamblea Nacional y los Consejos Regionales Autónomos de la Costa Caribe, se llevó a cabo reunión con los Consejos Regionales Autónomos Costa Caribe Norte y Sur, la Comisión de Asuntos de Pueblos Indígenas, Afro descendientes y Regímenes Autonómicos (CAPIARA) y Equipo Técnico de la Comisión de Modernización, con el objetivo de evaluar el mismo para fortalecer sus procesos de Institucionalidad y Modernización, correspondiente al período de 2012-2013.

- Se ha dado seguimiento a las iniciativas presentadas por los Consejos Regionales, así como por Diputados y Diputadas de la Asamblea Nacional, siendo estas: Ley No. 836, Ley de Reforma y Adición a la Ley No. 613, Ley de Protección y Seguridad a las Personas Dedicadas a la Actividad del Buceo; Iniciativa de Ley de Territorios de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Costa Caribe; Iniciativa de Ley de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células para seres Humanos, entre otras.
- A través del Proyecto de Modernización se ha apoyado el proceso de formación de varias Leyes vinculadas a la Protección de los Derechos de la Población del Caribe Nicaragüense: a) Ley del Trato Digno y Equitativo a Pueblos indígenas y Afro Descendientes; b) Ley de Medicina Tradicional y Terapias Complementarias, c) Reforma a Ley No. 613.
- Los miembros de la Comisión de Asuntos de Pueblos Indígenas, Afro Descendientes y Regímenes Autonómicos brindaron aportes a iniciativas tales como: Ley de Conservación y Utilización sostenible de la Diversidad Biológica, Ley que Declara Patrimonio Turístico Nacional al Municipio de Corn Island; Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarías; Ley Especial para la Atención a excombatientes por la Paz, Unidad y Reconciliación Nacional, entre otras.
- El Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur y el Gobierno Regional Autónomo de la CCS, participaron en el proceso de consulta de la iniciativa denominada Ley del Régimen Jurídico del Gran Canal Acuático Interoceánico de Nicaragua y de Creación de la Institución Rectora, Autoridad del Gran Canal de Nicaragua.

En materia de Participación Ciudadana, se organizaron actividades internas donde se brindó atención a cincuenta y cuatro (54) grupos correspondientes a tres mil setecientos cuarenta (3,740) ciudadanos/as provenientes de diversos sectores sociales, instituciones públicas y educativas, con el objetivo de darles a conocer el quehacer de la Asamblea Nacional. Así mismo, se brindó atención a diez (10) grupos de estudiantes para un total de un mil seiscientos treinta y seis (1,636) participantes que visitaron la Avenida Peatonal “General Augusto C. Sandino”.

La Asamblea Nacional resultó como la institución destacada en las buenas prácticas y transparencias en la Gestión del Sector Público, de acuerdo a un estudio realizado por el Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (IEEPP), cuyo objetivo fue conocer las iniciativas que se están implementando a nivel nacional que incrementan la transparencia en la gestión pública.

Se continuó con el proceso de formación y capacitación del personal de la Asamblea Nacional, para esto se realizaron las siguientes acciones: se implementó el Programa de Educación para Jóvenes y Adultos (alfabetización, primaria y secundaria) en donde se lograron promocionar 63 trabajadores; se culminaron los siguientes eventos de capacitación: Maestría en Comunicación y Periodismo, Diseño Gráfico, Maestría en Derecho Parlamentario, Post-Grado en Tecnología de Información y Comunicación y Post-Grado en Compras y Contrataciones. De igual manera, se abrió curso de inglés I fase “Programa Rosseta Stone”, obteniéndose la participación de 82 funcionarios y trabajadores, posteriormente se abrió la II fase “Inglés Comunicativo” obteniendo una participación de 26 funcionarios y trabajadores, esto con el objetivo que el personal de la Asamblea Nacional domine el idioma inglés y cuente con una base de comunicación de una lengua extranjera.

En materia de Fortalecimiento Institucional, en el año 2013 la Asamblea Nacional recibió apoyo financiero de países donantes para el fortalecimiento institucional, así como para el trabajo legislativo; entre los cuales se detallan: el YUAN Legislativo de China Taiwán donó US\$ 200,000.00 (Dosecientos Mil Dólares) para la “Remodelación Integral de la Recepción Principal de

Edificio Benjamín Zeledón”, el Gobierno de China Taiwán donó US\$ 200,000.00 (Doscientos Mil Dólares) para la “Modernización del Canal Parlamentario”, la República de Corea donó 5 (cinco) vehículos a la Institución (2 Hyundai Tucson, 2 microbuses, y 1 Hyundai Santa Fe) para apoyar el trabajo legislativo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) donó US\$ 90,000.00 (Noventa Mil Dólares) adicionales para el Fortalecimiento del Digesto Jurídico Nicaragüense, entre otros.

Durante el primer semestre del año 2014, se han ejecutado las siguientes acciones:

Durante el primer semestre de la XXX Legislatura se han desarrollado dos(2) sesión ordinaria correspondiente a treinta y cuatro (34) sesiones plenarias de carácter ordinario, tres (3) sesiones solemnes y cinco (5) sesiones especiales.

Durante las sesiones ordinarias se han aprobado veintidós leyes (22), ciento ochenta y ocho (188) decretos legislativos, de los cuales nueve (9) son de instrumentos internacionales, doce (12) de préstamos; uno (1) suscripción de acciones; once (11) de pensión de gracia, ciento cuarenta y nueve (149) otorgamientos de personalidades jurídicas, dos (2) autorizando el ingreso y salida de tropas militares. Así como, cuatro (4) Decretos de ratificación de nombramientos de funcionarios públicos; y tres (3) Declaraciones de la Asamblea Nacional.

Se eligieron 54 cargos vencidos de funcionarios públicos: Consejo Supremo Electoral, Corte Suprema de Justicia, Contraloría General de la República, Fiscalía de la República, Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, Instituto Nicaragüense de Energía, Comisión de Apelación del Servicio Civil, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Asimismo se aprobó la ratificación del Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua, Miembros Propietarios y Suplentes PROCOMPETENCIA.

La Junta Directiva y Jefes de Bancadas Parlamentarias, aprobaron de consenso la agenda base de la Primera Sesión Ordinaria y de la Segunda Sesión Ordinaria de la XXX Legislatura, con sus 17 Adendums y las Órdenes del Día correspondientes, las que se incluyeron en el subsistema SELEY y se enviaron en formato electrónico a los diputados y diputadas, para su posterior discusión en las sesiones plenarias. Así mismo, se le dió seguimiento al cumplimiento de las Agendas y sus Adendums, con la finalidad de identificar qué puntos no fueron ejecutados y velar por su incorporación en las agendas posteriores.

La Junta Directiva aprobó mediante Resolución JD No. 2-2014 la Integración de las Comisiones Permanentes Parlamentarias.

Asimismo creó mediante Resolución J.D. No. 09-2014, una Comisión Especial de Carácter Constitucional para la Elección de doce Magistrados y 8 Conjueces de la Corte Suprema de Justicia, el Vice Superintendente General de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, el Fiscal General de la República y el Fiscal General Adjunto de la República, a los miembros del Consejo de Dirección del Instituto Nicaragüense de Energía y a los miembros de la Comisión de Apelación del Servicio Civil.

Este Órgano aprobó el Informe sobre la situación de la Asamblea Nacional en torno a la equidad de género elaborado por el Grupo Institucional de Diputados y Diputadas para la Promoción de la Equidad de Género, el que fue presentado en la 130ª Asamblea de la Unión Internacional Parlamentaria.

La Asamblea Nacional conformó Grupo Parlamentario de Amistad Nicaragua – Kuwait, con el objetivo de fortalecer las relaciones de amistad e identificar temas de interés común y estrechar vínculos de cooperación bilateral.

En el primer semestre, las Comisiones Parlamentarias han recibido para su respectivo dictamen, un total de dieciocho (18) iniciativas de Ley y ciento cuatro (104) decretos de los cuales ocho (8) corresponden a instrumentos internacionales, doce (12) préstamos, uno (1) suscripción de acciones; tres (3) aprobación o ratificación de nombramientos de funcionarios públicos, cuatro (4) pensiones de gracia, setenta y tres (73) de otorgamientos de personalidades jurídicas y tres (03) de cancelación de personalidad jurídicas.

En su quehacer legislativo, las Comisiones Parlamentarias dictaminaron un total de dieciséis (16) iniciativas de ley y ciento veinte y tres (123) de iniciativas de Decretos de los cuales ocho (8) corresponden a instrumentos internacionales; doce (12) préstamos; uno (1) suscripción de acciones; tres (3) ratificación de nombramientos de funcionarios públicos; y noventa y nueve (99) personalidades jurídicas, para ello realizaron consultas con sectores vinculados a la materia que trata cada iniciativa de Ley o Decreto a dictaminar. Los sectores relacionados fueron exhortados a aportar criterios a fin de trabajar un producto legislativo consensuado, cumpliendo así con el Proceso de Formación de Ley, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley No. 606, Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Se actualizaron siete registros del Digesto Jurídico Energético. Así como el texto consolidado de la Ley No. 272, Ley de la Industria Eléctrica y del Decreto 43-98, Reglamento a la Ley Especial de Exploración y Explotación de Hidrocarburos. Se remitió al Presidente de la Asamblea Nacional, la actualización del Digesto Jurídico del sector energético 2014.

Fue presentado ante la Primera Secretaría por el Presidente de la Asamblea Nacional, la iniciativa de Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, y sus anexos, la que fue enviada por el Plenario a la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto. Se revisó la base de datos de la materia SSAN en conjunto con el equipo técnico de la Comisión Permanente dictaminadora, adicionándose 6 normas y excluyéndose 5 normas vinculadas al Banco PRODUZCAMOS que pasarán a la materia de Banca y Finanzas, y 1 vinculada al Comercio, quedando la base datos estructurada en 213 normas.

Por otra parte se presentó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) propuesta de proyecto de Modernización del Sistema Informático Legislativo de la Asamblea Nacional bajo un modelo de interoperabilidad basado en XML en el esquema Akoma-NTOSO con el propósito de gestionar el apoyo financiero por un monto de US\$850,000.00. De igual forma se solicitó a expertos de la Universidad de Bolonia, Italia, el apoyo para la implementación dicho sistema.

Se continua fortaleciendo el SIISI a través de las siguientes acciones: Revisión y actualización de datos económicos del Banco Central de Nicaragua (BCN); Monitoreo y descarga de indicadores económicos del BCN; y Elaboración de tablas, actualización de bases de datos de Exportaciones, según el CETREX; salarios promedios y mínimos, y canasta básica, según el BCN, INSS y MITRAB; IMAE, IPI, IPC, Indicadores Financieros, entre otros.

En el ámbito de las relaciones internacionales, la Asamblea Nacional fomenta y fortalece la diplomacia legislativa, para desarrollar y establecer lazos de amistad y cooperación con otros países y homologar de acuerdo a intereses comunes. Los embajadores de Alemania, España, Finlandia, Perú, Chile, Italia, Kuwait y Chile, durante su visita de cortesía mostraron su interés por mantener una relación más estrecha con el parlamento nicaragüense.

1.3 Prioridades Estratégicas

- Asegurar el marco jurídico necesario para el desarrollo de la población nicaragüense, a través de una agenda consensuada que incluya la presentación, discusión y aprobación de los proyectos de ley y/o decretos prioritarios.
- Fortalecer e implantar el Proceso de Formación de la Ley, que asegure el cumplimiento de los requisitos constitucionales.
- Implantar el Digesto Jurídico Nicaragüense que permita establecer con certeza el marco jurídico vigente del país.
- Desarrollar la Diplomacia Parlamentaria Nicaragüense que permita una participación más activa de la Asamblea Nacional en el ámbito Internacional.
- Garantizar la igualdad y equidad entre el hombre y la mujer, de acuerdo a las facultades y atribuciones que la Constitución Política de la República de Nicaragua y las leyes de la materia otorgan a la Asamblea Nacional.
- Establecer una relación armónica con Poderes del Estado y otras instancias del Poder Ejecutivo, que asegure el Estado de Derecho, la Gobernabilidad Democrática y la Seguridad Jurídica.
- Fortalecer el Enfoque Intercultural en el Proceso de Formación de la Ley y el funcionamiento Institucional de la Asamblea Nacional.
- Fortalecer los mecanismos que permitan una relación fluida entre la ciudadanía, las y los Legisladores/as que facilite la participación ciudadana.

1.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Proseguirá apoyando el quehacer de los programas sustantivos para que la Asamblea Nacional cumpla con su misión como Poder Legislativo. Mejorará la calidad de los procesos de servicios administrativos y financieros en la institución; desarrollará foros y/o encuentros con los Diputados y ciudadanía en general, con la finalidad de promover y desarrollar la participación ciudadana; fortalecerá la Diplomacia Parlamentaria a través de vínculos de cooperación, intercambio comercial y experiencias con otros parlamentos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración de Boletines Informativos sobre el Quehacer Parlamentario.		Boletín	39.0	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0
Foros y/o encuentros desarrollados para promover la participación ciudadana.		Foros y encuentros	7.0	4.0	7.0	7.0	8.0	8.0

PROGRAMA 002 : PROYECTOS CENTRALES

Este Programa en el período 2015-2018, ejecutará todos los proyectos de inversiones que la institución llevará a cabo en aras de su modernización.

PROGRAMA 011 : LEGISLACIÓN

En este período este programa continuará dictaminando proyectos de ley, decretos y resoluciones sometidos a conocimiento de las distintas Comisiones Parlamentarias; aprobando leyes y decretos en beneficio de toda la sociedad; fortaleciendo el sistema de información legislativa que asegure el cumplimiento de los requisitos constitucionales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Decretos aprobados conforme a procedimientos		Decretos	289.0	320.0	300.0	300.0	300.0	300.0
Leyes aprobadas de acuerdo a procedimientos.		Leyes	25.0	35.0	35.0	35.0	35.0	35.0
Elaboración de dictámenes de proyectos de Ley, proyectos de Decretos, otorgamiento de personalidades jurídicas.		Dictámenes	298.0	310.0	330.0	330.0	355.0	355.0

PROGRAMA 012 : DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE

Este programa mediante la investigación, análisis, depuración, consolidación y sistematización de orden jurídico de la nación, continuará con la compilación y sistematización de las normas jurídicas del país. Se propone la consolidación de dos materias por año, imprimiéndole carácter de texto legal con el propósito de que el país cuente con registros de las normas jurídicas vigentes, normas jurídicas derogadas o archivos históricos, instrumentos internacionales suscritos, aprobados y ratificados por el Estado de Nicaragua.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Digesto Jurídico concluido en las diversas materias asignadas		Materias	1.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0

PROGRAMA 013 : ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA

Garantizará en este nuevo período 2015-2018, el análisis y seguimiento al Presupuesto General de la República y sus reformas en sus distintos componentes; elaborará informes de análisis y seguimiento de ingresos, egresos, cooperación externa, ampliaciones y liquidación anual presupuestaria y demás temas económicos; representará a la Asamblea Nacional ante el Comité Técnico de Inversiones y Comité Técnico de Deuda.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración de Informes de Análisis y Seguimiento a la Ejecución del Presupuesto General de la República en sus diferentes componentes.		Informe	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0
Elaboración de análisis, seguimiento y evaluación del desempeño económico y social del país.		Informe	4.0	7.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Elaboración de investigaciones en materia monetaria, fiscal y social.		Investigación	2.0	2.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Elaboración de fichas técnicas a los convenios de préstamos externos.		Ficha técnica	11.0	14.0	12.0	12.0	12.0	12.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	237,635	227,925	247,395	259,438	276,364	289,521
PROYECTOS CENTRALES	-	11,586	5,200	-	-	-
LEGISLACIÓN	245,768	270,499	289,268	307,697	325,055	344,557
DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE	9,797	15,590	14,441	13,439	14,352	15,213
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA	11,834	17,274	16,144	17,160	18,301	19,413
TOTAL	505,034	542,874	572,448	597,734	634,072	668,704

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	237,635	227,925	247,395	259,438	276,364	289,521
GASTO CORRIENTE	224,580	223,985	244,742	257,438	273,364	287,521
SERVICIOS PERSONALES	169,874	180,160	201,659	211,334	224,013	235,209
SERVICIOS NO PERSONALES	26,539	17,442	22,792	23,948	25,625	27,163
MATERIALES Y SUMINISTROS	24,013	22,576	16,171	17,789	19,053	20,196
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,154	3,807	4,120	4,367	4,673	4,953
GASTO DE CAPITAL	13,055	3,940	2,653	2,000	3,000	2,000
PROYECTOS CENTRALES	-	11,586	5,200	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	11,586	5,200	-	-	-
LEGISLACIÓN	245,768	270,499	289,268	307,697	325,055	344,557
GASTO CORRIENTE	245,741	270,499	289,268	307,697	325,055	344,557
SERVICIOS PERSONALES	173,586	191,466	196,505	209,055	219,508	232,678
SERVICIOS NO PERSONALES	9,912	14,088	18,720	18,845	20,164	21,374
MATERIALES Y SUMINISTROS	25,104	23,076	32,786	36,065	38,590	40,905
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37,139	41,869	41,257	43,732	46,793	49,600
GASTO DE CAPITAL	27	-	-	-	-	-
DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE	9,797	15,590	14,441	13,439	14,352	15,213
GASTO CORRIENTE	9,660	14,062	14,441	13,439	14,352	15,213
SERVICIOS PERSONALES	9,277	11,114	11,850	12,750	13,515	14,326
SERVICIOS NO PERSONALES	356	2,829	2,443	526	563	596
MATERIALES Y SUMINISTROS	27	119	148	163	274	291
GASTO DE CAPITAL	137	1,528	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA	11,834	17,274	16,144	17,160	18,301	19,413
GASTO CORRIENTE	11,834	17,274	16,144	17,160	18,301	19,413
SERVICIOS PERSONALES	11,717	16,605	15,070	16,022	16,983	18,002
SERVICIOS NO PERSONALES	91	376	398	422	451	483
MATERIALES Y SUMINISTROS	26	293	676	716	867	928
TOTAL	505,034	542,874	572,448	597,734	634,072	668,704
GASTO CORRIENTE	491,815	525,820	564,595	595,734	631,072	666,704
SERVICIOS PERSONALES	364,454	399,345	425,084	449,161	474,019	500,215
SERVICIOS NO PERSONALES	36,898	34,735	44,353	43,741	46,803	49,616
MATERIALES Y SUMINISTROS	49,170	46,064	49,781	54,733	58,784	62,320
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41,293	45,676	45,377	48,099	51,466	54,553
GASTO DE CAPITAL	13,219	17,054	7,853	2,000	3,000	2,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	237,635	227,925	247,395	259,438	276,364	289,521
Rentas del Tesoro	233,939	226,507	247,395	259,438	276,364	289,521
Donaciones Externas	3,696	1,418	-	-	-	-
PROYECTOS CENTRALES	-	11,586	5,200	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	6,000	5,200	-	-	-
Donaciones Externas	-	5,586	-	-	-	-
LEGISLACIÓN	245,768	270,499	289,268	307,697	325,055	344,557
Rentas del Tesoro	245,331	270,499	289,268	307,697	325,055	344,557
Donaciones Externas	437	-	-	-	-	-
DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE	9,797	15,590	14,441	13,439	14,352	15,213
Rentas del Tesoro	9,217	11,528	12,494	13,439	14,352	15,213
Donaciones Externas	580	4,062	1,947	-	-	-
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA	11,834	17,274	16,144	17,160	18,301	19,413
Rentas del Tesoro	11,834	17,274	16,144	17,160	18,301	19,413
TOTAL	505,034	542,874	572,448	597,734	634,072	668,704
Rentas del Tesoro	500,321	531,808	570,501	597,734	634,072	668,704
Donaciones Externas	4,713	11,066	1,947	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
REMODELACIÓN DE LA RECEPCIÓN PRINCIPAL EN EL EDIFICIO BENJAMÍN ZELEDÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL	-	11,586	5,200	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	6,000	5,200	-	-	-
Donaciones Externas	-	5,586	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	0	11,586	5,200	-	-	-

2. Corte Suprema de Justicia

2.1 Misión

Administrar justicia de conformidad con la Constitución Política, las leyes de la República, tratados internacionales y los principios generales del derecho, de forma imparcial, independiente, gratuita, humana, pronta, cumplida, transparente, con igualdad y equidad, garantizando a las personas el acceso a la justicia sin discriminación alguna.

2.2 Situación del Sector

En el último decenio, el sector justicia ha sido fortalecido para mejorar el acceso y la calidad en la impartición de justicia. Esto se aprecia en el desarrollo de la infraestructura del Poder Judicial y los esfuerzos realizados por esta Institución para la aplicación de la Ley de Carrera Judicial; el fortalecimiento del Ministerio Público y la Procuraduría General de los Derechos Humanos; la creación de una especialidad como es la Convivencia y Seguridad Ciudadana, un nuevo concepto de la seguridad que surge desde la familia y la comunidad en los territorios y con un enfoque multisectorial.

A través de la coordinación interinstitucional, el Poder Judicial ha podido interactuar con otros Poderes e Instituciones del Estado, para garantizar una comunicación efectiva y armónica entre los operadores del sector justicia.

En el marco de la Comisión Interinstitucional del Sector Justicia Penal, se está desarrollando el Programa para el fortalecimiento a la Buena Gestión Pública, con capacitaciones y la creación de un sistema informático.

Se está trabajando en la armonización de la Legislación Penal en el marco del SICA.

Actualmente, el Poder Judicial cuenta con un nuevo Plan Estratégico que será para el periodo 2012-2021, en el que se contemplan las principales estrategias a desarrollar, sobresaliendo las siguientes:

- Aplicación de la Ley No. 501, Ley de Carrera Judicial para fortalecer al Poder Judicial mediante la selección por mérito, de Jueces y Juezas y demás funcionarios de la Carrera Judicial.
- Fortalecimiento del Instituto de Altos Estudios Judiciales y la optimización de los recursos humanos.
- Oralidad y modernización de los procesos de gestión de despachos judiciales, para aumentar la celeridad y la transparencia en la administración de justicia.
- Una Defensoría Pública que garantiza el principio de igualdad entre las partes, proteger y defender sin costo alguno los derechos y garantías de la población en general y en particular de los grupos en situaciones más vulnerables que solicitan los servicios.
- Transversalizar el género como una responsabilidad social y cultural de funcionarias y funcionarios judiciales, por el respeto de los derechos de todas las personas, estableciendo equilibrio en las relaciones en todos los aspectos de la sociedad.

- Fortalecer las coordinaciones interinstitucionales, para mejorar el acceso a la justicia de las mujeres en todos los temas relacionados con la familia.
- El Instituto de Medicina Legal, con autonomía funcional, desarrollando prácticas de humanismo y científicidad, mediante el desempeño de un modelo de atención médico legal integral de la violencia intrafamiliar y sexual, que responda a las necesidades de justicia, salud y protección a las personas afectadas por estos tipos de violencia, con calidad profesional, dentro del marco de respeto de los derechos humanos y con enfoque de equidad de género y el establecimiento de las coordinaciones necesarias y oportunas con el Sector Salud, Redes de Apoyo, Ministerio Público y Policía Nacional.
- La Dirección General de Registros Públicos descentralizada y autónoma, eficiente, que aporte seguridad jurídica y confianza respecto a la titularidad de los diferentes derechos que en ésta se registran, teniendo como soporte de desarrollo la modernización, simplificación, integración y la especialización de la función registral en todo el país, en beneficio de la sociedad.
- Mejorar la percepción de la ciudadanía a través de una adecuada y oportuna estrategia de comunicación que divulgue el quehacer del Poder Judicial.

2.3 Prioridades Estratégicas

Para el período 2015-2018, el Poder Judicial ha establecido las siguientes prioridades:

- Continuar reduciendo la retardación de justicia.
- Fomentar una mayor imparcialidad del Poder Judicial, mejorando las capacidades técnicas y profesionales de los recursos humanos del Poder Judicial en los cargos que requieran actualización.
- Garantizar la seguridad jurídica en cuanto a las devoluciones de las fianzas pecuniarias.
- Facilitar el acceso a la justicia de la ciudadanía nicaragüense sin discriminación alguna.
- Mejorar la gestión administrativa del Poder Judicial para facilitar la función jurisdiccional.
- Desarrollar la coordinación interinstitucional con el Sector Justicia y con otros Poderes del Estado.

2.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a realizar, están orientadas a brindar servicios de apoyo administrativo a todos los órganos jurisdiccionales, administrativos y auxiliares del Poder Judicial; aplicar leyes de carrera judicial y acceso a la información pública; poner en marcha la interconectividad de los sistemas informáticos de gestión de recursos humanos, administrativos financieros, planificación y estadísticas, además de consolidar la desconcentración de gestiones administrativas financieras y de adquisiciones.

PROGRAMA 011 : ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Para garantizar los servicios de administración de justicia, las principales acciones están encaminadas a resolver asuntos, diligencias y otros trámites judiciales en todas las materias e instancias jurisdiccionales, consolidar el nuevo Modelo de Gestión de Despachos Judiciales, aumentar la cantidad de juzgados, capacitar al personal jurisdiccional en las distintas materias y temas de su competencia, además de fortalecer la seguridad jurídica, garantizar el acceso de la justicia, construir y remodelar la infraestructura para la administración de justicia.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a Jueces (as) por materias e instancias.		Jueces	1.142.0	550.0	400.0	400.0	400.0	400.0
Sentencias y resoluciones por instancias y materias.		Sentencias y resoluciones	682.487.0	512.491.0	533.218.0	541.831.0	541.381.0	533.088.0

SUBPROGRAMA 001 : JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL Y LOCALES ÚNICOS

Las principales acciones relevantes a desarrollar en este período es el de conocer y resolver en primera instancia según su competencia establecida por la Ley, los procesos en materia civil, penal, laboral y familia.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Sentencias y resoluciones Civiles en los Juzgados Locales.		Sentencias y resoluciones	100.827.0	96.612.0	76.840.0	76.527.0	78.525.0	79.987.0
Sentencias y resoluciones Penales en los Juzgados Locales.		Sentencias y resoluciones	186.454.0	167.114.0	161.429.0	166.377.0	170.594.0	164.358.0
Sentencias y resoluciones de asuntos de familia en Juzgados Locales.		Sentencias y resoluciones	77.542.0	48.904.0	55.099.0	54.054.0	52.790.0	53.394.0
Sentencias y resoluciones de asuntos laborales en Juzgados Locales.		Sentencias y resoluciones	8.240.0	8.492.0	7.242.0	6.347.0	5.001.0	4.811.0

SUBPROGRAMA 002 : JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA

Es prioritario en este período conocer y resolver en primera instancia según su competencia establecida por la Ley, los procesos en materia civil, penal, laboral, adolescentes y familia; además de conocer y resolver en segunda instancia las apelaciones de los juzgados locales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Sentencias y resoluciones de Juzgados Distrito Civiles.		Sentencias y resoluciones	66,515.0	40,130.0	34,487.0	35,661.0	35,415.0	33,625.0
Sentencias y resoluciones de Juzgados Distrito Penales.		Sentencias y resoluciones	146,029.0	100,396.0	101,730.0	104,281.0	105,150.0	105,193.0
Sentencias y resoluciones de Juzgados Distrito Laborales.		Sentencias y resoluciones	12,060.0	10,306.0	14,156.0	14,317.0	14,202.0	14,019.0
Sentencias y resoluciones de Juzgados Distrito de Familia.		Sentencias y resoluciones	52,006.0	18,064.0	49,012.0	50,655.0	45,605.0	43,553.0
Sentencias y resoluciones de Juzgados Distrito de Adolescentes.		Sentencias y resoluciones	3,661.0	3,684.0	3,418.0	3,490.0	3,341.0	3,337.0

SUBPROGRAMA 003 : JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA

En este período se prioriza mantener, sustituir, modificar o hacer cesar las penas de los privados de libertad y las medidas de seguridad, así como las medidas de cumplimiento de los privados de libertad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Autos resolutivos de asuntos en Juzgados de Ejecución.		Autos resolutivos	5,685.0	4,010.0	15,837.0	16,030.0	16,379.0	16,426.0
Realización de visitas a Centros Penitenciarios.		Visitas	843.0	1,021.0	1,067.0	1,109.0	1,126.0	1,128.0

SUBPROGRAMA 004 : TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA

Las principales acciones a desarrollar están orientadas a conocer y resolver los recursos de apelación, amparo y de exhibición personal de conformidad con la Ley.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Sentencias de asuntos en Apelaciones.		Sentencias	5,782.0	7,215.0	7,726.0	7,786.0	7,993.0	7,998.0
Resoluciones de Recursos y otros trámites en Tribunales de Apelaciones.		Resoluciones	15,168.0	6,091.0	3,692.0	3,736.0	3,802.0	3,802.0

SUBPROGRAMA 005 : CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Las acciones relevantes en el mediano plazo es el conocer y resolver los recursos interpuestos de casación según la materia, amparo, contencioso administrativo y por inconstitucionalidad, de conformidad con las leyes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Sentencias de Casación en las Salas de la CSJ.		Sentencias	2,388.0	1,281.0	2,419.0	2,439.0	2,454.0	2,454.0
Resoluciones de Recursos y otros trámites en las Salas de la CSJ.		Resoluciones	130.0	192.0	131.0	131.0	131.0	131.0

PROGRAMA 012 : INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES

Las acciones más importantes corresponden a garantizar el resguardo de la información registral, modernizar el sistema de registro de inscripciones y certificaciones e implementar la nueva Ley General de Registro Público, una vez aprobada.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de Certificaciones.		Certificaciones	113,141.0	154,845.0	135,926.0	141,072.0	144,958.0	144,988.0
Inscripciones de Derechos reales, mercantiles, prendas y agrarias.		Inscripción	120,087.0	156,081.0	80,105.0	134,391.0	130,921.0	131,122.0

PROGRAMA 013 : DEFENSORÍA PÚBLICA

Durante este período se va a garantizar a la ciudadanía su derecho a una defensa gratuita y especializada a través de los servicios de Defensoría Pública ubicadas donde exista un Despacho Judicial, además de fortalecer la cobertura de los servicios de Defensoría Pública y ampliar la asistencia en otras materias.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Admisión de asuntos por la Defensoría Pública.		Asuntos admitidos	40,756.0	29,160.0	31,493.0	34,012.0	36,733.0	36,733.0
Defensores Públicos capacitados.		Defensores Públicos	16.0	14.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Asuntos defendidos por la Defensoría Pública.		Asuntos defendidos	40,756.0	29,160.0	31,493.0	34,012.0	36,733.0	36,733.0

PROGRAMA 014 : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

Las principales acciones de este programa están dirigidas a realizar evaluaciones facultativas de los privados de libertad o víctimas en los supuestos que determina la Ley, así como elaborar los diagnósticos médicos legales que contribuyan al esclarecimiento de los hechos que posibiliten una adecuada tipificación de los ilícitos legales. De igual manera integrar y sistematizar la información forense a nivel nacional e instalar delegaciones forenses a nivel nacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Dictámenes de médicos forenses emitidos.		Dictámenes Forenses	67,892.0	81,442.0	83,561.0	85,744.0	87,973.0	87,973.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	419,887	506,808	844,719	1,024,442	1,116,270	1,236,831
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1,169,022	1,366,684	1,284,425	1,435,882	1,574,010	1,731,902
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	350,299	485,422	401,305	345,768	379,560	412,663
JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL Y LOCALES ÚNICOS	227,379	220,190	188,601	223,660	245,883	272,458
JUZGADO DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA	292,629	337,329	310,632	367,336	403,834	447,487
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA	32,849	36,038	26,494	31,461	34,586	38,324
TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA	107,937	114,694	156,010	224,376	242,695	264,606
CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	157,929	173,011	201,383	243,281	267,452	296,364
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES	92,318	124,161	135,934	154,276	168,350	185,004
DEFENSORÍA PÚBLICA	119,308	134,144	109,593	125,391	136,567	149,742
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	36,600	57,759	66,726	76,334	83,443	91,877
TOTAL	1,837,135	2,189,556	2,441,397	2,816,325	3,078,640	3,395,356

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	419,887	506,808	844,719	1,024,442	1,116,270	1,236,831
GASTO CORRIENTE	416,213	506,808	824,719	1,024,442	1,116,270	1,236,831
SERVICIOS PERSONALES	285,739	343,398	645,888	767,152	843,374	934,541
SERVICIOS NO PERSONALES	97,027	116,026	128,196	196,046	205,588	227,732
MATERIALES Y SUMINISTROS	30,561	47,355	50,609	61,214	67,275	74,521
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,886	29	26	30	33	37
GASTO DE CAPITAL	3,674	-	20,000	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1,169,022	1,366,684	1,284,425	1,435,882	1,574,010	1,731,902
GASTO CORRIENTE	1,156,075	1,262,684	1,164,425	1,395,882	1,534,010	1,691,902
SERVICIOS PERSONALES	1,032,089	1,073,843	904,003	1,058,775	1,163,972	1,289,794
SERVICIOS NO PERSONALES	69,721	114,158	147,701	198,621	217,792	233,408
MATERIALES Y SUMINISTROS	51,817	69,143	107,553	132,446	145,605	161,341
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,448	5,540	5,168	6,040	6,641	7,359
GASTO DE CAPITAL	12,947	104,000	120,000	40,000	40,000	40,000
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	350,299	485,422	401,305	345,768	379,560	412,663
GASTO CORRIENTE	347,214	381,422	281,305	345,768	379,560	412,663
SERVICIOS PERSONALES	314,552	333,115	219,507	255,772	281,185	311,580
SERVICIOS NO PERSONALES	19,467	32,707	39,321	61,685	67,250	66,594
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,195	15,594	22,463	28,295	31,107	34,469
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	6	14	16	18	20
GASTO DE CAPITAL	3,085	104,000	120,000	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA						
JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL Y LOCALES ÚNICOS	227,379	220,190	188,601	223,660	245,883	272,458
GASTO CORRIENTE	221,949	220,190	188,601	223,660	245,883	272,458
SERVICIOS PERSONALES	206,546	192,216	141,781	165,711	182,176	201,868
SERVICIOS NO PERSONALES	7,977	16,689	26,565	32,856	36,121	40,025
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,426	11,108	19,927	24,710	27,164	30,098
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	177	328	383	422	467
GASTO DE CAPITAL	5,430	-	-	-	-	-
JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA	292,629	337,329	310,632	367,336	403,834	447,487
GASTO CORRIENTE	290,084	337,329	310,632	367,336	403,834	447,487
SERVICIOS PERSONALES	264,969	293,899	239,537	280,923	308,835	342,219
SERVICIOS NO PERSONALES	13,603	26,811	41,884	50,469	55,484	61,481
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,512	16,574	29,003	35,700	39,247	43,490
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	45	208	244	268	297
GASTO DE CAPITAL	2,545	-	-	-	-	-
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA	32,849	36,038	26,494	31,461	34,586	38,324
GASTO CORRIENTE	32,535	36,038	26,494	31,461	34,586	38,324
SERVICIOS PERSONALES	30,066	31,437	19,387	22,854	25,124	27,840
SERVICIOS NO PERSONALES	1,164	2,596	3,741	4,512	4,960	5,496
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,305	2,005	3,366	4,095	4,502	4,988
GASTO DE CAPITAL	314	-	-	-	-	-
TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA	107,937	114,694	156,010	224,376	242,695	264,606
GASTO CORRIENTE	106,720	114,694	156,010	184,376	202,695	224,606
SERVICIOS PERSONALES	87,528	91,793	125,615	147,739	162,418	179,975
SERVICIOS NO PERSONALES	7,911	7,975	10,005	12,285	13,506	14,966
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,206	11,652	17,061	20,461	22,494	24,925
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,075	3,274	3,329	3,891	4,277	4,740
GASTO DE CAPITAL	1,217	-	-	40,000	40,000	40,000
CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	157,929	173,011	201,383	243,281	267,452	296,364
GASTO CORRIENTE	157,573	173,011	201,383	243,281	267,452	296,364
SERVICIOS PERSONALES	128,428	131,383	158,176	185,776	204,234	226,312
SERVICIOS NO PERSONALES	19,599	27,380	26,185	36,814	40,471	44,846
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,173	12,210	15,733	19,185	21,091	23,371
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,373	2,038	1,289	1,506	1,656	1,835
GASTO DE CAPITAL	356	-	-	-	-	-
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES	92,318	124,161	135,934	154,276	168,350	185,004
GASTO CORRIENTE	91,543	124,161	135,934	154,276	168,350	185,004
SERVICIOS PERSONALES	81,793	98,414	110,320	127,096	139,724	154,828

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES						
GASTO CORRIENTE	91,543	124,161	135,934	154,276	168,350	185,004
SERVICIOS NO PERSONALES	8,109	20,302	18,861	20,027	21,098	22,244
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,641	5,116	6,095	6,461	6,802	7,169
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	329	658	692	726	763
GASTO DE CAPITAL	775	-	-	-	-	-
DEFENSORÍA PÚBLICA	119,308	134,144	109,593	125,391	136,567	149,742
GASTO CORRIENTE	116,703	134,144	109,593	125,391	136,567	149,742
SERVICIOS PERSONALES	108,122	108,642	84,815	99,393	109,269	121,080
SERVICIOS NO PERSONALES	6,129	15,950	14,660	15,396	16,166	16,974
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,452	9,552	10,118	10,602	11,132	11,688
GASTO DE CAPITAL	2,605	-	-	-	-	-
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	36,600	57,759	66,726	76,334	83,443	91,877
GASTO CORRIENTE	36,600	57,759	66,726	76,334	83,443	91,877
SERVICIOS PERSONALES	28,484	41,175	44,428	50,768	55,812	61,845
SERVICIOS NO PERSONALES	7,341	10,071	7,223	8,471	9,190	10,034
MATERIALES Y SUMINISTROS	775	6,513	15,075	17,095	18,441	19,998
TOTAL	1,837,135	2,189,556	2,441,397	2,816,325	3,078,640	3,395,356
GASTO CORRIENTE	1,817,134	2,085,556	2,301,397	2,776,325	3,038,640	3,355,356
SERVICIOS PERSONALES	1,536,227	1,665,472	1,789,454	2,103,184	2,312,151	2,562,088
SERVICIOS NO PERSONALES	188,327	276,507	316,641	438,561	469,834	510,392
MATERIALES Y SUMINISTROS	87,246	137,679	189,450	227,818	249,255	274,717
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,334	5,898	5,852	6,762	7,400	8,159
GASTO DE CAPITAL	20,001	104,000	140,000	40,000	40,000	40,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	419,887	506,808	844,719	1,024,442	1,116,270	1,236,831
Rentas del Tesoro	417,729	488,462	832,982	1,012,113	1,103,324	1,223,238
Rentas con Destino Específico	-	17,188	11,737	12,329	12,946	13,593
Donaciones Externas	2,158	1,158	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1,169,022	1,366,684	1,284,425	1,435,882	1,574,010	1,731,902
Rentas del Tesoro	1,168,499	1,364,561	1,284,392	1,435,848	1,573,974	1,731,864
Rentas con Destino Específico	-	184	33	34	36	38
Donaciones Externas	523	1,939	-	-	-	-
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	350,299.00	485,422.00	401,305	345,768	379,560	412,663
Rentas del Tesoro	350,299.00	485,238.00	401,272	345,768	379,560	412,663
Rentas con Destino Específico	-	184.00	33	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL Y LOCALES ÚNICOS	227,379.00	220,190.00	188,601	223,660	245,883	272,458
Rentas del Tesoro	227,379.00	220,190.00	188,601	223,626	245,847	272,420
Rentas con Destino Específico	-	-	-	34	36	38
JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA	292,629.00	337,329.00	310,632	367,336	403,834	447,487
Rentas del Tesoro	292,629.00	337,329.00	310,632	367,336	403,834	447,487
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA	32,849.00	36,038.00	26,494	31,461	34,586	38,324
Rentas del Tesoro	32,849.00	36,038.00	26,494	31,461	34,586	38,324
TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA	107,937.00	114,694.00	156,010	224,376	242,695	264,606
Rentas del Tesoro	107,937.00	114,694.00	156,010	224,376	242,695	264,606
CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	157,929.00	173,011.00	201,383	243,281	267,452	296,364
Rentas del Tesoro	157,406.00	171,072.00	201,383	243,281	267,452	296,364
Donaciones Externas	523.00	1,939.00	-	-	-	-
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES	92,318	124,161	135,934	154,276	168,350	185,004
Rentas del Tesoro	92,318	102,190	111,777	128,900	141,706	157,027
Rentas con Destino Específico	-	21,971	24,157	25,376	26,644	27,977
DEFENSORÍA PÚBLICA	119,308	134,144	109,593	125,391	136,567	149,742
Rentas del Tesoro	119,308	109,986	84,815	99,393	109,269	121,080
Rentas con Destino Específico	-	24,158	24,778	25,998	27,298	28,662
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	36,600	57,759	66,726	76,334	83,443	91,877
Rentas del Tesoro	36,600	57,759	57,581	66,728	73,357	81,287
Rentas con Destino Específico	-	-	9,145	9,606	10,086	10,590
TOTAL	1,837,135	2,189,556	2,441,397	2,816,325	3,078,640	3,395,356
Rentas del Tesoro	1,834,454	2,122,958	2,371,547	2,742,982	3,001,630	3,314,496
Rentas con Destino Específico	-	63,501	69,850	73,343	77,010	80,860
Donaciones Externas	2,681	3,097	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SOMOTO	-	49,475	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	49,475	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DE JINOTEGA	-	54,525	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	54,525	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DE RIVAS	-	-	50,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	50,000	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DE CHINANDEGA	-	-	50,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	50,000	-	-	-
TOTAL GENERAL	0	104,000	100,000	-	-	-

3. Consejo Supremo Electoral

3.1 Misión

Organizar, dirigir y supervisar las elecciones plebiscitos y referendos de acuerdo a la Constitución Política de la República de Nicaragua, la Ley Electoral y las resoluciones. A fin de desarrollar procesos electorales libres, justos, competitivos, honestos, transparente que den como resultado declarar electos a las autoridades nacionales, municipales y regionales que gobiernen el país, los municipios o la región correspondiente, en dependencia de la voluntad expresa de los ciudadanos a través de sus votos emitidos. Dotar a la ciudadanía del documento de identidad ciudadana de acuerdo a la Ley No.152.

3.2 Situación del Sector

El Consejo Supremo Electoral (CSE) desde el año 1993 que inició el proceso de cedulaación ciudadana hasta el mes de Agosto 2014, ha emitido 4,622,783 cédulas nuevas a los ciudadanos mayores de 16 años, 1,747,687 reposiciones de cédulas por pérdida o deterioro, 137,363 renovaciones de cédulas, reflejando un total de 6,507,833 cédulas fabricada en formato viejo. Emitiéndose en el formato nuevo 84,283 reposiciones de cédulas y 769,300 renovaciones por vencimientos, para un total de 853,583 cédulas fabricadas en formato nuevo.

Es de suma importancia mantener la apertura de las delegaciones de cedulaación en 153 Municipios a nivel nacional porque agiliza la recepción de solicitudes de cédulas, así como la entrega de las mismas y por consiguiente, alcanzar el mayor índice de cumplimiento de las metas establecidas.

En cuanto a los procesos Informáticos se ha logrado diseñar una base de Datos para la Dirección del Registro Civil, Padrón Electoral e Identificación Ciudadana, así como su permanente proceso de modernización. También se ha desarrollado programas de Escrutinio para las Elecciones Nacionales, Regionales, Diputados al PARLACEN, Concejales y Alcaldes.

El Registro Central del Estado Civil de las Personas ha logrado actualizar la base de datos de los ciudadanos inscritos hasta el año 2014, en los rubros de nacimiento y/o reposición de nacimiento, defunciones, divorcios y matrimonios.

Por otra parte se ha logrado ordenar la cartografía electoral del territorio nacional en sectores electorales, lo que permite trazar las JRV, agrupando votantes en número no mayor de 400 electores por Junta Receptora de Votos (JRV), de acuerdo a la Ley Electoral. Así mismo, se ha dado respuesta a problemas de orden limítrofes entre regiones del territorio nacional.

3.3 Prioridades Estratégicas

- Modernizar y actualización la base de datos del Registro Civil para agilizar el trámite de cédulas.
- Establecer la base de datos de registro civil en la red de la Dirección de Cedulaación, que permita evitar los trámites indebidos y atrasos a los ciudadanos.
- Mantener la cobertura nacional de las delegaciones municipales de cedulaación.
- Promover ante la Asamblea Nacional la aprobación de una reforma a la Ley Electoral que conlleve a la actualización de una normativa de participación en los comicios electorales a Partidos Políticos participantes.
- Crear y establecer un centro de documentación de Partidos Políticos y poner en ejecución la página web de la Dirección General de Partidos Políticos del Consejo Supremo Electoral.

3.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Tiene la responsabilidad de asegurar la eficiencia y efectividad de la administración de los recursos materiales financieros y humanos, así como la prestación de servicios de calidad para la planeación, operación, registro y control de las metas estratégicas del Consejo Supremo Electoral.

PROGRAMA 011 : CEDULACIÓN CIUDADANA

Es el encargado de ejecutar todas las actividades concernientes a la recepción, análisis de documentos y distribución de las cédulas de identidad ciudadana.

Entre las actividades relevantes a desarrollar por este programa en el mediano plazo están las siguientes:

Mantener la apertura de 153 delegaciones municipales y distritales de cedulaación, equipadas con una estructura promedio de 3 personas.

Equipar 17 cabeceras departamentales y 137 municipios para la implementación de un sistema de consulta y atención en las cabeceras departamentales.

Continuar el reordenamiento del archivo nacional de cedulados.

Actualizar la base de datos de cedulados.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de cédulas nuevas		Cédula Nueva	94,453.0	62,732.0	158,261.0	158,261.0	133,372.0	121,426.0
Renovación de cédulas		Cédula	174,558.0	121,353.0	162,887.0	173,611.0	158,822.0	158,246.0
Reposición de cédulas		Cédula	96,546.0	72,126.0	157,581.0	157,581.0	142,688.0	126,036.0

PROGRAMA 012 : REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS

Este programa se encarga de dirigir y normar los aspectos técnicos y metodológicos del funcionamiento de los registros civiles municipales a nivel nacional y las inscripciones de los hechos vitales y actos jurídicos acontecidos en los 153 registros municipales y los 38 registros civiles auxiliares.

Para cumplir con este objetivo el programa realiza las siguientes acciones: Capacita, supervisa y asesora en el funcionamiento de los Registros Civiles Municipales a quienes suministra los libros de inscripción de hechos vitales y actos jurídicos para llevar el movimiento del Estado Civil. Expide certificaciones de los asientos registrales a solicitud de interesados. Crea capacidades técnicas y metodológicas en los 153 Registros Civiles Municipales, desarrolla el sistema de inscripción en línea de hechos vitales y actos jurídicos, así como la instalación del software en cada una de los registros civiles municipales para el escaneo y envío de las imágenes al Registro Central, coordina y desarrolla programas de inscripción en conjunto con las instituciones del estado involucradas y ONG`s.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de certificaciones de hechos vitales y actos jurídicos		Certificado	230,000.0	240,000.0	250,000.0	300,000.0	320,000.0	320,000.0

PROGRAMA 013 : ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS

Este Programa es una estructura permanente del CSE, generando mayor actividad en los períodos electorales. Está encargado de velar por el cumplimiento de la Ley Electoral y los estatutos de los partidos políticos; actualizando y modernizando los registros de las organizaciones políticas existentes al igual que los archivos históricos.

Su función es fundamental en el proceso de Elecciones porque es el medio de comunicación entre el Consejo Supremo Electoral y las Organizaciones Políticas. Recopila información referente al cumplimiento de requisitos y sugerencias de las organizaciones y de toda la ciudadanía, para luego presentar proyectos de Ley ante la Asamblea Nacional.

En el mediano plazo actualizará el registro de las organizaciones políticas que cumplen con los requisitos de Ley establecidos a través de la tramitación de alianzas, inscripción, impugnación, renunciaciones, sustitución y publicación de candidatos; elaboración y distribución de credenciales de fiscales y representantes legales de partidos políticos con la automatización del archivo de partidos políticos para el período 2015-2018 y la memoria histórica desde 1979.

Garantiza la cantidad de la boleta electoral y de la fiscalización partidaria en su fabricación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Registro de Organizaciones Políticas		Registro	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0
Emisión de Credenciales a Fiscales		Documento	583,984.0	611,388.0		611,388.0		611,388.0

PROGRAMA 014 : ELECCIONES

En cumplimiento a la Ley Electoral está programado realizar las siguientes elecciones:

En el 2016, Elecciones Presidenciales a través de la cual se elegirá al Presidente y Vicepresidente de la República, Diputados de la Asamblea Nacional y del Parlamento Centroamericano.

En el 2017, Elecciones Municipales a través de la cual se elegirá Alcaldes y Vice - Alcaldes en cada uno de los municipios del país.

En el 2018, Elecciones Regionales en la Costa Caribe Norte y Sur.

Para celebrar con éxito las elecciones, el programa realizará en tiempo y forma la verificación ciudadana; capacitará a miembros de las juntas receptoras de votos; movilizará a los miembros de juntas receptoras de votos para realizar los procesos de elección; organizará los Centros de Cómputos Departamentales, Regionales y Municipales para sumatoria de votos; celebrará la toma de posesión de las autoridades correspondientes a los Consejos Electorales Departamentales (CED'S), Consejos Electorales Regionales (CER'S) y Consejos Electorales Municipales (CEM'S).

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	178,410	178,318	187,261	181,870	195,257	205,458
CEDULACIÓN CIUDADANA	76,960	80,716	102,293	123,052	128,974	136,944
REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS	9,684	20,507	12,361	14,365	14,827	15,757
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	2,461	3,520	3,940	4,717	4,899	5,180
ELECCIONES	107,817	285,872	-	1,670,746	1,239,074	540,239
TOTAL	375,332	568,933	305,855	1,994,750	1,583,031	903,578

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	178,410	178,318	187,261	181,870	195,257	205,458
GASTO CORRIENTE	178,410	178,318	187,261	181,870	195,257	205,458
SERVICIOS PERSONALES	118,105	129,092	129,565	150,236	161,146	169,105
SERVICIOS NO PERSONALES	48,462	37,945	46,779	26,819	28,900	30,877
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,843	11,281	10,917	4,815	5,211	5,476
CEDULACIÓN CIUDADANA	76,960	80,716	102,293	123,052	128,974	136,944
GASTO CORRIENTE	76,960	80,716	102,293	123,052	128,974	136,944
SERVICIOS PERSONALES	67,385	73,269	94,181	114,514	119,835	127,314
SERVICIOS NO PERSONALES	3,944	1,641	2,075	2,119	2,336	2,459

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CEDULACIÓN CIUDADANA						
GASTO CORRIENTE	76,960	80,716	102,293	123,052	128,974	136,944
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,631	5,806	6,037	6,419	6,803	7,171
REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS	9,684	20,507	12,361	14,365	14,827	15,757
GASTO CORRIENTE	9,684	20,507	12,361	14,365	14,827	15,757
SERVICIOS PERSONALES	9,194	19,845	12,068	14,335	14,795	15,658
SERVICIOS NO PERSONALES	246	375	-	-	-	5
MATERIALES Y SUMINISTROS	244	287	293	30	32	94
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	2,461	3,520	3,940	4,717	4,899	5,180
GASTO CORRIENTE	2,461	3,520	3,940	4,717	4,899	5,180
SERVICIOS PERSONALES	2,421	3,381	3,891	4,715	4,896	5,179
MATERIALES Y SUMINISTROS	40	139	49	2	3	1
ELECCIONES	107,817	285,872	-	1,670,746	1,239,074	540,239
GASTO CORRIENTE	107,817	285,872	-	1,670,746	1,239,074	540,239
SERVICIOS PERSONALES	10,310	23,010	-	264,911	110,770	71,060
SERVICIOS NO PERSONALES	67,186	91,929	-	466,805	435,934	171,809
MATERIALES Y SUMINISTROS	30,321	40,729	-	323,448	346,859	103,506
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	130,204	-	615,582	345,511	193,864
TOTAL	375,332	568,933	305,855	1,994,750	1,583,031	903,578
GASTO CORRIENTE	375,332	568,933	305,855	1,994,750	1,583,031	903,578
SERVICIOS PERSONALES	207,415	248,597	239,705	548,711	411,442	388,316
SERVICIOS NO PERSONALES	119,838	131,890	48,854	495,743	467,170	205,150
MATERIALES Y SUMINISTROS	48,079	58,242	17,296	334,714	358,908	116,248
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	130,204	-	615,582	345,511	193,864

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	178,410	178,318	187,261	181,870	195,257	205,458
Rentas del Tesoro	178,410	178,318	187,261	181,870	195,257	205,458
CEDULACIÓN CIUDADANA	76,960	80,716	102,293	123,052	128,974	136,944
Rentas del Tesoro	76,960	80,716	102,293	123,052	128,974	136,944
REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS	9,684	20,507	12,361	14,365	14,827	15,757
Rentas del Tesoro	9,684	20,507	12,361	14,365	14,827	15,757
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	2,461	3,520	3,940	4,717	4,899	5,180
Rentas del Tesoro	2,461	3,520	3,940	4,717	4,899	5,180
ELECCIONES	107,817	285,872	-	1,670,746	1,239,074	540,239
Rentas del Tesoro	107,817	285,872	-	1,670,746	1,239,074	540,239
TOTAL	375,332	568,933	305,855	1,994,750	1,583,031	903,578
Rentas del Tesoro	375,332	568,933	305,855	1,994,750	1,583,031	903,578

4. Contraloría General de la República

4.1 Misión

Promovemos la transparencia en el uso de los bienes y recursos del Estado mediante auditorías gubernamentales, asistencia técnica y capacitación con integridad, excelencia y vocación de servicio.

4.2 Situación del Sector

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de Nicaragua y a nuestra Ley No. 681, “Ley Orgánica de Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”, presentamos la gestión de la Contraloría General de la República del año 2013 haciendo alusión a los resultados y logros más relevantes.

En el ámbito de fiscalización y control externo gubernamental, la Contraloría General de la República, realizó **2,530 Auditorías**, de las cuales **967 fueron finalizadas** y **1,563** quedaron en proceso, comparativamente hubo un aumento del **30.67%** de auditorías finalizadas con respecto al ejercicio 2012.

Se alcanzó una cobertura a través de auditorías finalizadas y en base a las 242¹ entidades que conforman al sector público de 54.96%, auditándose 133 entidades (68 instituciones y 65 municipalidades), 16 entidades más que en 2012.

Se emitieron 181 auditorías a nivel institucional con recursos (Rentas del Tesoro), 33 auditorías delegadas a Firmas de Contadores Públicos Independientes (FCPI), 753 auditorías provenientes de las Unidades de Auditoría Interna (UAI's), practicadas en 68 Instituciones y 65 Municipalidades-

Se ha dado continuidad desde el año 2007 al Control Sucesivo sobre la Gestión al Presupuesto General de la República, a la fecha se han evaluado los períodos presupuestarios de 2005 a 2012, encontrándose en proceso la evaluación al Estado de Ejecución Presupuestaria del ejercicio 2013 en 38 entidades públicas, cuyo proceso inició en marzo de 2014.

Del proceso de Control Externo Posterior realizado en 876 Informes de Auditorías aprobados por el Consejo Superior a diciembre 2013, se encontró Perjuicio Económico al Estado en 57 entidades públicas: 31 instituciones y 26 municipalidades. Se determinó Responsabilidad Administrativa a **310** Servidores y ex Servidores públicos, Responsabilidad Civil a **110** Servidores y ex Servidores Públicos y presunción de Responsabilidad Penal a 83 Servidores y ex Servidores públicos.

En el período comprendido de 2008 al 31 de diciembre de 2013, el Consejo Superior de la Contraloría General de la República ha determinado 542 Responsabilidades Administrativas, 238 Responsabilidades Civiles y 214 Presunciones de Responsabilidad Penal.

En el transcurso del año 2013, se recibieron, procesaron y tramitaron 57 Denuncias, hubo aumento de 20 denuncias más que en 2012. El Consejo Superior emitió Resoluciones sobre 47 Denuncias, incluyendo 1 pendiente del año 2012. De los 967 Informes de auditorías finalizadas, 19 fueron

¹Incorporadas 3 nuevas entidades a la base de datos de la CGR, incrementándose el universo a diciembre 2013 de 239 a 242 entidades

procedentes de Denuncias proporcionando elementos suficientes para realizar Auditorías Especiales.

Recibimos 32 Recursos de Amparos, se obtuvieron 3 Sentencias de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y 4 Recursos de Apelación. Se emitieron 109 Pliegos de Glosas, se confirmaron 57 Glosas y 8 fueron desvanecidas.

Se recibieron 10,717 Declaraciones Patrimoniales de Servidores Públicos, de las cuales 9,673 fueron por Inicio de Funciones, equivalente al 90.26%. Las Declaraciones de Cese de Funciones recibidas fueron 1,044, equivalente a 9.74%. Se verificaron **165** verificaciones de Declaraciones Patrimoniales realizadas a Alcaldes, Vicealcaldes y Secretarios Generales de las Municipalidades de conformidad al Plan Anual de Verificación 2013 aprobado por el Consejo Superior.

Se analizaron y concluyeron un total de 948 Contratos Administrativos: Del total de Contratos Administrativos analizados y concluidos; **72** correspondieron a la Ley No. 323 “Ley de Contrataciones del Estado”, **519** Contratos a la Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”; **162** correspondieron a la Ley No. 622 “Ley de Contrataciones Municipales” y **195** Contratos a la Ley No. 801 “Ley de Contrataciones Administrativas Municipales”

Se realizaron **187** eventos de capacitación en los cuales se capacitó a **5,098** Servidores Públicos de las diferentes entidades, obteniendo un porcentaje de sobrecumplimiento del 113.28% conforme al indicador contemplado para el año 2013.

Se concluyeron **49** Informes de Seguimiento y Asesoría Técnica en la Implantación de las Recomendaciones de Control Interno contenidas en las verificaciones de los Ajustes realizados y reportados por 18 Instituciones y 31 Municipalidades, a sus respectivos sistemas de Administración y auditoría interna, de acuerdo con las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI).

De conformidad a lo establecido en las NTCI, en el año 2013 el Consejo Superior-CGR aprobó 8 Manuales de Auditoría; 4 Manuales al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 3 a otras instituciones y 1 a la Alcaldía de Masaya. A 2013, se encuentran aplicando la implantación de las NTCI.

29 Entidades (20 Instituciones y 9 Municipalidades) de 233 Entidades que conforman la Administración Pública.

Como **desafíos** para el período 2015-2018 nos proponemos:

El primer desafío es fortalecer el Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado en todas las Entidades y Organismos Públicos y sus Servidores, a través de la actualización de normativas de control (Norma de Auditoría Gubernamental de Nicaragua y Normas Técnicas de Control Interno) impulsar la capacitación de los Auditores Internos y Servidores Públicos en el Marco Legal y Normativo de Control y Fiscalización.

Pretendemos en el mediano plazo, fortalecer la función capacitadora de la CGR. Impulsando, desarrollando y especializando las capacidades técnicas y profesionales de los servidores públicos en todas las entidades del territorio nacional y personas naturales y jurídicas del sector privado que reciben subvenciones, asignaciones, participaciones o estén relacionados con el uso de recursos provenientes del Estado.

El tercer desafío se orienta a la actualización tecnológica para fortalecer el Sistema de Control de Cumplimiento de la Ley de Probidad, Denuncia Ciudadana y Régimen de Contrataciones Administrativas del Sector Público; además del Sistema de Planificación y control de la gestión, que contribuya a mejorar los procesos internos en función de lograr la eficiencia y economía en los recursos financieros y humanos que impacte en la Gestión institucional.

El cuarto desafío está orientado a la realización de Auditorías de Gestión a los procesos fiscales de las entidades recaudadoras de ingresos tributarios; a los procesos administrativos de los Sistemas Locales de Atención Integral en Salud (SILAIS) y hospitales y a los procesos de registro y control realizados por el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) para el otorgamiento de concesiones a las clínicas previsionales de atención a los asegurados.

El quinto desafío, se orienta a la gestión con la cooperación internacional para el financiamiento del plan de inversión de la CGR, que permita el desarrollo de proyectos de modernización, avalados o certificados técnicamente por el Programa de Inversión Pública del MHCP y financiamiento para continuar el fortalecimiento de las capacidades institucionales orientada a la Gestión para Resultados.

Los **principales logros** alcanzados durante el período evaluado 2013:

- Se realizaron 38 Auditorías Financieras y de Cumplimiento al Estado de Ejecución Presupuestaria Año 2013, priorizando entidades de la administración pública que manejan las mayores asignaciones presupuestarias.
- Se finalizó la primer “Auditoría de Obras Publicas” como nueva modalidad de control en Nicaragua, enfocada al examen profesional, objetivo y sistemático de las operaciones de una entidad pública, grupos de entidades similares de la Administración pública que respalda la planificación, organización, dirección y control de proyectos de obras públicas, a fin de efectuar una evaluación posterior “independiente”, que permita determinar el grado de eficiencia, eficacia, economía y transparencia de la utilización de los recursos asignados.
- Con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Consejo Superior aprobó la consultoría para fortalecer las capacidades de Gestión de la CGR y para el análisis de brecha de Gobernanzas en Tecnologías de la Información y Comunicación.

Se suscribió con la Cooperación Suiza (COSUDE) convenio de cooperación para financiar el Plan Especial de Capacitación 2013 a las autoridades de los 153 municipios, cuyos ejes temáticos primordiales son: el control interno a nivel de sector público nacional con énfasis en el sector municipal y la probidad de los servidores públicos.

4.3 Prioridades Estratégicas

- **Incorporar gradualmente las Normas Técnicas de Control Interno en las 233² Instituciones Públicas y Municipalidades, para el fortalecimiento del marco jurídico y administrativo.**

Acciones:

- Monitoreo constante con el personal enlace de las entidades mediante las herramientas informáticas y medios de comunicación disponibles e instar a las entidades atiendan el marco normativo de control, cumpliendo con la emisión de certificaciones que semestralmente deben remitir a la CGR.
 - Potenciar los recursos disponibles para hacer coincidencia entre las visitas de seguimiento y asesoría técnica con las visitas de verificaciones a los Ajustes de Recomendaciones de Control Interno.
- **Impulsar el Marco Legal y Normativo de Control y Fiscalización, a través de capacitaciones a los Servidores Públicos de las 242 entidades públicas.**

Acciones:

- Capacitar a los servidores públicos de 242 entidades públicas en el marco legal y normativo de control.
- **Ampliar la cobertura mediante la ejecución de Auditorías Financieras y de Cumplimiento al Presupuesto General de la República (PGR), para fortalecer las entidades del sector público mediante una administración efectiva y responsable en el uso de los recursos y bienes del Estado.**

Acciones:

- Gestionar la disponibilidad anual de una partida presupuestaria permanente para continuar cumpliendo con el precepto constitucional del control sucesivo sobre la gestión del Presupuesto General de la República.
 - Incrementar un promedio anual de 12 auditorías, lo que significa alcanzar una meta estimada de 50 auditorías a igual número de entidades en el mediano plazo.
- **Fortalecer la Dirección de Probidad en su capacidad técnica, para mejorar los procesos de verificación a las Declaraciones de Probidad.**

Acciones:

- Ampliar la capacidad instalada de la Dirección de Probidad con énfasis al Departamento de Verificaciones.
- Fortalecer el conocimiento y las capacidades técnicas y operativas del personal.

²El universo de instituciones públicas es en base a 89 y 153 municipalidades para un total de 242 entidades públicas, sin embargo para fines de verificación en las certificaciones que remiten las entidades a través de SIIRCI se contabilizan 233 que era el universo de entidades a inicio del año 2013.

- Impulsar con la cooperación internacional, el desarrollo del Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de la Dirección de Probidad.
- Fortalecer el Sistema de Control de Cumplimiento de la Ley de Probidad, Denuncia Ciudadana y Régimen de Contrataciones Administrativas del Sector Público.
- **Actualizar y poner a disposición de la Ciudadanía en general la información de la gestión institucional de la CGR, en cumplimiento a la Ley No. 621 “Ley de Acceso a la Información Pública.**

Acciones:

- Rediseñar y actualizar la página Web de la CGR que permita la gestión de documentos y el fácil acceso a la información sobre la gestión institucional.
- Supervisar que las entidades comprendidas en la Ley No. 621 “Ley de Acceso a la Información Pública” tengan en línea la información básica que debe ser difundida de oficio por estas entidades; que den respuesta a las solicitudes de información pública que se les solicite.
- **Integrar prácticas de género en la CGR a través de implementar la metodología Prácticas de Género en el Presupuesto y Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo, conforme a la Ley No. 648 “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”.**

Acciones:

- Consolidar el Comité Técnico de Género de la CGR mediante capacitaciones especializadas.
- Diseñar y Formular un Diagnóstico de Género Institucional.
- Contemplar el enfoque de género en los indicadores del MGIMP.

4.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Este Programa desarrollará diversas actividades centralizadas alrededor del Consejo Superior, para brindar apoyo técnico, administrativo y financiero al resto de los Programas Institucionales. Administra los recursos humanos, establece coordinaciones con las Entidades Fiscalizadoras Superiores y organismos internacionales. Garantiza el desarrollo de la planificación estratégica y operativa, así como el control de su gestión interna, de los sistemas de información y de los proyectos de cooperación e inversión interna y externa. Garantiza el acceso a la información pública, ejecuta los procesos de adquisiciones y contrataciones, priorizando el fortalecimiento de la función auditora de la institución basada en la Gestión para Resultados para la toma de decisiones.

PROGRAMA 012 : FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL

El Programa garantizará el ejercicio del control externo gubernamental a través de la realización de auditorías Especiales, Financieras, de Cumplimiento, Operacionales, Integrales, Informáticas, Ambientales, Forenses, de Gestión y de cualquier otra clase en las entidades y organismos, sujetos a su control. Realizará el control sucesivo sobre la gestión del Presupuesto General de la República. controlará la calidad de los informes de auditorías emitidos por las Unidades de Auditoría Interna de la Administración Pública y las Firmas de Contadores Públicos Independientes. Registrará y controlará la administración y actualización de la base de datos institucional sobre la Deuda Pública y presentará propuestas para la realización de auditorías Especiales relacionadas a la evaluación de las operaciones que comprometan el Crédito Público de la Nación. Así mismo, emitirá dictámenes técnicos sobre los recursos de revisión introducidos a esta institución.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Finalización de Auditorías Especiales durante el ejercicio presupuestario.		Informe	742.0	333.0	825.0	822.0	822.0	821.0
Finalización de Auditorías Financieras y de Cumplimiento durante el ejercicio presupuestario.		Informe	177.0	110.0	97.0	97.0	97.0	97.0
Finalización de Auditorías Operacionales durante el ejercicio presupuestario.		Informe	41.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Emisión de Informes de Auditorías por las Firmas de Contadores Públicos Independientes revisados durante el ejercicio.		Informe	33.0	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0
Emisión de Informes de Auditorías por las Unidades de Auditoría Interna revisados durante el ejercicio.		Informe	753.0	350.0	765.0	770.0	775.0	780.0
Finalización de auditorías forenses durante el ejercicio presupuestario		Informe						
Cobertura de entidades auditadas con respecto al total de entidades públicas.		Porcentaje	55.0	55.0	55.0	55.0	55.0	55.0
Finalización de Auditorías de Gestión durante el ejercicio presupuestario.		Informe		2.0	28.0	33.0	38.0	43.0
Finalización de Auditorías Informáticas durante el ejercicio Presupuestario.		Informe	5.0	2.0	3.0	4.0	4.0	4.0
Finalización de Auditorías Integrales durante el ejercicio presupuestario.		Informe	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Finalización de auditoría de obras durante el ejercicio presupuestario		Informe	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Finalización de Auditorías Ambientales durante el ejercicio Presupuestario.		Informe		1.0	2.0	2.0	2.0	2.0

PROGRAMA 014 : ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Garantizará que las actividades administrativas y financieras del sector público estén acorde al marco institucional, legal, normativo y reglamentario vigente; fortalecerá el Sistema de Participación Ciudadana en la vigilancia y fiscalización de los bienes y recursos del Estado. Realizará verificaciones patrimoniales de funcionarios públicos conforme a la Ley No. 438 "Ley de Probidad de los Servidores Públicos", Emitirá conforme normas y leyes los Pliegos de Glosas resultantes de las auditorías realizadas. Evaluará los procesos de contrataciones del Estado de conformidad a la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público". Presentará el Informe de Ley que de conformidad a la Ley de Amparo - Decreto No. 417 debe rendir el Consejo Superior ante la Corte Suprema de Justicia. Tramitará los Recursos de Nulidad y atenderá los Recursos de Revisión de las Resoluciones Administrativas de la CGR y Recursos de Apelación de las Resoluciones remitidas por las máximas autoridades de las instituciones.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Recepción y procesamiento de Denuncias Ciudadanas.		Informe	57.0	80.0	60.0	70.0	75.0	80.0
Tramitación de Recursos de Amparos.		Recursos de Amparo	32.0	28.0	32.0	34.0	37.0	40.0
Emisión de Pliegos de Glosas		Pliego de Glosa	109.0	45.0	70.0	80.0	90.0	100.0
Cobertura de Verificaciones de Declaraciones Patrimoniales con respecto a total de declaraciones.	(DPV. / Total Declarac.)x100	Porcentaje	1.7	9.0	6.2	9.5	2.0	10.3
Dictamen de Informes de Análisis a las Contrataciones Administrativas del Estado.		Informe	948.0	905.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0
Verificación de Declaraciones Patrimoniales.		Informe	165.0	175.0	185.0	190.0	195.0	205.0

PROGRAMA 016 : FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y DIFUSIÓN

El Programa realiza investigaciones y planifica acciones para la elaboración y actualización de reglamentos, manuales, normativas y procedimientos técnicos de obligatorio cumplimiento en la Administración Pública. Promueve, orienta y fomenta el accionar de las entidades del sector público para el establecimiento del Sistema de Control de la Administración Pública a fin de lograr eficiencia, efectividad, economía y transparencia en la gestión institucional, mediante capacitación permanente en materias de fiscalización y control. Elabora un diagnóstico sobre las necesidades técnicas de capacitación en el desempeño institucional para mejorar el desarrollo funcional y operativo de los servidores públicos, mediante un plan anual de capacitación y asistencia técnica en materia de fiscalización y control. Difunde los principales resultados del quehacer institucional de la CGR, respondiendo a las necesidades del sector público y ciudadanía. Controla y supervisa la gestión del Sistema Nacional de Control Interno del sector público a través del Sistema de Implantación de las Recomendaciones de Control Interno (SIIRCI) Fase 2.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Difusión de los principales resultados del trabajo de la CGR.		Publicaciones		1,300.0	7,500.0	1,300.0	1,300.0	1,300.0
Capacitación de Servidores Públicos en el Marco Jurídico y Normativo del Sistema Nacional de Control.		Servidores públicos	5,098.0	4,500.0	4,500.0	3,000.0	4,000.0	4,500.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	85,079	85,850	95,710	94,403	99,744	105,312
FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	75,455	83,764	92,066	93,427	98,848	104,398
ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	20,343	21,688	22,344	24,046	25,584	27,006
FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y DIFUSIÓN	9,418	10,021	10,308	10,253	11,299	11,878
TOTAL	190,295	201,323	220,428	222,129	235,475	248,594

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	85,079	85,850	95,710	94,403	99,744	105,312
GASTO CORRIENTE	78,886	83,439	95,254	94,203	99,444	105,012
SERVICIOS PERSONALES	57,793	64,381	65,625	69,387	73,271	77,400
SERVICIOS NO PERSONALES	11,987	11,179	20,225	14,676	15,471	16,313
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,883	7,651	9,161	9,883	10,431	11,013
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	223	228	243	257	271	286
GASTO DE CAPITAL	6,193	2,411	456	200	300	300
FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	75,455	83,764	92,066	93,427	98,848	104,398
GASTO CORRIENTE	74,318	83,764	92,066	93,277	98,498	104,048
SERVICIOS PERSONALES	56,963	66,244	71,466	75,730	79,969	84,474
SERVICIOS NO PERSONALES	14,009	13,136	17,099	13,772	14,543	15,363
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,138	4,176	3,293	3,555	3,754	3,966
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	208	208	208	220	232	245
GASTO DE CAPITAL	1,137	-	-	150	350	350
ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	20,343	21,688	22,344	24,046	25,584	27,006
GASTO CORRIENTE	20,039	21,658	22,344	23,896	25,234	26,656
SERVICIOS PERSONALES	17,058	17,709	18,546	19,887	21,000	22,183
SERVICIOS NO PERSONALES	1,655	2,716	2,478	2,615	2,762	2,918
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,179	1,104	1,173	1,238	1,308	1,381
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	147	129	147	156	164	174
GASTO DE CAPITAL	304	30	-	150	350	350
FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y DIFUSIÓN	9,418	10,021	10,308	10,253	11,299	11,878
GASTO CORRIENTE	9,268	10,021	10,308	9,753	10,299	10,878
SERVICIOS PERSONALES	6,184	6,510	6,812	7,505	7,925	8,372
SERVICIOS NO PERSONALES	1,988	1,997	3,031	1,757	1,855	1,960
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,096	1,514	465	491	519	546
GASTO DE CAPITAL	150	-	-	500	1,000	1,000
TOTAL	190,295	201,323	220,428	222,129	235,475	248,594
GASTO CORRIENTE	182,511	198,882	219,972	221,129	233,475	246,594
SERVICIOS PERSONALES	137,998	154,844	162,449	172,509	182,165	192,429
SERVICIOS NO PERSONALES	29,639	29,028	42,833	32,820	34,631	36,554
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,296	14,445	14,092	15,167	16,012	16,906
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	578	565	598	633	667	705
GASTO DE CAPITAL	7,784	2,441	456	1,000	2,000	2,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	85,079	85,850	95,710	94,403	99,744	105,312
Rentas del Tesoro	83,182	82,158	85,714	89,138	94,216	99,508
Rentas con Destino Específico	15	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,882	3,692	9,996	5,265	5,528	5,804
FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	75,455	83,764	92,066	93,427	98,848	104,398
Rentas del Tesoro	72,893	81,006	88,018	93,427	98,848	104,398
Donaciones Externas	2,562	2,758	4,048	-	-	-
ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	20,343	21,688	22,344	24,046	25,584	27,006
Rentas del Tesoro	20,163	21,027	22,344	24,046	25,584	27,006
Rentas con Destino Específico	9	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	171	661	-	-	-	-
FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y DIFUSIÓN	9,418	10,021	10,308	10,253	11,299	11,878
Rentas del Tesoro	7,863	8,472	8,942	10,253	11,299	11,878
Rentas con Destino Específico	6	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,549	1,549	1,366	-	-	-
TOTAL	190,295	201,323	220,428	222,129	235,475	248,594
Rentas del Tesoro	184,101	192,663	205,018	216,864	229,947	242,790
Rentas con Destino Específico	30	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	6,164	8,660	15,410	5,265	5,528	5,804

5. Presidencia de la República

5.1 Misión

Contribuir al cumplimiento de la Constitución Política, proponer leyes y emitir decretos administrativos para la buena conducción de la nación, a través del fiel cumplimiento de los decretos constitucionales, presupuestos y programas, impulsando la participación ciudadana para lograr un mayor desarrollo económico y social.

5.2 Situación del Sector

Entre los principales logros del período 2012-2014, en correspondencia con la Política Institucional, se destaca la coordinación con las diferentes instancias del Gobierno lo que ha garantizado el mejoramiento continuo de los servicios de salud, educación, seguridad ciudadana y el desarrollo de programas sociales, Bono Productivo Alimentario, Usura Cero, Calles para el Pueblo y Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa.

El principal reto en este nuevo período, es la continuidad de las acciones en coordinación con todas las entidades de Gobierno para reducir la pobreza, ampliar la prestación de servicios de salud y educación, incrementar la inversión en infraestructura productiva, reducir el déficit de vivienda, mejorar la calidad y cobertura de los servicios básicos de agua y energía eléctrica, mantener la gratuidad de los servicios públicos para la población más vulnerable y dar un desarrollo humano con equidad de género.

5.3 Prioridades Estratégicas

- Seguimiento a las instancias que brindan los servicios de salud y educación; alimentación y nutrición, protección social a la familia, adolescentes, niños y niñas en situación de extrema pobreza y expuesta al riesgo; enfatizando en que la educación es el eje estratégico fundamental del desarrollo humano y sostenible del país y la salud como factor de desarrollo y derecho humano.
- Seguimiento a la cobertura de programas sociales como, bono productivo alimentario, producción agroalimentaria, usura cero, programa de desarrollo de MIPYMEs.
- Seguimiento a la cobertura en servicios de agua potable y saneamiento en distintos departamentos del país, para mejorar la calidad de vida humana.
- Seguimiento a la proyección de generación eléctrica para continuar cambiando la matriz energética y aumentar la oferta con más inversión.

5.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA

Organizar, dirigir y brindar apoyo administrativo y financiero a los demás programas de la institución, para contribuir al alcance de los objetivos previstos en cada uno de ellos. También apoyará los mecanismos de comunicación entre la Presidencia de la República y demás instituciones que conforman el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

PROGRAMA 011 : DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Orienta sus acciones a organizar y dirigir el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. Dicta decretos ejecutivos en materia administrativa, dirige las relaciones institucionales de la República, la economía del país, determina la política y el Programa Económico y Social orientado a promover las inversiones y combatir la pobreza con participación ciudadana, negocia, celebra y firma los tratados, convenios, supervisa los asuntos administrativos y financieros de la Presidencia de la República y demás instrumentos que establece la Constitución Política.

PROGRAMA 012 : SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA (SEPRES)

Dirige y coordina los mecanismos de comunicación entre el Presidente de la República y Ministros, Presidente o Directores de Entes Descentralizados; los Poderes del Estado, Entes Autónomos, Gobiernos Municipales y Regionales. Asiste al Presidente en los actos de Gobierno, consulta con las instancias globalistas y sectoriales el Plan Nacional de Desarrollo Humano, para aprobación del Presidente de la República.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA	97,189	104,077	101,525	124,254	133,128	141,420
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	104,742	128,970	146,474	137,202	144,297	151,460
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA (SEPRES)	46,690	25,114	28,879	28,958	30,590	32,185
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	36,663	36,933	39,553	42,127	44,570	47,097
TOTAL	285,284	295,094	316,431	332,541	352,585	372,162

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA	97,189	104,077	101,525	124,254	133,128	141,420
GASTO CORRIENTE	96,370	101,306	100,576	121,254	130,128	138,420
SERVICIOS PERSONALES	24,597	47,233	54,100	61,912	64,863	67,962
SERVICIOS NO PERSONALES	52,753	41,253	32,994	43,714	47,987	51,947
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,020	12,820	13,482	15,628	17,278	18,511
GASTO DE CAPITAL	819	2,771	949	3,000	3,000	3,000
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	104,742	128,970	146,474	137,202	144,297	151,460
GASTO CORRIENTE	80,987	117,262	141,414	137,202	144,297	151,460
SERVICIOS PERSONALES	66,694	82,879	109,124	108,440	113,622	119,063
SERVICIOS NO PERSONALES	4,465	21,734	20,229	16,021	17,449	18,790
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,434	5,149	4,561	5,241	5,726	6,107
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,394	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500
GASTO DE CAPITAL	23,755	11,708	5,060	-	-	-
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA (SEPRES)	46,690	25,114	28,879	28,958	30,590	32,185
GASTO CORRIENTE	44,856	25,114	28,879	28,958	30,590	32,185
SERVICIOS PERSONALES	37,700	20,346	24,271	24,254	25,411	26,625
SERVICIOS NO PERSONALES	3,260	1,692	1,819	1,548	1,699	1,839
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,896	2,902	2,696	3,063	3,387	3,628
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	174	93	93	93	93
GASTO DE CAPITAL	1,834	-	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	36,663	36,933	39,553	42,127	44,570	47,097
GASTO CORRIENTE	36,290	36,933	39,553	42,127	44,570	47,097
SERVICIOS PERSONALES	15,996	23,663	25,411	26,915	28,526	30,167
SERVICIOS NO PERSONALES	5,017	5,808	6,038	6,410	6,794	7,202
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,167	4,658	4,268	4,813	5,101	5,408
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,110	2,804	3,836	3,989	4,149	4,320
GASTO DE CAPITAL	373	-	-	-	-	-
TOTAL	285,284	295,094	316,431	332,541	352,585	372,162
GASTO CORRIENTE	258,503	280,615	310,422	329,541	349,585	369,162
SERVICIOS PERSONALES	144,987	174,121	212,906	221,521	232,422	243,817
SERVICIOS NO PERSONALES	65,495	70,487	61,080	67,693	73,929	79,778
MATERIALES Y SUMINISTROS	29,517	25,529	25,007	28,745	31,492	33,654
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,504	10,478	11,429	11,582	11,742	11,913
GASTO DE CAPITAL	26,781	14,479	6,009	3,000	3,000	3,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA	97,189	104,077	101,525	124,254	133,128	141,420
Rentas del Tesoro	97,189	104,077	101,525	124,254	133,128	141,420
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	104,742	128,970	146,474	137,202	144,297	151,460
Rentas del Tesoro	82,388	114,369	145,474	137,202	144,297	151,460
Donaciones Externas	22,354	14,601	1,000	-	-	-
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA (SEPRE)	46,690	25,114	28,879	28,958	30,590	32,185
Rentas del Tesoro	46,690	25,114	28,879	28,958	30,590	32,185
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	36,663	36,933	39,553	42,127	44,570	47,097
Rentas del Tesoro	35,361	35,279	37,817	40,304	42,656	45,087
Donaciones Externas	1,302	1,654	1,736	1,823	1,914	2,010
TOTAL	285,284	295,094	316,431	332,541	352,585	372,162
Rentas del Tesoro	261,628	278,839	313,695	330,718	350,671	370,152
Donaciones Externas	23,656	16,255	2,736	1,823	1,914	2,010

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	21,015	11,079	1,000	-	-	-
Donaciones Externas	21,015	11,079	1,000	-	-	-
TOTAL GENERAL	21,015	11,079	1,000	-	-	-

6. Ministerio de Gobernación

6.1 Misión

Contribuir a la aplicación de las políticas del Gobierno en materia de seguridad humana y ciudadana, prevención del delito, derechos humanos, materia migratoria, prevención, asistencia y atención a la población y sus bienes ante desastres naturales o provocados, aplicando las leyes y sosteniendo las acciones que prevengan y aseguren el orden interior y la lucha contra las amenazas, a la paz y tranquilidad de los nicaragüenses.

6.2 Situación del Sector

Principales Productos/Servicios Institucionales:

- Despachos migratorios brindados a ciudadanos (as) nacionales y extranjeros.
- Servicios de trámites migratorios.
- Custodia y rehabilitación de privados y privadas de libertad.
- Servicios de prevención y extinción de incendios, rescate, primeros auxilios y evacuación.
- Inscripción y control de entidades sin fines de lucro nacionales y extranjeras.
- Población en general; privadas y privados de libertad acusados y condenados, atendidos de forma directa en nueve Centros Penitenciarios, siendo en promedio 10,949 internos e internas (5.85% son mujeres y 94.14% varones); familiares de los privados y privadas de libertad; ciudadanos nacionales y extranjeros; empresas públicas y privadas; entidades sin fines de lucro.

Desempeño reciente

Está conformado por los diferentes órganos que garantizan la convivencia, seguridad ciudadana de las familias nicaragüenses y extranjeros que residen en el país. Su desempeño institucional reciente se describe a continuación:

Para la Dirección General de Migración y Extranjería, en el último año se observa un sobrecumplimiento en el número de servicios programados, debido a la demanda de los servicios migratorios por parte de los usuarios. Se contabilizaron 4,364,100 autorizaciones de entradas y salidas a ciudadanos nacionales y extranjeros, debido al aumento del flujo migratorio. De igual manera, se emitieron 286,498 documentos migratorios a nacionales y extranjeros. Se emitieron 9,193 registros y certificados de movimientos migratorios a ciudadanos nacionales y extranjeros; se incrementaron las medidas y los controles de seguridad a nivel nacional en las fronteras de nuestro país, de esta forma se realizaron 52,004 patrullajes e inspecciones de prevención de la trata y tráfico de personas, con este mismo fin se incrementaron las visitas a hoteles y centros turísticos para la seguridad de extranjeros y nacionales. En cuanto a los migrantes detectados en estado de irregularidad y que se ingresaron al centro de albergue nacional en este período fue de 811, esto como resultado de la labor de detección, protección y seguridad de las fronteras y a lo interno del país.

Un desafío que enfrenta este programa es que con la entrada en vigencia de la Ley N° 800, Ley del Régimen Jurídico de El Gran Canal Interoceánico de Nicaragua y de creación de la Autoridad del mismo, se estima un incremento de la inversión extranjera durante el proceso de pre inversión de los permisos de estudio y diseño del Gran Canal, haciéndose necesario fortalecer las medidas de seguridad existentes y la construcción, rehabilitación y equipamiento de los Puestos Fronterizos,

Delegaciones y Servicios de Trámites Migratorios (SERTRAMI), a través del incremento de las fuerzas humanas y de las medidas de seguridad existentes.

La modernización de la Plataforma Tecnológica de la Institución en relación a las Direcciones de Migración de los países miembros del CA-4, ha generado desventaja para garantizar la operatividad de los puestos fronterizos, particularmente las delegaciones migratorias intermedias, así como el intercambio de información con la Policía Nacional, Sistema Penitenciario Nacional y Ejército de Nicaragua; por lo que se tendrá que trabajar en función de un Sistema de Información Integral, garantizando la información en tiempo y forma, para la toma de decisiones de los mandos.

Se hace también necesario contar con un edificio para la Sede Central de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), que permita garantizar las condiciones necesarias para el resguardo y almacenamiento de la información, así como brindar un servicio eficaz y eficiente a la población. En el marco de las prioridades de la DGME en el año 2015, es necesario continuar desarrollando las políticas adoptadas por nuestro Gobierno en cuanto a la atención a la ciudadanía, la seguridad y el incentivo turístico que permita fortalecer los puestos fronterizos ubicados en la zona del Río San Juan de Nicaragua, Región Norte, Occidente, RAAS y RAAN.

La asignación otorgada por el MHCP con fuente de recursos del tesoro, incluyen el pago de la cancelación del 70.0% de la compra de Libretas de Pasaportes y la partida presupuestaria para la alimentación de los migrantes irregulares que se encuentran en el Centro de Albergue de la Sede Central. La autorización de este rubro, fue un logro ya que hace dos años había sido recortado, ocasionando que fuera asumida con fuentes de Renta con Destino Específico, restándonos operatividad.

En relación al Sistema Penitenciario Nacional, el número de privados de libertad que alberga actualmente, supera la capacidad de alojamiento de los Centros Penitenciarios del país, ocasionando una sobrepoblación penitenciaria, lo que afecta la compartimentación de la población penal establecida en la Ley Penitenciaria y el tratamiento penitenciario, limitando también, la recepción de internos a la Policía Nacional (condicionado a altas por bajas), lo que podría superarse a medida que se amplíe la infraestructura penitenciaria, mediante proyectos, construcción de Centro Productivo de régimen semi abierto y abierto y Centros Productivos en Tipitapa, Centro de Mujeres, Granada y Juigalpa.

Actualmente se atiende de forma directa en los nueve Centros Penitenciarios a un promedio de 10,949 privadas y privados de libertad acusados y condenados, de los cuales el 5.85% son mujeres y 94.14% varones. Estos tienen la siguiente distribución:

- 10,308 Hombres (94.15%) (41 adolescentes).
- 641 Mujeres (5.85%). (No hay internas adolescentes).
- 10,643 nacionales (620 mujeres y 10,023 hombres).
- 306 extranjeros (2.75%), (14 mujeres y 292 hombres).

La Dirección General de Bomberos de Nicaragua, presenta resultados positivos, logrando que los incendios ocurridos sean catalogados como principios de incendios con un 57.1%, evitando se transformaran en eventos de mayores magnitudes y que causaran pérdidas de vidas humanas, daño al medio ambiente, pérdidas materiales y económicas a nuestra ciudadanía, reflejando una efectividad mayor al 10.0% respecto al año 2012.

Se creó la Unidad Canina de Rescate, técnica que permite la localización de víctimas en cualquier incidente donde sea necesario este servicio a nivel nacional. No obstante, la cobertura de los

servicios bomberiles es limitada, teniendo únicamente presencia en 15 Delegaciones de Bomberos en los departamentos de Managua (7 Distritos), Corinto, León, Estelí, Jinotega, Somoto, San Carlos, Bilwi y Bluefields, para cubrir una demanda de al menos el 25.0% de la población nicaragüense y una Delegación Especial de Bomberos Aeroportuarias.

Según las Normas de ordenamiento territorial, Decreto Presidencial N°. 78-2002 publicado en La Gaceta 174 del 15 de septiembre del 2002, en las ciudades que habiten de 10,000 a 100,000 habitantes se debe de contar con una Delegación de Bomberos debidamente equipada, teniendo en la actualidad una brecha de 33 Delegaciones de Bomberos en las cabeceras departamentales y municipales.

Para mejorar los servicios pre hospitalarios se hace necesario contar con ambulancias dirigidas a atender a nuestra población ante eventos adversos. Actualmente la mayoría de estos servicios se prestan en vehículos inadecuados que acrecientan costos y generan inseguridad (empleándose auto cisternas u otros medios).

El 26.0% de nuestros servicios y/o productos corresponden a generadores de incendios y principios de incendios que se incrementan en época de verano, careciendo de cisternas en todas nuestras delegaciones lo cual hace deficiente el abastecimiento de agua en la atención de incendios.

En relación a la Dirección de Registro y Control de Asociaciones, actualmente cuenta en sus registros con 6,238 entidades inscritas, de este universo, brindamos atención a 5,949 entidades que se encuentran al día con su información legal e Informes financieros.

Se logró reducir el tiempo de revisiones e inscripciones de las nuevas entidades de 15 a 8 días, como resultado de la asesoría previa que se brinda a los usuarios en el proceso de Inscripción y Registro.

La atención y servicio son brindadas de forma ágil, eficaz, eficiente, oportuna, con rostro humano, con respuesta inmediata a los usuarios con domicilio fuera de Managua, con un tiempo de espera de una hora, y no mayor de cuatro días para los que son del domicilio de Managua.

En el mediano plazo, está estipulado fortalecer el completamiento del personal para profundizar el análisis de los informes de los estados financieros presentados por las entidades, ya que únicamente se cuenta con una Analista Contable encargada de recepcionar y verificar los documentos presentados por las 6,238 entidades registradas.

6.3 Prioridades Estratégicas

- **Brindar un servicio efectivo a la población nacional y extranjera con calidad y calidez que garantice la seguridad nacional.**

Fortalecer la efectividad en la prestación de servicios de documentación, registros y controles a los y las ciudadanas nacionales, extranjeros y nacionalizados a nivel nacional, para la prevención de la Trata y Tráfico de Personas.

Resultados previstos: Mejorar el grado de satisfacción de la ciudadanía en relación a la atención brindada por la DGME a nivel nacional con el debido control y seguridad nacional.

Acciones:

- Garantizar el suministro de documentos migratorios y consumibles por un período aproximado de tres años.

- Implementar el Sistema Informático integral de la DGME, a través de la capacitación de 420 operadores de las áreas sustantivas y puestos fronterizos.
 - Fortalecer la capacidad operativa de los funcionarios de la DGME, mediante la formación y especialización de la fuerza.
 - Construir y equipar el Edificio Sede de la DGME (2015-2018).
 - Mejorar el Proceso de digitalización y resguardo de los expedientes de extranjería.
 - Ejecutar el Proyecto de Ampliación del Puesto Migratorio San Pancho, las Tablillas, El Naranjo, en el municipio de San Juan del Sur, El Guasaule, municipio de Somotillo, Guacalito de la Isla, municipio de Tola (Inversión Privada), la pista aérea La Paloma, en la Isla de Ometepe, municipio de Moyogalpa.
 - Llevar a cabo el Programa Fortalecimiento de la Seguridad Fronteriza en Delegaciones, SERTRAMIS y Puestos Migratorios de la DGME.
 - Lograr el funcionamiento de los nuevos puestos migratorios de Guacalito, municipio de Tola y la pista aérea La Paloma, municipio de Moyogalpa, ambos del departamento de Rivas (2015).
 - Mejorar las condiciones para la atención a migrantes irregulares ingresados en el Centro de Albergue para su regularización.
- **Dar respuesta a la demanda de los servicios penitenciarios, garantizando el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de libertad.**

Ampliar la capacidad de cobertura de los servicios penitenciarios.

Resultados previstos: Garantizar la seguridad y la gobernabilidad de los Centros Penitenciarios del país, al cubrir en un 100% los servicios de seguridad interna y externa, así mismo el sistema progresivo y las actividades de tratamiento penitenciario, en el proceso de rehabilitación para la reinserción social positiva de las personas privadas de libertad.

Acciones:

- Construir y equipar el Centro Penitenciario de Bluefields, León, Rivas, Nueva Guinea, Centro de Rehabilitación Penitenciaria de Producción (CEPROP) y capacitación en Estelí y Granada.
 - Contratar personal para los nuevos Centros (375 nuevas fuerzas y para los actuales Centros Penales 870), entre el 2016-2018.
 - Ejecutar el Proyecto hidrosanitario en cinco Centros Penitenciarios del país. (2015-2016)
 - Rehabilitar ocho Centros Penitenciarios a nivel Nacional. (2015-2018).
 - Capacitar a 1,360 funcionarios en la Academia Penitenciaria. (2015-2018).
 - Construir el Centro Especial para privados de libertad con problemas de salud mental en el Centro Penitenciario Tipitapa. (2016-2018).
 - Ampliar la participación de privados y privadas de libertad integrados al trabajo penitenciario y social comunitario de 2,960 a 6,295 privados y privadas de libertad laborando.
 - Adquirir parque vehicular de 35 nuevos medios de transporte. (2015-2018)
 - Contratar a 24 funcionarios y funcionarias para la conducción de medios de transporte.
- **Proteger la vida, bienes materiales y el medio ambiente, brindando un servicio eficiente, eficaz y oportuno, contribuyendo a la Estrategia de Seguridad Ciudadana y Humana en restitución de los derechos de la población que demande nuestros servicios.**

Fortalecer la capacidad de respuesta de los servicios de prevención de incendios y riesgos especiales, extinción de incendios, búsqueda y rescate.

Resultados previstos: Disminuir el índice de incendios y riesgos especiales, generando confianza a los inversionistas nacionales y extranjeros y a la población en general.

Acciones:

- Capacitar a 338 servidores y servidoras públicas en Cursos de la Especialidad, en el año 2015.
 - Contar con indumentaria adecuada para protección personal y contratar a personal técnico de prevención de incendios en las 21 Delegaciones de Bomberos 2015-2016.
 - Equipar el Sistema de Comunicación e Informática de la DGBN. 2016
 - Construir la infraestructura de la Delegación de Bomberos de Bluefields 2015 al 2017.
 - Construir la Academia Nacional de Bomberos de Nicaragua. 2015 al 2018.
 - Obtener medios de intervención especializados: cisternas, medios de intervención rápida, ambulancias, carro de luces y comunicaciones, Puesto de Mando Móvil, carro escalera, lanchas con motor fuera de borda, en el 2015.
- **Garantizar la función reguladora a través del registro de personas jurídicas sobre organismos sin fines de lucro, nacionales o extranjeros inscritos.**

Fortalecer la función de registro, inscripción, autorización, funcionamiento y extinción de las personas jurídicas, civiles y religiosas, nacionales y extranjeras que han obtenido personería legal.

Resultados previstos: Mejorar la efectividad de la prevención, disminuyendo el riesgo de operaciones ilícitas, transacciones o donaciones a organismos o personas provenientes de actividades ilícitas como lavado de capital, crimen organizado y financiamiento al terrorismo.

Acciones:

- Crear la estructura de Análisis Financiero (Dirección de Registro), para desarrollar la función de control del flujo financiero de las Personas Jurídicas sin fines de lucro.
- Capacitar dos veces al año a todo el personal para prevención de ilícitos.
- Fortalecer el Departamento y elevar su actuar mediante la Dirección General de Asociaciones con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta.

Indicadores de Impacto

Indicadores de Impacto	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	2013	Proyecciones				
				2014	2015	2016	2017	2018
Desaceleración de la denuncia en general	Denuncias año actual menos año base entre el año base por 100.	%	-8.5%	-6.4 %				
Tasa de homicidios por cada 100.000 hab.	Cantidad de homicidios/ la población * 100 mil hab.	%	9.8%	11.0%				

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL123

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Mejorar el nivel de efectividad policial.	(Casos resueltos de delitos y faltas/total de denuncias) X 100	Porcentaje	83.7	86.2				

6.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 1 : ACTIVIDADES CENTRALES

Apoyará a la parte sustantiva de la institución, a optimizar su capacidad de respuesta ante los servicios demandados por la población en general en el tema de seguridad. Reforzará la capacidad institucional para brindar un mejor servicio a la población que así lo demande.

PROGRAMA 2 : PROYECTOS CENTRALES

Este programa ejecutará en este período, todas las obras que incluyan la Rehabilitación del edificio Sede del Ministerio de Gobernación.

PROGRAMA 12 : SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Continuará con su labor de seguridad y custodia para prevenir hechos de fuga y situaciones que desestabilicen la gobernabilidad en los Centros Penales. Asegurará las condiciones mínimas necesarias para los privados y privadas de libertad (alimentación, estadía digna, atención médica general y especializada). Garantizará las presentaciones judiciales conforme a demanda de las diferentes judicaturas. Promoverá la aplicación de programas de tratamiento penitenciario a privados (as) de libertad así como su integración a alguna modalidad de educación y/o al trabajo penitenciario social comunitario.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Privados de libertad integrados a capacitación vocacional y técnica en diferentes oficios.		Privados de libertad	998.0	1,110.0	1,210.0	1,320.0	1,460.0	1,606.0
Privados de libertad integrados a los programas reeducativos: alfabetización, primaria, secundaria, técnica y profesional.		Privados de libertad	2,792.0	2,450.0	3,150.0	3,300.0	3,500.0	3,700.0
Privados de libertad con alimentación y condiciones básicas aseguradas		Privados de libertad	9,168.0	11,000.0	11,825.0	13,007.0	14,307.0	15,737.0
Privados de libertad integrados a actividades deportivas y culturales		Privados de libertad	6,745.0	7,000.0	7,150.0	7,500.0	8,000.0	8,500.0
Funcionari@s capacitados en la Escuela para Estudios Penitenciarios.		Funcionarios capacitados	300.0	340.0	340.0	340.0	397.0	397.0

PROGRAMA 13 : MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

Continuará garantizando la funcionabilidad del sistema de emisión de pasaportes, salvoconductos y cédulas de residencia a nacionales y extranjeros; fortalecerá con transparencia todas las actividades vinculadas a la gestión migratoria y servicios de extranjería. Así mismo mejorará la seguridad fronteriza con la construcción y equipamiento de varios puestos fronterizos en El Naranjo, Rivas y Guasaule.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Despacho Migratorio a ciudadanos(as) nacionales y extranjeros realizados con calidad, calidez y de forma expedita en los 16 puestos fronterizos.		Control	4,364,100.0	4,640,287.0	4,686,690.0	4,733,557.0	4,780,893.0	4,828,701.0
Resoluciones de status de Nacionalidad Nicaragüense otorgadas a residentes extranjeros en el país.		Nacionalidades	120.0	84.0	85.0	98.0	113.0	130.0
Patrullajes e inspecciones de prevención de la trata y tráfico de personas realizados.		Inspección	50,046.0	69,647.0	70,787.0	71,945.0	73,123.0	74,320.0
Documentos migratorios entregados a ciudadanos(as) nacionales y extranjeros con calidad, calidez y de forma expedita.		Documento	286,498.0	273,295.0	266,280.0	312,903.0	293,621.0	269,788.0
Migrantes irregulares varones que reciben documentos de regularización para retornar a su país.		Migrantes varones	736.0	438.0	458.0	456.0	457.0	458.0
Funcionari@s capacitados en la Escuela Nacional de Migración y Extranjería.		Funcionarios capacitados	567.0	787.0	685.0	865.0	865.0	865.0
Pasaportes emitidos a ciudadanos nicaragüenses.		Pasaportes	101,515.0	105,514.0	99,183.0	140,142.0	109,349.0	95,373.0
Pasaportes emitidos a ciudadanas nicaragüenses.		Pasaportes	105,660.0	109,821.0	103,232.0	107,118.0	113,814.0	99,267.0
Migrantes irregulares mujeres que reciben documentos de regularización para retornar a su país.		Migrantes mujeres	75.0	117.0	100.0	105.0	106.0	108.0
Registro y certificación a nacionales y extranjeros.		Certificaciones	9,193.0	8,898.0	8,367.0	9,204.0	10,125.0	11,046.0

PROGRAMA 14 : BOMBEROS DE NICARAGUA

En este período persigue incrementar la capacidad de cobertura efectiva para los servicios de emergencia que demanda la ciudadanía, actualizando y modernizando el equipamiento y capacidades técnicas y profesionales del personal de bomberos. Garantizará la reducción de los índices y magnitud de daños causados por incendios, explosiones, siniestros y/o desastres naturales a través de su intervención.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emergencias atendidas conforme a demanda de la población nicaragüense.		Servicios	13,859.0	6,954.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0
Certificaciones emitidas por inspecciones eléctricas en proyectos de construcción, zonas residenciales, transporte de material peligroso, importación de mercancía peligrosa.		Certificaciones	25,446.0	12,766.0	22,000.0	22,500.0	22,500.0	23,000.0
Funcionari@s capacitados por la Escuela Nacional de Bomberos		Funcionarios capacitados	104.0	118.0	363.0	370.0	375.0	380.0
Incendios atendidos y extinguidos de manera oportuna conforme a demanda de la población.		Incendios	354.0	199.0	426.0	426.0	426.0	426.0
Ciudadanos capacitados en temas de prevención de incendios, evacuación y primeros auxilios.		Persona	34,127.0	21,044.0	35,000.0	35,000.0	35,000.0	35,000.0

PROGRAMA 16 : GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES

Estas gobernaturas continuarán garantizando la vinculación de los lineamientos centrales para los diversos departamentos del país, en aras de garantizar la seguridad, tranquilidad y paz de la nación.

PROGRAMA 17 : REGISTRO Y CONTROL DE ASOCIACIONES

Este programa se propone en este período continuar regulando y controlando el funcionamiento de las Entidades sin fines de lucro nacionales y extranjeras en aras de contribuir a la prevención de las prácticas ilícitas como el lavado de dinero y crimen organizado.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Nuevas entidades sin fines de lucro nacionales y extranjeras inscritas.		Entidades	238.0	250.0	150.0	150.0	150.0	150.0
Resoluciones administrativas por recursos de apelación entregadas.		Resoluciones	310.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0
Constancias y certificaciones entregadas.		Certificaciones y constancias	9,555.0	8,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0

PROGRAMA 11 : SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DEL MODELO PREVENTIVO, PROACTIVO Y COMUNITARIO

En este período 2015-2018, continuará profundizando su nuevo modelo, en donde los habitantes, la familia y la comunidad cumple un papel protagónico en la lucha por la prevención del delito, la seguridad de las personas y sus bienes, contribuyendo a alcanzar una mejor calidad de vida de las familias nicaragüenses.

SUBPROGRAMA : 001 DIRECCIÓN Y SERVICIOS POLICIALES ADMINISTRATIVOS

Proseguirá brindando los servicios policiales administrativos a toda la ciudadanía, así como la recepción de denuncias por ilícitos, procurando una atención de mejor calidad. Ampliará el despliegue policial con infraestructura y equipamiento en el tendido territorial. Fortalecerá la gestión administrativa, financiera y telemática.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Servicios policiales administrativos brindados a la población en general.		Servicios	918,777.0	964,009.0				
Nuevos policías capacitados y equipados.		Policías	415.0	415.0				
Recepción de denuncias en general.		Denuncias	124,828.0	122,729.0				
Construcción y remodelación de infraestructura para agilizar los diferentes servicios que brinda la Policía Nacional a la comunidad.		Oficinas	151.0	25.0				

SUBPROGRAMA : 002 PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA Y HUMANA

Continuará fortaleciendo la articulación de las expresiones organizadas de la comunidad; fortalecerá la atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual y trata de personas y jóvenes en alto riesgo social; ampliará la cobertura del Plan Colegio y la atención al turista nacional y extranjero; Incrementará el patrullaje en el campo y la ciudad; intensificará sus acciones preventivas capacitando en materia de educación vial a los diferentes sectores de la sociedad; ampliará la cobertura de Plan Carretera. Garantizará la integridad física del Presidente de la República, su familia, otras personalidades nacionales y visitantes extranjeros.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Implementación de Acciones preventivas de sensibilización contra los accidentes de tránsito.		Acciones	1,013.0	1,427.0				
Planes de Orden Público y Especiales ejecutados.		Planes	17,757.0	9,221.0				
Planes de aseguramiento y de protección a Presidente, Vicepresidente, poderes del estado, Ministra de Gobernación, diplomáticos y personalidades que visiten el país.		Planes	2,300.0	2,530.0				
Atención especializada a víctimas de Violencia Intrafamiliar y Trata de Personas.		Casos	118,239.0	177,358.0				
Revisiones Técnicas contra explosivos en Objetivos.		Revisiones	60,000.0	63,000.0				
Capacitaciones en temas relacionados a la seguridad vial.		Personas	47,961.0	52,757.0				

SUBPROGRAMA : 003 INVESTIGACIÓN, AUXILIO JUDICIAL E INTELIGENCIA POLICIAL

Este subprograma, continuará fortaleciendo y desarrollando el talento humano de sus miembros a través del Instituto de Criminalística y Ciencias Forenses. Incrementará la articulación con las instancias judiciales. Modernizará con equipos y tecnología al área investigativa.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Operativos policiales realizados contra el crimen organizado y agrupaciones irregulares.		Operativo	391.0	386.0				
Operativos realizados contra el narcotráfico.		Operativo	4,599.0	4,829.0				
Peritajes realizados.		Informes	8,000.0	8,000.0				

SUBPROGRAMA : 004 CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

En el período 2015-2018, continuará fortaleciendo la articulación de las expresiones organizadas de la comunidad; mantendrá las coordinaciones con las instancias de coalición de trata de persona, comisión nacional para el control de armas pequeñas y ligeras, la lucha contra las drogas, así como profundizar la identificación y seguimiento de los problemas planteados por la comunidad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Planes de intervención psicosocial dirigidos a los jóvenes en alto riesgo social.		Planes	19.0	19.0				
Personas integradas a las expresiones organizativas de prevención en todo el país.		Personas	114,026.0	125,428.0				
Realización de Reuniones con la comunidad e interinstitucional, a fin de fortalecer la articulación para la prevención y solución de problemas.		Reuniones	52,420.0	34,149.0				

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	89,237	99,125	98,760	111,148	121,173	126,316
PROYECTOS CENTRALES	-	1,390	2,000	32,000	63,000	60,000
SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	276,584	418,351	493,503	530,709	569,831	633,774
MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	144,034	182,694	246,027	254,639	246,340	256,436
BOMBEROS DE NICARAGUA	69,839	94,861	88,394	86,206	85,098	87,579
GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES	14,819	16,199	17,087	18,323	19,782	20,553
REGISTRO Y CONTROL DE ASOCIACIONES	-	2,912	2,293	2,752	3,018	3,167
SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DEL MODELO PREVENTIVO, PROACTIVO Y COMUNITARIO	1,738,393	2,086,284	-	-	-	-
DIRECCIÓN Y SERVICIOS POLICIALES ADMINISTRATIVOS	417,697	551,371	-	-	-	-
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA Y HUMANA	1,140,040	1,340,086	-	-	-	-
INVESTIGACIÓN, AUXILIO JUDICIAL E INTELIGENCIA POLICIAL	175,837	183,973	-	-	-	-
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	4,819	10,854	-	-	-	-
TOTAL	2,332,906	2,901,816	948,064	1,035,777	1,108,242	1,187,825

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	89,237	99,125	98,760	111,148	121,173	126,316
GASTO CORRIENTE	85,136	97,665	98,460	110,830	120,857	126,316
SERVICIOS PERSONALES	53,693	60,330	63,398	69,684	75,830	78,995
SERVICIOS NO PERSONALES	18,412	20,272	20,830	23,633	25,787	27,018
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,488	16,412	13,855	17,055	18,735	19,772
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	543	651	377	458	505	531
GASTO DE CAPITAL	4,101	1,460	300	318	316	-
PROYECTOS CENTRALES	-	1,390	2,000	32,000	63,000	60,000
GASTO DE CAPITAL	-	1,390	2,000	32,000	63,000	60,000
SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	276,584	418,351	493,503	530,709	569,831	633,774
GASTO CORRIENTE	217,172	285,313	309,339	311,709	331,834	341,390
SERVICIOS PERSONALES	98,473	148,649	158,581	159,953	170,301	175,166
SERVICIOS NO PERSONALES	28,299	32,062	38,602	38,425	40,980	42,344
MATERIALES Y SUMINISTROS	89,663	103,594	110,859	112,029	119,166	122,455
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	737	1,008	1,297	1,302	1,387	1,425
GASTO DE CAPITAL	59,412	133,038	184,164	219,000	237,997	292,384
MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	144,034	182,694	246,027	254,639	246,340	256,436
GASTO CORRIENTE	132,302	173,604	220,327	226,109	245,968	256,307
SERVICIOS PERSONALES	76,878	99,769	116,663	125,191	137,310	143,632
SERVICIOS NO PERSONALES	25,929	24,310	27,474	23,512	25,575	26,720
MATERIALES Y SUMINISTROS	29,010	49,059	75,722	76,865	82,489	85,329
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	485	466	468	541	594	626
GASTO DE CAPITAL	11,732	9,090	25,700	28,530	372	129
BOMBEROS DE NICARAGUA	69,839	94,861	88,394	86,206	85,098	87,579
GASTO CORRIENTE	50,249	83,745	78,875	79,839	85,098	87,579
SERVICIOS PERSONALES	30,306	45,833	47,452	47,829	50,928	52,372
SERVICIOS NO PERSONALES	6,288	7,867	9,424	9,586	10,252	10,579
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,593	29,979	21,999	22,356	23,846	24,554
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62	66	-	68	72	74
GASTO DE CAPITAL	19,590	11,116	9,519	6,367	-	-
GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES	14,819	16,199	17,087	18,323	19,782	20,553
GASTO CORRIENTE	14,780	16,199	17,087	18,323	19,782	20,553
SERVICIOS PERSONALES	10,042	11,280	11,446	12,658	13,754	14,359
SERVICIOS NO PERSONALES	2,228	2,218	2,434	2,443	2,599	2,670
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,467	2,615	3,151	3,163	3,365	3,458
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43	86	56	59	64	66
GASTO DE CAPITAL	39	-	-	-	-	-
REGISTRO Y CONTROL DE ASOCIACIONES	-	2,912	2,293	2,752	3,018	3,167
GASTO CORRIENTE	-	2,733	2,293	2,752	3,018	3,167
SERVICIOS PERSONALES	-	2,098	2,025	2,482	2,730	2,871
SERVICIOS NO PERSONALES	-	307	260	261	278	285
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	323	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	5	8	9	10	11
GASTO DE CAPITAL	-	179	-	-	-	-
SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DEL MODELO PREVENTIVO, PROACTIVO Y COMUNITARIO	1,738,393	2,086,284	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	1,553,323	1,910,544	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	1,072,681	1,263,034	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	265,549	305,350	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	194,469	318,874	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,624	23,286	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	185,070	175,740	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DEL MODELO PREVENTIVO, PROACTIVO Y COMUNITARIO						
DIRECCIÓN Y SERVICIOS POLICIALES ADMINISTRATIVOS	417,697	551,371	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	416,778	543,729	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	225,500	273,196	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	108,932	149,709	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	62,957	98,999	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19,389	21,825	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	919	7,642	-	-	-	-
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA Y HUMANA	1,140,040	1,340,086	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	961,444	1,173,011	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	728,248	844,982	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	114,117	130,459	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	119,079	197,570	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	178,596	167,075	-	-	-	-
INVESTIGACIÓN, AUXILIO JUDICIAL E INTELIGENCIA POLICIAL	175,837	183,973	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	170,282	183,494	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	116,577	142,314	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	40,699	19,768	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,771	19,951	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,235	1,461	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	5,555	479	-	-	-	-
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	4,819	10,854	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	4,819	10,310	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	2,356	2,542	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,801	5,414	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	662	2,354	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	544	-	-	-	-
TOTAL	2,332,906	2,901,816	948,064	1,035,777	1,108,242	1,187,825
GASTO CORRIENTE	2,052,962	2,569,803	726,381	749,562	806,557	835,312
SERVICIOS PERSONALES	1,342,073	1,630,993	399,565	417,797	450,853	467,395
SERVICIOS NO PERSONALES	346,705	392,386	99,024	97,860	105,471	109,616
MATERIALES Y SUMINISTROS	341,690	520,856	225,586	231,468	247,601	255,568
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22,494	25,568	2,206	2,437	2,632	2,733
GASTO DE CAPITAL	279,944	332,013	221,683	286,215	301,685	352,513

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	89,237	99,125	98,760	111,148	121,173	126,316
Rentas del Tesoro	25,114	26,152	27,386	27,482	29,233	30,041
Rentas con Destino Específico	62,872	71,341	69,488	80,040	88,133	92,278
Donaciones Externas	1,251	1,632	1,886	3,626	3,807	3,997
PROYECTOS CENTRALES	-	1,390	2,000	32,000	63,000	60,000
Rentas del Tesoro	-	1,390	2,000	32,000	63,000	60,000
SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	276,584	418,351	493,503	530,709	569,831	633,774
Rentas del Tesoro	271,208	413,151	489,712	526,365	565,032	628,704
Rentas con Destino Específico	5,376	5,200	3,791	4,344	4,799	5,070
MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	144,034	182,694	246,027	254,639	246,340	256,436
Rentas del Tesoro	53,332	95,374	150,202	145,395	124,843	128,337
Rentas con Destino Específico	90,702	87,320	95,825	109,244	121,497	128,099
BOMBEROS DE NICARAGUA	69,839	94,861	88,394	86,206	85,098	87,579
Rentas del Tesoro	65,878	88,878	84,098	81,614	80,431	82,648
Rentas con Destino Específico	3,961	5,983	4,296	4,592	4,667	4,931
GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES	14,819	16,199	17,087	18,323	19,782	20,553
Rentas del Tesoro	9,355	10,281	11,218	11,249	11,967	12,296
Rentas con Destino Específico	5,464	5,918	5,869	7,074	7,815	8,257
REGISTRO Y CONTROL DE ASOCIACIONES	-	2,912	2,293	2,752	3,018	3,167
Rentas del Tesoro	-	458	485	509	541	552
Rentas con Destino Específico	-	2,454	1,808	2,243	2,477	2,615
SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DEL MODELO PREVENTIVO, PROACTIVO Y COMUNITARIO	1,738,393	2,086,284	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,669,436	1,963,851	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	35,059	76,283	-	-	-	-
Donaciones Externas	33,898	46,150	-	-	-	-
DIRECCIÓN Y SERVICIOS POLICIALES ADMINISTRATIVOS	417,697	551,371	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	404,740	486,414	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	10,499	48,407	-	-	-	-
Donaciones Externas	2,458	16,550	-	-	-	-
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA Y HUMANA	1,140,040	1,340,086	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,114,366	1,302,063	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	21,483	24,277	-	-	-	-
Donaciones Externas	4,191	13,746	-	-	-	-
INVESTIGACIÓN, AUXILIO JUDICIAL E INTELIGENCIA POLICIAL	175,837	183,973	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	146,006	171,519	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	2,582	3,366	-	-	-	-
Donaciones Externas	27,249	9,088	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	4,819	10,854	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,324	3,855	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	495	233	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	6,766	-	-	-	-
TOTAL	2,332,906	2,901,816	948,064	1,035,777	1,108,242	1,187,825
Rentas del Tesoro	2,094,323	2,599,535	765,101	824,614	875,047	942,578
Rentas con Destino Específico	203,434	254,499	181,077	207,537	229,388	241,250
Donaciones Externas	35,149	47,782	1,886	3,626	3,807	3,997

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	-	1,390	2,000	32,000	63,000	60,000
Rentas del Tesoro	-	1,390	2,000	32,000	63,000	60,000
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DIVISIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA POLICÍA NACIONAL	-	5,600	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	5,600	-	-	-	-
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE TIPITAPA	55,986	28,620	26,000	4,000	-	-
Rentas del Tesoro	55,986	28,620	26,000	4,000	-	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL	1,847	40,300	43,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,847	40,300	43,000	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE BLUEFIELDS	-	49,880	65,000	110,000	100,000	-
Rentas del Tesoro	-	49,880	65,000	110,000	100,000	-
REHABILITACIÓN DE LOS CENTROS PRODUCTIVOS EN SISTEMAS PENITENCIARIOS DEL PAÍS	-	-	6,000	3,000	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	6,000	3,000	-	-
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAÍS	-	12,020	30,000	40,000	127,000	292,384
Rentas del Tesoro	-	12,020	30,000	40,000	127,000	292,384
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE GRANADA	-	-	7,000	20,000	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	7,000	20,000	-	-
REEMPLAZO, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITAL DE TIPITAPA	16,200	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	16,200	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE JUIGALPA	-	-	7,000	18,000	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE JUIGALPA						
Rentas del Tesoro	-	-	7,000	18,000	-	-
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DEPARTAMENTAL DE OCOTAL, NUEVA SEGOVIA	27,565	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	27,565	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE ESTELÍ	-	-	-	24,000	10,997	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	24,000	10,997	-
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN BILWI, PUERTO CABEZAS	15,074	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	15,074	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE NICARAGUA	4,000	9,000	4,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,000	9,000	4,000	-	-	-
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DELEGACIONES POLICIALES DEPARTAMENTALES	35,999	7,142	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	35,999	7,142	-	-	-	-
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DELEGACIONES DISTRITALES Y COMPLEJOS POLICIALES	45,079	9,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	45,079	9,000	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	2,649	7,740	23,000	28,000	-	-
Rentas del Tesoro	2,649	7,740	23,000	28,000	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS DE LA DGME DEL PUESTO FRONTERIZO EL NARANJO - OSTIONAL EN RIVAS	-	300	1,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	300	1,000	-	-	-
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE BLUEFIELDS	-	1,000	600	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,000	600	-	-	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN AUXILIO JUDICIAL, MANAGUA	6,540	10,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,540	10,000	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS DE MANAGUA	-	-	4,171	6,000	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	4,171	6,000	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS DE LA DGME EN EL PUESTO FRONTERIZO EL GUASAULE EN CHINANDEGA	-	50	1,200	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	50	1,200	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PERSONAL, MANAGUA	8,000	25,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	8,000	25,000	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARÍAS DE LA MUJER Y LA NIÑEZ	9,188	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	9,188	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DELEGACIÓN POLICIAL DE BLUEFIELDS	-	5,500	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	5,500	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN COMPLEJO POLICIAL TALLERES Y ALMACENES, MANAGUA	-	6,800	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	6,800	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITO V, MANAGUA	-	2,043	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,043	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITO VII, MANAGUA	-	12,333	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	12,333	-	-	-	-
REEMPLAZO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN OPERACIONES ESPECIALES DOEP	-	25,582	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	25,582	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PUESTOS POLICIALES EN WIWILÍ, EL CUÁ Y SAN JOSÉ DE BOCAY, DEPARTAMENTO DE JINOTEGA	-	6,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	6,000	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	228,127	265,300	219,971	285,000	300,997	352,384

7. Ministerio de Relaciones Exteriores

7.1 Misión

Ejecutar una política exterior de dignidad, soberanía, autodeterminación, respeto, unidad y solidaridad que contribuya a la configuración de un sistema internacional respetuoso del Derecho Internacional y las aspiraciones de justicia, estabilidad y desarrollo de los pueblos.

7.2 Situación del Sector

Principales Servicios Institucionales: Brinda atención de servicios consulares a nivel nacional y en el extranjero en aspectos relacionados con pasaportes, registros, autenticaciones y repatriaciones entre otros. Además atiende las necesidades de la comunidad diplomática y misiones internacionales representadas en Nicaragua y sirve de enlace en las gestiones con la comunidad internacional cooperante para la obtención de recursos externos para el Estado. También atiende a los Organismo no Gubernamentales (ONG) internacionales que trabajan por el desarrollo de nuestro país.

Descripción de Población Meta: Atiende principalmente a los nicaragüenses en el extranjero a través de sus misiones consulares, también al cuerpo diplomático y misiones internacionales acreditados en Nicaragua al igual que a ONG internacionales; y a las instituciones del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) a través de gestiones con la comunidad internacional en la búsqueda y formalización de financiamiento a programas y proyectos priorizados para el país.

Logros alcanzados

A nivel internacional las relaciones diplomáticas que el GRUN implementa a través del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) en el marco de su política exterior, logró consolidar nuestros intereses nacionales y la promoción de la oferta amplia de proyectos de inversión como el Gran Canal. A nivel de América se han mantenido y dinamizado las relaciones políticas, comerciales, de inversión y cooperación; con Europa se brindó particular atención al Acuerdo de Asociación CA-UE (ADA), como mecanismo de fortalecimiento de las relaciones entre las dos regiones, en particular las referidas al área comercial; con Asia, África, Oceanía y Otros, se continuó ampliando relaciones con el mayor número posible de Estados en esas regiones, principalmente con países de importancia geoestratégica.

En los Asuntos Jurídicos, Soberanía y Territorio, Nicaragua ha obtenido resultados satisfactorios, se logró la coordinación interinstitucional para recolección de elementos probatorios de carácter científico que demuestran los daños ocasionados al Rio San Juan de Nicaragua y al medio ambiente, que refuta los argumentos que Costa Rica presentó en su Contra-Memoria y en particular pone en evidencia las inconsistencias en los estudios técnicos llevados a cabo por Costa Rica.

En el caso Nicaragua-Costa Rica, relativo a la defensa de la soberanía, correspondió presentar documento Réplica el 4 de agosto 2014 y preparar los Alegatos para las Audiencias Orales ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) que tendrán lugar en el mes de marzo de 2015.

En el Caso de Nicaragua-Colombia, relativo a la soberanía nicaragüense en el Mar Caribe, se elaboró el documento Memoria para su presentación al Tribunal el 3 de octubre 2014. Sobre el caso, igualmente con Colombia de la Plataforma Continental Extendida de Nicaragua en el Mar Caribe, ante las excepciones interpuestas por Colombia, se trabajó en el documento sobre las consideraciones de Nicaragua.

En el tema de Cooperación Externa, se ha logrado mantener una gestión activa con la comunidad internacional, alcanzando un liderazgo nacional en el proceso de alineación de la cooperación, como un mecanismo para garantizar la efectividad de los recursos en el proceso de transformación del país.

Retos pendientes

En el campo de la diplomacia: Continuar ampliando y mejorando las relaciones internacionales de Nicaragua, con los pueblos y gobiernos prioritarios al interés nacional, en temas que incidan en el desarrollo del país, como la inversión extranjera, los intercambios comerciales y la cooperación, considerando para ello, visitas de alto nivel, consultas políticas, comisiones binacionales y del establecimiento de Acuerdos e instrumentos jurídicos, particularmente en el marco de la asociatividad de integración regional, intrarregional y latinoamericana que se gesta en Nuestra América.

En asuntos consulares: Contar con información sobre la población nicaragüense radicada en el exterior para la planificación de los servicios a ofrecer. Sistematización de los procesos de gestión, mediante uso de sistemas y programas informáticos.

En Soberanía y Territorio: Continuar con los casos de Costa Rica y Colombia los cuales están en proceso ante la Corte Internacional de Justicia. Finalizar proceso de delimitación con Honduras en la porción de mar territorial localizada entre el punto final de frontera terrestre y el punto de inicio de la bisectriz establecida por la CIJ. Continuar los esfuerzos en la zona del Golfo de Fonseca con El Salvador y Honduras para el pronto establecimiento de una región trinacional de comercio y turismo, paz, seguridad y desarrollo.

Elementos Coyunturales favorables / desfavorables

En el campo de la diplomacia: Es primordial continuar fortaleciendo los vínculos de amistad y cooperación con los países hermanos de la Alternativa Bolivariana para América Latina (ALBA). También otro elemento favorable son las condiciones de crecimiento y desarrollo económico que se dan en el país, lo que permite en la gestión del MINREX dar una buena imagen de Nicaragua a nivel internacional y de un clima favorable para las inversiones (seguridad, y macroeconomía estable), Megaproyectos (Canal Interoceánico y otros proyectos de infraestructura); al igual que alianzas tripartitas que han permitido estabilidad y crecimiento.

En el ámbito consular: Las oportunidades favorables se visualizan en la voluntad política de terceros Estados para coadyuvar a la regularización de los extranjeros en sus territorios; así como cambios y/o modificaciones en las normas vigentes internas de las instituciones que simplifican los diversos trámites.

Los retos y elementos negativos a superar en el campo de la política exterior y cooperación, representan la limitación presupuestaria para el establecimiento de nuevas misiones y el escaso presupuesto para funcionarios diplomáticos, la crisis financiera en Europa, el cierre de Embajadas, disminución de la cooperación bilateral; y la crisis política global, en particular en Oriente Medio.

Respecto a la ejecución presupuestaria del año 2013, esta ascendió a C\$660.6 millones lo que representó un cumplimiento del 99.7% con respecto al total aprobado en ese año que fue de C\$662.3 millones. Entre los rubros más relevantes de lo ejecutado a nivel global figuran: Servicio Exterior con un 67.5%, sede central 23.5%, Diferendos 6.0%, y cuota a organismos internacionales el 3.0%. La ejecución estuvo financiada con el 91.2% con rentas del Tesoro, el 1.10% con rentas con destino específico, y 7.7% con donaciones externas. La tendencia de la ejecución presupuestaria ha

mantenido el mismo nivel que en años anteriores, variando únicamente por el deslizamiento de la moneda, eso ha permitido mantener los gastos con una política de austeridad.

7.3 Prioridades Estratégicas

En el contexto de la globalización, las prioridades del GRUN en materia de Política Exterior, están dirigidas a encauzar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos nacionales trazados por el Presidente de la República, en aras del bien general de la Nación y su desarrollo sostenible.

- **Contribuir al mejor posicionamiento de Nicaragua en el ámbito regional e internacional y continuar el proceso de la promoción de sectores relevantes como el comercio, la inversión, el turismo y la cooperación alineada a las prioridades nacionales, que incidan en el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía.**

Estrategia: Continuar el proceso de fortalecimiento de relaciones con Países Europeos y la Unión Europea, ampliación y dinamización de redes diplomáticas con países de Asia, África y Oceanía considerados prioritarios al interés de la nación, así como la participación de Nicaragua en los diferentes mecanismos establecidos en la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América y priorización de impulso a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Resultados previstos: Mejorar los espacios de diálogo político y de intercambios de información y promoción a través de Misiones oficiales al exterior como con las que visitan el país, para la consolidación de un entorno favorable que coadyuve a mejorar los indicadores de desarrollo del mismo.

Acciones: Intercambio de visitas oficiales y de trabajo, ampliación y fortalecimiento de los canales de comunicación para mantener un diálogo franco y permanente en temas de interés nacional e internacional con los actores diplomáticos; respaldar la ejecución de las gestiones políticas y diplomáticas de Estado en el ALBA, CELAC, AEC, SICA y CARICOM; al igual que la participación en eventos y foros a nivel nacional e internacional, así como otorgar a los Cónsules Honorarios un rol más beligerante en la promoción de Nicaragua.

Medidas de seguimiento: Informes y evaluación de resultados, reuniones de coordinación interinstitucional y con Misiones Diplomáticas, Comunicados Conjuntos, Memorándum de Entendimiento, Actas de Comisiones Mixtas, Instrumentos Jurídicos firmados, informes de gestión, ayudas memorias, notas verbales, notas de Prensa, Acuerdos Presidenciales y Ministeriales.

- **Fortalecer y ampliar en el cambiante contexto económico internacional, una política activa de gestión y búsqueda de recursos externos con la comunidad cooperante tradicional y con los nuevos agentes de cooperación, durante el período 2015-2018.**

Estrategia: Continuar con la implementación de una política de cooperación externa soberana, independiente y abierta a todos los países del mundo, bajo la premisa de revertir el modelo de dependencia, el combate a la pobreza y el financiamiento de proyectos transformadores para el desarrollo del país.

Resultados previstos: Gestión y formalización de recursos que permitan financiar los programas priorizados e implementados por el GRUN y que inciden en el desarrollo económico, en la lucha contra la pobreza, la injusticia y el hambre.

Acciones: Implementar acciones de participación de Nicaragua en los espacios internacionales que abordan la efectividad de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) Norte-Sur, Cooperación Sur-Sur, con los países de la región; Cooperación Regional a través del SICA; ALBA; UNASUR; ALADI, CELAC y PETROCARIBE.

Medidas de Seguimiento: Por medio de los indicadores y metas ya establecidas en SIGRUN las cuales incluyen: Convenios formalizados, becas otorgadas, misiones conjuntas para revisión de ejecución de recursos externos, y por medio de los Comité Institucionales de Planificación, Presupuesto y Cooperación.

- **Garantizar que la Comunidad Internacional conozca la extensión del territorio nacional, tanto en su parte terrestre como marítima e insular. Así como ejercer, sin tropiezo alguno, los derechos de soberanía en los espacios marítimos de Nicaragua, que otorga a los Estados la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar.**

Estrategia: Garantizar la integridad de la soberanía nacional, contando con una correcta identificación de los límites marítimos y terrestres de Nicaragua de conformidad con los derechos que le corresponden por la historia, la geografía y el derecho internacional.

Resultados previstos: Corte Internacional de Justicia acogiendo argumentos jurídicos de Nicaragua; Ordenanzas y sentencias de la CIJ ajustadas al Derecho Internacional; y Negociación, suscripción y ratificación de acuerdos bilaterales sobre límites marinos y cooperación con Estados vecinos.

Acciones: Trabajo de equipo a nivel interinstitucional y con abogados extranjeros en la elaboración de documentos, recopilación de pruebas, elementos históricos sobre espacios en que Nicaragua ha tenido soberanía y jurisdicción. E instalación de mesas de diálogos y negociación con países vecinos.

Medidas de seguimiento: Instalación permanente de Comisión Interinstitucional destinada a garantizar la seguridad de las poblaciones vecinas; asegurar que en aguas internas y espacios marinos se adopten medidas para protección de especies y habitat marinos; formulación de recomendaciones para la adopción de mecanismos administrativos adecuados en la promoción y protección de áreas fronterizas; designación de equipos de trabajo con delegaciones de países vecinos, a fin de trabajar en temas de seguridad, desarrollo, integración fronteriza, protección de cuencas hidrográficas internacionales.

- **Lograr la restitución efectiva de los derechos de la población nicaragüense radicados en el exterior, mediante la simplificación de los trámites pertinentes, destacando en este proceso la consecución de documentos de identidad nicaragüenses a través de una efectiva presencia consular.**

Estrategia: Promover y fortalecer la presencia consular a través de los Cónsules Honorarios, garantizar el registro y emisión del carné consular en las representaciones de Nicaragua, promover la inscripción en el registro civil de los nacidos en el exterior, e impulsar acciones conducentes a la inscripción de ciudadanos radicados en el exterior en condición de apátrida.

Resultados previstos: Contar con información sobre la población nicaragüense radicada en el exterior para la planificación de los servicios a ofrecer; facilitar el acceso a procesos de regularización de los connacionales que les permitan contar con mejores condiciones laborales, sociales y económicas.

Acciones: Coordinaciones interinstitucionales que correspondan según la temática específica a desarrollar; impulsar la definición de protocolos de actuación para el abordaje de las diferentes temáticas, que permitan concretar acciones; Gestionar proyecto que coadyuve a disminuir el sub registro de nicaragüenses en zonas fronterizas para su proceso de regularización migratoria; fortalecer el Registro Consular en las representaciones de Nicaragua; y potenciar el rol de los Cónsules Honorarios para el desarrollo de acciones concretas relativas a servicios consulares y asesorías migratorias.

Medidas de seguimiento: Monitoreo del Sistema de Información Consular de Nicaragua (SINIC); firmas de protocolos de actuación; inscripciones en el Registro del Estado Civil de las Personas; Casos de apátrida sometidos a los órganos jurisdiccionales.

7.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Su accionar girará en torno de apoyar a las áreas sustantivas del MINREX a alcanzar los objetivos y resultados propuestos en el PNDH y su vinculación con el Presupuesto Anual y Marco de Gastos de Mediano Plazo. Entre las acciones a desarrollar por el programa en este período está: la implementación de 3 diplomados especializados por año para funcionarios de la sede (aproximadamente unas 150 personas), los programas de actualización en temas internacionales y temas administrativos, la continuación de los programas para aprendizaje de idiomas extranjeros (inglés, francés, ruso, y chino) y la culminación de los programas de Alfabetización y Educación Primaria-Secundaria para jóvenes y adultos "Sandino I y II" que beneficiarán a un buen número de compañeros y compañeras de las áreas de apoyo.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitaciones a servidores públicos mediante programas de actualización en temas internacionales y administrativos.		Capacitación	45.0	45.0	45.0	45.0	50.0	50.0

PROGRAMA 011 : CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO

Para el mediano plazo 2015-2018, se plantea seguir brindando atención en eventos protocolarios del Ministerio y Presidencia de la República, al igual que brindar atención en la tramitación de inmunidades y privilegios a misiones diplomáticas, organismos internacionales y extranjeros, así como trámites especiales a funcionarios del Estado en cuanto a pasaportes diplomáticos, de servicio y visas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Eventos Protocolarios atendidos.		Eventos	8,033.0	8,000.0	8,000.0	9,500.0	9,500.0	8,850.0
Trámites de carné de identificación diplomáticos y consulares atendidos.		Trámites autorizados	1,327.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0	1,500.0	1,250.0
Trámites de visas, pasaportes diplomáticos y de servicios.		Trámites autorizados	3,016.0	2,200.0	2,200.0	2,200.0	2,250.0	2,000.0
Trámites de inmunidades y privilegios atendidos y concluidos.		Trámites	2,358.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,400.0	2,000.0

PROGRAMA 012 : POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA

Continuará manteniendo, ampliando y mejorando las relaciones de Nicaragua con todos los países y gobiernos del mundo, siendo más proactivo y fortaleciendo los lazos bilaterales en procura del desarrollo del país. A nivel de América mantener relaciones estables con países hermanos, proseguir con una participación activa a nivel del ALBA, CELAC, la Cumbre Iberoamericana, en la Asociación de Estados del Caribe y en el Sistema de Integración Centroamericana. Con países europeos y la Unión Europea, fortalecimiento de las misiones en el exterior particularmente en el marco del aprovechamiento del Acuerdo de Asociación CA-UE; con Asia, África y Oceanía, la ampliación de redes diplomáticas en países de importancia geoestratégica. Por otro lado continuará gestionando cooperación externa bajo un esquema de liderazgo nacional para financiar las prioridades identificadas por el GRUN para el desarrollo y transformación de Nicaragua. Asimismo, fortalecerá las relaciones con las fuentes tradicionales de cooperación y promoverá acciones para consolidar espacios con los nuevos agentes y modalidades de cooperación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Visitas de Estado y giras de trabajo oficiales realizadas.		Visitas	27.0	23.0	22.0	20.0	13.0	12.0
Visitas de Estado y giras de trabajo oficiales recibidas.		Visitas	18.0	8.0	20.0	17.0	19.0	12.0
Copias de Estilo y Cartas Credenciales recibidas.		Acreditaciones	14.0	7.0	20.0	8.0	10.0	9.0
Condecoraciones de Embajadores recibidas y otorgadas.		Condecoraciones	7.0	3.0	6.0	5.0	4.0	3.0
Acuerdos de establecimiento de relaciones diplomáticas.		Acuerdos			4.0			
Instrumentos jurídicos y Políticos emitidos para fortalecer las relaciones internacionales.		Instrumentos	64.0	39.0	46.0	36.0	32.0	33.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Copias de Estilo y Cartas Credenciales presentadas por Embajadores de Nicaragua.		Credenciales	33.0	9.0	5.0	7.0	4.0	3.0
Participación de Nicaragua en Reuniones Internacionales.		Reuniones	80.0	56.0	35.0	59.0	64.0	59.0
Iniciativas y estrategias desarrolladas por Nicaragua ante Organismos Internacionales.		Iniciativas	16.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0
Formalización y firma de Convenios para sectores económicos, productivos, ambientales y sociales.		Convenios	39.0	38.0	39.0	26.0	25.0	29.0
Reuniones con Misiones de cooperación recibidas en el país.		Reuniones	118.0	58.0	58.0	58.0	60.0	56.0
Misiones de Cooperación en gira oficial a países de Europa, Asia, África, Oceanía y otros, Unión Europea y América.		Misiones	29.0	9.0	12.0	8.0	11.0	10.0
Aprovechamiento de Becas ofrecidas a Nicaragua.		Becas	174.0	92.0	87.0	87.0	87.0	87.0
Informes especiales presentados por Nicaragua ante organismos internacionales.		Informe	5.0	7.0	6.0	5.0	5.0	5.0

PROGRAMA 013 : SERVICIOS CONSULARES

Dentro de las acciones para el período 2015-2018 se tiene previsto desarrollar una amplia labor de protección a nuestros compatriotas en el extranjero, fundamentalmente en lo que se refiere a defensa y restitución de sus derechos, gestionar proyectos para el bienestar de los migrantes y el fortalecimiento de la gestión consular:

- Promover y fortalecer la presencia consular a través de los Cónsules Honorarios.
- Garantizar el registro y emisión del carné consular en nuestras representaciones de todos los nicaragüenses residentes en terceros países.
- Promover la inscripción en el Registro Civil de los nacidos en el exterior, para que los hijos de padres nicaragüenses gocen del derecho a un nombre y una nacionalidad.
- Ejecutar acciones que resultaren de las coordinaciones con organismos nacionales e internacionales especializados en la temática migratoria y de género, para garantizar asistencia técnica y cooperación financiera que contribuya a los objetivos propuestos.
- Elaborar propuestas relativas a modificaciones del marco administrativo y legal que regula el tema migratorio, tanto a nivel interno como externo, con el fin de contribuir a la definición y seguimiento de políticas migratorias, elaboración de proyectos para bienestar de los migrantes y el fortalecimiento de la gestión consular.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Visas extendidas a extranjeros por los Consulados de Nicaragua en el exterior.		Visas	2,296.0	1,954.0	2,035.0	2,136.0	2,242.0	2,354.0
Legalizaciones/Apostilla de documentos públicos realizados.		Documento	165,068.0	106,000.0	154,000.0	167,000.0	178,000.0	188,000.0
Casos atendidos en materia de asistencia y protección consular a los nicaragüenses que residen en el exterior.		Personas	4,670.0	4,100.0	4,700.0	4,800.0	4,900.0	4,950.0
Carnet Consulares extendidos por los Consulados de Nicaragua en el extranjero.		Carné consular	42,289.0	25,000.0	29,000.0	29,870.0	30,766.0	31,689.0
Pasaportes ordinarios tramitados a nicaragüenses, por los Consulados de Nicaragua acreditados en el exterior.		Pasaportes	39,009.0	31,724.0	32,759.0	30,500.0	30,500.0	30,500.0
Gestión de Proyectos a favor de la población migrante.		Gestiones	1.0	1.0	1.0	1.0	2.0	1.0
Consulados Móviles.		Consulados	66.0	55.0	74.0	75.0	76.0	76.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Representación ante organismos, foros nacionales e internacionales.		Reuniones	16.0	25.0	20.0	22.0	22.0	22.0
Gestión interinstitucional para atención a extranjeros en Nicaragua.		Servicios	583.0	400.0	1,462.0	1,500.0	1,550.0	1,650.0
Gestión de convenios, acuerdos u otros en el plano nacional e internacional.		Gestiones	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Servicios prestados por trámites ante el Registro Civil por: Inscripciones de nacimientos, matrimonio, defunciones.		Servicios	11,120.0	5,287.0	16,374.0	17,193.0	18,052.0	18,955.0

PROGRAMA 014 : ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO

Para el período 2015-2018, su accionar girará en torno a:

- Continuar con los casos de Costa Rica y Colombia los cuales están en proceso ante la Corte Internacional de Justicia.
- Finalizar proceso de delimitación con Honduras en la porción de mar territorial localizada entre el punto final de frontera terrestre y el punto de inicio de la bisectriz establecida por la CIJ.
- Continuar los esfuerzos en la zona del Golfo de Fonseca con El Salvador y Honduras para el pronto establecimiento de una región trinacional de comercio, turismo, paz, seguridad y desarrollo.
- Tener presencia en reuniones internacionales y cumplimiento de informes ante los organismos internacionales que demandan a Nicaragua en temas de seguridad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Presentación de Informes a Organismos Internacionales en materia de Seguridad Pública y Defensa Nacional.		Informe	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Argumentos de Nicaragua presentados a la Corte Internacional de Justicia de la Haya.		Documentos	5.0	3.0	4.0	4.0	3.0	2.0
Propuestas presentadas a Organismos Internacionales en materia de Paz y Seguridad.		Propuestas	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Participación en reuniones internacionales en materia de Seguridad Pública y Defensa Nacional.		Reuniones	40.0	24.0	25.0	25.0	25.0	25.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	116,962	108,592	122,339	128,875	136,147	143,893
CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO	13,447	13,065	16,956	17,815	18,701	19,633
POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA	473,484	482,885	551,963	556,625	586,052	616,045
SERVICIOS CONSULARES	9,826	10,031	10,661	10,897	11,201	11,500
ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO	46,862	115,995	190,562	173,658	128,090	134,493
TOTAL	660,581	730,568	892,481	887,870	880,191	925,564

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	116,962	108,592	122,339	128,875	136,147	143,893
GASTO CORRIENTE	103,117	108,592	122,271	128,875	136,147	143,893
SERVICIOS PERSONALES	63,327	67,245	73,707	77,573	81,047	84,693
SERVICIOS NO PERSONALES	27,307	27,820	31,966	33,472	35,899	38,512
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,016	12,999	16,042	17,241	18,577	20,026
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	467	528	556	589	624	662
GASTO DE CAPITAL	13,845	-	68	-	-	-
CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO	13,447	13,065	16,956	17,815	18,701	19,633
GASTO CORRIENTE	10,872	13,065	16,956	17,815	18,701	19,633
SERVICIOS PERSONALES	9,066	10,877	12,334	12,908	13,486	14,094
SERVICIOS NO PERSONALES	1,021	1,071	2,656	2,815	2,984	3,163
MATERIALES Y SUMINISTROS	743	858	1,451	1,547	1,652	1,763
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42	259	515	545	579	613
GASTO DE CAPITAL	2,575	-	-	-	-	-
POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA	473,484	482,885	551,963	556,625	586,052	616,045
GASTO CORRIENTE	465,627	482,738	551,963	556,625	586,052	616,045
SERVICIOS PERSONALES	272,162	289,158	341,448	332,123	348,585	365,874
SERVICIOS NO PERSONALES	88,338	90,427	102,424	107,587	113,009	118,705
MATERIALES Y SUMINISTROS	85,036	78,327	86,207	93,933	100,326	106,125
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,091	24,826	21,884	22,982	24,132	25,341
GASTO DE CAPITAL	7,857	147	-	-	-	-
SERVICIOS CONSULARES	9,826	10,031	10,661	10,897	11,201	11,500
GASTO CORRIENTE	9,583	10,031	10,661	10,897	11,201	11,500
SERVICIOS PERSONALES	5,236	5,805	6,449	6,404	6,689	6,988
SERVICIOS NO PERSONALES	2,504	3,802	3,419	3,645	3,606	3,543
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,832	395	758	810	867	928
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11	29	35	38	39	41
GASTO DE CAPITAL	243	-	-	-	-	-
ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO	46,862	115,995	190,562	173,658	128,090	134,493
GASTO CORRIENTE	46,562	115,995	190,562	173,658	128,090	134,493
SERVICIOS PERSONALES	17,093	18,599	19,501	20,372	21,351	22,380
SERVICIOS NO PERSONALES	21,585	90,286	162,870	144,794	98,068	102,990
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,870	7,076	8,125	8,422	8,597	9,045
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14	34	66	70	74	78
GASTO DE CAPITAL	300	-	-	-	-	-
TOTAL	660,581	730,568	892,481	887,870	880,191	925,564
GASTO CORRIENTE	635,761	730,421	892,413	887,870	880,191	925,564
SERVICIOS PERSONALES	366,884	391,684	453,439	449,380	471,158	494,029
SERVICIOS NO PERSONALES	140,755	213,406	303,335	292,313	253,566	266,913
MATERIALES Y SUMINISTROS	107,497	99,655	112,583	121,953	130,019	137,887
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,625	25,676	23,056	24,224	25,448	26,735
GASTO DE CAPITAL	24,820	147	68	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	116,962	108,592	122,339	128,875	136,147	143,893
Rentas del Tesoro	97,475	103,738	114,494	121,324	127,991	135,079
Rentas con Destino Específico	125	128	151	158	166	175
Donaciones Externas	19,362	4,726	7,694	7,393	7,990	8,639
CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO	13,447	13,065	16,956	17,815	18,701	19,633
Rentas del Tesoro	10,399	13,064	16,753	17,601	18,473	19,392
Donaciones Externas	3,048	1	203	214	228	241
POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA	473,484	482,885	551,963	556,625	586,052	616,045
Rentas del Tesoro	441,298	466,292	532,008	539,801	567,822	596,819
Rentas con Destino Específico	6,888	7,207	7,498	10,693	11,785	12,453
Donaciones Externas	25,298	9,386	12,457	6,131	6,445	6,773
SERVICIOS CONSULARES	9,826	10,031	10,661	10,897	11,201	11,500
Rentas del Tesoro	6,867	9,274	9,315	9,448	9,923	10,423
Rentas con Destino Específico	225	264	271	285	299	314
Donaciones Externas	2,734	493	1,075	1,164	979	763
ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO	46,862	115,995	190,562	173,658	128,090	134,493
Rentas del Tesoro	46,346	115,993	190,436	173,519	127,939	134,326
Donaciones Externas	516	2	126	139	151	167
TOTAL	660,581	730,568	892,481	887,870	880,191	925,564
Rentas del Tesoro	602,385	708,361	863,006	861,693	852,148	896,039
Rentas con Destino Específico	7,238	7,599	7,920	11,136	12,250	12,942
Donaciones Externas	50,958	14,608	21,555	15,041	15,793	16,583

8. Ministerio de Defensa

8.1 Misión

Ser el órgano asesor del Presidente de la República, en lo relativo a la formulación e implementación de las políticas y Estrategias de Defensa Nacional.

8.2 Situación del Sector

La Ley No. 864 Ley de Reforma a la Ley No. 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo” modifica las funciones del Ministerio de Defensa. A los efectos presupuestarios, el sector está compuesto por el Ministerio de Defensa y el Ejército de Nicaragua, abordando a continuación las acciones desarrolladas a nivel del Sector, en el transcurso del primer semestre 2014.

El Ejército de Nicaragua en cumplimiento a mandato constitucional y demás funciones inherentes a la Defensa Nacional, continúa desarrollando actividades para fortalecer y asegurar firmemente la defensa de la soberanía e integridad territorial de la nación que coadyuva a mantener el clima de seguridad interna, paz y estabilidad necesaria para el fomento del desarrollo sostenible de la nación. En este sentido, aporta a la Defensa Nacional sus esfuerzos operacionales.

La Fuerza Naval, cumple la Misión Paz y Soberanía General Augusto C. Sandino, protege nuestros mares territoriales, especialmente los restituidos a Nicaragua por la Corte Internacional de Justicia (CIJ). Garantiza con ella la defensa de la soberanía nacional e integridad territorial, así como la seguridad a la flota pesquera nacional.

Con base a los acuerdos presidenciales asumidos por los mandatarios de Nicaragua, Honduras y El Salvador para establecer el Golfo de Fonseca como una Zona de Paz, Seguridad y Desarrollo Sostenible, y particularmente por lo dispuesto por el Presidente de la República y Jefe Supremo del Ejército de Nicaragua, se desarrollaron acciones y coordinaciones necesarias para garantizar el efectivo cumplimiento del mandato presidencial, apoyando en lo necesario a las comisiones creadas para tal fin. Se asegura el ejercicio pleno de soberanía en la zona y se facilita la realización de operaciones para hacer valer la ley nicaragüense en los espacios marítimos frente acciones que intenten vulnerar la integridad territorial de la nación.

El Decreto Presidencial No. 79/2009, referido a la Reglamentación para la Navegación en el Río San Juan de Nicaragua, en su Arto. 3, faculta al Ejército de Nicaragua: “a través de las Capitanías de Puerto, hacer cumplir la legislación nacional e internacional relacionada con la navegación, la seguridad, control y registro de las embarcaciones que arriben y zarpen de los Puestos de Control establecidos en el río San Juan”.

El Ejército de Nicaragua como parte del ejercicio pleno de soberanía en el territorio nacional, con especial atención en los sectores donde la Corte Internacional de Justicia le otorga derechos limitados de navegación a la República de Costa Rica, desarrolla una serie de acciones y misiones particulares para garantizar su cumplimiento.

Además brinda las facilidades requeridas para impulsar el plan de desarrollo estratégico para la nación, mediante el fortalecimiento del trabajo de la Comisión Interinstitucional y de las instancias de trabajo creadas.

En cumplimiento del plan, las unidades territoriales (1o, 2o, 4o y 6o CMR, DMN y DMS), ejecutaron actividades operativas, en función del control al flujo migratorio, enfrentar y combatir las actividades ilegales, lucha contra el narcotráfico, crimen organizado y actividades conexas.

La estrategia nacional del “Muro de Contención”, permite el desarrollo normal de las actividades productivas, sociales y contribuye a mantener al país con los más altos índices de seguridad ciudadana en la región.

Las expresiones del narcotráfico, crimen organizado y actividades conexas, mantienen un bajo perfil debido a las acciones operativas desarrolladas por el Ejército de Nicaragua y la Policía Nacional en el contexto de la Estrategia del Estado de Nicaragua del “Muro de Contención”, logrando golpear los esfuerzos del narcotráfico por asentar estructuras de apoyo a sus actividades y disminución del trasiego de droga por el territorio nicaraguense.

La persistencia del esfuerzo conjunto de las tropas terrestres, navales y aéreas, permitió fortalecer las capacidades de lucha contra el narcotráfico, mediante la ejecución de operaciones independientes y conjuntas entre el Ejército de Nicaragua y la Policía Nacional.

Se mantiene la ejecución del Plan de Seguridad de los Puertos y Aeropuertos del país. Se garantiza la seguridad marítima nacional e internacional, así como las actividades pesqueras de la flota nacional, se lucha contra las actividades delictivas y crimen transfronterizo que intentaron establecerse en la zona fronteriza del país. Se mantiene la certificación de los estándares de seguridad de los puertos y aeropuertos por los organismos internacionales, en beneficio de la seguridad de los pasajeros, el comercio, el turismo, la economía nacional y el aporte del país a la seguridad de la región.

Se efectuaron reuniones entre los jefes militares territoriales con productores y las coordinaciones con la Policía Nacional, Ministerio Público y juzgados, para fortalecer el trabajo operativo entre las instituciones, encaminadas a la búsqueda e intercambio de información, con el fin de contrarrestar el abigeato.

Con el despliegue operativo del Batallón Ecológico “BOSAWAsS” en las aéreas protegidas y la coordinación interinstitucional con el MARENA, INAFOR y PGR, se realizaron actividades operativas conjuntas, dirigidas a proteger las Reservas de Biósfera “BOSAWAS” e Indio Maíz, limitando la acción depredadora de los bosques, a través de los puestos de control forestal y patrullajes. Se participa en jornadas de reforestación de las principales cuencas hidrográficas del país. En conjunto con MARENA, las alcaldías y los movimientos ambientalistas, continúa la protección al arribo de tortugas en las Reservas de Vida Silvestre de Chacocente y La Flor, así como en las comunidades como Salamina, Salinas Grande, Veracruz, Juan Venado, Estero Padre Ramos y Aserradores.

Como parte de la Política de Estado que promueve el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, a través de la “Estrategia de Seguridad Ciudadana y Humana”, el Ejército de Nicaragua por medio del Estado Mayor de Defensa Civil trabaja en coordinación con las estructuras municipales y locales, para formular planes contingentes que garanticen la vida de la ciudadanía ante los diferentes eventos adversos.

La Dirección de Asuntos Civiles (DAC) y unidades militares, en conjunto con el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), Instituto Nacional Forestal (INAFOR), Procuraduría y Fiscalía Ambiental, Comisión de la Madre Tierra, gobiernos territoriales indígenas, organizaciones comunitarias y movimientos ambientalistas, ha trabajado en función de ejecutar planes que conlleven a realizar acciones, en la protección y conservación del medio ambiente, y evitar que continúe la penetración de colonos, el despale y extracción ilegal de los recursos maderables en las zonas núcleo de la Reserva de Biósfera de BOSAWAS, Sureste de Nicaragua, Reserva Natural de Wawashang y la Isla de Ometepe.

8.3 Prioridades Estratégicas

- Defender la soberanía e integridad territorial.
- Mantener la seguridad en el campo.
- Preservar los recursos naturales.
- Ayudar a nuestro pueblo ante desastre.
- Luchar contra el crimen organizado.

8.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Órgano asesor del Presidente de la República en materia de Política de defensa de la Soberanía Nacional e integridad territorial, brindando acompañamiento técnico por delegación presidencial.

PROGRAMA 011 : DEFENSA NACIONAL

Este programa es ejecutado por el Ejército de Nicaragua, entre sus principales funciones que le confiere la Constitución Política y Leyes vigentes están:

En el ámbito de la Defensa Nacional, preparar, organizar y dirigir la defensa armada de la nación y defender la integridad territorial, independencia y soberanía de la nación.

En caso de desastres naturales u otras situaciones similares a través de la Dirección del Estado Mayor de la Defensa Civil, organizar las fuerzas, medios y bienes públicos en caso de emergencia nacional. Además protege y auxilia a la población, sus bienes y colabora con el mantenimiento del orden en las labores de reconstrucción y coordinación de las mismas.

El Ejército en cumplimiento a las funciones que le otorga el Código Militar realiza actividades dirigidas al desarrollo del país, colabora en los planes de salud, educación y otras obras de beneficio social.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Líderes comunitarios capacitados en gestión de riesgo		Persona	960.0	1,020.0	1,050.0	1,080.0	1,200.0	1,275.0
Miembros de las brigadas voluntarias capacitados		Niños/Niñas y Adolescentes	1,280.0	1,360.0	1,720.0	1,760.0	1,950.0	2,100.0
Instalación del sistema de alerta temprana		Sistema Operando	32.0	34.0	35.0	40.0	45.0	50.0
Planes de seguridad escolar y de respuesta local identificados		Planes	64.0	68.0	70.0	72.0	80.0	85.0
Divulgación y sensibilización a la población sobre el uso del sistema de alerta temprana		Visitas	760.0	770.0	800.0	900.0	950.0	1,050.0
Rutas de evacuación señalizadas		Cantidad	96.0	102.0	105.0	120.0	135.0	150.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	20,433	22,396	26,438	28,004	29,665	31,363
DEFENSA NACIONAL	1,822,208	2,102,094	1,925,739	1,921,496	2,022,978	2,129,645
TOTAL	1,842,641	2,124,490	1,952,177	1,949,500	2,052,643	2,161,008

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	20,433	22,396	26,438	28,004	29,665	31,363
GASTO CORRIENTE	19,337	22,396	26,438	28,004	29,665	31,363
SERVICIOS PERSONALES	13,574	15,953	19,501	16,004	16,965	17,863
SERVICIOS NO PERSONALES	3,503	3,954	4,028	5,000	5,300	5,600
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,191	2,395	2,814	4,000	4,200	4,500
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	69	94	95	3,000	3,200	3,400
GASTO DE CAPITAL	1,096	-	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
DEFENSA NACIONAL	1,822,208	2,102,094	1,925,739	1,921,496	2,022,978	2,129,645
GASTO CORRIENTE	1,348,746	1,567,629	1,766,092	1,921,496	2,022,978	2,129,645
SERVICIOS PERSONALES	734,343	892,332	1,172,050	1,230,653	1,292,185	1,356,794
SERVICIOS NO PERSONALES	210,150	203,713	216,239	229,181	242,999	257,520
MATERIALES Y SUMINISTROS	400,200	459,081	373,249	456,835	482,677	510,128
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,053	12,503	4,554	4,827	5,117	5,203
GASTO DE CAPITAL	473,462	534,465	159,647	-	-	-
TOTAL	1,842,641	2,124,490	1,952,177	1,949,500	2,052,643	2,161,008
GASTO CORRIENTE	1,368,083	1,590,025	1,792,530	1,949,500	2,052,643	2,161,008
SERVICIOS PERSONALES	747,917	908,285	1,191,551	1,246,657	1,309,150	1,374,657
SERVICIOS NO PERSONALES	213,653	207,667	220,267	234,181	248,299	263,120
MATERIALES Y SUMINISTROS	402,391	461,476	376,063	460,835	486,877	514,628
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,122	12,597	4,649	7,827	8,317	8,603
GASTO DE CAPITAL	474,558	534,465	159,647	0	0	0

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	20,433	22,396	26,438	28,004	29,665	31,363
Rentas del Tesoro	20,433	22,396	26,438	28,004	29,665	31,363
DEFENSA NACIONAL	1,822,208	2,102,094	1,925,739	1,921,496	2,022,978	2,129,645
Rentas del Tesoro	1,576,624	1,800,806	1,911,744	1,906,773	2,007,241	2,113,114
Rentas con Destino Específico	478	850	935	1,010	1,100	1,162
Préstamos Externos	209,858	277,000	-	-	-	-
Donaciones Externas	35,248	23,438	13,060	13,713	14,637	15,369
TOTAL	1,842,641	2,124,490	1,952,177	1,949,500	2,052,643	2,161,008
Rentas del Tesoro	1,597,057	1,823,202	1,938,182	1,934,777	2,036,906	2,144,477
Rentas con Destino Específico	478	850	935	1,010	1,100	1,162
Préstamos Externos	209,858	277,000	-	-	-	-
Donaciones Externas	35,248	23,438	13,060	13,713	14,637	15,369

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
REEMPLAZO DEL HOSPITAL MILITAR ALEJANDRO DAVILA BOLAÑOS	381,463	418,000	130,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	148,200	130,000	130,000	-	-	-
Préstamos Externos	209,858	277,000	-	-	-	-
Donaciones Externas	23,405	11,000	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	381,463	418,000	130,000	-	-	-

9. Ministerio de Hacienda y Crédito Público

9.1 Misión

Rectorear y administrar las finanzas públicas, en apoyo a las políticas nacionales dirigidas al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza, a través de la implementación de la política fiscal sostenible, garantizando la asignación equitativa y estratégica de los recursos a las entidades y organismos del sector público para la provisión de servicios eficiente a la población, conforme a las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano.

9.2 Situación del Sector

Conforme lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Humano, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) ha contribuido a mantener la estabilidad macroeconómica del país, con finanzas públicas estables en coordinación con la política monetaria, enfocada en garantizar la implementación de los programas y proyectos dirigidos a la reducción de la pobreza y el desarrollo de la infraestructura productiva y social. Lo anterior, se ha reflejado en un crecimiento económico con incremento del trabajo, reducción de la pobreza y la desigualdad.

En este sentido, la política tributaria ha sido uno de los principales instrumentos de la política fiscal. En el 2014, se reformó la Ley No. 822, Ley de Concertación Tributaria para contar con una mejor precisión técnica en la interpretación de sus normas y reglamento, lo que permitirá la disminución de los espacios para la elusión y evasión fiscal. Otro elemento de la reforma, es la simplificación de algunos procesos tributarios y la disminución del arbitraje y de las tasas impositivas.

Cabe desatacar, el esfuerzo presupuestario en la orientación de recursos públicos para priorizar los programas dirigidos a la reducción de la pobreza y la restitución de derechos, procurando una asignación eficiente y eficaz del gasto público que se ejecuta a través del Presupuesto General de la República. Por su parte la implementación del Marco del Gasto Institucional de Mediano Plazo con indicadores de desempeño, ha permitido avanzar en vincular los resultados con las metas establecidas en el PNDH.

El gasto del Presupuesto General de la República destinado a la reducción de la pobreza como porcentaje del PIB, para el año 2013 se logró incrementar en 9.7% en relación al 2012 que fue 9.6%.

Se ha avanzado en el proceso de Modernización del Sistema de Administración Financiera (PMSAF) a través del diagnóstico realizado a las instituciones de la Administración Central, para iniciar la definición de la estrategia de implementación del nuevo esquema de gestión financiera automatizada de los procesos articulados en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF), que contempla en el período 2015-2016 un extenso plan de capacitación permanente y una red de gestión del conocimiento en materia de gestión financiera pública y en tópicos relacionados con la administración del Sector Público.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley No.648: “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades“, el MHCP continúa el proceso de fortalecimiento de las capacidades técnicas en materia de planificación y presupuesto con equidad de género, brindando acompañamiento técnico a 9 ministerios (MITRAB, MINSA, MHCP, MAGFOR, MINIM, MIFAM, MEFCCA, MIGOB, MINREX) que tienen programas que destinan recursos a la equidad de género.

Entre los principales desafíos para el período 2015-2016, está la consolidación del Programa de Modernización del Sistema de Administración Financiera, mediante la definición del modelo funcional de cada uno de los subsistemas del SIGAF, este trabajo será complementado con un Plan de Implementación que contempla los aspectos funcionales y tecnológicos para lograr una apropiada adaptación de la arquitectura tecnológica y aplicaciones del nuevo software.

De igual forma, se continuará con los ajustes al marco jurídico del MHCP que contribuya a un mejor desempeño de la Administración Financiera del Estado.

Por otra parte para contrarrestar los efectos adversos de la volatilidad de los precios internacionales del petróleo, los afectos colaterales de la afectación de la roya y el fenómeno del niño en la economía nacional, se han realizado gestiones para la movilización de recursos provenientes de los principales organismos financiadores, como son BID, BM, BCIE entre otros.

A lo interno, los esfuerzos recaudatorios se prevén por medio del fortalecimiento de capacidades de coordinación entre las instituciones recaudadoras, así como de los procesos para la implementación de la política de racionalidad de las exoneraciones y exenciones explícitas en la Ley de Concertación Tributaria. Esto estará acompañado de una mejora en los sistemas de administración, seguimiento y evaluación de la Política Tributaria.

Para la prevención de la problemática de desastres naturales, vinculados con terremotos, ciclones tropicales y otros eventos hidrometeorológico como los excesos de lluvia, se está trabajando en la propuesta para el aseguramiento de estos riesgos de catástrofes. Dicha propuesta se está trabajando, en el marco del COSEFIN con aportes de donantes para capitalizar un fondo y disminuir el costo de las primas del país. Se espera que para Octubre, Nicaragua haya suscrito el convenio de participación.

La determinación de barreras para optar a recursos de adaptación y mitigaciones para el cambio climático, será otro desafío que el MHCP debe enfrentar, para esto se formará un equipo interinstitucional que permitirá en primer instancia la realización de un estudio sobre el gasto público y las implicaciones del cambio climático, en conjunto con el diseño de una herramienta para su análisis, a través de un modelo económico con variables vinculantes al cambio climático.

A su vez, se estima que para el 2015, se contará con el sistema de alerta temprana para el seguimiento de la ejecución de los programas y proyectos del Presupuesto General de la República, lo que contribuirá al mejoramiento de la eficiencia del gasto público; coadyuvando así a que el MHCP desarrolle una gestión efectiva y eficiente en el cumplimiento de los programas y proyectos priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) impulsados por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, en un marco de equidad, sostenibilidad y administración eficiente de los recursos públicos para la reducción de la pobreza y restitución de derechos de los distintos sectores de la población nicaragüense.

9.3 Prioridades Estratégicas

- Mejorar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política fiscal a través de mejoras en los procesos de gestión y coordinación institucional, sistemas de información y elaboración de indicadores de alerta para la oportuna toma de decisiones.
- Continuar con la implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera a través del Programa de Modernización de los Subsistemas de Tesorería, Presupuesto, Crédito Público, Contabilidad y Subsistemas Conexos: Contrataciones del Estado, Función Pública, Inversión Pública y Bienes del Estado.
- Desarrollar e impulsar los Sistemas de Información Tributaria y el Sistema de Racionalización de Exenciones y Exoneraciones.
- Revisar y ajustar la plataforma jurídica del MHCP, que permita mejorar el desempeño de la Administración Financiera del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, en correspondencia con el PNDH.
- Continuar el proceso de modernización del Sistema de Seguimiento Físico-Financiero del Programa de Inversiones Públicas (PIP), garantizando la eficiencia, transparencia y probidad de los proyectos.
- Implementar la equidad de género en las normativas y agentes Institucionales conforme lo estipula la Ley No. 648: “Ley de Igualdad, Derecho y Oportunidades”, la Política de Género y la Metodología para incorporar prácticas de Género en el PGR y MGIMP.
- Desarrollar el Sistema de Carrera Administrativa que contribuyan a la profesionalización de las y los Servidores Públicos de la Administración Pública.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Instituciones que han adoptado los procesos de gestión de RRHH	Suma de instituciones operando el sistema/ Total de inst. del ámbito del servicio civil X 100	Porcentaje			70.0	100.0		
Porcentaje del gasto del PGR destinado a la reducción de la pobreza como porcentaje del PIB	Total el gasto en pobreza/ PIB	Porcentaje	9.7	10.6	10.5	10.6	10.6	10.6

9.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Coadyuvar a que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público cumpla con su misión, a través del apoyo a las áreas sustantivas, procurando que las actuaciones se ajusten a las leyes, políticas y normas vigentes; asegurando un efectivo control interno y administrativo de los recursos humanos y financieros de la institución, así como de los procesos de capacitación, planificación, adquisición de bienes y servicios.

PROGRAMA 002 : PROYECTOS CENTRALES

En el Mediano Plazo se desarrollará el Proyecto Reemplazo y Equipamiento del Edificio del MHCP

PROGRAMA 012 : FUNCIÓN PÚBLICA

El Programa de Función Pública enfatiza su gestión de mediano plazo en coordinar efectivamente la implantación del Régimen del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa en las instituciones bajo el ámbito de la Ley No. 476, asegurando la implantación de los sistemas de gestión de recursos humanos, clasificación de puestos, módulos del sistema de información del servicio civil, desarrollo de un sistema retributivo fijo y variable y aplicación de otras regulaciones salariales y disposiciones complementarias que se deriven de la Ley del Servicio Civil y Carrera Administrativa y su Reglamento.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Servidores públicos acreditados al servicio civil y carrera administrativa desagregados por sexo		Personas acreditadas	639.0	500.0	500.0	500.0		
Instituciones aplicando el sistema de gestión del servicio civil desagregado por sexo		Institución	15.0	18.0	21.0	24.0	27.0	29.0
Instituciones con manuales de sistemas de gestión de RH elaborados y actualizados		Institución	60.0	61.0	63.0	64.0	65.0	66.0

PROGRAMA 013 : SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Las actividades relevantes de este programa están dirigidas a administrar y coordinar eficientemente el desarrollo e implementación de Sistemas Integrados de Gobierno que contribuyan a la eficiencia y transparencia, tomando en cuenta la estrategia de modernización y las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

Así mismo, contribuir a la Reforma y Modernización de la Administración de las Finanzas Públicas, mediante el establecimiento efectivo de normativas y estándares de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a los usuarios del sistema de gestión del gobierno		Usuarios	245.0	77.0	50.0		550.0	550.0
Instituciones del sector público interconectadas en el SIGFA		Instituciones	54.0	64.0	64.0	64.0	64.0	64.0
Mantenimiento de la plataforma tecnológica del gobierno		Servicios	9.0	8.0	8.0	5.0	5.0	5.0

PROGRAMA 015 : CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO

Las actividades relevantes en el mediano plazo están dirigidas a desarrollar y mejorar de forma continua, eficiente, transparente y legal el Sistema Nacional de Compras Públicas, a través de la implementación de tecnología de información, de políticas públicas, de normativas y asistencia técnica a las Entidades del Sector Público incluidos los municipios lo mismo que el sector privado, que coadyuven al fortalecimiento de las mismas y al ahorro en las adquisiciones.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación en contrataciones públicas		Evento	91.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Actualización de políticas y normas administrativas del sistema de administración de contrataciones del sector público		Documento	67.0	85.0	85.0	85.0	85.0	85.0
Entidades y organismos de la Administración Pública Central que publican los procedimientos de contratación en el portal Nicaragua Compras		Institución	36.0	90.0	90.0	90.0	90.0	90.0

PROGRAMA 018 : MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)

A través de este programa se ejecutará el Plan de Modernización del Sistema de Administración Financiera (PMSAF), que permitirá la implantación de un modelo de gestión que impulsará acciones para fortalecer los subsistemas y sistemas conexos que conforman el Sistema de Administración Financiera, a través de la optimización de procesos críticos, en apego a la Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario, y al principio de desconcentración operativa, así como la renovación de la herramienta informática, tanto en lo funcional como en el alcance y plataforma tecnológica que lo sustenta.

SUBPROGRAMA : 001 GESTIÓN DEL PROGRAMA

Garantizar la ejecución de todos los aspectos relacionados con el desarrollo sustantivo del PMSAF; siendo su principal objetivo lograr la implantación del SIGAF, mediante la coordinación entre las instancias rectoras del MHCP, Bancos y Co-financiadores del Programa, que asegure el establecimiento integral del nuevo modelo conceptual de administración financiera y la gestión operativa eficiente de sus diferentes componentes.

SUBPROGRAMA : 002 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO

A través de este subprograma se realizarán las acciones dirigidas al fortalecimiento institucional del Sistema de Presupuesto desarrollando su Marco Conceptual y su integración al Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF), con cuya herramienta se estandarizan los procesos del ciclo presupuestario.

Se garantizará a partir del 2016, la elaboración y presentación del PGR y su anexo el MPMP utilizando el SIGAF, apoyando en la capacitación de los usuarios del módulo de formulación presupuestaria y del subsistema de presupuesto.

También se espera desarrollar una propuesta de reforma a la Ley No. 550, Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario para su actualización conforme los procesos estandarizados del subsistema de Presupuesto.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Implementación del MPMP en las instituciones presupuestadas utilizando el SIGAF		Institución			58.0			

SUBPROGRAMA : 003 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD

Este subprograma persigue el fortalecimiento institucional del Sistema de Contabilidad y del módulo de contabilidad de bienes muebles e inmuebles integrados al Sistema de Gestión Financiera y Auditoría. Entre las actividades a desarrollar se destaca: La elaboración, validación y aprobación del Plan de Cuentas Único Contable, la elaboración de los estados financieros de la Administración Central e información de la ejecución presupuestaria generada a través del SIGAF. Además apoyará el proceso de capacitación a los usuarios del subsistema de Contabilidad Patrimonial, Contabilidad Presupuestaria, Bienes de Uso y Bienes de Consumo, todos integrados al SIGAF.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Publicada en el sitio web del MHCP reportes de la ejecución presupuestaria mensual, directamente de la base de datos central del SIGAF		Publicaciones				12.0		

SUBPROGRAMA : 004 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TESORERIA

Este subprograma garantizará una efectiva programación financiera de caja, una administración eficiente del Sistema de Caja Única del Tesoro, optimizará el Sistema de Pago y modernizará la emisión y colocación de títulos valores, a fin de transformar a la Tesorería General de la República en la Gerencia Financiera del Estado.

Entre las actividades que se desarrollarán se pueden mencionar: la estandarización y desmaterialización de los Títulos Valores del Gobierno; Implementar un módulo para administrar las inversiones temporales de caja, Desarrollar la aplicación informática para invertir los excedentes temporales de caja a través de subastas electrónicas; Unificar el sistema de registro de ingresos por recaudación e ingresos provenientes de las contribuciones, ventas de bienes y servicios a partir de la información del ente recaudador.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
% de pagos de la administración central procesados electrónicamente (proveedores)		Porcentaje		23.0	80.0	80.0		
% de pagos de la administración central procesados electrónicamente (personal nómina fiscal)		Porcentaje		35.1	40.0	40.0		

SUBPROGRAMA : 005 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO

Las actividades relevantes de este sub programa están dirigidas al fortalecimiento institucional del sistema de crédito público y del módulo de crédito público integrado al SIGAF. Las actividades en el mediano plazo están concentradas en: Desarrollar los sistemas de gestión de la deuda pública interna, externa e intermediada; Diseñar, desarrollar e implementar la interfaz de integración SIGADE - SIGAF - SNIP; Depurar, actualizar e incorporar los registros de la deuda pública interna del resto del sector público, deuda intermediada y deuda avalada por el Gobierno Central; Incorporar paulatinamente a las instituciones públicas que realizan operaciones de crédito público en la formulación y evaluación de la Política de Endeudamiento Público y la Estrategia Nacional de Deuda.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
% de la deuda pública externa de la administración central que se registra automáticamente con el interfaz SIGADE-SIGAF		Porcentaje				96.0		
% de la deuda pública interna de la administración central que se registra automáticamente con el interfaz SIGADE-SIGAF		Porcentaje				92.0		

SUBPROGRAMA : 006 MODERNIZACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TECNOLOGÍA

Brindará el mantenimiento del SIGFA durante el proceso de transición para la implantación de la nueva herramienta informática. Participará en la adaptación y desarrollo del SIGAF, elaborando términos de referencia, efectuando la adaptación, configuración y modelación del SIGAF y desarrollando los módulos complementarios. Participará en la adquisición del software administrativo financiero para 1,500 Usuarios (SIGAF).

Garantizará la instalación de la Plataforma Tecnológica, sobre la base de certificación de seguridad de la infraestructura tecnológica del SIGAF; Implementación de base de datos de alta disponibilidad y Adquisición de Software Base.

SUBPROGRAMA : 007 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Este sub programa realizará la revisión del marco legal, la implementación de la compra electrónica, la elaboración de instrumentos de gestión para cada modalidad de compra o contratación autorizada según la normativa existente y considerando los ciclos transaccionales de las operaciones administrativas que se inician desde: Plan de Compras sobre la base del presupuesto anual, Solicitudes de compras, Procesos de compras por modalidad, es decir, preparación de bases, recepción de cotizaciones, ofertas, cuadros comparativos y adjudicación, Emisión de las órdenes de compra o contratos y su registro automático del momento de compromiso en la ejecución presupuestaria de gastos. Dará seguimiento a las órdenes de compra o contratos, así como la creación de competencias a través de la asistencia técnica y capacitación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
% de operaciones de contrataciones de la administración central que se realizan en línea en el SIGAF		Porcentaje				25.0		

SUBPROGRAMA : 008 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SERVICIO CIVIL

Este sub programa impulsará la implementación de los procedimientos para cada uno de los sistemas de gestión de recursos humanos y clasificación de puestos conforme a la normativa legal vigente desde: Estructura de puestos y plazas del Gobierno Central relacionadas a estructura orgánica y su vinculación con la estructura programática; Procesos administrativos de nombramientos, modificaciones de puestos y bajas de personal; Registro de expediente de personal; Generación de nóminas de cargo fijo y cargo transitorio del Gobierno Central y su registro automático en la ejecución presupuestaria de gastos y en la contabilidad; Control de asistencia y evaluación de gestión del desempeño de los funcionarios públicos.

SUBPROGRAMA : 009 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIONES PÚBLICAS

Las acciones de este sub programa están dirigidas al desarrollo del Programa de Inversión Pública Plurianual del Sector Público, identificando el ciclo de vida de cada proyecto y su impacto automático en el Presupuesto de Mediano Plazo (requerimientos de nuevo endeudamiento público y contraparte local), el registro de ejecución del presupuesto, la contabilización y su correspondiente evaluación física y financiera. El diseño abarca todos los procedimientos que permitan contar con un banco integrado de proyectos y elaborar la estrategia de inversión pública del Gobierno de Nicaragua y su vinculación con la Estrategia Nacional de Deuda Pública.

SUBPROGRAMA : 010 FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Las acciones a desarrollar por este sub programa se centrarán en el diagnóstico de la unidad de Auditoría Interna; y la evaluación y recomendación de un sistema informático propicio para auditoría interna del MHCP, diseño del sistema de auditoría informático en el SIGAF; diseño e implementación del Manual de Auditoría Interna conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua y las capacitaciones a otras unidades de auditorías del sector estatal de acuerdo a un plan de capacitación previamente establecido.

SUBPROGRAMA : 011 INTEGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SIGAF

Este sub programa tiene como principal acción el diseño y desarrollo de un programa de capacitación para la implementación del SIGAF, tanto a nivel central como descentralizado; Desarrollo del plan de capacitación de los subsistema y sistemas conexos (SSC), en el que se incluirá las condiciones que debe cumplir cada módulo del SIGAF para su puesta en producción en los órganos rectores, en las direcciones administrativas financieras e instituciones descentralizadas; Las condiciones que debe cumplir cada institución para la puesta en marcha del SIGAF; definir el cronograma de expansión de la implantación en las unidades pilotos, y determinar los recursos materiales y el equipo mínimo requerido.

PROGRAMA 019 : ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO

Durante este período se pretende continuar impulsando la disciplina fiscal a los efectos de reducir los desequilibrios macroeconómicos y determinar las prioridades frente a los recursos limitados.

Dirigir esfuerzos hacia las instituciones que se financian con el Presupuesto General de la República, a fin de que mejoren la administración de los recursos y que permita alcanzar las metas y maximizar los resultados del presupuesto.

Consolidar el MPMP en las instituciones descentralizadas con la constante adopción de la técnica de Presupuesto por Programa para Resultados.

La aplicación gradual del Sistema de Seguimiento Físico en instituciones que se financian con el Presupuesto General de la República.

Continuará desarrollando el TRANSMUNI para el seguimiento de los informes de ejecución presupuestaria presentados por las alcaldías municipales, lo mismo que el SIGFA Autónomo para el registro de la ejecución presupuestaria de las instituciones descentralizadas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Informes de ejecución presupuestaria elaborados dentro de los plazos establecidos		Informe	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Implementación del Sistema de Seguimiento Físico en las instituciones presupuestadas		Institución	3.0	3.0	4.0	6.0	9.0	12.0
Implementación del Marco Presupuestario de Mediano Plazo en las instituciones presupuestadas		Institución	58.0	58.0	59.0	59.0	59.0	59.0
Informes del seguimiento del gasto ejecutado por las instituciones presupuestadas		Informe	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0

PROGRAMA 020 : ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

Las acciones de este programa están dirigidos a obtener la consolidación del uso del sistema de seguimiento basado en la programación contractual para el monitoreo de la ejecución física de los proyectos de inversión. Oferta de mayor capacitación para incrementar la cartera de profesionales de la instituciones miembros del SNIP expertos en formulación y evaluación socioeconómica de proyectos. Re-definición del marco conceptual del SNIP y su integración con el SIGAF.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Aval técnico para los proyectos y programas de inversión pública		Carta de Aval	204.0	150.0	155.0	160.0	165.0	170.0
Formulado el Programa de Inversión Pública con prácticas de género		Documentos	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Informes de ejecución física - financiera trimestral del PIP		Informe	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Funcionarios capacitados en formulación y evaluación de proyectos de inversión desagregados por sexo		Persona	204.0	36.0	30.0	30.0	30.0	30.0

PROGRAMA 021 : ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Las acciones relevantes a desarrollar en este período son la depuración contable de las cuentas patrimoniales del balance general del gobierno central; la presentación de los estados financieros consolidados del sector público; la elaboración de normativas y manuales actualizados de los distintos procesos contables, presupuestarios y financieros; la implementación del sistema de bienes del estado (SIBE) en las instituciones presupuestadas, contando con la información en línea de todos los activos del gobierno central.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Presentación de estados financieros de la administración central		Informe	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0

PROGRAMA 022 : ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS

Las principales acciones a realizar por este programa están orientadas a fortalecer el Sistema de Programación Financiera de Caja del Tesoro Nacional y el Sistema de Caja Única del Tesoro, la gestión de los pagos priorizados y la administración de los Valores Gubernamentales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Control de la disponibilidad de saldos de las cuentas del tesoro		Documentos	250.0	249.0	250.0	250.0	250.0	250.0
Cantidad de pagos emitidos priorizados por las entidades y atendidos mediante cheques y transferencias bancarias		Pagos efectuados	1,665,869.0	1,700,000.0	1,700,000.0	1,800,000.0	1,800,000.0	1,800,000.0

PROGRAMA 023 : ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

A través de este programa se coordina el proceso de planificación, gestión, negociación suscripción, administración seguimiento y evaluación de la deuda pública interna y externa del Gobierno Central y Entes Descentralizados, encaminando todos sus esfuerzos para garantizar el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Deuda Pública; formula y da seguimiento a la Política Anual de Endeudamiento Público, en la que se establecen los límites máximos de contratación, límites máximos de endeudamiento neto y elementos de concesionalidad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Informes de evaluación de la implementación de la estrategia nacional de deuda pública		Informe	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Informes de situación de deuda pública interna y externa		Documento	24.0	24.0	24.0	24.0	24.0	24.0
Plan anual de colocaciones al COF		Documento	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

PROGRAMA 024 : POLITICAS Y ESTADISTICAS FISCALES

Durante este período se pretende continuar realizando estudios comparativos de la recaudación de ingresos del Gobierno Central con respecto a períodos anteriores, manteniendo actualizada la información tributaria, elaborar dictámenes tributarios y fiscales de Leyes, Decretos y Acuerdos Ministeriales consultados al MHCP por la Asamblea Nacional y otras Instancias del Estado, divulgar la ejecución de las principales variables fiscales a través de un boletín estadístico.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Informes de evaluación y perspectivas mensual y trimestral de la recaudación de ingresos del Gobierno Central		Informe	4.0	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0
Publicación del boletín estadístico sobre la ejecución de las variables fiscales		Documentos	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Informe de cálculo de gasto tributario y de la evasión fiscal del IR y el IVA en Nicaragua		Informe	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	160,058	135,722	162,722	151,709	154,770	158,716
PROYECTOS CENTRALES	-	18,537	-	250,000	366,000	-
FUNCIÓN PÚBLICA	22,583	23,850	27,879	30,122	32,170	34,582
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	33,467	38,854	47,950	48,045	51,140	53,175
CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO	39,816	30,380	34,369	33,440	35,795	38,028
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)	101,109	164,219	161,411	16,253	3,000	-
GESTIÓN DEL PROGRAMA	8,222	10,943	9,770	5,398	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO	2,787	4,595	4,704	2,506	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD	3,147	2,799	2,336	2,279	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA	1,929	1,386	1,455	1,455	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO	4,177	4,830	1,717	726	-	-
MODERNIZACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TECNOLOGÍA	72,047	129,275	124,870	-	3,000	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	598	863	819	726	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SERVICIO CIVIL	1,922	1,603	727	1,515	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIONES PÚBLICAS	2,422	1,596	1,649	1,648	-	-
FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	883	1,029	410	-	-	-
INTEGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SIGAF	2,975	5,300	12,954	-	-	-

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO	12,132	13,629	14,969	17,414	19,358	21,158
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA	12,449	16,783	19,240	15,407	17,351	19,151
ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	23,306	27,619	30,889	35,788	37,090	39,325
ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS	16,670	18,523	20,472	22,917	24,861	26,661
ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	12,145	14,324	15,903	18,348	20,292	22,092
POLITICAS Y ESTADISTICAS FISCALES	-	39,124	71,039	28,599	22,478	9,344
TOTAL	433,735	541,564	606,843	668,042	784,305	422,232

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	160,058	135,722	162,722	151,709	154,770	158,716
GASTO CORRIENTE	150,552	131,901	157,307	146,709	149,770	153,716
SERVICIOS PERSONALES	79,777	88,283	101,353	100,405	101,382	102,628
SERVICIOS NO PERSONALES	57,089	31,121	41,785	31,385	32,033	32,933
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,202	11,072	12,669	12,604	13,252	14,152
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,484	1,425	1,500	2,315	3,103	4,003
GASTO DE CAPITAL	9,506	3,821	5,415	5,000	5,000	5,000
PROYECTOS CENTRALES	-	18,537	-	250,000	366,000	-
GASTO DE CAPITAL	-	18,537	-	250,000	366,000	-
FUNCIÓN PÚBLICA	22,583	23,850	27,879	30,122	32,170	34,582
GASTO CORRIENTE	22,583	23,534	27,879	30,122	32,170	34,582
SERVICIOS PERSONALES	18,515	19,999	21,438	22,253	22,901	23,751
SERVICIOS NO PERSONALES	3,214	2,448	4,940	5,801	6,553	7,514
MATERIALES Y SUMINISTROS	854	1,087	1,501	2,068	2,716	3,317
GASTO DE CAPITAL	-	316	-	-	-	-
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	33,467	38,854	47,950	48,045	51,140	53,175
GASTO CORRIENTE	33,467	38,834	47,950	48,045	51,140	53,175
SERVICIOS PERSONALES	21,081	26,808	30,127	30,942	31,590	32,190
SERVICIOS NO PERSONALES	10,557	9,835	15,592	14,199	15,998	16,833
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,812	2,191	2,231	2,904	3,552	4,152
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	20	-	-	-	-
CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO	39,816	30,380	34,369	33,440	35,795	38,028
GASTO CORRIENTE	37,837	28,380	32,369	33,440	35,795	38,028
SERVICIOS PERSONALES	18,509	20,624	23,529	23,109	23,881	24,611
SERVICIOS NO PERSONALES	15,672	5,330	6,038	6,842	7,681	8,483
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,656	2,426	2,802	3,489	4,233	4,934
GASTO DE CAPITAL	1,979	2,000	2,000	-	-	-
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)	101,109	164,219	161,411	16,253	3,000	-
GASTO CORRIENTE	46,373	60,792	62,618	16,253	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	45,125	59,591	61,089	16,253	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,248	1,201	1,529	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	54,736	103,427	98,793	-	3,000	-
GESTIÓN DEL PROGRAMA	8,222	10,943	9,770	5,398	-	-
GASTO CORRIENTE	8,042	10,877	9,770	5,398	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	7,377	9,714	8,514	5,398	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)						
MATERIALES Y SUMINISTROS	665	1,163	1,256	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	180	66	-	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO	2,787	4,595	4,704	2,506	-	-
GASTO CORRIENTE	2,787	4,595	4,704	2,506	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	2,705	4,595	4,704	2,506	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	82	-	-	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD	3,147	2,799	2,336	2,279	-	-
GASTO CORRIENTE	3,147	2,799	2,336	2,279	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	3,035	2,799	2,336	2,279	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	112	-	-	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA	1,929	1,386	1,455	1,455	-	-
GASTO CORRIENTE	1,929	1,386	1,455	1,455	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,737	1,386	1,455	1,455	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	192	-	-	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO	4,177	4,830	1,717	726	-	-
GASTO CORRIENTE	1,809	3,283	1,717	726	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,719	3,283	1,717	726	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	90	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	2,368	1,547	-	-	-	-
MODERNIZACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TECNOLOGÍA	72,047	129,275	124,870	-	3,000	-
GASTO CORRIENTE	20,152	27,512	26,077	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	20,152	27,474	26,077	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	38	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	51,895	101,763	98,793	-	3,000	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	598	863	819	726	-	-
GASTO CORRIENTE	598	863	819	726	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	598	863	819	726	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SERVICIO CIVIL	1,922	1,603	727	1,515	-	-
GASTO CORRIENTE	1,922	1,603	727	1,515	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,869	1,603	727	1,515	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	53	-	-	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIONES PÚBLICAS	2,422	1,596	1,649	1,648	-	-
GASTO CORRIENTE	2,150	1,582	1,649	1,648	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	2,150	1,582	1,649	1,648	-	-
GASTO DE CAPITAL	272	14	-	-	-	-
FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	883	1,029	410	-	-	-
GASTO CORRIENTE	862	1,029	410	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	808	1,029	410	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	54	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	21	-	-	-	-	-
INTEGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SIGAF	2,975	5,300	12,954	-	-	-
GASTO CORRIENTE	2,975	5,263	12,954	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	2,975	5,263	12,681	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	273	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	37	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO	12,132	13,629	14,969	17,414	19,358	21,158

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO						
GASTO CORRIENTE	12,132	13,629	14,969	17,414	19,358	21,158
SERVICIOS PERSONALES	8,820	10,047	11,013	11,828	12,476	13,076
SERVICIOS NO PERSONALES	2,458	2,464	2,734	3,549	4,197	4,797
MATERIALES Y SUMINISTROS	854	1,118	1,222	2,037	2,685	3,285
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA	12,449	16,783	19,240	15,407	17,351	19,151
GASTO CORRIENTE	12,111	15,481	19,240	15,407	17,351	19,151
SERVICIOS PERSONALES	9,592	12,795	15,204	11,461	12,109	12,709
SERVICIOS NO PERSONALES	2,123	2,049	3,336	2,526	3,174	3,774
MATERIALES Y SUMINISTROS	396	637	700	1,420	2,068	2,668
GASTO DE CAPITAL	338	1,302	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	23,306	27,619	30,889	35,788	37,090	39,325
GASTO CORRIENTE	23,306	27,619	30,889	35,788	37,090	39,325
SERVICIOS PERSONALES	19,064	22,365	24,241	24,817	25,686	26,518
SERVICIOS NO PERSONALES	3,318	3,992	4,572	7,300	7,922	8,757
MATERIALES Y SUMINISTROS	924	1,262	2,076	3,671	3,482	4,050
ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS	16,670	18,523	20,472	22,917	24,861	26,661
GASTO CORRIENTE	16,670	18,523	20,472	22,917	24,861	26,661
SERVICIOS PERSONALES	13,058	13,610	14,589	15,404	16,052	16,652
SERVICIOS NO PERSONALES	2,619	4,190	5,106	5,921	6,569	7,169
MATERIALES Y SUMINISTROS	993	723	777	1,592	2,240	2,840
ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	12,145	14,324	15,903	18,348	20,292	22,092
GASTO CORRIENTE	12,145	14,324	15,903	18,348	20,292	22,092
SERVICIOS PERSONALES	9,995	10,776	11,717	12,532	13,180	13,780
SERVICIOS NO PERSONALES	1,682	2,972	3,537	4,352	5,000	5,600
MATERIALES Y SUMINISTROS	468	576	649	1,464	2,112	2,712
POLÍTICAS Y ESTADÍSTICAS FISCALES	-	39,124	71,039	28,599	22,478	9,344
GASTO CORRIENTE	-	27,617	52,546	22,599	20,478	9,344
SERVICIOS PERSONALES	-	921	3,389	3,275	3,998	4,676
SERVICIOS NO PERSONALES	-	25,791	48,574	18,738	15,246	2,834
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	905	583	586	1,234	1,834
GASTO DE CAPITAL	-	11,507	18,493	6,000	2,000	-
TOTAL	433,735	541,564	606,843	668,042	784,305	422,232
GASTO CORRIENTE	367,176	400,634	482,142	407,042	408,305	417,232
SERVICIOS PERSONALES	198,411	226,228	256,600	256,026	263,255	270,591
SERVICIOS NO PERSONALES	143,857	149,783	197,303	116,866	104,373	98,694
MATERIALES Y SUMINISTROS	22,407	23,198	26,739	31,835	37,574	43,944
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,501	1,425	1,500	2,315	3,103	4,003
GASTO DE CAPITAL	66,559	140,930	124,701	261,000	376,000	5,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	160,058	135,722	162,722	151,709	154,770	158,716
Rentas del Tesoro	120,321	127,889	151,425	151,709	154,770	158,716
Donaciones Externas	39,737	7,833	11,297	-	-	-
PROYECTOS CENTRALES	-	18,537	-	250,000	366,000	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
Préstamos Externos	-	-	-	250,000	366,000	-
Donaciones Externas	-	18,537	-	-	-	-
FUNCIÓN PÚBLICA	22,583	23,850	27,879	30,122	32,170	34,582
Rentas del Tesoro	22,583	23,850	27,879	30,122	32,170	34,582
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	33,467	38,854	47,950	48,045	51,140	53,175
Rentas del Tesoro	33,225	38,599	47,682	45,859	47,803	49,603
Rentas con Destino Especifico	242	255	268	2,186	3,337	3,572
CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO	39,816	30,380	34,369	33,440	35,795	38,028
Rentas del Tesoro	21,629	21,726	23,757	26,200	28,144	29,944
Rentas con Destino Especifico	12,812	8,654	10,612	7,240	7,651	8,084
Donaciones Externas	5,375	-	-	-	-	-
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)	101,109	164,219	161,411	16,253	3,000	-
Rentas del Tesoro	-	1,802	41,847	-	-	-
Préstamos Externos	99,421	109,957	74,942	16,253	3,000	-
Donaciones Externas	1,688	52,460	44,622	-	-	-
GESTIÓN DEL PROGRAMA	8,222	10,943	9,770	5,398	-	-
Préstamos Externos	7,992	7,141	8,253	5,398	-	-
Donaciones Externas	230	3,802	1,517	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO	2,787	4,595	4,704	2,506	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,100	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,921	2,521	2,950	2,506	-	-
Donaciones Externas	866	974	1,754	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD	3,147	2,799	2,336	2,279	-	-
Rentas del Tesoro	-	102	-	-	-	-
Préstamos Externos	3,147	1,223	2,182	2,279	-	-
Donaciones Externas	-	1,474	154	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TESORERIA	1,929	1,386	1,455	1,455	-	-
Préstamos Externos	1,929	819	1,455	1,455	-	-
Donaciones Externas	-	567	-	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO	4,177	4,830	1,717	726	-	-
Préstamos Externos	4,177	4,423	1,717	726	-	-
Donaciones Externas	-	407	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MODERNIZACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TECNOLOGÍA	72,047	129,275	124,870	-	3,000	-
Rentas del Tesoro	-	-	41,847	-	-	-
Préstamos Externos	72,010	87,635	47,361	-	3,000	-
Donaciones Externas	37	41,640	35,662	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	598	863	819	726	-	-
Préstamos Externos	598	500	819	726	-	-
Donaciones Externas	-	363	-	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SERVICIO CIVIL	1,922	1,603	727	1,515	-	-
Préstamos Externos	1,735	1,002	727	1,515	-	-
Donaciones Externas	187	601	-	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIONES PÚBLICAS	2,422	1,596	1,649	1,648	-	-
Préstamos Externos	2,296	1,307	1,649	1,648	-	-
Donaciones Externas	126	289	-	-	-	-
FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	883	1,029	410	-	-	-
Préstamos Externos	783	588	410	-	-	-
Donaciones Externas	100	441	-	-	-	-
INTEGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SIGAF	2,975	5,300	12,954	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	600	-	-	-	-
Préstamos Externos	2,833	2,798	7,419	-	-	-
Donaciones Externas	142	1,902	5,535	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO	12,132	13,629	14,969	17,414	19,358	21,158
Rentas del Tesoro	12,132	13,629	14,969	17,414	19,358	21,158
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA	12,449	16,783	19,240	15,407	17,351	19,151
Rentas del Tesoro	11,675	11,769	13,644	15,407	17,351	19,151
Donaciones Externas	774	5,014	5,596	-	-	-
ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	23,306	27,619	30,889	35,788	37,090	39,325
Rentas del Tesoro	17,479	20,266	21,769	24,214	26,028	27,828
Rentas con Destino Específico	5,827	7,353	9,120	11,574	11,062	11,497
ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS	16,670	18,523	20,472	22,917	24,861	26,661
Rentas del Tesoro	16,670	18,523	20,472	22,917	24,861	26,661
ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	12,145	14,324	15,903	18,348	20,292	22,092

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
Rentas del Tesoro	12,145	14,324	15,903	18,348	20,292	22,092
POLITICAS Y ESTADISTICAS FISCALES	-	39,124	71,039	28,599	22,478	9,344
Rentas del Tesoro	-	3,896	4,743	5,447	7,466	9,344
Donaciones Externas	-	35,228	66,296	23,152	15,012	-
TOTAL	433,735	541,564	606,843	668,042	784,305	422,232
Rentas del Tesoro	267,859	296,273	384,090	357,637	378,243	399,079
Rentas con Destino Específico	18,881	16,262	20,000	21,000	22,050	23,153
Préstamos Externos	99,421	109,957	74,942	266,253	369,000	-
Donaciones Externas	47,574	119,072	127,811	23,152	15,012	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONSTRUCCION DE EDIFICIO DGIP - MHCP	338	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	338	-	-	-	-	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DEL MHCP	-	18,537	-	250,000	366,000	-
Préstamos Externos	-	-	-	250,000	366,000	-
Donaciones Externas	-	18,537	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	338	18,537	0	250,000	366,000	-

10. Ministerio de Fomento, Industria y Comercio

10.1 Misión

Formular políticas, normativas, programas y estrategias que regulen y dinamicen el comercio nacional, faciliten la exportación y fortalezcan al sector industrial, aportando al desarrollo económico del país.

10.2 Situación del Sector

En el ámbito de comercio exterior, el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) ha contribuido al incremento y diversificación de las exportaciones de Nicaragua. La tasa de crecimiento de las exportaciones ha sido mayor que las importaciones, aunque no en el grado suficiente para revertir el elevado déficit comercial del país. El mayor dinamismo de las exportaciones es el resultado de una serie de políticas e instrumentos implementados por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, como la búsqueda de nuevos mercados, apoyo a la producción exportable, la consolidación de mayor cantidad de productores y exportadores involucrados en el proceso exportador nicaragüense, clima de negocios favorable, mayor inversión pública y privada

En los cuatro últimos años, la institución ha efectuado un importante esfuerzo en el proceso de gestión y concretización de acuerdos comerciales, entre los que se encuentran: el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, el cual está vigente a partir del 1 de agosto 2013; la entrada en vigencia del Tratado de Libre comercio entre Centroamérica y la República de Chile y su Protocolo Bilateral entre los Gobiernos de Nicaragua y Chile, así como también la vigencia del Tratado de Libre Comercio Único entre Centroamérica y México.

Adicionalmente, se concluyó la negociación de Protocolo de Incorporación de la República de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana. Así mismo, se concluyeron las negociaciones de un Acuerdo de Alcance Parcial con la República de Cuba, el cual ya ha sido aprobado por la Asamblea Nacional de Nicaragua y se espera sea aprobado pronto por la Hermana República de Cuba. En materia de negociaciones comerciales Nicaragua sigue avanzando en su proceso de incorporación a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), habiéndose logrado cerrar la negociación de la Nómina de Apertura de Mercados (NAM) con casi todos los países y quedando solamente pendiente el cierre de negociaciones con Paraguay e iniciar con Colombia. En la Organización Mundial de Comercio (OMC) se logró la firma del Acuerdo de Facilitación de Comercio, que contribuye al proceso de simplificación de trámites y reducción de costos a los operadores de comercio exterior.

En cuanto al comercio interno, se ha logrado una mejora en el ordenamiento del mercado, manteniendo estabilidad de la oferta con precios justo al productor y al consumidor. Desarrollándose y creándose mecanismo que permitan reducir la intermediación en los canales de distribución. Por otro lado, se trabaja en la mejora y actualización del marco legal que regula el comercio interno.

De igual forma, se continuó fortaleciendo el Sistema Nacional de la Calidad con la aprobación de Normas y Reglamentos Técnicos de Calidad, Acreditación de Organismos Evaluadores de la Conformidad, así como el reconocimiento de la Oficina Nacional de Acreditación (ONA) en el marco de la Cooperación Interamericana de Acreditación, el establecimiento gradual del Sistema Internacional de Unidades en las municipalidades, de acuerdo a lo establecido en los convenios firmados con 11 municipios del país, con la puesta en marcha de la unidades metrológicas, a través

de la realización de las rondas de verificación de balanzas en los mercados y supermercados de estos municipios. Además de la realización de 1,323 servicios de calibración de los instrumentos de medición de los agentes económicos del país.

Se mantiene una labor permanente de coordinación con los diferentes agentes económicos y de las instituciones del sector público; logrando el consenso entre productores, importadores, exportadores y comercializadores, principalmente de productos básicos y comercializados en los mercados populares, una especial atención a los productos perecederos, a fin de mantener abastecido el mercado, lograr la estabilización con precios justos tanto a productores como a los consumidores.

En lo que concierne al proceso de industrialización, se elaboraron diagnósticos y planes estratégicos de desarrollo en las seis ramas priorizadas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, los cuales son bases para la elaboración de la política de industrialización a nivel sectorial (Metal Mecánica, Madera Mueble, Cuero Calzado, Panificación, Textil Vestuario y Tecnología de la Información y Comunicación).

En el ámbito de fortalecer el capital humano industrial, se trabajó en la elaboración de diagnósticos del sistema de formación técnica del país, a fin de institucionalizar un mecanismo, público, privado y académico, que coadyuve a alinear la oferta de educación técnica y tecnología del país con las demandas de las industrias nicaragüenses.

El Grupo de Trabajo Interinstitucional, conformado por: MIFIC, PRONICARAGUA y BCN, han consensado en el mes de Agosto, el informe preliminar del primer trimestre 2014 del comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) (cifras en US\$ Millones).

Concepto	IED ¹	Ingresos IED ²
Total	272.30	349.5

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, ha realizado una serie de acciones que han incidido en el ámbito y clima de las inversiones, de tal manera que la IED ha mostrado un rango del 5 al 8% interanual, para este año 2014 esperamos alcanzar cerca de los US\$1,400 millones de dólares, el ingreso de inversión es significativo para los planes de desarrollo por territorio y la relación con los países inversionistas.

No obstante el MIFIC tendrá desafíos en el mediano plazo; en el comercio externo, la diversificación de mercados, con la participación del país para alcanzar un acuerdo global en materia de facilitación de comercio en la OMC, fomentar y promover nuevos productos con mayor valor agregado con la ejecución de la Política y Estrategia Nacional de Fomento y Promoción, mejor aprovechamiento de los mercados actuales, acuerdos y tratados vigentes, mayor presencia en los organismos internacionales y la preparación de Nicaragua para el aprovechamiento efectivo del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea y sus implicancias.

En cuanto al comercio interno, una permanente mejora en el ordenamiento de mercados, mitigando sus imperfecciones a través de mecanismos que contribuyan a continuar manteniendo estabilidad de la oferta en el mercado; la reducción de la intermediación en los canales de distribución permitirá precios justo al productor y al consumidor. La actualización y mejora del marco legal que regula el

¹Corresponde a lo ejecutado en concepto de Inversión Extranjera Directa Neta (IED) en el primer trimestre del año 2014.

²Se refiere a los ingresos de inversión extranjera al país (sin incluir financiamiento de fuentes no relacionadas) menos las salidas de capital y pagos al exterior.

comercio interior como pilar fundamental para la certeza jurídica que requiere el inversionista nacional y extranjero.

Salvaguardar los derechos de las personas consumidoras y usuarias de todos los municipios del país mediante talleres, capacitaciones e inspecciones en coordinación con INIFOM y los Gobiernos Municipales, implementar campañas de Educación y Divulgación de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarias mediante spots publicitarios y espacios en programas de televisión.

El sector industrial, tiene como retos el incremento del valor agregado de la producción nacional, fortalecer las cadenas productivas y comerciales, mejorar las capacidades instaladas de las empresas, incrementar los niveles tecnológicos del sector industrial, promover la investigación, desarrollo e innovación, implementación de parques industriales, mejorar las capacidades del capital humano industrial.

En otros aspectos, la institución tendrá que trabajar en la mejora de las condiciones para que el empresariado pueda desarrollar su negocio y la atracción de capital estratégico proveniente del extranjero. En cuanto a este ámbito los retos a superar están dirigidos a la reducción de la informalidad de las MIPYME, simplificación de trámites, facilidades para el inversionista, mejora regulatoria y un gran énfasis en la mejora de la articulación sectorial para asegurar el consenso público- privado con el propósito de desarrollar el sector por medio de las cadenas de valor y una mejor y mayor oferta al mercado y lograr impulsar una mayor inversión extranjera en los territorios.

10.3 Prioridades Estratégicas

- Fortalecer la infraestructura de normalización, metrología y evaluación de la conformidad incluida la acreditación para la mejora de la calidad en la producción de bienes y servicios nacionales, así como las actividades de regulación, control y vigilancia que realiza el Estado, para la protección de los consumidores y usuarios e incremento de la competitividad del país.
- Fomentar el incremento y diversificación de las exportaciones de bienes, aprovechamiento de mercados actuales y la oportunidad de acceder a otros mercados a través del establecimiento de nuevos acuerdos.
- Desarrollar la tecnología, innovación y formación del capital humano en el sector industrial del país.
- Mejorar el marco regulatorio y tramitología que afecta al sector empresarial.
- Gestionar recursos externos para el logro de las competencias institucionales.
- Mejorar la articulación sectorial que asegure un mejor consenso público- privado.
- Establecer el marco legal que otorgue competencia para la atención a las ramas de: Cuero y Productos de Cuero, Madera y Productos de Madera, Textil y Confección, Panificación y Metal Mecánica.
- Fortalecer las actividades de regulación, control y vigilancia que realiza el Estado, para la protección de los consumidores y usuarios.

- Fortalecer el proceso de negociación de la Unión Aduanera Centroamericana, elaborando instrumentos que faciliten el comercio intrarregional y promover el acercamiento entre los agentes económicos y las autoridades competentes nacionales.

Indicadores de Impacto

Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	2013	PROYECCIONES				
				2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje (%) de incremento de las exportaciones totales	$((\text{Año B}/\text{Año A})^* 100)-100$	Porcentaje	-8.4%	6%	10%	10%	10%	10%
Porcentaje (%) de incremento de las exportaciones preferenciales con respecto al periodo anterior.	$((\text{Año B}/\text{Año A})^* 100)-100$	Porcentaje	-10.0%	4.0%	8.0%	8.0%	8.0%	8.0
% del crecimiento del Valor Agregado Industrial	Valor agregado de la industria en el año dividido entre el valor agregado del año anterior	Porcentaje	5.6%	5.0%	5.1%	5.2%	5.4%	5.6%
% del crecimiento del empleo en la industria.	Número de trabajadores empleados en la industria en el año dividido entre el número de trabajadores empleados en el año anterior	Porcentaje	4%	4.1%	4.2%	4.3%	5%	5.2%
Incremento de la Inversión Extranjera.	\sum Inversión y extranjera, registrada en las Instituciones Sectoriales y fuentes oficiales de gobierno.	Millones de USD	1,388.40	1,471.7	1,574.7	1,700.7	1,854	1,854

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Acuerdos comerciales internacionales vigentes	Sumatoria de acuerdos vigentes	Acuerdos o convenios	9.0	9.0	15.0	17.0	18.0	19.0
Sectores atendidos en temas de ordenamiento, estabilidad y eficiencia del mercado	Sumatoria de sectores atendidos	Sector	16.0	18.0	20.0	24.0	24.0	24.0
Normas de calidad aprobadas	Sumatoria de normas aprobadas	Normas	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0
Consumidores y usuarios protegidos		Consumidores	8,718.0	11,333.0	12,466.0	13,712.0	15,083.0	16,591.0
Convenios y alianzas estratégicas entre los diferentes actores del proceso de industrialización	Sumatoria de convenios	Convenio		10.0	15.0	18.0	20.0	25.0
Empresas nicaraguenses preparadas para la exportación	Sumatoria de empresas	Empresas	200.0	200.0	220.0	220.0	230.0	250.0
Resoluciones emitidas sobre Registro de la Propiedad Intelectual	Sumatoria de resoluciones	Resoluciones	8,212.0	5,753.0	5,953.0	6,454.0	6,454.0	6,454.0
Estudios de pre - factibilidad, factibilidad de parques industriales	Sumatoria de estudios por año	Estudios				2.0	2.0	2.0

10.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa es el responsable de garantizar la correcta administración de los recursos humanos y financieros, como área de apoyo, le corresponde asesorar a las diferentes dependencias del Ministerio, tanto en materia de planificación como en lo concerniente a los aspectos técnicos que engloban al proceso de implementación de los proyectos, todo esto para lograr los objetivos estratégicos a mediano plazo y las acciones desarrolladas por los programas institucionales definidos en base al Plan Nacional de Desarrollo Humano que garantizará un mayor desarrollo del sector.

PROGRAMA 011 : COMERCIO EXTERIOR

Las acciones a desarrollar por este programa en el período son las siguientes:

Negociar acuerdos comerciales con Canadá y Perú, así como los acuerdos de complementación económica en el marco de los procesos de integración (ALADI, ALBA, ECOALBA-TCP, Integración Económica Centroamericana, Unión Aduanera Centroamericana y MERCOSUR).

Concluir la negociación de la Ronda Doha en la OMC e incorporar a Nicaragua al Acuerdo de Tecnología de la Información de la OMC.

Divulgar y promocionar el aprovechamiento de los nuevos acuerdos comerciales y los procesos de integración. y continuar administrando los acuerdos comerciales internacionales vigentes para Nicaragua.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Acuerdos comerciales y adhesiones adoptadas		Acuerdos	2.0	2.0	5.0	2.0	1.0	1.0

PROGRAMA 012 : COMERCIO INTERIOR

Este programa se encarga de la elaboración de normativas para el ordenamiento, transparencia y estabilidad del mercado interno. lo mismo que de los procedimientos de evaluación de la conformidad, calibración de instrumentos de medición y de la acreditación de organismos evaluadores, fomentando con ello, el mejor funcionamiento de los mercados internos para propiciar el bienestar de la población.

Entre las acciones relevantes que desarrollará el programa está: Profundizar el diálogo con los sectores productivos, comercializadores e importadores para lograr el consenso y garantizar la estabilidad de precios y el abastecimiento; Monitoreo de precios nacionales e internacionales y variables económicas y la conformación de un observatorio mayoristas; Seguimiento permanente de las normas obligatorias y de la verificación de los precios de medicamentos para aseguramiento de la salud y seguridad de la población; Continuo fortalecimiento del Sistema de Metrología y su implementación gradual a nivel municipal; Promoción del uso de la herramienta de evaluación de la conformidad, incluida la acreditación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Organismos acreditados en el Sistema Integrado de Calidad		Organismos	5.0	6.0	7.0	8.0	9.0	9.0
Servicios de calibración y certificación		Servicios	1,700.0	1,750.0	1,900.0	2,000.0	2,200.0	2,200.0
Nuevas magnitudes metrológicas incorporadas		Magnitudes	3.0	6.0	9.0	10.0	10.0	10.0
Observatorio de mercados operando (productos registrados)		Productos	5.0	5.0	5.0	3.0	3.0	3.0
Normativas presentadas sobre ordenamiento del mercado interno		Normativas	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Boletines de precios elaborados		Boletín	52.0	52.0	52.0	52.0	52.0	52.0
Capacitación a sectores en temas de calidad		Capacitación	18.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0

PROGRAMA 013 : FOMENTO EMPRESARIAL

Este programa apunta en el mediano plazo a cumplir con las siguientes acciones:

Formular e implementar la Estrategia de Fomento Empresarial y Política de Fomento de Inversión; para ello se realizarán acciones encaminadas a promocionar los esquemas de producción de las actividades productivas, industrial y comercial; Articular las acciones de fomento del sector empresarial; Crear base de datos con información sectorial y nacional relevante.

Simplificar los trámites para los empresarios nacionales y extranjeros para la formalización de empresas en Nicaragua a través de la revisión permanente del Marco Regulatorio; Implementar la Ley de Simplificación de Trámites y Servicios en la Administración Pública; Armonizar, ordenar y simplificar los trámites vinculados al desarrollo empresarial del país; Elaborar el Anteproyecto de Ley del nuevo Código de Comercio de la República de Nicaragua; Mapeo y propuesta de mejora en la tramitología de instituciones del sector público y el fortalecimiento técnico y tecnológico de instituciones del estado y alcaldías priorizadas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Empresas beneficiadas por la política de inversión y el RUM		Empresas		80.0	96.0	120.0	150.0	188.0
Empresas formalizadas e iniciando operaciones		Empresas	927.0	1,225.0	1,300.0	1,400.0	1,550.0	1,700.0
Leyes actualizadas del marco regulatorio normativo para el fomento y desarrollo empresarial		Leyes		4.0	4.0	4.0	4.0	0.0
Redes empresariales institucionalizadas		Red		2.0	2.0	2.0	2.0	0.0
Entidades empresariales existentes registradas		Empresas		100.0	80.0			
Políticas para el fomento a las inversiones		Políticas		1.0				
Empresas inscritas en el Registro Único de las Micro Pequeña y Mediana Empresa		Empresas		2,000.0	2,100.0	2,200.0	2,300.0	2,300.0
Empresas beneficiadas con incentivos fiscales en importaciones y por compras locales		Empresas		165.0	165.0	165.0	165.0	165.0
Nuevas entidades empresariales inscritas		Empresas		10.0	10.0	15.0	15.0	20.0
Empresas de origen extranjero registradas		Empresas	120.0	130.0	145.0	150.0	170.0	0.0

PROGRAMA 019 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA

Este programa contribuye a mejorar las condiciones del entorno tecnológico, capital humano y de la infraestructura industrial del país. Por tal motivo sus acciones a desarrollar son las siguientes:

Fomentar la Industrialización de la producción a través de políticas, estrategias e instrumentos de apoyo al sector, en este sentido se realizarán estudios y diagnósticos sobre el sector industrial; Coordinación interinstitucional con gobiernos locales y con el sector privado. Consensuar la Política de Industrialización; Establecer convenios y alianzas estratégicas.

Actualizar la información del sector industrial, mediante estudios y diagnósticos del sector, así como la creación e implementación del sistema de información industrial.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Programa de apoyo a las ramas industriales		Programas		4.0	4.0	4.0	5.0	5.0
Estudios y diagnósticos elaborados		Estudios		6.0	10.0	12.0	15.0	15.0

PROGRAMA 020 : FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

Implementará la política de fomento y promoción de exportaciones apoyando a las PYMES con potencial exportador y brindando asistencia técnica en la búsqueda de oportunidades de mercado. facilitación de trámites, normas y procedimientos para acceso a mercados de destino, incentivos a las exportaciones, entre otros. Implementa la ventanilla única de comercio exterior.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Empresarios(as) beneficiados y capacitados en materia de exportaciones		Empresario	420.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0
Incentivos fiscales a las exportaciones (empresas beneficiadas)		Empresas	115.0	120.0	125.0	125.0	125.0	125.0
Capacitación y asistencia técnica a empresarios exportadores y potencialmente exportadores		Seminarios	20.0	12.0	15.0	15.0	20.0	20.0

PROGRAMA 022 : REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Uno de los principales objetivos de este programa es coadyuvar a la protección jurídica de la propiedad intelectual en el país, para ello se desarrollarán las siguientes acciones: Fomentar la inscripción de bienes intangibles en el Registro de la Propiedad Intelectual a través de la divulgación de los beneficios que se genera al proteger y resguardar el bien intangible en el marco de las actividades comerciales; Reducción de tiempos de esperas a fin de cumplir con los plazos estimados por la ley en la emisión de certificados, renovación y resguardo de la documentación pertinente.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inscripciones del RPI en el año		Registro	8,120.0	5,670.0	5,870.0	6,370.0	6,370.0	6,370.0
Personas capacitadas sobre Propiedad Intelectual a nivel nacional		Persona	800.0	800.0	800.0	1,000.0	1,100.0	1,100.0
Concesiones de obtenciones vegetales emitidas		Concesión	4.0	3.0	3.0	4.0	4.0	4.0
Concesiones de patentes de diseño industrial y modelo de utilidad emitidas		Concesión	14.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Concesiones de patentes de invenciones (no incluyen diseños industriales y modelo de utilidad) emitidas		Concesión	74.0	65.0	65.0	65.0	65.0	65.0

PROGRAMA 023 : PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS

Este programa tiene como principal objetivo contribuir a la protección de los derechos de los consumidores, para ellos se proyectan realizar las siguientes actividades:

Fomentar la cultura de consumo responsable, procurando la educación sobre los derechos de las personas consumidoras y usuarias a través de una permanente capacitación en materia de consumo.

Atención de reclamos y denuncias de las personas consumidoras y usuarias del país.

Autorización de los precios de medicamentos.

Inspecciones a las personas proveedoras de bienes y servicios, a fin de verificar el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Usuarios atendidos en la DIPRODEC		Persona	145.0	218.0	240.0	270.0	290.0	320.0
Reclamos de los consumidores recibidos		Reclamos	140.0	254.0	280.0	310.0	340.0	380.0
Verificación de la aplicación de NTON 03 021-08 en establecimientos		Verificación	1,978.0	1,980.0	2,180.0	2,400.0	2,635.0	2,900.0
Verificaciones de productos alimenticios (a productores)		Verificación	1,504,082.0	1,560,000.0	1,716,000.0	1,887,600.0	2,076,360.0	2,283,996.0
Inspecciones a establecimientos sobre inclusión de impuestos al precio final		Establecimiento		80.0	110.0	140.0	180.0	230.0
Medicamentos muestreados		Verificación	4,581.0	4,760.0	5,240.0	5,760.0	6,340.0	7,000.0
Consumidores capacitados		Personas	2,182.0	1,326.0	2,400.0	2,640.0	2,900.0	3,200.0
Monitoreos de precios de la canasta básica		Verificación	15,388.0	20,000.0	22,000.0	24,200.0	26,620.0	29,000.0
Medios de divulgación entregados		Medios de divulgación	42,865.0	42,000.0	46,200.0	50,820.0	55,900.0	60,000.0
Verificación de balanzas		Verificación	3,015.0	3,015.0	3,320.0	3,650.0	4,020.0	4,500.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	83,640	78,057	86,492	103,371	114,456	123,713
COMERCIO EXTERIOR	21,391	23,923	26,481	27,781	28,450	29,163
COMERCIO INTERIOR	113,308	153,106	63,042	75,356	79,194	84,164
FOMENTO EMPRESARIAL	56,500	43,451	9,463	59,975	62,869	65,185
INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA	3,045	3,269	3,503	2,970	3,001	3,035
FOMENTO A LAS EXPORTACIONES	6,327	17,974	2,691	31,680	33,494	36,141
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	11,456	12,778	13,657	12,451	12,617	12,796
PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS	-	9,013	9,948	9,409	9,661	9,700
TOTAL	295,667	341,571	215,277	322,993	343,742	363,897

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	83,640	78,057	86,492	103,371	114,456	123,713
GASTO CORRIENTE	83,112	78,057	86,200	101,371	112,456	121,713
SERVICIOS PERSONALES	55,130	57,140	61,986	75,129	84,097	91,084
SERVICIOS NO PERSONALES	20,983	15,957	19,014	20,569	22,221	23,991
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,999	4,960	5,200	5,673	6,138	6,638
GASTO DE CAPITAL	528	-	292	2,000	2,000	2,000
COMERCIO EXTERIOR	21,391	23,923	26,481	27,781	28,450	29,163
GASTO CORRIENTE	21,387	23,923	26,481	27,781	28,450	29,163
SERVICIOS PERSONALES	16,325	17,032	17,534	17,075	17,075	17,075
SERVICIOS NO PERSONALES	2,002	2,667	4,483	4,761	5,071	5,403
MATERIALES Y SUMINISTROS	587	834	982	1,183	1,256	1,334
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,473	3,390	3,482	4,762	5,048	5,351
GASTO DE CAPITAL	4	-	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
COMERCIO INTERIOR	113,308	153,106	63,042	75,356	79,194	84,164
GASTO CORRIENTE	66,658	80,486	53,314	63,356	66,394	70,546
SERVICIOS PERSONALES	16,260	12,549	15,657	10,274	10,274	10,274
SERVICIOS NO PERSONALES	46,550	63,375	32,257	40,724	42,542	45,036
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,777	3,741	4,716	12,358	13,578	15,236
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71	821	684	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	46,650	72,620	9,728	12,000	12,800	13,618
FOMENTO EMPRESARIAL	56,500	43,451	9,463	59,975	62,869	65,185
GASTO CORRIENTE	30,050	27,613	9,463	48,975	51,069	52,567
SERVICIOS PERSONALES	17,029	9,263	6,851	6,779	6,779	6,779
SERVICIOS NO PERSONALES	11,253	17,439	1,975	26,790	27,078	27,797
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,768	911	637	15,406	17,212	17,991
GASTO DE CAPITAL	26,450	15,838	-	11,000	11,800	12,618
INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA	3,045	3,269	3,503	2,970	3,001	3,035
GASTO CORRIENTE	3,045	3,269	3,503	2,970	3,001	3,035
SERVICIOS PERSONALES	2,458	2,940	3,046	2,485	2,485	2,485
SERVICIOS NO PERSONALES	103	156	133	142	152	163
MATERIALES Y SUMINISTROS	484	173	324	343	364	387
FOMENTO A LAS EXPORTACIONES	6,327	17,974	2,691	31,680	33,494	36,141
GASTO CORRIENTE	6,200	10,998	2,691	14,680	15,694	17,433
SERVICIOS PERSONALES	1,677	1,487	1,142	2,118	2,118	2,118
SERVICIOS NO PERSONALES	4,382	9,256	1,092	9,312	9,346	10,673
MATERIALES Y SUMINISTROS	141	255	457	3,250	4,230	4,642
GASTO DE CAPITAL	127	6,976	-	17,000	17,800	18,708
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL	11,456	12,778	13,657	12,451	12,617	12,796
GASTO CORRIENTE	11,118	12,778	13,657	12,451	12,617	12,796
SERVICIOS PERSONALES	9,523	10,535	11,189	10,030	10,030	10,030
SERVICIOS NO PERSONALES	1,128	1,075	1,463	1,551	1,648	1,752
MATERIALES Y SUMINISTROS	467	982	815	870	939	1,014
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	186	190	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	338	-	-	-	-	-
PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS	-	9,013	9,948	9,409	9,661	9,700
GASTO CORRIENTE	-	9,013	9,948	9,409	9,661	9,700
SERVICIOS PERSONALES	-	7,207	8,088	7,542	7,668	7,574
SERVICIOS NO PERSONALES	-	1,267	1,142	1,243	1,320	1,399
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	539	581	624	673	727
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	137	-	-	-
TOTAL	295,667	341,571	215,277	322,993	343,742	363,897
GASTO CORRIENTE	221,570	246,137	205,257	280,993	299,342	316,953
SERVICIOS PERSONALES	118,402	118,153	125,493	131,432	140,526	147,419
SERVICIOS NO PERSONALES	86,401	111,192	61,559	105,092	109,378	116,214
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,223	12,395	13,712	39,707	44,390	47,969
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,544	4,397	4,493	4,762	5,048	5,351
GASTO DE CAPITAL	74,097	95,434	10,020	42,000	44,400	46,944

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	83,640	78,057	86,492	103,371	114,456	123,713
Rentas del Tesoro	62,493	55,421	62,185	71,256	77,224	83,301
Rentas con Destino Específico	21,147	22,636	24,307	32,115	37,232	40,412
COMERCIO EXTERIOR	21,391	23,923	26,481	27,781	28,450	29,163
Rentas del Tesoro	17,251	20,035	23,013	24,066	24,735	25,448
Rentas con Destino Específico	4,140	3,888	3,468	3,715	3,715	3,715
COMERCIO INTERIOR	113,308	153,106	63,042	75,356	79,194	84,164
Rentas del Tesoro	15,199	39,402	19,721	15,340	15,468	15,605
Rentas con Destino Específico	6,182	5,328	18,603	17,546	18,226	18,941
Préstamos Externos	75,745	93,330	12,816	16,470	17,200	19,000
Donaciones Externas	16,182	15,046	11,902	26,000	28,300	30,618
FOMENTO EMPRESARIAL	56,500	43,451	9,463	59,975	62,869	65,185
Rentas del Tesoro	11,331	5,387	7,085	6,788	6,900	7,019
Rentas con Destino Específico	1,686	2,110	2,378	1,701	1,701	1,701
Préstamos Externos	36,112	35,954	-	15,486	16,968	18,237
Donaciones Externas	7,371	-	-	36,000	37,300	38,228
INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA	3,045	3,269	3,503	2,970	3,001	3,035
Rentas del Tesoro	1,853	1,782	1,887	1,979	2,010	2,044
Rentas con Destino Específico	1,192	1,487	1,616	991	991	991
FOMENTO A LAS EXPORTACIONES	6,327	17,974	2,691	31,680	33,494	36,141
Rentas del Tesoro	2,414	2,547	2,145	2,184	2,256	2,433
Préstamos Externos	-	-	-	16,728	17,500	19,090
Donaciones Externas	3,913	15,427	546	12,768	13,738	14,618
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	11,456	12,778	13,657	12,451	12,617	12,796
Rentas del Tesoro	4,505	5,151	5,483	5,718	5,884	6,063
Rentas con Destino Específico	6,951	7,627	8,174	6,733	6,733	6,733
PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS	-	9,013	9,948	9,409	9,661	9,700
Rentas del Tesoro	-	7,271	8,156	7,430	7,682	7,721
Rentas con Destino Específico	-	1,742	1,792	1,979	1,979	1,979
TOTAL	295,667	341,571	215,277	322,993	343,742	363,897
Rentas del Tesoro	115,046	136,996	129,675	134,761	142,159	149,634
Rentas con Destino Específico	41,298	44,818	60,338	64,780	70,577	74,472
Préstamos Externos	111,857	129,284	12,816	48,684	51,668	56,327
Donaciones Externas	27,466	30,473	12,448	74,768	79,338	83,464

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ONCE MUNICIPALIDADES DEL PAÍS PARA LA INSTALACIÓN DE UNIDADES DE METROLOGÍA	357	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	357	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA VENTANILLA ÚNICA DE INVERSIONES EN VARIAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS	166	1,550	-	-	-	-
Préstamos Externos	166	1,550	-	-	-	-
REEMPLAZO DEL LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (LABAL)	531	18,062	5,545	-	-	-
Préstamos Externos	531	18,062	5,545	-	-	-
CONSTRUCCION DE UN PARQUE DE FERIAS DE EXPO - VENTA PERMANENTE	-	200	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	200	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO NACIONAL DE METROLOGIA (LANAMET)	-	23,776	4,183	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	23,776	4,183	-	-	-
CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO NACIONAL DE METROLOGIA (LANAMET)	5,000	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,000	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL REGISTRO SANITARIO MNSA	2,511	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	2,511	-	-	-	-	-
REHABILITACION DE LAS OFICINAS DE LA VENTANILLA UNICA DE INVERSIONES EN MANAGUA	1,012	3,654	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,012	3,654	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	9,577	47,242	9,728	0	0	0

11. Ministerio de Educación

11.1 Misión

El Ministerio de Educación es el rector del Subsistema de la Educación Básica, Media y Formación Docente, garantiza a la niñez, adolescencia, juventud y población adulta, su derecho humano a tener una educación de calidad, integral, con equidad, justicia y eficiencia, centrada en la persona, a través de una gestión participativa, para la construcción de una ciudadanía sustentada en valores, que incide en el desarrollo personal, familiar, social, cultural, ambiental, laboral y productivo del país.

11.2 Situación del Sector

El Ministerio de Educación como rector del Sistema de Educación Básica y Media brinda los Servicio de Educación Inicial Preescolar a niñas y niños de 3 a 5 años en las modalidades de Educación Preescolar Formal y Preescolares Comunitarios con enfoque integral. También brinda los servicios de Educación Primaria en las modalidades de Educación Primaria Regular, Primaria Multigrado, Primaria Extraedad y Tercer Nivel Alternativo para que los nicaragüenses alcancen en promedio el sexto grado de escolaridad. Además brinda los servicios educativos de Educación Secundaria Regular, a la vez que se imparte el Bachillerato Técnico en 14 Centros de Formación Técnica lo que les permitirá su integración laboral y comunitaria. Paralelo a Educación Primaria y Educación Secundaria se desarrolla el Programa de Educación Física y Deportes, con el propósito de desarrollar valores saludables en los estudiantes.

Por otro lado, el MINED brinda los servicios Educativos a la población con discapacidad a través de las escuelas de Educación Especial, Educación Inclusiva en Escuelas Regulares y Educación Comunitaria facilitando su aprendizaje y participación en igualdad de oportunidades. Así mismo, el MINED en restitución de derecho de los iletrados y sub escolarizados brinda el Servicio Educativo de Alfabetización el que se imparte en las modalidades de Primaria de Jóvenes y Adultos y Secundaria de Jóvenes y Adultos. Finalmente brinda los servicios de Formación y Desarrollo Profesional Docente, que se desarrolla en 8 escuelas Normales en todo el país, el que tiene como finalidad la titulación y la actualización de los docentes, que impacta en el mejoramiento de la calidad de la Educación.

Descripción de Población Meta de los Productos / Servicios Institucionales

En Nicaragua, la población y el crecimiento demográfico se han venido desacelerando en las últimas décadas. Es así como la Tasa de Crecimiento Intercensal del año 2005 fue de 1.7%, menos de la mitad que el 3.5% registrado en el Censo de 1995, lo que se explica principalmente por una menor fecundidad parcialmente contrarrestado por una menor mortalidad infantil y una mayor esperanza de vida. Esto ha significado una disminución no sólo del porcentaje sino de la cantidad absoluta de población menor de 18 años de edad, cuya población en edad escolar, entre 3 y 17 años, disminuiría gradualmente en 81,109 personas (1.31%) entre 2005 y 2015, proceso que se espera continúe en las décadas siguientes.

En el año 2012, la población total en edad oficial de Educación Preescolar era de 403,056, de esa población se atendió a 241,169 niñas y niños, lo que representó el 59.83%. La población en edad oficial para Educación Primaria Regular en el 2012 (6 a 11 años) fue de 787,395, de la cual se

atendió a 714,878, lo que representó un 90.79%, aunque en este nivel educativo la matrícula fue de 902.790, ello indica que se atendió adicionalmente el rezago escolar o estudiantes que están en extraedad. Para la secundaria diurna, la población en edad oficial en el 2013 (12 a 16 años) fue de 649,918 de la cual se atendió una matrícula inicial de 333,714, lo que representó 51.35% de atención.

Para la población de Educación Jóvenes y Adultos en edad de 15 a 64 años, se logró restituir el derecho a la educación a 457,634 nicaragüenses, distribuidos en una matrícula de 137,580 en Educación Primaria; 173,661 en Educación Secundaria; 75,805 en Alfabetización y a 6,391 jóvenes y adultos se les capacitó en habilidades técnicas para insertarse en el mundo laboral.

Contexto / Situación del Sector y Desempeño Institucional

En el año 2010 el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a través del Ministerio de Educación diseñó la Estrategia Nacional de Educación, la que se derivó en el Plan Estratégico de Educación 2011 – 2015. Con la implementación del Plan, estamos garantizando ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad en la educación para la ciudad y el campo, fortaleciendo los programas de estudio, desarrollando las capacidades de los docentes, así como modalidades educativas que permitan fortalecer y mejorar el nivel de vida de las comunidades rurales, sin discriminación, lo que implica a su vez el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los centros escolares, para lo cual se están desarrollando importantes proyectos educativos.

En este sentido podemos resaltar que en Educación Inicial Preescolar la cobertura ha mostrado avances de 54.0% en el año 2007 a 57.2% en el año 2013, pero aún persisten 43 de cada 100 niñas y niños de 3 a 5 años de edad que deben incorporarse al Sistema Educativo, lo que se está abordando en coordinación con el Programa AMOR para los más Chiquit@s. En relación a la retención escolar se logró 92.9 % en Educación Inicial (Preescolar).

En Educación Primaria en el año 2013 se alcanzó una matrícula de 880,601 estudiantes, que comparado con los resultados del 2012 ha sufrido una reducción, lo cual se ha visto afectado por la baja tasa de natalidad, niños que aprueban y no se matriculan en el siguiente nivel, niñez y adolescencia trabajadora, migración laboral y niños Extraedad. De igual manera el porcentaje de retención obtenido en el año 2013 fue de 91.7% afectado por factores como migración laboral de padres de familia, niñez trabajadora, sobre todo en el área rural. La aprobación obtenida al año 2012 fue de 93.0%.

En Educación secundaria se han logrado avances importantes en términos de cobertura escolar, incorporando en el año 2014 la Modalidad de Secundaria a Distancia en el Campo en las zonas rurales para estudiantes egresados de sexto grado de Primaria que no tenían acceso a centros escolares con secundaria.

Simultáneamente se ha logrado restituir el derecho a una Educación Gratuita y de Calidad, capacitación continua a los docentes, desarrollado procesos de formación a docentes a través de profesionalización a docentes empíricos con universidades, procesos de capacitación a docentes de primera y secundaria a través de tele clases. Además se ha dignificado los ambientes escolares, y reducido el índice de Analfabetismo al 3% en el año 2012.

Asimismo, se ha establecido coordinación entre el MINED e INATEC para la instalación de Aulas Taller, revisión de los contenidos, las estrategias de formación docente y un esquema de sostenibilidad, incluyendo la Habilidad Laboral que se brinda en la Educación de Adultos,

contando con el financiamiento del Proyecto TecNica. Así mismo, las Tecnologías de la Información y la Comunicación están introduciendo un elemento innovador, de manera que llegue a las Escuelas, incluyendo las rurales, promoviendo el desarrollo de capacidades en informática.

Los retos para este período son incrementar cobertura y mejorar calidad de la Educación Inicial Preescolar y Educación Secundaria, mejorando los índices de retención escolar en Educación Inicial Preescolar, Primaria y Secundaria, como parte de la Batalla por el Sexto Grado y el avance en la Batalla por el Noveno Grado de escolaridad; continuar reduciendo el índice de analfabetismo y continuar con la formación, actualización y diplomado de docentes, reduciendo el índice de empirismo para impactar en la calidad educativa.

11.3 Prioridades Estratégicas

El Ministerio de Educación, cumpliendo el compromiso de nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, contraído con el pueblo de Nicaragua, continúa con el proceso de restitución del derecho a la educación gratuita y de calidad, garantizando a maestras y maestros, así como a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, las condiciones básicas que contribuyen al proceso de enseñanza aprendizaje, que les permita enfrentar los nuevos retos planteados para el desarrollo económico y productivo de futuro para nuestro país, estableciendo las prioridades siguientes:

- **Batalla por el Sexto y Noveno Grado**

En el largo plazo el objetivo es ampliar el acceso, permanencia, aprobación y promoción de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional; teniendo como resultado mejorar la Tasa Neta de Escolarización de Preescolar, la Tasa Neta de Escolarización Ajustada de Primaria y la Tasa Neta de Escolarización Ajustada de Secundaria.

Entre las Acciones concretas están: Incrementar la matrícula escolar en los niveles de Educación Inicial Preescolar, Primaria y Secundaria, mejorar el porcentaje de retención y aprobación para primaria y secundaria, incluyendo Educación de Jóvenes y Adultos, contratar nuevas maestras y maestros para completar en las escuelas de Educación Primaria la oferta educativa hasta el sexto grado y avanzar paulatinamente hacia el noveno grado y restituir el derecho de niñas y niños provenientes de familias de escasos recursos económicos de acceder al sistema educativo público, siendo protagonistas de la Merienda Escolar, Paquetes Escolares Solidarios y zapatos escolares.

- **Mejorar la Calidad de la Educación**

Desarrollar un Modelo de Calidad centrado en la formación integral del estudiante, su formación en valores, el desarrollo de la estima, la autoestima que le permita vivir en armonía con la naturaleza, la madre tierra y su comunidad, mediante la formación continua y en valores de los docentes. Teniendo como resultado el mejoramiento de los niveles de aprendizaje de las y los estudiantes de sexto grado, capacitados los maestros empíricos de educación inicial preescolar, primaria y secundaria, incrementar el número de maestras y maestros titulados y aumentar el número de maestras y maestros capacitados.

Entre las Acciones concretas están: Desarrollar un Programa de Formación continua integral y en valores a maestras, maestros de Educación Básica y Media, Formador de formadores, educadoras comunitarias, maestras y maestros populares, avanzando en la formación, profesionalización, capacitación y dignificación de los docentes. Incrementar el número de docentes titulados en las Escuelas Normales y en Ciencias de la Educación, mejorar el funcionamiento de las Escuelas Normales, mediante la actualización del currículo para la formación en valores y desarrollo integral de los formadores de maestros, que incluya alternativas tecnológicas para el aprendizaje colectivo; mejorar la calidad de la educación desarrollando un currículo en valores, que propicie a los estudiantes los aprendizajes relevantes y significativos, adecuados a las características y al desarrollo de su comunidad, elevar los niveles de logros de aprendizajes de los estudiantes mediante el desarrollo de programas complementarios como tutorías solidarias; Reforzamiento Escolar Solidario en horario extraescolar; entregar textos a los estudiantes de primaria y secundaria como elemento fundamental que contribuye al mejoramiento de los aprendizajes y de la calidad educativa; y continuar con la dignificación de los ambientes escolares.

- **Desarrollo Humano y Fortalecimiento Institucional, para el mejoramiento de la gestión educativa con responsabilidad compartida.**

Desarrollar un sistema de gestión educativa consistente y eficaz, que monitorea y evalúa sistemáticamente los planes e indicadores educativos y fortalece el Modelo de Responsabilidad Compartida, generando información oportuna a los protagonistas de la educación, para enfrentar los nuevos desafíos educativos, teniendo como resultado la mejora del Sistema de Planificación, Seguimiento, Evaluación y de las Estadísticas Educativas, para la gestión educativa y capacitado el personal de las delegaciones departamentales y municipales del MINED, para mejorar la gestión educativa.

Entre las Acciones concretas están: Capacitar a los miembros de los equipo técnicos departamentales y municipales a fin de desarrollar capacidades y habilidades en la organización, planificación, seguimiento y evaluación de los procesos educativos desarrollados en cada nivel de gestión educativa; Incrementar la participación activa de las familias y la comunidad, en el cuidado integral de las niñas y niños, en el cuidado y protección de la infraestructura escolar, la elaboración de merienda escolar, distribución de los paquetes escolares solidarios y el reforzamiento escolar solidario; Inducir un proceso de ajuste al Marco Legal y Normativo para la Educación, acorde a los contextos y exigencias actuales de la transformación educativa.

Indicadores de Impacto

Indicadores de Impacto	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	2012	Proyecciones				
				2013	2014	2015	2016	2017
Años Promedio de Escolaridad de la Población Nicaragüense.	Suma de número de años aprobados por todas las personas del grupo de edad dividido entre el total de personas del grupo de edad.	Índice de Escolaridad	6			9		
Porcentaje de Analfabetismo	Dividir Población entre 15 y 65 años de edad que saben leer y escribir sobre el total de la población de 15 a 65 años de edad, todo esto multiplicado por cien.	Porcentaje	3,0%			3,0%		

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Porcentaje de retención en Educación Primaria.	No. niños(as) que concluyen año escolar en primaria/No. niños (as) matriculados en primariaX100	Porcentaje	91.7	93.0	93.5	94.0	95.0	95.5
Porcentaje de Aprobación en Educación Primaria.	No. niños y niñas aprobados sin materias pendientes/No. de matriculados al final del año X 100	Porcentaje	93.0	93.0	93.5	94.0	95.0	95.5
Tasa Neta Escolarización Ajustada en Educación Primaria.	Mat.edad oficial prog. insc.cualq.prog. prim. y/o sec./Pob. edad esc. oficial p. estar en prog.X100	Porcentaje	91.6	92.0	92.5	93.0	93.5	94.0
Porcentaje de retención en Educación Secundaria.	Niños(as)y jóvenes que culminan año en sec./Niños(as) y jóvenes matriculados en sec. X 100	Porcentaje	90.2	90.0	91.0	92.0	92.5	93.0
Porcentaje de Aprobación en Educación Secundaria.	No. de niños (as) y adol. aprob. sin materias pendientes/No. de matriculados al final del año X 100	Porcentaje	92.0	92.0	93.0	93.0	93.0	93.5
Porcentaje de Aprobación en Educación Secundaria de jóvenes y adultos	Total estudiantes aprobados limpios del año/Matrícula final X 100	Porcentaje	94.4	93.0	97.0	97.5	98.0	98.5
Porcentaje de retención en Educación Inicial (Preescolar).	Matrícula final entre matrícula inicial por cien	Porcentaje	92.9	93.0	95.5	96.0	96.2	96.5
Tasa Neta de Escolarización en Educación Inicial (Preescolar).	Población matriculada en Preescolar/Población total en edad preescolar X 100	Porcentaje	59.3	61.6	64.0	65.0	66.0	66.3
Porcentaje de retención en Educación Especial.	Matrícula final de Educación Especial en el período/matriculación inicial X 100	Porcentaje	104.3	99.0	99.0	99.0	99.0	99.0
Porcentaje de retención en Educación Primaria de jóvenes y adultos.	Matrícula final de modalidad/Matrícula inicial X 100	Porcentaje	77.0	80.0	87.5	88.0	88.5	89.0
Porcentaje de Retención en Educación Secundaria de jóvenes y adultos	Matrícula final del período de modalidad/Matrícula inicial X 100	Porcentaje	76.2	81.0	81.5	82.0	82.5	83.0
Tasa Neta de Escolarización ajustada en Educación Secundaria.	Población matriculada en Secundaria/ Población en rango de edad X 100	Porcentaje	76.1	78.8	81.1	82.3	83.7	83.7

11.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa garantiza la gestión institucional, mediante la aplicación de las normativas administrativas y de funcionamiento de todas las instancias que impulsan el logro de las metas, ya que los procesos administrativos, financieros y de recursos humanos son centralizados, lo cual debe incidir en el incremento de la ejecución presupuestaria que año con año se proyecta alcanzar un crecimiento de 94% en 2013 a 97% en el 2018. Las acciones persiguen el cumplimiento de los compromisos de Buen Gobierno, garantizar la implementación del Plan Estratégico de Educación 2011/2015, impulsar el Modelo de Responsabilidad Compartida, contenido en el Modelo de Familia y Comunidad, fortalecer las capacidades humanas, técnicas del MINED para la gestión eficaz y eficiente de los recursos disponibles, asegurando su direccionamiento a las prioridades estratégicas; implementar un sistema de monitoreo y evaluación que permita la efectiva toma de decisiones y garantizar la legalización gradual de las propiedades del MINED.

PROGRAMA 002 : PROYECTOS CENTRALES

Este Programa en el período 2015-2018, ejecutará todos los proyectos de inversiones que la institución llevará a cabo en aras de su desarrollo y modernización.

PROGRAMA 007 : FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

La ruta de Formación Docente tiene el propósito de fortalecer habilidades y conocimientos, para atender con calidad y calidez humana a la niñez y juventud nicaragüense, la conforman acciones relacionadas con la profesionalización de docentes de secundaria, educadoras comunitarias y acciones de transformación de las Escuelas Normales. Este programa contribuye a la reducción del empirismo en Educación Primaria y Secundaria, así mismo es el encargado de la formación de maestras y maestros de Educación Primaria a quienes otorga su título. Capacita y actualiza a docentes de educación inicial, docentes de primaria multigrados y docentes de educación de jóvenes y adultos a través de una formación con calidad, pertinente y contextualizada. También coordina con las Universidades el desarrollo de un programa de formación inicial de docentes de 7mo. a 9no. grado de educación secundaria a través de cursos de profesionalización docente. Continuará con el Diplomado para el mejoramiento de la Calidad Educativa, a la vez que desarrollará estrategias y programas de actualización de docentes, mediante cursos de capacitación, incluyendo al personal de las Escuelas Normales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Estudiantes matriculados en Formación Inicial en escuelas normales (cursos regulares).		Estudiantes	2,544.0	2,043.0	2,700.0	2,800.0	3,000.0	3,200.0
Maestros no graduados en cursos de profesionalización		Docentes	4,580.0	4,872.0	4,650.0	4,700.0	4,750.0	4,800.0

PROGRAMA 011 : EDUCACIÓN PRIMARIA

Este programa tiene como objetivo fortalecer en niñas y niños de primero y segundo grado, las capacidades de resolver problemas, la comprensión oral y lectora, la fluidez y expresión escrita, la permanencia, el logro de los objetivos de aprendizaje en cada grado y su calidad, de manera que se le garantice la continuidad escolar hasta culminar el sexto grado. Continuará realizando acciones para la Universalización de la Educación Primaria, Batalla por el Sexto Grado, mejorando la permanencia y aprobación de niñas y niños matriculados en este nivel educativo. Proseguirá realizando acciones para atender a la niñez y adolescencia de 6 a 15 años, en las modalidades de Primaria Regular, Primaria Multigrado y Primaria extra edad, para que ingresen, permanezcan y aprueben el nivel de Educación Primaria.

En esta modalidad, en el año 2013 se alcanzó una matrícula de 880,601 estudiantes, que comparado con 2012 ha sufrido una reducción de 2.5%, esto ha sido afectado entre otras cosas, por la baja tasa de natalidad; niños que aprueban y no se matriculan en el siguiente nivel; niñez y adolescencia trabajadora; migración laboral y niños Extraedad. De igual manera el porcentaje de retención obtenido en el año 2013 fue de 92.5% superior al 91.2% de 2012. La aprobación obtenida al año 2013 fue de 92.5%. A partir del año 2014 se está desarrollando la "Estrategia de aprendizaje con enfoque de desarrollo infantil en primero y segundo grado" y como parte de esta, se realizaron quince teleclases de Educación Primaria dirigida a docentes de educación primaria en 17 departamentos en día sábado y 16 departamentos en día martes. Para continuar ampliando la cobertura de Educación Primaria entre 2015 y 2018 se contratarán 3,838 nuevas plazas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Estudiantes matriculados en educación primaria.		Estudiantes	880,601.0	857,248.0	925,509.0	937,218.0	937,218.0	937,218.0
Aulas escolares reparadas, reemplazadas, rehabilitadas, ampliadas y nuevas.		Aulas	1,062.0	378.0	1,371.0	903.0	900.0	900.0
Estudiantes protagonistas que reciben merienda escolar.		Estudiantes	1,018,975.0	1,021,989.0	1,100,000.0	1,200,000.0	1,200,000.0	1,200,000.0
Nuevas plazas creadas para maestras y maestros de Educación Primaria								
Paquetes Educativos Solidarios distribuidos a estudiantes protagonistas.		Paquete	400,400.0	398,686.0	400,000.0	350,000.0	300,000.0	300,000.0
Nuevas plazas creadas para maestras y maestros de Educación Primaria.		Maestro			1,270.0	1,336.0	616.0	616.0
Pupitres entregados (reparados y nuevos).		Pupitres	205,230.0	52,283.0	72,000.0	60,000.0	60,000.0	60,000.0

PROGRAMA 012 : EDUCACIÓN SECUNDARIA

Este programa se continuará enfocando en la formación integral de los estudiantes en la edad oportuna de 13 a 17 años, para que ingresen, permanezcan y logren concluir el ciclo del Bachillerato del nivel de Educación Secundaria. Esta modalidad ofrece la Educación Secundaria regular diurna y el bachillerato técnico. Para dar respuesta al estudiantado egresado de Educación Primaria de multigrado donde no existía secundaria cercana a su comunidad, se ha desarrollado la modalidad de Educación Secundaria a Distancia en el Campo, la que se reforzará con la modalidad de teleclases. Se continuará ampliando la cobertura de Educación Secundaria, para esto se contratarán 1,025 nuevas plazas entre 2015 y 2018. Se imprimirán y distribuirán los libros de texto para estudiantes de secundaria regular en las asignaturas de matemáticas, lengua y literatura, lengua extranjera, ciencias naturales y ciencias sociales, así como los programas de estudio y las guías metodológicas para las y los docentes. Se dotará progresivamente a los Centros Educativos de Secundaria de laboratorios de ciencias naturales (química, física y biología) y talleres de educación laboral. Así mismo, se les proporcionará una computadora a 11,026 docentes, directores y delegados en el año 2015.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Nuevas plazas creadas para maestras y maestros de Educación Secundaria.		Maestro	306.0	1,098.0	293.0	284.0	224.0	224.0
Estudiantes matriculados en Educación Secundaria Regular.		Estudiantes	333,714.0	323,980.0	329,674.0	330,174.0	330,674.0	331,174.0

PROGRAMA 013 : EDUCACIÓN PREESCOLAR

Este programa se propone mejorar la calidad de atención educativa, reducir la desigualdad, educar en valores y transformar la conciencia, siendo el centro del proceso educativo el niño y la niña. En este período, se pretende aumentar el ingreso de niñas y niños en edad de 3 a 5 años al sistema educativo (Tasa Neta de Escolarización de Educación Inicial - Preescolar); brindar atención a niñas y niños de 3 a 5 años en las modalidades de Educación preescolar formal y preescolares comunitarios con enfoque integral. En esta modalidad, la cobertura de niñas y niños de 3 años es cercana a un tercio y algo superior al 50% a los 4 años de edad, elevándose sustancialmente para los 5 años de edad. La tasa neta en Educación Inicial Preescolar ha mostrado avances de 61.9% en el año 2012 a 62.5% en el año 2013. En este período se ejecutarán acciones orientadas a ampliar la cobertura, mediante la contratación de nuevas plazas de docentes; continuará implementando la Política Nacional de Primera Infancia, capacitando a sus educadoras en coordinación con las Escuelas Normales, lo que facilitará la creación de nuevos preescolares en lugares donde no existen.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Nuevas plazas creadas para maestras y maestros de Educación Preescolar.		Maestro	176.0	124.0	150.0	150.0	120.0	120.0
Estudiantes matriculados en Educación Inicial (Preescolar).		Estudiantes	236,591.0	246,964.0	264,904.0	344,241.0	345,250.0	350,000.0

PROGRAMA 014 : EDUCACIÓN ESPECIAL

Su objetivo principal será aumentar el ingreso, la permanencia y promoción de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, al Sistema Educativo Nacional. Garantizará el acceso, la permanencia y promoción de los estudiantes con discapacidad desde edades tempranas (0 a 3 años) hasta los 18 años que requieren de una enseñanza personalizada y recursos de apoyo específicos a las Escuelas de Educación Especial para favorecer su aprendizaje y participación en igualdad de oportunidades, que les permita una integración social, laboral y comunitaria. Fortalecimiento de la educación especial e incluyente a través de capacitación a docentes de escuelas de educación especial y escuelas regulares con prácticas incluyente, se entregarán textos escolares adaptados en Braille, relieve y sonoro a los estudiantes con discapacidad visual escolarizados en las escuelas de educación especial y escuelas regulares. En el marco de la educación inclusiva, continuará con la dignificación de los ambientes escolares que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje, dotará de equipos informáticos y mobiliarios, materiales didácticos y fungibles, medios auxiliares, mobiliario adaptado, equipos y materiales para aulas talleres, escuelas de educación especial, educación temprana, aulas hospitalarias y aulas integradas. Para el reforzamiento de la Educación Especial y como parte de esta, se realizaron 15 teleclases de Educación Especial dirigida a docentes de educación especial en 17 departamentos en día sábado y 16 departamentos en día martes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Nuevas plazas creadas para maestras y maestros de Educación Especial.		Maestro			25.0	30.0	15.0	15.0
Estudiantes con discapacidad matriculados en las Escuelas Especiales.		Estudiantes	2,946.0	3,595.0	2,884.0	2,970.0	3,059.0	3,151.0

PROGRAMA 015 : ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS

Este programa tiene como objetivo contribuir a la restitución del derecho a la educación de los jóvenes y adultos como vía de mejoramiento de sus oportunidades laborales y nivel de vida de los estudiantes y sus familias. Garantizará la continuidad educativa a los recién alfabetizados, sub escolarizados, con alternativas flexibles e innovadoras adaptadas a las necesidades y realidades de los territorios. Continuará alfabetizando el remanente de iletrados, hasta reducir al mínimo el índice de analfabetismo en el país, facilitando al mismo tiempo, alternativas educativas para que los letrados continúen sus estudios de Educación Primaria y Educación Secundaria en las modalidades de Secundaria Nocturna, Secundaria a Distancia (Sabatina o Dominical), Bachillerato por Madurez y Sandino II o con el aprendizaje de una habilidad laboral. Con esto se logrará una pronta inserción o mejor desempeño en el campo laboral, beneficiando así las condiciones de sus familias, contribuyendo a la transformación de su comunidad y el país. Se espera una cobertura de la matrícula de Primaria de Jóvenes y Adultos de 566,960 estudiantes entre 2015 y 2018. En Secundaria de Jóvenes y Adultos 714,085 en el mismo período y 38,350 estudiantes habilitados laboralmente.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Estudiantes matriculados en Educación Primaria de jóvenes y adultos.		Estudiantes	212,189.0	129,581.0	189,860.0	177,100.0	173,100.0	167,100.0
Nuevas plazas creadas para maestras y maestros de Educación de Jóvenes y Adultos.		Maestro			30.0	30.0	25.0	25.0
Estudiantes matriculados en Educación Secundaria de jóvenes y adultos.		Estudiantes	173,661.0	165,747.0	175,974.0	177,511.0	178,600.0	182,000.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	1,094,975	795,653	910,150	1,107,037	1,212,609	1,373,214
PROYECTOS CENTRALES	-	-	-	12,000	13,000	21,000
FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	102,605	191,870	251,155	216,387	318,961	346,024
EDUCACIÓN PRIMARIA	4,606,947	5,725,496	6,475,221	7,610,677	8,793,247	10,078,812
EDUCACIÓN SECUNDARIA	831,715	1,522,031	1,942,583	1,894,939	2,133,190	2,453,006
EDUCACIÓN PREESCOLAR	108,852	415,818	442,293	614,262	680,451	779,513
EDUCACIÓN ESPECIAL	51,375	63,805	105,005	101,859	117,623	133,534
ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS	177,830	225,318	292,772	336,204	380,356	435,320
TOTAL	6,974,299	8,939,991	10,419,179	11,893,365	13,649,437	15,620,423

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	1,094,975	795,653	910,150	1,107,037	1,212,609	1,373,214
GASTO CORRIENTE	1,050,087	767,887	839,763	1,032,083	1,143,100	1,296,444
SERVICIOS PERSONALES	355,205	461,805	475,290	568,302	642,933	735,841
SERVICIOS NO PERSONALES	199,727	194,436	246,705	319,709	340,423	379,848
MATERIALES Y SUMINISTROS	469,032	82,780	88,871	111,460	122,849	138,529
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26,123	28,866	28,897	32,612	36,895	42,226
GASTO DE CAPITAL	44,888	27,766	70,387	74,954	69,509	76,770
PROYECTOS CENTRALES	-	-	-	12,000	13,000	21,000
GASTO DE CAPITAL	-	-	-	12,000	13,000	21,000
FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	102,605	191,870	251,155	216,387	318,961	346,024
GASTO CORRIENTE	102,605	189,662	147,699	216,204	318,767	345,818
SERVICIOS PERSONALES	46,704	56,905	57,726	72,261	81,581	93,236
SERVICIOS NO PERSONALES	21,344	57,511	45,148	71,351	166,467	175,570
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,541	6,920	10,728	20,361	18,932	20,211
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29,016	68,326	34,097	52,231	51,787	56,801
GASTO DE CAPITAL	-	2,208	103,456	183	194	206
EDUCACIÓN PRIMARIA	4,606,947	5,725,496	6,475,221	7,610,677	8,793,247	10,078,812
GASTO CORRIENTE	4,375,366	5,487,422	6,390,408	7,333,222	8,410,865	9,597,204
SERVICIOS PERSONALES	3,798,389	4,490,197	5,150,900	5,912,354	6,688,784	7,655,351
SERVICIOS NO PERSONALES	155,657	241,407	418,504	455,542	500,493	572,170
MATERIALES Y SUMINISTROS	298,123	603,616	655,868	778,963	1,010,751	1,128,378
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	123,197	152,202	165,136	186,363	210,837	241,305
GASTO DE CAPITAL	231,581	238,074	84,813	277,455	382,382	481,608
EDUCACIÓN SECUNDARIA	831,715	1,522,031	1,942,583	1,894,939	2,133,190	2,453,006
GASTO CORRIENTE	763,182	1,033,087	1,357,467	1,433,049	1,662,448	1,890,687
SERVICIOS PERSONALES	653,792	911,909	1,184,141	1,189,156	1,345,320	1,539,726
SERVICIOS NO PERSONALES	43,553	110,045	100,032	140,854	203,564	223,334
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,285	6,235	11,382	33,169	34,518	37,158
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57,552	4,898	61,912	69,870	79,046	90,469
GASTO DE CAPITAL	68,533	488,944	585,116	461,890	470,742	562,319
EDUCACIÓN PREESCOLAR	108,852	415,818	442,293	614,262	680,451	779,513
GASTO CORRIENTE	101,185	389,091	387,165	515,221	607,709	677,727

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
EDUCACIÓN PREESCOLAR						
GASTO CORRIENTE	101,185	389,091	387,165	515,221	607,709	677,727
SERVICIOS PERSONALES	30,035	102,976	53,929	64,330	72,777	83,294
SERVICIOS NO PERSONALES	8,118	28,152	35,845	71,963	74,865	80,570
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,296	116,807	131,742	191,985	248,574	271,809
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56,736	141,156	165,649	186,943	211,493	242,054
GASTO DE CAPITAL	7,667	26,727	55,128	99,041	72,742	101,786
EDUCACIÓN ESPECIAL	51,375	63,805	105,005	101,859	117,623	133,534
GASTO CORRIENTE	51,175	63,805	78,005	94,673	107,105	122,583
SERVICIOS PERSONALES	46,369	59,023	63,555	77,741	87,950	100,659
SERVICIOS NO PERSONALES	2,270	2,397	10,070	11,990	13,564	15,524
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,426	1,344	3,288	3,710	4,197	4,804
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,110	1,041	1,092	1,232	1,394	1,596
GASTO DE CAPITAL	200	-	27,000	7,186	10,518	10,951
ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS	177,830	225,318	292,772	336,204	380,356	435,320
GASTO CORRIENTE	177,779	225,318	292,772	336,204	380,356	435,320
SERVICIOS PERSONALES	68,320	80,265	94,913	107,363	121,462	139,014
SERVICIOS NO PERSONALES	48,845	34,004	42,344	53,335	60,339	69,058
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,134	5,743	7,803	8,807	9,963	11,403
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49,480	105,306	147,712	166,699	188,592	215,845
GASTO DE CAPITAL	51	-	-	-	-	-
TOTAL	6,974,299	8,939,991	10,419,179	11,893,365	13,649,437	15,620,423
GASTO CORRIENTE	6,621,379	8,156,272	9,493,279	10,960,656	12,630,350	14,365,783
SERVICIOS PERSONALES	4,998,814	6,163,080	7,080,454	7,991,507	9,040,807	10,347,121
SERVICIOS NO PERSONALES	479,514	667,952	898,648	1,124,744	1,359,715	1,516,074
MATERIALES Y SUMINISTROS	799,837	823,445	909,682	1,148,455	1,449,784	1,612,292
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	343,214	501,795	604,495	695,950	780,044	890,296
GASTO DE CAPITAL	352,920	783,719	925,900	932,709	1,019,087	1,254,640

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	1,094,975	795,653	910,150	1,107,037	1,212,609	1,373,214
Rentas del Tesoro	1,003,721	682,024	793,467	913,094	1,030,174	1,178,080
Rentas con Destino Específico	1,067	6,300	6,930	7,277	7,640	8,022
Préstamos Externos	82,198	62,307	70,205	80,670	65,763	72,603
Donaciones Externas	7,989	45,022	39,548	105,996	109,032	114,509
PROYECTOS CENTRALES	-	-	-	12,000	13,000	21,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	12,000	13,000	21,000
FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	102,605	191,870	251,155	216,387	318,961	346,024
Rentas del Tesoro	59,789	86,400	154,029	89,689	101,468	116,130
Préstamos Externos	30,372	40,752	52,002	28,621	21,383	23,980
Donaciones Externas	12,444	64,718	45,124	98,077	196,110	205,914

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
EDUCACIÓN PRIMARIA	4,606,947	5,725,496	6,475,221	7,610,677	8,793,247	10,078,812
Rentas del Tesoro	4,479,203	5,442,188	6,297,513	7,279,536	8,250,626	9,473,460
Préstamos Externos	39,214	92,112	52,980	105,377	143,474	171,413
Donaciones Externas	88,530	191,196	124,728	225,764	399,147	433,939
EDUCACIÓN SECUNDARIA	831,715	1,522,031	1,942,583	1,894,939	2,133,190	2,453,006
Rentas del Tesoro	822,765	1,247,827	1,607,846	1,648,998	1,898,951	2,192,149
Donaciones Externas	8,950	274,204	334,737	245,941	234,239	260,857
EDUCACIÓN PREESCOLAR	108,852	415,818	442,293	614,262	680,451	779,513
Rentas del Tesoro	102,300	347,766	336,177	407,579	441,158	520,828
Préstamos Externos	99	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	6,453	68,052	106,116	206,683	239,293	258,685
EDUCACIÓN ESPECIAL	51,375	63,805	105,005	101,859	117,623	133,534
Rentas del Tesoro	51,247	63,805	105,005	101,859	117,623	133,534
Donaciones Externas	128	-	-	-	-	-
ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS	177,830	225,318	292,772	336,204	380,356	435,320
Rentas del Tesoro	172,535	225,318	292,772	336,204	380,356	435,320
Donaciones Externas	5,295	-	-	-	-	-
TOTAL	6,974,299	8,939,991	10,419,179	11,893,365	13,649,437	15,620,423
Rentas del Tesoro	6,691,560	8,095,328	9,586,809	10,788,959	12,233,356	14,070,501
Rentas con Destino Específico	1,067	6,300	6,930	7,277	7,640	8,022
Préstamos Externos	151,883	195,171	175,187	214,668	230,620	267,996
Donaciones Externas	129,789	643,192	650,253	882,461	1,177,821	1,273,904

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE	4,475	6,434	9,600	9,122	3,611	7,140
Rentas del Tesoro	4,475	2,506	-	8,213	3,611	7,140
Donaciones Externas	-	3,928	9,600	909	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE	-	-	-	2,500	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	2,500	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN NORTE	-	5,261	2,617	43,199	50,079	60,000
Donaciones Externas	-	5,261	2,617	43,199	50,079	60,000
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN PACÍFICO - SUR	-	-	-	2,500	1,518	1,951
Rentas del Tesoro	-	-	-	2,500	1,518	1,951

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO	-	3,278	7,344	4,544	-	-
Donaciones Externas	-	3,278	7,344	4,544	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN NORTE	-	-	-	2,186	3,000	3,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	2,186	3,000	3,000
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN PACÍFICO - SUR	-	-	-	7,207	3,000	8,500
Rentas del Tesoro	-	-	-	7,207	3,000	8,500
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL JOSEFA TOLEDO DEL MUNICIPIO DE JUIGALPA	-	100	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	100	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO	-	-	-	-	3,500	3,500
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	3,500	3,500
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN DEL CENTRO	-	754	10,497	10,478	4,500	8,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	7,207	4,500	8,000
Donaciones Externas	-	754	10,497	3,271	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO PÚBLICO RIGOBERTO LÓPEZ PÉREZ DEL MUNICIPIO DE MANAGUA	1,974	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,974	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN DEL CENTRO	-	-	-	-	2,500	2,500
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	2,500	2,500
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NORTE	-	627	4,612	3,271	-	-
Donaciones Externas	-	627	4,612	3,271	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL EN SIUNA	-	-	13,817	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	13,817	-	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE SUR	-	-	6,289	2,726	-	-
Donaciones Externas	-	-	6,289	2,726	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE	2,916	700	5,778	36,209	5,509	55,700
Rentas del Tesoro	2,916	700	-	30,000	5,509	55,700
Donaciones Externas	-	-	5,778	6,209	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN DE MANAGUA	-	-	-	8,012	4,000	9,710
Rentas del Tesoro	-	-	-	8,012	4,000	9,710
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN DE MANAGUA	17,082	45,499	-	24,028	55,568	74,246
Rentas del Tesoro	17,082	45,499	-	24,028	55,568	74,246
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL DARWIN VALLECILLO EN CHINANDEGA	-	-	6,394	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	6,394	-	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - SUR	12,915	29,349	2,000	24,851	39,295	50,488
Rentas del Tesoro	12,915	29,349	2,000	24,851	39,295	50,488
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL ALESSIO BLANDÓN EN MANAGUA	-	-	21,394	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	21,394	-	-	-
REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL MELANIA MORALES EN MANAGUA	-	-	27,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	27,000	-	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN NORTE	14,646	50,820	20,781	48,202	131,385	172,970
Rentas del Tesoro	14,646	32,108	2,939	26,045	31,227	52,970
Donaciones Externas	-	18,712	17,842	22,157	100,158	120,000
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL RICARDO MORALES AVILÉS EN JINOTEPE	-	-	6,394	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	6,394	-	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO	8,464	47,158	53,300	21,209	4,907	45,700
Rentas del Tesoro	8,464	3,405	-	5,969	4,907	45,700
Donaciones Externas	-	43,753	53,300	15,240	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL MIRNA MAIRENA EN ESTELÍ	-	-	6,394	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	6,394	-	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN DEL CENTRO	7,010	52,699	42,768	25,940	26,081	46,359
Rentas del Tesoro	7,010	25,037	-	19,731	26,081	46,359
Donaciones Externas	-	27,662	42,768	6,209	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL GREGORIO AGUILAR BAREA EN JUIGALPA	-	-	11,394	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	11,394	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NORTE	-	46,493	57,783	35,240	20,000	25,697
Rentas del Tesoro	-	-	-	20,000	20,000	25,697
Donaciones Externas	-	46,493	57,783	15,240	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO EN PUERTO CABEZAS	-	-	23,205	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	23,205	-	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE	33,932	13,912	-	16,520	20,049	25,760
Rentas del Tesoro	33,932	13,912	-	16,520	20,049	25,760
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE SUR	2,376	26,899	22,977	31,921	22,299	28,651
Rentas del Tesoro	2,376	15,474	-	18,374	22,299	28,651
Donaciones Externas	-	11,425	22,977	13,547	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL 8 DE OCTUBRE EN BLUEFIELDS	-	-	14,394	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	14,394	-	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN DE MANAGUA	85,404	41,536	-	29,322	54,857	70,483
Rentas del Tesoro	85,404	41,536	-	29,322	54,857	70,483
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELVIS DÍAZ ROMERO DEL MUNICIPIO DE MANAGUA	-	36,467	10,606	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	397	-	-	-
Donaciones Externas	-	36,467	10,209	-	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - SUR	37,223	16,137	14,495	19,162	23,255	29,880
Rentas del Tesoro	37,223	16,137	14,495	19,162	23,255	29,880
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO EXPERIMENTAL MÉXICO DEL MUNICIPIO DE MANAGUA	-	29,701	8,836	-	-	-
Donaciones Externas	-	29,701	8,836	-	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN NORTE	15,713	16,844	12,562	139,944	201,326	255,230
Rentas del Tesoro	15,713	1,071	1,751	13,354	4,070	15,230
Préstamos Externos	-	-	-	47,098	97,098	120,000
Donaciones Externas	-	15,773	10,811	79,492	100,158	120,000
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO PÚBLICO SAN SEBASTIÁN EN MANAGUA	-	8,659	21,083	-	-	-
Donaciones Externas	-	8,659	21,083	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO	5,851	51,758	14,466	19,495	23,659	30,399
Rentas del Tesoro	5,851	16,418	5,844	19,495	23,659	30,399
Donaciones Externas	-	35,340	8,622	-	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN DEL CENTRO	8,267	28,637	15,329	11,161	13,545	17,404
Rentas del Tesoro	8,267	9,399	7,398	11,161	13,545	17,404
Donaciones Externas	-	19,238	7,931	-	-	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS EN INSTITUTOS A NIVEL NACIONAL	-	64,400	155,439	37,000	109,698	-
Rentas del Tesoro	-	64,400	155,439	37,000	109,698	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NORTE	3,520	6,520	-	9,669	9,396	12,074
Rentas del Tesoro	3,520	6,520	-	9,669	9,396	12,074
REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ EN JINOTEPE	-	-	8,383	28,090	-	-
Donaciones Externas	-	-	8,383	28,090	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE SUR	2,902	13,788	3,412	6,835	9,295	10,658
Rentas del Tesoro	2,902	5,756	-	6,835	9,295	10,658
Donaciones Externas	-	8,032	3,412	-	-	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA EN ESTELÍ	-	-	10,136	29,244	-	-
Donaciones Externas	-	-	10,136	29,244	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL GIMNASIO DE BALONCESTO EN EL INSTITUTO NACIONAL MAESTRO GABRIEL EN MANAGUA	-	-	40,000	40,000	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	40,000	40,000	-	-
MEJORAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL LUCINDA ROSA EN PUEBLO NUEVO	-	-	16,983	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	16,983	-	-	-
MEJORAMIENTO DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL	-	-	-	5,000	5,000	9,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	5,000	5,000	9,000
MEJORAMIENTO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINED	-	-	-	5,000	6,000	7,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	5,000	6,000	7,000
MEJORAMIENTO BODEGAS DEL MINED	-	-	-	2,000	2,000	5,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	2,000	2,000	5,000
TOTAL GENERAL	264,670	644,430	708,462	741,787	858,832	1,077,000

12. Ministerio Agropecuario

12.1 Misión

Formular, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas que orientan la transformación para el desarrollo agropecuario, aportando al incremento de la producción, la productividad y seguridad alimentaria de las familias nicaragüenses.

12.2 Situación del Sector

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) 2012-2016, contempla como uno de sus pilares fundamentales el lineamiento de fortalecer el sector productivo a través del desarrollo y fomento a la economía familiar agropecuaria y de agregación de valor, por medio de políticas, estrategias, programas y proyectos que impulsen la diversificación de la producción agropecuaria, aumento de la productividad, el valor agregado y la competitividad, fortaleciendo la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de la población, bajo un enfoque de protección de la Madre Tierra.

La política de apoyo a los pequeños productores ha sido integral, capitalizando y fortaleciendo las capacidades productivas de las familias pobres, con capacitación y asistencia técnica, créditos, insumos, y apoyo en las diferentes formas asociativas incluyendo las cooperativas, en busca del auto sustento familiar, lo que está contribuyendo activamente al aumento de la disponibilidad de alimentos en los hogares de las familias pobres y la reducción de la pobreza (PNDH 2014).

El PNDH ha podido operativizar sus líneas de política nacional desde una estrategia de articulación sectorial definida por medio del Programa de Desarrollo Rural (PRORURAL Incluyente) el cual está compuesto por 3 grandes programas nacionales: Programa Nacional de Alimentos (PNA), Programa de Agroindustria Rural (PNAIR) y el Programa Nacional Forestal (PNF).

Estos programas son implementados por las instituciones del Gobierno con incidencia en el sector y se han constituido en el Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio (SNPCC) el cual tiene su estructura desde el nivel nacional hasta el territorial; bajo el modelo de alianzas para la prosperidad y responsabilidad compartida, trabajando de la mano con los protagonistas y el poder ciudadano, por medio de la consulta y consenso permanente con los diferentes sectores productivos.

El Ministerio Agropecuario (MAG) como integrante del SNPCC, dispone sus esfuerzos para cumplir su mandato institucional, dirigiendo sus acciones hacia la formulación y evaluación de las políticas y estrategias del sector, seguimiento a la producción nacional y fortalecimiento del espacio de diálogo con los sectores productivos; preparando el camino para un nuevo contexto socio económico internacional en el cual Nicaragua se perfila como un país clave en la región al implementar proyectos estratégicos sin precedentes, como el Canal Interoceánico que impulsará crecimientos en la economía superiores a 11% anual (Oquist, 2013), lo que implica a su vez la necesidad de reconvertir la matriz productiva de Nicaragua para suplir incrementos de la demanda de alimentos y producción de exportación.

12.3 Prioridades Estratégicas

- Formular y gestionar las políticas: Agroecológica, de Hortalizas, Frutas, Granos Básicos, Cacao, Café; así como la Política para promover una Ganadería Bovina más productiva y sostenible, y la Política de Desarrollo Rural.
- Promover el diálogo, la articulación y el trabajo conjunto, de manera permanente con los sectores productivos, desde el modelo de alianzas para la prosperidad y responsabilidad compartida, permitiendo continuar trabajando de la mano con los protagonistas del sector, en la restitución de sus derechos, primando el ser humano como eje central de la transformación socioeconómica del país.
- Generar estadísticas de producción en el sector agropecuario, monitoreando el ciclo agrícola desde la intención de siembra hasta la cosecha, con un sistema de alerta temprana, monitoreo agroclimático y métodos estadísticos que permiten medir los avances y la producción de los rubros de importancia para la economía nacional establecidos en el Plan de Producción Agropecuaria.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Incremento en los rendimientos de maíz y frijol	$(0.5 \times R_{\text{maíz } n} + 0.5 \times R_{\text{frijol } n}) / (0.5 \times R_{\text{maíz } n-1} + 0.5 \times R_{\text{frijol } n-1})$	Porcentaje	6.0	-1.7	6.0	3.0	3.0	3.0
Crecimiento de la producción agropecuaria (10 rubros del sub sector agrícola y 4 rubros subsector pecuario)	Variación Producción año n / Variación producción año n-1	Porcentaje	1.0		4.7	5.0	3.0	3.0

12.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este Programa desarrollará actividades para dirigir, apoyar y coordinar las acciones institucionales, brindar el soporte técnico, administrativo y financiero, orientar el desarrollo de la economía rural productiva, incentivando las relaciones entre los sectores públicos, privados y sociedad civil, de manera ágil, eficiente y eficaz para lograr que las áreas sustantivas puedan cumplir con las metas y objetivos planteados en el Plan de Acción Institucional, acorde a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo Humano. De igual forma asesorar, supervisar y facilitar informes de fiscalización, contables, con el fin de coadyuvar al fortalecimiento del control interno, que permita dar a conocer de forma transparente, el manejo de los recursos públicos.

PROGRAMA 002 : PROYECTOS CENTRALES

Este programa ejecutará los proyectos de inversión pública: Mejoramiento y Ampliación de Edificios Centrales MAG en el municipio de Managua, y Construcción de Centros de Servicios para Fomento de la Producción Agroecológica en las Delegaciones Departamentales.

PROGRAMA 015 : SERVICIOS DE NORMACIÓN, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO

El programa dirige la formulación, promoción, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, programas y normativas para el desarrollo del Sector Agropecuario. Promueve el diálogo desde el modelo de alianzas para la prosperidad y responsabilidad compartida; así mismo da el seguimiento a los tratados comerciales del Sector Agropecuario.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Seguimiento a la implementación de las políticas y sus instrumentos		Informe			2.0	2.0	2.0	2.0
Exoneraciones agropecuarias atendidas en el marco de la Ley de Concertación Tributaria		Aval	4,432.0	3,815.0	3,187.0	2,869.0	2,582.0	2,000.0
Constancias de uso potencial, uso actual y/o cambio de uso de suelo emitidas		Constancia	10.0	21.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Normas técnicas formuladas, revisadas o ajustadas para temas de agricultura sostenible, manejo de suelos, entre otros		Normas	2.0	6.0	6.0	4.0	4.0	4.0
Políticas del Sector Agropecuario formuladas, revisadas y ajustadas		Políticas	2.0	2.0	3.0	2.0	2.0	2.0

PROGRAMA 025 : GESTION Y FOMENTO DE LA PRODUCCION AGROECOLOGICA

Este programa es el encargado de fomentar el desarrollo de la producción agroecológica por medio del incremento de la productividad agropecuaria sostenible y su vinculación con las cadenas de valor impulsando la investigación, difusión y transferencia tecnológica con énfasis en cambio climático y producción agroecológica, asegurando la oferta de alimentos sanos e inocuos.

Entre las actividades relevantes a realizar durante este período está el mejoramiento de la infraestructura institucional para el fomento de la producción agroecológica u orgánica y fortalecer las capacidades técnicas, promoción del consumo y comercialización de los productos ecológicos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Infraestructura mejorada para el fomento de la producción agroecológica		Obras			1.0	8.0		
Personas capacitadas en temas vinculados a la producción agropecuaria sostenible		Persona		30.0	350.0			
Personas capacitadas en educación superior en temas vinculados a la producción agropecuaria sostenible		Persona			90.0	45.0		

PROGRAMA 026 : SERVICIOS DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA PRODUCCION AGROPECUARIA

A través de este programa se genera estadísticas de producción en el Sector Agropecuario, monitoreando el ciclo agrícola desde la intención de siembra hasta la cosecha, con un sistema de alerta temprana, monitoreo agroclimático y métodos estadísticos que permiten medir los avances y la producción de los rubros de importancia para la economía nacional establecidos en el Plan de Producción Agropecuaria.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Informes de avance de la producción agropecuaria elaborados		Informe		7.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Informes de monitoreo a precios de mercado elaborados		Informe	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0
Encuestas complementarias a rubros especiales realizadas		Encuesta	13.0	17.0	19.0	21.0	21.0	21.0

PROGRAMA 099 : PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

En este programa se registra la transferencia al INTA.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	188,836	212,221	141,771	176,893	187,320	197,645
PROYECTOS CENTRALES	-	147	6,634	-	-	-
PROYECTOS COMUNES	-	360	-	-	-	-
SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	13,206	10,334	-	-	-	-

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SERVICIOS DE NORMATIVACIÓN, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO	32,394	23,329	6,864	9,032	9,596	10,130
PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO	7,490	-	-	-	-	-
SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL	36,036	22,649	-	-	-	-
SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLA	21,558	11,166	-	-	-	-
SERVICIO DE SALUD ANIMAL	32,352	17,761	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA	1,694	1,296	-	-	-	-
SERVICIO DE LABORATORIOS	21,443	19,562	-	-	-	-
GESTION Y FOMENTO DE LA PRODUCCION AGROECOLOGICA	46,599	80,575	30,331	36,099	36,732	39,480
SERVICIOS DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	-	-	18,458	18,065	19,193	20,259
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	298,075	390,536	297,138	317,581	338,450	351,943
TOTAL	699,683	789,936	501,196	557,670	591,291	619,457

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	188,836	212,221	141,771	176,893	187,320	197,645
GASTO CORRIENTE	183,665	201,424	141,771	165,893	176,320	186,045
SERVICIOS PERSONALES	111,218	124,146	96,773	103,180	109,624	115,723
SERVICIOS NO PERSONALES	47,141	50,518	27,014	37,330	40,130	42,534
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,433	24,068	16,419	23,806	24,954	26,086
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,873	2,692	1,565	1,577	1,612	1,702
GASTO DE CAPITAL	5,171	10,797	-	11,000	11,000	11,600
PROYECTOS CENTRALES	-	147	6,634	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	147	6,634	-	-	-
PROYECTOS COMUNES	-	360	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	360	-	-	-	-
SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	13,206	10,334	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	13,206	10,183	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	9,017	7,203	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	3,019	1,798	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,170	1,172	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	10	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	151	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SERVICIOS DE NORMATIVACIÓN, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO	32,394	23,329	6,864	9,032	9,596	10,130
GASTO CORRIENTE	20,381	19,843	6,864	9,032	9,596	10,130
SERVICIOS PERSONALES	9,998	10,195	6,864	9,032	9,596	10,130
SERVICIOS NO PERSONALES	8,847	7,436	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,536	1,680	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	532	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	12,013	3,486	-	-	-	-
PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO	7,490	-	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	2,256	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,578	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	46	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	632	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	5,234	-	-	-	-	-
SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL	36,036	22,649	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	36,036	22,351	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	19,881	11,559	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	6,643	5,783	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,512	5,009	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	298	-	-	-	-
SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLA	21,558	11,166	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	8,375	6,413	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	3,143	2,329	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	2,831	2,336	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,357	1,748	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	13,183	4,753	-	-	-	-
SERVICIO DE SALUD ANIMAL	32,352	17,761	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	32,352	16,956	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	15,591	6,006	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	6,108	5,883	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,495	4,528	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,158	539	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	805	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA	1,694	1,296	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	1,694	1,296	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	1,258	1,098	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	169	131	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	267	67	-	-	-	-
SERVICIO DE LABORATORIOS	21,443	19,562	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	21,443	16,543	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	10,914	9,708	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	6,352	5,127	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,177	1,708	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	3,019	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
GESTION Y FOMENTO DE LA PRODUCCION AGROECOLOGICA	46,599	80,575	30,331	36,099	36,732	39,480
GASTO CORRIENTE	19,402	37,010	19,598	10,204	10,837	12,031
SERVICIOS NO PERSONALES	5,600	28,330	18,267	9,704	10,337	11,531
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,899	7,453	229	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,903	1,227	1,102	500	500	500
GASTO DE CAPITAL	27,197	43,565	10,733	25,895	25,895	27,449
SERVICIOS DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	-	-	18,458	18,065	19,193	20,259
GASTO CORRIENTE	-	-	18,458	18,065	19,193	20,259
SERVICIOS PERSONALES	-	-	15,229	14,451	15,354	16,208
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	2,529	2,710	2,879	3,039
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	700	904	960	1,012
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	298,075	390,536	297,138	317,581	338,450	351,943
GASTO CORRIENTE	264,232	318,338	231,188	227,824	241,050	254,999
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	264,232	318,338	231,188	227,824	241,050	254,999
GASTO DE CAPITAL	33,843	72,198	65,950	89,757	97,400	96,944
TOTAL	699,683	789,936	501,196	557,670	591,291	619,457
GASTO CORRIENTE	603,042	650,357	417,879	431,018	456,996	483,464
SERVICIOS PERSONALES	181,020	172,244	118,866	126,663	134,574	142,061
SERVICIOS NO PERSONALES	88,288	107,342	47,810	49,744	53,346	57,104
MATERIALES Y SUMINISTROS	53,892	47,433	17,348	24,710	25,914	27,098
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	279,842	323,338	233,855	229,901	243,162	257,201
GASTO DE CAPITAL	96,641	139,579	83,317	126,652	134,295	135,993

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	188,836	212,221	141,771	176,893	187,320	197,645
Rentas del Tesoro	112,785	138,315	141,771	152,735	162,211	171,181
Rentas con Destino Específico	54,608	43,142	-	-	-	-
Préstamos Externos	6,607	563	-	-	-	-
Donaciones Externas	14,836	30,201	-	24,158	25,109	26,464
PROYECTOS CENTRALES	-	147	6,634	-	-	-
Préstamos Externos	-	147	6,634	-	-	-
PROYECTOS COMUNES	-	360	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	360	-	-	-	-
SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	13,206	10,334	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	523	906	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	12,683	9,428	-	-	-	-
SERVICIOS DE NORMACIÓN,	32,394	23,329	6,864	9,032	9,596	10,130

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
Rentas del Tesoro	9,369	11,490	6,864	9,032	9,596	10,130
Rentas con Destino Específico	2,128	1,384	-	-	-	-
Préstamos Externos	14,222	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	6,675	10,455	-	-	-	-
PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO	7,490	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	7,490	-	-	-	-	-
SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL	36,036	22,649	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,734	1,893	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	20,326	16,212	-	-	-	-
Donaciones Externas	10,976	4,544	-	-	-	-
SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLA	21,558	11,166	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	432	394	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	5,592	4,632	-	-	-	-
Donaciones Externas	15,534	6,140	-	-	-	-
SERVICIO DE SALUD ANIMAL	32,352	17,761	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,488	1,123	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	15,534	13,473	-	-	-	-
Donaciones Externas	10,330	3,165	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA	1,694	1,296	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	92	117	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	1,602	1,179	-	-	-	-
SERVICIO DE LABORATORIOS	21,443	19,562	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,213	1,477	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	20,230	17,070	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	1,015	-	-	-	-
GESTION Y FOMENTO DE LA PRODUCCION AGROECOLOGICA	46,599	80,575	30,331	36,099	36,732	39,480
Rentas del Tesoro	2,497	2,181	1,577	1,806	1,919	2,026
Préstamos Externos	44,102	78,394	28,754	34,293	34,813	37,454
SERVICIOS DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	-	-	18,458	18,065	19,193	20,259
Rentas del Tesoro	-	-	18,458	18,065	19,193	20,259
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	298,075	390,536	297,138	317,581	338,450	351,943
Rentas del Tesoro	160,140	160,189	147,868	158,905	169,910	174,366
Préstamos Externos	49,786	63,098	149,270	81,054	86,032	90,785
Donaciones Externas	88,149	167,249	-	77,622	82,508	86,792
TOTAL	699,683	789,936	501,196	557,670	591,291	619,457
Rentas del Tesoro	298,273	318,085	316,538	340,543	362,829	377,962
Rentas con Destino Específico	132,703	106,520	-	-	-	-
Préstamos Externos	122,207	143,577	184,658	115,347	120,845	128,239
Donaciones Externas	146,500	221,754	-	101,780	107,617	113,256

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE MATAGALPA	2,504	802	-	-	-	-
Donaciones Externas	2,504	802	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE EDIFICIOS CENTRALES MAG MANAGUA	-	147	3,904	-	-	-
Préstamos Externos	-	147	3,904	-	-	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LABORATORIOS DGPSA A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL	-	1,015	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	1,015	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE PUESTOS Y ESTACIONES DE CUARENTENA DE SANIDAD AGROPECUARIA	-	360	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	360	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE CENTROS DE SERVICIOS PARA FOMENTO DE LA PRODUCCION AGROECOLOGICA EN LAS DELEGACIONES DEPARTAMENTALES	-	-	2,730	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	2,730	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVA GUINEA	3,253	1,174	-	-	-	-
Donaciones Externas	3,253	1,174	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE SIUNA	3,514	2,173	-	-	-	-
Donaciones Externas	3,514	2,173	-	-	-	-
PROYECTOS DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	8,849	8,000	45,000	49,757	55,000	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	2,726	5,000	-
Préstamos Externos	8,849	8,000	45,000	47,031	50,000	-
TOTAL GENERAL	18,120	13,671	51,634	49,757	55,000	0

13. Ministerio de Transporte e Infraestructura

13.1 Misión

Servir a la sociedad y a todos los sectores económicos mediante la formulación de políticas en materia de transporte, construcción y de desarrollo urbano, a fin de normar, planificar, ejecutar, evaluar y controlar la actividad que conlleve a conservar la infraestructura vial, y brindar un servicio de transporte en sus diferentes modalidades que satisfaga las exigencias de la población y contribuir al ordenamiento en la construcción de edificaciones y del desarrollo urbano de forma tal que se garantice la prestación de un servicio ágil, eficaz y con la calidad que los usuarios esperan, y de esta manera contribuir al desarrollo y progreso del país.

13.2 Situación del Sector

En el período 2012 al 2013, la red vial pavimentada se incrementó en 255.55 kms., varios tramos de caminos cambiaron su nivel de servicio, pasando su clasificación de No Pavimentados (Revestido, Todo Tiempo y Estación Seca) a Pavimentados (Adoquín, Asfalto, Concreto Hidráulico), así como la construcción de nuevas carreteras en zonas altamente productivas. Este incremento en kilómetros de la red vial, significa el 7.79% de los 3,282.08 km que actualmente tiene la red vial pavimentada.

Este sector, implica retos en los próximos años, ya que uno de los principales obstáculos se da en la época de invierno con las lluvias constantes que atrasan el avance de las obras, ya que el 71.0% de la red vial son de todo tiempo y estación seca, caminos que carecen de sistemas de drenaje y su superficie de rodamiento es de material selecto o terreno natural, por lo que se requiere de inversiones de revestimiento granular, pavimentación con asfalto, adoquín y concreto hidráulico, sin embargo, se tiene asegurado el financiamiento externo a través de varios convenios con organismos internacionales, que aseguren el desarrollo de la infraestructura vial, por lo menos en los años 2015, 2016 y parte del año 2017, que permita generar oportunidades para el surgimiento de nuevas actividades económicas.

Según el comportamiento de ejecución presupuestaria por proyecto en los años 2012 y 2013, el avance subió de 96.44% al 99.51%, es decir una diferencia de 3.07%, es decir se mejoró. Para el año 2014 la tendencia de ejecución en cuanto a gastos de capital se proyecta arriba del 99.00%, siendo actualmente el presupuesto de inversión de este ministerio de C\$ 3,443.6 millones.

En el 2014 comenzó a funcionar el laboratorio de materiales de construcción, suelos y asfaltos, dándole seguimiento a la calidad de los principales productos utilizados en la construcción de edificaciones, apoyando a la Corporación de Empresas Regionales de Construcción y a la Dirección General de Vialidad en el control de calidad de suelos y asfaltos según las normas de la Asociación Estadounidense de Funcionarios de Carreteras Estatales y del Transporte y la Asociación Americana de Ensayo de Materiales. Bajo el programa de Construcciones Seguras se logró capacitar a 330 técnicos de las alcaldías.

Dada la alta sismicidad del territorio nicaragüense, es de suma importancia la reducción de la vulnerabilidad de las construcciones, tanto de edificaciones, como de caminos y puentes, por lo que se hace necesario actualizar de forma permanente los reglamentos y normas técnicas en materiales de construcción y desarrollo humano, así como elevar la calidad de la mano de obra mediante capacitaciones continuas y el seguimiento a las fábricas productoras de materiales de construcción, ampliando la cobertura en el país, tanto de inspección a las fábricas como toma de muestras para el control de calidad.

Se ha logrado que el Transporte Público Terrestre Intermunicipal de pasajeros mantenga un proceso de avance organizativo, en cumplimiento a las políticas y lineamientos establecidos, formulando una planificación orientada a resultados, en concordancia con los planes de gobierno, planes estratégicos, presupuesto asignado y presencia en el territorio nacional a través de las Delegaciones y el cuerpo de inspectores de la Dirección General de Transporte Terrestre

Se ha mejorado la seguridad de la población usuaria del servicio público de transporte terrestre, mediante la implementación de operativos de cero tolerancias a nivel nacional en coordinación con la Policía Nacional, los controles de la operación del sistema, supervisando salidas y llegadas de las unidades a las terminales de las cabeceras departamentales, verificando el cumplimiento de itinerarios. Así mismo, se ha reducido la cantidad de transportistas que operaban sin permisos o con permisos vencidos y se ha logrado el respeto a las tarifas autorizadas, facilitando la sostenibilidad y estabilidad económica del servicio a través de cobros de tarifas accesibles a la población, a través de la supervisión de los mecanismos legales con que el Estado beneficia a las cooperativas de transporte y a los transportistas en general.

En el año 2013 el sector acuático prestó especial atención a la seguridad de la navegación y la prevención de la contaminación de los espacios acuáticos nacionales provenientes de buques y puertos; se practicaron 3,457 inspecciones a embarcaciones; se emitieron 4,504 documentos de navegación a naves nacionales; se autorizaron 282 concesiones de ruta de transporte acuático entre emisiones y renovaciones, entre otros.

Así mismo, se mantuvo la condición de puerto seguro a cinco puertos de actividad internacional que operan en nuestro país, lo cual se logró en parte a la realización de 11 auditorías, realización de 20 ejercicios y 5 prácticas. La seguridad integral de los puertos de actividad internacional es un requerimiento que se exige a nivel mundial y los países que no cumplan con el mismo se exponen a que su comercio marítimo pierda competitividad, ya que se exponen a un gran incremento en los tiempos de espera en los puertos como efecto de inspecciones rigurosas que se les practican, además de los altos costos que estas prácticas implican.

Como parte de la prevención de la contaminación de espacios acuáticos por sustancias provenientes de puertos, en cumplimiento de esta normativa se realizaron inspecciones, logrando que los puertos, marinas, muelles y atracaderos, estén debidamente legalizados mediante el otorgamiento de 21 licencias de operación durante el 2013.

13.3 Prioridades Estratégicas

- **Incrementar la red vial pavimentada**

Se tiene como objetivo mejorar los niveles de vida a la población, ofreciendo mayor accesibilidad a los servicios básicos.

Resultado Previstos (2015-2018):

Ampliación de la red vial pavimentada, a través del asfaltado de 149.10 kms, en Concreto Hidráulico 170.27 kms., y en Adoquinado de 231.02 kms., para un total de 550.39 kms.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Cumplir en tiempo y forma con las condiciones previas acordadas con los organismos financieros, para agilizar los procesos de contratación.

- Iniciar con anticipación los trámites legales, para garantizar el derecho de vía de las carreteras a construir.
- Se realizarán las coordinaciones necesarias con las Alcaldías Municipales y los Comités del Poder Ciudadano, para el apropiamiento de los proyectos en sus comunidades, tanto en la ejecución de los proyectos, así como en el seguimiento a los mismos.

Medidas de Seguimiento del Avance de la Prioridad Institucional:

- Además de la contratación de supervisión externa; también este ministerio garantizará la supervisión interna con personal propio de esta institución y de esta manera, se dará seguimiento continuo e in situ a cada uno de los proyectos incluidos en el período.
- **Mejorar el servicio con inspecciones técnicas mecánicas especializadas más estrictas, apoyadas con diagnósticos que permitan verificar el estado de los vehículos de transporte terrestre de pasajeros intermunicipal.**

El objetivo de esta prioridad estratégica es incrementar la seguridad en la movilidad de la población, a través de la aplicación de normativas y mejora de los métodos de inspección técnica vehicular en el servicio de transporte público de pasajeros.

Resultados Previstos (2015-2018):

- Seguridad y comodidad del transporte público de pasajeros, a través de la supervisión del buen estado mecánico de las unidades y que las mismas estén debidamente autorizadas e inscritas en el registro nacional de Concesiones.
- Sostenimiento de un sistema intermunicipal de transporte público de pasajeros regulado, funcionando de manera estable e ininterrumpida de acuerdo a la programación establecida, con tarifas accesibles, para asegurar la movilización de la población en las actividades laborales, comerciales, de estudio, de salud y sociales, inherentes a su participación en el desarrollo del país.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Realizar 3,200 Inspecciones Técnicas vehiculares semestralmente, que aseguren los niveles adecuados de seguridad, accesibilidad y movilidad al mayor número de habitantes.
- Supervisar el cumplimiento de las operaciones programadas en las 561 rutas intermunicipales de transporte de pasajeros, con 3,200 unidades en buen estado mecánico.

Medidas de Seguimiento del Avance de la Prioridad Institucional:

- Mejorar los mecanismos de control que promuevan la prestación del servicio conforme a las condiciones estipuladas por la Ley.
- A través de estudios técnicos, formulación de políticas y elaboración de normativas de Transporte Terrestre de Pasajeros, capacitación e integración en el trabajo de los Comités de Transporte Municipales mejorar la organización y seguridad del Sistema de Transporte público Intermunicipal.

- **Mayores acciones de supervisión, regulación y control a buques, puertos, astilleros, muelles, marinas y atracaderos, pasando de una política de persuasión y concienciación, a una de cero tolerancias.**

El objetivo de esta prioridad institucional es contribuir a garantizar la seguridad de la navegación y la prevención de la contaminación del medio acuático proveniente de buques y puertos; garantizar la movilidad de personas y cargas por las principales vías acuáticas del país; garantizar la fluidez y dinamismo de la carga nicaragüense a través del sistema portuario nacional; entre otros, mediante un cuerpo de profesionales altamente capacitados y con una vasta experiencia.

Resultados Previstos (2015-2018):

- 19,600 documentos de navegación, emitidos o renovados.
- 16,150 Inspecciones a embarcaciones nacionales practicadas.
- 20,940 licencias de competencia de gente de mar, emitidas o renovadas.
- 1,250 Concesiones de rutas acuáticas, emitidas o renovadas.
- 586 Certificaciones de agentes consolidadores de carga, emitidas o renovadas.
- 3,080 Visitas oficiales a buques realizadas.
- 20 Certificaciones como puertos seguros otorgadas.
- 124 Licencias de operación, para puertos, muelles, marinas y atracaderos, emitidas o renovadas.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Actualización y armonización de la legislación nacional con la legislación marítima Centroamericana.
- Mayores acciones de supervisión, regulación y control a buques, puertos, muelles, marinas y atracaderos.
- Implementación de una política de cero tolerancia a quienes se encuentren con documentación vencida.
- Lograr una certificación ISO 9001 en lo que corresponde a la actividad de emisión y renovación por parte de la Dirección General de Transporte Acuático (DGTA), de licencias de competencia a Gente de Mar.
- Ajustar algunas de las tasas por servicios que brinda la DGTA.
- Lograr la debida aplicación de la recién aprobada Ley General de Puertos y su Reglamento.
- Alcanzar la debida implantación de los Instrumentos de la Organización Marítima Internacional (OMI) ratificados por el Estado de Nicaragua.

Medidas de Seguimiento del Avance de la Prioridad Institucional:

Las acciones encaminadas en dar cumplimiento a la Prioridad Institucional están contenidas en el Plan Operativo Anual y en el Plan Estratégico Institucional, debiéndose reportar periódicamente los avances en el cumplimiento de los mismos.

- **Utilizar a su máxima capacidad el Laboratorio de Materiales de Construcción para contribuir con la seguridad de las construcciones.**

El objetivo de esta prioridad institucional es contribuir a que se construyan edificaciones con materiales de construcción que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

Productos Previstos (2015-2018):

Números de fábricas inspeccionadas en el período

Acciones Concretas para la Consecución del Objetivo y Resultados de la Prioridad:

- Pruebas de calidad en materiales de construcción

Medidas de Seguimiento del Avance de la Prioridad Institucional:

Avales anuales y quinquenales que se otorgan a cada sistema constructivo o material de construcción.

13.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 002 : PROYECTOS CENTRALES

A través de este programa se ejecuta durante el 2015 la obra de construcción y equipamiento del auditorio del Ministerio de Transporte e Infraestructura.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Construcción de auditorio		Edificios			1.0			

PROGRAMA 011 : NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE

Durante estos últimos períodos se ha continuado asegurando los derechos de la población mediante la regulación del sistema de transporte conforme lo establecido en la Ley General de Transporte Terrestre, mediante la implementación de operativos de control, supervisión del estado mecánico vehicular, coordinaciones interinstitucionales con Alcaldías y representantes de los Comité de Transporte Municipal, mejorando la organización y seguridad del Sistema de Transporte público Inter municipal.

Para continuar velando por el cumplimiento de la Ley de Transporte este programa desarrollará durante este período las siguientes acciones: Realizar inspecciones técnicas mecánicas semestralmente que certifiquen los niveles adecuados de seguridad, accesibilidad y movilidad al mayor número de habitantes; Supervisar el cumplimiento de las operaciones programadas en las rutas intermunicipales de transporte de pasajeros con unidades en buen estado mecánico; Elaboración de normativas de transporte terrestre de pasajeros

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Vehículos con su certificado de inspección mecánica vigente, de un universo de 3,200 unidades		Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Unidades con certificado de operación o permiso vigente, de un universo de 3,200 unidades		Porcentaje	92.0	94.0	100.0	98.0	100.0	100.0

PROGRAMA 012 : NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE ACUÁTICO

Mediante las acciones que desarrolla este programa el MTI espera mejorar la eficiencia y seguridad en el servicio de transporte acuático, contribuyendo a la conservación del medio ambiente acuático y portuario, a través de las inspecciones, supervisiones y auditorías de protección portuaria.

Entre las acciones prioritarias a realizar en el mediano plazo están: actualización y armonización de la legislación nacional con la legislación marítima Centroamericana; ajuste de tasas por servicios, implementar la Ley General de Puertos y su Reglamento.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inspecciones a embarcaciones nacionales		Inspección		1,800.0	1,850.0	1,875.0	1,900.0	1,925.0
Cantidad de metro lineal en obras de protección a dique en puerto		Metro Lineal		392.0	150.0	220.0	242.0	266.2
Elaboración de documentos de navegación		Documento		34,506.0	34,550.0	34,575.0	34,600.0	34,690.0

PROGRAMA 014 : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS

Este programa tiene a su cargo la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de caminos, carreteras y puentes, para lo cual elabora estudios de factibilidad y diseño.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Cantidad de kilómetros ampliados en la red vial pavimentada (asfaltada, adoquinada y concreto)		Kilómetro	157.0	154.4	119.3	123.7	160.8	141.9
Kilómetros de caminos rehabilitados y mejorados		Kilómetro	35.9	5.0	2.5			
Reconstrucción y reemplazo de puentes		Metro Lineal	520.8	803.1	209.0	55.0	230.5	66.6
Cantidad de kilómetros de reforzamiento de la carpeta asfáltica		Kilómetro	25.6	9.0	32.0	47.5	23.4	
Porcentaje de estudios y diseños de proyectos de infraestructura vial y transporte		Porcentaje			84.4	15.6		
Cantidad de kilómetros mejorados en seguridad vial (andenes y ciclo de vías)		Kilómetro		4.7	4.0			
Cantidad de estaciones de pesaje construidas y mejoradas		Estaciones			3.0			
Avance en porcentaje en la construcción de puentes (Paso Real 170 ml, Telpaneca 120 ml, Sisín 70 ml)		Porcentaje	37.5		33.3			
Número de puntos críticos atendidos para mejorar la seguridad vial		Puntos críticos		10.0	8.0	20.0		

PROGRAMA 015 : CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL

Este programa pretende impulsar las siguientes acciones en el tema de infraestructura vial en el mediano plazo:

Mantenimiento de los caminos rurales de acceso a las zonas principales de producción (clúster de leche y carne, turismo, granos básicos, camarones, industria).

Atención a la red vial pavimentada, no mantenible por el FOMAV.

Mejoras y reparaciones en el drenaje menor de las carreteras pavimentadas y no pavimentadas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Cantidad de Kms. conservados de la red vial pavimentada no mantenible por el FOMAV		Kilómetro	132.2	66.4	112.1	150.2	165.2	181.7
Mantenimiento y reparación de puentes		Metro Lineal	1,101.7	1,252.3	403.2	623.2	685.5	754.1
Cantidad en metros lineal de obras de drenaje menor en puntos específicos		Metro Lineal	291.5	192.7	590.7	925.1	1,017.6	1,119.4
Cantidad de Kms. conservados de la red vial no pavimentada no mantenible por el FOMAV		Kilómetro	1,134.1	883.2	918.5	1,026.0	1,134.9	1,255.7

PROGRAMA 016 : NORMACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN VIAL

Este programa tiene como principal función la de verificar el cumplimiento del diagrama de cargas permisibles por parte del sector transporte de carga nacional y regular el cabotaje de carga nacional por parte del transporte nacional e internacional, a fin de preservar en buen estado la red vial nacional y sus correspondientes estructuras de drenaje.

Actualmente existen 8 estaciones fijas de pesaje ubicadas en los principales corredores de transporte, con la proyección de ampliar el número de estaciones con la construcción de dos estaciones nuevas, que serán ubicadas en la ruta Nejapa-Izapa y Ocotlal-Las Manos. Así mismo, el mantenimiento y calibración de todas las estaciones de pesaje.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Vehículos controlados en básculas		Vehículos	144,814.0	180,000.0	189,000.0	198,500.0	208,000.0	212,000.0

PROGRAMA 017 : SERVICIOS DE NORMACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO

Este programa verifica que los principales materiales de construcción cumplan con los requerimientos técnicos establecidos en los reglamentos de construcción, a fin de preservar la vida de la población mediante el trabajo de avalar las fábricas productoras de materiales y controlar la calidad de los materiales tanto nacionales como importados, así como regular el ejercicio de las empresas constructoras y consultoras por medio de la entrega de la Licencia de Operación, avalar los sistemas constructivos y actualizar la normativa del sector de la construcción y del desarrollo urbano.

A partir de 2014, se puso en funcionamiento el laboratorio de materiales de construcción, se proyectan 2000 pruebas de materiales como bloques, adoquines, varillas de acero, ladrillos de arcilla, suelos y mezclas de asfalto.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Pruebas de laboratorio para materiales de construcción, suelos y mezclas asfálticas		Prueba	205.0	300.0	1,300.0	450.0	525.0	700.0
Licencias de operación y constancias de operación para empresas constructoras y consultoras		Licencia	1,700.0	1,700.0	1,600.0	1,850.0	1,850.0	1,850.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	167,766	165,092	190,236	201,681	217,037	229,438
PROYECTOS CENTRALES	-	-	17,298	-	-	-
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	51,506	55,890	60,673	65,797	69,221	72,895
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE ACUÁTICO	26,425	28,479	35,342	37,936	47,489	51,154
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	2,262,185	2,743,460	2,989,961	3,474,936	3,587,917	4,319,756
CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL	936,028	829,381	1,120,143	1,165,789	1,245,736	1,427,581
NORMACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN VIAL	11,039	13,163	13,869	14,662	15,394	16,203
SERVICIOS DE NORMACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO	8,879	9,935	11,229	11,798	12,404	13,056
TOTAL	3,463,828	3,845,400	4,438,751	4,972,599	5,195,198	6,130,083

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	167,766	165,092	190,236	201,681	217,037	229,438
GASTO CORRIENTE	163,707	164,640	190,236	201,681	217,037	229,438
SERVICIOS PERSONALES	106,672	114,005	129,967	143,233	154,084	161,397
SERVICIOS NO PERSONALES	40,500	39,209	47,499	44,496	47,933	51,676
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,897	10,672	11,973	13,107	14,124	15,416
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	638	754	797	845	896	949
GASTO DE CAPITAL	4,059	452	-	-	-	-
PROYECTOS CENTRALES	-	-	17,298	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	-	17,298	-	-	-
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	51,506	55,890	60,673	65,797	69,221	72,895
GASTO CORRIENTE	50,907	55,890	60,673	65,797	69,221	72,895
SERVICIOS PERSONALES	41,158	45,446	50,113	54,585	57,315	60,181
SERVICIOS NO PERSONALES	7,451	8,326	7,900	8,320	8,762	9,288
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,298	2,118	2,660	2,892	3,144	3,426
GASTO DE CAPITAL	599	-	-	-	-	-
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE ACUÁTICO	26,425	28,479	35,342	37,936	47,489	51,154
GASTO CORRIENTE	16,193	18,479	20,342	21,436	22,514	23,682
SERVICIOS PERSONALES	13,785	15,686	17,549	18,497	19,422	20,392
SERVICIOS NO PERSONALES	1,456	1,896	1,741	1,832	1,927	2,043
MATERIALES Y SUMINISTROS	658	563	698	735	774	833
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	294	334	354	372	391	414
GASTO DE CAPITAL	10,232	10,000	15,000	16,500	24,975	27,472
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	2,262,185	2,743,460	2,989,961	3,474,936	3,587,917	4,319,756
GASTO CORRIENTE	82,136	106,122	99,919	119,608	131,122	143,170
SERVICIOS PERSONALES	21,130	24,067	24,288	25,224	26,486	27,810
SERVICIOS NO PERSONALES	56,444	77,713	64,198	87,591	97,221	107,265
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,884	4,133	6,225	6,793	7,415	8,095
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	678	209	5,208	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	2,180,049	2,637,338	2,890,042	3,355,328	3,456,795	4,176,586
CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL	936,028	829,381	1,120,143	1,165,789	1,245,736	1,427,581
GASTO CORRIENTE	23,540	24,403	25,788	28,010	29,606	31,297
SERVICIOS PERSONALES	15,228	16,047	16,875	18,362	19,281	20,245
SERVICIOS NO PERSONALES	5,156	5,482	5,482	5,811	6,160	6,529
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,156	2,874	3,431	3,837	4,165	4,523
GASTO DE CAPITAL	912,488	804,978	1,094,355	1,137,779	1,216,130	1,396,284
NORMACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN VIAL	11,039	13,163	13,869	14,662	15,394	16,203
GASTO CORRIENTE	11,039	13,163	13,869	14,662	15,394	16,203
SERVICIOS PERSONALES	8,161	9,742	10,350	10,968	11,515	12,091
SERVICIOS NO PERSONALES	2,869	3,332	3,051	3,203	3,363	3,565
MATERIALES Y SUMINISTROS	9	89	468	491	516	547

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SERVICIOS DE NORMATIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO	8,879	9,935	11,229	11,798	12,404	13,056
GASTO CORRIENTE	8,841	9,935	11,229	11,798	12,404	13,056
SERVICIOS PERSONALES	7,598	8,532	9,749	10,228	10,740	11,276
SERVICIOS NO PERSONALES	783	999	1,102	1,159	1,219	1,294
MATERIALES Y SUMINISTROS	460	404	378	411	445	486
GASTO DE CAPITAL	38	-	-	-	-	-
TOTAL	3,463,828	3,845,400	4,438,751	4,972,599	5,195,198	6,130,083
GASTO CORRIENTE	356,363	392,632	422,056	462,992	497,298	529,741
SERVICIOS PERSONALES	213,732	233,525	258,891	281,097	298,843	313,392
SERVICIOS NO PERSONALES	114,659	136,957	130,973	152,412	166,585	181,660
MATERIALES Y SUMINISTROS	26,362	20,853	25,833	28,266	30,583	33,326
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,610	1,297	6,359	1,217	1,287	1,363
GASTO DE CAPITAL	3,107,465	3,452,768	4,016,695	4,509,607	4,697,900	5,600,342

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	167,766	165,092	190,236	201,681	217,037	229,438
Rentas del Tesoro	156,032	154,968	178,447	190,011	204,783	216,360
Rentas con Destino Especifico	11,734	9,785	11,789	11,670	12,254	13,078
Donaciones Externas	-	339	-	-	-	-
PROYECTOS CENTRALES	-	-	17,298	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,386	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	14,912	-	-	-
NORMATIÓN Y CONTROL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	51,506	55,890	60,673	65,797	69,221	72,895
Rentas del Tesoro	35,319	37,932	41,993	45,473	47,881	50,421
Rentas con Destino Especifico	16,187	17,958	18,680	20,324	21,340	22,474
NORMATIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE ACUÁTICO	26,425	28,479	35,342	37,936	47,489	51,154
Rentas del Tesoro	17,226	17,398	22,647	24,606	33,492	36,422
Rentas con Destino Especifico	9,199	11,081	12,695	13,330	13,997	14,732
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	2,262,185	2,743,460	2,989,961	3,474,936	3,587,917	4,319,756
Rentas del Tesoro	281,642	481,504	386,675	457,720	404,955	427,336
Rentas con Destino Especifico	135	205	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,211,741	1,877,655	2,067,381	2,118,032	2,447,649	3,534,330
Donaciones Externas	768,667	384,096	535,905	899,184	735,313	358,090

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL	936,028	829,381	1,120,143	1,165,789	1,245,736	1,427,581
Rentas del Tesoro	880,657	829,231	952,239	948,256	1,244,965	1,427,581
Rentas con Destino Específico	31	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	150	107,901	146,062	771	-
Donaciones Externas	55,340	-	60,003	71,471	-	-
NORMACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN VIAL	11,039	13,163	13,869	14,662	15,394	16,203
Rentas del Tesoro	8,161	9,679	10,140	10,747	11,284	11,848
Rentas con Destino Específico	2,878	3,484	3,729	3,915	4,110	4,355
SERVICIOS DE NORMACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO	8,879	9,935	11,229	11,798	12,404	13,056
Rentas del Tesoro	5,734	6,347	7,412	7,791	8,197	8,628
Rentas con Destino Específico	3,145	3,588	3,817	4,007	4,207	4,428
TOTAL	3,463,828	3,845,400	4,438,751	4,972,599	5,195,198	6,130,083
Rentas del Tesoro	1,384,771	1,537,059	1,601,939	1,684,604	1,955,557	2,178,596
Rentas con Destino Específico	43,309	46,101	50,710	53,246	55,908	59,067
Préstamos Externos	1,211,741	1,877,805	2,190,194	2,264,094	2,448,420	3,534,330
Donaciones Externas	824,007	384,435	595,908	970,655	735,313	358,090

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)**

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL AUDITORIO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA EN MANAGUA	-	-	17,298	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,386	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	14,912	-	-	-
REHABILITACIÓN DE ESPIGÓN ROCOYO Y DIQUE DE ARENA EN EL PUERTO DE CORINTO	10,000	10,000	15,000	16,500	24,975	27,472
Rentas del Tesoro	10,000	10,000	15,000	16,500	24,975	27,472
REVESTIMIENTO DE CARRETERAS	115,571	153,529	168,518	162,500	212,743	177,606
Rentas del Tesoro	115,571	153,529	168,518	162,500	212,743	177,606
REHABILITACIÓN DE CAMINOS INTERMUNICIPALES	440,358	408,971	469,167	468,004	615,484	707,837
Rentas del Tesoro	440,358	408,971	469,167	468,004	615,484	707,837
DRENAJE DE CARRETERAS	166,326	127,517	180,890	181,048	236,167	263,569
Rentas del Tesoro	166,326	127,517	180,890	181,048	236,167	263,569
MEJORAS EN LA CARRETERA RÍO BLANCO - PUERTO CABEZAS	86,665	84,811	90,000	90,000	117,827	211,000
Rentas del Tesoro	86,665	84,811	90,000	90,000	117,827	211,000

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BOACO - MUY MUY - RÍO BLANCO	55,340	150	110,777	148,256	934	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,876	2,194	163	-
Préstamos Externos	-	150	107,901	146,062	771	-
Donaciones Externas	55,340	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RÍO BLANCO - WANA WANA - UBU NORTE - SAN PEDRO DEL NORTE	48,190	30,000	15,000	16,500	32,975	36,272
Rentas del Tesoro	48,190	30,000	15,000	16,500	32,975	36,272
REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CARRETERA MUHAN - RAMA	-	-	60,003	71,471	-	-
Donaciones Externas	-	-	60,003	71,471	-	-
PAVIMENTACIÓN CARRETERA ACOYAPA - SAN CARLOS (BID 1796/SF-NI)	69,205	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	892	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	68,313	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA ROSA - COMALAPA - CAMOAPA	100,420	181,825	49,728	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,758	22,451	2,951	-	-	-
Préstamos Externos	97,662	159,374	46,777	-	-	-
MEJORAMIENTO PUNTUAL SOBRE LA CARRETERA RÍO BLANCO - SIUNA - PUENTE BANACRUZ	89,178	121,284	43,550	670	-	-
Rentas del Tesoro	6,614	8,937	697	670	-	-
Préstamos Externos	57,720	91,666	42,853	-	-	-
Donaciones Externas	24,844	20,681	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO CUATRO ESQUINAS DE AMAYO - TEMPISQUIAPA- EMBARCADERO MAROTA (BID-1530/SF-NI)	22,452	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	22,452	-	-	-	-	-
ADOQUINADO DE CAMINOS	116,651	37,930	13,068	-	-	-
Rentas del Tesoro	16,848	6,617	1,975	-	-	-
Donaciones Externas	99,803	31,313	11,093	-	-	-
MANTENIMIENTO SAN ISIDRO - MALPAISILLO (BID-1599/SF-NI)	799	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	111	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	688	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN SEBASTIÁN DE YALÍ - CONDEGA	-	100	205,568	80,823	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,470	2,006	-	-
Préstamos Externos	-	100	202,098	78,817	-	-
CONSTRUCCIÓN PUENTE SANTA FE	189,917	63,174	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	229	2,008	-	-	-	-
Donaciones Externas	189,688	61,166	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA SIRENA - EMPALME EL REGADÍO	29,967	18,047	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,486	736	-	-	-	-
Préstamos Externos	28,481	17,311	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA EL ARRAYÁN - CIUDAD ANTIGUA	-	34,788	8,031	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	959	130	-	-	-
Préstamos Externos	-	33,829	7,901	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RIVAS - VERACRUZ (EL HORCONCITO), MUNICIPIO DE RIVAS	28,515	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,517	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	23,998	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO WAPÍ - EL TORTUGUERO	32,840	854	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	9,020	21	-	-	-	-
Donaciones Externas	23,820	833	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DEL TRAMO EMPALME LAS FLORES - CATARINA- EMPALME GUANACASTE	64,836	721	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	14,815	100	-	-	-	-
Préstamos Externos	50,021	621	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN DE MASAYA	144,534	34,039	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	7,437	26,467	-	-	-	-
Préstamos Externos	137,097	7,572	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL TRAMO EMPALME SAN FRANCISCO - SAN RAMÓN	291	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	291	-	-	-	-	-
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE PUENTES SOBRE LA CARRETERA MANAGUA - EL RAMA: LAS BANDERAS, TECOLOSTOTE Y LA TONGA	68,599	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	88	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	68,511	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DE LA CIRCUNVALACIÓN DE LEÓN	1,426	36,486	353	-	-	-
Rentas del Tesoro	187	893	303	-	-	-
Préstamos Externos	1,239	35,593	50	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA LA DALIA - EMPALME LA MORA	69,993	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,464	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	68,529	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL JICARAL - SANTA ROSA DEL PEÑÓN	1,249	53,429	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	231	9,127	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,018	44,302	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LARREYNAGA - LARREYNAGA	740	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	138	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	602	-	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SAN JUAN DE LIMAY - ACHUAPA	691	1,878	-	-	-	63,044
Rentas del Tesoro	71	283	-	-	-	6,248
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	56,796
Donaciones Externas	620	1,595	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LEÓN - LA CEIBA	3,943	61,029	1,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	144	10,133	150	-	-	-
Préstamos Externos	-	50,896	850	-	-	-
Donaciones Externas	3,799	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - SUSUCAYÁN	556	1,510	-	-	240,558	-
Rentas del Tesoro	57	228	-	-	23,838	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	216,720	-
Donaciones Externas	499	1,282	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO POCHOMIL - LA BOQUITA	1,759	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	301	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,458	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE PESAJE (FRONTERA GUASAULE, FRONTERA PEÑAS BLANCAS Y SAN BENITO)	18,287	2,547	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	198	8	-	-	-	-
Préstamos Externos	18,089	2,539	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN RAFAEL DEL NORTE - SAN SEBASTIÁN DE YALÍ - LA RICA	74,534	98,174	3,800	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,330	1,817	3,800	-	-	-
Préstamos Externos	71,204	96,357	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA PUERTAS VIEJAS - ESQUIPULAS	212,034	205,765	9,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	11,006	88,971	9,500	-	-	-
Préstamos Externos	201,028	116,794	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CAMINO SAN LUCAS - LA SABANA	42,906	84,209	350	-	-	-
Rentas del Tesoro	976	1,965	-	-	-	-
Préstamos Externos	41,930	82,244	350	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA LA LIBERTAD - SANTO DOMINGO	37,947	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,371	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	36,576	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME MINA EL LIMÓN - MINA EL LIMÓN	61,276	41,841	350	-	-	-
Rentas del Tesoro	959	1,336	-	-	-	-
Préstamos Externos	60,317	40,505	350	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO HOSPITAL ESPAÑA - LA TEJANA	138	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	138	-	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MEJORAMIENTO DEL CAMINO POTOSÍ - EL CAPULÍN	144	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	144	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO ENTRADA PELLIZCO OCCIDENTAL	301	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	301	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO COMUNIDAD LAS NUBES	257	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	257	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LEÓN - LECHECUAGOS	11,090	65,851	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	441	10,623	-	-	-	-
Donaciones Externas	10,649	55,228	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MASATEPE - MONTE REDONDO	445	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	445	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME EL REGADÍO - LIMAY - ESTELÍ	1,829	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,829	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL ENTRE NACIONES UNIDAS - BLUEFIELDS	93,142	70,965	171,015	787,261	745,991	378,031
Rentas del Tesoro	8,770	45,222	39,477	60,756	67,362	9,952
Préstamos Externos	-	-	-	443,251	376,479	368,079
Donaciones Externas	84,372	25,743	131,538	283,254	302,150	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO TOLA - EMPALME EL COYOL - ENTRADA EL GUACALITO	30,489	15,000	13,000	14,300	16,445	18,090
Rentas del Tesoro	30,489	15,000	13,000	14,300	16,445	18,090
DESARROLLO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL ENTRE MANAGUA - MASAYA - GRANADA	-	6,059	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	817	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	5,242	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MALPAISILLO - VILLA 15 DE JULIO	-	200	158,496	321,343	178,420	-
Rentas del Tesoro	-	-	4,022	7,015	2,907	-
Préstamos Externos	-	200	154,474	314,328	175,513	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MIRALAGOS - CUYALÍ	-	98,769	19,522	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	15,916	18,854	-	-	-
Préstamos Externos	-	82,853	668	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA PAZ CENTRO - MALPAISILLO	-	272,572	242,841	49,487	-	-
Rentas del Tesoro	-	10,531	6,299	739	-	-
Préstamos Externos	-	262,041	236,542	48,748	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA NEJAPA - EL CRUCERO - DIRIAMBÁ - JINOTEPE - NANDAIME	3,685	9,490	-	1,050	161,410	453,459
Rentas del Tesoro	-	1,834	-	50	22,443	23,565
Préstamos Externos	3,685	7,656	-	1,000	138,967	429,894

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	3,275	9,147	28,256	31,171	108,538	-
Rentas del Tesoro	2	4,147	-	-	-	-
Donaciones Externas	3,273	5,000	28,256	31,171	108,538	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LA MORA - LAS CARPAS EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA	64,376	67,369	79,691	41,744	-	-
Rentas del Tesoro	6,116	12,342	12,624	6,613	-	-
Donaciones Externas	58,260	55,027	67,067	35,131	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO CARDENAS - KM. 10.0 RUTA HACIA COLÓN	66,300	21,982	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	9,877	2,033	-	-	-	-
Préstamos Externos	37,826	3,930	-	-	-	-
Donaciones Externas	18,597	16,019	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO QUEBRADA HONDA - KM 10 RUTA HACIA SAN FRANCISCO LIBRE	65,081	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	10,168	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	54,913	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA GRANADA - KM 10 RUTA HACIA MALACATOYA	93,098	16,329	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	13,385	3,405	-	-	-	-
Donaciones Externas	79,713	12,924	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA RUTA CHINANDEGA - GUASAULE	-	3,073	1,824	38,795	52,982	-
Rentas del Tesoro	-	371	304	741	1,042	-
Préstamos Externos	-	2,702	1,520	38,054	51,940	-
MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA CARRETERA CATARINA - EMPALME GUANACASTE	-	150	4,123	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	50	56	-	-	-
Préstamos Externos	-	100	4,067	-	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTACIONES DE PESAJE EN LOS PUESTOS DE LAS MANOS, LOS CEDROS Y MATEARE	-	100	25,893	304	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	465	53	-	-
Préstamos Externos	-	100	25,428	251	-	-
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA EMPALME NEJAPA - SANTA RITA - EMPALME PUERTO SANDINO	191,967	495,842	326,690	-	-	-
Rentas del Tesoro	7,830	45,572	87,594	-	-	-
Préstamos Externos	184,137	450,270	239,096	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - QUILALÍ EN NUEVA SEGOVIA	-	52,769	14,231	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,659	443	-	-	-
Préstamos Externos	-	51,110	13,788	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS SABANAS - SAN JOSÉ DE CUSMAPA EN MADRIZ	-	67,686	51,835	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,620	1,736	-	-	-
Préstamos Externos	-	65,066	50,099	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTO DOMINGO - LOS CHINAMOS	-	113,758	40,693	-	73,925	210,145
Rentas del Tesoro	-	3,496	576	-	19,833	20,825
Préstamos Externos	-	110,262	40,117	-	54,092	189,320
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SUSUCAYÁN - LAS VUELTAS EN NUEVA SEGOVIA	-	7,045	86,211	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	349	1,901	-	-	-
Préstamos Externos	-	6,696	84,310	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ESQUIPULAS - MUY MUY	-	100	263,344	128,848	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	4,954	2,941	-	-
Préstamos Externos	-	100	258,390	125,907	-	-
CARRETERA PASO FRONTERIZO PEÑAS BLANCAS	35,000	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	35,000	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME EL PORTILLO - EL CUÁ	-	100	46,262	80,881	-	-
Rentas del Tesoro	-	100	8,002	12,813	-	-
Donaciones Externas	-	-	38,260	68,068	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL CUÁ - SAN JOSÉ DE BOCAY	-	100	92,644	145,585	161,265	-
Rentas del Tesoro	-	100	14,676	23,063	25,547	-
Préstamos Externos	-	-	77,968	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	-	122,522	135,718	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA LUCÍA - BOACO	-	-	46,060	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	7,967	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	38,093	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME ESQUIPULAS - EMPALME SAN DIONISIO	-	100	67,707	80,881	18,241	-
Rentas del Tesoro	-	100	9,230	12,813	2,890	-
Donaciones Externas	-	-	58,477	68,068	15,351	-
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SEGURIDAD VIAL EN LAS CARRETERAS DE NICARAGUA	-	-	10,200	89,369	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	10,050	7,469	-	-
Préstamos Externos	-	-	150	81,900	-	-
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA ROTONDA JEAN PAUL GENIE - ROTONDA TICUANTEPE	-	22,491	20,000	22,000	30,300	33,331
Rentas del Tesoro	-	22,491	20,000	22,000	30,300	33,331
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EL TAMARINDO EN EL MUNICIPIO DE EL JICARAL	-	30,000	12,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	30,000	12,500	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
REHABILITACION DEL PUENTE MULUKUKÚ	14,166	1,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	14,166	1,000	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES SOBRE LA CARRETERA MULUKUKÚ - PUERTO CABEZAS	-	800	-	154,920	-	-
Rentas del Tesoro	-	800	-	154,920	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA GARITA - EMPALME DE TIPITAPA	-	1,419	1,002	38,134	108,575	140,061
Rentas del Tesoro	-	167	167	5,601	10,760	13,880
Préstamos Externos	-	1,252	835	32,533	97,815	126,181
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA CALIFORNIA - SAN DIEGO EN EL MUNICIPIO DE VILLA EL CARMEN	-	18,424	13,000	26,400	36,194	39,813
Rentas del Tesoro	-	18,424	13,000	26,400	36,194	39,813
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZONA FRANCA - SABANA GRANDE - PROINCO - TIP TOP	-	4,130	2,915	28,684	239,753	162,861
Rentas del Tesoro	-	486	486	2,928	27,668	16,139
Préstamos Externos	-	3,644	2,429	25,756	212,085	146,722
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA TICUANTEPE - SANTO DOMINGO - SAN JUDAS	-	3,582	2,887	1,000	147,720	713,490
Rentas del Tesoro	-	374	481	-	14,639	70,706
Préstamos Externos	-	3,208	2,406	1,000	133,081	642,784
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL BOQUETE - SANTA ANA EN LOS MUNICIPIOS DE EL CRUCERO Y VILLA CARLOS FONSECA	-	3,002	-	-	1,050	96,286
Rentas del Tesoro	-	414	-	-	50	9,684
Préstamos Externos	-	2,588	-	-	1,000	86,602
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA LA PROVIDENCIA - MONKEY POINT	-	11,065	26,638	3,395	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,208	3,864	597	-	-
Préstamos Externos	-	9,857	22,774	2,798	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MALACATOYA - EL PAPAYAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LORENZO Y GRANADA	-	3,454	2,621	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	377	461	-	-	-
Préstamos Externos	-	3,077	2,160	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SAN JUAN DE RÍO COCO - LAS CRUCES	-	-	50,100	1,050	80,055	210,145
Rentas del Tesoro	-	-	100	50	7,933	20,825
Préstamos Externos	-	-	50,000	1,000	72,122	189,320
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RANCHO ROJO - LA CALAMIDAD	-	-	-	1,050	60,041	147,101
Rentas del Tesoro	-	-	-	50	5,950	14,578
Préstamos Externos	-	-	-	1,000	54,091	132,523
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MULUKUKÚ - SIUNA	-	-	-	1,000	31,574	94,474
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	374	874
Préstamos Externos	-	-	-	1,000	31,200	93,600

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME CERRO VERDE - EMPALME EL PORTILLO	-	-	-	1,500	48,044	114,020
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	1,273	2,490
Préstamos Externos	-	-	-	1,500	46,771	111,530
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHINANDEGA - GUASAULE	-	2,639	3,359	367,417	237,369	-
Rentas del Tesoro	-	226	543	5,238	4,083	-
Préstamos Externos	-	2,413	2,816	362,179	233,286	-
MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN PUNTOS CRÍTICOS DE LA RED VIAL NACIONAL PAVIMENTADA	-	21,956	2,377	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	669	52	-	-	-
Préstamos Externos	-	21,287	2,325	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN LORENZO - SANTO TOMÁS	-	20,303	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	20,303	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO NAGAROTE - VENECIA	-	50	-	-	1,050	60,140
Rentas del Tesoro	-	50	-	-	50	5,960
Préstamos Externos	-	-	-	-	1,000	54,180
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA PAZ CENTRO - EMPALME PUERTO SANDINO	-	2,055	2,741	-	310,213	162,861
Rentas del Tesoro	-	2,055	2,741	-	30,742	16,139
Préstamos Externos	-	-	-	-	279,471	146,722
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LAS PIEDRECITAS (KM 6+830) - MATEARE	-	2,809	3,747	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,809	3,747	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA CIUDAD DE CHINANDEGA	-	50	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	50	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MALACATOYA - VICTORIA DE JULIO	-	3,454	2,621	1,050	80,055	105,072
Rentas del Tesoro	-	377	461	50	7,933	10,412
Préstamos Externos	-	3,077	2,160	1,000	72,122	94,660
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MOYOGALPA - LA FLOR - ALTAGRACIA	-	639	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	639	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA CRUZ - MÉRIDA	-	641	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	641	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PASO REAL	-	-	99,238	188,020	147,766	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,478	1,862	1,210	-
Donaciones Externas	-	-	97,760	186,158	146,556	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LAS CARPAS - WASLALA	-	-	-	93,053	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	14,741	-	-
Donaciones Externas	-	-	-	78,312	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA RÍO BLANCO - MULUKUKÚ	-	500	452,885	501,493	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	12,395	14,572	-	-
Préstamos Externos	-	500	440,490	486,921	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA CALAMIDAD - EMPALME MASIGÜE	-	-	3,343	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	461	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	2,882	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO PANTASMA - WIWILÍ	-	-	10,227	3,535	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,411	488	-	-
Préstamos Externos	-	-	8,816	3,047	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO WASLALA - SIUNA	-	-	4,859	17,515	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	4,859	17,515	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LOS CHINAMOS - EL AYOTE	-	-	3,199	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,199	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME TERRABONA - TERRABONA	-	-	-	1,500	67,026	159,073
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	1,776	3,475
Préstamos Externos	-	-	-	1,500	65,250	155,598
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL RAMA - EMPALME KUKRA HILL - LAGUNA DE PERLAS	-	-	-	1,000	62,635	145,462
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	824	1,236
Préstamos Externos	-	-	-	1,000	61,811	144,226
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RÍO BLANCO - BOCANA DE PAIWAS	-	-	-	-	-	329,841
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	45,862
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	283,979
REEMPLAZO DEL PUENTE MULUKUKÚ	-	-	-	-	-	125,250
Donaciones Externas	-	-	-	-	-	125,250
REEMPLAZO DEL PUENTE PRINZAPOLKA	-	-	-	-	-	204,420
Donaciones Externas	-	-	-	-	-	204,420
TOTAL GENERAL	3,082,778	3,443,627	3,972,748	4,500,507	4,688,300	5,590,226

14. Ministerio de Salud

14.1 Misión

Restituir el derecho a la salud de la población nicaragüense, mediante el fortalecimiento de la rectoría del sector salud y la implementación del Modelo de Salud Familiar y Comunitario, el que promueve prácticas y estilos de vida saludables, brindando atención integral de salud a los nicaragüenses, con equidad de género y adecuación cultural, enfatizando en la población vulnerable y con dificultades de acceso, con el fin de contribuir a mejorar la salud, calidad de vida y el bienestar de las familias nicaragüenses, sin descuidar la preservación del ambiente, ni el enfrentamiento de los desastres naturales.

14.2 Situación del Sector

En el primer período de Gobierno Sandinista 2007-2011 del comandante Daniel Ortega y la compañera Rosario Murillo, Nicaragua ha reducido considerablemente su tasa de mortalidad materna, gracias a un mayor acceso a los servicios de salud público y a programas específicos que brindan apoyo médico a mujeres embarazadas que viven en zonas rurales alejadas de las ciudades, como la estrategia del Plan Parto, Censo Gerencial, Casas Maternas, incremento en la cobertura de captación precoz para recibir atención prenatal y cuartos de Atención Prenatal (APN), parto asistido y parto humanizado, adecuación cultural del parto, puerperio (Mediato y Tardío) y el incremento en el uso de los Métodos de Planificación Familiar. En el 2006 se heredó una Razón de Mortalidad Materna de 97 x 100,000 NVR (Nacidos Vivos Registrados), en el primer año de gobierno 2007 se redujo a 75 x 100,000 NVR y en el último año (2011) del primer período se redujo a 62 x 100,000 NVR. En el primer año del segundo período 2012 la Razón de Mortalidad Materna se reduce a 49.8 x 100,000 NVR y en el año 2013 a 50.3 x 100,000 NVR este último preliminar.

Esta mejoría es el incremento de uso de métodos de planificación familiar que se evidencia en las ENDESA's 2001 (69%) y 2006/07 (72%), lo que analizado a la luz de registros continuos del MINSA como controles de planificación familiar están en incremento, confirmados en la medición con ENDESA 2011/12 (80%).

Otro elemento crucial en la reducción de la mortalidad materna ha sido el fortalecimiento de las casas maternas que han logrado incrementar en 2013 el 359% de egresos con relación a 2006. En la actualidad se cuenta con 165 casas maternas en 143 municipios, así como su capacitación por parte del MINSA a las parteras, promoción del parto asistido, la adecuación cultural del parto.

En relación con la **mortalidad infantil**, los datos de las ENDESA's muestran que hasta 2006 había un estancamiento en la misma con reportes de 31 x 1,000 NVR para el quinquenio 1996-2001 y de 29 para 2001-2006, en el 2011/12 la tasa es de 17 por 1,000 NVR. En el 2013, los programas sociales y económicos impulsados por el Gobierno del Comandante Daniel Ortega y la compañera Rosario Murillo están incidiendo positivamente sobre los determinantes sociales de la salud y contribuyendo al logro de mejores niveles de salud de la población, como los programas de capitalización a las mujeres, rurales y pobres, y de los más vulnerables, los niños y niñas menores de 1 año.

El descenso de la mortalidad infantil de menores de 1 año tendrá también un efecto significativo (por su alto peso) en la reducción de las tasas de mortalidad de menores de 5 años. La reducción de la mortalidad infantil ha sido determinada especialmente por las jornadas masivas de vacunación

para prevenir enfermedades letales, con la inclusión de nuevos biológicos al esquema de vacunación nacional.

A pesar de los avances en salud materna - infantil, es importante continuar en la lucha por la disminución de la mortalidad materna e infantil, prevención y control de las enfermedades transmisibles potencialmente epidémicas; así como en el enfrentamiento de las enfermedades crónicas degenerativas.

Es imperativo proseguir en la consolidación del MOSAFC para el desarrollo de las acciones de promoción y prevención de la salud ya emprendidas que garanticen la protección y el fomento de la salud desde el inicio de la vida, llevando así la salud a las comunidades más alejadas y de difícil acceso a los establecimientos de salud a través de las visitas sistemáticas a las familias, las ferias de salud y brigadas médicas tanto nacionales del Movimiento de Médicos, Enfermeras, Auxiliares y Técnicos Sandinista como internacionales, lo que será acompañado con una mayor asignación de recursos humanos a estas regiones. Se debe continuar mejorando las competencias del personal de salud en la aplicación de Normas y Protocolos Clínicos a fin de mejorar continuamente la calidad de la atención, iniciando en forma priorizada con las relacionadas a la atención a la niñez, mujer y adolescentes para extenderla a las intervenciones para enfermedades prevalentes y luego a otros grupos de edades. Es meritorio proseguir con el desarrollo de las estrategias comunitarias las cuales están basadas en la participación protagónica de la comunidad y sus líderes.

14.3 Prioridades Estratégicas

La Política Nacional de Salud ha definido como prioritarios a los grupos vulnerables; como los menores de cinco años, adolescentes, y mujeres, cuidando particularmente su período de embarazo. Así mismo, se prioriza a los pobladores de las zonas secas del país, municipios con población en extrema pobreza, la Costa Caribe por su crónico abandono, pueblos indígenas, trabajadores del campo, personas con discapacidades, madres de héroes y mártires, víctimas de guerra y población de la tercera edad. Esto incluye también, la atención al medio ambiente y la lucha contra enfermedades epidémicas.

Para la atención de estas prioridades, se identifican como **los principales retos** los siguientes:

- Cambiar las actitudes de l@strabajador@s de la salud para que atiendan con calidez y calidad humana a los pacientes y sus familiares en las unidades de salud.
- Continuar fortaleciendo la Estrategia de Casas-Bases, Equipos Móviles en Barrios y Comarcas donde no tengamos personal permanente, la Estrategia de Casa Materna y organizar la red de farmacias solidarias, seguir fortaleciendo el Programa de Atención y Entrega de Medicamentos a los pacientes crónicos.
- Continuar fortaleciendo el Primer Nivel de Atención de Salud y la Red de Servicios (Puestos de Salud, Centros de Salud, laboratorios clínicos, Rayos X e Imagenología), garantizando la Ampliación de Horario de Atención 24 horas en las cabeceras departamentales. Integrar, al Sistema de Salud Público, la Medicina Alternativa y otras prácticas complementarias, articulándolas a los servicios de salud familiar y comunitaria. Fortalecer los servicios de fisioterapia y rehabilitación en Atención Primaria, como parte del Programa Tod@s con Voz y reimpulsar el Programa, de Promoción y Prevención de Salud Bucal.

- Durante los próximos cinco años continuar fortaleciendo la capacidad resolutive de los Hospitales del País. Organizar los Hospitales para apoyar la Atención Primaria y Mejorar el abastecimiento de material de osteosíntesis y prótesis a la población, a través de la búsqueda de recursos y alternativas con el sector privado. Aumentar las Enfermeras Obstétricas, para continuar reduciendo la Mortalidad Materna.
- Desarrollar Programas Nacionales para la Atención Integral del Cáncer, de la insuficiencia renal crónica, del estado nutricional de los niñ@s, de la Educación Continua y a Distancia para todo el Personal de Salud, continuar incrementando la cobertura de Papanicolau a mujeres en edad fértil. Continuar capacitando y ampliando la Red de Inspectores Sanitarios. Seguir impulsando activamente Campañas de prevención de muertes violentas, especialmente accidentes de tránsito.

Indicadores de Impacto

Indicadores de Impacto	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	2012	2013	Proyecciones				
					2014	2015	2016	2017	2018
Razón de Mortalidad Materna	Defunciones Maternas Obstétricas directas e indirectas Dividida por número de nacidos vivos registrados multiplicado por 100,000	Razón	49.7	50.8	50	40	40	40	40
Tasa de Mortalidad Infantil	Defunciones en niños antes de cumplir su primer año de vida Dividido por número de nacimientos multiplicado por 1,000	Tasa	-	17	17	17	16	16	15
Tasa de mortalidad por las principales enfermedades epidémicas (Dengue)	Número de defunciones por Dengue Dividido por la población total multiplicado por 100,000	Tasa	-	0.040	0.020	0.010	0.005	0.005	0.005
Tasa de mortalidad bruta hospitalaria (por 100 Egresos)	Número de fallecidos en hospitales Dividido por el total de pacientes egresados (vivos y muertos) multiplicado por 100	Tasa	-	-	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Indice de viviendas infectadas para aedes aegypti	No. de viviendas que se encontró larvas de aedes aegyptis/ total viviendas encuestadas x 100	Porcentaje	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Tasa de egresos hospitalarios (Indice de frecuencia hospitalaria)	Total de egresos hospitalarios / Total de población X 1000 habitantes	Tasa x 1,000 habitantes	73.0	71.0	66.0	66.0	68.0	68.0
Número de egresos hospitalarios (CBG-Hospitalizaciones)		Egreso	449,000.0	439,169.0	439,169.0	439,169.0	462,992.0	476,882.0
Cobertura con tercera dosis de vacuna pentavalente en menores de un año.	(Niños < 1 año inmunizados con pentavalente/ Total menores de 1 año)x100	Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

14.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Garantizará la Rectoría Sectorial para bienestar de la población, brindando apoyo para la protección y promoción de la salud, en aspectos de regulación, garantiza la seguridad e inocuidad de los alimentos y medicamentos, a través de la regulación y fiscalización sanitaria; fomenta políticas saludables en todos los sectores económicos y sociales del país; ejecuta el seguimiento, evaluación y la gestión administrativa, financiera, de adquisición y contratación, además de los servicios del Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia (CNDR) con eficiencia y transparencia.

PROGRAMA 002 : PROYECTOS CENTRALES

Durante este período, los proyectos a desarrollarse en el nivel central del sistema de salud nacional, son la rehabilitación del Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia, del Centro de Insumos para la Salud (CIP), además de la construcción y equipamiento del Centro Nacional de Citología en Managua.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Proyectos centrales reparados (CBG- Obras nuevas y reparadas)		Obras			3.0			
Proyectos centrales nuevos (CBG- Obras nuevas y reparadas)		Obras			2.0			

PROGRAMA 013 : ACTIVIDADES SEDES LOCALES

Se garantizará el fortalecimiento y conducción de los Sistemas Locales de Atención Integral en Salud y de la Red Integrada de Salud (RIS) en su ámbito territorial, la aplicación del marco regulatorio, normativo y la formación del personal; para apoyar el desarrollo de la salud en los territorios y población determinada, según las prioridades y necesidades territoriales que se establezcan y justifiquen este desarrollo institucional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Proyectos sedes locales reparados (CBG - Obras nuevas y reparadas)		Obras	3.0		2.0		2.0	0.0
Proyectos sedes locales nuevos (CBG- Obras nuevas y reparadas)		Obras			2.0	5.0	6.0	4.0

PROGRAMA 014 : PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

Comprende la realización de acciones de prevención de enfermedades en conjunto con la población. Se abatizará las viviendas urbanas, se fomentará el desarrollo de las casas maternas, albergando a las mujeres embarazadas de

las zonas rurales de difícil acceso. Se desarrollarán las Jornadas Nacionales del Poder Ciudadano para vacunación con el apoyo de los Gabinetes de Familia, Comunidad y Vida, de los promotores sociales, solidarios y de la red comunitaria.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Número de Dosis de vacunas aplicadas en las Jornadas de Salud del Poder Ciudadano (CBG - Vacunas / Inmunizadas)		Dosis	1,849,790.0	1,781,065.0	1,787,503.0	1,325,951.0	1,324,734.0	1,323,513.0
Número de Mujeres embarazadas de zonas rurales albergadas en Casas Maternas. (PBG)		Mujeres Embarazadas	31,462.0	34,250.0	37,042.0	37,048.0	37,433.0	37,806.0
Número de Embarazadas rurales con Plan Parto. (PBG)		Mujeres Embarazadas	49,707.0	41,516.0	42,346.0	43,193.0	44,057.0	44,938.0
Número de Abatizaciones a Viviendas Urbanas en la Jornada del Poder Ciudadano contra las Epidemias. (PBG)		Abatizaciones	8,647,042.0	4,994,383.0	4,994,383.0	4,994,383.0	4,994,383.0	4,994,383.0

PROGRAMA 016 : ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Se implementarán acciones que permitan la atención con calidad humana a los pacientes y sus familiares en las unidades de salud. Comprende la realización de acciones de intervenciones clínicas tanto intramuros como extramuros, según el Modelo de Salud Familiar y Comunitaria y sus adecuaciones culturales MASIRAAN y MASIRAAS, dirigidas a la prevención y/o recuperación de la salud tanto a personas sanas como a personas enfermas, a través de la intervención del Equipo de Salud Familiar (ESAF) o de los Grupos Integrales de Salud Intercultural (GISI) en la Costa Caribe. Integra al Sistema de Salud Público, la medicina alternativa y otras prácticas complementarias, articulándolas a los servicios de salud familiar y comunitaria. Además se creará el Centro Nacional de Medicina Alternativa con capacidad para formación de recursos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Número de Dosis de MMR aplicadas a niños y niñas de 1 años. (CBG - Vacunas / Inmunizaciones)		Dosis	139,598.0	138,433.0	137,335.0	136,254.0	135,096.0	133,931.0
Número de visitas para atención integral en sus hogares (CBG- Todos con voz)		Visitas	114,902.0	114,985.0	117,860.0	120,806.0	123,826.0	126,922.0
Centros de salud familiar nuevo (CBG - Obras nuevas y reparadas)		Centros de Salud	5.0		1.0	1.0	3.0	3.0
Puestos de salud familiar y comunitario nuevos (CBG- Obras nuevas y reparadas)		Puestos de salud	1.0	5.0	3.0	14.0	10.0	19.0
Casas maternas nuevas (CBG- Obras nuevas y reparadas)		Casas Maternas	3.0	4.0	5.0	5.0	5.0	0.0
Hospitales primarios reparados (CBG - Obras nuevas y reparadas)		Hospital	1.0		3.0	3.0		
Centros de salud familiar reparados (CBG - Obras nuevas y reparadas)		Centros de Salud	3.0	1.0	3.0	3.0	2.0	3.0
Puestos de salud familiar y comunitario reparados (CBG - Obras nuevas y reparadas)		Puestos de salud			7.0	11.0	18.0	18.0
Casas maternas reparadas (CBG - Obras nuevas y reparadas)		Casas Maternas				9.0	8.0	0.0
Cobertura de parto asistido.		Porcentaje	60.0	61.0	62.0	63.0	64.0	65.0
Número de Consulta médicas en el Primer Nivel (CBG- Consultas con Medicamentos)		Consultas Médicas	11,172,459.0	11,132,182.0	11,350,600.0	11,867,690.0	12,223,720.0	12,590,432.0
Número de Consultas de Enfermería (CBG- Consultas con Medicamentos)		Consultas	5,620,428.0	5,834,534.0	5,949,010.0	6,220,024.0	6,406,625.0	6,598,823.0
Número de Consultas en hospitales (externas y de emergencia) (CBG- Consultas con Medicamentos)		Consultas	3,797,299.0	3,132,940.0	3,194,410.0	3,339,934.0	3,440,132.0	3,543,336.0
Número de Consultas en el Primer Nivel Brindadas a Mujeres. (PBG)		Consultas	11,755,021.0	11,876,701.0	12,109,727.0	12,661,400.0	13,041,241.0	13,432,479.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Número de Terceras dosis de Pentavalente aplicadas a niños y niñas menores de 1 años. (CBG - Vacunas / Inmunizaciones)		Dosis aplicadas	140,170.0	137,631.0	135,653.0	134,234.0	133,076.0	131,928.0
Número de Niños y Niñas menores de 1 años con 1er Control de Vigilancia y Promoción del Crecimiento y Desarrollo (VPCD) realizados en el año Biológico. (PBG)		Control	140,170.0	137,631.0	135,653.0	134,234.0	133,076.0	131,928.0
Número de Segundos controles de VPCD realizados en el año Biológico a niños de uno a cuatro años. (PBG)		Control	393,773.0	469,981.0	400,321.0	399,484.0	397,541.0	394,750.0
Número de Familias visitadas primera vez por el Programa AMOR por los más Chiquitos. (CBG- Programa Amor para los más chiquitos)		Visitas		150,000.0	157,500.0	163,375.0	173,644.0	182,326.0
Número de Embarazadas captadas en el 1er trimestre del embarazo. (PBG)		Mujeres Embarazadas	101,551.0	105,919.0	107,485.0	110,709.0	114,030.0	117,451.0
Número de Embarazadas con 4 Controles Prenatales. (PBG)		Mujeres Embarazadas	127,471.0	113,564.0	115,835.0	118,152.0	120,515.0	122,925.0
Número de Embarazadas captadas con prueba de VIH. (PBG)		Mujeres Embarazadas	133,345.0	135,663.0	138,376.0	141,144.0	143,967.0	146,846.0
Número de Controles Puerperales (Mediato y Tardío). (PBG)		Control	139,332.0	120,475.0	122,885.0	125,342.0	127,849.0	130,406.0
Número de Atenciones de Planificación Familiar a Mujeres en Edad Fértil. (PBG)		Atención	1,692,197.0	1,691,599.0	1,725,431.0	1,759,940.0	1,795,138.0	1,831,041.0
Número de Papanicolaou en mujeres mayores de 15 años hasta 99 (Primeros y subsecuentes). (PBG)		Control	407,532.0	516,688.0	546,393.0	590,104.0	637,313.0	688,298.0
Número de adultos y niños con infección del VIH avanzado que reciben Tratamiento Anti Retroviral (TARV). (PBG)		Pacientes	2,531.0	3,403.0	4,969.0	5,441.0	5,905.0	6,461.0
Número de Pacientes con Tb con Tratamiento Supervisado Estrictamente Administrado. (PBG)		Pacientes	2,797.0	2,774.0	3,134.0	3,303.0	3,472.0	3,641.0
Total de dosis de vacunas aplicadas (CBG- Vacunas / Indemnizaciones)		Dosis	4,615,912.0	4,110,201.0	4,159,873.0	4,278,154.0	3,659,534.0	3,641,013.0
Viviendas de personal nuevo (CBG- Obras nuevas y reparadas)		Viviendas			2.0	4.0	7.0	3.0
Hospitales primarios nuevos (CBG - Obras nuevas y reparadas)		Hospital	1.0		1.0	2.0	3.0	8.0

PROGRAMA 017 : ATENCIÓN DE SALUD HOSPITALARIA

A través de la red hospitalaria de salud, se realizarán acciones orientadas al restablecimiento de la salud con la recuperación de las características estructurales y funcionales normales de una persona, a través de la atención de la población en los servicios especializados de salud de alta complejidad tecnológica, como servicios de hospitalización, consultas médicas externas según especialidades, cirugías mayores y menores, además de asegurar la atención a la población en casos de emergencia de salud, apoyo al diagnóstico, tratamiento médico gratuito y abastecimiento de material de osteosíntesis y prótesis a la población, e incrementar la capacidad instalada para atender los casos de insuficiencia renal crónica.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Cobertura de parto asistido.		Porcentaje	60.0	61.0	62.0	63.0	64.0	65.0
Número de Cirugías Mayores Programadas (CBG- Cirugías)		Cirugías	86,687.0	86,893.0	94,113.0	99,760.0	102,752.0	104,807.0
Número de Cirugías Mayores de Emergencia (CBG- Cirugías)		Cirugías	50,827.0	48,043.0	52,035.0	55,157.0	56,812.0	57,948.0
Número de Cirugías Menores (CBG- Cirugías)		Cirugías	136,081.0	133,680.0	144,787.0	153,475.0	158,079.0	161,240.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Número de Egresos Hospitalarios de Mujeres. (PBG)		Egreso	314,300.0	307,418.0	307,418.0	307,418.0	324,094.0	333,817.0
Número de exámenes de laboratorio realizados (CGB- Exámenes especializados)		Miles de Exámenes	21,507,987.0	20,297,363.0	20,500,337.0	20,705,340.0	20,912,393.0	21,121,517.0
Hospitales departamentales reparados (CBG - Obras nuevas y reparadas)		Hospitales	4.0	1.0	9.0	3.0	1.0	8.0
Número de partos asistidos (CBG- Partos atendidos)		Partos	120,235.0	120,280.0	122,968.0	124,492.0	126,935.0	128,205.0
Número de cirugías de operación milagro (CGB - Operación milagro)		Cirugías	23,611.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0
Número de resonancias magnéticas computarizadas realizadas a la población (CBG - Nueva tecnología)		Resonancia Magnética	5,858.0	5,858.0	5,858.0	5,858.0	5,858.0	5,858.0
Número de tomografías realizadas (CBG - Nuevas tecnologías)		Tomografías	20,850.0	20,850.0	20,850.0	20,850.0	20,850.0	20,850.0
Hospitales departamentales nuevos (CBG - Obras nuevas y reparadas)		Hospitales				2.0		
Número de placas de rayos x (CBG - Exámenes)		Placas	810,206.0	822,459.0	838,908.0	864,075.0	872,716.0	881,443.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	513,633	667,714	824,309	661,230	704,473	745,642
PROYECTOS CENTRALES	22,121	59,990	56,804	-	-	-
ACTIVIDADES SEDES LOCALES	382,946	515,109	654,313	1,182,027	1,334,551	1,428,140
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	201,677	327,155	256,627	322,794	399,736	408,886
ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	3,064,952	3,829,117	4,205,556	4,421,912	5,235,208	6,010,514
ATENCIÓN DE SALUD HOSPITALARIA	3,612,073	4,130,075	4,841,310	5,558,125	6,184,144	6,817,833
TOTAL	7,797,402	9,529,160	10,838,919	12,146,088	13,858,112	15,411,015

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	513,633	667,714	824,309	661,230	704,473	745,642
GASTO CORRIENTE	469,796	648,912	775,730	650,981	696,805	737,418
SERVICIOS PERSONALES	195,682	297,584	367,690	260,749	285,605	302,419
SERVICIOS NO PERSONALES	124,090	168,290	201,218	173,184	164,008	173,985
MATERIALES Y SUMINISTROS	62,498	84,245	102,955	102,212	114,365	116,521
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87,526	98,793	103,867	114,836	132,827	144,493
GASTO DE CAPITAL	43,837	18,802	48,579	10,249	7,668	8,224
PROYECTOS CENTRALES	22,121	59,990	56,804	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	22,121	59,990	56,804	-	-	-
ACTIVIDADES SEDES LOCALES	382,946	515,109	654,313	1,182,027	1,334,551	1,428,140
GASTO CORRIENTE	353,661	476,014	584,592	1,113,645	1,282,118	1,386,400
SERVICIOS PERSONALES	192,586	230,072	300,752	894,259	1,035,373	1,127,004
SERVICIOS NO PERSONALES	62,165	104,656	126,552	83,940	92,655	102,218
MATERIALES Y SUMINISTROS	50,976	93,456	94,547	63,711	71,862	76,982
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47,934	47,830	62,741	71,735	82,228	80,196
GASTO DE CAPITAL	29,285	39,095	69,721	68,382	52,433	41,740
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	201,677	327,155	256,627	322,794	399,736	408,886
GASTO CORRIENTE	189,697	306,152	252,565	301,936	378,833	388,886
SERVICIOS NO PERSONALES	104,986	177,677	147,788	185,059	212,000	204,037
MATERIALES Y SUMINISTROS	84,340	127,981	104,777	116,877	166,833	184,849
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	371	494	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	11,980	21,003	4,062	20,858	20,903	20,000
ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	3,064,952	3,829,117	4,205,556	4,421,912	5,235,208	6,010,514
GASTO CORRIENTE	2,770,360	3,425,094	3,780,153	3,717,300	4,278,010	4,716,096
SERVICIOS PERSONALES	1,659,598	2,004,478	2,218,844	2,008,783	2,373,253	2,557,762
SERVICIOS NO PERSONALES	346,456	331,942	442,358	413,323	425,151	502,498
MATERIALES Y SUMINISTROS	572,085	855,495	876,891	1,017,301	1,161,145	1,333,462
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	192,221	233,179	242,060	277,893	318,461	322,374
GASTO DE CAPITAL	294,592	404,023	425,403	704,612	957,198	1,294,418
ATENCIÓN DE SALUD HOSPITALARIA	3,612,073	4,130,075	4,841,310	5,558,125	6,184,144	6,817,833
GASTO CORRIENTE	3,401,170	3,645,289	4,140,700	4,581,157	5,269,739	5,720,969
SERVICIOS PERSONALES	1,858,202	2,155,296	2,463,443	2,641,221	3,051,575	3,282,187
SERVICIOS NO PERSONALES	336,076	357,518	443,153	532,415	597,772	668,013
MATERIALES Y SUMINISTROS	952,644	864,617	949,100	1,093,405	1,256,552	1,374,586
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	254,248	267,858	285,004	314,116	363,840	396,183
GASTO DE CAPITAL	210,903	484,786	700,610	976,968	914,405	1,096,864
TOTAL	7,797,402	9,529,160	10,838,919	12,146,088	13,858,112	15,411,015
GASTO CORRIENTE	7,184,684	8,501,461	9,533,740	10,365,019	11,905,505	12,949,769
SERVICIOS PERSONALES	3,906,068	4,687,430	5,350,729	5,805,012	6,745,806	7,269,372
SERVICIOS NO PERSONALES	973,773	1,140,083	1,361,069	1,387,921	1,491,586	1,650,751
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,722,543	2,025,794	2,128,270	2,393,506	2,770,757	3,086,400
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	582,300	648,154	693,672	778,580	897,356	943,246
GASTO DE CAPITAL	612,718	1,027,699	1,305,179	1,781,069	1,952,607	2,461,246

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	513,633	667,714	824,309	661,230	704,473	745,642
Rentas del Tesoro	374,810	430,704	644,701	524,941	607,832	661,674
Rentas con Destino Especifico	12,998	7,837	25,091	29,962	33,052	35,078
Préstamos Externos	26,074	119,394	88,570	68,708	43,542	40,250
Donaciones Externas	99,751	109,779	65,947	37,619	20,047	8,640
PROYECTOS CENTRALES	22,121	59,990	56,804	-	-	-
Rentas del Tesoro	22,121	59,990	49,483	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	7,321	-	-	-
ACTIVIDADES SEDES LOCALES	382,946	515,109	654,313	1,182,027	1,334,551	1,428,140
Rentas del Tesoro	273,238	340,827	512,377	1,135,614	1,283,315	1,394,663
Rentas con Destino Especifico	1,262	189	-	-	-	-
Préstamos Externos	26,681	38,383	70,962	41,778	51,236	26,342
Donaciones Externas	81,765	135,710	70,974	4,635	-	7,135
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	201,677	327,155	256,627	322,794	399,736	408,886
Rentas del Tesoro	169,598	227,414	198,891	239,257	273,855	296,322
Préstamos Externos	2,090	53,696	9,904	22,337	10,234	-
Donaciones Externas	29,989	46,045	47,832	61,200	115,647	112,564
ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	3,064,952	3,829,117	4,205,556	4,421,912	5,235,208	6,010,514
Rentas del Tesoro	2,770,816	3,429,804	3,549,871	3,615,086	4,359,822	4,782,652
Rentas con Destino Especifico	33,631	43,757	45,449	54,027	59,471	63,204
Préstamos Externos	161,642	268,273	520,582	460,881	439,711	714,952
Donaciones Externas	98,863	87,283	89,654	291,918	376,204	449,706
ATENCIÓN DE SALUD HOSPITALARIA	3,612,073	4,130,075	4,841,310	5,558,125	6,184,144	6,817,833
Rentas del Tesoro	3,426,685	3,673,953	4,220,531	4,588,615	5,187,067	5,724,901
Rentas con Destino Especifico	48,784	53,317	60,070	71,054	78,024	83,053
Préstamos Externos	94,551	255,342	392,387	577,400	764,300	854,889
Donaciones Externas	42,053	147,463	168,322	321,056	154,753	154,990
TOTAL	7,797,402	9,529,160	10,838,919	12,146,088	13,858,112	15,411,015
Rentas del Tesoro	7,037,268	8,162,692	9,175,854	10,103,513	11,711,891	12,860,212
Rentas con Destino Especifico	96,675	105,100	130,610	155,043	170,547	181,335
Préstamos Externos	311,038	735,088	1,089,726	1,171,104	1,309,023	1,636,433
Donaciones Externas	352,421	526,280	442,729	716,428	666,651	733,035

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONSTRUCCIÓN SEDE SILAIS RAAN	725	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	40	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	685	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES PRIMARIOS	104,582	11,505	-	1,300	81,604	204,441
Rentas del Tesoro	104,582	11,505	-	1,300	47,972	50,468
Préstamos Externos	-	-	-	-	33,632	113,733
Donaciones Externas	-	-	-	-	-	40,240
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD FAMILIAR	120,295	22,803	-	250	47,924	-
Rentas del Tesoro	80,705	22,803	-	250	47,924	-
Préstamos Externos	39,590	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA	22,121	31,995	35,154	-	-	-
Rentas del Tesoro	22,121	31,995	35,154	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS DE INSUMOS MÉDICOS	4,550	5,178	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,550	5,178	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE HOSPITALES PRIMARIOS	3,286	-	-	20,308	600	135,920
Rentas del Tesoro	120	-	-	14,790	600	-
Préstamos Externos	3,166	-	-	-	-	50,080
Donaciones Externas	-	-	-	5,518	-	85,840
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SEDE SILAIS LAS MINAS	-	-	24,525	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	24,525	-	-	-
REHABILITACIÓN DE SEDE CENTRAL SILAIS JINOTEGA	-	5,996	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	168	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	5,828	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE INSUMOS PARA LA SALUD	-	15,433	2,745	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	15,433	2,745	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL ASUNCIÓN DE JUIGALPA	-	-	31,509	13,793	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	31,509	13,793	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE CITOLOGÍA EN MANAGUA	-	12,562	7,321	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	12,562	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	7,321	-	-	-
MEJORAMIENTO UNIDADES DE SALUD SILAIS MATAGALPA	-	1,980	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	96	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	1,884	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE CENTROS DE SALUD FAMILIAR	6,845	-	-	28,705	27,672	32,165
Rentas del Tesoro	3,149	-	-	25,545	21,184	1,675
Préstamos Externos	3,696	-	-	-	-	14,220
Donaciones Externas	-	-	-	3,160	6,488	16,270
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL ERNESTRO SEQUEIRA DE BLUEFIELDS	-	-	-	250	2,135	1,225

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL ERNESTRO SEQUEIRA DE BLUEFIELDS						
Rentas del Tesoro	-	-	-	250	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	2,135	1,225
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SEDE SILAIS ZELAYA CENTRAL		4,517	2,431	7,000	-	-
Rentas del Tesoro	-	4,517	2,431	7,000	-	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE BODEGAS PARA ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS DEL MINSA CENTRAL			9,084	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	9,084	-	-	-
REHABILITACIÓN DE PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO		12,289	4,248	27,803	64,742	65,005
Rentas del Tesoro	-	1,000	-	8,255	-	-
Préstamos Externos	-	11,289	4,248	4,475	-	7,139
Donaciones Externas	-	-	-	15,073	64,742	57,866
CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO CLÍNICO EPIDEMIOLOGICO HOSPITAL VICTORIA MOTTA DE JINOTEGA	1,668	4,063	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	144	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,668	3,919	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO	4,071	26,846	20,648	58,647	46,202	63,943
Rentas del Tesoro	506	21,368	20,648	15,329	15,328	8,843
Préstamos Externos	3,565	5,478	-	11,525	30,874	30,608
Donaciones Externas	-	-	-	31,793	-	24,492
REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO NACIONAL DE SALUD CONCEPCIÓN PALACIOS			2,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,500	-	-	-
REEMPLAZO DE PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO				43,584	31,223	108,064
Rentas del Tesoro	-	-	-	9,153	13,243	-
Préstamos Externos	-	-	-	27,628	17,980	97,181
Donaciones Externas	-	-	-	6,803	-	10,883
CONSTRUCCIÓN DE CASAS MATERNAS	6,564	15,006	10,299	19,935	19,635	-
Rentas del Tesoro	420	4,350	3,150	5,960	5,160	-
Préstamos Externos	6,144	10,656	7,149	5,725	14,475	-
Donaciones Externas	-	-	-	8,250	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BODEGA REGIONAL DE INSUMOS MÉDICOS EN SÉBACO			21,099	35,067	11,219	24,003
Rentas del Tesoro	-	-	110	15,386	449	16,868
Préstamos Externos	-	-	20,989	15,046	10,770	-
Donaciones Externas	-	-	-	4,635	-	7,135
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL INFANTIL MANUEL DE JESÚS RIVERA, LA MASCOTA	21,403	50,515	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,107	180	-	-	-	-
Donaciones Externas	19,296	50,335	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
REHABILITACIÓN DE BODEGA DEPARTAMENTAL DE INSUMOS MÉDICOS EN SILAIS RACCS	-	-	5,961	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	5,961	-	-	-
REHABILITACIÓN DE CASAS MATERNAS	-	5,856	-	18,252	18,716	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	5,372	1,928	-
Préstamos Externos	-	5,040	-	4,140	6,360	-
Donaciones Externas	-	816	-	8,740	10,428	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE ENTOMOLOGÍA DEL SILAIS LEÓN	-	-	3,620	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,620	-	-	-
EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE PRIMER NIVEL	27,367	121,675	103,597	128,116	76,781	367,291
Rentas del Tesoro	-	99,819	58,967	118,887	76,781	367,291
Préstamos Externos	27,367	19,150	44,630	9,229	-	-
Donaciones Externas	-	2,706	-	-	-	-
REEMPLAZO DE LA SEDE SILAIS LEÓN	-	-	-	25,455	15,090	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	25,455	15,090	-
EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL	73,175	98,138	96,037	69,755	83,729	176,609
Rentas del Tesoro	4,366	71,115	30,513	69,755	83,729	176,609
Préstamos Externos	68,809	20,708	65,524	-	-	-
Donaciones Externas	-	6,315	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE LA SEDE SILAIS CHONTALES	-	-	-	150	8,576	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	150	8,576	-
REHABILITACIÓN DE LA SEDE SILAIS NUEVA SEGOVIA	-	-	-	-	7,330	10,180
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	150	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	7,180	10,180
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN SAN JOSÉ DE BOCAY	-	44,680	59,827	-	-	-
Préstamos Externos	-	44,680	59,827	-	-	-
REHABILITACIÓN DE LA SEDE CENTRAL SILAIS MATAGALPA	-	-	-	180	2,180	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	180	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	2,180	-
REEMPLAZO DE BODEGAS DE INSUMOS	-	-	-	150	7,638	7,453
Rentas del Tesoro	-	-	-	150	150	7,453
Préstamos Externos	-	-	-	-	7,488	-
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL ALEMÁN NICARAGUENSE	124	31,579	45,613	-	-	-
Rentas del Tesoro	124	-	35,220	-	-	-
Préstamos Externos	-	31,579	10,393	-	-	-
REHABILITACIÓN HOSPITAL PRIMARIO DE NANDAIME, GRANADA	-	2,574	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,574	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
REEMPLAZO CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN RANCHO GRANDE	-	22,673	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	22,673	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL ANTONIO LENÍN FONSECA DE MANAGUA	-	-	-	72,150	40,810	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	72,150	40,810	-
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN EL DISTRITO I DE MANAGUA	-	23,510	7,431	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	23,510	7,431	-	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL LA TRINIDAD	-	-	-	-	150	2,224
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	150	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	2,224
REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN ISIDRO	-	2,877	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	2,877	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR RÍO BLANCO	-	3,314	27	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	162	27	-	-	-
Donaciones Externas	-	3,152	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL BERTHA CALDERÓN ROQUE DE MANAGUA	9,495	-	-	-	-	2,125
Rentas del Tesoro	9,495	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	2,125
REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN JOSE DE BOCA Y	-	2,853	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	198	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	2,655	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE CHINANDEGA	-	-	5,000	100,000	100,000	115,060
Préstamos Externos	-	-	5,000	100,000	100,000	115,060
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR GUILLERMO MATUTE DE JINOTEGA	-	1,534	24	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	144	24	-	-	-
Donaciones Externas	-	1,390	-	-	-	-
REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SANTA MARÍA DE PANTASMA	-	1,066	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	180	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	886	-	-	-	-
REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR WIWILI DE JINOTEGA	-	810	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	180	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	630	-	-	-	-
REEMPLAZO DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN LA CONCORDIA	-	8,521	9,232	-	-	-
Préstamos Externos	-	8,521	9,232	-	-	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO LA TRONCA, EL TUMA - LA DALIA	896	887	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO LA TRONCA, EL TUMA - LA DALIA						
Préstamos Externos	896	887	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO VILLA 15 DE JULIO, CHINANDEGA	523	1,343	-	-	-	-
Préstamos Externos	523	1,343	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO EL VIEJO SUR, CHINANDEGA	453	1,412	-	-	-	-
Préstamos Externos	453	1,412	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL JUAN ANTONIO BRENES DE SOMOTO	19,023	-	27,813	8,925	-	-
Rentas del Tesoro	19,023	-	27,813	8,925	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA OCCIDENTAL DE MANAGUA	-	82,920	304,988	286,799	13,582	14,259
Préstamos Externos	-	61,382	136,666	122,141	8,828	9,268
Donaciones Externas	-	21,538	168,322	164,658	4,754	4,991
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO COMUNIDAD ISRAEL, VILLANUEVA	802	1,996	-	-	-	-
Préstamos Externos	802	1,996	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO SAN PABLO, MURRA	1,048	705	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,048	705	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL CÉSAR AMADOR MOLINA DEL MUNICIPIO DE MATAGALPA	33,888	88,707	30,897	-	-	-
Rentas del Tesoro	33,083	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	805	87,595	30,897	-	-	-
Donaciones Externas	-	1,112	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO COMUNIDAD LA VENADA, SAN CARLOS	752	1,708	-	-	-	-
Préstamos Externos	752	1,708	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL SANTIAGO DE JINOTEPE	4,788	4,802	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,788	4,802	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO COMUNIDAD FAJARDO NO. 2, SAN MIGUELITO	918	1,541	-	-	-	-
Préstamos Externos	918	1,541	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL VICTORIA MOTTA DE JINOTEGA	-	21,777	36,026	-	-	-
Préstamos Externos	-	21,777	36,026	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE BUNKER EN EL CENTRO NACIONAL DE RADIOTERAPIA	-	-	10,275	31,130	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	10,275	31,130	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CASA MATERNA EL TUMA - LA DALIA	1,823	2,016	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,823	2,016	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CASA MATERNA CIUDAD ANTIGUA	1,757	2,219	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,757	2,219	-	-	-	-
EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA LAS ATENCIÓNES OFTALMOLÓGICAS Y OTORRINOLARINGOLÓGICAS	-	47,325	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	47,325	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CASA MATERNA MULUKUKÚ	2,367	2,131	-	-	-	-
Préstamos Externos	2,367	2,131	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FERNANDO VÉLEZ PÁIZ	-	50	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	50	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CASA MATERNA WASPÁN	2,158	2,241	-	-	-	-
Préstamos Externos	2,158	2,241	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO HOSPITAL SANTIAGO DE JINOTEPE	-	7,275	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	7,275	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CASA MATERNA JINOTEGA	1,785	2,246	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,785	2,246	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO ÁREA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL HOSPITAL BERTHA CALDERÓN	2,035	6,675	-	-	-	-
Donaciones Externas	2,035	6,675	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD	-	5,549	2,999	20,525	35,840	15,650
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,500	450	-
Préstamos Externos	-	5,549	2,999	4,350	10,925	15,650
Donaciones Externas	-	-	-	14,675	24,465	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO ÁREA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL HOSPITAL MANUEL DE JESUS RIVERA	2,275	6,891	-	-	-	-
Donaciones Externas	2,275	6,891	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO ÁREA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL HOSPITAL ROBERTO CALDERÓN	2,111	6,002	-	-	-	-
Donaciones Externas	2,111	6,002	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN MANUEL MORALES DE BLUEFIELDS	-	2,448	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,448	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN CORN ISLAND	-	-	46,295	91,315	-	-
Préstamos Externos	-	-	46,295	91,315	-	-
REMDELACIÓN ÁREA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL HOSPITAL CÉSAR AMADOR MOLINA DE MATAGALPA	-	648	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	648	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN EL JÍCARO	-	-	34,153	78,612	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN EL JÍCARO						
Rentas del Tesoro	-	-	565	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	33,588	78,612	-	-
REMODELACIÓN ÁREA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL HOSPITAL VICTORIA MOTTA DE JINOTEGA	-	622	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	622	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN CIUDAD SANDINO	-	-	26,862	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	26,862	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL NUEVO AMANECER DE BILWI, RAAN	-	16,088	4,281	-	-	-
Préstamos Externos	-	16,088	4,281	-	-	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN TICUANTEPE	-	-	15,155	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	15,155	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL PSICOSOCIAL JOSÉ DOLORES FLETES	-	-	17,666	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	17,666	-	-	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL ESPAÑA DE CHINANDEGA	-	-	18,437	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	18,437	-	-	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN YALÍ	-	-	10,510	17,804	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	270	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	10,240	17,804	-	-
CONSTRUCCIÓN DE POZO PARA SUMINISTRAR AGUA POTABLE AL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE AYAPAL, BOCAJ	-	-	4,044	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	4,044	-	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SAN JOSÉ EN DIRIAMBÁ	-	-	14,261	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	14,261	-	-	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL OSCAR DANILO ROSALES EN LEÓN	-	-	1,000	175,083	473,990	529,437
Préstamos Externos	-	-	1,000	175,083	473,990	529,437
REHABILITACIÓN DEL TALLER DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN VECTORIAL DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR JULIO BUITRAGO, MANAGUA	-	-	3,075	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,075	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NUEVA GUINEA	-	-	-	49,999	49,999	49,999
Donaciones Externas	-	-	-	49,999	49,999	49,999
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN EL RAMA	-	-	27,884	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	27,884	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN BONANZA	-	-	18,404	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	18,404	-	-	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL LUIS ALFONSO MONCADA GUILLEN DE NUEVA SEGOVIA	-	-	-	50,000	50,000	57,530
Préstamos Externos	-	-	-	50,000	50,000	57,530
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA	-	-	-	-	150	28,150
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	150	28,150
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DERMATOLÓGICO DE MANAGUA	-	-	-	-	150	10,125
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	150	10,125
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL HUMBERTO ALVARADO DE MASAYA	-	-	-	-	2,200	2,150
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	150	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	2,050	2,150
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GASPAR GARCÍA LAVIANA DE RIVAS	-	-	-	-	250	1,160
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	250	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	1,160
REEMPLAZO DE CENTROS DE SALUD FAMILIAR	-	-	-	750	123,260	96,972
Rentas del Tesoro	-	-	-	750	41,364	15,060
Préstamos Externos	-	-	-	-	81,896	81,912
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL AMISTAD JAPÓN DE GRANADA	-	-	-	-	-	2,150
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	2,150
REEMPLAZO DE HOSPITALES PRIMARIOS	-	-	-	128,582	354,518	199,102
Rentas del Tesoro	-	-	-	39,377	188,275	94,474
Préstamos Externos	-	-	-	47,653	40,119	67,944
Donaciones Externas	-	-	-	41,552	126,124	36,684
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL ALDO CHAVARRÍA DE MANAGUA	-	-	5,000	20,000	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	5,000	20,000	-	-
REEMPLAZO DEL HOSPITAL REGIONAL NUEVO AMANECER, RACCN	-	-	-	50,000	50,000	57,530
Préstamos Externos	-	-	-	50,000	50,000	57,530
REEMPLAZO DE CASAS MATERNAS	-	-	-	11,450	12,900	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	600	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	10,850	12,900	-
TOTAL GENERAL	485,673	910,572	1,167,957	1,691,824	1,860,795	2,379,922

15. Ministerio del Trabajo

15.1 Misión

Formular, normar, rectorar y dirigir la política laboral de Estado a fin de promover, asegurar y restituir los derechos laborales con prácticas de género, de la población económicamente activa a través del sistema de inspección, diálogo, alianza y consenso, entre personas trabajadoras y empleadoras que deriven mejores condiciones laborales, prevención y solución de los conflictos laborales, promoción de políticas de empleo y mercado de trabajo, en correspondencia a la legislación laboral y a los convenios internacionales ratificados.

15.2 Situación del Sector

Principales Servicios Institucionales

- Orientación, información y promoción de los servicios de intermediación laboral, con equidad de género
- Promoción del empleo, auto empleo, emprendedurismo y mejoras al empleo en la modalidad de colectivos de trabajo y micro negocios, con equidad de género.
- Inspecciones laborales y en materia de higiene y seguridad en el trabajo, con equidad de género.
- Capacitación, divulgación y asesorías en materia laboral, higiene y seguridad, migraciones laborales y empleabilidad, con equidad de género.
- Servicios de conciliación individual.
- Demandas laborales presentadas en la vía judicial.
- Promoción del diálogo, alianza y consenso entre personas trabajadoras y empleadoras, para la cultura de cumplimiento de la legislación laboral.

Población Meta: La población meta (hombres y mujeres) de la institución es heterogénea: según rangos etarios, las que se encuentran legalmente en edad de trabajar; según su organización en empresas inscritas al régimen del seguro social; según el origen y naturaleza de la relación laboral, de las personas trabajadoras por cuenta propia y de las organizaciones de los empleadores y trabajadores.

La capacidad institucional del MITRAB a través de la labor inspectiva, tiene una cobertura de 272,194 personas trabajadoras, que incluye a grupos priorizados de mujeres y jóvenes, esta cobertura representa 63% del sector urbano y 37% del rural. Así mismo en los sectores de actividad económica cubiertos destacan la industria, agropecuario y servicios. Esta población incluye a las instituciones públicas y no gubernamentales.

Desempeño reciente

En la tutela y restitución de los derechos laborales de las personas trabajadoras en el año 2013 se realizaron 12,868 inspecciones en materia laboral y de higiene y seguridad, (7,824 inspecciones laborales, 1,432 al sector cuenta propia, 1,217 focalizadas a la tutela de las mujeres trabajadoras y 2,395 en materia de Higiene y Seguridad), a través de esta actividad se logró restituir y tutelar los derechos laborales de 272,194 personas trabajadoras (104,172 mujeres y 168,022 varones).

A través de las conciliaciones y el acompañamiento del MITRAB en la vía judicial se resolvieron los reclamos laborales interpuestos por 6,274 personas trabajadoras (5,742 acuerdos y 532 juicios concluidos), a quienes se les recuperó un total de C\$66.1 millones, C\$56.4 millones por la vía del

acuerdo y C\$9.7 millones en la vía judicial) mediante la gestión institucional expedita a nivel nacional, con esta tutela se beneficiaron a 38,436 personas que conforman el núcleo familiar de las personas trabajadoras.

En seguimiento a la tutela de los derechos de los niños y niñas a no trabajar y restitución de los derechos laborales de las personas adolescentes trabajadoras, en el año 2013 se realizaron 1,149 inspecciones dirigidas, (1,113 Inspecciones y 36 Reinspecciones) orientando el retiro inmediato de 243 niños y niñas de los centros de trabajo, se tutelaron los derechos laborales de 1,248 personas adolescentes trabajadoras.

En el ejercicio de la libertad de asociación, durante 2013, se brindaron 2,627 asesorías en la materia y se registraron un total de 84 nuevas organizaciones sindicales (70 sindicatos, 10 federaciones, 3 confederaciones y 1 central) a fin de que las personas trabajadoras sean parte de los procesos de toma de decisiones en sus centros de trabajos. Los sindicatos inscritos afilian a un total de 2,612 (960 mujeres y 1,652 hombres) personas trabajadoras.

Se promovió la política de diálogo, alianza y consenso a través de 269 sesiones de las Comisiones Laborales Territoriales y 173 sesiones de los Consejos Nacionales y Regionales de Higiene y Seguridad en el Trabajo, para incidir en la paz laboral y en la reducción de los riesgos laborales.

A través de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en los periodos que la ley mandata en el año, se mejoraron las condiciones salariales a 232,692 (92,206 mujeres, 140,486 hombres) personas trabajadoras.

Se inscribieron 78 convenios colectivos a nivel nacional, a través de los cuales 113,335 personas trabajadoras (68,937 mujeres, 44,398 hombres) han mejorado sus condiciones laborales a nivel nacional, incidiendo de manera positiva en el nivel de vida de su núcleo familiar.

Se registraron 1,153 comisiones mixtas de higiene y seguridad, las mismas son integradas por 260,042 personas (110,615 mujeres, 149,427 hombres) entre empleadoras y trabajadoras, contribuyendo a través de las mismas a la disminución de los riesgos laborales.

Se conformaron 40 mesas de empleo a nivel nacional, con el objetivo que en los planes municipales se incorpore el tema del empleo.

En fomento a la cultura de cumplimiento de la legislación laboral, se capacitó y orientó a 105,293 personas (10,038 capacitadas y 95,255 asesorías) en los temas de derechos laborales e higiene y seguridad, lo que ha permitido mayor conocimiento de sus derechos y deberes en esta materia a fin de fomentar el cumplimiento de la legislación laboral.

A través de las políticas activas de empleo, se garantizó la inserción laboral, en su totalidad al sector privado, de 2,895 personas a nivel nacional (850 mujeres y 2,045 hombres); este dato incluye 86 personas con discapacidad (28 mujeres y 58 hombres) y 231 personas jóvenes (86 mujeres y 145 hombres), contribuyendo de forma indirecta a mejorar las condiciones socioeconómicas de 17,370 personas integrantes de los núcleos familiares. Así mismo se desarrollaron 4 encuentros empresariales para la promoción de la inserción laboral y 68 talleres de orientación laboral, dirigidos a 1,770 personas inscritas (900 mujeres y 870 hombres), en el Servicio Público de Empleo a nivel nacional.

En cumplimiento a la política de género que impulsa nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, se ejecutaron 1,217 inspecciones focalizadas tutelando los derechos laborales de 27,893 mujeres trabajadoras, en sus derechos a maternidad, lactancia, discapacidad y salario

mínimo; se negociaron y firmaron 58 convenios colectivos que incluyen cláusulas con beneficios a mujeres, beneficiando a 62,921 mujeres trabajadoras; se potenció el liderazgo de 737 mujeres trabajadoras de diferentes sectores económicos, a nivel nacional, a través de seminarios de capacitación en los temas de derechos laborales y de seguridad e higiene del trabajo.

Se entregó reconocimiento a 53 empresas privadas de todos los departamentos del país por ser empresas cumplidoras de las disposiciones en materia de igualdad y no discriminación en el empleo.

Retos

La demanda de los servicios de la institución se ha incrementado de cara a la entrada en vigencia de nuevos instrumentos jurídicos, Ley No. 815 Código Procesal del Trabajo y Seguridad Social, que involucra la interrelación entre todas las áreas de la institución (Inspectoría General, Derechos Colectivos Higiene y Seguridad, Políticas de Empleo y Salarios), lo que hace necesario la contratación de recursos humanos especializados en la materia y garantizar mayor cobertura a nivel nacional. Así mismo se requiere la mejora en la infraestructura del edificio central, así como el apoyo para garantizar instalaciones propias en las delegaciones a nivel nacional, en la actualidad 15 de ellas son arrendadas, lo que genera mayores gastos y afecta la atención hacia nuestra población usuaria.

15.3 Prioridades Estratégicas

- **Promover la alianza, diálogo y consenso entre las personas trabajadoras, empleadores y el gobierno, para el efectivo cumplimiento de la legislación laboral, que contribuya a la paz laboral.**

Se incentivará la aplicación de la conciliación y negociación como métodos alternos de solución de conflictos laborales, en todos los sectores económicos del país.

Acciones concretas: Realizar reuniones con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Comisiones Laborales Territoriales, Consejo de Higiene y Seguridad, Comisión y Mesas Municipales de Empleo, Comisión Nacional de Zonas Francas.

- **Garantizar y fortalecer la promoción, intermediación y orientación laboral para la colocación de las personas trabajadoras a nivel nacional.**

Promoverá políticas de empleo, auto empleo y emprendimiento, que fortalezcan el mercado de trabajo e incentiven la creación de mayores oportunidades así como los servicios de intermediación laboral, consolidación de mesas municipales de empleo, que incentiven la creación de mayores oportunidades de trabajo en la población nicaragüense.

Acciones concretas: Promover la incorporación del empleo y autoempleo en las estrategias de desarrollo económico local en los territorios, a partir de la conformación, funcionamiento y evaluación de las mesas municipales de empleo; desarrollar talleres, encuentros y ferias de orientación e información del mercado laboral; promover los servicios públicos de empleo a través de la intermediación, orientación laboral y autoempleo.

- **Garantizar, tutelar y promover el cumplimiento de las disposiciones legales relativas a las condiciones de trabajo y la protección de las personas trabajadoras en el ejercicio de su actividad laboral.**

Ampliar la cobertura de las inspecciones laborales y de higiene y seguridad en el trabajo para la tutela de los derechos laborales de las personas trabajadoras con equidad de género.

Acciones concretas: Realizar visitas de inspección y reinspección laboral, de higiene y seguridad en los centros de trabajos, para orientar acciones correctivas en materia laboral y de higiene y seguridad en el trabajo. Realizar inspecciones especiales, atendiendo denuncias de las personas trabajadoras.

- **Garantizar la restitución de los derechos laborales de las personas trabajadoras con la efectividad en la solución de los conflictos laborales.**

Promover métodos alternos de solución de conflictos, principalmente la conciliación individual y la negociación colectiva, así como la defensoría gratuita de las personas trabajadoras en la vía judicial.

Resultados previstos: Tutelados y restituidos los derechos laborales de las personas trabajadoras que solicitan los servicios de conciliación individual, defensoría laboral y negociación colectiva.

Acciones concretas: Brindar asesorías jurídicas laborales y en materia sindical; Realizar trámites conciliatorios individuales; Garantizar en la vía judicial el acompañamiento a las personas trabajadoras en sus demandas laborales de manera gratuita; Registrar convenios colectivos.

15.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Para este período 2015-2018, continuará apoyando a los programas sustantivos del MITRAB en su misión como rector del tema laboral. Garantizará el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad técnica de la institución, a fin de que cumplan las metas y objetivos planteados; fomentará la equidad de género en la gestión institucional, para incidir en la igualdad y no discriminación en el empleo; optimizará y racionalizará los recursos asignados a la institución.

PROGRAMA 003 : INSPECCIÓN DEL TRABAJO

Para 2015-2018, este programa proseguirá vigilando el cumplimiento de la legislación laboral, capacitando a las personas trabajadoras en derecho laboral. Difundirá y divulgará la legislación laboral para su debido cumplimiento. Emitirá sus pronunciamientos como autoridad laboral en los procesos administrativos de su competencia.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inspecciones y reinspecciones en materia laboral.		Inspecciones	10,473.0	9,013.0	10,473.0	12,044.0	13,851.0	15,928.0
Personas capacitadas e informadas en materia de derechos laborales.		Personas	10,038.0	9,200.0	11,911.0	13,698.0	15,752.0	18,115.0
Empresas que firman actas de compromiso para la no contratación de mano de obra infantil, en consenso con los empleadores.		Empresas	1,722.0	1,371.0	1,810.0	1,901.0	1,996.0	2,095.0
Inspecciones en materia de trabajo infantil.		Inspecciones	1,149.0	795.0	1,149.0	1,321.0	1,520.0	1,747.0
Mujeres que se les modifica el salario mínimo legal, a través de la inspección laboral.		Mujeres	4,692.0	5,233.0	8,586.0	9,015.0	9,466.0	9,939.0

PROGRAMA 011 : DERECHOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y ASESORÍA LABORAL

Para este nuevo período se propone continuar orientando e informando a los trabajadores acerca de sus derechos y obligaciones laborales, así como en materia sindical. Continuará acompañando a los trabajadores que así lo necesiten en sus demandas laborales por vía judicial. Promoverá la aplicación de la conciliación y negociación como métodos alternos de solución de conflictos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Personas asesoradas en materia laboral.		Asesorías	91,784.0	85,850.0	98,270.0	103,184.0	108,343.0	113,760.0
Personas asesoradas en materia sindical.		Personas	2,627.0	2,249.0	2,737.0	2,874.0	3,018.0	3,168.0
Convenios colectivos negociados y firmados a través del consenso entre empleadores y trabajadores.		Convenio	78.0	40.0	51.0	54.0	56.0	59.0
Mujeres beneficiadas con la firma de convenios colectivos negociados y firmados, que incluyen cláusula específica para mujeres.		Mujeres	62,921.0	21,375.0	43,470.0	45,644.0	47,926.0	50,322.0
Personas trabajadoras acompañadas en la vía judicial.		Demandas	2,022.0	1,000.0	1,798.0	1,888.0	1,982.0	2,081.0
Actas de acuerdos en la conciliación individual.		Actas	5,742.0	5,712.0	6,166.0	6,474.0	6,798.0	7,138.0
Reuniones de las Comisiones Laborales Territoriales.		Actas	269.0	244.0	244.0	256.0	269.0	282.0
Mujeres capacitadas en derechos y deberes laborales, promoviendo su liderazgo.		Mujeres	737.0	655.0	810.0	932.0	1,071.0	1,232.0

PROGRAMA 012 : HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Este programa continuará en el mediano plazo, brindando capacitación y asesoría en materia de higiene y seguridad. Proseguirá en la verificación e identificación de las condiciones laborales en materia de higiene y seguridad en las empresas. Conformará las comisiones mixtas de higiene y seguridad en los centros de trabajo.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Empresas que cumplen con la organización y constitución de las Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad en los centros de trabajo.		Actas de Constitución	1,153.0	622.0	1,342.0	1,543.0	1,775.0	2,041.0
Asesoría técnica organizativa y en materia de higiene y seguridad del trabajo.		Asesorías	3,471.0	2,105.0	3,893.0	4,088.0	4,292.0	4,507.0
Personas capacitadas en materia de Higiene y Seguridad.		Personas	2,629.0	1,100.0	3,000.0	3,450.0	3,968.0	4,563.0
Inspecciones y reinspecciones en materia de higiene y seguridad.		Inspecciones	2,395.0	2,224.0	3,168.0	3,643.0	4,190.0	4,818.0

PROGRAMA 013 : POLÍTICAS ACTIVAS DE TRABAJO Y SALARIOS

En este período 2015-2018, este programa proseguirá divulgando y capacitando en temas de auto empleo y migraciones laborales con equidad de género. Ejercerá y garantizará su función de intermediación y orientación laboral para la colocación de las personas desempleadas a nivel nacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Personas capacitadas y asesoradas en materia de empleo, salario y migración laboral.		Personas	1,770.0	1,650.0	4,100.0	4,305.0	4,520.0	4,746.0
Sesiones de trabajo para la constitución, funcionamiento y sostenibilidad de las mesas municipales de empleo, para promover empleo de calidad y trabajo productivo.		Sesiones			306.0	352.0	405.0	465.0
Sesiones de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.		Sesiones	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Servicios de intermediación brindados a las empresas, según ofertas captadas.		Empresas		205.0	3,000.0	3,150.0	3,308.0	3,473.0
Personas inscritas en el Servicio Público de Empleo.		Personas	9,268.0	6,069.0	10,000.0	10,500.0	11,025.0	11,576.0
Visitas a empresas, para promocionar los Servicios de Empleo y Salarios.		Empresas	2,697.0	2,000.0	3,000.0	3,450.0	3,968.0	4,563.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	30,213	30,720	37,880	41,242	43,766	46,145
INSPECCIÓN DEL TRABAJO	23,624	34,854	34,337	36,377	38,576	40,720
DERECHOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y ASESORÍA LABORAL	4,011	5,229	9,211	9,687	10,263	10,834
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	3,109	4,456	4,527	4,792	5,075	5,357
POLÍTICAS ACTIVAS DE TRABAJO Y SALARIOS	3,624	5,956	5,475	5,800	6,153	6,494
TOTAL	64,581	81,215	91,430	97,898	103,833	109,550

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	30,213	30,720	37,880	41,242	43,766	46,145
GASTO CORRIENTE	29,196	30,720	37,880	40,242	42,766	45,145
SERVICIOS PERSONALES	21,084	23,246	27,516	29,265	31,133	32,871
SERVICIOS NO PERSONALES	5,047	4,164	6,421	6,806	7,219	7,614
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,765	2,984	3,551	3,757	3,975	4,197
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300	326	392	414	439	463
GASTO DE CAPITAL	1,017	-	-	1,000	1,000	1,000
INSPECCIÓN DEL TRABAJO	23,624	34,854	34,337	36,377	38,576	40,720
GASTO CORRIENTE	23,624	34,854	34,337	36,377	38,576	40,720
SERVICIOS PERSONALES	17,084	27,322	26,779	28,379	30,113	31,794
SERVICIOS NO PERSONALES	4,874	5,575	5,215	5,519	5,840	6,156
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,666	1,957	2,343	2,479	2,623	2,770
DERECHOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y ASESORÍA LABORAL	4,011	5,229	9,211	9,687	10,263	10,834
GASTO CORRIENTE	4,011	5,229	9,211	9,687	10,263	10,834
SERVICIOS PERSONALES	3,920	5,116	9,107	9,578	10,148	10,713
SERVICIOS NO PERSONALES	37	36	22	23	24	25
MATERIALES Y SUMINISTROS	54	77	82	86	91	96
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	3,109	4,456	4,527	4,792	5,075	5,357
GASTO CORRIENTE	3,109	4,456	4,527	4,792	5,075	5,357
SERVICIOS PERSONALES	2,877	4,256	4,302	4,554	4,823	5,091
SERVICIOS NO PERSONALES	190	129	145	153	162	171
MATERIALES Y SUMINISTROS	42	71	80	85	90	95
POLÍTICAS ACTIVAS DE TRABAJO Y SALARIOS	3,624	5,956	5,475	5,800	6,153	6,494
GASTO CORRIENTE	3,624	5,956	5,475	5,800	6,153	6,494
SERVICIOS PERSONALES	3,346	5,121	5,115	5,419	5,750	6,069
SERVICIOS NO PERSONALES	166	289	174	184	195	205
MATERIALES Y SUMINISTROS	112	546	186	197	208	220
TOTAL	64,581	81,215	91,430	97,898	103,833	109,550
GASTO CORRIENTE	63,564	81,215	91,430	96,898	102,833	108,550
SERVICIOS PERSONALES	48,311	65,061	72,819	77,195	81,967	86,538
SERVICIOS NO PERSONALES	10,314	10,193	11,977	12,685	13,440	14,171
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,639	5,635	6,242	6,604	6,987	7,378
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300	326	392	414	439	463
GASTO DE CAPITAL	1,017	-	-	1,000	1,000	1,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	30,213	30,720	37,880	41,242	43,766	46,145
Rentas del Tesoro	26,798	26,983	33,702	36,728	38,802	40,898
Rentas con Destino Específico	3,415	3,737	4,178	4,514	4,964	5,247
INSPECCIÓN DEL TRABAJO	23,624	34,854	34,337	36,377	38,576	40,720
Rentas del Tesoro	22,345	33,093	32,393	34,277	36,266	38,281
Rentas con Destino Específico	1,279	1,761	1,944	2,100	2,310	2,439
DERECHOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y ASESORÍA LABORAL	4,011	5,229	9,211	9,687	10,263	10,834
Rentas del Tesoro	3,873	4,946	8,932	9,386	9,932	10,484
Rentas con Destino Específico	138	283	279	301	331	350
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	3,109	4,456	4,527	4,792	5,075	5,357
Rentas del Tesoro	3,058	4,376	4,449	4,708	4,982	5,259
Rentas con Destino Específico	51	80	78	84	93	98
POLÍTICAS ACTIVAS DE TRABAJO Y SALARIOS	3,624	5,956	5,475	5,800	6,153	6,494
Rentas del Tesoro	3,417	5,131	5,138	5,437	5,753	6,072
Rentas con Destino Específico	207	335	337	363	400	422
Donaciones Externas	-	490	-	-	-	-
TOTAL	64,581	81,215	91,430	97,898	103,833	109,550
Rentas del Tesoro	59,491	74,529	84,614	90,536	95,735	100,994
Rentas con Destino Específico	5,090	6,196	6,816	7,362	8,098	8,556
Donaciones Externas	-	490	-	-	-	-

16. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales

16.1 Misión

Desde los principios Cristianos, Socialistas y Solidarios, normar y velar por la protección de la Madre Tierra, las áreas protegidas, la adaptación ante el cambio climático y gestión integral del riesgo ante desastres; mediante la formación de valores de identidad y conciencia, normación y regulación para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y biodiversidad existente. Así como brindar medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático, trabajando desde la persona, la familia, la comunidad, en alianzas estratégicas con los Gabinetes de Familia, Comunidad y Vida, Gabinetes de Gobiernos Locales y Territoriales, Empresas y Juventud.

16.2 Situación del Sector

Nicaragua cuenta con las extensiones boscosas más grandes de Centroamérica con más de 20 ecosistemas; la extensión del bosque se estima en 25.0 por ciento del territorio nacional, 74 áreas protegidas y 58 Reservas Silvestres Privadas, que suman un total de 2,250,512.01 hectáreas que representan el 17.26 por ciento del territorio nacional, destacando 11 Áreas con Declaratoria Internacional (patrimonio mundial o Ramsar), entre ellas las Reservas de Biósferas Bosawás, Río San Juan e Isla de Ometepe declaradas por la UNESCO.

Nicaragua, es el primer país del mundo en suscribir la Declaración Universal del Bien Común de la Tierra y de la Humanidad, como compromiso del Gobierno y del país de heredar a las futuras generaciones de nicaragüenses un ambiente saludable que permita el desarrollo humano sostenible, fortaleciendo los principios, prácticas, valores y capacidades con y en beneficio de la población nicaragüense mediante la protección de la Madre Tierra, adaptación ante el Cambio Climático y gestión integral de riesgos ante desastres en el modelo del Poder Ciudadano.

En base a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo Humano y la Estrategia Nacional Ambiental y de Cambio Climático y en cumplimiento a los mandatos presidenciales, se han obtenido los siguientes logros en el año 2013:

- Formación y reconstrucción de valores humanos de identidad con la Madre Tierra, logrando la organización a nivel nacional de 230,825 ciudadan@s sensibilizad@s en el período 2013, mediante 608 jornadas, 64 ferias y concierto ecológicos y 797 talleres de capacitación. La meta programada fue de 101,987 ciudadan@s, en este sentido, se sobre cumplió para un 226.3% de cumplimiento.
- Por el cuidado y resguardo de Nuestra Madre Tierra, por Más Bosques para el Futuro, hemos establecido 16 viveros con una producción de 3,178,037 arbolitos de los cuales 2,716,668 son plantas forestales y frutales y 461,369 propágulos de Mangle Rojo, restaurando 8,474.4 hectáreas, con un cumplimiento del 87% sobre la meta anual institucional (956.3 hectáreas en manejo de regeneración natural y 7,518.7 hectáreas en silvo pastoriles y agroforestales). En los municipios de los departamentos de Jinotega, Matagalpa, Estelí, León y Chinandega, beneficiando a 10,458 familias protagonistas en 152 comunidades a nivel nacional.
- La protección de los bosques a través de la prevención y control de los incendios forestales, continúa siendo una prioridad del Gobierno, logrando reducir los incendios forestales de 1,357 en 2007 a 126 en 2013. Estos resultados han sido producto del trabajo interinstitucional y complementario con la población a través de las Brigadas Voluntarias Comunitarias, la

participación de los gobiernos locales, los Gabinetes de la Familia, Comunidad, Salud y Vida y el Ejército Nacional a través de la Defensa Civil.

- Se ha logrado la emisión de 492 permisos para la exportación de productos elaborados de pieles, ejemplares entre ranas ojos rojos, tortuga sabanera, gallego verde, cola chata, pichete verde, BOA, gecko cabeza amarilla, gecko atigrado, todos provenientes de zocriaderos certificados, madera certificada de Granadillo, productos elaborados de fauna silvestre y permisos CITES para especies científicas. Representando un aporte a la economía nacional por exportación por un monto de U\$13.1 millones.
- En cumplimiento a la Campaña 2013- 2014 del Monitoreo y protección de la Tortuga Marina de las especies Paslomas, Carey y Tora, se han realizado 1,395 recorridos terrestres y acuáticos incluyendo recorridos nocturnos, lográndose en este período el desove masivo de la especie, protegiendo a un total de 144,394 tortugas anidando en las costas del Pacífico en los Refugios de Vida Silvestre La Flor, Chacocente, Isla Juan Venado, Playa San José, Cosigüina y Padre Ramos con un nacimiento de 937,609 tortuguillos en alianzas con Comités de Manejo Colaborativo, Líderes comunales, secretarios políticos, Gabinetes de la Familia y Comunidad, Alcaldías Municipales, Movimiento Ambientalista Guardabarranco, Comunitarios, Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua, INPESCA, Organismos Gubernamentales y Empresa Privada.
- Construcción de 1,488 obras de cosecha de agua, lográndose la captación de 107,906 m³ de agua, de los cuales 6,634 m³ se han infiltrado al subsuelo, 5,811 m³ se evapora (calculados con registros históricos de tasa de evaporación de estaciones de INETER), quedando 95,461 m³ del agua captada para el acceso directo para uso doméstico y agropecuario, beneficiando a 8,928 protagonistas, contribuyendo a la conservación del recurso agua en nuestras cuencas hidrográficas, cumpliendo con el Plan Ante Sequía, restituyéndole el derecho en los municipios de Jinotega, San Rafael del Norte, La Concordia, Sébaco, San Isidro, La Trinidad, Achuapa, El Sauce y Villanueva.
- Construcción de 32 obras de adaptación ante el cambio climático, dando respuesta a 83 sitios críticos, protegiendo a 48,848 protagonistas ante deslizamiento e inundaciones, generando 28,720 empleos directos mediante puentes vados, puentes peatonales, muros Engavionado, en los municipios de Jinotega, San Rafael del Norte, La Concordia, Sébaco, San Isidro, La Trinidad, Santa María, Telpaneca, Condega, Estelí, Totogalpa y Ocotol, en alianzas para la prosperidad con los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida y los Gobiernos Municipales.
- Aprobadas 586 Autorizaciones Ambientales a proyectos de, Granja Avícola, Zona Franca, condominio, Centro de Acopio, Sistema de tratamiento, Banco de Materiales, Plan de Saneamiento Forestal, reparto, Aprovechamiento domiciliario, auto lavado, Antenas Celular, Lotificación, Electrificación, Laboratorio, Urbanización, Beneficio Húmedo, matadero, centro de acopio de leche, camaronera, condominio y mejora de carretera en los departamentos de Boaco, Carazo, Chontales, Chinandega, León, Granada, Masaya, Rivas, Managua, Nueva Segovia, Jinotega, Estelí, Matagalpa, Madriz, Río San Juan y RAAS.

Retos pendientes

- Continúa siendo un reto, la Formación de Valores para la solución de problemas ambientales como la basura, el despale y el buen aprovechamiento y protección de la biodiversidad.

En materia de Regulación Ambiental el reto es fortalecer técnica y presupuestariamente a las Delegaciones Territoriales del MARENA y su proceso de coordinación con los Gobiernos

Municipales y Regionales para el otorgamiento, monitoreo y seguimiento de permisos y autorizaciones ambientales y de aprovechamiento de los recursos naturales en el país.

- En cumplimiento a Acuerdo Presidencial N°116- 2013, de la creación de la “Comisión de Investigaciones Científicas Prioritarias Nacionales”, conformado por instituciones del Buen Gobierno, donde preside el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA, para coordinar el proceso de desarrollo de Investigaciones Científicas en materia de biodiversidad terrestre, lacustre y marino-costera, el reto está en fortalecer la vinculación de la capacidad científica, tecnológica y de innovación a las necesidades actuales y futuras del país como la transformación estructural de los megaproyectos y de la actual economía agropecuaria así como con las necesidades de adaptación al cambio climático, con mención especial de las zonas secas ya afectadas por el cambio climático.
- Desarrollar la capacidad de adaptación ante los eventos extremos de sequía e inundaciones proyectadas a incrementarse con el cambio climático, particularmente en el sector de agua potable y saneamiento, agricultura, salud humana y la protección de las inversiones en energía hidroeléctrica.

16.3 Prioridades Estratégicas

Para el período 2015-2018 el MARENA presenta las siguientes prioridades:

- **Educación Ambiental para la Vida** para el fortalecimiento de los valores ambientales hacia una cultura de respeto y amor a la Madre Tierra en la población nicaragüense, para que actúe positivamente desde la familia, en el barrio, la comarca, el municipio, las Regiones Autónomas de la Costa Caribe y la Nación.

Acciones:

- Se impulsará la coordinación intra e interinstitucional para la implementación de contenidos programáticos y procesos metodológicos de la educación ambiental formal en la guía metodológica de ejes transversales del currículo nacional básico del MINED.
- En el marco de la implementación de la Estrategia Nacional Vivir Limpio, Vivir Sano, Vivir Bonito, Vivir Bien...! y la Estrategia de Seguridad Ciudadana y Humana se desarrollará la educación ambiental comunitaria en coordinación con los Gobiernos locales y los Gabinetes de Familia, Comunidad y la Vida, mediante 2,000 talleres con la población con un promedio de 500 talleres por año, para fortalecer la cultura de cuidado y protección ambiental.
- **Defensa y Protección Ambiental de los Recursos Naturales** para la conservación de la biodiversidad y la convivencia, vigilancia y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con especial atención a las áreas protegidas y sus comunidades aledañas. Se prevé mantener e incrementar la superficie en hectáreas de tierras conservadas y manejadas para mantener la diversidad biológica y representatividad de los ecosistemas, incluyendo la superficie de corredores biológicos y reducción de áreas deforestadas, bajo modelos de gestión colaborativa.

Acciones:

- Se fortalecerá las herramientas y mecanismos de gestión ambiental comunitaria para la protección de la biodiversidad y los ecosistemas de la Madre Tierra, promoviendo 17 planes de protección de áreas protegidas bajo modelos de gestión colaborativa y 19 Reservas Silvestres Privadas.
 - Impulsar la regeneración natural de los bosques en 4,352 mil hectáreas, para la recuperación de suelos degradados.
 - Continuar con la implementación, de la Cruzada Nacional de Reforestación en coordinación con INAFOR para un total de 10,709 hectáreas, para recuperar los bosques y ecosistemas claves para la conservación del agua en calidad y cantidad, los suelos y la biodiversidad.
 - Implementar un Plan Integral de control de Incendios Forestales y Despales, mediante encuentros entre el Gobierno con productores, cooperativas, gremios y asociaciones, Gabinetes de Familia y Comunidad para dar a conocer experiencias exitosas sobre el manejo sostenible de la tierra y técnicas de producción amigables con el medio ambiente.
 - Fortalecer el sistema de vigilancia comunitaria de los incendios forestales y despales; y la aplicación de las normas de regulación y control del uso de la tierra, quemas y despales.
- **Adaptación ante el Cambio Climático** para mejorar las capacidades de respuesta del entorno social, ambiental, económico, de infraestructura, energía, habitacional y cultural del territorio nacional, logrando prevenir y minimizar los impactos, principalmente en las poblaciones más vulnerables.

Acciones

- Construir 500 obras de cosecha de agua (Reservorio, Retención, Estanque, Pila de captación Lagunetas y mantenimiento de ojo de agua) que almacenen 8,000 m³ de agua, para incrementar la oferta hídrica para usos domésticos y productivos en 09 municipios de las sub cuencas del Lago de Apanás y Río Viejo.
 - Construir 31 obras de prevención y mitigación ante fenómenos naturales construidas en sitios críticos a derrumbes y deslizamientos, que protegerán a 18,000 habitantes de los municipios de La Concordia, San Rafael del Norte, Jinotega, La Trinidad, San Isidro, Sébaco y Ciudad Darío, en coordinación con Gabinetes de Familia y Comunidad y Alcaldías.
- **Regular y Prevenir el impacto ambiental de actividades económicas que se desarrollan en el país.**

Acciones:

- Fortalecer las inspecciones de regulación y control para el manejo y disposición final de los residuos y desechos sólidos peligrosos y no peligrosos, y el control y tratamiento de los vertidos de aguas residuales en cuerpos de agua receptores.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Informes de Empresas que implementan las disposiciones ambientales para prevenir y reducir la contaminación ambiental.		Informe		150.0	38.0	38.0	38.0	38.0
Reducción de incendios forestales en áreas protegidas.	$((\text{reducción del calor t} / \text{reducción calor t-1}) - 1) \times 100$	Porcentaje	20.0	60.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Pobladores rurales con restitución del derecho a la restauración y conservación del bosque.		Persona	36,930.0	27,462.0	27,600.0	28,000.0	29,000.0	30,000.0
Incremento de oferta hídrica mediante obras de cosecha de agua.		M3	107,906.0	45,081.0	8,000.0			
Planes de gestión ambiental implementados por empresas.		Planes	475.0	431.0	435.0	440.0	450.0	455.0

16.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales
PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las acciones a desarrollar en este programa son para garantizar la gestión administrativa y financiera con eficiencia y transparencia brindando apoyo para la prevención, control de incendios forestales, quemas agrícolas, además del desarrollo de los recursos humanos e intercambio de información en la red nacional.

PROGRAMA 012 : SERVICIOS DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Las acciones a desarrollar están orientadas a prevenir y reducir riesgos a la salud y al ambiente mediante el control y reducción de la contaminación ambiental de los recursos suelo, agua, aire y biota, a través de la implementación de instrumentos de gestión ambiental; tales como: emisión de normativas, permisos ambientales; buenas prácticas ambientales y autorizaciones ambientales para regular y controlar el manejo y disposición final de los residuos y desechos sólidos peligrosos y no peligrosos, a fin de prevenir y reducir riesgos a la salud y al ambiente, en un contexto de desarrollo sustentable y de responsabilidades compartidas. Mediante este programa se asegura el cumplimiento de los compromisos establecidos en los acuerdos medio ambientales (AMAS), tales como la reducción del consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y la seguridad química por el uso y manejo de sustancias y desechos químicos peligrosos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Autorizaciones ambientales de manejo de residuos y desechos peligrosos y no peligrosos.		Autorizaciones ambientales	28.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0
Emisión de resoluciones administrativas		Resolución	27.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0
Emisión de reportes de consumo de sustancias agotadoras de ozono		Documentos	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Autorizaciones para la exportación y movimiento transfronterizo de desechos peligrosos.		Autorización			8.0	8.0	8.0	8.0
Personas capacitadas sobre prevención de impacto ambiental, protección de la capa de ozono, reducción de contaminantes y mejoramiento de calidad ambiental.		Persona	3,232.0	2,084.0	2,500.0	2,550.0	2,580.0	2,600.0
Dictámenes técnicos eco toxicológicos emitidos.		Dictamen	154.0	80.0				

PROGRAMA 013 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

Este programa está orientado a promover y conservar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el manejo integral de los recursos hídricos, la conservación y el manejo de la biodiversidad, la administración de parques, reservas naturales, cuencas hidrográficas, agua y saneamiento. Además de la reducción de los puntos de calor en las reservas de la Biósfera de Nicaragua y áreas protegidas, así como permisos para el comercio internacional de especies de flora, fauna y protección de tortuguillos en las playas del Pacífico de Nicaragua.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Áreas Protegidas promovidas bajo la modalidad de Manejo Colaborativo.		Área protegida		15.0	11.0	13.0	14.0	15.0
Permisos emitidos para la exportación de flora y fauna silvestre criada en cautiverio y productos elaborados.		Permiso	492.0	200.0	250.0	270.0	300.0	350.0
Personas capacitadas en temas de biodiversidad, áreas protegidas y manejo integral de cuencas hidrográficas, flora y fauna en peligro de extinción.		Hombre, Mujer, Joven, Niña y Niño	6,464.0	4,168.0	5,000.0	5,100.0	5,160.0	5,200.0
Parques ecológicos municipales declarados.		Parque Ecológico	1.0	3.0	2.0	3.0	2.0	3.0
Reservas silvestres privadas declaradas.		Reservas Silvestres	2.0	25.0	4.0	5.0	4.0	6.0
Proyectos comunitarios ejecutados para el buen uso de los recursos naturales y la biodiversidad en áreas protegidas.		Proyectos		59.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Patrullajes para conservación de los recursos naturales (fuentes de agua) de la reserva de Biósfera del Río San Juan de Nicaragua (Decreto No. 79-2009).		Patrullajes	2,427.0	1,147.0	1,200.0	1,220.0	1,240.0	1,250.0
Patrullajes para el cuidado y resguardo de la Reserva de Biósfera de Bosawas.		Patrullajes	79.0	50.0	60.0	80.0	100.0	105.0
Mapas de áreas protegidas demarcadas y rotuladas.		Mapa		2.0	3.0			
Autorizaciones para desarrollar investigaciones científicas dentro y fuera de áreas protegidas		Permiso	6.0	10.0	10.0	15.0	15.0	20.0
Planes de Protección de áreas protegidas elaborados y actualizados.		Planes		11.0	3.0	4.0	4.0	6.0

PROGRAMA 015 : IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

Para el mediano plazo las acciones están orientadas a garantizar la coordinación territorial, la aplicación de todas las normativas emanadas del órgano rector, la realización de inspecciones técnicas ambientales, vigilancia y control de las Reservas Naturales, regulación y control del tráfico ilegal de flora y fauna en áreas protegidas, además de promover nuevos valores de cuidado y resguardo de nuestra madre tierra a la población.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inspecciones técnicas ambientales.		Inspección	1,841.0	1,175.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0
Patrullajes terrestres y acuáticos para el cuidado y resguardo de la flora y fauna dentro en las áreas protegidas de		Patrullajes	1,851.0	3,159.0	2,640.0	2,660.0	2,680.0	2,685.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Nicaragua.								
Ciudadanos que participan en ferias solidarias y conciertos ecológicos.		Ciudadanos	29,275.0	18,000.0	19,000.0	20,000.0	21,000.0	22,000.0
Autorizaciones ambientales categoría III emitidas		Documentos	586.0	401.0	408.0	410.0	412.0	420.0
Ciudadanos capacitados en formación de valores e implementación de la desconcentración en la gestión ambiental.		Ciudadanos	16,162.0	10,420.0	12,500.0	12,750.0	12,900.0	13,000.0
Hectáreas de bosques de pino atendidas mediante planes de saneamiento ambiental.		Hectárea	180.0	970.0	980.0	990.0	1,000.0	1,005.0
Patrullajes para el cuidado y resguardo del Golfo de Fonseca como zona de paz y desarrollo sostenible.		Patrullajes						
Ciudadanos participando en jornadas de sensibilización y comunicación a nivel nacional para el cuidado y resguardo de nuestra Madre Tierra.		Ciudadanos	169,226.0	86,390.0	87,000.0	88,000.0	89,000.0	90,000.0

PROGRAMA 018 : SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Este programa está dirigido a reducir la vulnerabilidad de la Madre Tierra, ante los efectos del cambio climático, a través de la adaptación a los riesgos climáticos, la restauración ambiental, acciones de prevención de deforestación, construcción de obras de prevención y mitigación de desastres en sitios críticos y elaboración de planes y estudios sobre los impactos y medidas de adaptación al cambio climático.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Hectáreas restauradas en el marco de la Campaña Nacional de Reforestación, mediante el incremento de cobertura arbórea con Sistemas Adaptativos.		Hectárea	7,518.1	11,104.0	6,197.0	2,101.0	1,201.0	1,210.0
Personas capacitadas en adaptación al cambio climático, restauración ambiental, mantenimiento de obras de cosecha de agua, protección de fuentes de agua.		Persona	6,464.0	4,168.0	5,000.0	5,100.0	5,160.0	5,200.0
Hectáreas protegidas y recuperadas mediante regeneración natural.		Hectárea	956.3	3,852.0	1,108.0	1,122.0	1,022.0	1,100.0
Estudios e investigaciones en medio ambiente y cambio climático.		Estudios			5.0	2.0		
Obras de cosecha de agua contruidas para riego, consumo humano y animal.		Obras	1,488.0	2,160.0	500.0			
Planes municipales de adaptación al cambio climático.		Documentos		18.0	12.0			
Obras de prevención y mitigación de desastres en sitios críticos construidas y funcionando.		Obras	32.0	2.0	25.0	6.0		

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	52,685	57,166	69,241	77,842	85,856	92,992
SERVICIOS DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	4,734	5,599	5,347	4,384	4,400	4,416
SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES	70,520	52,352	74,571	110,337	123,140	136,225
IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	38,755	51,260	39,281	37,505	38,107	39,008
SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	90,379	113,626	156,729	77,681	30,041	25,055
TOTAL	257,073	280,003	345,169	307,749	281,544	297,696

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	52,685	57,166	69,241	77,842	85,856	92,992
GASTO CORRIENTE	52,576	57,166	69,241	76,842	84,856	91,992
SERVICIOS PERSONALES	30,069	34,129	39,105	38,890	39,256	39,228
SERVICIOS NO PERSONALES	15,197	14,895	17,318	21,499	25,524	29,306
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,069	7,271	11,915	15,550	19,133	22,473
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	241	871	903	903	943	985
GASTO DE CAPITAL	109	-	-	1,000	1,000	1,000
SERVICIOS DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	4,734	5,599	5,347	4,384	4,400	4,416
GASTO CORRIENTE	4,734	5,599	5,347	4,384	4,400	4,416
SERVICIOS PERSONALES	4,409	4,095	5,010	4,384	4,400	4,416
SERVICIOS NO PERSONALES	129	1,326	163	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	196	178	174	-	-	-
SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES	70,520	52,352	74,571	110,337	123,140	136,225
GASTO CORRIENTE	28,379	23,082	17,958	88,056	90,946	108,872
SERVICIOS PERSONALES	10,494	11,520	11,692	12,590	12,730	12,696
SERVICIOS NO PERSONALES	11,540	6,743	3,162	47,335	55,960	65,371
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,345	4,819	3,104	28,131	22,256	30,805
GASTO DE CAPITAL	42,141	29,270	56,613	22,281	32,194	27,353
IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	38,755	51,260	39,281	37,505	38,107	39,008
GASTO CORRIENTE	38,021	48,539	39,281	37,505	38,107	39,008
SERVICIOS PERSONALES	26,881	30,700	32,546	31,978	32,089	32,201
SERVICIOS NO PERSONALES	5,083	9,769	3,188	2,190	2,490	2,720
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,057	8,070	3,547	3,337	3,528	4,087
GASTO DE CAPITAL	734	2,721	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	90,379	113,626	156,729	77,681	30,041	25,055
GASTO CORRIENTE	43,270	63,038	109,104	51,462	30,041	17,302
SERVICIOS PERSONALES	3,209	8,882	5,599	3,529	3,542	3,554
SERVICIOS NO PERSONALES	34,006	45,010	98,356	30,896	23,088	10,874
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,055	9,146	5,149	17,037	3,411	2,874
GASTO DE CAPITAL	47,109	50,588	47,625	26,219	-	7,753
TOTAL	257,073	280,003	345,169	307,749	281,544	297,696
GASTO CORRIENTE	166,980	197,424	240,931	258,249	248,350	261,590
SERVICIOS PERSONALES	75,062	89,326	93,952	91,371	92,017	92,095
SERVICIOS NO PERSONALES	65,955	77,743	122,187	101,920	107,062	108,271
MATERIALES Y SUMINISTROS	25,722	29,484	23,889	64,055	48,328	60,239
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	241	871	903	903	943	985
GASTO DE CAPITAL	90,093	82,579	104,238	49,500	33,194	36,106

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	52,685	57,166	69,241	77,842	85,856	92,992
Rentas del Tesoro	50,954	54,140	66,309	74,388	81,617	88,759
Rentas con Destino Específico	1,731	3,026	2,932	3,454	4,239	4,233
SERVICIOS DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	4,734	5,599	5,347	4,384	4,400	4,416
Rentas del Tesoro	3,763	4,095	4,453	4,384	4,400	4,416
Donaciones Externas	971	1,504	894	-	-	-
SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES	70,520	52,352	74,571	110,337	123,140	136,225
Rentas del Tesoro	9,699	13,093	10,918	11,566	11,606	11,646
Rentas con Destino Específico	11,942	6,489	6,740	6,898	7,210	7,414
Préstamos Externos	34,410	10,795	6,697	-	-	-
Donaciones Externas	14,469	21,975	50,216	91,873	104,324	117,165
IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	38,755	51,260	39,281	37,505	38,107	39,008
Rentas del Tesoro	26,650	34,337	32,076	31,978	32,089	32,201
Rentas con Destino Específico	2,890	3,850	5,030	5,527	6,018	6,807
Donaciones Externas	9,215	13,073	2,175	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	90,379	113,626	156,729	77,681	30,041	25,055
Rentas del Tesoro	3,209	3,587	3,587	3,529	3,542	3,554
Préstamos Externos	36,962	43,055	50,802	26,444	-	-
Donaciones Externas	50,208	66,984	102,340	47,708	26,499	21,501
TOTAL	257,073	280,003	345,169	307,749	281,544	297,696
Rentas del Tesoro	94,275	109,252	117,343	125,845	133,254	140,576
Rentas con Destino Específico	16,563	13,365	14,702	15,879	17,467	18,454
Préstamos Externos	71,372	53,850	57,499	26,444	-	-
Donaciones Externas	74,863	103,536	155,625	139,581	130,823	138,666

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS COMUNALES PARA CAPTACIÓN DE AGUA Y DE RIEGO EN MICRO CUENCAS DEL MUNICIPIO DE EL SAUCE	2,827	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	2,827	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES Y SUPERFICIALES A FINCAS FAMILIARES EN MICRO CUENCAS DE LOS MUNICIPIOS DE EL SAUCE, ACHUAPA Y VILLANUEVA	8,565	12,240	-	-	-	-
Donaciones Externas	8,565	12,240	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD ANTE EVENTOS CLIMÁTICOS EN LA REGIÓN DE LAS SEGOVIAS	10,764	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	10,764	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES EN LAS SUBCUENCAS DE RÍO VIEJO Y LAGO APANÁS	35,068	21,271	56,113	16,000	17,000	19,000
Rentas con Destino Específico	658	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	34,410	10,795	6,697	-	-	-
Donaciones Externas	-	10,476	49,416	16,000	17,000	19,000
TOTAL GENERAL	57,224	33,511	56,113	16,000	17,000	19,000

17. Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez

17.1 Misión

Garantizar la restitución y protección de los derechos fundamentales de las niñas y niños que se encuentre en situación de mayor desventaja, vulnerabilidad o riesgo. Para ello se trabajará en la estrategia de Responsabilidad Compartida con la participación de las familias; los jóvenes; los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida; los hogares solidarios y las organizaciones religiosas.

17.2 Situación del Sector

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo Humano, la principal política social que desarrolla e implementa el Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez (MIFAN), es el Programa Amor del Sistema Nacional para el Bienestar Social (SNBS) instancia que coordina, articula e implementa programas y proyectos sociales a nivel de país; además de restituir los derechos de las familias para mejorar su nivel de bienestar, garantizando el Modelo de Responsabilidad Compartida, la implementación de la Política de Primera Infancia.

El MIFAN, implementa el Modelo de Atención Integral Familiar y Comunitario (MAIFC) que orienta y facilita la operativización de los programas sociales en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Social (SNBS). El Modelo tiene como objetivo contribuir a la restitución de derechos de las y los protagonistas en condición de riesgo social y vulnerabilidad, mediante el alcance de Condiciones Básicas de Bienestar Social.

Como parte de la Política de Primera Infancia y el Programa Amor para los más chiquitos(as) durante el 2013 el MIFAN logró restituir el derecho a un nombre y una nacionalidad a 28,482 niñas y niños; esto se logró mediante visitas de acompañamiento técnico al personal de las delegaciones, Jornadas masivas de inscripción, coordinación con la Alcaldía Municipal, Registro Civil, Juzgado Civil y los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida. Así mismo, se atendieron a 3,356 familias las que recibieron 3,415 visitas casa a casa en donde se les brindó atención en educación temprana a 4,358 niñas y niños menores de 6 años.

Se brindó atención integral a 14,306 niñas y niños menores de 6 años de los cuales 7,738 niñas y niños de 0 a 6 años hijas e hijos de madres trabajadoras en 76 Centros de Desarrollo Infantil acreditados a nivel nacional, (57 reciben subvención del MIFAN, 11 son privados y 8 Locales) y 6,568 niñas y niños de 0 a 6 años recibieron atención integral en 20 Centros Infantiles Comunitarios Urbanos.

Un total de 9,360 niñas y niños de 0 a 3 años recibieron atención integral a través de la modalidad itinerante. De la misma manera se atendieron a 92 mujeres embarazadas y 233 lactantes; esto a través de 4,534 familias visitadas en su casa de habitación con el apoyo de 339 educadoras (7 institucionales y 332 comunitarias).

Un total de 17,709 niñas, niños y adolescentes promocionaron su año escolar de 18,645 que permanecieron en el sistema educativo.

Se han egresados a 2,020 adolescentes y madres de los cursos pre laborales, (885 Adolescentes y 1,135 madres), egresadas de INATEC y/u otro centro de Formación Pre-Vocacional, según las necesidades departamentales y regionales en distintas modalidades.

Se les ha restituido el derecho a educación no formal a 9,163 padres y madres que finalizaron e ingresaron del Programa de Formación de Valores, cambiando sus hábitos y modelos de crianza con sus hijas e hijos.

Un total de 2,600 adultos mayores no pensionados fueron visitados en sus domicilios, para verificar información y sensibilizar a sus familiares para que les garanticen una vida digna a su familiar. Además 425 adultos mayores se integraron a las actividades recreativas culturales en los Clubes del Adulto Mayor y 427 adultos mayores se les hizo entrega de paquetes alimenticios (arroz, frijoles, azúcar, aceite) a través de gestiones con las Alcaldías del Poder Ciudadano de Ciudad Sandino (140), Tipitapa (192), Bluefields (25) y Siuna (70).

El MIFAN, en su estrategia de restitución y garantía de derecho ha mejorado la calidad de la atención en sus servicios, mediante la aplicación de Normativas de Restitución de Derecho de Protección Especial de niños, niñas y adolescentes, lo que ha permitido que el año 2013 alcance una cobertura de 21,866 protagonistas atendidos.

Se han protegido a 5,188 niños, niñas y adolescentes que les fueron violentados sus derechos por maltrato (1,545), negligencia (2,749), abandonos (341), abuso (392) y deambulaciones (96); embarazadas, niñas adolescentes 7 y explotación económica 18 NNA, 40 niñas, niños que requieren de protección especial, donde se aplicaron medidas de protección a 2,870 niñas, niños y adolescentes en familia biológica, 1,381 en recurso familiar, 290 en hogares sustitutos, 296 referidos al Programa de Atención Psicosocial, 137 ubicados en Centro de Atención Especial, 40 integrados en programas de atención médica y 174 niñas y niños cuentan con una familia adoptiva.

Retos Pendientes

- Fortalecer las acciones de comunicación y divulgación a la población sobre la importancia de la inscripción de sus hijos/as, para asegurar que los nacimientos sean debidamente registrados a fin de garantizar que esos niños y niñas sean sujetos de derechos.
- Fortalecer los mecanismos de articulación con el SNBS para la sensibilización a las familias; dándoles a conocer sobre la importancia de que cambien sus modelos de crianzas rompiendo el ciclo de la pobreza.
- Continuar con el fortalecimiento de la malla curricular para los técnicos de las delegaciones departamentales, municipales y distritos, para mejorar los servicios de promoción, prevención y atención a los protagonistas del MIFAN, con calidad y calidez captando la confianza de la población en general.
- Continuar promoviendo una cultura de valores y de solidaridad mejorando las acciones de trabajo en la atención del adulto mayor en coordinación con los organismos y las instituciones del Sistema Nacional para el Bienestar Social.

17.3 Prioridades Estratégicas

- **Fortalecer la estrategia del Programa Amor**, con la consolidación del Modelo de Atención, Familiar y Comunitario

Acciones:

- Promover y prevenir el riesgo social, en articulación con las instituciones que conforman el SNBS.

- Continuar con la restitución de derechos para que la niñez y adolescencia crezca con el amor y cuidado de una familia.
- Rectorar la Política de Estado para el fortalecimiento de la familia nicaragüense y prevención de la violencia.
- **Consolidar la Escuela Nacional de Valores**, para elevar el nivel de conciencia, fomentando actitudes y conductas más positivas orientadas a una cultura de paz y solidaridad.

Acciones:

- Consolidar las Escuelas de Formación de valores dirigida a las familias, incluyendo rutinas educativas, de acuerdo a las necesidades y modelos de crianza para corregir sin violencia.
- Continuar fortaleciendo las redes de apoyo comunitario con enfoque de formación en valores, trabajando con la metodología de escuela de familias.
- **Fortalecer la atención de los protagonistas en Consejería Familiar Institucional**

Acciones:

- Adecuar los protocolos de atención, incorporando procedimiento de resolución alternativa de conflictos para las Consejerías Familiares.
- Garantizar la capacitación de todo el personal de atención psicosocial de la institución en el Código de la Familia, sobre la Política de Estado para el fortalecimiento de la familia nicaragüense y prevención de la violencia, sobre el reglamento de la ley 779 y el protocolo de atención de la Consejería Familiar a fin de que puedan asumir su rol.

Indicadores de Impacto

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	2013	Proyecciones				
				2014	2015	2016	2017	2018
Total de familias en situaciones de riesgo social que mejoran su calidad de vida a través de la transformación de su entorno familiar y comunitario.	Sumatoria	Familias	147,414	221,015	179,270	179,458	179,722	179,943
Total de familias fortalecidas a través de la protección especial y responsabilidad materna y paterna, logran que los NNA gocen en su hogar de cuidado y amor familiar.	Sumatoria	Familias	21,866	20,519	20,180	19,483	18,812	18,166

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Promotores Solidarios participando en actividades del Sistema Nacional para el Bienestar Social (SNBS).		Promotores	14,733.0	18,843.0	9,419.0	9,890.0	10,384.0	10,903.0
Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo (trabajadores, en la calle y desertados del sistema educativo) que promueven el año escolar.		Niño, niña y adolescente	17,709.0	36,698.0	17,118.0	16,262.0	15,431.0	14,659.0
Niñas, Niño y Adolescentes hijas/os de padres separados, restituido su derecho a recibir una pensión alimenticia y a establecer la relación Padre-Madre-Niño.		Niños/Niñas y Adolescentes	16,678.0	15,442.0	15,351.0	14,890.0	14,443.0	14,010.0
Adolescentes, Madres y Padres en situación de riesgo egresados de INATEC y otros Centros de Formación Pre-vocacional.		Adolescentes, Padres, Madres y Tutores	2,020.0	2,614.0	3,094.0	3,457.0	3,975.0	3,975.0
Niña, Niño y Adolescente en situación de riesgo participando en grupo de interés y espacios de convivencia (actividades culturales, deportivas y recreativa).		Niños/Niñas y Adolescentes	19,979.0	43,175.0	20,138.0	19,131.0	18,174.0	17,265.0
Niños, Niñas y Adolescentes en situación de riesgo (trabajadores, en la calle y desertados del sistema educativo) que permanecen en el sistema educativo.		Niños/Niñas y Adolescentes	18,645.0	21,140.0	17,117.0	16,261.0	15,448.0	14,675.0

17.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a desarrollar en este período están encaminadas a fortalecer el rol rector y de coordinación, implementar los sistemas organizacionales y garantizar el desarrollo estratégico de la institución, fortaleciendo el sistema de información gerencial, además de dar seguimiento a la ejecución y evaluación del presupuesto para resultado y elaborar y ejecutar el plan de adquisiciones y contrataciones.

PROGRAMA 018 : PROMOTORIA SOCIAL SOLIDARIA

Durante este período se va a garantizar la capacitación y participación de promotores sociales solidarios en la promoción y prevención de los derechos de NNA.

PROGRAMA 019 : PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA

Para prevenir la violación de los derechos del NNA y familia, se brindará atención a familias en extrema pobreza, a madres con partos múltiples y adolescentes, servicios de atención integral en educación inicial, nutrición y salud en las zonas rurales y urbanas, la integración al sistema educativo y a hogares infantiles comunitarios de los NNA en situación de riesgo (la calle y trabajadores), además de brindar atención integral al adulto mayor y la construcción de Centros Infantiles Comunitarios en varios municipios del país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Niños y Niñas de 1 a 12 años restituido el derecho a un nombre y una nacionalidad.		Niño y Niña	28,482.0	25,923.0	13,038.0	12,386.0	11,767.0	11,179.0
Adultos Mayores atendidos y participando en clubes e ingresados a hogares de protección.		Adulto Mayor	6,449.0	4,265.0	4,500.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0
NNA en situación de riesgo (trabajadores, en la calle y desertado del sistema educativo) ingresado al sistema escolar.		Niños/Niñas y Adolescentes	20,657.0	43,175.0	20,138.0	19,131.0	18,174.0	17,265.0
Atención a madres con partos múltiples y adolescentes		Madres	2,364.0	2,462.0	2,462.0	2,462.0	2,462.0	2,462.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
embarazadas en riesgo social y extrema pobreza.								
Atenciones integrales de NNA en CDI y CICO's urbanos		Atención	23,589.0	9,759.0	8,942.0	8,942.0	8,942.0	8,942.0
Familias formadas en valores (Padres, Madres y/o Tutores).		Familias	11,448.0	26,011.0	26,964.0	29,660.0	32,626.0	35,889.0
Familias que reciben acompañamiento familiar para el cumplimiento de las condiciones básicas.		Familias	8,102.0	10,208.0	2,155.0	2,155.0	2,155.0	2,155.0
Protagonistas que reciben Consejería Familiar		Protagonistas			19,815.0	19,815.0	19,815.0	19,815.0
Atenciones integrales a NNA en modalidad casa a casa		Atención	7,949.0	38,760.0	43,927.0	43,927.0	43,927.0	43,927.0
Niños y Niñas menores de 6 años atendidos integralmente en CICOS, CDI y casa a casa.		Niño y Niña	31,538.0	48,519.0	52,869.0	52,869.0	52,869.0	52,869.0

PROGRAMA 020 : ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA

Las principales acciones a desarrollar están orientadas a garantizar los trámites conciliatorios, la reintegración familiar y en hogares sustitutos y atención de víctimas de trata, explotación sexual comercial o repatriación, además de los servicios de adopción de los NNA.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
NNA integrados en hogares sustitutos.		Niño, niña y adolescente	290.0	224.0	213.0	202.0	192.0	182.0
Niñas, Niños y Adolescentes con derechos restituidos en Hogar Adoptivo.		Niño, niña y adolescente	174.0	110.0	110.0	110.0	110.0	110.0
Niña, Niño y Adolescente integrados en su familia biológica.		Niños/Niñas y Adolescentes	2,870.0	2,374.0	2,255.0	2,142.0	2,036.0	1,934.0
NNA ubicados en Centro de Atención Especial		Niños/Niñas y Adolescentes	137.0	80.0	76.0	72.0	68.0	65.0
NNA con derechos restituidos a través de la aplicación de medidas de protección especial, reintegrados a sus hogares biológicos, recursos familiares y hogares sustitutos		Niños/Niñas y Adolescentes	4,974.0	4,967.0	4,719.0	4,483.0	4,259.0	4,046.0
Acuerdos conciliatorios para recibir una pensión alimenticia y restablecer la relación entre Padre-Madre-Hijos.		Trámites	12,282.0	11,427.0	11,360.0	11,019.0	10,688.0	10,367.0
NNA ubicados en Programas de Atención		Niños/Niñas y Adolescentes	296.0	307.0	292.0	277.0	263.0	250.0
Niña, Niño y Adolescente integrados en recurso familiar.		Niños/Niñas y Adolescentes	1,381.0	1,982.0	1,883.0	1,789.0	1,700.0	1,615.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	46,489	76,752	64,685	118,759	124,719	131,821
PROMOTORIA SOCIAL SOLIDARIA	7,429	25,670	23,351	13,854	16,273	19,688
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	413,407	518,602	460,194	452,782	473,589	513,093
ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	7,259	8,739	7,957	7,967	9,084	10,905
TOTAL	474,584	629,763	556,187	593,362	623,665	675,507

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	46,489	76,752	64,685	118,759	124,719	131,821
GASTO CORRIENTE	45,925	62,346	64,185	118,441	124,385	131,470
SERVICIOS PERSONALES	27,896	37,843	37,330	92,927	97,575	102,448
SERVICIOS NO PERSONALES	9,068	14,651	15,459	13,953	14,671	16,276
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,961	9,852	11,396	11,561	12,139	12,746
GASTO DE CAPITAL	564	14,406	500	318	334	351
PROMOTORIA SOCIAL SOLIDARIA	7,429	25,670	23,351	13,854	16,273	19,688
GASTO CORRIENTE	7,275	24,815	23,351	12,213	14,650	18,084
SERVICIOS PERSONALES	2,080	2,753	2,440	8,044	8,446	8,869
SERVICIOS NO PERSONALES	859	1,220	-	1,944	3,868	6,762
MATERIALES Y SUMINISTROS	914	1,210	110	2,138	2,245	2,357
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,422	19,632	20,801	87	91	96
GASTO DE CAPITAL	154	855	-	1,641	1,623	1,604
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	413,407	518,602	460,194	452,782	473,589	513,093
GASTO CORRIENTE	339,139	429,068	437,651	451,747	472,552	511,934
SERVICIOS PERSONALES	58,654	78,779	91,657	63,222	67,015	70,619
SERVICIOS NO PERSONALES	154,441	159,880	123,860	114,408	134,166	145,647
MATERIALES Y SUMINISTROS	46,821	49,158	45,867	89,169	120,702	109,213
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79,223	141,251	176,267	184,948	150,669	186,455
GASTO DE CAPITAL	74,268	89,534	22,543	1,035	1,037	1,159
ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	7,259	8,739	7,957	7,967	9,084	10,905
GASTO CORRIENTE	7,259	8,736	7,957	7,961	9,078	10,899
SERVICIOS PERSONALES	6,269	7,425	7,298	7,424	8,518	10,286
SERVICIOS NO PERSONALES	412	562	-	537	560	613
MATERIALES Y SUMINISTROS	578	749	659	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	3	-	6	6	6
TOTAL	474,584	629,763	556,187	593,362	623,665	675,507
GASTO CORRIENTE	399,598	524,965	533,144	590,362	620,665	672,387
SERVICIOS PERSONALES	94,899	126,800	138,725	171,617	181,554	192,222
SERVICIOS NO PERSONALES	164,780	176,313	139,319	130,842	153,265	169,298
MATERIALES Y SUMINISTROS	57,274	60,969	58,032	102,868	135,086	124,316
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	82,645	160,883	197,068	185,035	150,760	186,551
GASTO DE CAPITAL	74,986	104,798	23,043	3,000	3,000	3,120

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	46,489	76,752	64,685	118,759	124,719	131,821
Rentas del Tesoro	44,531	61,752	62,685	118,759	124,719	131,821
Rentas con Destino Específico	1,958	15,000	2,000	-	-	-
PROMOTORIA SOCIAL SOLIDARIA	7,429	25,670	23,351	13,854	16,273	19,688
Rentas del Tesoro	5,617	25,360	23,351	11,114	11,619	12,151
Donaciones Externas	1,812	310	-	2,740	4,654	7,537
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	413,407	518,602	460,194	452,782	473,589	513,093
Rentas del Tesoro	102,659	117,890	142,402	112,020	117,630	121,728
Rentas con Destino Específico	35,673	42,000	39,500	43,723	45,945	48,168
Préstamos Externos	253,166	358,712	278,292	268,966	282,414	316,847
Donaciones Externas	21,909	-	-	28,073	27,600	26,350
ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	7,259	8,739	7,957	7,967	9,084	10,905
Rentas del Tesoro	7,259	8,739	7,957	7,967	9,084	10,905
TOTAL	474,584	629,763	556,187	593,362	623,665	675,507
Rentas del Tesoro	160,066	213,741	236,395	249,860	263,052	276,605
Rentas con Destino Específico	37,631	57,000	41,500	43,723	45,945	48,168
Préstamos Externos	253,166	358,712	278,292	268,966	282,414	316,847
Donaciones Externas	23,721	310	-	30,813	32,254	33,887

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS INFANTILES COMUNITARIOS (CICOS)	55,217	66,075	13,710	-	-	-
Préstamos Externos	55,217	66,075	13,710	-	-	-
REHABILITACIÓN DE CENTROS INFANTILES COMUNITARIOS URBANOS (CICOS)	-	8,403	690	-	-	-
Préstamos Externos	-	8,403	690	-	-	-
TOTAL GENERAL	55,217	74,478	14,400	-	-	-

18. Ministerio de Energía y Minas

18.1 Misión

Elaborar, instituir, conducir y promover la política energética y minera del país, fomentar su desarrollo con criterios ambientales de sustentabilidad y sostenibilidad, así como vigilar y verificar su cumplimiento en armonía con la legislación vigente, la seguridad jurídica de todos los actores económicos y el establecimiento de estrategias que permitan el aprovechamiento integral de los recursos para la generación de electricidad en beneficio de la sociedad.

18.2 Situación del Sector

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), a través del MEM, ha venido trabajando en el sector energético para garantizar un Sistema estable, seguro y confiable, tomando en cuenta el aprovechamiento de los recursos y acceso a la electricidad en beneficio de toda la sociedad.

La introducción de nuevos proyectos de acuerdo al Plan Indicativo de Expansión de la Generación Eléctrica, permitirán cubrir la demanda del País y modificar la matriz de generación, incrementando la participación de la generación de energía basada en recursos renovables, del 47.4% en el año 2015 a 52% en el 2018.

Con el Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER) y con los Proyectos contenidos en el Fondo de Desarrollo de la Industria Eléctrica Nacional (FODIEN), se prevé dar un salto importante en el indicador de cobertura eléctrica nacional de un 76.2% en el año 2013, al 86.6 % en el año 2018.

A partir del año 2009, con la entrada en operación de plantas de generación que utilizan fuentes renovables, se logra un paso importante en la transformación de la matriz de generación eléctrica. Del año 2009 a la fecha se han instalado 274.7 MW de capacidad nominal renovables, de manera que para el 2013, el 51.0% de la generación eléctrica nacional provino de fuentes renovables.

En cuanto a la electrificación rural, en el período 2007-2013, a través de los proyectos desarrollados por el MEM y ENATREL, incluida la instalación 6,907 paneles solares individuales, se electrificaron 105,088 viviendas, beneficiando a 546,000 personas. Con la ejecución de esos proyectos, se logró aumentar la cobertura eléctrica nacional del 54.0% a finales del año 2006, hasta el 76.2% en el año 2013.

Por su parte, en el tema de la eficiencia energética durante el año 2010, se lanzó la campaña Educativa “Uso Eficiente de la Energía”, llegando a 437,180 estudiantes, 12,050 docentes en 1,098 centros educativos de educación primaria a nivel nacional, logrando introducirse como eje transversal en la programación curricular académica a nivel de primaria. Así mismo, se han publicado en La Gaceta, 13 Normas Técnicas Obligatorias Nicaragüenses (NTON), para eficiencia energética, cuyo objetivo es regular la introducción de equipos eléctricos al país.

En relación con el suministro de hidrocarburos, en el año 2013, las importaciones de hidrocarburos fueron de 11,134.27 miles de barriles de petróleo crudo y sus derivados, lo que significó una reducción volumétrica del 1.2% respecto al año 2012 equivalente a 135.73 miles de barriles.

En el sector minas desde el año 2007, se ha logrado concertar contratos entre diversos colectivos mineros artesanales en La Libertad- Chontales, en Villanueva- Chinandega y en la de Mina La India en Matagalpa, con las empresas mineras concesionarias, donde se garantiza a los colectivos mineros: áreas de trabajo, compra de mineral, precios justos y medidas hacia una reducción de la contaminación ambiental.

La producción industrial en el año 2013, fue de 263.56 miles de onzas troy de oro y 441.90 miles de onzas troy de plata, lo que significa un crecimiento del 24% y 34% con respecto al 2012, respectivamente.

18.3 Prioridades Estratégicas

- **Aumentar la capacidad de generación para cubrir la demanda y transformación de la matriz Energética.**

Su objetivo es reducir la dependencia del petróleo utilizado para la generación de electricidad; produciendo energía con los recursos renovables con que cuenta el país, con la debida sustentabilidad ambiental.

Resultado previsto:

Transformar la matriz de generación de un 47.4% en el año 2014, al 52% en el 2018, con generación basada en energías renovables.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Se gestionará con diferentes inversionistas la ejecución de los proyectos contenidos en el Plan Indicativo de Expansión de Generación, para alcanzar las metas previstas en dicho plan.

- **Aumentar la cobertura eléctrica.**

El objetivo es brindar acceso a la electricidad a la población en las zonas rurales.

Resultados previstos:

Ampliar la cobertura eléctrica de 76.2% en el año 2013 a 86.6% en el año 2018.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Energizar 13,200 viviendas con la construcción de 381.81 km de redes de distribución, a través de la ejecución de los proyectos PELNICA, Electrificación Rural y Pequeñas Centrales Hidroeléctricas.

- **Fomento de inversiones en exploración y explotación petrolera.**

El objetivo es crear las condiciones para atraer la inversión extranjera en proyectos de exploración y explotación petrolera.

Resultados previstos:

Suscripción de contratos con compañías petroleras para explorar el potencial en Hidrocarburos de Nicaragua.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Actualizar el mapa de áreas disponibles para exploración petrolera.
- Mantener actualizada la base de datos petroleros y los paquetes de datos disponibles para la industria petrolera.

• **Promover inversiones y uso racional de los recursos mineros.**

El objetivo es promover el incremento de la producción exportable de oro y plata a nivel nacional.

Resultados previstos:

En el período 2015 - 2018, se espera incrementar la producción exportable en un promedio de 24% para el oro y 15% para la plata, en comparación con la producción actual de estos metales.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Impulsar el establecimiento de nuevas plantas de beneficio para procesar más eficientemente el material extraído por mineros artesanales.
- Promover la organización de los mineros artesanales.

Indicadores de Impacto

Nombre de Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	2013	PROYECCIONES				
				2014	2015	2016	2017	2018
Índices de Cobertura Eléctrica	Clientes con servicio de energía eléctrica * hacinamiento/ población total	Porcentaje de Cobertura Eléctrica	76.2	78.7	81.1	83.4	85.0	86.6

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Número de nuevos megavatios de capacidad nominal instalados al año	Sumatoria de megavatios instalados en el año	Megavatios	52.0	17.0	145.0	24.0	30.0	35.0
Transformación de la matriz energética	Generación de electricidad recursos renovables/ Generación eléctrica total	Porcentaje	51.0	47.4	49.0	47.0	48.0	52.0
Producción de plata	Sumatoria de onzas troy de plata	Onzas troy	441,903.5	437,485.8	462,950.0	477,550.0	542,050.0	546,350.0
Producción de oro	Sumatoria de onzas troy de oro	Onzas troy	263,565.8	268,113.1	291,000.0	305,000.0	368,000.0	373,500.0
Concesiones para exploración petrolera	Sumatoria de concesiones	Contratos	1.0	2.0		1.0	1.0	1.0

18.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

A través de este programa el Ministerio de Energía y Minas dirige y coordina el sector energético; asimismo, elabora, propone, ejecuta e impulsa el Plan Estratégico, Políticas Públicas del Sector que permiten el uso de fuentes alternas de energía para la generación de electricidad. Elabora el presupuesto anual y da cumplimiento a la Ley Anual de Presupuesto.

PROGRAMA 011 : ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES

A través de este programa el MEM dirige y coordina el sector energético; impulsa las políticas y estrategias que permiten el uso de fuentes alternas de energía para la generación de electricidad, también es el encargado de aprobar el Plan Estratégico y Políticas Públicas del Sector.

Con las acciones a desarrollar por este programa se espera contribuir a incrementar la participación de la generación de energía basada en recursos renovables, del 47.4% en el año 2015 a un 52% en el año 2018.

En el período 2015-2018 se espera energizar 13,200 viviendas a través de la ejecución de los siguientes proyectos: Proyecto de Electrificación de Nicaragua - PELNICA, Pequeñas Centrales Hidroeléctricas y Electrificación Rural.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Extensión de red de transmisión energía		Kilómetro	121.9	309.7	90.8	96.0	95.0	100.0
Pequeñas centrales hidroeléctricas construidas y micro turbinas		Pequeñas centrales			10.0		2.0	2.0
Sistemas solares instalados		Sistema Operando			1,500.0			
Sustitución de bujías incandescentes por lámparas fluorescentes compactas en el sector residencial		Miles de Lámparas	33.0		1,420.0	720.0		
Sustitución de lámparas fluorescentes magnéticas por electrónica en el sector gobierno		Lámparas			30,000.0	20,000.0		
Hornos mejorados para producción de carbón vegetal		Horno			5.0			
Planta de generación FV interconectada a red eléctrica		Plantas	1.0				1.0	
Sistemas FV de uso domiciliario y productivo instalados		Instalación			200.0	100.0		
Sistemas solares térmicos para calentamiento de agua (Industrias, Hospital, Servicios) y sistemas de climatización, refrigerización con energía solar térmica		Sistema Operando		2.0		88.0		
Número de viviendas electrificadas		Viviendas	3,297.0	4,265.0	3,434.0	1,928.0	3,882.0	3,956.0
Sustitución de lámparas de mercurio por lámparas de vapor de sodio en el alumbrado público		Lámparas			12,000.0	11,300.0		

PROGRAMA 012 : ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS

A través de este programa se promociona las áreas disponibles en Nicaragua para hacer contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos, siguiendo los procedimientos de Ley y velando por el cumplimiento de las normativas establecidas. Actualiza y suministra información de las actividades vinculadas al suministro de hidrocarburos. Otorga licencias de operación en las actividades de importación, comercialización, depósitos, refinación y transporte. Autoriza la construcción y rehabilitación de instalaciones petroleras. Actualiza el mapa de áreas disponibles para exploración petrolera, la base de datos petroleros y elaboración del Balance Nacional de Hidrocarburos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Supervisión de actividades de exploración y explotación petrolera		Supervisión	18.0	24.0	24.0	24.0	24.0	24.0
Inspecciones petroleras		Inspección	201.0	147.0	150.0	150.0	150.0	150.0
Contratos vigente para exploración petrolera		Contratos	5.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Sistema de información		Informe	873.0	800.0	850.0	850.0	850.0	850.0
Licencias de operación y autorización para construcción de instalaciones petroleras		Permiso	4,787.0	2,700.0	3,300.0	3,300.0	3,300.0	3,300.0

PROGRAMA 013 : ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS

Las acciones desarrolladas por este programa están encaminadas a contribuir al incremento de la producción exportable en un promedio de 24% para el oro y 15% para la plata, en comparación con la producción actual de estos metales.

A través de este programa se promueve el uso racional y sostenible de los recursos mineros del Estado, administrando el marco de regulaciones de las concesiones para su exploración y explotación y definir la planificación sectorial y las políticas tanto generales como específicas, así como las normas técnicas para el uso adecuado de dichos recursos. Promueve la organización de los mineros artesanales.

Ejecuta la promoción de las actividades y todas las acciones de fomento necesarias como: investigación, asistencia técnica, capacitación, simplificación administrativa, consecución de financiamiento y proyectos demostrativos.

Realiza el monitoreo, vigilancia y control de su sector y vela porque los usuarios de los recursos del Estado cumplan con sus obligaciones y las Leyes respectivas. Elabora y propone anteproyectos de ley, decretos, reglamentos, resoluciones relacionados con el sector geológico minero.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inspecciones a lotes mineros concesionados y no concesionados		Inspección	168.0	100.0	110.0	110.0	110.0	110.0
Transformación de colectivos de mineros en pequeñas y medianas empresas		Empresas			2.0	1.0	1.0	
Concesiones otorgadas en minería		Concesiones	23.0	20.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Solicitudes de derechos mineros y sus registros		Trámite	227.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Informe estadístico como herramienta de planificación para el sector minero		Informe	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0
Levantamiento de mapas geológicos a escala 1:50,000		Mapa	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	71,658	73,146	82,627	103,940	111,573	117,991
ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES	328,988	296,542	402,079	624,597	599,177	643,691
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS	20,768	14,996	12,172	12,982	13,419	14,091
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS	2,201	2,592	2,741	3,137	3,233	3,394
TOTAL	423,615	387,276	499,619	744,656	727,402	779,167

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	71,658	73,146	82,627	103,940	111,573	117,991
GASTO CORRIENTE	71,658	73,146	82,627	102,940	110,573	116,991
SERVICIOS PERSONALES	59,954	60,840	66,779	85,652	92,044	97,121
SERVICIOS NO PERSONALES	8,191	8,817	10,862	11,861	12,724	13,659
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,839	2,781	4,235	4,631	4,961	5,317
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	674	708	751	796	844	894
GASTO DE CAPITAL	-	-	-	1,000	1,000	1,000
ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES	328,988	296,542	402,079	624,597	599,177	643,691
GASTO CORRIENTE	41,755	109,176	163,976	203,158	43,577	45,740
SERVICIOS PERSONALES	16,449	19,327	19,731	6,628	6,829	7,171
SERVICIOS NO PERSONALES	22,419	48,028	89,886	37,281	36,434	38,255
MATERIALES Y SUMINISTROS	346	40,501	54,359	159,249	314	314
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,541	1,320	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	287,233	187,366	238,103	421,439	555,600	597,951
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS	20,768	14,996	12,172	12,982	13,419	14,091
GASTO CORRIENTE	20,382	14,996	12,172	12,982	13,419	14,091
SERVICIOS PERSONALES	9,008	9,901	10,042	10,745	11,071	11,625
SERVICIOS NO PERSONALES	9,272	4,633	2,130	2,237	2,348	2,466
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,102	462	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	386	-	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS	2,201	2,592	2,741	3,137	3,233	3,394
GASTO CORRIENTE	2,201	2,592	2,741	3,137	3,233	3,394
SERVICIOS PERSONALES	2,201	2,592	2,741	3,137	3,233	3,394
TOTAL	423,615	387,276	499,619	744,656	727,402	779,167
GASTO CORRIENTE	135,996	199,910	261,516	322,217	170,802	180,216
SERVICIOS PERSONALES	87,612	92,660	99,293	106,162	113,177	119,311
SERVICIOS NO PERSONALES	39,882	61,478	102,878	51,379	51,506	54,380
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,287	43,744	58,594	163,880	5,275	5,631
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,215	2,028	751	796	844	894
GASTO DE CAPITAL	287,619	187,366	238,103	422,439	556,600	598,951

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	71,658	73,146	82,627	103,940	111,573	117,991
Rentas del Tesoro	71,658	73,146	82,627	103,940	111,573	117,991
ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES	328,988	296,542	402,079	624,597	599,177	643,691
Rentas del Tesoro	71,046	89,455	92,967	118,820	131,171	137,785
Préstamos Externos	9,413	107,294	170,306	324,713	317,000	347,350
Donaciones Externas	248,529	99,793	138,806	181,064	151,006	158,556
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS	20,768	14,996	12,172	12,982	13,419	14,091
Rentas del Tesoro	10,923	12,404	12,172	12,982	13,419	14,091
Rentas con Destino Específico	3,056	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	6,789	2,592	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS	2,201	2,592	2,741	3,137	3,233	3,394
Rentas del Tesoro	2,201	2,592	2,741	3,137	3,233	3,394
TOTAL	423,615	387,276	499,619	744,656	727,402	779,167
Rentas del Tesoro	155,828	177,597	190,507	238,879	259,396	273,261
Rentas con Destino Específico	3,056	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	9,413	107,294	170,306	324,713	317,000	347,350
Donaciones Externas	255,318	102,385	138,806	181,064	151,006	158,556

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
INSTALACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS EÓLICOS - SOLAR (PROGRAMA EUROSOLAR)	3,483	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,483	-	-	-	-	-
ELECTRIFICACIÓN DE NICARAGUA (PELNICA)	84,150	33,751	8,872	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,098	3,377	830	-	-	-
Donaciones Externas	80,052	30,374	8,042	-	-	-
ELECTRIFICACIÓN RURAL	33,902	51,537	56,418	95,196	106,826	112,556
Rentas del Tesoro	33,902	51,537	56,418	95,196	106,826	112,556
DESARROLLO DE LA HIDROELECTRICIDAD A PEQUEÑA ESCALA PARA USOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FUERA DE RED	71,577	23,058	82,308	153,668	125,053	130,988
Rentas del Tesoro	4,469	4,469	4,956	6,353	6,353	6,353
Donaciones Externas	67,108	18,589	77,352	147,315	118,700	124,635
INSTALACIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO CON CONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA TRINIDAD, DIRIAMBÁ	90,821	312	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,270	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	89,551	312	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
EXPANSIÓN DE COBERTURA EN ZONAS AISLADAS CON FUENTES RENOVABLES (PNESER-C3)	1,179	31,610	14,855	20,554	73,799	349,201
Rentas del Tesoro	1,179	1,598	1,478	1,678	1,762	1,851
Préstamos Externos	-	30,012	13,377	18,876	72,037	347,350
PREINVERSIÓN Y ESTUDIOS DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE (PNESER-C4)	1,173	40,219	42,708	80,970	246,429	1,539
Rentas del Tesoro	1,173	1,331	1,883	1,396	1,466	1,539
Préstamos Externos	-	-	-	58,189	244,963	-
Donaciones Externas	-	38,888	40,825	21,385	-	-
INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES TÉRMICOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS (PNESER-C5)	790	3,688	3,731	37,875	3,493	3,667
Rentas del Tesoro	790	3,168	2,857	3,326	3,493	3,667
Préstamos Externos	-	520	874	34,549	-	-
INSTALACIÓN DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN CON ENERGÍA SOLAR EN INSTITUCIONES PÚBLICAS (PNESER-C5)	-	520	546	20,306	-	-
Préstamos Externos	-	520	546	20,306	-	-
INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONAS RURALES DEL SECTOR AGROPECUARIO (PNESER-C5)	-	-	28,665	12,870	-	-
Préstamos Externos	-	-	28,665	12,870	-	-
TOTAL GENERAL	287,075	184,695	238,103	421,439	555,600	597,951

19. Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa

19.1 Misión

Coordinar e implementar políticas, programas y estrategias, fomentando capacidades para el desarrollo de la economía familiar, comunitaria, asociativa y cooperativa, contribuyendo a mejorar la producción y productividad de las familias.

19.2 Situación del Sector

La economía familiar es una forma de producción y reproducción social con acceso limitado a los recursos que combina diferentes estrategias y que integra la unidad doméstica y productiva, regulando dentro de este espacio el trabajo principalmente familiar y no asalariado, articulándose con otras unidades económicas de mayor escala y destinando sus excedentes al autoconsumo y/o al mercado.

El Plan Nacional de Desarrollo Humano y la Ley creadora del MEFCCA, asume de manera integral a la Economía Familiar, como base de la economía comunitaria, asociativa y cooperativa, destacando los principios de:

El trabajo como base del modelo de Economía Familiar, contrapuesto a la lógica de la acumulación; en segundo lugar, el concepto de trabajo se amplía no solamente al trabajo productivo sino también al reproductivo. Este concepto inclusivo de trabajo, engloba al trabajo no remunerado y las actividades que, desde el ámbito reproductivo, desempeñan mujeres y niños/as.

La población potencial del MEFCCA son las y los protagonistas a los que están dirigidos los servicios institucionales: Son pequeñas (os) productoras (es) urbanas y rurales pertenecientes a familias pobres que tienen ingreso equivalentes a un dólar diario por persona. La mayoría de las y los pobres en Nicaragua se encuentran ocupadas en la micro, pequeña y mediana producción: el 34.0% de la población trabaja por cuenta propia y el 14.0% realiza trabajo familiar no remunerado, lo que representa casi la mitad de la población¹, es decir 3 millones de personas.

Su participación en la producción de alimentos no es marginal. Aportan el 60.0% del café, el 65.0% de la carne y lácteos y el 80.0% de los granos básicos. La pequeña producción rural en conjunto con la urbana, generan el 70.0% del empleo y 40.0% del PIB en Nicaragua.

Para el año 2015 el objetivo del MEFCCA es atender de forma directa a 122,437 productores, productoras, empresarias y empresarios protagonistas, urbanos y rurales, a través de la implementación de 14 programas para el cumplimiento de los ejes y líneas de trabajo priorizadas. Estas (os) productoras (es) y los miembros de su familia constituyen aproximadamente 612,185 personas. La población con cobertura por parte del MEFCCA constituye el 20.4% del total potencial.

En el 2015 está previsto cambiar las atribuciones de las Instituciones que integran el Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio (SNPCC). En el caso del MEFCCA se les asignan las actividades de acompañamiento y asistencia técnica a las familias de la Economía Familiar, actividad que antes desarrollaba el INTA. Por lo que ahora este Ministerio es el encargado de implementar la línea estratégica de fomentar las transferencias tecnológicas a la economía familiar.

Producto de la sequía originada por el fenómeno climático El Niño, las instituciones del SNPCC se involucran más directamente en la atención de productores urbanos y rurales, estableciendo

¹ Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016 párrafo 539.

reuniones periódicas con los diferentes sectores de la producción y el comercio, a fin de fortalecer la alianza con los sectores productivos.

Los principales logros alcanzados en el primer semestre del 2014 han sido garantizar la atención y apoyo a un total de 22,994 familias pobres del campo y la ciudad, incluidas familias indígenas y afro descendientes de los territorios de la costa Caribe, protagonistas que se han capitalizado e incorporado en la dinámica productiva. Este número corresponde al 48.1% de lo planificado.

Se han realizado 2 ferias nacionales en donde se atendió a 400 pequeños empresarios, otorgándoles espacio para el comercio y exposición de sus productos, donde se ha expuesto una gran variedad de productos de nuestro país, incluyendo una feria temática de medicina natural. Se mantuvo una afluencia de 80,000 visitantes.

Se ha completado la construcción del cuarto frío de frutas y hortalizas; está pendiente la construcción y equipamiento de otros 2, que tendrán una capacidad de almacenamiento de 22,000 quintales para el almacenamiento de frío de productos lácteos, y 35,876 para el almacenamiento de frío de semillas para la producción.

Los retos del Mediano Plazo para el MEFCCA son los siguientes:

- Incrementar la participación de la economía familiar en el producto interno bruto del país y la generación de empleo digno.
- Desarrollar la agroindustria vinculada a la economía familiar, principalmente la de producción de alimentos.
- Contribuir en el fortalecimiento del marco de políticas para el fomento y desarrollo de la economía familiar urbana y rural.
- Continuar incidiendo en la transformación productiva del país, a través de la diversificación y adaptación de la economía familiar al cambio climático.
- Fortalecer la apropiación de las y los protagonistas del modelo y la filosofía cooperativista y del modelo CRISSOL.
- Profundizar el proceso de descentralización de los servicios cooperativistas.
- Ampliar la cobertura de capitalización (entrega de bienes, financiamiento, asistencia técnica, transferencia tecnológica y capacitación) a los emprendimientos familiares urbanos y rurales.
- Mejorar la articulación de planes sectoriales y territoriales, y la complementariedad entre los actores institucionales encargados de la implementación.
- Contar con un documento estratégico que guíe el cumplimiento de la misión institucional.

19.3 Prioridades Estratégicas

- Aumento de la producción, de los rendimientos y el valor agregado en los emprendimientos familiares urbanos y rurales para autoconsumo y comercialización.
- Contribuir a la transformación productiva del país en un contexto de adaptación al cambio climático.
- Garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de pequeñas y pequeños productores empobrecidos.
- Incremento de la calidad de los productos, productividad y el acceso a mercados para los pequeños y medianos negocios.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
No. protagonistas que vendieron excedente de producción en el mercado	Sumatoria de protagonistas	Protagonistas	30,000.0	30,000.0	17,074.0	30,000.0	30,000.0	30,000.0
Porcentaje de protagonistas que cancelaron en tiempo el crédito	Sumatoria de protagonistas	Protagonistas	27.5	27.5	27.5	27.5	27.5	27.5
No. de familias que implementan microempresas (Ebanistería, Bio-insumo y Pesca artesanal) para incrementar los niveles de desarrollo económico productivo		Familias	20.0	220.0	200.0	140.0		
No. de protagonistas que aportan al 20% del fondo revolvente	Sumatoria de protagonistas	Protagonistas	20,034.0	20,034.0	11,484.0	44,000.0	44,000.0	44,000.0
No. de familias que incrementan y diversifican los ingresos familiares a través de la implementación, mejoramiento y renovación de 2,8 mil manzanas de cacao ecoforestal		Familias	150.0	250.0	250.0	150.0		
No. de familias protagonistas que establecen patios saludables en cabeceras departamentales	Sumatoria de familias	Familias	120,500.0	20,600.0	20,600.0	20,600.0	20,600.0	20,600.0

19.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales
PROGRAMA 011 : FOMENTO A LA PRODUCCION, DIVERSIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRICOLA DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES

Mediante este programa se pretende garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de las y los pequeños productores empobrecidos; para ello se desarrollarán las siguientes acciones: Identificación y elaboración de productos financieros en concordancia a la realidad de los emprendimientos familiares urbanos y rurales; Aplicación de una estrategia e inteligencia de mercado para garantizar la comercialización de excedentes a nivel nacional e internacional; Implementación de programas de capitalización a las y los pequeños productores.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
No. de protagonistas que acceden al crédito		Protagonistas	38,157.0	42,611.0	22,347.0	38,463.0	38,463.0	38,463.0
No. de protagonistas que participan en capacitación		Protagonistas	38,157.0	38,463.0	23,047.0	39,263.0	38,943.0	38,463.0
No. de protagonistas que acceden a asistencia técnica		Protagonistas	38,157.0	38,463.0	23,047.0	39,263.0	38,943.0	38,463.0
No. de plantas frutales, aromáticas y enramadas, adquiridas para el establecimiento de patios con familias protagonistas en cabeceras departamentales		Miles de Plantas	241,000.0	123,500.0	61,800.0	123,500.0	123,500.0	123,500.0
Viveros municipales establecidos con acompañamiento del movimiento ambientalista guardabarranco		Viveros	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
No. de familias protagonistas capacitadas para el manejo y seguimiento de los patios en cabeceras departamentales		Familias	120,500.0	20,600.0	20,600.0	20,600.0	20,600.0	20,600.0
Área de siembra habilitada		Manzanas	105,208.0	105,233.2	34,862.0	104,626.0	104,626.0	104,626.0

PROGRAMA 012 : SERVICIO AGROINDUSTRIA E INDUSTRIALIZACION

El objetivo de este programa es contribuir al incremento de la productividad y valor agregado en los emprendimientos familiares urbanos y rurales a través de los servicios de fomento de la agroindustria y agregación de valor de las MIPYMES. Entre las acciones a desarrollar por este programa está la de selección de protagonistas y emprendimientos familiares; Establecimiento de línea de base; Capacitación; Asistencia técnica; Capitalización de emprendimientos; Monitoreo y evaluación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
No. de protagonistas que acceden al crédito		Protagonistas	8,157.0	12,000.0	12,000.0	15,000.0	18,000.0	18,000.0
No. de protagonistas que participan en capacitación		Protagonistas			60.0	90.0	84.0	0.0
No. de protagonistas que acceden a servicios de capitalización, asistencia técnica y capacitación a través de planes de inversión de cacao		Protagonistas			3,000.0			
Mantenimiento de caminos terciarios		Kilómetro			50.0			
No. de kilómetros de caminos rehabilitados (mantenimiento)		Kilómetro			30.0	70.0	80.0	20.0
No. de protagonistas que acceden a asistencia técnica		Protagonistas			237.0	355.0	332.0	0.0

PROGRAMA 013 : FOMENTO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS, URBANOS Y RURALES

Este programa entrega servicios de capitalización, asistencia técnica, capacitación e información; necesarios para incrementar la competitividad de los emprendimientos familiares, abarcando todas las temáticas necesarias para su consolidación en los mercados nacionales e internacionales, a fin de incrementar los ingresos de las familias en armonía con la madre tierra.

En el mediano plazo se pretende mejorar la calificación de los recursos humanos que laboran en los emprendimientos familiares, incrementando su capacidad, eficiencia y liderazgo y una apropiada cultura empresarial; Apoyar el incremento del nivel de calidad y posicionamiento en el mercado nacional e internacional de la oferta de bienes y servicios de los emprendimientos familiares; Fomentar el incremento del nivel tecnológico de los emprendimientos familiares mediante la implementación de proyectos de transferencia e innovación tecnológica que contribuyan a mejorar la productividad; Ejecutar programas integrales de apoyo a la creación de nuevos emprendimientos familiares.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emprendimientos familiares que reciben capacitación y asistencia técnica en desarrollo organizacional, agregación de valor e incremento de la productividad		Protagonistas	15,578.0	15,000.0	95.0	15,000.0	15,000.0	15,000.0
Ferias Nacionales, Departamentales y Municipales de la economía familiar realizada		Eventos	370.0	327.0	276.0	327.0	327.0	327.0
Emprendimientos familiares que reciben Asistencia técnica a la implementación de proyectos emprendedores		Protagonistas	255.0	35.0	4,641.0	35.0	35.0	35.0
MIPYME que reciben capacitaciones para el fomento de emprendedores		Protagonistas	255.0	35.0	4,641.0	35.0	35.0	35.0
Emprendimientos familiares que son capitalizadas y reciben asistencia técnica y acompañamiento para la mejora de la competitividad		Protagonistas	460.0	150.0	95.0			

PROGRAMA 014 : SERVICIOS DE NORMACION DE COOPERATIVAS

El objetivo de este programa es la promoción, fomento y protección del movimiento cooperativo y asociativo como instrumento eficaz para el desarrollo de los emprendimientos familiares que necesitan establecer una forma asociativa para mejorar sus oportunidades económicas al elevar la escala de producción. Entre las acciones a desarrollar por este programa está la identificación de protagonistas que requieren organización en grupos asociativos; Implementación del plan de capacitación y asistencia técnica dirigido a los miembros de las instancias de articulación y concertación, los grupos asociados y las cooperativas de primer y segundo grado; Actualización del registro de cooperativas de primero y segundo grado; Acompañamiento y mediación entre los miembros de las cooperativas; Revisión periódica de los registros financieros.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
No. de nuevos asociados registrados		Asociados	7,769.0	13,000.0	21,555.0	12,500.0	12,500.0	12,500.0
No. de nuevas cooperativas legalizadas		Cooperativas	285.0	472.0	472.0	323.0	323.0	323.0

PROGRAMA 016 : PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO

Este programa se propone la capitalización a las familias campesinas empobrecidas a través de la entrega de bienes como semillas forrajeras, gallinas, cerdas, vacas y apoyo en tecnologías de carácter agroecológico, todo ello con el propósito de incrementar la producción y el valor agregado en los emprendimientos familiares urbanos y rurales, garantizando a la vez su seguridad y soberanía alimentaria. Para lograr esto el programa desarrolla las siguientes actividades: Selección y organización de protagonistas en núcleos solidarios; Organización de red de promotores; Adquisición y entrega de bienes que conforman el Bono Productivo Alimentario; Capacitación y Asistencia Técnica; Monitoreo y Evaluación.

Para alcanzar un mayor dinamismo en la entrega de los bienes y una mejor adopción de los mismos, se introdujo en el año 2010 un nuevo modelo de implantación del bono cuyas características son:

Gradualidad en la adopción: En lugar de transferir de una sola vez, toda la dotación de insumos tecnológicos se transfieren gradualmente para asegurar su adopción. Esto también permite que se seleccione la tecnología más rentable.

Ampliación del grupo meta: La gradualidad de la adopción permite llegar a la meta en menos tiempo y utilizando menos recursos, esto nos permite incorporar familias pobres del sector patio.

Responsabilidad social compartida en la ejecución del Programa: Se ejecuta con el modelo de Responsabilidad Social Compartida con el Gabinete de la Producción, esto significa que se integran más actores para el desarrollo del programa, desde promotores entre las mismas beneficiarias hasta alcaldías y otras instituciones del estado.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
No. de protagonistas que acceden al Bono		Protagonistas	25,000.0	25,000.0	11,484.0	44,000.0	44,000.0	44,000.0
No. de protagonistas que acceden a asistencia técnica y capacitación		Protagonistas	49,200.0	49,200.0	11,484.0	57,400.0	57,400.0	57,400.0
No. de nuevas protagonistas organizadas		Protagonistas	18,750.0	18,750.0	18,750.0	18,750.0	18,750.0	18,750.0
No. de nuevos núcleos organizados		Núcleos	200.0	200.0	230.0	800.0	800.0	800.0
No. de Promotoras, sociales solidarias, capacitadas		Promotoras	2,000.0	2,000.0	800.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0

PROGRAMA 017 : SERVICIOS DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRICOLAS, PESQUERO Y FORESTAL EN LA COSTA CARIBE

Con el propósito de coadyuvar a la restitución de los derechos de los habitantes de la Costa Caribe por medio del aumento de la producción, el incremento de la productividad y el valor agregado en los emprendimientos familiares urbanos y rurales este programa brinda a las comunidades indígenas y afro descendientes capitalización, asistencia técnica y capacitación para la producción de alimentos de consumo familiar, preservación del bosque y el fortalecimiento y desarrollo comunitario.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
No. de familias que desarrollan actividades productivas de bosque comunitario latifoliados		Familias	500.0	1,500.0	1,500.0	500.0		
No. de manzanas habilitadas para siembra de bosques comunitarios		Manzanas	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0
No. de familias que realizan actividades de manejo forestal comunitario de bosques de Pino		Familias	360.0	1,080.0	1,260.0	900.0		
No. de manzanas habilitadas para siembra de cacao		Manzanas	1,136.0	2,817.0	710.0	710.0		
No. de familias que mejoran su seguridad alimentaria con diversificación de la producción de granos básicos y ganado menor		Familias	1,248.0	1,480.0	1,000.0	320.0		
No. de promotores(as) de 5 territorios de la RACCN y 2 territorios de la RACCS, organizados y capacitados en el saber tradicional de las comunidades		Promotores		168.0	168.0	168.0		
Capitalización a protagonistas y asociaciones, con bienes y servicios para desarrollar los Planes de Desarrollo Innovador (PDI)		Protagonistas			2,150.0	3,390.0	4,700.0	3,400.0
Formación de promotores(as) comunitarios y técnicos(as) en diplomados en temas de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional		Promotores				70.0	70.0	70.0
Acompañamiento a protagonistas en situación vulnerable en capacitación, prácticas demostrativas y ferias de mejoramiento nutricional		Protagonistas			500.0	1,000.0	1,500.0	1,000.0
No. de manzanas habilitadas para emprendimientos agroalimentarios		Manzanas	2,677.0	3,175.0	2,145.0	686.0		

PROGRAMA 018 : SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES TECNOLOGICAS

Este programa brinda el acompañamiento a productores(as) urbanos y rurales, así como pequeños negocios para el uso y adopción de tecnología adecuada, para las inversiones con planificación de fincas, sistemas de riego por goteo, insumos y herramientas para la producción, así como formación y transferencia tecnológica.

Entre las principales actividades que se promueven está la de desarrollar las capacidades en actores públicos y privados en diseño, construcción y supervisión de obras de cosecha de agua. Desarrollar las capacidades en las familias productoras para un mejor uso, manejo y aprovechamiento del agua. Realizar la sistematización, investigación y gestión del conocimiento sobre las tecnologías de cosecha de agua como medida eficaz de adaptación al cambio climático.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
No. de protagonistas que implementan planes integrales de finca		Instalaciones		1,500.0	400.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0
No. de obras de captación y cosechas de agua		Obras		1,060.0	400.0	1,060.0	1,060.0	1,060.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
No. de estaciones metereológicas análogas		Estaciones				10.0		
Acompañamiento y asistencia técnica a los protagonistas por parte del personal técnico del MEFCCA		Protagonistas		1,500.0	400.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0
Capacitación a técnicos del sector público y privado a través de métodos efectivos de enseñanza aprendizaje para una mayor apropiación y difusión de las técnicas de cosecha de agua		Técnicos		600.0	400.0	600.0	600.0	600.0

PROGRAMA 099 : PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

En este programa se registra la transferencia al Instituto Nicaraguense de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) adscrito a este Ministerio.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	121,428	130,991	185,966	195,394	204,745	217,100
FOMENTO A LA PRODUCCION, DIVERSIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRICOLA DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES	45,570	23,048	162,424	277,987	310,733	337,903
SERVICIO AGROINDUSTRIA E INDUSTRIALIZACION	239,550	253,604	253,408	90,190	216,601	243,947
FOMENTO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS, URBANOS Y RURALES	69,127	115,262	34,714	134,394	204,781	222,338
SERVICIOS DE NORMACION DE COOPERATIVAS	1,940	13,014	5,914	6,252	6,564	6,893
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	3,946	24,532	-	-	-	-
PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO	249,242	208,735	144,614	163,670	190,160	215,594
SERVICIOS DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRICOLAS, PESQUERO Y FORESTAL EN LA COSTA CARIBE	-	50,085	151,858	254,426	79,579	81,042
SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES TECNOLOGICAS	-	-	71,746	93,421	102,792	118,327
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	4,713	5,060	5,411	5,740	6,088	6,429
TOTAL	735,516	824,331	1,016,055	1,221,474	1,322,043	1,449,573

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
 (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	121,428	130,991	185,966	195,394	204,745	217,100
GASTO CORRIENTE	121,428	130,945	185,966	195,394	204,745	217,100
SERVICIOS PERSONALES	113,045	88,794	116,795	119,961	125,959	132,257
SERVICIOS NO PERSONALES	5,892	28,170	33,372	33,001	33,330	35,780
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,491	13,981	35,799	42,432	45,456	49,063
GASTO DE CAPITAL	-	46	-	-	-	-
FOMENTO A LA PRODUCCION, DIVERSIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRICOLA DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES	45,570	23,048	162,424	277,987	310,733	337,903
GASTO CORRIENTE	20,076	23,048	38,827	39,226	42,948	45,851
SERVICIOS PERSONALES	5,868	13,760	27,394	36,004	37,804	39,694
SERVICIOS NO PERSONALES	8,977	2,483	11,433	3,222	5,144	6,157
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,231	6,805	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	25,494	-	123,597	238,761	267,785	292,052
SERVICIO AGROINDUSTRIA E INDUSTRIALIZACION	239,550	253,604	253,408	90,190	216,601	243,947
GASTO CORRIENTE	36,311	56,109	135,937	50,190	102,601	113,380
SERVICIOS PERSONALES	16,124	24,213	42,325	5,590	5,869	6,163
SERVICIOS NO PERSONALES	16,721	24,240	66,581	27,875	50,048	55,281
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,466	7,656	27,031	16,725	46,684	51,936
GASTO DE CAPITAL	203,239	197,495	117,471	40,000	114,000	130,567
FOMENTO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS, URBANOS Y RURALES	69,127	115,262	34,714	134,394	204,781	222,338
GASTO CORRIENTE	30,682	39,316	34,714	100,394	112,126	123,778
SERVICIOS PERSONALES	11,405	7,838	13,784	8,959	9,407	9,877
SERVICIOS NO PERSONALES	17,283	29,439	916	40,000	44,014	50,901
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,994	2,039	14	31,435	38,705	43,000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	20,000	20,000	20,000	20,000
GASTO DE CAPITAL	38,445	75,946	-	34,000	92,655	98,560
SERVICIOS DE NORMACION DE COOPERATIVAS	1,940	13,014	5,914	6,252	6,564	6,893
GASTO CORRIENTE	1,940	13,014	5,914	6,252	6,564	6,893
SERVICIOS PERSONALES	-	12,571	5,914	6,252	6,564	6,893
SERVICIOS NO PERSONALES	872	390	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,068	53	-	-	-	-
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	3,946	24,532	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	3,946	24,532	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	3,946	5,136	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	400	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	100	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	18,896	-	-	-	-
PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO	249,242	208,735	144,614	163,670	190,160	215,594
GASTO CORRIENTE	86,519	100,724	39,614	43,670	46,160	48,794
SERVICIOS PERSONALES	20,634	34,894	39,614	43,670	46,160	48,794
SERVICIOS NO PERSONALES	56,648	57,600	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,162	8,207	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75	23	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	162,723	108,011	105,000	120,000	144,000	166,800
SERVICIOS DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRICOLAS, PESQUERO Y FORESTAL EN LA COSTA CARIBE	-	50,085	151,858	254,426	79,579	81,042
GASTO CORRIENTE	-	16,234	59,336	125,764	79,411	80,874
SERVICIOS PERSONALES	-	7,444	10,008	25,791	1,606	1,686

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
 (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SERVICIOS DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRICOLAS, PESQUERO Y FORESTAL EN LA COSTA CARIBE						
GASTO CORRIENTE	-	16,234	59,336	125,764	79,411	80,874
SERVICIOS NO PERSONALES	-	5,018	41,159	53,357	38,261	39,750
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	3,772	8,169	46,616	39,544	39,438
GASTO DE CAPITAL	-	33,851	92,522	128,662	168	168
SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES TECNOLOGICAS	-	-	71,746	93,421	102,792	118,327
GASTO CORRIENTE	-	-	21,399	78,421	86,792	112,109
SERVICIOS PERSONALES	-	-	12,570	13,421	13,792	14,181
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	4,906	30,000	28,000	42,928
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	3,923	35,000	45,000	55,000
GASTO DE CAPITAL	-	-	50,347	15,000	16,000	6,218
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	4,713	5,060	5,411	5,740	6,088	6,429
GASTO CORRIENTE	4,713	5,060	5,411	5,740	6,088	6,429
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,713	5,060	5,411	5,740	6,088	6,429
TOTAL	735,516	824,331	1,016,055	1,221,474	1,322,043	1,449,573
GASTO CORRIENTE	305,615	408,982	527,118	645,051	687,435	755,208
SERVICIOS PERSONALES	171,022	194,650	268,404	259,648	247,161	259,545
SERVICIOS NO PERSONALES	106,393	147,740	158,367	187,455	198,797	230,797
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,412	42,613	74,936	172,208	215,389	238,437
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,788	23,979	25,411	25,740	26,088	26,429
GASTO DE CAPITAL	429,901	415,349	488,937	576,423	634,608	694,365

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	121,428	130,991	185,966	195,394	204,745	217,100
Rentas del Tesoro	104,635	130,944	185,966	195,394	204,745	217,100
Donaciones Externas	16,793	47	-	-	-	-
FOMENTO A LA PRODUCCION, DIVERSIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRICOLA DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES	45,570	23,048	162,424	277,987	310,733	337,903
Rentas del Tesoro	17,521	8,023	35,175	45,226	50,148	54,491
Préstamos Externos	13,804	-	122,923	193,475	218,453	228,000
Donaciones Externas	14,245	15,025	4,326	39,286	42,132	55,412
SERVICIO AGROINDUSTRIA E INDUSTRIALIZACION	239,550	253,604	253,408	90,190	216,601	243,947
Rentas del Tesoro	1,793	18,236	10,709	10,190	12,601	13,380
Préstamos Externos	145,211	131,359	150,298	80,000	204,000	230,567
Donaciones Externas	92,546	104,009	92,401	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
FOMENTO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS, URBANOS Y RURALES	69,127	115,262	34,714	134,394	204,781	222,338
Rentas del Tesoro	162	11,160	34,714	32,959	38,207	44,437
Préstamos Externos	26,545	81,083	-	65,722	126,574	132,901
Donaciones Externas	42,420	23,019	-	35,713	40,000	45,000
SERVICIOS DE NORMACION DE COOPERATIVAS	1,940	13,014	5,914	6,252	6,564	6,893
Rentas del Tesoro	1,940	12,827	5,914	6,252	6,564	6,893
Donaciones Externas	-	187	-	-	-	-
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	3,946	24,532	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,946	5,636	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	18,896	-	-	-	-
PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO	249,242	208,735	144,614	163,670	190,160	215,594
Rentas del Tesoro	122,118	145,673	144,614	163,670	190,160	215,594
Préstamos Externos	68,049	32,676	-	-	-	-
Donaciones Externas	59,075	30,386	-	-	-	-
SERVICIOS DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRICOLAS, PESQUERO Y FORESTAL EN LA COSTA CARIBE	-	50,085	151,858	254,426	79,579	81,042
Rentas del Tesoro	-	846	5,488	6,503	6,425	5,874
Préstamos Externos	-	28,055	67,922	177,209	-	-
Donaciones Externas	-	21,184	78,448	70,714	73,154	75,168
SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES TECNOLOGICAS	-	-	71,746	93,421	102,792	118,327
Rentas del Tesoro	-	-	7,754	7,421	7,792	8,181
Préstamos Externos	-	-	2,500	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	61,492	86,000	95,000	110,146
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	4,713	5,060	5,411	5,740	6,088	6,429
Rentas del Tesoro	4,713	5,060	5,411	5,740	6,088	6,429
TOTAL	735,516	824,331	1,016,055	1,221,474	1,322,043	1,449,573
Rentas del Tesoro	256,828	338,405	435,745	473,355	522,730	572,379
Préstamos Externos	253,609	273,173	343,643	516,406	549,027	591,468
Donaciones Externas	225,079	212,753	236,667	231,713	250,286	285,726

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONSTRUCCION DE CUARTOS FRIOS EN MANAGUA PARA EL ALMACENAMIENTO DE SEMILLAS, PRODUCTOS LACTEOS Y VEGETALES	52,892	28,717	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,836	-	-	-	-
Donaciones Externas	52,892	26,881	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE OFICINA TERRITORIAL DEL MEFCCA EN SAN CARLOS, RÍO SAN JUAN	-	-	1,911	10,000	12,000	14,000
Préstamos Externos	-	-	1,911	10,000	12,000	14,000
MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE FERIAS	-	3,120	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,120	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	52,892	31,837	1,911	10,000	12,000	14,000

20. Ministerio de la Mujer

20.1 Misión

Promover y desarrollar políticas, planes, programas y acciones que afirmen nuestro compromiso con los principios y valores del Modelo Cristiano, Socialista y Solidario, apuntando a fortalecer el liderazgo consecuente y transformador de las mujeres en la búsqueda de la justicia social.

20.2 Situación del Sector

En el año 2013, el Instituto Nicaragüense de la Mujer, se constituyó como Ministerio, a través de reforma a la Ley No. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo, siendo la instancia rectora de la política pública con enfoque de género; en este contexto viene redefiniendo sus lineamientos estratégicos que la posicionen como una institución líder en la restitución de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

En el período 2012-2013, se ejecutaron programas y proyectos para fomentar las prácticas de valores, prevención de la violencia, implementación de prácticas de género, con financiamiento de fuentes del tesoro y cooperación internacional, llegando a 9,418 mujeres y 1,634 hombres de los Gabinetes de Familia, Comunidad y Vida, movimientos sociales, organizaciones juveniles, cooperativistas, artesanas, alfabetizadoras, protagonistas de los programas de Gobierno, autoridades municipales, servidoras y servidores públicos de las instituciones de Gobierno en 72 municipios del país. La ejecución de los programas ha visibilizado el protagonismo y liderazgo de las mujeres en los distintos espacios de participación, fortalecimiento de liderazgo de las mujeres, procesos de sensibilización, fortalecimiento de capacidades personales e institucionales, incorporación de prácticas de género en instrumentos claves para su desarrollo.

Logros alcanzados en 2012-2013:

- Fortalecimiento de capacidades y liderazgo protagónico de las mujeres en el Modelo de Persona, Familia y Comunidad.
- Acciones movilizativas que visibilizan el protagonismo y aporte de las mujeres líderes en el ámbito económico, político y social.
- Elaborado Plan de Acción para la implementación de la Política de Estado de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer; y diseño del Proyecto Regional de Prevención de la violencia hacia las mujeres en Centro América, en el marco del SICA/BA1.
- Fortalecida alianza con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la incorporación de prácticas de género en el Presupuesto General de la República y Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo, iniciándose éste proceso en ocho instituciones.
- Promoción y apropiación de lenguaje inclusivo, equitativo y complementario con jóvenes de la red de comunicadores.
- Asistencia técnica en la elaboración a políticas municipales de género en los municipios de San Nicolás, La Concordia, San Juan de Limay, Tuma la Dalia, Achuapa, El Sauce, Dipilto y Bluefields.

- Trabajamos en el fortalecimiento de capacidades de servidoras y servidores públicos para el manejo de herramientas de género y su aplicación en instrumentos a 18 instituciones del Estado.

Retos a alcanzar:

- Contribuir al fortalecimiento de la familia nicaragüense para la prevención de violencia impulsando cambios en los patrones socioculturales y de actitudes.
- Empoderamiento económico de mujeres organizadas en cooperativas y mujeres que han superado el ciclo de violencia y trata de personas.
- Ampliar proceso de formación en valores, prácticas de género, prevención de violencia, planes de desarrollo, liderazgo y empoderamiento.
- Continuar fortaleciendo el proceso de implementación de acciones para la equidad de género en políticas, planes, programas y proyectos a nivel institucional, regional y municipal.
- Generar información sobre situación y condición de las mujeres que permita desarrollar políticas públicas para la equidad de género.
- Implementación de una estrategia comunicacional que visibilice avances y logros en restitución de derechos y liderazgo protagónico de las mujeres.

20.3 Prioridades Estratégicas

- **Contribuir al desarrollo integral de las mujeres desde la promoción de derechos, prácticas de género y la prevención de la violencia.**

Resultados previstos:

Mujeres, familia y comunidad fortalecidas y empoderadas desarrollando acciones para su desarrollo personal, familiar y económico.

Promovida la equidad de género y prácticas de valores que fomenten relaciones armoniosas desde la persona, familia y la comunidad.

Acciones:

Presencia territorial para visibilizar el protagonismo y empoderamiento socioeconómico, individual y colectivo de las mujeres.

Desarrollar acciones de prevención de la violencia de género y trata de persona desde la familia y la comunidad basadas en valores de igualdad, equidad y complementariedad.

- **Desarrollar competencias claves en mujeres y hombres para su desempeño político, social y comunitario en equidad y complementariedad.**

Resultado previsto:

Fortalecimiento de capacidades de mujeres y hombres para la promoción de prácticas de género y valores desde el modelo de fe, familia y comunidad.

Acciones:

- Cursos de formación integral que consoliden el empoderamiento y liderazgo protagónico de las mujeres, equidad de género, con responsabilidad y conciencia de derechos.
- Formar a promotoras y promotores territoriales en género para contribuir a la convivencia familiar y comunitaria.
- Capacitar a mujeres y hombres en temáticas de género, valores, liderazgo y masculinidades.
- **Promover acciones para la equidad e igualdad de género en políticas públicas, leyes, planes, programas, proyectos y normativas internas de Instituciones del Estado, Gobiernos Locales y Regionales.**

Resultado previsto:

Instituciones del Estado, Gobiernos Locales y Regionales incorporan prácticas de género en instrumentos metodológicos; políticas, leyes, manuales, planes y programas.

Acciones:

- Desarrollar capacidades de servidoras y servidores públicos a nivel central y local para la incorporación de prácticas de género.
- Fortalecer las instancias de género en instituciones de estado, gobiernos regionales y municipales.
- Elaboración y aplicación de instrumentos metodológicos para la incorporación de prácticas de género.
- Investigaciones sobre la situación de mujeres y hombres para el desarrollo de acciones de igualdad y equidad.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Mujeres empoderadas en su desarrollo personal familiar y económico.	Sumatoria de mujeres	Mujeres			940.0	500.0	600.0	600.0

20.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Brindar a todos los programas institucionales apoyo administrativo financiero, de adquisiciones y contrataciones, recursos humanos y de planificación para facilitar el desarrollo de la producción de bienes y servicios públicos.

PROGRAMA 012 : FORMACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO

Organizar cursos de formación, capacitación en temas que aporten a las prácticas de género, liderazgo, prevención de la violencia, trata de personas, promoción de valores, para fortalecer los procesos de trabajo a nivel personal y comunitario.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Personas capacitadas en temáticas de género, valores, empoderamiento, liderazgo.		Personas		3,631.0	2,352.0	2,600.0	3,000.0	3,500.0
Hombres capacitados en temas para la equidad de género y el trabajo comunitario.	No. De hombres que participan entre el total de los participantes X 100	Porcentaje		30.0	35.0	40.0	45.0	50.0
Mujeres capacitadas en temas para la equidad de género y el trabajo comunitario.	No. De Mujeres que participan entre el total de los participantes X 100	Porcentaje		70.0	65.0	60.0	55.0	50.0
Mujeres, Líderes formadas en temas que aporten a las prácticas de género y valores para el fortalecimiento de su protagonismo y liderazgo.		Mujeres		210.0	1,100.0	1,200.0	1,300.0	1,400.0

PROGRAMA 013 : INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO

Fortalecerá capacidades a instituciones del Estado y Municipalidades en acciones afirmativas de género para la igualdad y equidad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Servidoras/es públicos del Estado fortalecidas en herramientas para la incorporación de prácticas de género.		Personas		125.0	716.0	750.0	765.0	780.0
Servidoras/es públicos de Gobiernos Regionales y Municipales fortalecidos en herramientas para la incorporación de prácticas de género.		Personas			1,325.0	1,400.0	1,420.0	1,430.0
Estudios y/o investigaciones que evidencian brechas de género.		Estudios		3.0	3.0	4.0	4.0	4.0
Documentos orientadores para prácticas de género (Políticas, Planes, Convenios, Manuales, Decretos, Protocolos etc.)		Documentos		1.0	5.0	5.0	8.0	10.0
Instituciones públicas con instancias mujer género fortalecidas.		Institución		20.0	20.0	22.0	24.0	26.0

PROGRAMA 015 : PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER

Se promocionará el protagonismo de la mujer en espacios políticos, sociales y económicos, con acciones movilizativas en ferias, festivales, encuentros y congresos. Sensibilizará a hombres y mujeres para la prevención de la violencia contra la mujer, niñez y adolescencia.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Personas sensibilizadas en prevención de la violencia contra la mujer, niñez y adolescencia y trata de personas.		Personas		1,700.0	2,940.0	3,310.0	3,740.0	4,240.0
Hombres que se integran en actividades de sensibilización.		Porcentaje		18.0	20.0	25.0	30.0	35.0
Mujeres que se integran en actividades de sensibilización.	No. De Mujeres que participan entre el total de los participantes X 100	Porcentaje		82.0	80.0	75.0	60.0	65.0
Personas que participan en eventos para promover los derechos y el protagonismo de las mujeres.		Personas		1,730.0	3,780.0	4,158.0	4,536.0	5,000.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	3,430	13,033	14,178	14,297	14,662	15,311
FORMACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO	121	2,623	3,898	4,135	4,124	4,357
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO	291	1,887	3,004	3,347	3,422	3,713
PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER	655	4,222	3,128	3,422	3,477	3,747
TOTAL	4,497	21,765	24,208	25,201	25,685	27,128

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	3,430	13,033	14,178	14,297	14,662	15,311
GASTO CORRIENTE	3,355	12,733	13,989	14,297	14,662	15,311
SERVICIOS PERSONALES	2,597	8,913	10,002	10,200	10,565	11,020
SERVICIOS NO PERSONALES	550	1,941	2,932	2,889	2,889	2,986
MATERIALES Y SUMINISTROS	208	1,031	1,055	1,208	1,208	1,305
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	848	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	75	300	189	-	-	-
FORMACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO	121	2,623	3,898	4,135	4,124	4,357
GASTO CORRIENTE	121	2,623	3,898	4,135	4,124	4,357
SERVICIOS PERSONALES	121	998	1,791	1,790	1,791	1,836
SERVICIOS NO PERSONALES	-	318	369	488	482	576
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1,307	1,738	1,857	1,851	1,945

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO	291	1,887	3,004	3,347	3,422	3,713
GASTO CORRIENTE	291	1,887	3,004	3,347	3,422	3,713
SERVICIOS PERSONALES	291	1,607	2,193	2,364	2,451	2,554
SERVICIOS NO PERSONALES	-	83	165	283	277	371
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	197	646	700	694	788
PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER	655	4,222	3,128	3,422	3,477	3,747
GASTO CORRIENTE	655	4,222	3,128	3,422	3,477	3,747
SERVICIOS PERSONALES	150	3,169	1,735	1,794	1,863	1,945
SERVICIOS NO PERSONALES	174	263	113	230	224	318
MATERIALES Y SUMINISTROS	331	790	1,280	1,398	1,390	1,484
TOTAL	4,497	21,765	24,208	25,201	25,685	27,128
GASTO CORRIENTE	4,422	21,465	24,019	25,201	25,685	27,128
SERVICIOS PERSONALES	3,159	14,687	15,721	16,148	16,670	17,355
SERVICIOS NO PERSONALES	724	2,605	3,579	3,890	3,872	4,251
MATERIALES Y SUMINISTROS	539	3,325	4,719	5,163	5,143	5,522
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	848	0	0	0	0
GASTO DE CAPITAL	75	300	189	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	3,430	13,033	14,178	14,297	14,662	15,311
Rentas del Tesoro	3,355	13,033	14,178	14,297	14,662	15,311
Donaciones Externas	75	-	-	-	-	-
FORMACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO	121	2,623	3,898	4,135	4,124	4,357
Rentas del Tesoro	121	2,623	3,898	4,135	4,124	4,357
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO	291	1,887	3,004	3,347	3,422	3,713
Rentas del Tesoro	291	1,887	3,004	3,347	3,422	3,713
PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER	655	4,222	3,128	3,422	3,477	3,747
Rentas del Tesoro	479	4,222	3,128	3,422	3,477	3,747
Donaciones Externas	176	-	-	-	-	-
TOTAL	4,497	21,765	24,208	25,201	25,685	27,128
Rentas del Tesoro	4,246	21,765	24,208	25,201	25,685	27,128
Donaciones Externas	251	-	-	-	-	-

21. Ministerio de la Juventud

21.1 Misión

Formular e implementar políticas, programas y estrategias que promuevan la participación consciente y protagónica de la Juventud Nicaragüense en el desarrollo económico, político, social y cultural del país, desde nuestro modelo sustentado en valores cristianos, ideales socialistas y prácticas solidarias.

21.2 Situación del Sector

En el ámbito internacional es innegable que los lazos de unión, solidaridad y complementariedad de los países latinoamericanos y caribeños han logrado avances significativos en el desarrollo de sus pueblos, donde los protagonistas son los jóvenes; además en el mundo se están generando cambios profundos a los cuales la juventud nicaragüense se adapta y establece nuevas percepciones, intereses y necesidades.

Es importante continuar trabajando por fortalecer la participación protagónica de la juventud desde sus barrios y comunidades para contribuir a su formación integral que les permitirá afianzar conocimientos y capacidades y así aportar al desarrollo del país desde una perspectiva de justicia social, equidad y en armonía con el medio ambiente.

De acuerdo a este planteamiento el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional reconoce a la juventud como eje central del desarrollo y promueve la participación protagónica, real y efectiva de los jóvenes en el proceso de transformación económica, social, política y cultural del país.

Como ente rector de las políticas públicas en materia de juventud, se impulsan acciones que contribuyen a la transformación de la conciencia y rescate de valores a través de acciones de movilización social que aportan a la restitución de derechos, la educación gratuita y de calidad, la promoción de la seguridad ciudadana, la generación de empleo y auto empleo para la juventud, la formación y capacitación, entre otros.

Logros alcanzados en el 2013:

A nivel nacional se organizó y movilizó a 1,588,711 adolescentes y jóvenes en actividades solidarias, culturales, ambientales, deportivas y recreativas alrededor de la niñez, mujer, juventud, adulto mayor, salud, seguridad ciudadana, retención escolar, alfabetización, diversidad sexual, comunicación, entre otras.

Hemos capacitado a 53,949 adolescentes y jóvenes a nivel nacional en áreas tecnológicas, psicosociales, comunicacionales, culturales, ambientales, salud sexual y reproductiva.

Logramos gestionar y entregar 38,404 becas a jóvenes de escasos recursos económicos a nivel nacional, en formación técnica, universitaria, postgrados y maestrías dentro y fuera del país.

Culminamos la construcción del Complejo Recreativo “Juventud Heroica” de Estelí y “Ernesto Cabrera Cruz” de Matagalpa, protagonizando 500,000 jóvenes por centro, logrando equipar con materiales deportivos a la juventud protagonista.

Se realizó el proceso de reestructuración de los Centros de Información y Asesoría Juvenil “CICA”, a Escuelas de Computación e Idiomas, rehabilitando 22 localidades existentes y aperturando 60 de 70 escuelas.

Se ha creado mecanismo de coordinación interinstitucional con MINIM, MINSA, MIFAN, MINED, INIDE, Academia de Policía (ACAPOL) y Comisaría de la Mujer (CMN), lideradas por el Ministerio de la Juventud.

Se formó una red de 11 enlaces departamentales para cumplir con el trabajo de la Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Retos y oportunidades.

Fortalecer el protagonismo de la juventud nicaragüense en procesos de cambio y aporte a la educación técnica, gratuita, de calidad y calidez.

Garantizar la cobertura de becas ALBA técnicas, universitarias, excelencia académica y del campo a jóvenes protagonistas de los diferentes municipios del país.

Brindar mayor atención a los protagonistas de becas y de las escuelas de Computación e Idioma, fortaleciendo la conciencia y valores en respaldo a los programas y proyectos impulsados por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

Inauguración de los complejos recreativos en la ciudad de Masaya, como parte de la restitución de derechos en la juventud nicaragüense.

A través del modelo de alianzas fortaleceremos el abordaje de temáticas sobre educación integral de Salud Sexual y Reproductiva en Instituciones miembros del Plan de Acción.

Promoveremos la creación y el fortalecimiento de pequeños negocios juveniles a través de planes de capacitación, acompañamiento en elaboración de planes de negocios y asesorías a los ya conformados.

21.3 Prioridades Estratégicas

- **Desarrollar una plataforma de investigación que permita conocer, reconocer y estudiar las percepciones, intereses, sentimientos, temores y motivaciones de la Juventud Nicaragüense, como insumo para la creación de propuestas de políticas, programas y proyectos de atención a la juventud según sus intereses y necesidades.**

Objetivo estratégico: Determinar percepciones e intereses de la juventud que aporten a establecer líneas de trabajo y acciones en correspondencia a las necesidades identificadas.

Resultado: Programas y Proyectos elaborados según percepción juvenil.

Acciones:

- Definir temas a ser incluidos en investigación.
- Definir formato de la Encuesta para investigar las percepciones, intereses, sentimientos, temores y motivaciones de la juventud nicaragüense.
- Levantar y procesar encuesta a las juventudes nicaragüense para investigar las percepciones, intereses, sentimientos, temores y motivaciones de la juventud nicaragüense.

- **Fomentar la creatividad, innovación e iniciativas de la juventud a través del uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).**

Objetivo estratégico: Promover en los adolescentes y jóvenes el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como herramientas necesarias para su desarrollo integral.

Resultado: Creación de aplicaciones, producciones audiovisuales y radiales.

Acciones:

- Facilitar el acceso de las y los jóvenes al estudio y uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en los lugares de acceso compartido.
- Crear plataformas virtuales que permitan la creación y difusión de aplicaciones, producciones audiovisuales y radiales diseñadas por los jóvenes.
- Organizar ferias tecnológicas en donde la juventud pueda mostrar sus creaciones.

- **Impulsar una estrategia de fomento de pequeños negocios que incida en la solución de las necesidades y problemáticas sociales.**

Objetivo estratégico: Fortalecer las habilidades técnicas y laborales en los jóvenes que facilite el desarrollo de planes creativos e innovadores a través de pequeños negocios.

Resultado: Jóvenes con pequeños negocios fortalecidos que aportan a la economía del país.

Acciones:

- Capacitar en formulación de proyectos, formación y fomento al asociativismo juvenil para la constitución de pequeños planes de negocios a personas jóvenes.
- Crear y fortalecer redes y asociaciones municipales de personas jóvenes con pequeños planes de negocios.
- Brindar asistencia técnica a jóvenes que tienen constituidos pequeños planes de negocio.

- **Contribuir a la Formación Académica de la Juventud a través de la entrega de becas para aportar al desarrollo del país.**

Objetivo estratégico: Fortalecer capacidades juveniles a través de la asignación de becas.

Resultado: Juventud capacitada en estudios técnicos, pregrado y postgrado.

Acciones:

- Inserción de los jóvenes a planes de estudios mediante becas universitarias, técnicas.
- Implementar cursos de idiomas mediante becas dentro y fuera del país.
- Gestionar y coordinar cursos de formación continua con Países cooperantes.
- Otorgar becas monetarias a jóvenes de escasos recursos.

21.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa está orientado a brindar apoyo administrativo financiero, Jurídico, de Planificación, Recursos Humanos, y Adquisiciones, con el objetivo fundamental de Fortalecer el protagonismo de la Juventud en los diferentes ámbitos de la sociedad, desde los programas y proyectos que se ejecutan en nuestra Institución.

PROGRAMA 011 : PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PEQUEÑOS NEGOCIOS

En este período se brindará capacitación y asesorías técnicas para la elaboración y revisión de planes de pequeños negocios, fortaleciendo el manejo de inventario, técnicas de mercadeo y otros temas que permitan facilitar el crecimiento del mismo. Así mismo se brindará capacitación técnica y ocupacional, albañilería, mecánica automotriz, carpintería entre otros, a fin de mejorar el acceso a un empleo y autoempleo juvenil digno, con enfoque de derechos, a través coordinaciones y articulaciones con diversas instituciones.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Asesoría técnica a Jóvenes que cuentan con pequeños planes de negocios.		Asesorías		3,675.0	3,749.0	3,823.0	3,900.0	3,978.0
Pequeños planes de negocios elaborados.		Planes		122.0	129.0	137.0	145.0	154.0
Jóvenes formados y capacitados en áreas técnicas, tecnológicas, psicosociales y asociativas.		Jóvenes		2,040.0	2,162.0	2,292.0	2,430.0	2,575.0

PROGRAMA 014 : FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOLIDARIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Durante este período se sensibilizará a la juventud para promover su participación en actividades sociales y solidarias y de construcción de conciencia, que aporten a la restitución de sus derechos sociales, económicos, civiles y políticos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Acciones solidarias realizadas.		Acciones		24,960.0	18,750.0	28,045.0	29,728.0	31,511.0
Jóvenes participando permanentemente en acciones solidarias.		Jóvenes		536,456.0	375,000.0	602,762.0	638,928.0	677,263.0
Jóvenes org. y mov. acciones recreativas, dep., cult., amb. y comunicacionales, desarrollando sus capacidades.		Jóvenes		1,278,745.0	875,000.0	1,356,621.0	1,397,319.0	1,439,239.0
Actividades realizadas a nivel nacional con diversidad de temática para el desarrollo integral de la juventud nicaragüense.		Actividades		41,600.0	29,167.0	46,742.0	49,546.0	52,519.0

PROGRAMA 015 : FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A JÓVENES

Durante el mediano plazo se gestionarán becas para la realización de estudios técnicos, pregrado, postgrado y maestría, a través de coordinaciones articuladas con diversas instituciones, organizaciones y expresiones juveniles. Asimismo se realizarán capacitaciones de formación de valores, medio ambiente, deporte, cultura y Salud Sexual y Reproductiva.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Becas gestionadas para la juventud.		Becas		47,412.0	68,090.0	50,295.0	50,798.0	51,306.0
Jóvenes capacitados en temáticas de formación de valores, medio ambiente, deporte y cultura.		Jóvenes			93,612.0	97,356.0	101,250.0	105,300.0
Jóvenes capacitados en temáticas de Salud sexual y reproductiva.		Jóvenes		450.0	7,229.0	7,751.0	7,695.0	375.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	3,471	10,942	12,798	13,076	13,783	14,530
PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PEQUEÑOS NEGOCIOS	-	2,773	3,788	4,083	4,390	5,062
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOLIDARIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL	130	1,786	17,342	18,295	19,302	19,984
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A JÓVENES	795	7,921	23,003	23,589	24,299	23,717
TOTAL	4,396	23,422	56,931	59,043	61,774	63,293

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	3,471	10,942	12,798	13,076	13,783	14,530
GASTO CORRIENTE	3,471	10,502	12,571	13,076	13,783	14,530
SERVICIOS PERSONALES	1,983	7,762	8,919	8,992	9,441	9,913
SERVICIOS NO PERSONALES	1,237	2,082	2,643	3,054	3,235	3,428
MATERIALES Y SUMINISTROS	251	606	954	1,030	1,107	1,189
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	52	55	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	440	227	-	-	-
PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PEQUEÑOS NEGOCIOS	-	2,773	3,788	4,083	4,390	5,062
GASTO CORRIENTE	-	2,773	3,788	4,083	4,390	5,062
SERVICIOS PERSONALES	-	475	443	451	474	497
SERVICIOS NO PERSONALES	-	1,542	2,546	2,696	2,895	3,111
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	756	799	936	1,021	1,454
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOLIDARIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL	130	1,786	17,342	18,295	19,302	19,984
GASTO CORRIENTE	130	1,786	17,342	18,295	19,302	19,984
SERVICIOS PERSONALES	52	255	136	267	280	294
SERVICIOS NO PERSONALES	78	1,050	1,054	1,040	1,165	919
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	481	484	536	583	634
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	15,668	16,452	17,274	18,137
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A JÓVENES	795	7,921	23,003	23,589	24,299	23,717
GASTO CORRIENTE	730	7,921	23,003	23,589	24,299	23,717
SERVICIOS PERSONALES	79	376	388	403	423	444
SERVICIOS NO PERSONALES	551	5,587	5,702	5,115	5,249	4,315
MATERIALES Y SUMINISTROS	100	1,958	1,245	1,620	1,353	820
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	15,668	16,451	17,274	18,138
GASTO DE CAPITAL	65	-	-	-	-	-
TOTAL	4,396	23,422	56,931	59,043	61,774	63,293
GASTO CORRIENTE	4,331	22,982	56,704	59,043	61,774	63,293
SERVICIOS PERSONALES	2,114	8,868	9,886	10,113	10,618	11,148
SERVICIOS NO PERSONALES	1,866	10,261	11,945	11,905	12,544	11,773
MATERIALES Y SUMINISTROS	351	3,801	3,482	4,122	4,064	4,097
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	52	31,391	32,903	34,548	36,275
GASTO DE CAPITAL	65	440	227	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	3,471	10,942	12,798	13,076	13,783	14,530
Rentas del Tesoro	3,471	10,942	12,798	13,076	13,783	14,530
PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PEQUEÑOS NEGOCIOS	-	2,773	3,788	4,083	4,390	5,062
Rentas del Tesoro	-	2,773	3,788	4,083	4,390	5,062
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOLIDARIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL	130	1,786	17,342	18,295	19,302	19,984
Rentas del Tesoro	130	1,786	17,342	18,295	19,302	19,984
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A JÓVENES	795	7,921	23,003	23,589	24,299	23,717
Rentas del Tesoro	203	4,651	20,160	21,389	22,521	23,717
Donaciones Externas	592	3,270	2,843	2,200	1,778	-
TOTAL	4,396	23,422	56,931	59,043	61,774	63,293
Rentas del Tesoro	3,804	20,152	54,088	56,843	59,996	63,293
Donaciones Externas	592	3,270	2,843	2,200	1,778	-

22. Procuraduría General de la República

22.1 Misión

Consolidarse como institución líder en la defensa del Estado de Derecho, sirviendo permanentemente a la población, con eficiencia y eficacia para generar una actitud de confianza y respeto a la Ley.

22.2 Situación del Sector

La Procuraduría General de la República (PGR) bajo el nuevo modelo y en conjunto con la Intendencia de la Propiedad, se encuentra en la tarea de brindar atención a la población con calidad, calidez y en complementariedad con las municipalidades se ha logrado la creación de 18 delegaciones departamentales, incluyendo las regiones autónomas, en la cual se brinda atención integral a la población, acercando el servicio y procurando el beneficio del bien común y la restitución de derechos a la propiedad de la población nicaragüense. Las competencias especiales conferidas por legislación de reciente aprobación en materia de defensa patrimonial del Estado, ha conferido facultades a la PGR para intervenir en la tutela del régimen legal de propiedad, en materia de costas y fronteras; interviniendo en el proceso de otorgamiento de concesión o arriendo de inmuebles en conjunto con el INTUR y las municipalidades respectivas y de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de Fronteras.

De igual forma ejerce facultades de tutela del patrimonio inmobiliario del Estado mediante la emisión de certificaciones en propiedades que al momento de realizar la transmisión inmobiliaria, se infiera la posibilidad de afectación a intereses del Estado, lo que contribuye al cuidado y custodia de los bienes públicos, y a la vez se garantiza seguridad jurídica a los particulares en el ejercicio de su derecho de propiedad legítimamente adquirido.

Es en este contexto que la PGR brinda a la población, instituciones de estado, sectores sociales, los siguientes servicios, entre otros: En defensa de los intereses del Estado en materia penal, ambiental, finanzas, laboral y social, en materia civil y constitucional, y en materia de propiedad: otorgamiento de Títulos Rurales y Urbanos; revisión y disposición de Solvencias de Ordenamiento Territorial de las Leyes No. 85, 86 y 88; emisión de Certificados de Cumplimiento en propiedades rurales; mediación de conflictos de propiedades del sector reformado; servicios complementarios por titulación tales como: Certificados de Títulos, avales para proyectos de inversión en propiedades provenientes del sector reformado, proyectos de resoluciones sobre recursos administrativos; Certificado de Títulos Agrarios, constancias de medidas y linderos, certificaciones de copia de solvencias de revisión y disposición.

Población Meta

La población meta de los productos y servicios de la PGR está constituida por:

- Las instituciones del Estado de la República de Nicaragua en los aspectos concernientes a la asistencia y asesoría legal en aspectos penales, civiles, ambientales, laborales, constitucionales y de propiedad.
- Los reclamantes de propiedades afectadas nacionales y extranjeros (Waiver).
- Municipalidades que demandan legalización de tierra, temas ambientales, constitucionales, civiles, mercantiles.
- ONG sin fines de lucro tales como iglesias, universidades, escuelas, asociaciones y otros.
- Poblaciones residentes en zonas urbanas y rurales que demandan la titulación de propiedades.

- Pueblos indígenas y étnicos que demandan saneamiento legal, solución de conflictos, demarcación y titulación y atención en temas ambientales y sociales.
- Población ubicada en propiedades del sector reformado en conflicto.
- La población a nivel nacional que demanda se les atienda y represente en temas de concentraciones económicas y derechos de los consumidores.
- Los menores de edad, personas con capacidades diferentes y todos aquellos que requieran protección de sus derechos individuales.

Desempeño reciente

La PGR ha experimentado un cambio sustancial en su enfoque de dirección y actuación, ha asumido responsabilidades adicionales a las establecidas en la Ley No. 411, con lo cual se ha fortalecido su ámbito de competencia en materia de propiedad, civil, penal, lucha contra la corrupción y protección del medio ambiente, la defensa y seguridad y defensa nacional, finanzas, constitucionales y laboral con lo cual contribuye, desde su visión y misión a la realización y consecución de los compromisos y tareas que el GRUN ejecuta en su mandato en el marco de la restitución de derechos históricos a nuestra población.

A partir de los retos identificados, su interrelación con la sociedad y los demás miembros del sistema de justicia, la PGR ha orientado su trabajo, definiendo y ejecutando las directrices estratégicas enmarcadas en las políticas públicas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en concordancia con las políticas y objetivos e indicadores del Plan Nacional de Desarrollo Humano.

A nivel internacional la PGR ha garantizado como autoridad central, la representación ante distintos organismos de seguimiento a las Convenciones Internacionales en las que es parte el Estado de Nicaragua ejerciendo diversas acciones en defensa y representación del Estado.

La Seguridad de la Propiedad y la restitución de derechos es tema prioritario dentro del sector social del GRUN, con el objetivo de restituir los derechos a la población, otorgar la seguridad jurídica a través del ordenamiento legal, técnico y el beneficio a protagonistas que tienen sus derechos pendientes de regularizar, por lo tanto es prioridad retomar estos derechos dentro de la Gestión Pública participativa y democracia directa. Solo de esta manera, se contribuye a la sostenibilidad económica, la gobernabilidad, igualdad y la armonía social en el campo y la ciudad. También, es necesario tener un enfoque de fortalecimiento en el marco legal, institucional y técnico coadyuvante a buena administración de los derechos de propiedad como país.

Otro instrumento en la restitución de derechos es la solución de conflictos de propiedad, para el logro de la tranquilidad y paz social en el campo y la ciudad, disminuyendo el tráfico de tierras y falsedad civil heredada en el tema de la Propiedad, así mismo el reconocimiento de los derechos de propiedad comunal, uso, administración, manejo de tierras tradicionales y sus recursos naturales, mediante demarcación y titulación de territorios indígenas, en lo que el Estado reconoce las formas comunales de propiedad.

Todo lo anterior impacta en el beneficio social a la población del campo y la ciudad con el otorgamiento y entrega de los títulos ya inscritos en los Registros Públicos, convirtiendo a éstos protagonistas en dueños legítimos de su propiedad con toda la seguridad legal y técnica. También impacta en las Instituciones del Estado de Nicaragua, con un modelo de Administración de Propiedad fortalecido, donde las Instituciones Públicas alcanzan mayor nivel de calidad en la prestación de estos servicios, coadyuvando a mediano y largo plazo al crecimiento económico nacional basado en un ordenamiento técnico, legal y jurídico en tema Propiedad.

Logros

Representación y defensa del Estado:

Los indicadores y metas físicas para el año 2014, se ejecutaron atendiendo las causas como representantes del Estado, juicios de jurisdicción voluntaria y contenciosa, cumpliéndose en el período un total de 129 procesos de jurisdicción contenciosos y 28 sentencias definitivas de Ley No.278.

En los Procesos de jurisdicción no contenciosos, se ejecutaron 5,803 dictámenes, logrando cumplir las metas con un buen desempeño, salvaguardando el debido proceso, lográndose evitar que se vulneren los derechos de familia y teniendo como prioridad el interés superior de los menores. De las sentencias y resoluciones de propiedad, se ha contribuido al reordenamiento de la propiedad urbana y rural, la solución a los conflictos de propiedad de vieja data, garantizando de esta forma la seguridad jurídica y paz social a los protagonistas y a la población en general, coadyuvando con las demás instituciones a un estricto respeto al marco jurídico vigente, lo que permitirá obtener un clima propicio para la inversión y el desarrollo económico con justicia social.

En lo referido a la elaboración de dictámenes legales de contratos y convenios interinstitucionales, se ejecutaron 20 dictámenes en apoyo a las instituciones del Estado, se brindaron 56 asistencias técnicas jurídicas, 662 dictámenes sobre recursos de amparo, se realizaron 35 capacitaciones a nivel nacional en materia ambiental a servidores públicos de las instituciones y población.

A través de la Procuraduría Nacional Ambiental, en procesos en defensa de la naturaleza y el derecho de habitar en un ambiente saludable, en el año 2014 se atendieron 31 sentencias ambientales penales; 157 resoluciones ambientales administrativas.

En Asistencias Legales Mutuas requeridas por Nicaragua; la PGR a través de la Procuraduría Nacional Penal, en el año 2014, ejecutó 45 Asistencias Legales Mutuas, de las cuales 9 son activas y 36 pasivas.

Retos Pendientes:

- Acercar el servicio institucional a la población y las municipalidades dentro del modelo de democracia directa, participativa y en complementariedad con los gobiernos locales, reduciendo las brechas por medio del acercamiento a la población de los servicios de regularización y administración de tierras y/o propiedades en los Departamentos de Boaco, Chontales y Río San Juan, así como en los municipios de Nueva Guinea, El Rama y Muelle de los Bueyes de la RACCS.
- Perfeccionar las estrategias y procedimientos para continuar la regularización masiva de propiedades mediante el modelo de ejecución directa por las Instituciones del Estado para la caracterización de la tenencia de la propiedad, catastro físico, delimitación, demarcación y la titulación, para contribuir a la estabilidad jurídica y social; a través de la incorporación de los beneficiarios y las municipalidades en cada una de las etapas de los procesos de regularización y titulación.
- Desarrollar la representación y defensa de los intereses del Estado en las nuevas facultades delegadas por el imperio de ley en relación a defensa y seguridad nacional. Asesorías en proyectos de relevancia nacional, convenios internacionales donde Nicaragua es autoridad central y en temas de familia, en base al nuevo código de la familia.

22.3 Prioridades Estratégicas

- Fortalecer la implementación de modelo de alianzas con las municipalidades, a través del establecimiento de comisiones de trabajo que sesionen de manera mensual, quincenal y de emergencia, cual sea el caso.
- Mejorar el trabajo de resolución de conflictos y seguridad jurídica en temas de propiedad, sobre todo en la zona central del país, territorios que han tenido una situación histórica de no cumplimiento a compromisos entre demandantes de titulación.
- Impulsar la participación directa de la mujer del campo y la ciudad dentro del proceso de ordenamiento y titulación mediante la implementación de una estrategia de género que permita la participación activa y su incorporación como beneficiarias directas del programa de restitución de derechos de la propiedad.
- Generar soluciones efectivas a las diferentes demandas que realice la población, conforme estándares de calidad, eficiencia, calidez y bajo el enfoque de responsabilidad compartida.
- Implementar el Sistema de Gestión de la Calidad conforme los lineamientos y directrices del GRUN.
- Adecuar las normas institucionales en el marco del proceso de las transformaciones jurídicas que experimenta el país, mediante la elaboración de estudios y proyectos de reformas al marco legal vigente en materia de defensa del Estado y fortalecimiento de los derechos de propiedad.
- Lograr la sinergia institucional para el completamiento de la etapa de saneamiento legal en los territorios indígenas demarcados y titulados por medio del consenso y diálogo con los pueblos originarios, gobierno central, regionales y autoridades locales.

22.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa continuará en este período asegurando el funcionamiento de sus áreas sustantivas para cumplir su misión como Defensor del Estado y la Restitución de los derechos de propiedad.

PROGRAMA 011 : DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

En este mediano plazo, este programa continuará participando en calidad de abogado del Estado, participará en discusiones de anteproyectos de Ley y negociaciones de proyectos de interés nacional. Dictaminará, notificará y se personará en recursos de amparo, procesos de saneamiento registrales, juicios civiles y mercantiles. Representación de Nicaragua en convenciones internacionales donde es autoridad central.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Causas atendidas como representante del Estado, judicializadas, jurisdicción voluntaria y administrativas.		Juicios	6,524.0	2,550.0	2,550.0	2,550.0	2,550.0	2,550.0
Elaboración de dictámenes sobre Recursos de Amparo.		Dictamen	13,167.0	1,000.0	660.0	660.0	660.0	660.0
Atención a Asistencias Legales Mutuas requeridas a Nicaragua (asistencia pasiva).		Asistencias	84.0	65.0	40.0	40.0	40.0	40.0
Casos de recuperación de glosas.		Casos	74.0	55.0	16.0	19.0	22.0	25.0
Tramitar Asistencias Legales Mutuas a otros países que requieran los órganos nacionales facultados (asistencia activa).		Asistencias			6.0	7.0	6.0	7.0
Capacitación a servidores públicos para la implementación de la política para una Buena Gestión Pública.		Capacitaciones			15.0	15.0	15.0	15.0
Asistencias técnicas jurídicas interinstitucionales.		Dictámenes	21.0	20.0	50.0	40.0	40.0	40.0
Resolución alterna de conflictos (mediación) ambientales-penales		Resolución			120.0	100.0	100.0	100.0
Atención a procesos en defensa de la Naturaleza y el derecho a habitar en un ambiente saludable.		Procesos	501.0	550.0	450.0	470.0	490.0	500.0

PROGRAMA 012 : INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD

En este período 2015-2018, proseguirá con el proceso de saneamiento legal de propiedades, investigaciones registrales-catastrales, inspecciones de campo, limpieza registral y conformación de expedientes técnicos legales de propiedades, fincas, barrios, para culminar el proceso de indemnización y/o improcedente y traspaso al Estado de Nicaragua. Así también proseguirá con el proceso de inscripción de títulos en los registros públicos. Regularización sistemática de los derechos y seguridad de las propiedades a hombres y mujeres en el campo y la ciudad, especialmente a los más desposeídos; continuará ejecutando los servicios de regularización, saneamiento legal, titulación y servicios jurídicos que demanda la población.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de Documentos Legales (Solvencias y Certificados de Cumplimiento).		Documento Legal	9,185.0	1,124.0	450.0	464.0	382.0	350.0
Emisión de títulos rurales y urbanos.		Títulos	17,549.0	1,056.0	500.0	464.0	500.0	450.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	25,162	33,667	51,643	37,391	39,657	42,203
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	51,597	48,183	52,889	55,904	59,772	63,031
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	29,118	31,961	33,209	36,616	38,807	40,946
TOTAL	105,877	113,811	137,741	129,911	138,236	146,180

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	25,162	33,667	51,643	37,391	39,657	42,203
GASTO CORRIENTE	24,929	33,667	49,118	36,391	38,657	41,203
SERVICIOS PERSONALES	18,100	22,447	27,085	24,574	26,074	27,512
SERVICIOS NO PERSONALES	4,082	7,143	16,100	5,566	6,003	6,431
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,747	4,066	5,175	5,493	5,822	6,502
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	11	758	758	758	758
GASTO DE CAPITAL	233	-	2,525	1,000	1,000	1,000
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	51,597	48,183	52,889	55,904	59,772	63,031
GASTO CORRIENTE	50,851	47,575	52,243	55,217	59,085	62,303
SERVICIOS PERSONALES	37,424	35,549	38,699	41,502	43,867	46,176
SERVICIOS NO PERSONALES	9,195	8,345	9,870	10,164	10,614	11,051
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,232	3,625	3,674	3,551	4,604	5,076
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	56	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	746	608	646	687	687	728
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	29,118	31,961	33,209	36,616	38,807	40,946
GASTO CORRIENTE	29,118	31,961	33,209	36,616	38,807	40,946
SERVICIOS PERSONALES	24,369	26,802	28,638	31,490	33,374	35,213
SERVICIOS NO PERSONALES	3,828	3,419	3,266	3,662	3,881	4,095
MATERIALES Y SUMINISTROS	921	1,740	1,305	1,464	1,552	1,638
TOTAL	105,877	113,811	137,741	129,911	138,236	146,180
GASTO CORRIENTE	104,898	113,203	134,570	128,224	136,549	144,452
SERVICIOS PERSONALES	79,893	84,798	94,422	97,566	103,315	108,901
SERVICIOS NO PERSONALES	17,105	18,907	29,236	19,392	20,498	21,577
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,900	9,431	10,154	10,508	11,978	13,216
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	67	758	758	758	758
GASTO DE CAPITAL	979	608	3,171	1,687	1,687	1,728

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	25,162	33,667	51,643	37,391	39,657	42,203
Rentas del Tesoro	24,569	33,017	50,928	36,619	38,808	41,306
Rentas con Destino Específico	593	650	715	772	849	897
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	51,597	48,183	52,889	55,904	59,772	63,031
Rentas del Tesoro	47,778	41,578	45,265	48,824	51,743	54,594
Donaciones Externas	3,819	6,605	7,624	7,080	8,029	8,437
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	29,118	31,961	33,209	36,616	38,807	40,946
Rentas del Tesoro	29,118	31,961	33,209	36,616	38,807	40,946
TOTAL	105,877	113,811	137,741	129,911	138,236	146,180
Rentas del Tesoro	101,465	106,556	129,402	122,059	129,358	136,846
Rentas con Destino Específico	593	650	715	772	849	897
Donaciones Externas	3,819	6,605	7,624	7,080	8,029	8,437

23. Policía Nacional

23.1 Misión

Proteger la vida, la integridad y la seguridad de las personas y sus bienes; el libre ejercicio de los derechos y libertades de las personas, garantizar el orden público, la convivencia social, la prevención, la persecución e investigación del delito en general, del crimen organizado, terrorismo, actividades de narcotráfico y delitos conexos, y las demás que le señale la ley. Forma parte del Sistema Nacional de Seguridad Democrática (SNSD).

23.2 Situación del Sector

Principales Productos/Servicios Institucionales:

- Protección de la vida, integridad y seguridad de las personas y bienes.
- Garantizar el orden público y la convivencia social.

Descripción de población Meta de los Productos/ Servicios Institucionales

La población meta de los productos y servicios institucionales es diversa, entre las que se encuentran:

- Población en general; personalidades nacionales y extranjeras entre otros.

Desempeño reciente

Se organiza en un Modelo Preventivo, Proactivo y Comunitario, con la participación protagónica de los habitantes, la familia y la comunidad, cuyo objetivo es desarrollar de forma coherente y de manera sistemática las relaciones entre la institución y la población en todo el territorio nacional, orientada a la prevención del delito, la seguridad de las personas y sus bienes, contribuyendo a alcanzar una mejor calidad de vida de las familias nicaragüenses.

Su organización territorial se expresa en: 19 Delegaciones Departamentales, de ellas 3 Delegaciones policiales especiales con nivel departamental (Triángulo Minero, Zelaya Central, Río San Juan) y 2 Regiones Autónomas (RACCN Y RACCS). Estas se estructuran en: Delegaciones departamentales, municipales, distritales, sub-delegaciones y sectores policiales.

En el ejercicio de sus funciones, desarrolló un conjunto de tareas para garantizar la seguridad ciudadana de las familias nicaragüenses y el fortalecimiento de la institución policial, las que tuvieron su impacto en el desarrollo social, económico, político del país y su imagen internacional, entre lo más relevante en el año 2013 y lo que va en el 2014, tenemos:

- Disminución de la actividad delictiva en general en -8.5%.
- Se alcanzó una efectividad del 84.0%, de los hechos ocurridos, respecto a los casos resueltos en el 2013.
- Se mejoraron los niveles de seguridad al reducir los homicidios en 9.8 por cada 100 mil habitantes.
- Disminución del 12.0% (383) en los delitos de mayor peligrosidad con el uso de armas de fuego en relación al año 2013.

- Incremento en un 5.0% anual de las operaciones contra el narcotráfico con respecto al año base (4,829). Así mismo la desarticulación de 263 expresiones delincuenciales, fortaleciendo la estrategia del muro de contención y desarticulación de su base logística y social.
- Disminución de los muertos en accidentes de tránsito en un 15.0%, pasando de 679 en el 2012 a 577 en el 2013 y 162 lesionados menos un 3.3%, lo que indica disminución en la peligrosidad de los accidentes de tránsito.

En relación al trabajo de las Comisarías de la Mujer, Niñez y Adolescencia, en este año 2013, se incrementó la capacidad de atención con la creación de las nuevas comisarías para un total de 138, se cuenta con la presencia de investigadoras de esta dirección, en todo el tendido territorial de los 153 municipios, distritos policiales y subdelegaciones, para esta especialidad policial. Con el apoyo de los diferentes sectores se logró disminuir el número de víctimas mortales en nueve, al registrar 66 casos de mujeres muertas en situaciones de violencia.

23.3 Prioridades Estratégicas

- **Fortalecer la capacidad preventiva de la Policía Nacional, desarrollando su modelo preventivo, comunitario y proactivo con la participación y organización de la comunidad.**

Mantener una efectiva articulación Institucional con la comunidad para fortalecer la prevención social del delito, integrando mayores expresiones organizadas de la comunidad al modelo.

Resultados previstos:

- Mayor Integración de Expresiones Organizada de la Comunidad al crecer en un 10.0% en relación al año base (114,026 integrantes).
- Incremento de 50.0% de las atenciones especializadas VIF/S en relación al año base (118,239).
- Restitución de derechos a jóvenes en situación de riesgo social.
- Incrementar las acciones preventivas en todo el quehacer policial.

Acciones:

- Fortalecer el tendido territorial de comisarías de la mujer, niñez y adolescencia.
 - Integración a jóvenes procedentes de los planes de intervención psicosocial, en la modalidad educativa que ofrece el Centro de Jóvenes.
 - Fortalecimiento de albergue existente para atención a las víctimas VIF/S y trata de persona.
 - Ampliar la cobertura del Plan Carretera, Plan Colegio, Plan Turístico.
 - Impulsar campañas como medidas preventivas, orientadas a reducir la peligrosidad de los accidentes de tránsito, consumo de drogas, violencia intrafamiliar.
 - Ampliación y reforzamiento de los servicios de emergencia policial 118, centro departamental de evidencias, destacamento de los Dantos.
- **Brindar seguridad a la población nicaragüense, a través de la capacidad de respuesta de la Institución, manteniendo el índice del país más seguro en la región Centroamericana.**

Fortalecer la efectividad investigativa de la Policía Nacional en la lucha contra la criminalidad nacional y transnacional.

Resultados previstos:

- Incremento de la efectividad policial, teniendo como año base el 84.0%.
- Incremento en la desarticulación de las agrupaciones delincuenciales.
- Disminuir la incidencia del narcotráfico y del crimen organizado transnacional evitando su basificación y asentamiento en el país.
- Contrarrestar la distribución y expendio local de drogas, protegiendo y previniendo el daño que causa a la juventud nicaragüense.

Acciones:

- Mejorar la capacidad institucional dotando de fuerzas, medios, tecnología y técnica policial.
 - Desarrollo del Centro de Inteligencia Nacional para el enfrentamiento del crimen organizado.
 - Implementar los planes de lucha contra el crimen organizado en todas sus modalidades impidiendo su asentamiento en el territorio nacional.
 - Ejecución del Plan Coraza Popular.
- **Acercar el servicio a la población, brindando un servicio ágil y oportuno con calidad y calidez.**

Fortalecer la prestación de los servicios a la población mediante la ampliación del tendido territorial, desarrollo tecnológico, desarrollo de capacidades humanas y administrativas.

Resultados previstos:

- Incremento de 5.0% de los servicios policiales administrativos en relación al año base (988,779).
- Desarrollo de la plataforma telemática de información institucional.

Acciones:

- Construcción de nuevas oficinas de los servicios policiales a nivel nacional.
- Remodelaciones y ampliación de unidades de policías departamentales y distritales.
- Mantenimiento preventivo a los equipos computarizados de la Institución.
- Capacitación a personal que labora en las áreas de atención al Público.
- Reemplazo de equipos obsoletos.

Indicadores de Impacto

Indicadores de Impacto	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	2013	Proyecciones				
				2014	2015	2016	2017	2018
Tasa de homicidios por cada 100.000 hab.	Cantidad de homicidios/ la población * 100 mil hab.	%			10.5%	10.0%	9.5%	6.0%
Desaceleración de la denuncia en general	Denuncias año actual menos año base entre el año base por 100	%			-8.0%	-8.5%	-8.0%	-14.2%

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Mejorar los niveles de efectividad policial.	(Casos resueltos de delitos y faltas/Total de denuncias)X 100.	Porcentaje			88.7	91.1	93.6	96.6

23.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DEL MODELO PREVENTIVO, PROACTIVO Y COMUNITARIO

En este período 2015-2018, continuará profundizando su nuevo modelo, en donde los habitantes, la familia y la comunidad cumple un papel protagónico en la lucha por la prevención del delito, la seguridad de las personas y sus bienes, contribuyendo a alcanzar una mejor calidad de vida de las familias nicaragüenses.

SUBPROGRAMA : 001 DIRECCIÓN Y SERVICIOS POLICIALES ADMINISTRATIVOS

Proseguirá brindando los servicios policiales administrativos a toda la ciudadanía, así como la recepción de denuncias por ilícitos, procurando una atención de mejor calidad. Ampliará el despliegue policial con infraestructura y equipamiento en el tendido territorial. Fortalecerá la gestión administrativa, financiera y telemática.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Servicios policiales administrativos brindados a la población en general.		Servicios			1,012,209.0	1,012,209.0	1,012,209.0	1,012,209.0
Nuevos policías capacitados y equipados.		Policías			415.0	415.0	415.0	415.0
Recepción de denuncias en general.		Denuncias			112,972.0	103,397.0	95,139.0	68,128.0
Construcción y remodelación de infraestructura para agilizar los diferentes servicios que brinda la Policía Nacional a la comunidad.		Oficinas			20.0	20.0	20.0	20.0

SUBPROGRAMA : 002 PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA Y HUMANA

Continuará fortaleciendo la articulación de las expresiones organizadas de la comunidad; fortalecerá la atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual y trata de personas y jóvenes en alto riesgo social; ampliará la cobertura del Plan Colegio y la atención al turista nacional y extranjero; Incrementará el patrullaje en el campo y la ciudad; intensificará sus acciones preventivas capacitando en materia de educación vial a los diferentes sectores de la sociedad; ampliará la cobertura de Plan Carretera. Garantizará la integridad física del Presidente de la República, su familia, otras personalidades nacionales y visitantes extranjeros.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Implementación de Acciones preventivas de sensibilización contra los accidentes de tránsito.		Acciones			1,569.0	1,726.0	1,726.0	1,726.0
Planes de Orden Público y Especiales ejecutados.		Planes			10,143.0	10,143.0	10,143.0	10,143.0
Planes de aseguramiento y de protección a Presidente, Vicepresidente, Poderes del Estado, Ministra de Gobernación, diplomáticos y personalidades que visiten el país.		Planes			2,783.0	3,146.0	2,783.0	2,783.0
Atención especializada a víctimas de Violencia Intrafamiliar y Trata de Personas.		Casos			266,037.0	266,037.0	266,037.0	266,037.0
Revisiones Técnicas contra explosivos en Objetivos.		Revisiones			69,300.0	79,695.0	69,300.0	69,300.0
Capacitaciones en temas relacionados a la Seguridad Vial.		Personas			58,032.0	58,032.0	58,032.0	58,032.0

SUBPROGRAMA : 003 INVESTIGACIÓN, AUXILIO JUDICIAL E INTELIGENCIA POLICIAL

Este subprograma, continuará fortaleciendo y desarrollando el talento humano de sus miembros a través del Instituto de Criminalística y Ciencias Forenses. Incrementará la articulación con las instancias judiciales. Modernizará con equipos y tecnología al área investigativa.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Operativos policiales realizados contra el Crimen Organizado y Agrupaciones Irregulares.		Operativos			421.0	459.0	500.0	500.0
Operativos realizados contra el Narcotráfico.		Operativos			5,070.0	5,070.0	5,070.0	5,070.0
Peritajes realizados.		Informes			8,800.0	8,800.0	8,800.0	8,800.0

SUBPROGRAMA : 004 CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

En el período 2015-2018, continuará fortaleciendo la articulación de las expresiones organizadas de la comunidad; mantendrá las coordinaciones con las instancias de coalición de trata de persona, comisión nacional para el control de armas pequeñas y ligeras, la lucha contra las drogas, así como profundizar la identificación y seguimiento de los problemas planteados por la comunidad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Planes de intervención psicosocial dirigidos a los jóvenes en alto riesgo social.		Planes			19.0	19.0	19.0	19.0
Personas integradas a las expresiones organizativas de prevención en todo el país.		Personas			137,971.0	137,971.0	137,971.0	137,971.0
Realización de reuniones con la comunidad e interinstitucional, a fin de fortalecer la articulación para la prevención y solución de problemas.		Reuniones			34,482.0	34,482.0	34,482.0	34,482.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DEL MODELO PREVENTIVO, PROACTIVO Y COMUNITARIO	-	-	2,292,177	2,570,813	2,698,328	2,914,004
DIRECCIÓN Y SERVICIOS POLICIALES ADMINISTRATIVOS	-	-	572,643	698,675	872,836	950,491
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA Y HUMANA	-	-	1,496,267	1,632,580	1,570,498	1,691,673
INVESTIGACIÓN, AUXILIO JUDICIAL E INTELIGENCIA POLICIAL	-	-	208,104	223,142	237,891	254,025
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	-	-	15,163	16,416	17,103	17,815
TOTAL	-	-	2,292,177	2,570,813	2,698,328	2,914,004

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DEL MODELO PREVENTIVO, PROACTIVO Y COMUNITARIO	-	-	2,292,177	2,570,813	2,698,328	2,914,004
GASTO CORRIENTE	-	-	2,049,748	2,198,625	2,344,725	2,504,188
SERVICIOS PERSONALES	-	-	1,355,475	1,452,207	1,549,185	1,655,683
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	314,771	345,430	368,576	393,127
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	354,819	374,509	398,731	425,199
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	24,683	26,479	28,233	30,179
GASTO DE CAPITAL	-	-	242,429	372,188	353,603	409,816
DIRECCIÓN Y SERVICIOS POLICIALES ADMINISTRATIVOS	-	-	572,643	698,675	872,836	950,491
GASTO CORRIENTE	-	-	565,978	612,918	652,978	696,633
SERVICIOS PERSONALES	-	-	265,779	284,748	303,794	324,668
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	125,320	141,937	151,157	161,059
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	151,744	161,415	171,565	182,620
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	23,135	24,818	26,462	28,286
GASTO DE CAPITAL	-	-	6,665	85,757	219,858	253,858
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA Y HUMANA	-	-	1,496,267	1,632,580	1,570,498	1,691,673
GASTO CORRIENTE	-	-	1,264,838	1,350,966	1,441,570	1,540,532
SERVICIOS PERSONALES	-	-	921,429	987,042	1,052,935	1,125,326
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	169,681	182,272	194,828	208,085
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	173,728	181,652	193,807	207,121
GASTO DE CAPITAL	-	-	231,429	281,614	128,928	151,141
INVESTIGACIÓN, AUXILIO JUDICIAL E INTELIGENCIA POLICIAL	-	-	208,104	223,142	237,891	254,025
GASTO CORRIENTE	-	-	208,104	223,142	237,891	254,025
SERVICIOS PERSONALES	-	-	165,239	177,172	188,993	201,989
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	12,500	13,437	14,374	15,334
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	28,817	30,872	32,753	34,809
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	1,548	1,661	1,771	1,893
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	-	-	15,163	16,416	17,103	17,815
GASTO CORRIENTE	-	-	10,828	11,599	12,286	12,998
SERVICIOS PERSONALES	-	-	3,028	3,245	3,463	3,700
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	7,270	7,784	8,217	8,649
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	530	570	606	649
GASTO DE CAPITAL	-	-	4,335	4,817	4,817	4,817
TOTAL	-	-	2,292,177	2,570,813	2,698,328	2,914,004
GASTO CORRIENTE	-	-	2,049,748	2,198,625	2,344,725	2,504,188
SERVICIOS PERSONALES	-	-	1,355,475	1,452,207	1,549,185	1,655,683
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	314,771	345,430	368,576	393,127
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	354,819	374,509	398,731	425,199
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	24,683	26,479	28,233	30,179
GASTO DE CAPITAL	-	-	242,429	372,188	353,603	409,816

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DEL MODELO PREVENTIVO, PROACTIVO Y COMUNITARIO	-	-	2,292,177	2,570,813	2,698,328	2,914,004
Rentas del Tesoro	-	-	2,109,220	2,251,429	2,318,099	2,514,310
Rentas con Destino Específico	-	-	107,083	114,698	123,309	130,428
Préstamos Externos	-	-	25,053	150,000	200,000	210,000
Donaciones Externas	-	-	50,821	54,686	56,920	59,266
DIRECCIÓN Y SERVICIOS POLICIALES ADMINISTRATIVOS	-	-	572,643	698,675	872,836	950,491
Rentas del Tesoro	-	-	466,304	514,992	551,129	612,237
Rentas con Destino Específico	-	-	75,857	82,340	87,559	92,658
Préstamos Externos	-	-	-	68,574	200,000	210,000
Donaciones Externas	-	-	30,482	32,769	34,148	35,596
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA Y HUMANA	-	-	1,496,267	1,632,580	1,570,498	1,691,673
Rentas del Tesoro	-	-	1,443,954	1,523,003	1,539,395	1,658,813
Rentas con Destino Específico	-	-	27,260	28,151	31,103	32,860
Préstamos Externos	-	-	25,053	81,426	-	-
INVESTIGACIÓN, AUXILIO JUDICIAL E INTELIGENCIA POLICIAL	-	-	208,104	223,142	237,891	254,025
Rentas del Tesoro	-	-	194,697	208,857	222,696	238,044
Rentas con Destino Específico	-	-	3,393	3,585	3,960	4,184
Donaciones Externas	-	-	10,014	10,700	11,235	11,797
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	-	-	15,163	16,416	17,103	17,815
Rentas del Tesoro	-	-	4,265	4,577	4,879	5,216
Rentas con Destino Específico	-	-	573	622	687	726
Donaciones Externas	-	-	10,325	11,217	11,537	11,873
TOTAL	-	-	2,292,177	2,570,813	2,698,328	2,914,004
Rentas del Tesoro	-	-	2,109,220	2,251,429	2,318,099	2,514,310
Rentas con Destino Específico	-	-	107,083	114,698	123,309	130,428
Préstamos Externos	-	-	25,053	150,000	200,000	210,000
Donaciones Externas	-	-	50,821	54,686	56,920	59,266

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL CARLOS ROBERTO HUEMBES	-	-	-	68,574	200,000	210,000
Préstamos Externos	-	-	-	68,574	200,000	210,000
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE JEFATURA DE LA POLICÍA NACIONAL EN MANAGUA	-	-	-	10,000	12,675	36,675
Rentas del Tesoro	-	-	-	10,000	12,675	36,675
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DELEGACIONES DISTRITALES Y COMPLEJOS POLICIALES	-	-	19,918	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	19,918	-	-	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN DE AUXILIO JUDICIAL, MANAGUA	-	-	24,675	12,675	13,177	-
Rentas del Tesoro	-	-	24,675	12,675	13,177	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PERSONAL, MANAGUA	-	-	28,000	10,000	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	28,000	10,000	-	-
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN COMPLEJO POLICIAL TALLERES Y ALMACENES, MANAGUA	-	-	3,000	17,266	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,000	17,266	-	-
REEMPLAZO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN OPERACIONES ESPECIALES DOEP	-	-	26,000	26,000	49,751	49,751
Rentas del Tesoro	-	-	26,000	26,000	49,751	49,751
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD FRONTERIZA EN MANAGUA	-	-	1,200	10,000	10,000	15,000
Rentas del Tesoro	-	-	1,200	10,000	10,000	15,000
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD EN EL CAMPO EN MANAGUA	-	-	-	1,200	10,000	20,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,200	10,000	20,000
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO NACIONAL EN MANAGUA	-	-	4,500	10,000	26,000	36,390
Rentas del Tesoro	-	-	4,500	10,000	26,000	36,390
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL EN MANAGUA	-	-	2,707	7,859	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,707	7,859	-	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN BLUEFIELDS	-	-	15,474	29,824	-	-
Préstamos Externos	-	-	15,474	29,824	-	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITO N° 1 EN MANAGUA	-	-	9,579	51,602	-	-
Préstamos Externos	-	-	9,579	51,602	-	-
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ACADEMIA DE POLICÍA "WALTER MENDOZA" E INSTITUTO DE	-	-	-	10,000	10,000	30,000

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ACADEMIA DE POLICÍA "WALTER MENDOZA" E INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES						
Rentas del Tesoro	-	-	-	10,000	10,000	30,000
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE FORMACIÓN REGIONAL EN CRIMINALÍSTICA EN MANAGUA						
Rentas del Tesoro	-	-	-	10,000	10,000	-
TOTAL GENERAL	-	-	135,053	275,000	341,603	397,816

24. Servicio de la Deuda Pública

24.1 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

La Deuda Pública está constituida por los compromisos financieros contraídos por las instituciones del sector público, que impliquen obligaciones de pago directo derivadas del financiamiento recibido, incluyendo compromisos contratados cuyo valor no ha sido recibido, siempre y cuando se rijan por lo estipulado en la Ley.

La política de financiamiento del Presupuesto General de la República procurará la continuidad de la contratación de préstamos altamente concesionales y la preferencia por captar donaciones. Asimismo, la política apunta hacia la reducción del stock de la deuda pública interna con especial énfasis en la cancelación de pasivos con el sector privado. Al mismo tiempo se continuará haciendo emisiones en forma de títulos estandarizados a través de letras de tesorería y bonos de la República de Nicaragua con el objetivo fundamental de desarrollar el mercado doméstico.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	2,500,664	2,752,600	3,580,301	3,935,200	4,256,500	4,678,600
TOTAL	2,500,664	2,752,600	3,580,301	3,935,200	4,256,500	4,678,600

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA						
GASTO CORRIENTE	2,500,664	2,752,600	3,580,301	3,935,200	4,256,500	4,678,600
Comis. y otros gtos. deuda interna corto plazo	902	1,132	1,269	1,330	1,400	1,470
Intereses deuda interna a largo plazo	1,560,961	1,421,908	1,665,043	1,864,110	1,873,650	2,069,230
Comi. y otros gastos deuda interna largo plazo	2,788	105,160	81,900	102,960	45,150	47,400
Intereses deuda externa a largo plazo	765,621	1,032,283	1,562,300	1,728,983	2,088,749	2,308,347
Comisiones y otros gastos deuda externa largo plazo	170,392	192,117	269,789	237,817	247,551	252,153
AMORTIZACIÓN	6,950,007	6,976,469	7,359,719	7,421,914	8,029,332	10,050,530
Amortización deuda interna a corto plazo	29,117	1,578,414	1,547,642	1,082,807	2,331,843	1,471,479
Amortización deuda interna a largo plazo	5,705,920	3,718,116	3,949,471	3,903,207	2,484,589	4,545,051
Amortización deuda externa a largo plazo	1,214,970	1,679,939	1,862,606	2,435,900	3,212,900	4,034,000
TOTAL	9,450,671	9,729,069	10,940,020	11,357,114	12,285,832	14,729,130

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
GASTO CORRIENTE						
Rentas del Tesoro	2,488,833	2,741,650	3,561,559	3,920,877	4,243,032	4,665,900
Préstamos Externos	2,513	250	10,520	10,282	10,870	11,068
Donaciones Externas	9,318	10,700	8,222	4,041	2,598	1,632
TOTAL	2,500,664	2,752,600	3,580,301	3,935,200	4,256,500	4,678,600

Instituciones Descentralizadas

25. Fondo de Inversión Social de Emergencia

25.1 Misión

Ejecutar programas de inversión en infraestructura social sostenible que desarrollen el capital social y humano de las comunidades rurales del país, con énfasis en el sector de Agua y Saneamiento Rural, así como en los sectores de Educación, Salud, Obras y Servicios Comunitarios, a fin de mejorar las condiciones de vida de l@s protagonistas, contribuyendo a reducir los niveles de pobreza, en coordinación con los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida bajo el Modelo Cristiano, Socialista y Solidario.

25.2 Situación del Sector

Una de las Políticas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, es mejorar el acceso de los servicios básicos de las poblaciones más vulnerables del país, con el objetivo de elevar su calidad de vida, razón por la cual el Nuevo FISE ha venido interviniendo en diversos sectores, tales como: educación, salud, protección social, transporte vial, obras y servicios comunitarios y agua y saneamiento. En éste último con especial énfasis por ser el Nuevo FISE rector del Sector de Agua y Saneamiento Rural.

Los logros obtenidos en el sector de agua y saneamiento han sido importantes ya que se ha levantado la Línea Base del Sistema de Información de Agua y Saneamiento (SIASAR), con la cual se validarán los porcentajes de cobertura tanto en agua como de saneamiento. Preliminarmente el Sistema arroja un porcentaje de cobertura de agua rural del 31.65% y en saneamiento el 43.74%. Dichos datos están en un proceso de validación con todas las municipalidades del país.

De igual manera el FISE por su carácter municipalista es el facilitador de la creación de capacidades locales y el cofinanciador para la ejecución de las inversiones públicas sociales locales.

El FISE ha retomado como tarea prioritaria la sostenibilidad de las inversiones, que permita mayor vida útil de las obras que se ejecutan en el sector rural del país, en beneficio de los sectores más vulnerables en la gran batalla contra la pobreza.

25.3 Prioridades Estratégicas

- **Inversión Pública Social Local**, para facilitar a las comunidades empobrecidas y grupos vulnerables el acceso a los servicios básicos universales y de protección social a fin de mejorar sus condiciones de vida en la lucha contra la pobreza.
- **Fortalecimiento de Capacidades Locales**, para la adecuada gestión y ejecución de los proyectos de desarrollo local, mejorando el acceso a los servicios básicos de las comunidades, impulsando la responsabilidad social compartida.
- **Fortalecimiento Institucional**, para cumplir con su marco estratégico y operativo.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Cobertura de agua en el área rural	No. beneficiarios atendidos/ Total de población rural x 100	Porcentaje	31.7	33.2	35.1	38.3	41.6	45.0
Mejorado y ampliado los servicios de agua potable y saneamiento de la población rural	No. beneficiarios atendidos/ Total de población rural x 100	Porcentaje	1.0	1.6	1.7	1.9	2.1	2.3
Cobertura de saneamiento en el área rural	No. beneficiarios atendidos/ Total de población rural x 100	Porcentaje	43.7	44.2	45.2	46.8	48.6	50.4

25.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 013 : INVERSIÓN PÚBLICA SOCIAL LOCAL

El FISE a través de este programa realiza acciones para capacitar y brindar asistencia técnica a las autoridades y técnicos municipales; a los Gabinetes del Poder Ciudadano en temas de agua y saneamiento utilizando metodología de aprendizaje con resultado (AVAR); capacitación sobre las medidas de adaptación al cambio climático en agua y saneamiento rural, en la elaboración de Planes Estratégicos de los Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro y Norte del país; así mismo, este programa desarrolla esfuerzos para aumentar la cobertura de agua y saneamiento rural, asignar recursos a los municipios para ejecutar proyectos de inversión pública y co-financiar proyectos de inversión pública social local; Fortalecer las capacidades de gestión de la inversión pública de los Gobiernos Territoriales Indígenas y capacitar en temas ambientales a los municipios de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Personal técnico del Nuevo FISE capacitado en metodologías normativas actualizadas en inversión pública		Persona	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0
Municipios capacitados con la metodología de aprendizaje vinculado a resultados		Municipio	60.0	60.0	45.0	121.0	17.0	
Proyectos de nuevos sistema de agua financiados		Proyectos	23.0	26.0	64.0	45.0	47.0	50.0
Proyectos de construcción de inodoros y/o letrinas ecológicos cofinanciados finalizados		Proyectos	1.0	39.0	7.0	22.0	20.0	11.0
Proyectos de pozos perforados cofinanciados finalizados		Proyectos	22.0	4.0	3.0	6.0	7.0	7.0
Gobiernos municipales del país, fortalecidos en su capacidad de implementación de aspectos ambientales en proyectos		Municipio	20.0	133.0	62.0	91.0		
Proyectos de educación financiados		Proyectos	4.0	7.0	2.0			
Proyectos de salud financiados		Proyectos	1.0					
Proyectos de protección social financiados		Proyectos		4.0				
Proyectos de obras y servicios comunitarios RAAN		Proyectos	18.0	18.0	4.0			
Técnicos y promotores municipales fortalecidos en la Guía Metodológica para elaboración de planes estratégicos de los pueblos indígenas del pacífico, centro y norte del país		Municipio		6.0				
Población beneficiada por los proyectos terminados o financiados		Persona	28,793.0	85,519.0	101,952.0	132,554.0	139,182.0	146,141.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
INVERSIÓN PÚBLICA SOCIAL LOCAL	274,034	406,359	388,555	562,356	613,518	789,834
TOTAL	274,034	406,359	388,555	562,356	613,518	789,834

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
INVERSIÓN PÚBLICA SOCIAL LOCAL	274,034	406,359	388,555	562,356	613,518	789,834
GASTO CORRIENTE	137,656	144,539	167,754	181,806	192,647	203,623
SERVICIOS PERSONALES	72,580	74,891	81,658	85,903	90,962	96,088
SERVICIOS NO PERSONALES	42,562	49,002	64,094	74,107	78,605	83,155
MATERIALES Y SUMINISTROS	22,514	20,646	22,002	21,796	23,080	24,380
GASTO DE CAPITAL	136,378	261,820	220,801	380,550	420,871	586,211
TOTAL	274,034	406,359	388,555	562,356	613,518	789,834
GASTO CORRIENTE	137,656	144,539	167,754	181,806	192,647	203,623
SERVICIOS PERSONALES	72,580	74,891	81,658	85,903	90,962	96,088
SERVICIOS NO PERSONALES	42,562	49,002	64,094	74,107	78,605	83,155
MATERIALES Y SUMINISTROS	22,514	20,646	22,002	21,796	23,080	24,380
GASTO DE CAPITAL	136,378	261,820	220,801	380,550	420,871	586,211

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
INVERSIÓN PÚBLICA SOCIAL LOCAL	274,034	406,359	388,555	562,356	613,518	789,834
Rentas del Tesoro	110,452	119,859	130,243	138,213	135,764	143,414
Préstamos Externos	21,716	1,679	6,140	131,324	231,703	357,820
Donaciones Externas	141,866	284,821	252,172	292,819	246,051	288,600
TOTAL	274,034	406,359	388,555	562,356	613,518	789,834
Rentas del Tesoro	110,452	119,859	130,243	138,213	135,764	143,414
Préstamos Externos	21,716	1,679	6,140	131,324	231,703	357,820
Donaciones Externas	141,866	284,821	252,172	292,819	246,051	288,600

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD	1,684	108	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,684	108	-	-	-	-
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN	12,904	4,657	127	-	-	-
Donaciones Externas	12,904	4,657	127	-	-	-
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN PROTECCION, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL	1,148	166	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,148	166	-	-	-	-
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS	22,814	16,940	281	-	-	-
Rentas del Tesoro	9,765	10,000	-	-	-	-
Donaciones Externas	13,049	6,940	281	-	-	-
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO RURAL	93,898	177,711	112,779	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	10,000	-	-	-
Préstamos Externos	5,883	1,679	-	-	-	-
Donaciones Externas	88,015	176,032	102,779	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CUÁ	-	5,197	2,381	-	-	-
Donaciones Externas	-	5,197	2,381	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO CONDOMINIAL EN EL CUÁ	-	12,324	19,459	-	-	-
Donaciones Externas	-	12,324	19,459	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASCO URBANO EN EL TUMA - LA DALIA	-	19,375	1,171	-	-	-
Donaciones Externas	-	19,375	1,171	-	-	-
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CONDOMINIAL DEL CASCO URBANO EN EL TUMA-LA DALIA	-	1,200	17,351	-	-	-
Donaciones Externas	-	1,200	17,351	-	-	-
CONSTRUCCION DE OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN ESCUELAS DE EL TUMA - LA DALIA	-	1,434	214	-	-	-
Donaciones Externas	-	1,434	214	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN ESCUELAS DE SAN RAMÓN	-	1,300	257	-	-	-
Donaciones Externas	-	1,300	257	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN ESCUELAS DE MATIGUÁS	-	1,300	147	-	-	-
Donaciones Externas	-	1,300	147	-	-	-
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL EN LA RACCN	-	1,300	11,199	67,851	43,355	49,756
Rentas del Tesoro	-	-	-	10,000	-	-
Donaciones Externas	-	1,300	11,199	57,851	43,355	49,756

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL EN LA RACCS	-	1,300	19,404	73,288	57,271	66,035
Donaciones Externas	-	1,300	19,404	73,288	57,271	66,035
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL EN ALTO WANGKI Y BOCA Y	-	1,596	22,268	22,296	13,073	23,610
Donaciones Externas	-	1,596	22,268	22,296	13,073	23,610
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL EN LA REGIÓN DEL PACÍFICO	-	-	2,893	59,416	59,841	149,194
Préstamos Externos	-	-	-	33,839	36,497	119,858
Donaciones Externas	-	-	2,893	25,577	23,344	29,336
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL EN LA REGIÓN CENTRAL	-	-	5,252	97,225	142,517	165,716
Préstamos Externos	-	-	-	56,317	108,282	125,263
Donaciones Externas	-	-	5,252	40,908	34,235	40,453
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL EN LA REGIÓN NORTE	-	-	2,933	55,124	99,143	125,889
Préstamos Externos	-	-	-	34,844	80,221	105,179
Donaciones Externas	-	-	2,933	20,280	18,922	20,710
TOTAL GENERAL	132,448	245,908	218,116	375,200	415,200	580,200

26. Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales

26.1 Misión

Institución científico-técnica del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional que genera y pone a disposición de los tomadores de decisiones; información, estudios e investigaciones territoriales; como una herramienta que aporta al salvamento de vidas, resguardo de los bienes de la familia y contribuye al desarrollo sostenible del país.

26.2 Situación del Sector

La formulación de los planes operativos y la asignación presupuestaria han sido considerados en un orden que priorizan acciones que aseguren el funcionamiento de la institución, por un lado; y otras acciones orientadas a generar cambios en el desarrollo institucional para alcanzar mayor eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de servicios.

Se continúa apuntando al modelo de responsabilidad compartida, involucrando a través de los hermanamientos interinstitucionales, Alcaldías, Universidades y Empresa Privada.

Principales logros:

- Desarrollo de los sistemas de producción de la cartografía básica nacional, sobre modelos digitales de alta resolución, soportados por la tecnología de Geoposicionamiento Global (GNSS/GPS), Tecnología de la Información y Comunicación, TIC, (PC, Internet y Telefonía Inalámbrica).
- Desarrollo de dos nuevos métodos de nivelación como alternativa a los métodos clásicos, Nivelación de Helmert y Geo nivelación. Estos métodos están soportados por la geodesia física para la determinación de la altitud ortométrica o elevación de puntos de la superficie terrestre, o Geo nivelación, lo que implica la reducción en tiempos y costos en comparación con la nivelación geodésicla clásica y precisión equiparable.
- Modernización de la Red Geodésica Nacional, mediante la transformación de sus valores de coordenadas geocéntricas a la última realización del Sistema Geodésico Mundial WGS 84(G1674), compatible con el ITRF2008 época 2005.0. Los nuevos valores de la Red Geodésica Nacional en el Sistema WGS 84 G1674, estarán disponibles en la página Web del INETER.
- Desarrollo y completamiento de la tercera etapa para la implementación del Servicio Nacional de Información Geoespacial (SNIG), e inicio de la última fase (Publicación). El SNIG entrará en funcionamiento pleno en el período 2014-2015 y constituye la plataforma del soporte cartográfico nacional a través de la web.
- Desarrollo de Programas Informáticos en apoyo a la Procuraduría General de la República (PGR) y de terrenos, agilizando las tareas de titulación y escrituración de propiedades.
- Se aseguró la entrega de información científica técnica, requerido por importantes proyectos de trascendencia para nuestro desarrollo económico, como son el Gran Canal Inter Oceánico y otros proyectos impulsados por PRONICARAGUA, adicionalmente se realizaron estudios en el Río San Juan para la defensa de nuestra soberanía nacional.

- Se garantizó la restitución de derechos de nuestro pueblo al emitir documentos catastrales básicos para la legalización e inscripción de propiedades en el Registro Público.
- Se culminó el mapa nacional de los territorios restituidos (Mapa de Espacios Marítimos) por la Corte Internacional de Justicia (CIJ).
- Se realizó estudio para la determinación aproximada del territorio inundable y las posibles afectaciones debido a la elevación del nivel del mar que está generando el Cambio Climático.
- Se retomaron los trabajos de la Comisión Mixta Honduras-Nicaragua para la delimitación de las 3 millas náuticas de Mar Territorial en el Cabo Gracias a Dios, según en dispositivo 4to de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 08 de Octubre del 2007.
- Se brindó apoyo constante a la Comisión inter Institucional de asuntos Territoriales, acompañando al Ejército y a funcionarios de Cancillería en visitas de supervisión a situaciones relacionadas con los mojones fronterizos en la frontera norte de Nicaragua.
- Se trabajó en la ampliación y mejoras de estaciones que permite una mayor eficacia en la vigilancia de los eventos potencialmente peligrosos. Instaladas 5 nuevas estaciones meteorológicas automáticas de monitoreo; instalados 70 nuevos equipos geofísicos; instalada 1 estación mareográfica.

26.3 Prioridades Estratégicas

INETER está priorizando acciones que aseguren el mantenimiento y funcionamiento básico de la institución, por un lado; y otras acciones orientadas a generar cambios en el desarrollo institucional para alcanzar mayor eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de servicios, tomando en consideración las funciones del Plan Estratégico Institucional que dan mayor aporte al desarrollo del país en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Humano.

- Garantizar el funcionamiento operativo de cada una de las estaciones que conforman la red nacional para mantener las condiciones que favorezcan la generación, transmisión y control de calidad de los datos, dentro de límites que eviten la interrupción de su envío de manera parcial o total.
- Efectuar los trabajos de levantamiento de datos geoespaciales de superficie, utilizando tecnologías de observación remota y el procesamiento de estos datos bajo las normas técnicas ISO TC/211 y especificaciones OGC, para garantizar su ulterior inclusión en los servidores de datos geoespaciales y su publicación para la Web.
- Priorizar los estudios e investigaciones que incorporen el análisis de los elementos físicos del territorio, la reducción del riesgo de desastres desde la perspectiva ambiental y de ordenamiento territorial en especial en las áreas donde se tiene propuesto la construcción del canal interoceánico.
- Garantizar el funcionamiento del tendido catastral territorial (delegatarias) y en apoyo al sistema de registro catastral.

26.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a desarrollar son garantizar la elaboración de planes estratégicos, la disponibilidad de una cartera de proyectos acordes con las necesidades institucionales y administrar los recursos físicos - financieros de forma eficiente y transparente, a fin de contribuir al alcance de los objetivos previstos en los programas institucionales.

PROGRAMA 012 : VIGILANCIA, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DATOS ESPACIO TEMPORALES

Desarrollará, operará y mantendrá las redes de observación, inspecciones y trabajos de campo, que permiten la captura de información, basados en cada uno de los lineamientos técnicos específicos. Estas redes son: Geodésicas, Meteorológica, Hidrométrica, Piezométrica, Mareográfica y Sísmico-Volcánica; así como todo lo relacionado a la gestión y administración de datos espaciales, geoespaciales y de relieve topográfico. Este programa contempla la ejecución de cinco proyectos de inversión relacionados a las redes meteorológicas (3), volcánica (1) e hidrométrica (1).

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Datos digitales de elevación del terreno (DDET).		Km2			46,656.0	58,320.0	58,320.0	81,648.0
Instalación de Estaciones de vigilancia de fenómenos naturales.		Estaciones instaladas	604.0	610.0	607.0	732.0	766.0	818.0
Mantenimiento de Estaciones Geodésicas actualizadas.		Porcentaje			47.0	47.0	42.0	52.0
Construcción de plazoleta para estación meteorológica.		Plazoletas				3.0	5.0	6.0
Sistema de Producción de mapas básicos nacionales desarrollados.		Datos/Km2.		12,300.0	12,300.0	13,800.0	27,000.0	40,000.0
Base de datos incorporadas al Sistema		Datos	90,739.0	57,374.0	60,500.0	60,600.0	60,800.0	61,000.0

PROGRAMA 017 : ORDENAMIENTO Y ACTUALIZACION CATASTRAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Las actividades relevantes en el mediano plazo para este programa se resumen en: Mantener la información de Catastro Físico Nacional, Actualizar el Catastro Físico Nacional, Implementar Barridos Catastrales y Transferir la base de datos catastral del barrio a las Municipalidades.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Actualización de Base de Datos Catastral.		Parcelas		17,500.0	17,000.0	14,500.0	14,000.0	14,000.0
Emisión de certificados catastrales.		Certificado		32,000.0	36,000.0	36,000.0	36,000.0	36,000.0
Transferencia de Parcelas a los Municipios.		Parcelas		33,250.0	21,017.0			
Levantamiento de Parcelas en Barrio Catastral.		Parcelas	56,057.0	43,738.0	54,894.0	55,627.0		
Aprobación de Planos Topográficos.		Plano		23,000.0	24,000.0	24,000.0	24,000.0	24,000.0

PROGRAMA 018 : ESTUDIOS TERRITORIALES Y DE APOYO A LA PREVENCION ANTE EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMATICO

Las actividades relevantes en el mediano plazo estarán dirigidas al análisis de las condiciones de los fenómenos naturales peligrosos, la realización de estudios básicos para determinar la potencialidad de los sitios y su adaptación al cambio climático, al igual que estudios e investigaciones territoriales para la reducción del riesgo de desastres.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Pronósticos, avisos y alertas de fenómenos		Aviso y alerta	18,245.0	16,433.0	15,294.0	15,378.0	15,466.0	15,558.0
Base de datos digitales de la Geodesia dinámica del terreno.		Km2		2,000.0	3,000.0	3,500.0	3,000.0	3,000.0
Evaluaciones de las amenazas elaboradas		Documentos	5.0	7.0	9.0	11.0	13.0	15.0
Investigación y estudios del territorio para su ordenamiento de uso y ocupación de suelo		Documentos	1,425.0	1,380.0	2,142.0	1,853.0	1,394.0	878.0
Diagnósticos, albunes hidrogeológicos elaborados		Documentos	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	36,001	35,676	34,719	41,698	44,713	47,229
VIGILANCIA, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DATOS ESPACIO TEMPORALES	22,089	22,087	47,894	44,835	49,798	53,908
PREVENCIÓN ANTE AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS Y GEOLÓGICAS	22,873	27,213	-	-	-	-
ESTUDIOS DE POTENCIALES FUENTES ENERGÉTICAS RENOVABLES	7,654	12,432	-	-	-	-
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CUENCAS	9,184	11,392	-	-	-	-
LIMITES TERRITORIALES INTERNACIONALES MARÍTIMOS Y TERRESTRES	5,389	8,872	16,512	13,978	14,900	15,770
ORDENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE	13,929	17,228	19,008	21,181	22,739	24,023
ESTUDIOS TERRITORIALES Y DE APOYO A LA PREVENCIÓN ANTE EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO	-	-	29,652	35,414	37,851	40,767
TOTAL	117,119	134,900	147,785	157,106	170,001	181,697

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	36,001	35,676	34,719	41,698	44,713	47,229
GASTO CORRIENTE	35,551	35,676	34,719	41,698	44,713	47,229
SERVICIOS PERSONALES	20,804	23,604	24,909	30,931	33,132	34,998
SERVICIOS NO PERSONALES	8,260	7,045	4,129	5,173	5,499	5,825
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,487	5,027	5,681	5,594	6,082	6,406
GASTO DE CAPITAL	450	-	-	-	-	-
VIGILANCIA, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DATOS ESPACIO TEMPORALES	22,089	22,087	47,894	44,835	49,798	53,908
GASTO CORRIENTE	18,424	16,802	39,794	36,485	38,954	40,570
SERVICIOS PERSONALES	9,206	9,994	29,388	25,852	27,648	28,628
SERVICIOS NO PERSONALES	7,316	5,210	7,058	7,392	7,895	8,350
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,902	1,598	997	770	814	861
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	2,351	2,471	2,597	2,731
GASTO DE CAPITAL	3,665	5,285	8,100	8,350	10,844	13,338

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
PREVENCIÓN ANTE AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS Y GEOLÓGICAS	22,873	27,213	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	19,373	24,612	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	15,792	19,809	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	3,005	3,801	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	576	1,002	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	3,500	2,601	-	-	-	-
ESTUDIOS DE POTENCIALES FUENTES ENERGÉTICAS RENOVABLES	7,654	12,432	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	7,654	12,432	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	6,724	9,782	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	493	2,107	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	437	543	-	-	-	-
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CUENCAS	9,184	11,392	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	9,184	11,392	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	6,990	8,389	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,642	2,286	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	552	717	-	-	-	-
LIMITES TERRITORIALES INTERNACIONALES MARÍTIMOS Y TERRESTRES	5,389	8,872	16,512	13,978	14,900	15,770
GASTO CORRIENTE	5,389	8,872	16,512	13,978	14,900	15,770
SERVICIOS PERSONALES	4,670	6,773	13,374	10,813	11,545	12,214
SERVICIOS NO PERSONALES	383	1,489	2,572	2,848	3,019	3,200
MATERIALES Y SUMINISTROS	336	610	566	317	336	356
ORDENAMIENTO Y ACTUALIZACION CATASTRAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE	13,929	17,228	19,008	21,181	22,739	24,023
GASTO CORRIENTE	13,929	17,228	19,008	21,181	22,739	24,023
SERVICIOS PERSONALES	10,682	12,854	13,688	15,521	16,726	17,654
SERVICIOS NO PERSONALES	2,674	3,296	4,351	4,908	5,207	5,518
MATERIALES Y SUMINISTROS	573	1,078	969	752	806	851
ESTUDIOS TERRITORIALES Y DE APOYO A LA PREVENCION ANTE EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMATICO	-	-	29,652	35,414	37,851	40,767
GASTO CORRIENTE	-	-	29,652	35,414	37,851	40,767
SERVICIOS PERSONALES	-	-	21,813	27,070	28,898	30,829
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	5,498	6,640	7,038	7,461
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	2,341	1,704	1,915	2,477
TOTAL	117,119	134,900	147,785	157,106	170,001	181,697
GASTO CORRIENTE	109,504	127,014	139,685	148,756	159,157	168,359
SERVICIOS PERSONALES	74,868	91,205	103,172	110,187	117,949	124,323
SERVICIOS NO PERSONALES	23,773	25,234	23,608	26,961	28,658	30,354
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,863	10,575	10,554	9,137	9,953	10,951
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	2,351	2,471	2,597	2,731
GASTO DE CAPITAL	7,615	7,886	8,100	8,350	10,844	13,338

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	36,001	35,676	34,719	41,698	44,713	47,229
Rentas del Tesoro	24,060	23,458	22,336	28,390	30,075	31,858
Rentas con Destino Especifico	11,941	12,218	12,383	13,308	14,638	15,371
VIGILANCIA, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DATOS ESPACIO TEMPORALES	22,089	22,087	47,894	44,835	49,798	53,908
Rentas del Tesoro	15,506	19,008	39,027	35,631	39,739	43,345
Rentas con Destino Especifico	4,855	1,932	7,652	7,918	8,709	9,145
Donaciones Externas	1,728	1,147	1,215	1,286	1,350	1,418
PREVENCIÓN ANTE AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS Y GEOLÓGICAS	22,873	27,213	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	20,301	22,896	-	-	-	-
Rentas con Destino Especifico	2,572	4,317	-	-	-	-
ESTUDIOS DE POTENCIALES FUENTES ENERGÉTICAS RENOVABLES	7,654	12,432	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,219	10,128	-	-	-	-
Rentas con Destino Especifico	1,435	2,304	-	-	-	-
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CUENCAS	9,184	11,392	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	7,974	9,413	-	-	-	-
Rentas con Destino Especifico	1,210	1,715	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	264	-	-	-	-
LIMITES TERRITORIALES INTERNACIONALES MARÍTIMOS Y TERRESTRES	5,389	8,872	16,512	13,978	14,900	15,770
Rentas del Tesoro	4,886	7,703	14,839	11,911	12,626	13,383
Rentas con Destino Especifico	503	1,169	1,673	2,067	2,274	2,387
ORDENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE	13,929	17,228	19,008	21,181	22,739	24,023
Rentas del Tesoro	9,331	10,974	12,412	14,000	14,840	15,730
Rentas con Destino Especifico	4,598	6,254	6,596	7,181	7,899	8,293
ESTUDIOS TERRITORIALES Y DE APOYO A LA PREVENCIÓN ANTE EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO	-	-	29,652	35,414	37,851	40,767
Rentas del Tesoro	-	-	25,056	30,353	32,283	34,667
Rentas con Destino Especifico	-	-	4,596	5,061	5,568	6,100
TOTAL	117,119	134,900	147,785	157,106	170,001	181,697
Rentas del Tesoro	88,277	103,580	113,670	120,285	129,563	138,983
Rentas con Destino Especifico	27,114	29,909	32,900	35,535	39,088	41,296
Donaciones Externas	1,728	1,411	1,215	1,286	1,350	1,418

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)**

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS EN VARIOS DEPARTAMENTOS	2,021	1,875	1,830	970	1,704	2,539
Rentas del Tesoro	2,021	1,875	1,830	970	1,704	2,539
REPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE MONITOREO DE LA RED METEOROLÓGICA CONVENCIONAL TELEMÉTRICA	1,644	1,730	1,712	960	1,120	1,235
Rentas del Tesoro	1,644	1,730	1,712	960	1,120	1,235
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ESTACIONES PARA LA VIGILANCIA METEOROLÓGICA DE LA RAAS	1,784	1,342	1,304	794	2,284	2,393
Rentas del Tesoro	1,784	1,342	1,304	794	2,284	2,393
FORTALECIMIENTO DE LA RED DE MONITOREO HIDROMÉTRICA NACIONAL	1,716	1,259	1,409	3,224	2,733	4,165
Rentas del Tesoro	1,716	1,259	1,409	3,224	2,733	4,165
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO Y VIGILANCIA VOLCÁNICA EN NICARAGUA	-	1,680	1,845	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,680	1,845	-	-	-
FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA VIGILANCIA DE LOS ACUÍFEROS DE LA REGIÓN DEL PACÍFICO DE NICARAGUA	-	-	-	2,402	3,003	3,006
Rentas del Tesoro	-	-	-	2,402	3,003	3,006
TOTAL GENERAL	7,165	7,886	8,100	8,350	10,844	13,338

27. Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados

27.1 Misión

Regular y controlar la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, suministrados por las empresas operadoras de los servicios, para que los mismos, se brinden con óptima calidad, en cantidad suficiente, con continuidad, cobertura, a precio razonable y protegiendo el ambiente, y se obtenga la rentabilidad que permita realizar inversiones a corto y mediano plazo, que mejoren la efectividad y eficiencia de los sistemas en forma sostenible y la calidad de vida de los nicaragüenses hoy y en el futuro.

27.2 Situación del Sector

La prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento está conformado por el Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), como Ente Regulador, ENACAL como Empresa que brinda el servicio a más del 50% de la población, las Empresas Municipales de Agua y las Municipalidades que brinda el servicio de agua potable en 44 municipios, 8 empresas con Licencia de Operación otorgada por INAA para brindar el servicio a pequeñas urbanizaciones donde ENACAL todavía no tiene cobertura y más de 5,000 Comités de Agua Potable y Saneamiento que brindan el servicio a su comunidad.

El INAA como Entidad reguladora ha avanzado en el fortalecimiento y organización del sector de agua potable y saneamiento, estableciendo como prioridad la regulación y el control de la prestación de los servicios a nivel urbano con los municipios y a nivel rural con los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS).

Los logros alcanzados al mes de Agosto 2014, son:

Emisión de 4,772 resoluciones a los reclamos en segunda instancia, 376 revoluciones a los Recursos de Apelación ante el Consejo de Dirección que presentan los usuarios en el INAA y 7 recursos administrativos que presentan las empresas.

Se ha efectuado la verificación efectiva a través de encuestas selectivas de usuarios de 7 municipios del país.

Efectuadas 23 inspecciones ambientales a proyectos, 29 inspecciones técnicas a sistemas de agua potable y saneamiento urbano y rural, y 9 supervisiones técnicas a los proyectos de alcantarillado condominial de la Dalia y El Cuá.

Se han inscrito 149 Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) en el Registro Nacional de Prestadores de servicios de agua potable y saneamiento rural; se han capacitado a 148 miembros de CAPS y se han entregado 346 documentos para su legalización.

Se han capacitado en el uso de la normativa vigente para el sector a 198 prestadores de servicios urbanos y rurales.

27.3 Prioridades Estratégicas

- **Atender a los usuarios de los servicios de agua potable y saneamiento con mayor eficiencia y dar resolución a sus problemas en el menor tiempo posible, realizando para ello la atención integral a sus hogares y a los sistemas de abastecimiento de agua potable que les da el servicio.**

Objetivo estratégico: Mejorar la calidad del servicio de agua potable y saneamiento que se brinda a las familias nicaragüenses en todo el territorio nacional.

Acciones:

- Actualizar el sistema de información de servicios al usuario (SISU).
- Divulgar la atención gratuita a través de Correos de Nicaragua de los reclamos de usuarios de los departamentos.
- Diseño y puesta en marcha del Sistema de Información de Recursos de Apelación (SIRA).

- **Supervisar la aplicación de las tarifas de Agua Potable y Saneamiento autorizadas por INAA.**

Objetivo estratégico: Verificar la aplicación de las tarifas de agua potable y alcantarillado sanitario con el fin de recopilar los datos estadísticos necesarios que sirvan de referencia para la fijación de nuevas tarifas.

- **Auditoría técnica a los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario en explotación y aquellas obras en ejecución con el fin de que cumplan con las normas técnicas sectoriales vigentes.**

Objetivo estratégico: Fiscalizar la calidad técnica de los servicios de abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario en los territorios y supervisar los proyectos con control ambiental con el fin de hacer cumplir las normas técnicas y ambientales.

- **Registrar, certificar, capacitar y asistir técnicamente a los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) en coordinación con las Unidades Técnicas Municipales y con otras instituciones con presencia territorial.**

Objetivo estratégico: Inscribir en el Registro Nacional de Prestadores de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Rural a los Comités de Agua Potable y Saneamiento y darles capacitación integral y asistencia técnica.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Prestadores de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario con programas de mantenimiento preventivo, correctivo y con menor tiempo de respuesta en reparaciones en casos de emergencia.		Prestadores de Servicios		2.0	2.0	3.0	5.0	5.0
Prestadores de servicios de Agua Potable que cumplen con parámetros de calidad del agua de acuerdo a las normativas del sector.		Prestadores de Servicios		1.0	1.0	2.0	3.0	3.0

27.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL

Las principales acciones a realizar, están orientadas a la normación técnica para la formulación, construcción, operación y mantenimiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Urbano y Rural, así como la normación para el cálculo y fijación de tarifas, emisión de resoluciones por reclamos de los usuarios atendidos en Segunda Instancia, revisión de estudios y documentos técnicos, inspecciones económicas y técnicas realizadas a las Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y Comités de Agua Potable y Saneamiento.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Actualización de normas técnicas para la formulación, construcción, operación y mantenimiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario urbano y rural.		Documento	6.0	6.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Supervisión de aplicación de las tarifas de servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario a Prestadores de los servicios.		Prestadores de Servicios	12.0	8.0	5.0	10.0	10.0	12.0
Resoluciones emitidas para dar solución a los reclamos en Segunda Instancia que presentan los usuarios de Agua Potable y Saneamiento urbano y rural y a los reclamos en Apelación ante el Consejo de Dirección.		Resolución	5,624.0	4,460.0	4,500.0	4,000.0	3,500.0	3,000.0
Mujeres usuarias de los servicios atendidas de forma integral y fomentada su capacitación.		Mujeres		2,671.0	2,000.0	1,500.0	1,000.0	900.0
Realización de Auditorías Técnicas a los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de los Prestadores de los servicios en el ámbito urbano y rural.		Inspección	44.0	26.0	25.0	35.0	40.0	40.0
Prestadores de servicios de Agua Potable y Saneamiento rural certificados, capacitados y con asistencia técnica.		Prestadores de Servicios	1,420.0	431.0	350.0	400.0	300.0	200.0
Tasa de efectividad de reclamos recibidos.		Porcentaje	100.0	87.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Fiscalizaciones ambientales realizadas a proyectos y a Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.		Inspección	53.0	68.0	40.0	50.0	45.0	40.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL	21,598	22,696	25,572	25,778	27,271	28,809
TOTAL	21,598	22,696	25,572	25,778	27,271	28,809

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL	21,598	22,696	25,572	25,778	27,271	28,809
GASTO CORRIENTE	21,598	22,696	25,572	25,778	27,271	28,809
SERVICIOS PERSONALES	18,038	19,584	21,908	21,967	23,120	24,277
SERVICIOS NO PERSONALES	2,653	2,166	2,703	2,944	3,208	3,504
MATERIALES Y SUMINISTROS	907	946	961	867	943	1,028
TOTAL	21,598	22,696	25,572	25,778	27,271	28,809
GASTO CORRIENTE	21,598	22,696	25,572	25,778	27,271	28,809
SERVICIOS PERSONALES	18,038	19,584	21,908	21,967	23,120	24,277
SERVICIOS NO PERSONALES	2,653	2,166	2,703	2,944	3,208	3,504
MATERIALES Y SUMINISTROS	907	946	961	867	943	1,028

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL	21,598	22,696	25,572	25,778	27,271	28,809
Rentas del Tesoro	21,598	22,696	25,572	25,778	27,271	28,809
TOTAL	21,598	22,696	25,572	25,778	27,271	28,809
Rentas del Tesoro	21,598	22,696	25,572	25,778	27,271	28,809

28. Instituto contra el Alcoholismo y la Drogadicción

28.1 Misión

Promover programas enfocados a la prevención, tratamiento y rehabilitación de las personas con adicción a sustancias psicoactivas y a sus familiares; así también, coordina y ejecuta políticas y estrategias orientadas al tema con la articulación de organismos afines, contribuyendo con la restitución del derecho del pueblo nicaragüense a gozar de una vida saludable.

28.2 Situación del Sector

El ICAD, es el ente gubernamental que coordina todos los programas públicos y privados de prevención y tratamiento del alcoholismo y drogadicción en Nicaragua, ha venido garantizando la calidad y efectividad de los procesos preventivos, en beneficio de la juventud y las familias nicaragüenses.

Desde el año 2007, el ICAD ha realizado su labor conforme lo señala su ley creadora, Ley No. 370; sin embargo, el fenómeno del alcoholismo y drogadicción ha venido avanzando aceleradamente, lo cual requiere de una consecuente capacidad de respuesta por parte nuestra, implicando mayor demanda de recursos financieros para suplir nuestra necesidad de personal calificado y medios materiales en la implementación de una estrategia de intervención para la prevención de la adicción a sustancias psicoactivas, y el incremento de nuestra capacidad de respuesta en la atención de las personas que ya han desarrollado la adicción a sustancias psicoactivas.

Según estadísticas del 2013 del Instituto de Medicina Legal (IML), el 16.3% de las pruebas practicadas en necropsias, fueron positivas para etanol u otras drogas; alcohol, marihuana y cocaína son las tres principales drogas encontradas en las pruebas practicadas por el IML. Como evidencia de lo anterior, según datos estadísticos de esta misma Institución, la presencia de etanol resultó positiva en el 45.3% de las pruebas de sangre practicadas a víctimas mortales en accidentes de tránsito; en los homicidios, el etanol estuvo presente en el 46.3% de los casos; en muertes naturales, en el 41.9% y en los suicidios, el 50.0%.

De acuerdo a información estadística del año 2013 de la Comisaría de la Mujer, de 5,009 casos de violencia intrafamiliar causada por varones agresores, el 28.0% de éstos tuvo como desencadenante, el consumo de alcohol u otras drogas; en lo que respecta a delitos contra la propiedad en el 20.0% de éstos, medió el alcohol y otras drogas; en delitos contra la libertad de actuar y faltas, hubo presencia de alcohol y otras drogas en el 37.0% de los casos.

En 662 casos de mujeres agresoras atendidos por la Comisaría de la Mujer en este mismo año, el 10.0% de los delitos contra la libertad de actuar y faltas, fueron cometidos bajo los efectos del alcohol.

Conforme a información suministrada por el Hospital Psicosocial “José Dolores Fletes Valle”, en el año 2013 fueron atendidas 530 personas, el 26.1% del total de las atenciones, por trastornos mentales, orgánicos y del comportamiento derivados del consumo de alcohol; de igual manera, se brindaron 1,501 atenciones a personas afectadas por el consumo de tabaco y drogas ilegales.

Conforme datos suministrados por los Centros de Rehabilitación que reportan periódicamente al ICAD, al final del mes de Julio se encontraban internados en dichos establecimientos 312 pacientes. De éstos, el 71.4% son personas en edades de 15 a 35 años de edad. Del total de personas que egresan de estos centros, el 16.5% han cumplido con el tratamiento, y de los mismos, el 50.8%

están en el rango de edad de 15 a 35 años; el 58.0% se encuentran en el programa de seguimiento para fortalecer su rehabilitación. De las personas que ingresan a los centros de Rehabilitación, el 60.0% son pacientes en edades de 15 a 35 años, el 46.2% son mayores de 36 años y el 3.8%, son menores de 14 años.

Según la misma fuente, la principal droga que motivó el ingreso de estos pacientes es el alcohol solo con 34.8% y en segundo lugar, el policonsumo con presencia de alcohol con 34.4%.

Bajo este contexto el trabajo del ICAD es sumamente importante y necesario y representa un gran reto alcanzar la medida adecuada como institución para enfrentar el grandísimo problema que enfrenta Nicaragua con la proliferación del consumo de alcohol y sustancias alucinógenas en la población nicaragüense sobre todo en los jóvenes.

Actualmente el Instituto cuenta con un equipo de trabajo altamente motivado y comprometido con la temática, contando con una red de organizaciones que basados en el principio de la solidaridad, proveen servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación a personas con adicción al alcohol y otras drogas. La voluntad política y el apoyo del Presidente de la República, Cmdte. Daniel Ortega y la Cra. Rosario Murillo, y el compromiso de los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida, se ha manifestado, no obstante aún nos hace falta los recursos financieros suficientes para el desarrollo de las atribuciones y competencias del ICAD, incidiendo esto en el debilitamiento de su capacidad de respuesta y en la eficiente articulación con otras instituciones del Estado y organismos afines.

El país tiene un serio riesgo de que las personas y familias afectadas, así como los daños a la sociedad sigan aumentando mientras no se logre una respuesta contundente para reducir la demanda de sustancias psicoactivas, a través de los componentes de Prevención consistentes en:

Prevención Primaria:

- Elevar la percepción de riesgo (sensibilización).
- Mejorar la capacidad de respuesta de los diferentes actores sociales (Capacitación y Asistencia Técnica).

Prevención Secundaria:

- Intervenciones dirigidas al consumo problemático y sus consecuencias para la salud pública.

Prevención Terciaria:

- Tratamiento, Rehabilitación y reinserción de las personas adictas a sustancias psicoactivas y a sus familiares.

28.3 Prioridades Estratégicas

- Reducir la prevalencia del consumo de alcohol y otras drogas, en Nicaragua.
- Lograr el retardo de la edad de inicio del consumo de sustancias psicoactivas.
- Promover estilos de vida saludable para la juventud y las familias nicaragüenses, en general.
- Disminuir el consumo problemático y enfermedades asociadas.
- Garantizar la calidad en el proceso de tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de adicción al alcohol y otras drogas.

28.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Para el período 2015-2018, este programa garantizará que los programas sustantivos de la institución logren sus objetivos, racionalizando y distribuyendo sus recursos.

PROGRAMA 012 : PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Para el período, este programa se propone continuar profundizando sus acciones dirigidas a prevenir el consumo de sustancias adictivas, sobre todo en la juventud. Proseguirá capacitando a la red comunitaria que colabora con el instituto en el cumplimiento de su misión. Realizará acciones de prevención del consumo de sustancias adictivas, así como campañas de sensibilización en barrios, centros de trabajo y en centros de estudios.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Charlas educativas acerca de la prevención al consumo de sustancias adictivas, dirigidas a centros de estudio, barrios y comunidades.		Charlas	147.0	218.0	240.0	264.0	290.0	319.0
Difusión a través de acciones de comunicación para la prevención y/o reducción del riesgo de adicción al alcohol y otras drogas.		Acciones	16.0	13.0	14.0	15.0	16.0	17.0
Personas sensibilizadas a través de charlas sobre la enfermedad de la adicción al alcohol y las drogas.		Personas	3,296.0	6,000.0	6,300.0	6,615.0	6,946.0	7,293.0

PROGRAMA 013 : TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS

Para el período 2015-2018, se propone apoyar a las familias de las personas adictas en prevención de recaídas. Continuar monitoreando el cumplimiento del estándar de calidad en la atención brindada en los centros de tratamiento y rehabilitación. Continuará implementando los protocolos y normas en los servicios de tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de adicción al alcohol y otras drogas en unidades terapéuticas públicas y privadas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a personal técnico de los centros de tratamiento y rehabilitación de personas adictas.		Personas	223.0	235.0	258.0	284.0	313.0	344.0
Atención a las familias de adictos con problemas derivados del consumo de sustancias.		Personas		1,000.0	1,100.0	1,200.0	1,300.0	1,400.0
Supervisión de actividades relacionadas con el tratamiento y rehabilitación de personas adictas en centros de rehabilitación.		Supervisión	22.0	17.0	17.0	17.0	17.0	17.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	2,816	2,728	3,265	3,387	3,572	3,770
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	318	448	381	690	725	765
TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS	305	384	303	331	345	358
TOTAL	3,439	3,560	3,949	4,408	4,642	4,893

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	2,816	2,728	3,265	3,387	3,572	3,770
GASTO CORRIENTE	2,816	2,728	3,265	3,387	3,572	3,770
SERVICIOS PERSONALES	2,214	2,111	2,661	2,612	2,758	2,913
SERVICIOS NO PERSONALES	519	470	473	550	578	608
MATERIALES Y SUMINISTROS	83	147	131	225	236	249
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	318	448	381	690	725	765
GASTO CORRIENTE	318	448	381	690	725	765
SERVICIOS PERSONALES	143	162	195	447	468	495
SERVICIOS NO PERSONALES	163	169	110	120	127	133
MATERIALES Y SUMINISTROS	12	117	76	123	130	137
TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS	305	384	303	331	345	358
GASTO CORRIENTE	305	384	303	331	345	358
SERVICIOS PERSONALES	153	124	165	176	185	194
SERVICIOS NO PERSONALES	150	202	79	67	71	75
MATERIALES Y SUMINISTROS	2	58	59	88	89	89
TOTAL	3,439	3,560	3,949	4,408	4,642	4,893
GASTO CORRIENTE	3,439	3,560	3,949	4,408	4,642	4,893
SERVICIOS PERSONALES	2,510	2,397	3,021	3,235	3,411	3,602
SERVICIOS NO PERSONALES	832	841	662	737	776	816
MATERIALES Y SUMINISTROS	97	322	266	436	455	475

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	2,816	2,728	3,265	3,387	3,572	3,770
Rentas del Tesoro	2,400	2,500	2,759	2,907	3,064	3,236
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	416	228	506	480	508	534
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	318	448	381	690	725	765
Rentas del Tesoro	159	239	218	232	245	258
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	159	209	163	458	480	507
TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS	305	384	303	331	345	358
Rentas del Tesoro	156	201	186	199	210	220
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	149	183	117	132	135	138
TOTAL	3,439	3,560	3,949	4,408	4,642	4,893
Rentas del Tesoro	2,715	2,940	3,163	3,338	3,519	3,714
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	724	620	786	1,070	1,123	1,179

29. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

29.1 Misión.

Contribuir con las instituciones nacionales del Estado y la población organizada, a garantizar dentro de un Estado de Derecho, la seguridad de las personas y los derechos humanos, velando por su cumplimiento de parte de los órganos de la administración pública, coadyuvando para lograr una sociedad libre y justa, que posibilite el desarrollo de los valores morales y políticos, así como la educación, la defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos en su sentido más amplio.

29.2 Situación del Sector

Como la máxima instancia en materia de Derechos Humanos de Nicaragua, está facultada para supervisar y fiscalizar el apego de las instituciones del Estado, a través de la promoción y defensa de los derechos humanos de las y los nicaragüenses. Cuenta con delegaciones territoriales en Managua, León/Chinandega, Matagalpa/Jinotega, Boaco/Chontales, oficina de Siuna, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Rivas/Granada y la delegación especial (Dirección de Defensa).

29.3 Prioridades Estratégicas

- **Desarrollar la simplicación de trámites en la defensa de los derechos humanos de la población que habita en el territorio nacional.**

Resultados previstos:

- Defendidos con mayor celeridad, inmediatez y sencillez los derechos humanos del 100% de la población que acude a la PDDH a denunciar presunta violación de sus derechos humanos.
- Incrementados en 70% los índices de acatamiento por parte de las instituciones del Estado de las Resoluciones y Recomendaciones emitidas por la PDDH.

Acciones:

- Emitir de manera inmediata todos los casos de no competencia y orientar a los/as ciudadanos/as sobre los procedimientos e instancias que debe agotar.
- Investigar de oficio las actuaciones de la Administración Pública por presunta violación de derechos humanos y por denuncias recibidas.
- Establecer conclusiones y hacer recomendaciones en las denuncias de competencia.
- Lograr el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Procurador para restituir los derechos humanos vulnerados.
- Realizar la censura pública en contra de los/las funcionarios/as públicos que no responden a los requerimientos o que no acatan las Resoluciones y/o Recomendaciones que emite la PDDH, como medio conducente a lograr la restitución de los derechos humanos violados.
- Revisar de forma permanente las recomendaciones que surgen de las fiscalizaciones a fin de direccionar los esfuerzos en materia de promoción y educación.
- Implementar el Mecanismo Nacional contra la tortura.

- **Realizar fiscalizaciones en el territorio nacional con la finalidad de identificar si las instituciones públicas respetan los derechos humanos.**

Resultados previstos:

- Restituidos los derechos humanos en las instituciones públicas.

Acciones:

Elaborar y divulgar el informe consolidado nacional, las recomendaciones y comprobar su cumplimiento.

- **Realizar procesos de formación y educación con los/las funcionarios/as de la administración pública y líderes de organizaciones populares.**

Resultados previstos:

- Funcionarios públicos y líderes de organizaciones, sensibilizados en materia de derechos humanos.

Acciones:

- Elaborar módulos de Capacitación en Derechos Humanos.

- **Impulsar la perspectiva de los derechos humanos en espacios de coordinación interinstitucional.**

Resultados previstos:

- Fortalecidos los convenios de la PDDH con sectores sociales de la población que demandan el goce y disfrute de los derechos económicos sociales y culturales.

Acciones:

- Firmados convenios de colaboración entre la PDDH y expresiones de la población organizada y universidad.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Resoluciones de competencia, emitidas y acatadas por las y los funcionarios de la Administración Pública.	Sumatoria	Resoluciones acatadas						
Resoluciones de competencia, emitidas y acatadas por las y los funcionarios de la Administración Pública.	Sumatoria	Resoluciones acatadas	519.0	519.0	519.0	519.0	519.0	519.0

29.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Por medio de este programa se ejecutará la capacitación a funcionarios públicos y población organizada sobre temáticas de derechos humanos, promoverá campañas publicitarias, emitirá resoluciones y realizará fiscalizaciones a nivel nacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Denuncias recibidas a nivel nacional.		Denuncias	4,296.0	4,296.0	4,296.0	4,296.0	4,296.0	4,296.0
Capacitación a funcionarios públicos y población organizada en temáticas de Derechos Humanos.		Persona	5,519.0	5,519.0	5,519.0	5,519.0	5,519.0	5,519.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	43,476	51,253	48,651	51,487	54,093	56,967
TOTAL	43,476	51,253	48,651	51,487	54,093	56,967

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	43,476	51,253	48,651	51,487	54,093	56,967
GASTO CORRIENTE	42,476	51,253	47,567	51,487	54,093	56,967
SERVICIOS PERSONALES	34,989	38,211	39,109	41,704	43,815	46,143
SERVICIOS NO PERSONALES	6,059	9,831	7,208	8,100	8,510	8,962
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,428	3,211	1,250	1,683	1,768	1,862
GASTO DE CAPITAL	1,000	-	1,084	-	-	-
TOTAL	43,476	51,253	48,651	51,487	54,093	56,967
GASTO CORRIENTE	42,476	51,253	47,567	51,487	54,093	56,967
SERVICIOS PERSONALES	34,989	38,211	39,109	41,704	43,815	46,143
SERVICIOS NO PERSONALES	6,059	9,831	7,208	8,100	8,510	8,962
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,428	3,211	1,250	1,683	1,768	1,862
GASTO DE CAPITAL	1,000	-	1,084	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	43,476	51,253	48,651	51,487	54,093	56,967
Rentas del Tesoro	43,476	44,422	48,651	51,487	54,093	56,967
Donaciones Externas	-	6,831	-	-	-	-
TOTAL	43,476	51,253	48,651	51,487	54,093	56,967
Rentas del Tesoro	43,476	44,422	48,651	51,487	54,093	56,967
Donaciones Externas	-	6,831	-	-	-	-

30. Instituto de la Vivienda Urbana y Rural

30.1 Misión

Restituir el derecho a una vivienda digna a las familias nicaragüenses, en responsabilidad compartida, que permita mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos y además promueva conciencia de dignidad, y el reconocimiento de los valores de justicia y solidaridad que promueva el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

30.2 Situación del Sector

El déficit habitacional del país es de 957 mil viviendas, el 64% del déficit de viviendas corresponde a 609 mil viviendas en mal estado o porque les falta algún servicio básico. El 36% del déficit de vivienda corresponden a 348 mil viviendas que son rancho o choza, viviendas improvisadas o locales usados como viviendas. El 20% de las viviendas no tienen acceso a agua potable, el 32% no tienen conexión a las redes de energía eléctrica y el 73% están sin conexión al alcantarillado. Estos problemas afectan principalmente a las familias de escasos recursos ya que por su bajo poder adquisitivo, no acceden a una vivienda digna.

A partir del 2007 el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional se plantea dentro de sus prioridades, el compromiso de restituir a las familias pobres el acceso a una vivienda digna, cómoda y segura, desarrollando una política inclusiva y de promoción de oportunidades para que adquieran o mejoren sus casas de acuerdo a sus ingresos.

Para el desarrollo de esta política se adopta el modelo de responsabilidad compartida entre todos los actores del sector (Gobierno, Alcaldías, Organizaciones No Gubernamentales, Sector Privado, Financiero, Urbanizadores, Trabajadores y Cooperación Internacional), contribuyendo a consolidar el protagonismo, la solidaridad y responsabilidad y complementariedad que oriente el modelo Cristiano, Socialista y Solidario.

Como resultado de estas políticas, en el período 2007 – 2013, se ejecutaron 58,448 soluciones habitacionales por el Gobierno (27,910), Alcaldías (15,582) y Sector Privado (14,956). Con la ejecución de estas viviendas el Gobierno generó en este período un total de 128,622 empleos.

Para el año 2014 se programó ejecutar 5,500 viviendas por parte del Gobierno, 1,000 por medio de las Alcaldías y 9,500 por el Sector Privado y Microfinancieras.

Continuando con la aplicación de la Ley No. 677 “Ley Especial para el Fomento de la Construcción de Vivienda y Acceso a la Vivienda de Interés social”, facilitamos la adquisición de viviendas a las familias nicaragüenses otorgando subsidios a la tasa de interés de los préstamos hipotecarios del 2% al 3.5% anual por un período de 10 años, disminuyendo la tasa de interés y por ende el pago mensual que hacen las familias.

Para contribuir a la disminución del déficit habitacional, objetivo principal de la Institución, durante el período 2011-2013, el Gobierno ejecutó 11,171 soluciones; de estas se han entregado 8,456 viviendas nuevas, beneficiando a 42,280 personas. De igual manera se mejoraron y ampliaron 2,715 viviendas que beneficiaron a 13,575 personas.

En el 2014 se ha programado la construcción y mejoramiento de 5,500 viviendas, de las cuales 2,313 corresponden a viviendas nuevas y 3,187 a viviendas mejoradas (en las cuales se incluyen

2,211 viviendas mejoradas por medio de Mejoramiento de Barrios). Al mes de Julio, se ha construido y mejorado 1,522 viviendas (1,481 son viviendas nuevas y 41 mejoras de casas) que representan el 28% de avance con respecto al total de la meta del año.

Estas viviendas fueron entregadas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a familias protagonistas con ingresos de 1 a 3 salarios mínimos. Con la construcción de estas viviendas se generó 9,009 empleos directos e indirectos y fueron construidas en complementariedad con las alcaldías de la familia y la comunidad.

El 59% de estas soluciones fueron entregadas a mujeres jefas de familia con prioridad inmediata a madres de héroes y mártires y casos críticos en vulnerabilidad, con lo cual el Gobierno está garantizando la preservación de la vivienda a los hijos menores de edad y estabilidad de las familias atendidas así como el compromiso histórico con aquellas mujeres valientes que han entregado hijos en defensa de la Patria.

Para el período Agosto – Diciembre 2014 el Gobierno, por medio del INVUR, estará construyendo 832 viviendas nuevas y 3,146 viviendas mejoradas.

30.3 Prioridades Estratégicas

- Continuar la entrega de subsidios directos y asistencia técnica a familias con ingresos de 1 a 3 salarios mínimos, para el mejoramiento progresivo y la construcción de vivienda nueva progresiva en lote propio. Estos subsidios serán entregados con un monto fijo otorgado y desembolsado por el Gobierno por una sola vez a las familias para complementar el costo de su vivienda.
- Continuar otorgando declaratorias de viviendas de interés social para reducir los costos de la vivienda mediante la exoneración a los materiales de construcción para viviendas de interés social.
- Continuar con el subsidio a la tasa de interés para préstamos hipotecarios a las familias nicaragüenses para disminuir la tasa de interés de préstamos de viviendas y adecuar la cuota de crédito según su capacidad de pago.
- Proveer en conjunto con las alcaldías, infraestructura y servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad, drenaje pluvial y vialidad) a barrios precarios en los que residen familias de bajos ingresos de hasta 3 salarios mínimos.
- Continuarla capacitación y certificación de obreros de la construcción, a fin de facilitar mejorar sus alternativas de empleo.
- Promover acciones creativas en tecnologías constructivas que brinden mayor eficiencia y calidad en la producción de vivienda de interés social.
- Apoyar a las familias de bajos recursos en la legalización de los derechos de propiedad, asegurando la tenencia de sus propiedades.
- Promover la construcción de viviendas con una visión integral en que los asentamientos humanos son desarrollados con criterios de prevención ante amenazas naturales y en equilibrio con el medio ambiente, contribuyendo así a la política de protección y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales.

- Contribuir al proceso de reconstrucción del Hábitat de las zonas afectadas por desastres naturales por medio de la implementación de programas de viviendas.
- Continuar implementando el Observatorio Habitacional para promover la producción de información de viviendas.
- Garantizar alianza y consenso con los Banco e instituciones microfinancieras para que brinden créditos para vivienda nueva o mejoramiento de casas a familias nicaragüenses, y que estos puedan complementarse con los incentivos a la vivienda que el Gobierno facilita y así dar respuesta efectiva a las familias protagonistas que restituirán su derecho a una vivienda digna con cuotas de pago acorde a sus salarios mensuales.
- Promover, sensibilizar, consensuar y facilitar las gestiones para que los urbanizadores ofrezcan a las familias nicaragüenses a nivel nacional, variedad de viviendas de interés social a precios justos con los mejores estándares de calidad.
- Continuar consolidando el liderazgo del INVUR en su rol de entidad rectora del sector que incluye la coordinación institucional con otros actores del Sector Vivienda.

30.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 012 : ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS DE VIVIENDAS

El objetivo fundamental de este programa está orientado a que las Entidades Auxiliares cumplan con los requisitos establecidos de elegibilidad para formular y ejecutar los proyectos habitacionales. Brinda asistencia técnica en la formulación de los proyectos y capacita a las Entidades Auxiliares calificadas en los procesos a seguir en todo el Ciclo de Proyectos y el manejo del sistema.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Entidades auxiliares capacitadas		Entidad	19.0	27.0	20.0	40.0	35.0	35.0

PROGRAMA 013 : OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA VIVIENDAS PROGRESIVA DE INTERÉS SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

El objetivo de este Programa es mejorar las condiciones de vivienda de las familias protagonistas de ingresos bajos mediante el otorgamiento de subsidios, los que se entregan a familias protagonistas de bajos recursos y están orientados a mejoras de vivienda, construcción de nuevas unidades habitacionales en lotes pertenecientes a las familias.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Viviendas nuevas progresivas construidas sin crédito		Viviendas	771.0	3,093.0	1,535.0	1,205.0	1,205.0	1,200.0
Mejoramiento progresivo de viviendas sin crédito		Viviendas	550.0	203.0	420.0	500.0	500.0	506.0
Mejoramiento progresivo de viviendas con crédito		Viviendas	830.0		183.0	1,000.0	1,000.0	900.0
Construcción de viviendas nuevas progresivas con crédito		Viviendas	980.0	300.0	98.0	720.0	720.0	700.0
Mejoramiento de la infraestructura y servicios básicos en barrios urbanos		Viviendas		1,068.0	3,140.0	1,200.0	1,200.0	994.0

PROGRAMA 014 : FINANCIAMIENTO CON LINEAS DE CREDITOS A ENTIDADES FINANCIERAS

El objetivo de este programa es conceder créditos en condiciones favorables a familias protagonistas, a un costo razonable y en forma oportuna, para financiar la adquisición o construcción de una vivienda nueva, y/o el mejoramiento, la ampliación o conclusión de una vivienda y la urbanización de lotes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Subsidio a la tasa de interés otorgados		Subsidio	508.0	600.0	700.0	1,000.0	1,500.0	1,500.0

PROGRAMA 015 : PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE DESARROLLO URBANISTICO

Tiene la finalidad de brindar asistencia técnica a los municipios para la elaboración de Planes de Desarrollo Urbano; Inventariar todos los bienes inmuebles rústicos vinculadas al desarrollo de viviendas de interés social para la administración del Banco de Tierras a nivel nacional tomando en cuenta los planes de desarrollo urbano de cada gobierno local. Adicionalmente por medio de este programa se promoverá la distribución de materiales a precios justos, ya sea en forma de crédito o facilidades de pago o incluso subsidio para apoyar a los involucrados en los procesos de autoconstrucción, mejoramiento o ampliación de vivienda.

PROGRAMA 016 : SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TRAMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

Este programa tiene como finalidad recibir, tramitar y otorgar todo los permisos, licencias y constancias que agilicen los diversos procesos de construcción de viviendas de interés social en forma eficiente e integrada para viabilizar a nivel nacional un desarrollo urbano y rural ordenado y sostenido.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Declaratorias de viviendas de interés social emitidas		Dictamen	144.0	173.0	208.0	250.0	300.0	360.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	28,664	28,995	36,486	39,870	42,439	44,830
ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS DE VIVIENDAS	1,633	1,781	1,476	1,589	1,692	1,787
OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA VIVIENDAS PROGRESIVA DE INTERÉS SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS	156,950	340,206	307,375	301,530	316,763	441,842
FINANCIAMIENTO CON LINEAS DE CREDITOS A ENTIDADES FINANCIERAS	1,230	1,317	1,321	1,418	1,510	1,595
PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE DESARROLLO URBANISTICO	-	1,080	814	880	940	992
SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TRAMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	1,485	2,766	1,208	2,682	2,836	2,996
TOTAL	189,962	376,145	348,680	347,969	366,180	494,042

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	28,664	28,995	36,486	39,870	42,439	44,830
GASTO CORRIENTE	28,664	28,995	36,486	39,870	42,439	44,830
SERVICIOS PERSONALES	21,492	22,745	28,335	30,676	32,670	34,510
SERVICIOS NO PERSONALES	6,080	4,394	6,665	7,644	8,119	8,577
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,092	1,856	1,486	1,550	1,650	1,743
ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS DE VIVIENDAS	1,633	1,781	1,476	1,589	1,692	1,787
GASTO CORRIENTE	1,633	1,781	1,476	1,589	1,692	1,787
SERVICIOS PERSONALES	1,624	1,710	1,436	1,539	1,639	1,731
SERVICIOS NO PERSONALES	2	21	15	19	20	21
MATERIALES Y SUMINISTROS	7	50	25	31	33	35
OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA VIVIENDAS PROGRESIVA DE INTERÉS SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS	156,950	340,206	307,375	301,530	316,763	441,842
GASTO CORRIENTE	32,895	51,706	71,124	51,530	56,761	61,842
SERVICIOS PERSONALES	13,111	18,531	15,958	18,185	19,875	21,503
SERVICIOS NO PERSONALES	13,583	26,003	47,518	24,821	27,808	30,750
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,201	7,172	7,648	8,524	9,078	9,589
GASTO DE CAPITAL	124,055	288,500	236,251	250,000	260,002	380,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
FINANCIAMIENTO CON LINEAS DE CREDITOS A ENTIDADES FINANCIERAS	1,230	1,317	1,321	1,418	1,510	1,595
GASTO CORRIENTE	1,230	1,317	1,321	1,418	1,510	1,595
SERVICIOS PERSONALES	1,212	1,275	1,296	1,387	1,477	1,560
SERVICIOS NO PERSONALES	-	7	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	18	35	25	31	33	35
PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE DESARROLLO URBANISTICO	-	1,080	814	880	940	992
GASTO CORRIENTE	-	1,080	814	880	940	992
SERVICIOS PERSONALES	-	1,056	741	798	850	898
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	73	76	81	86
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	24	-	6	9	8
SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TRAMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	1,485	2,766	1,208	2,682	2,836	2,996
GASTO CORRIENTE	1,485	2,766	1,208	2,682	2,836	2,996
SERVICIOS PERSONALES	1,002	1,245	918	988	1,052	1,111
SERVICIOS NO PERSONALES	469	1,481	264	1,662	1,750	1,849
MATERIALES Y SUMINISTROS	14	40	26	32	34	36
TOTAL	189,962	376,145	348,680	347,969	366,180	494,042
GASTO CORRIENTE	65,907	87,645	112,429	97,969	106,178	114,042
SERVICIOS PERSONALES	38,441	46,562	48,684	53,573	57,563	61,313
SERVICIOS NO PERSONALES	20,134	31,906	54,535	34,222	37,778	41,283
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,332	9,177	9,210	10,174	10,837	11,446
GASTO DE CAPITAL	124,055	288,500	236,251	250,000	260,002	380,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	28,664	28,995	36,486	39,870	42,439	44,830
Rentas del Tesoro	28,196	28,575	35,694	38,484	40,984	43,293
Rentas con Destino Especifico	468	420	792	1,386	1,455	1,537
ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS DE VIVIENDAS	1,633	1,781	1,476	1,589	1,692	1,787
Rentas del Tesoro	1,633	1,781	1,476	1,589	1,692	1,787
OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA VIVIENDAS PROGRESIVA DE INTERÉS SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS	156,950	340,206	307,375	301,530	316,763	441,842
Rentas del Tesoro	67,780	21,863	24,046	26,330	28,041	29,620
Rentas con Destino Especifico	558	980	1,848	-	-	-
Préstamos Externos	88,017	309,821	276,795	275,200	288,722	412,222
Donaciones Externas	595	7,542	4,686	-	-	-
FINANCIAMIENTO CON LINEAS DE CREDITOS A ENTIDADES FINANCIERAS	1,230	1,317	1,321	1,418	1,510	1,595
Rentas del Tesoro	1,230	1,317	1,321	1,418	1,510	1,595

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE DESARROLLO URBANISTICO	-	1,080	814	880	940	992
Rentas del Tesoro	-	1,080	814	880	940	992
SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TRAMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	1,485	2,766	1,208	2,682	2,836	2,996
Rentas del Tesoro	1,237	1,516	1,208	1,296	1,380	1,458
Rentas con Destino Específico	248	1,250	-	1,386	1,456	1,538
TOTAL	189,962	376,145	348,680	347,969	366,180	494,042
Rentas del Tesoro	100,076	56,132	64,559	69,997	74,547	78,745
Rentas con Destino Específico	1,274	2,650	2,640	2,772	2,911	3,075
Préstamos Externos	88,017	309,821	276,795	275,200	288,722	412,222
Donaciones Externas	595	7,542	4,686	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS PROGRESIVAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO SIN CRÉDITO	60,621	94,437	110,599	86,122	90,153	157,765
Préstamos Externos	60,621	94,437	110,599	86,122	90,153	157,765
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS PROGRESIVAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO CON CRÉDITO	-	12,766	4,013	30,888	31,553	47,329
Préstamos Externos	-	12,766	4,013	30,888	31,553	47,329
MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE VIVIENDAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO SIN CRÉDITO	11,979	21,872	36,302	21,450	37,979	39,441
Préstamos Externos	11,979	21,872	36,302	21,450	37,979	39,441
MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE VIVIENDAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO CON CRÉDITO	-	31,425	7,494	42,900	40,574	56,795
Préstamos Externos	-	31,425	7,494	42,900	40,574	56,795
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS EN BARRIOS URBANOS	-	125,700	77,843	68,640	59,743	78,670
Préstamos Externos	-	125,700	77,843	68,640	59,743	78,670
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS SOCIALES PARA FAMILIAS AFECTADAS POR CENTRO DE BAJA PRESIÓN 2011	50,000	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	50,000	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	122,600	286,200	236,251	250,000	260,002	380,000

31. Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal

31.1 Misión

Fortalecer en los Gobiernos Locales valores Cristianos, Socialistas y Solidarios asegurando servidor@s Públic@s Municipales comprometidos trabajando con eficiencia, transparencia y calidad, promoviendo protagonismo, cultura de trabajo, diálogo, consenso y productividad para el bienestar de tod@s l@s nicaragüenses.

31.2 Situación del Sector

El INIFOM conforme a su misión, acompaña y asesora a las municipalidades en la implementación de las políticas, estrategias, programas, proyectos y planes de trabajo, contribuyendo así a mejorar las condiciones de vida de las familias y comunidad desde los municipios.

En complementariedad con los gobiernos locales, consolida el Modelo Cristiano, Socialista y Solidario, asegurando el protagonismo de la población y fomentando desde los gobiernos locales la cultura de trabajo, productividad y eficiencia en todos los sectores de la población.

Implementa mecanismos en coordinación con los gobiernos locales de Planificación, Evaluación y Seguimiento a las inversiones públicas municipales articulados al Plan Nacional de Desarrollo Humano.

Fomenta la actualización tecnológica de los gobiernos locales que permitan mayor eficiencia y capacidad para brindar un mejor servicio a la población.

Actualiza permanentemente los Sistemas de Catastro Municipal, Sistema Administrativo Financiero Municipal, Sistema de Información de las Inversiones Municipales, como instrumentos de planificación, evaluación y seguimiento de los planes, presupuestos y programas Municipales.

Implementa el monitoreo, seguimiento y verificación de los procedimientos y operaciones administrativas permanentes que asegure que los Gobiernos locales hagan uso de los recursos con transparencia y eficiencia de acuerdo a las normativas y leyes vigentes en el país.

Promueve la revisión y actualización sistemática de las Leyes, Normas y Procedimiento Jurídicos que inciden en el quehacer y que contribuyan a mejorar el servicio que las Municipalidades prestan a la población.

Logros

Se han ejecutado acciones conjuntas con instituciones del GRUN en atención a las emergencias de desastres naturales, sequía seguridad alimentaria, protección al medio ambiente, desarrollo turístico, pequeños negocios, juventud, etc.

El INIFOM a través de sus 6 delegaciones regionales y nivel central, ejecutó las siguientes acciones:

Los municipios experimentaron mejoras en la administración pública municipal a través de la implementación de los sistemas administrativos y de gestión logrando eficiencia y transparencia en la ejecución de los recursos, programas y proyectos, con la implementación del Sistema Integrado Administrativo Financiero (SIAFM), Sistema de Información Municipal (SIM) y Sistema de Catastro Municipal (SISCAT).

En SIAFM: En el año 2013, de 98 alcaldías programadas, se logró la implementación del SIAFM en 88 alcaldías, 89.8% de cumplimiento.

SISCAT: De 70 alcaldías programadas a implementar el SISCAT, se logró el 86% de cumplimiento, se implementó en 60 alcaldías.

Como coordinador de la Comisión Nacional de Traspaso de Gobiernos Locales en conjunto con el MHCP, CSE, CGR y AMUNIC, garantizó en 153 municipios el traspaso ordenado del periodo administrativo 2009-2012 de las autoridades salientes, logrando integrar en todo el proceso de cada municipio a los gabinetes de la familia y comunidad como parte esencial en la elaboración y entrega de las memorias de gestión y de traspaso, así mismo en la entrega de todos los bienes.

En relación a la actualización de caracterizaciones municipales, de los 153 municipios, se han acumulado 140, equivalentes al 92.0% de cumplimiento de la meta anual.

Principales desafíos.

Continuar fortaleciendo el buen gobierno municipal, con la complementariedad y alianza de las instituciones del GRUN, los gobiernos locales y los gabinetes de la familia, comunidad y vida en la ejecución y mantenimiento de las obras municipales desarrolladas mediante la responsabilidad compartida.

Consolidar la unidad y el trabajo de los equipos municipales, concejos municipales y gabinetes de la familia comunidad y vida, para la búsqueda de soluciones integrales a las necesidades y prioridades de las familias, que permita reducir la pobreza y crear bienestar.

Desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas de los servidores públicos en valores, principios y conocimientos de ciencia y tecnología, para un mejor servicio de atención y compromiso revolucionario.

Contribuir a que los gobiernos locales prioricen en los presupuestos municipales, recursos para el desarrollo socio económico local, incremento de inversión municipal en beneficio de las mujeres, jóvenes y adultos mayores.

31.3 Prioridades Estratégicas

- Desarrollo de las capacidades humanas y herramientas que permitan el fortalecimiento a los gobiernos locales para el protagonismo de las familias y comunidades.
- Generar procesos de transformación cultural, valores, principios sociales políticos y económicos, conservando nuestra propia identidad en armonía y protección del medio ambiente.
- Garantizar asistencia técnica, capacitación y sesiones de trabajo, sobre métodos e instrumentos de control, administración, mejoramiento integral, monitoreo de los servicios municipales.
- Contribuir desde la alianza y complementariedad entre el gobierno nacional, municipal, gabinetes de la familia, comunidad y vida, sector privado, la planificación estratégica y seguimiento de las inversiones anuales y multianuales, orientadas al desarrollo de las comunidades y municipios.
- Garantizar que los Gobiernos Municipales realicen un traspaso de gobierno ordenado y transparente informando de la gestión administrativa realizada con el protagonismo de las personas, familia y comunidad, logros alcanzados, compromisos adquiridos, retos y desafíos, garantizando la continuidad del modelo Socialista, Cristiano y Solidario.

31.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 016 : FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES QUE ASEGUREN EL DESARROLLO HUMANO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN CADA MUNICIPIO

Este programa se propone en este mediano plazo, proseguir con el fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos Locales que aseguren el desarrollo humano y la lucha contra la pobreza en cada municipio. Monitorear, dar seguimiento y verificar la implementación de políticas, estrategias, programas, proyectos y planes municipales, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con las familias y la comunidad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Asistencia técnica para desarrollar la actualización del Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano (SPMDH), para la programación de mediano y corto plazo.		Municipios	134.0	134.0	134.0	134.0	134.0	134.0
Asistencia técnica para implementar y desarrollar los diferentes sistemas de administración financiera (SIAFM) en sus 5 módulos y evaluación en los gobiernos municipales.		Municipios	134.0	134.0	134.0	134.0	134.0	134.0
Capacitación en principios, valores, cultura y ciencia, a equipos de trabajo, serv. púb. municipales y gabinetes de la Fam., Comunidad y Vida para brindar serv. con calidad y calidez.		Persona	5,759.0	5,759.0	5,759.0	5,759.0	5,759.0	5,759.0
Asistencia técnica, capacitación y acompañamiento a gobiernos municipales salientes y entrantes para la rendición y entrega de su período de gestión.		Municipios	153.0				153.0	0.0
Asistencia técnica y capacitación para desarrollar el sist. automatizado de control, admón., seguimiento de los servicios municipales.		Municipios	134.0	134.0	134.0	134.0	134.0	134.0
Asistencia técnica para desarrollar e implementar monitoreo y verificación de la implementación de las políticas, estrategias, programas, proyectos y planes municipales.		Municipios	134.0	134.0	134.0	134.0	134.0	134.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	42,597	-	-	-	-	-
FOMENTO DEL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL	6,193	-	-	-	-	-
DESARROLLO DEL MODELO DE DEMOCRACIA DIRECTA A NIVEL LOCAL	5,038	-	-	-	-	-
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES QUE ASEGUREN EL DESARROLLO HUMANO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN CADA MUNICIPIO	-	55,003	65,926	70,751	74,810	78,940
TOTAL	53,828	55,003	65,926	70,751	74,810	78,940

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	42,597	-	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	35,739	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	26,644	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	5,826	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,269	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	6,858	-	-	-	-	-
FOMENTO DEL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL	6,193	-	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	6,193	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	5,483	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	457	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	253	-	-	-	-	-
DESARROLLO DEL MODELO DE DEMOCRACIA DIRECTA A NIVEL LOCAL	5,038	-	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	5,038	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	4,421	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	308	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	309	-	-	-	-	-
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES QUE ASEGUREN EL DESARROLLO HUMANO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN CADA MUNICIPIO	-	55,003	65,926	70,751	74,810	78,940
GASTO CORRIENTE	-	55,003	65,926	69,751	73,810	77,940
SERVICIOS PERSONALES	-	44,775	53,624	56,506	59,849	63,198
SERVICIOS NO PERSONALES	-	6,095	7,418	7,873	8,267	8,763
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	4,133	4,884	5,372	5,694	5,979
GASTO DE CAPITAL	-	-	-	1,000	1,000	1,000
TOTAL	53,828	55,003	65,926	70,751	74,810	78,940
GASTO CORRIENTE	46,970	55,003	65,926	69,751	73,810	77,940
SERVICIOS PERSONALES	36,548	44,775	53,624	56,506	59,849	63,198
SERVICIOS NO PERSONALES	6,591	6,095	7,418	7,873	8,267	8,763
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,831	4,133	4,884	5,372	5,694	5,979
GASTO DE CAPITAL	6,858	0	0	1,000	1,000	1,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	42,597	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	42,597	-	-	-	-	-
FOMENTO DEL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL	6,193	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,193	-	-	-	-	-
DESARROLLO DEL MODELO DE DEMOCRACIA DIRECTA A NIVEL LOCAL	5,038	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,038	-	-	-	-	-
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES QUE ASEGUREN EL DESARROLLO HUMANO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN CADA MUNICIPIO	-	55,003	65,926	70,751	74,810	78,940
Rentas del Tesoro	-	55,003	65,926	70,751	74,810	78,940
TOTAL	53,828	55,003	65,926	70,751	74,810	78,940
Rentas del Tesoro	53,828	55,003	65,926	70,751	74,810	78,940

32. Instituto Nicaragüense de Turismo

32.1 Misión

Promover el Desarrollo Sostenible del sector turístico nicaragüense, fortaleciendo las potencialidades de Nicaragua como destino turístico, gestionando eficiente y eficazmente políticas, estrategias, programas y proyectos, en complementariedad y responsabilidad compartida, a fin de contribuir a la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de las y los nicaragüenses.

32.2 Situación del Sector

El turismo a nivel mundial y de acuerdo a publicaciones de la OMT, la llegada de turistas internacionales experimentó un crecimiento del 5.0% durante 2013, alcanzando la cifra récord de 1,087 millones de turistas en todo el mundo, después de haber superado en 2012 por primera vez los mil millones de turistas.

La región de Asia y el Pacífico registró el mayor crecimiento, con un aumento del 6% en llegadas, seguida de Europa y África, ambas con el 5.0%.

Por su parte, la región de América mostró un crecimiento de 3.4%, impulsado en primer lugar por América del Norte (3.9%), seguido por América Central y América del Sur (ambas con 2.6%).

A nivel centroamericano, Nicaragua presentó un crecimiento en 2013 del 4.2% en llegada de turistas, superado únicamente por Belice (6.1%).

Los ingresos generados por turismo en 2013 a nivel mundial alcanzaron la cifra de US\$1,159,000 millones de dólares, un crecimiento del 5.0% en términos reales. A nivel centroamericano los ingresos alcanzaron los US\$9,470 millones, de los cuales Nicaragua generó US\$417.2 millones.

En Nicaragua la llegada de turistas ha presentado un crecimiento sostenido, alcanzando un incremento del 11.3% en 2012 y 4.2% en 2013, lo cual significó la llegada de 2.4 millones de turistas en el período 2012-2013, lo cual favoreció la generación de US\$838.7 millones de dólares en divisas al país. En este mismo período llegaron 81 Cruceros con 102.1 mil pasajeros y tripulantes a bordo, de los cuales desembarcaron 73.2 mil visitantes.

Durante los años 2012-2013 se recibieron 2.9 millones de visitantes en los 5 centros turísticos públicos administrados por INTUR, en los cuales se ejecutaron 42 obras de infraestructura para el mejoramiento, mantenimiento y ampliación de infraestructura, como parte de la reivindicación de derechos a las familias para el acceso a la recreación y esparcimiento en condiciones dignas.

Se aprobaron 91 proyectos de inversión en el marco de la ley de incentivos turísticos (Ley No. 306) con un monto aprobado de hasta US\$116.7 millones.

Se realizaron inversiones en infraestructura en el departamento de Río San Juan, siendo las siguientes: mejoramiento del Aeródromo de San Carlos y construcción del Aeródromo de San Juan de Nicaragua; construcción de 5 puestos fronterizos y 2 Centros de Información Turística, así como el edificio de autoridades en San Carlos; se construyeron 3,500 metros de andenes en Solentiname; se realizó mejoramiento del Malecón de San Carlos y reparación de fachada en 23 casas; se construyeron 9 embarcaderos y se realizaron obras de mejoramiento en 4 cementerios en Greytown; Asimismo, en la Ruta de las Ciudades Coloniales, se concluyó la habilitación del museo de Masaya,

se realizaron obras de animación del espacio turístico de la zona urbana de San Juan de Oriente, revitalización del entorno de la Catedral de León y la habilitación y promoción de 10 Coches de Masaya. En el norte del país se construyeron 31 infraestructuras turísticas públicas.

Durante el año 2014, en el departamento de Granada se finalizaron las obras de ampliación de la Calle La Calzada y mejoras en el Malecón de Granada. Se concluyeron los planes de ordenamiento del Litoral Pacífico, Rivas y plan parcial de San Juan del Sur. Se cuenta con diseños conceptuales turísticos de la Ruta Escénica de San Juan del Sur, Ruta del Oro en Rivas y Centro Turístico y Embarcadero San Juan del Sur; y están en proceso de finalización los diseños del Convento San Francisco.

Adicionalmente, en la Ruta Colonial y de los Volcanes se iniciaron 18 proyectos de subvención de infraestructura y encadenamiento empresarial, estos proyectos se están desarrollando en áreas rurales protegidas. Por otro lado, en el marco de la Ruta del Café Fase II, se inició el proceso para la identificación y selección de 6 Proyectos de infraestructura turística pública, incluyendo un centro de artesanía en Somoto. La identificación de estas obras es producto de un proceso de concertación liderado a nivel local por las municipalidades y Gabinetes de Turismo.

Durante el primer semestre de 2014 se firmó convenio de financiamiento del Proyecto "Desarrollo Económico Local Sostenible de la Costa Caribe de Nicaragua, a través del Sector Turismo", se espera que en 2015 en esta zona, se identifiquen y prioricen inversiones en infraestructura de acceso e infraestructura turística pública en el marco de un proceso de planificación participativa.

No obstante los logros alcanzados en este período, aún persisten limitantes y dificultades, entre éstas tenemos: El escaso aprovechamiento de los recursos turísticos; la escasez de las conexiones aéreas; bajo desarrollo de la dotación de servicios básicos para el turista en calidad, variedad y cantidad; poco conocimiento del mercado local sobre la oferta turística nacional e insuficiente posicionamiento de nuestra oferta en el mercado internacional debido a insuficientes recursos económicos para el desarrollo de una estrategia de promoción y mercadeo óptimo del país como destino.

32.3 Prioridades Estratégicas

- **Desarrollar, mejorar y diversificar la oferta turística, ampliando la oferta actual y elevando su nivel, desarrollando una oferta de servicios diversos, de forma que se incremente la estancia y el gasto promedio del turista.**

Estrategias: Concretar, diferenciar y posicionar en los mercados emisores una cartera de productos que ponga en valor los atributos específicos de Nicaragua como elementos diferenciadores que marquen la optimización del destino.

Aumentar la calidad, cantidad y variedad de la oferta turística, desconcentrándola geográficamente, diversificando su composición y alineando sus servicios con las expectativas de la demanda.

Disponer de canales de comercialización y venta que hagan llegar el producto turístico de Nicaragua a los mercados de origen en condiciones competitivas, incrementando la participación en los flujos turísticos de visitantes procedentes de países lejanos.

Resultados previstos: Gabinetes de Turismo Municipales y Departamentales fortalecidos como gestores y promotores del desarrollo turístico, en el marco del fortalecimiento de alianzas público-privadas. Elaborados e implementados los planes turísticos municipales y

departamentales derivados del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible 2011-2020, promoviendo el desarrollo del turismo en los territorios, con propuestas concretas de productos turísticos para la intervención en los territorios. Elaboración de Atlas y Catálogos turísticos como herramientas de planificación turística territorial.

Acciones concretas: Capacitación y asesoría a los miembros de los Gabinetes de turismo; elaboración participativa y validación de los Planes de Desarrollo Turístico Municipales, en coordinación con los Gabinetes de Turismo; desarrollo de propuestas de Productos Turísticos, según prioridades establecidas en los PEDTS Municipales y Departamentales; elaboración y validación de Catálogos y Atlas Turísticos por departamento, que sirvan como herramientas de planificación turística territorial.

- **Incrementar y diversificar la demanda turística, situando a Nicaragua como un destino turístico reconocido en los mercados internacionales por sus atributos y confiabilidad.**

Estrategias: Insertar a Nicaragua en los mercados turísticos, internacional y nacional, mejorando el conocimiento de las claves de su funcionamiento y la notoriedad de los productos y destinos del país.

Mejorar, nuestra intervención en los mercados de Norteamérica, Suramérica, Europa y Asia para incrementar los flujos, atrayendo nuevos segmentos de mercado con mayor propensión al gasto y focalizando más nuestras acciones a segmentos de mayor gasto, sin dejar de consolidar el mercado emisor Centroamericano (que en la actualidad representa casi el 63 por ciento del turismo receptivo).

Aumentar la calidad, cantidad y variedad de la oferta turística, desconcentrándola geográficamente, diversificando su composición y alineando sus servicios con las expectativas de la demanda.

Concretar, diferenciar y posicionar en los mercados emisores una cartera de productos que ponga en valor los atributos específicos de Nicaragua como elementos diferenciadores que marquen la optimización del destino.

Resultados previstos: Posicionada la imagen de Nicaragua como un destino turístico original y competitivo en los mercados turísticos internacional y nacional, principalmente en mercados priorizados de Centroamérica, Suramérica, Norteamérica, Europa y Asia, así como en el mercado local a través de la promoción de los diversos productos y destinos del país (cultura viva, naturaleza, historia y festividades).

Acciones concretas: Realización de “ferias racimo” de promoción turística internacional, con enfoque en los mercados priorizados; construir y equipar Centros de Información Turística en los principales destinos turísticos del país, e implementación de un sistema estadístico en todos los CIT del país para monitorear el grado de interés por los destinos y conocer mejor el perfil de los visitantes; impulsar campañas mediáticas de promoción turística a nivel nacional e internacional; realización de viajes de prensa con medios de comunicación internacionales provenientes de los mercados prioritarios, para lograr mayor publicidad con reportajes y editoriales en medios de comunicación importantes; distribución de material publicitario y souvenirs a nivel nacional e internacional para contribuir al posicionamiento de la marca país; actualización periódica de redes sociales y web institucional para acciones de promoción y mercadeo.

- **Fortalecer la administración turística nacional, ya que como proceso reciente, es necesario mejorarlo y desarrollarlo tanto en el ámbito público como en el privado con la participación de la población, consiguiendo que opere con más eficiencia.**

Estrategias: Reforzar el sistema turístico nicaragüense tanto en el segmento público como privado con la participación de la población, consiguiendo que opere con más eficiencia, en un marco de complementariedad y responsabilidad compartida entre todos sus actores.

Mejorar las capacidades del talento humano y las capacidades presupuestarias de la administración pública y de gestión del empresario privado para la toma adecuada de decisiones en el desarrollo de la actividad turística.

Consolidar la organización del sector turístico privado, la existencia del frágil desarrollo alcanzado por el sector privado, especialmente de las MIPYMES locales, las que presentan debilidades de competitividad y calidad, requieren acceso a información de mercado, recursos de pre-inversión e inversión, capacitación, nuevas tecnologías e innovación para adecuar la prestación de servicios a los estándares que requiere el turismo internacional. Por lo que es necesario que el sector público impulse al sector privado en temas de asociatividad y capacitación para hacer más efectiva su gestión.

Resultados previstos: Crecimiento de la oferta, su variedad y calidad en destinos turísticos del país; Centros Turísticos con infraestructura apropiada y mantenimiento adecuado para garantizar el acceso al esparcimiento de los visitantes; desarrollo del turismo social para acceso de la población a la recreación y esparcimiento en condiciones dignas; incremento de la inversión turística privada, en el marco de una política de desarrollo sostenible con respeto a la protección del medio ambiente y la cultura nacional, garantizando procesos racionales y rápidos para la creación de productos turísticos en el país; elevada la calidad de las MIPYMES registradas en INTUR, mediante planes de mejora elaborados e implementados y obtención de distintivos de calidad, que les permita a las empresas ser más competitivas; mejoradas las competencias de los empresarios, trabajadores, en conjunto con las empresas turísticas, además, se espera que los actores y la población estén sensibilizados y concientizados sobre la importancia y el valor del patrimonio histórico, natural y cultural.

Acciones concretas: Ejecución de obras de infraestructura que tengan impacto directo en la mejoría de los centros turísticos públicos, así como la coordinación de actividades promocionales e implementación de planes de seguridad que aseguren una estadía agradable a los visitantes; fomentar el desarrollo de proyectos de inversión turística en el marco de los beneficios de la Ley de Incentivos para la Industria Turística (Ley No. 306); construcción y rehabilitación de Proyectos de infraestructura turística pública en ejecución; facilitar Asistencia Técnica a MIPYMES para la elaboración y puesta en marcha de planes de mejora, que les permitan en un corto plazo, mejorar las condiciones básicas y brindar mejor atención a los visitantes; establecer alianzas con las Cámaras de Turismo, universidades, centros de formación para implementar el programa de la gestión y la calidad priorizando destinos y circuitos, entre otros.

32.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Este programa proseguirá en este período fortaleciendo los procesos para que los programas sustantivos del INTUR, mejoren y diversifiquen la oferta y demanda turística del país y se ubique a Nicaragua como un destino turístico único.

PROGRAMA 012 : PLANEAMIENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO

Implementará planes turísticos derivados del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible 2011-2020, capacitará y dará asistencia técnica a las delegaciones departamentales del INTUR y a los Gabinetes Municipales y Departamentales de Turismo del Poder Ciudadano, en temas de desarrollo de productos turísticos existentes y los nuevos a diseñar, que permita definir con precisión las inversiones a ejecutar.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Planes de Desarrollo Turístico Municipales elaborados o actualizados, validados y en marcha por los Gabinetes de Turismo.		Planes		91.0	66.0	30.0	20.0	20.0
Personas capacitadas de los Gabinetes de Turismo.		Personas		4,447.0	4,912.0	5,020.0	5,050.0	5,100.0
Atlas turísticos elaborados y validados.		Atlas		10.0	5.0			
Catálogos de Recursos Turísticos elaborados y validados.		Catálogos		9.0	5.0			
Propuestas de Productos Turísticos desarrollados.		Productos		66.0	58.0	50.0	50.0	50.0

PROGRAMA 013 : PROMOCIÓN Y MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL

Este programa continuará realizando acciones de promoción y mercadeo para situar a Nicaragua como un destino turístico reconocido en los mercados internacionales por sus atributos y confiabilidad. Proseguirá realizando acciones de promoción turística internacional ofreciendo los diversos productos y destinos del país (cultura viva, naturaleza, historia y festividades).

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Ferias de promoción turística realizadas a nivel internacional.		Ferias		31.0	35.0	36.0	38.0	39.0
Actualizaciones a página web institucional.		Actualizaciones		228.0	238.0	274.0	279.0	291.0
Material publicitario y souvenirs distribuidos a nivel nacional e internacional.		Brochures		1,106,240.0	1,150,000.0	1,200,000.0	1,250,000.0	1,300,000.0
Nuevos Centros de Información Turística habilitados y funcionando en los destinos turísticos nacionales.		Centros		1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Viajes de prensa realizados con medios de comunicación nacional e internacional.		Viajes de prensa		75.0	77.0	79.0	80.0	82.0
Campañas mediáticas de promoción turística impulsadas a nivel nacional e internacional.		Campañas		12.0	12.0	14.0	14.0	15.0

PROGRAMA 014 : PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN

Continuará realizando en los centros turísticos públicos, obras de mantenimiento y nuevas obras, garantizando el acceso del turista y de la población, a la recreación y esparcimiento en condiciones dignas. Promoverá la inversión turística privada, mediante los beneficios e incentivos que contiene la Ley 306 (Ley de Incentivos Turísticos).

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Proyectos de inversión turística aprobados con beneficio de ley 306.		Proyectos		40.0	42.0	44.0	46.0	48.0
Actividades de divulgación de la ley 306 realizadas a nivel nacional.		Actividades		27.0	30.0	31.0	32.0	33.0
Obras ejecutadas para la rehabilitación y construcción en centros turísticos públicos.		Proyectos formulados		12.0	13.0	15.0	17.0	19.0

PROGRAMA 015 : CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS

En este período, proseguirá difundiendo los beneficios del turismo a nivel económico, social, cultural, ambiental y las oportunidades que ofrece a nivel laboral. Fortalecerá en conjunto con las empresas turísticas, las competencias de los empresarios y sus trabajadores, Llevará a cabo acciones de sensibilización para concientizar a los actores y la población sobre la importancia y el valor del patrimonio histórico, natural y cultural del país. Continuará brindando asistencia técnica a las MYPIMES registradas en INTUR, para elevar su calidad y logren de esta forma ser más competitivas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Empresarios y trabajadores del Sector Turismo capacitados en eventos dirigidos a MIPYMES y actores claves del desarrollo del turismo.		Persona		11,000.0	11,500.0	12,000.0	12,500.0	13,000.0
Asesoría a empresas en la elaboración de Planes de mejora.		Planes		5,281.0	5,525.0	5,789.0	6,088.0	6,200.0
Planes de seguridad turística elaborados y puestos en marcha.		Planes		12.0	14.0	16.0	16.0	18.0
Empresas turísticas autorizadas por el INTUR.		Empresas		6,582.0	6,899.0	7,235.0	7,612.0	7,900.0
Capacitación del equipo de inspectores a nivel nacional para mejorar la asist. técn. y capac. a actores claves de las MIPYMES.		Personas			60.0	60.0	60.0	60.0
Empresas turísticas asistidas para obtener distintivo de calidad "Moderniza".		Empresas		200.0	350.0	450.0	500.0	650.0
Convenios suscritos para el desarrollo de productos turísticos.		Convenios			6.0	8.0	10.0	12.0
Manuales de Evaluación y Categorización actualizados.		Manuales			28.0			
Policías turísticos capacitados.		Policías		1,100.0	1,150.0	1,200.0	1,300.0	1,500.0

PROGRAMA 016 : RUTA DEL CAFÉ

Este programa, ejecutará la segunda etapa del proyecto piloto que se ejecutó entre el año 2007 y el año 2011, el cual buscaba el encadenamiento empresarial de las micros, pequeñas y medianas empresas turísticas en los departamentos del norte del país. En la primera etapa, se georreferenciaron 3,142 puntos de interés turístico, una oferta de 932 y 845 puntos de servicios conexos.

Lo positivo de la Ruta del Café es que ha permitido la creación de infraestructura turística muy importante en todos los destinos y el fortalecimiento de las capacidades de las mipymes.

Con la Fase II de la Ruta del Café se pretende afianzar los logros obtenidos en la primera etapa, se construirán 10 infraestructuras turísticas públicas, dos por departamento, con un aporte promedio de US\$130,000 dólares que facilitará la Cooperación de Luxemburgo.

PROGRAMA 017 : DESARROLLO COSTA CARIBE

Con el apoyo del PNUD, implementará el macro proyecto "Desarrollo Económico Local Sostenible en la Costa Caribe de Nicaragua a través del Sector Turismo", con el objetivo de ofrecer alternativas económicas a las comunidades y personas en las regiones del Caribe de Nicaragua. También fortalecerá la coordinación de todos los sectores, públicos y privados del sector turístico en la Costa Caribe de Nicaragua.

Mejorará las condiciones de accesibilidad a las comunidades seleccionadas en la Costa Caribe, con el fin de aumentar su potencial para el desarrollo del turismo sostenible y mejorar la cadena de valor del turismo en las regiones autónomas del Caribe y su promoción.

La cobertura geográfica se basará en 7 circuitos turísticos ya definidos por los Gobiernos Regionales de la Costa Caribe y el INTUR. En la Región Autónoma del Caribe Norte (RACN), incluye su cabecera regional: Bilwi, y las comunidades de Pahra, Krukira, Tuapí y Karatá en el municipio de Puerto Cabezas; así como Wawa Bar y Haulover en el municipio de Prinzapolka. En la Región Autónoma del Caribe Sur (RACS), incluye las zonas litorales de la cabecera regional: Bluefields, Rama Cay y El Bluff; Laguna de Perlas, Awas, Kahkabila, Orinoco, Marshall Point y Tasbapouni; Corn Island y Little Corn Island, y partes limitadas del municipio de La Desembocadura (Karawala, La Barra y Sandy Bay), y del municipio de Kukra Hill.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	148,481	159,875	180,099	176,560	220,949	238,716
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO	4,817	6,751	7,541	19,157	21,382	41,662
PROMOCIÓN Y MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL	144,985	135,286	154,560	226,297	254,923	279,480
PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN	30,903	27,259	34,608	37,764	43,320	47,652
CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS	79,572	160,714	116,532	32,972	15,256	16,817
RUTA DEL CAFÉ	-	-	56,968	-	-	-
DESARROLLO COSTA CARIBE	-	-	196,388	181,983	192,322	155,232
TOTAL	408,758	489,885	746,696	674,733	748,152	779,559

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	148,481	159,875	180,099	176,560	220,949	238,716
GASTO CORRIENTE	146,856	152,854	172,083	161,190	203,267	219,301
SERVICIOS PERSONALES	75,055	77,498	96,913	63,701	67,503	67,867
SERVICIOS NO PERSONALES	47,629	48,514	51,100	41,821	44,903	48,011
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,427	16,225	16,346	8,269	9,839	10,822
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,745	10,617	7,724	47,399	81,022	92,601
GASTO DE CAPITAL	1,625	7,021	8,016	15,370	17,682	19,415
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO	4,817	6,751	7,541	19,157	21,382	41,662
GASTO CORRIENTE	4,815	6,582	7,307	15,598	17,166	18,809
SERVICIOS PERSONALES	4,033	4,111	5,025	4,454	4,351	4,721
SERVICIOS NO PERSONALES	571	1,851	1,358	8,788	10,106	11,117
MATERIALES Y SUMINISTROS	211	620	924	2,356	2,709	2,971
GASTO DE CAPITAL	2	169	234	3,559	4,216	22,853
PROMOCIÓN Y MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL	144,985	135,286	154,560	226,297	254,923	279,480

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
PROMOCIÓN Y MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL						
GASTO CORRIENTE	144,630	134,836	154,261	207,920	233,789	256,233
SERVICIOS PERSONALES	8,846	9,179	10,649	47,357	49,253	54,110
SERVICIOS NO PERSONALES	95,142	97,754	110,386	97,563	111,984	122,247
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,104	3,528	3,972	26,245	30,284	33,381
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36,538	24,375	29,254	36,755	42,268	46,495
GASTO DE CAPITAL	355	450	299	18,377	21,134	23,247
PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN	30,903	27,259	34,608	37,764	43,320	47,652
GASTO CORRIENTE	30,382	26,648	33,914	36,499	41,995	46,224
SERVICIOS PERSONALES	16,894	16,603	19,060	18,089	19,248	20,413
SERVICIOS NO PERSONALES	11,098	8,017	13,174	13,207	14,528	16,980
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,141	1,745	1,618	3,122	4,280	4,708
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	249	283	62	2,081	3,939	4,123
GASTO DE CAPITAL	521	611	694	1,265	1,325	1,428
CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS	79,572	160,714	116,532	32,972	15,256	16,817
GASTO CORRIENTE	60,685	75,269	40,456	30,600	14,337	15,806
SERVICIOS PERSONALES	9,378	8,789	9,390	22,713	7,913	8,623
SERVICIOS NO PERSONALES	46,591	35,276	29,119	2,854	3,431	3,855
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,908	15,851	1,697	1,199	1,379	1,517
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,808	15,353	250	1,409	1,614	1,811
SERVICIOS DE LA DEUDA	-	-	-	2,425	-	-
GASTO DE CAPITAL	18,887	85,445	76,076	2,372	919	1,011
RUTA DEL CAFÉ	-	-	56,968	-	-	-
GASTO CORRIENTE	-	-	56,455	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	19,068	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	2,104	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	35,283	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	-	513	-	-	-
DESARROLLO COSTA CARIBE	-	-	196,388	181,983	192,322	155,232
GASTO CORRIENTE	-	-	183,885	181,983	192,322	155,232
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	67,146	176,669	184,439	143,381
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	3,273	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	113,466	5,314	7,883	11,851
GASTO DE CAPITAL	-	-	12,503	-	-	-
TOTAL	408,758	489,885	746,696	674,733	748,152	779,559
GASTO CORRIENTE	387,368	396,189	648,361	633,790	702,876	711,605
SERVICIOS PERSONALES	114,206	116,180	141,037	156,314	148,268	155,734
SERVICIOS NO PERSONALES	201,031	191,412	291,351	340,902	369,391	345,591
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,791	37,969	29,934	41,191	48,491	53,399
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48,340	50,628	186,039	92,958	136,726	156,881
SERVICIOS DE LA DEUDA	0	0	0	2,425	0	0
GASTO DE CAPITAL	21,390	93,696	98,335	40,943	45,276	67,954

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	148,481	159,875	180,099	176,560	220,949	238,716
Rentas del Tesoro	51,868	50,778	55,422	34,545	38,373	37,918
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	77,962	98,654	120,226	142,015	182,576	200,798
Préstamos Externos	18,651	10,443	4,451	-	-	-
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO	4,817	6,751	7,541	19,157	21,382	41,662
Rentas del Tesoro	3,391	3,777	3,660	3,219	3,054	3,359
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	1,426	2,974	3,881	15,938	18,328	38,303
PROMOCIÓN Y MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL	144,985	135,286	154,560	226,297	254,923	279,480
Rentas del Tesoro	15,145	8,323	19,523	46,037	47,867	52,654
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	129,840	126,963	135,037	180,260	207,056	226,826
PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN	30,903	27,259	34,608	37,764	43,320	47,652
Rentas del Tesoro	3,769	3,548	3,887	3,619	4,054	4,459
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	27,134	23,711	30,721	34,145	39,266	43,193
CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS	79,572	160,714	116,532	32,972	15,256	16,817
Rentas del Tesoro	6,316	6,904	6,402	6,688	6,290	6,919
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	8,636	11,699	11,695	7,802	8,966	9,898
Préstamos Externos	43,223	92,886	98,435	18,482	-	-
Donaciones Externas	21,397	49,225	-	-	-	-
RUTA DEL CAFÉ	-	-	56,968	-	-	-
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	-	1,999	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	54,969	-	-	-
DESARROLLO COSTA CARIBE	-	-	196,388	181,983	192,322	155,232
Donaciones Externas	-	-	196,388	181,983	192,322	155,232
TOTAL	408,758	489,885	746,696	674,733	748,152	779,559
Rentas del Tesoro	80,489	73,330	88,894	94,108	99,638	105,309
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	244,998	264,001	303,559	380,160	456,192	519,018
Préstamos Externos	61,874	103,329	102,886	18,482	-	-
Donaciones Externas	21,397	49,225	251,357	181,983	192,322	155,232

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONSTRUCCION DE EMBARCADERO PARA PEQUEÑOS LANCHEROS EN EL CENTRO TURISTICO DE GRANADA	2,484	13,455	-	-	-	-
Préstamos Externos	2,484	13,455	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE UN CENTRO CULTURAL, DE OCIO Y TEMATIZADO EN SAN JUAN DEL SUR, RIVAS	-	55,652	53,510	-	-	-
Préstamos Externos	-	55,652	53,510	-	-	-
RESTAURACION Y CONSERVACION DEL ANTIGUO HOSPITAL DE GRANADA PARA USO TURISTICO	75	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	75	-	-	-	-	-
AMPLIACIÓN DE LA CALLE LA CALZADA EN EL MUNICIPIO DE GRANADA	11,230	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	11,230	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE INSTALACIONES TURISTICAS EN LA RUTA ESCENICA DEL LITORAL PACIFICO SUR	1,250	5,711	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,250	5,711	-	-	-	-
RESTAURACION DEL CONVENTO SAN FRANCISCO EN EL MUNICIPIO DE GRANADA	-	9,984	6,345	-	-	-
Préstamos Externos	-	9,984	6,345	-	-	-
REHABILITACIÓN MALECON DE GRANADA	2,916	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	2,916	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	17,955	84,802	59,855	-	-	-

33. Instituto Nicaragüense de Cultura

33.1 Misión

Reconocer y Promover el derecho de nuestro pueblo de crear y disfrutar de todas las formas de Arte y Cultura, en estrecha alianza con los Gobiernos Locales, Instituciones Públicas y Privadas, Gabinetes de la Familia, Movimientos Juveniles y Culturales.

33.2 Situación del Sector

El Sector Cultural Nicaragüense está conformado principalmente por cinco actores predominantes, que se relacionan entre sí, directa e indirectamente, articulando políticas y acciones encaminadas a fortalecer la Identidad Nacional, sus Expresiones Artísticas y su Patrimonio Cultural. Estos actores son: El Estado, Sector Privado, la Cooperación Internacional, los Gremios Artísticos y Culturales y los Gabinetes de la Familia, Comunidad y la Vida, que representan a la población organizada, Consejos de Cultura, Comisiones Municipales de Cultura.

El Instituto Nicaragüense de Cultura (INC), es la entidad facultada a nivel nacional para promover las políticas culturales tanto en el sector de promoción y creación artística, como en el sector de protección y promoción del patrimonio cultural nacional (patrimonio cultural material, tradiciones culturales locales).

A partir del año 2007 fue prioridad para el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional elaborar una Política Cultural integral y eficaz orientada al fortalecimiento de la identidad nacional – multiétnica y diversa– y dirigida a la descentralización cultural, que ha permitido desarrollar acciones de rescate, defensa, manejo y promoción de los recursos culturales por parte de las comunidades y autoridades municipales; haciendo posible la presencia del INC en más de 100 municipios, acompañando a las autoridades locales y a la comunidad en sus proyectos culturales y de promoción artística. Esta política cultural ha sido el principal instrumento que el INC ha utilizado para potenciar, de una forma sostenible, en estos últimos años, los resultados en las principales áreas de trabajo definidas: el Patrimonio Cultural Material (bienes culturales muebles e inmuebles, museos, sitios históricos o arqueológicos, monumentos populares, arquitectura tradicional, bibliotecas, documentos históricos, artesanías, etc.) y el Patrimonio Cultural Tradicional (fiestas tradicionales, expresiones artísticas y literatura, folklore, tradición oral, medicina tradicional, cosmogonías, gastronomía popular, etc.)

En los últimos años, el INC ha obtenido los siguientes logros: Ha contribuido al desarrollo de habilidades de 15,767 ciudad@nos, principalmente jóvenes, niñ@s y mujeres, mediante la realización de 723 talleres en el período 2011-2014, entre ellos se destacan conferencias, seminarios, simposios y encuentros de carácter artístico y cultural, y cursos libres de educación artística en Danza, Música, Artes Plásticas, Teatro, Literatura y Arte Popular; lo que ha permitido por un lado, desarrollar el talento artístico y cultural de la población, y por otra parte difundir los conocimientos sobre el aprovechamiento, manejo y conservación del patrimonio cultural. Estos talleres se han realizado en los 65 municipios en 17 departamentos del país, con el apoyo y la participación de los gremios artísticos, Consejos Populares de Cultura, Jóvenes del Movimiento Cultural “Leonel Rugama”, Consejos del Poder Ciudadano, empresas privadas y otras instituciones del Estado.

En las Escuelas de Arte del INC, en el mismo período, se han matriculado 1,437 alumn@s en música, danza, artes plásticas, ballet y teatro, graduando 123 alumn@s de las distintas especialidades. Se ha implementado un programa de becas que ha beneficiado a 255 jóvenes de

escasos recursos. Se han atendido y brindado asistencia a 26 escuelas artísticas municipales, de los departamentos de Matagalpa, Managua, Carazo, Masaya y León. De igual forma se han acreditado a 130 profesionales como instructores artísticos y 17 maestros artesanos, con lo cual se está fortaleciendo la educación artística en los municipios del país.

Continuamos impulsando el programa para el rescate y promoción de las Tradiciones más representativas del país, donde podemos mencionar que han sido atendidas y apoyadas: Las Tradiciones de la Cuaresma; Carretas Peregrinas de Quezalguaque y Popoyuapa en León y Rivas, Viacrucis Acuático en las Isletas de Granada, Alfombras Pasionarias de León, Perritos de San Lázaro en Masaya y León, Procesión de los Judíos de Masatepe y continuamos impulsando los Encuentros Nacionales de Judeas (Totogalpa 2011, Chinandega 2012, Ticuantepe 2013, Masaya y Catarina 2014); Plan de Salvaguarda de El Güegüense, en donde sobresale el apoyo a los bailes representativos de las Fiestas de San Sebastián en Diriamba, la tradición del Atabal de Granada, la fiesta de Los Corazones en Camoapa, el Baile de los Mantudos en Chinandega, el Baile de Los Aparecidos en Diriamba, El Baile de la Vaquita en San Marcos, Los Diablitos de Nagarote, Concursos de altares a La Purísima y de Nacimientos. En la costa Caribe se apoyaron las fiestas del May Pole y Emancipación de la Esclavitud en la RAAS, y las fiestas del Sikru Tara y King Poulanka en la RAAN, así como un amplio programa de rescate de comidas, danzas, músicas, leyendas y tradiciones de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Se desarrolló un Programa Especial de atención a la Costa Caribe: “Revitalización Cultural y Desarrollo Productivo y Creativo en la Costa Caribe de Nicaragua”, con énfasis en los Pueblos Originarios y Afrodescendientes. Contempla capacitaciones de las comunidades, construcción de 8 Centros Comunitarios de Cultura (CCC) y 2 Centros Integrales de Cultura (CIC) en Bluefields y Bilwi, rescate de las Tradiciones, Investigaciones, Mapeo y Diagnóstico Cultural, Publicaciones Culturales, Apoyo financiero a Agrupaciones Artísticas y expresiones tradicionales, la creación de las Secretarías de Cultura, así como la instalación de Enlaces del INC en cada Región. Todo estas acciones dirigidas y coordinadas por los Gobiernos Regionales con el apoyo del INC e INTUR.

Se ha garantizado el acceso a la recreación de la población y a la promoción de nuevos artistas en todas las disciplinas, mediante la ejecución de 1,714 presentaciones artísticas y didácticas: conciertos, festivales, certámenes, concursos literarios, exposiciones artísticas y artesanales, recitales, proyecciones de cine móvil, concursos, incluyendo sábados y domingos culturales; beneficiando a 227,442 personas incluidos personas con capacidades diferentes, adultos mayores, niñ@s trabajador@s de la calle, personas de la diversidad sexual, damnificad@s por desastres naturales y mujeres de los departamentos de Masaya, Managua Matagalpa, Granada, Boaco, Carazo, Chinandega, Chontales, Estelí, León, Madriz, Managua, Nueva Segovia, Rivas, Jinotega, Rio San Juan; y en la Costa Caribe se realizaron presentaciones en los municipios de Bluefields, Corn Island y Bilwi.

Se ha desarrollado el hábito y habilidades de la lectura en niñ@s, jóvenes, mujeres y adult@s mayores en los diferentes municipios, a través de 10,111 actividades culturales y de promoción y animación de la lectura desarrolladas en las diferentes bibliotecas públicas del país entre 2011 y 2014, participando 264,947 personas, destacándose: Festivales de Lecturas y Promoción de Juegos Tradicionales en parques, la formación de clubes de lecturas, actividades de animación, conferencias, cajas viajeras de lectura, actividades comunitarias de rescate de las tradiciones culturales locales, iniciativas que fueron implementadas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, ya que en los períodos anteriores la promoción de la lectura se limitaba únicamente a visitas del Bibliobús exclusivamente en Managua.

Se ha impulsado la creación de 39 Grupos Comunitarios que conforman la Red Nacional de Defensores del Patrimonio Cultural, la cual es un organización nacional que busca capacitar y

concientizar a la población en temas de protección, conservación y aprovechamiento de los recursos culturales del país, y se integra por las redes Municipales de Protección al Patrimonio, las cuales ya están conformadas en 39 municipios de 11 departamentos del país.

El INC en estos años ha continuado la labor de reconocimiento del Patrimonio Cultural Nacional a nivel internacional, como resultado de este esfuerzo en el año 2011, Nicaragua obtuvo por parte de UNESCO, la declaratoria de la Catedral de León como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Asimismo se ha continuado con el Plan de Salvaguarda de El Güegüense, Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, en donde lo más representativo ha sido la publicación de tres investigaciones sobre la obra, un disco y un video conteniendo sonos, entrevistas e imágenes alusivas a esta obra satírica popular. Se ha avanzado en la preparación de los expedientes Cultura Rama y la Fiesta de la Gritería con el apoyo de las comunidades, autoridades territoriales y Universidades.

Como parte del proceso de apropiación y rescate del Patrimonio Cultural local, el INC en conjunto con las alcaldías municipales, el Poder ciudadano y las organizaciones sociales en general, inició la identificación de los recursos culturales en 61 municipios de la zona del Pacífico de Nicaragua, mediante el Proyecto Nacional de Inventario de Bienes Culturales. Entre el año 2009 y 2013 se ha logrado realizar un inventario representativo de bienes culturales en los municipios de los Departamentos de Rivas, Masaya, Granada, Carazo, León, Chinandega.

En el año 2011 inició, en conjunto con las Alcaldías Municipales, un Programa de Creación de Museos Comunitarios en todos los municipios del país, con un total de 14 museos instalados desde las comunidades y asistencia a las municipalidades para apoyar la creación de dichos Museos. El INC entre 2011 y 2012, ha realizado alrededor de 27 capacitaciones y asistencias técnicas sobre el funcionamiento y conformación de estos espacios culturales, dirigido a ciudad@nos de diferentes municipalidades como: Nandasmo, La Paz de Carazo, San Marcos, Corinto, Chinandega, Totogalpa, Ocotol, Estelí, Juigalpa, León, Masaya, Granada, Chichigalpa, Palacagüina, Distritos de Managua, asesoría especial a la construcción del Museo Comunitario de la Chureca en Managua; Ciudad Sandino, Bilwi, Laguna de Perlas y Bluefields.

Se han realizado 41 asesorías técnicas en restauración de bienes culturales, museografía, montajes de museos, y registro de bienes en museos municipales y regionales como el Convento San Francisco de Granada, Casa Hacienda San Jacinto, Casa Natal Rubén Darío en Ciudad Darío, Casa Natal Carlos Fonseca en Matagalpa, Fortaleza Inmaculada Concepción del Castillo, Curia Episcopal de Matagalpa, Museo Imabite en León Viejo, Casa Rigoberto López Pérez de León, Museo de la Música en Managua, Museo del Folclor de Masaya, entre otros.

Se han realizado 5 encuentros nacionales de Museos en los municipios de Granada, Managua, El Castillo, Isla de Ometepe, y Juigalpa, con el objetivo de evaluar y fortalecer el trabajo en la red de museos, lo que permitirá una mejora progresiva en el servicio que brinda al visitante nacional y extranjero, asimismo en una mejor conservación de los bienes culturales que estos sitios culturales resguardan.

Se han realizados 8 encuentros con los Gremios Artísticos nacionales (Músicos, Danza, Teatro y Artista Plásticos) para escuchar las propuestas de trabajo y solicitudes de apoyo, con el compromiso de trabajar juntos para el desarrollo y proyección de los sectores artísticos, lográndose conformar de manera representativa el Consejo Nacional de Músicos, Consejo nacional de Artistas Plásticos, Consejo Nacional de Artistas de la Danza y el Consejo Nacional de Artistas del Teatro.

Se atendió a 1.828,503 usuari@s en las Bibliotecas Públicas de los diferentes municipios del país, Biblioteca Nacional Rubén Darío y Archivo General de la Nación en Managua.

Se han impulsado acciones encaminadas a mejorar la atención en Museos y Sitios Históricos del INC, destacando la promoción de visitas gratuitas de estudiantes y pobladores. Se atendió 331,542 visitantes en el Museo Nacional en Managua, Casa Natal Rubén Darío de Ciudad Darío, Casa Hacienda San Jacinto, Fortaleza La Inmaculada Concepción de María en El Castillo, Ruinas de León Viejo, Antiguo Convento San Francisco de Granada.

Retos y Desafíos Institucionales:

Para el período 2015-2018, los retos estarán dirigidos a promover y fortalecer la vinculación de los diferentes programas culturales con las comunidades especial énfasis en la juventud y en responsabilidad compartida con otras instituciones del Estado:

- Promover procesos de evaluación sobre la aplicación y resultados de la Política Cultural del GRUN con Autoridades locales, para medir satisfacción ciudadana, con la finalidad de apoyar en responsabilidad compartida la construcción de Agendas de Trabajo Cultural con las Comunidades.
- Fortalecer articulaciones interinstitucionales para desarrollar proyectos culturales en beneficio de las comunidades.
- Apoyar el desarrollo de los proyectos y programas de: Movimiento Cultural Leonel Rugama, Movimiento Ambientalista Guardabarranco, Promotoría Solidaria y Red de comunicadores, para contribuir al fortalecimiento de la Identidad Nacional.
- Fortalecer los Consejos Nacionales de Danza, artes plásticas, música, teatro, judeas, circo, artesanías, museos, para atender a los gremios y junto con ellos elaborar agendas de trabajo.
- Contribuir a dinamizar las Casas de Cultura de la Costa Caribe, en alianza y responsabilidad compartida con la comunidad, los consejos y gobiernos regionales, alcaldías, y gobiernos territoriales.
- Fortalecer las capacidades de la población en temas de arte y cultura, para el uso y manejo de su patrimonio y expresiones locales.
- Proponer instrumentos legales para la protección y conservación de las expresiones artísticas, patrimonio documental y documentar las tradiciones locales en las comunidades aledañas a la Ruta del Gran Canal.

33.3 Prioridades Estratégicas

Para el período 2014 - 2018 se pretende dar continuidad al proceso de afirmación de nuestra identidad cultural y de descentralización de la cultura con expresiones en los municipios del país. Lo anterior conlleva a estrechar alianzas de cooperación con los Gabinetes de la Familia, la Comunidad y la Vida, instituciones del Estado, Gobiernos Regionales, Juventud (Movimiento Cultural “Leonel Rugama”, Movimiento de Jóvenes Ambientalistas “Guardabarranco”, Federación de Estudiantes de Secundaria) y demás sectores relacionados; que permita al INC desarrollar acciones en el marco de las siguientes líneas estratégicas:

- **Desarrollar las capacidades de la población sobre temas culturales y formación en arte académico y popular.**
- **Conservar y salvaguardar el Patrimonio cultural, material y tradiciones del pueblo nicaragüense.**
- **Rescatar, proteger y promover el arte y la cultura.**

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Estudiantes graduados en formación artística.		Estudiantes		21.0	21.0	22.0	24.0	25.0
Tasa de retención en las escuelas de formación artísticas.	(Estudiantes matriculados - estudiantes desertados)/total de matrícula X 100	Porcentaje		85.0	85.0	91.0	96.0	100.0

33.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

En el mediano plazo, este programa continuará garantizando el quehacer de los programas sustantivos de la institución, coadyuvando a cumplir su misión de promover la identidad y la cultura nacional, en sus múltiples expresiones étnicas, lingüísticas, religiosas, folklóricas e idiosincráticas y demás atribuciones que les mandata la ley.

PROGRAMA 013 : PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Continuará realizando actividades de promoción y rescate de las manifestaciones, tradiciones artísticas y culturales de nuestro pueblo. Conservará el patrimonio cultural del país. Brindará apoyo para la preservación e investigación de tesoros y reliquias nacionales aún desconocidas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Visitas recibidas en centros culturales, museos, sitios históricos y casas de cultura.		Personas	120,563.0	127,797.0	188,051.0	197,942.0	211,244.0	221,257.0
Investigaciones sobre manifestaciones, recursos y bienes culturales a documentar en el país.		Investigaciones			7.0	7.0	8.0	8.0
Espacios y/o monumentos artísticos y culturales rehabilitados		Bienes Culturales		4.0	7.0	7.0	8.0	8.0
Asistencias técnicas en temas de arte y cultura brindadas.		Asistencias			249.0	266.0	281.0	294.0

PROGRAMA 014 : PROMOCIÓN DE LA MEMORIA DOCUMENTAL NACIONAL Y LA LECTURA

En el periodo 2015-2018, conservará y promocionará la Memoria Documental de la Nación, constituyendo un Sistema Nacional de Archivos e impulsando la creación de redes especializadas de archivos. Brindará capacitaciones en técnicas orales. Fomentará el hábito de la lectura en la niñez y juventud. Fortalecerá el programa de la ruta de la Lectura en la red de bibliotecas públicas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Usuarios atendidos en Bibliotecas, archivos y centros de documentación.		Usuarios	479,000.0	479,500.0	491,497.0	517,350.0	552,116.0	578,286.0
Bienes Documentales conservados y digitalizados.		Bienes Culturales		7,500.0	7,500.0	8,004.0	8,463.0	8,864.0
Construcción y/o habilitación de Bibliotecas públicas y/o archivos.		Centros mejorados	1.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Actividades de promoción de la lectura para niños (as), adolescentes y jóvenes(act. rescate tradiciones, cajas viajeras de lectura, clubes de lectura, etc.)		Actividades	1,923.0	2,155.0	2,155.0	2,300.0	2,432.0	2,547.0

PROGRAMA 016 : FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Para este período proseguirá llevando a cabo los programas de capacitación artística y cultural en todos los municipios del país en alianza con los gobiernos municipales. Continuará adiestrando a los jóvenes, en todo tipo de artes: musicales, dancarias, ballet, artes plásticas así como las artes dramáticas (teatro).

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Estudiantes matriculados en Formaciones Artísticas.		Estudiantes		310.0	310.0	331.0	350.0	366.0
Asesorías técnicas y asistencias brindadas por el INC a personal de escuelas públicas y privadas.		Persona		7.0	27.0	29.0	30.0	32.0
Personas capacitadas en temas de arte y cultura.		Capacitaciones		960.0	1,210.0	1,291.0	1,365.0	1,430.0

PROGRAMA 017 : PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA LITERATURA

Continuará impulsando la divulgación de la danza, teatro, artes plásticas. Rescatará y promocionará las tradiciones existentes en todos los municipios del país; promoverá la música en la comunidad, así como el fomento de la Literatura con la realización de concursos literarios y divulgación de obras literarias y sus autores.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Investigaciones culturales a ser publicadas.		Publicaciones			27.0	29.0	30.0	32.0
Presentaciones artísticas y/o culturales promovidos por el Instituto de Cultura		Presentación		214.0	275.0	293.0	310.0	325.0

PROGRAMA 018 : PROMOCIÓN DEL ARTE POPULAR Y TRADICIONES

Sus principales acciones consisten en rescatar y fomentar el arte popular del país, Proseguirá brindándole apoyo al artesano nicaragüense. Divulgará el arte nacional rescatando y fomentando las artesanías nicaragüenses.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración de Inventario de Bienes Culturales en municipios de Nicaragua		Municipios		1.0	4.0	4.0	5.0	5.0
Eventos culturales impulsados para la promoción artística y artesanal.		Eventos			18.0	19.0	20.0	21.0
Manifestaciones tradicionales promovidas y apoyadas.		Actividades			12.0	13.0	14.0	14.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	28,637	33,590	38,424	40,766	43,083	45,416
PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	12,223	16,750	16,410	17,413	23,345	26,226
PROMOCIÓN DE LA MEMORIA DOCUMENTAL NACIONAL Y LA LECTURA	8,246	9,339	10,937	11,442	12,106	12,769
FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	3,837	5,058	5,505	5,744	6,078	6,411
PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA LITERATURA	4,164	3,205	4,135	4,484	4,744	5,004
PROMOCIÓN DEL ARTE POPULAR Y TRADICIONES	-	1,380	605	458	485	512
TOTAL	57,107	69,322	76,016	80,307	89,841	96,338

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	28,637	33,590	38,424	40,766	43,083	45,416
GASTO CORRIENTE	28,607	33,590	38,274	40,686	43,033	45,386
SERVICIOS PERSONALES	16,777	22,202	23,759	24,776	26,198	27,624
SERVICIOS NO PERSONALES	10,576	9,952	12,868	14,162	14,987	15,812
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,254	1,436	1,647	1,748	1,848	1,950
GASTO DE CAPITAL	30	-	150	80	50	30
PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	12,223	16,750	16,410	17,413	23,345	26,226
GASTO CORRIENTE	9,312	12,250	11,810	12,613	13,345	14,076
SERVICIOS PERSONALES	8,874	9,946	11,072	11,864	12,553	13,241
SERVICIOS NO PERSONALES	229	1,940	325	297	314	331
MATERIALES Y SUMINISTROS	209	364	413	452	478	504
GASTO DE CAPITAL	2,911	4,500	4,600	4,800	10,000	12,150
PROMOCIÓN DE LA MEMORIA DOCUMENTAL NACIONAL Y LA LECTURA	8,246	9,339	10,937	11,442	12,106	12,769
GASTO CORRIENTE	7,329	9,339	10,937	11,442	12,106	12,769
SERVICIOS PERSONALES	7,329	9,339	10,937	11,442	12,106	12,769
GASTO DE CAPITAL	917	-	-	-	-	-
FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	3,837	5,058	5,505	5,744	6,078	6,411
GASTO CORRIENTE	3,837	5,058	5,505	5,744	6,078	6,411
SERVICIOS PERSONALES	3,837	5,058	5,505	5,744	6,078	6,411
PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA LITERATURA	4,164	3,205	4,135	4,484	4,744	5,004
GASTO CORRIENTE	4,164	3,205	4,135	4,484	4,744	5,004
SERVICIOS PERSONALES	4,164	3,205	4,135	4,484	4,744	5,004
PROMOCIÓN DEL ARTE POPULAR Y TRADICIONES	-	1,380	605	458	485	512
GASTO CORRIENTE	-	1,380	605	458	485	512

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
PROMOCIÓN DEL ARTE POPULAR Y TRADICIONES						
GASTO CORRIENTE	-	1,380	605	458	485	512
SERVICIOS PERSONALES	-	1,380	605	458	485	512
TOTAL	57,107	69,322	76,016	80,307	89,841	96,338
GASTO CORRIENTE						
SERVICIOS PERSONALES	40,981	51,130	56,013	58,768	62,164	65,561
SERVICIOS NO PERSONALES	10,805	11,892	13,193	14,459	15,301	16,143
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,463	1,800	2,060	2,200	2,326	2,454
GASTO DE CAPITAL	3,858	4,500	4,750	4,880	10,050	12,180

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES						
Rentas del Tesoro	25,768	31,190	35,423	37,685	39,873	42,058
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	2,869	2,400	3,001	3,081	3,210	3,358
PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	12,223	16,750	16,410	17,413	23,345	26,226
Rentas del Tesoro	12,223	16,750	16,410	17,413	23,345	26,226
PROMOCIÓN DE LA MEMORIA DOCUMENTAL NACIONAL Y LA LECTURA	8,246	9,339	10,937	11,442	12,106	12,769
Rentas del Tesoro	8,246	9,339	10,937	11,442	12,106	12,769
FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	3,837	5,058	5,505	5,744	6,078	6,411
Rentas del Tesoro	3,837	5,058	5,505	5,744	6,078	6,411
PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA LITERATURA	4,164	3,205	4,135	4,484	4,744	5,004
Rentas del Tesoro	4,164	3,205	4,135	4,484	4,744	5,004
PROMOCIÓN DEL ARTE POPULAR Y TRADICIONES	-	1,380	605	458	485	512
Rentas del Tesoro	-	1,380	605	458	485	512
TOTAL	57,107	69,322	76,016	80,307	89,841	96,338
Rentas del Tesoro	54,238	66,922	73,015	77,226	86,631	92,980
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	2,869	2,400	3,001	3,081	3,210	3,358

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO Y PLUVIAL DEL CENTRO CULTURAL CONVENTO SAN FRANCISCO DE GRANADA	297	850	1,000	1,200	-	-
Rentas del Tesoro	297	850	1,000	1,200	-	-
RESTAURACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS AREAS DE ATENCIÓN CULTURAL EN EL PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA DE MANAGUA	1,930	2,000	400	800	4,000	4,575
Rentas del Tesoro	1,930	2,000	400	800	4,000	4,575
REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PARA LA RECREACIÓN, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL EN EL EDIFICIO ANTIGUO GRAN HOTEL DE MANAGUA	684	1,650	799	800	4,000	4,075
Rentas del Tesoro	684	1,650	799	800	4,000	4,075
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL COLONIA DAMBACH EN LA CIUDAD DE MANAGUA	-	-	2,401	2,000	1,000	1,000
Rentas del Tesoro	-	-	2,401	2,000	1,000	1,000
RESTAURACIÓN DEL CENTRO CULTURAL CONVENTO SAN FRANCISCO DE GRANADA	-	-	-	-	-	1,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	1,000
CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL SITIO HISTÓRICO RUINAS DE LEÓN VIEJO EN LA PAZ CENTRO, LEÓN	-	-	-	-	1,000	1,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	1,000	1,000
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA FORTALEZA EL CASTILLO INMACULADA CONCEPCIÓN, EL CASTILLO, RIO SAN JUAN	-	-	-	-	-	500
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	500
TOTAL GENERAL	2,911	4,500	4,600	4,800	10,000	12,150

34. Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria

34.1 Misión

Contribuir al incremento de la productividad agropecuaria al manejo sostenible de los recursos naturales, a la soberanía y seguridad alimentaria y reducción de la pobreza; mediante la investigación científica e innovación tecnológica, a través de alianzas público-privadas con el protagonismo de las familias de productores y productoras.

34.2 Situación del Sector

El sector agropecuario, a inicios del año 2007, define su Estrategia de Productividad para el período 2007-2011 dirigida a: Reducir la pobreza y desigualdad, aumentar la producción y la productividad, fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria y generar tecnologías agropecuarias a través de la investigación que mejore la productividad.

Al finalizar el período, el Sector Agropecuario en promedio generó el 32% del empleo nacional, 50% de las exportaciones y 17.8% del PIB, registrando tasas de crecimiento de 3.8%.

Para el período 2012-2016, se genera una nueva estrategia del sector, dirigida a la atención integral a la micro y pequeña producción rural y urbana incrementando productividad, producción, valor agregado e ingresos familiares, fortaleciendo la Gran Alianza entre los trabajadores, el sector privado productivo y empresarial; logrando la articulación y el desarrollo sectorial por medio del Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio.

Logros del INTA en el 2013

Se ha elaborado catálogo de 187 tecnologías listas para su transferencia y difusión.

A través de 22 oficinas de innovación tecnológicas, con 153 técnicos extensionistas que operan en 123 municipios, se atendió a un total de 40,362 productores y productoras para un cumplimiento del 96%, con una participación de la mujer del 43%.

En investigación, se generaron 13 nuevas tecnologías de las cuales, 8 son en cultivos, 2 en manejo integrado de cultivos y 3 en producción animal.

Las 8 tecnologías en cultivos, corresponden a nuevas variedades de semilla de granos básicos: 1) Frijol INTA Vaina Roja; 2) Frijol INTA Centro Sur adaptada a la zona; 3) Papa INTA KARU; 4) Variedad Papa INTA ONA; 5) Variedad de Yuca INTA Rama; 6) Variedad de Yuca INTA Perla; 7) Variedad de Yuca para consumo de mesa e industria INTA Nicaragua y 8) Variedad de Tomate INTA JL-5.

Estas nuevas variedades se ponen a disposición de los productores, con el propósito de contribuir a mejorar los rendimientos productivos y la seguridad alimentaria de las familias y comunidades.

En agricultura sostenible se liberaron 2 tecnologías, “Uso de sustratos alternativos en la producción de plántulas de chiltoma (*Capsicum annuum*) en Matagalpa y Jinotega” y “Uso de biofertilizante enriquecido en el cultivo de frijol (*Phaseolus Vulgaris* L) en Matagalpa y Jinotega”.

En ganadería, se generaron tres tecnologías y están listas para ser integradas en el Catálogo del INTA del programa Nacional de Ganadería. Estas son: 1) Cannavalia brasilienses, leguminosa forrajera de usos múltiples; 2) Uso del forraje de las leguminosas Caupí (*Vigna unguiculata*) y frijol Caballero (*Lablab purpureus*) para la alimentación de cerdos; y 3) El uso de pastos mejorados en laderas con árboles, para un sobre cumplimiento de 150%.

En producción de semilla se establecieron 124 manzanas para la producción de semillas básicas. 41 manzanas de semilla básica en los rubros de frijol, arroz, hortalizas, sorgo y maíz de 46 planificadas, alcanzando un cumplimiento del 89%.

La producción en quintales de estos rubros son: frijol (285 qq), arroz (744qq), sorgo (92 qq) y maíz (840 qq). Estos cultivos son establecidos en los Centros Demostrativos Tecnológicos del INTA.

Se establecieron 37 manzanas de semilla de frijol INTA Cárdenas en Masatepe en la Estación experimental La Compañía, de 39 planificadas, cumpliendo en 95%.

Se establecieron 2 manzanas de semilla básica de arroz con la variedad L-8 y la variedad INTA Fortaleza Secano, cumpliendo el 100%. Esta actividad se realizó en el Centro de Desarrollo Tecnológico de Posoltega.

Se establecieron 2 manzanas de semilla básica de hortaliza en el rubro de tomate y chiltoma de 5 planificadas, cumpliendo 40%. Esta actividad se desarrolló en el Centro de Desarrollo Valle de Sébaco.

Se establecieron 22 manzanas de semilla registrada en los rubros de frijol, arroz, maíz, sorgo y papa, de 47 planificadas, con un cumplimiento del 47%. La producción en quintales de estos rubros son: Frijol 5,340 qq y arroz 1,400 qq.

Se establecieron 20 manzanas de semilla registrada de frijol, de 35 planificadas, cumpliendo en 57%.

Se establecieron 2 manzanas de semilla registrada de arroz de la variedad L-9 en el Centro de Desarrollo Tecnológico de Occidente de Posoltega.

La infraestructura productiva cuenta con seis Centros de Desarrollo Tecnológico y cuatro Estaciones Experimentales que prestan servicios tecnológicos a la comunidad.

Para el período 2015-2018, aún existen **retos y desafíos** a superar, siendo los principales:

- Mejoramiento de la infraestructura de Centros de Desarrollo Tecnológicos (CDT) y/o Estaciones Experimentales (EE) para la investigación, lo cual permitirá fortalecer la presencia institucional en comunidades y municipios: Waspam, Bilwi, Prinzapolka, Siuna, Bonanza, Rosita, La cruz de Río Grande, Desembocadura del Río Grande, El Tortuguero, Laguna de Perlas, Kukra Hill y Bluefields.
- Generación de tecnologías mejoradas orientadas a un modelo de agricultura familiar agroecológica, diversificado y adaptado al cambio climático, que permita al sector enfrentar la construcción del Gran Canal Interoceánico.

34.3 Prioridades Estratégicas

- Generación de conocimientos científicos y tecnologías fundamentadas en el manejo sostenible de los recursos naturales y en coherencia con la problemática tecnológica del Sector Agropecuario del país.
- Rescate y promoción de semillas criollas y acriolladas de cultivos para alimentación humana y animal.
- Transferencia tecnológica basada en la articulación local, interinstitucional y el protagonismo de productores y productoras.
- Producción de semillas de categorías superiores (genética, básica y registrada).
- Fortalecimiento de las alianzas público-privadas para la innovación tecnológica agropecuaria.
- Fortalecimiento del talento humano que responda a los nuevos retos de la institución y al relevo generacional.
- Renovación de la organización institucional e infraestructura para la innovación tecnológica.

34.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 016 : INVESTIGACION TECNOLOGICA

Las actividades de este programa están orientadas a la generación de tecnologías a través de los procesos de investigación, innovación y captura de tecnologías, tomando como base la agenda de investigación por rubros priorizados.

La generación de tecnologías está orientada en un modelo de agricultura familiar agroecológico, diversificado y adaptado al cambio climático.

Entre las principales acciones a desarrollar por este programa está; la colecta y mejora de semillas criollas y acriolladas, en cultivos para alimentación humana y animal. Generación de tecnologías en: manejo zoonosanitario y mejoramiento genético; alimentación y nutrición de ganado mayor y menor. Generación de semillas de especies forrajeras promisorias; variedades de alto rendimiento productivo y valor nutricional, precoces, resistentes a plagas, enfermedades y adaptadas al cambio climático. Mantenimiento y multiplicación de semillas de categoría superior (genética, básica y registrada). Elaboración de alternativas tecnológicas agroalimentarias con valor agregado y nutricional en la dieta familiar. Producción de información socio productiva en tiempo real que permitan valorar aspectos sociales económico, ambiental y cultural que tienen las formas y procesos de producción agropecuaria en las familias y organizaciones de pequeños y medianos agricultores.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Tecnologías generadas investigación agrícola		Tecnología	2.0	4.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Número de subproductos agropecuarios generados con valor agregado		Subproducto			1.0	1.0	2.0	3.0
Semilla básica producida de granos básicos		Quintales	630.0	700.0	800.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0
Tecnologías a liberar (variedades)		Tecnología	8.0	6.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Tecnologías en postcosecha generadas		Tecnología			3.0	3.0	3.0	5.0
Tecnologías generadas en ganadería mayor y menor		Tecnología	2.0	3.0	5.0	6.0	4.0	3.0
Cepas de quequisque producidas		Cepas	8,000.0	9,000.0	10,000.0	12,600.0	14,000.0	14,000.0
Varetas de yuca producidas		Varetas	8,000.0	9,000.0	10,000.0	14,600.0	14,600.0	16,400.0
Minitubérculos de papa producidos		Minitubérculos	350.0	450.0	550.0	600.0	700.0	700.0
Esqueje de camote producidas		Esquejes	4,500.0	5,600.0	6,500.0	7,500.0	8,000.0	8,000.0
Tecnologías generadas en alimentación y nutrición de ganado mayor y menor		Tecnología	3.0	3.0	3.0	4.0	2.0	1.0
Tecnologías generadas en manejo zoonosanitario en ganado mayor y menor		Tecnología			2.0	1.0	2.0	1.0
Producción de semilla de forrajeras		Quintales				1.0		
Número de alternativas alimenticias generadas con calidad nutricional, funcional e inocuidad		Alternativas tecnológicas		4.0	2.0	3.0	4.0	5.0
Semilla registrada producida de granos básicos		Quintales	3,610.0	3,700.0	3,800.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0

PROGRAMA 017 : TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS AGROPECUARIAS

A través de este programa se realiza la transferencia de las tecnologías agropecuarias generadas a través de capacitaciones a técnicos del Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio, estudiantes, docentes y protagonistas.

Entre las actividades a desarrollar por este programa está: Transferir las tecnologías generadas por el INTA a través de espacios de intercambio como: ferias, encuentros de productores, congresos, foros y un programa de televisión acompañado de una móvil- agro soluciones. Conformar, desarrollar y acompañar los núcleos de innovación territorial. Acompañar a la población en: el establecimiento y fortalecimiento de bancos comunitarios de producción de semillas criollas, acriolladas y mejoradas en todo el país, el establecimiento y fortalecimiento de las fincas de investigación e innovación tecnológica. Desarrollar el Plan Comunal Universitario. Facilitar y acompañar el establecimiento de parcelas agroecológicas en los centros agropecuarios tecnológicos nacional y otros actores. Elaboración de implementos agrícolas a través de los Centros Industria y Construcción del Tecnológico Nacional. Establecimiento de parcelas y unidades demostrativas y difusión tecnológica en los territorios atendidos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Número de núcleos de innovación territorial acompañados		Núcleos			36.0	24.0	12.0	12.0
Bancos comunitarios de semillas criollas, acriolladas y mejoradas, establecidos		Banco de semillas	211.0	50.0	1,352.0	1,646.0	2,257.0	1,263.0
Planes de fincas de investigación e innovación tecnológica elaborados		Documentos			612.0	289.0	289.0	289.0
Morrallitos, guías, cartillas y publicaciones científicas elaboradas con información de tecnología agrícola generada por el INTA		Documentos			48.0	48.0	48.0	48.0
Parcelas demostrativas tecnológicas agropecuarias establecidas		Parcelas			350.0	350.0	350.0	350.0
Unidades demostrativas tecnológicas agropecuarias establecidas		Unidades demostrativas			150.0	150.0	150.0	150.0
Protagonistas, facilitadores, productores, técnicos y estudiantes capacitados		Personas		3,205.0	5,312.0	4,989.0	4,989.0	4,989.0
Parcelas agroecológicas establecidas con acompañamiento del INTA		Parcelas		16.0	16.0	16.0	16.0	16.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	95,499	106,630	106,681	114,270	120,483	125,581
PROYECTOS CENTRALES	-	8,000	45,000	49,757	55,000	-
PROGRAMA NACIONAL DE SEMILLA	28,569	135,068	-	-	-	-
PROGRAMA NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO DE CULTIVOS	17,499	17,405	-	-	-	-
PROGRAMA NACIONAL DE GANADERIA	11,006	10,453	-	-	-	-
EXTENSIÓN AGROPECUARIA	30,568	31,861	-	-	-	-
INVESTIGACION TECNOLOGICA	-	-	113,665	80,777	83,720	116,807
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS AGROPECUARIAS	-	-	31,794	72,777	79,247	109,554
TOTAL	183,141	309,417	297,140	317,581	338,450	351,942

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	95,499	106,630	106,681	114,270	120,483	125,581
GASTO CORRIENTE	80,945	88,630	106,231	85,802	90,462	94,533
SERVICIOS PERSONALES	57,115	65,579	64,853	60,027	63,276	66,789
SERVICIOS NO PERSONALES	16,915	16,590	27,037	19,231	20,696	21,056
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,915	6,461	6,560	6,544	6,490	6,688
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	7,781	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	14,554	18,000	450	28,468	30,021	31,048
PROYECTOS CENTRALES	-	8,000	45,000	49,757	55,000	-
GASTO DE CAPITAL	-	8,000	45,000	49,757	55,000	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
PROGRAMA NACIONAL DE SEMILLA	28,569	135,068	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	27,328	96,313	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	10,762	10,931	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	8,049	41,393	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,896	43,989	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,621	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	1,241	38,755	-	-	-	-
PROGRAMA NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO DE CULTIVOS	17,499	17,405	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	17,495	17,405	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	13,555	13,061	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,575	663	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,365	3,681	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	4	-	-	-	-	-
PROGRAMA NACIONAL DE GANADERIA	11,006	10,453	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	10,884	10,453	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	5,267	4,970	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,896	1,848	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,411	3,635	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,310	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	122	-	-	-	-	-
EXTENSIÓN AGROPECUARIA	30,568	31,861	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	30,568	31,861	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	30,568	29,926	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	975	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	960	-	-	-	-
INVESTIGACION TECNOLOGICA	-	-	113,665	80,777	83,720	116,807
GASTO CORRIENTE	-	-	93,165	69,245	71,341	77,607
SERVICIOS PERSONALES	-	-	39,360	41,878	44,144	46,597
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	20,337	14,551	14,652	18,016
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	33,468	12,816	12,545	12,994
GASTO DE CAPITAL	-	-	20,500	11,532	12,379	39,200
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS AGROPECUARIAS	-	-	31,794	72,777	79,247	109,554
GASTO CORRIENTE	-	-	31,794	72,777	79,247	82,858
SERVICIOS PERSONALES	-	-	28,997	37,690	39,730	41,936
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	1,365	20,688	24,265	22,118
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	1,432	14,399	15,252	18,804
GASTO DE CAPITAL	-	-	-	-	-	26,696
TOTAL	183,141	309,417	297,140	317,581	338,450	351,942
GASTO CORRIENTE	167,220	244,662	231,190	227,824	241,050	254,998
SERVICIOS PERSONALES	117,267	124,467	133,210	139,595	147,150	155,322
SERVICIOS NO PERSONALES	28,435	61,469	48,739	54,470	59,613	61,190
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,587	58,726	41,460	33,759	34,287	38,486
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,931	-	7,781	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	15,921	64,755	65,950	89,757	97,400	96,944

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	95,499	106,630	106,681	114,270	120,483	125,581
Rentas del Tesoro	61,701	73,559	76,086	76,611	81,036	85,833
Préstamos Externos	23,955	15,000	30,595	27,255	28,883	26,698
Donaciones Externas	9,843	18,071	-	10,404	10,564	13,050
PROYECTOS CENTRALES	-	8,000	45,000	49,757	55,000	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	2,726	5,000	-
Préstamos Externos	-	8,000	45,000	47,031	50,000	-
PROGRAMA NACIONAL DE SEMILLA	28,569	135,068	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	10,762	10,931	-	-	-	-
Préstamos Externos	5,469	37,806	-	-	-	-
Donaciones Externas	12,338	86,331	-	-	-	-
PROGRAMA NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO DE CULTIVOS	17,499	17,405	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	13,555	13,061	-	-	-	-
Préstamos Externos	300	2,292	-	-	-	-
Donaciones Externas	3,644	2,052	-	-	-	-
PROGRAMA NACIONAL DE GANADERIA	11,006	10,453	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,267	4,970	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,432	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	4,307	5,483	-	-	-	-
EXTENSIÓN AGROPECUARIA	30,568	31,861	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	30,568	29,926	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	1,935	-	-	-	-
INVESTIGACION TECNOLOGICA	-	-	113,665	80,777	83,720	116,807
Rentas del Tesoro	-	-	42,786	41,878	44,144	46,597
Préstamos Externos	-	-	70,879	4,511	4,766	30,261
Donaciones Externas	-	-	-	34,388	34,810	39,949
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS AGROPECUARIAS	-	-	31,794	72,777	79,247	109,554
Rentas del Tesoro	-	-	28,997	37,690	39,730	41,936
Préstamos Externos	-	-	2,797	2,257	2,383	33,825
Donaciones Externas	-	-	-	32,830	37,134	33,793
TOTAL	183,141	309,417	297,140	317,581	338,450	351,942
Rentas del Tesoro	121,853	132,447	147,869	158,905	169,910	174,366
Préstamos Externos	31,156	63,098	149,271	81,054	86,032	90,784
Donaciones Externas	30,132	113,872	-	77,622	82,508	86,792

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ESTACIONES EXPERIMENTALES	-	5,365	-	10,089	11,250	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	683	1,250	-
Préstamos Externos	-	5,365	-	9,406	10,000	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE OFICINAS TÉCNICAS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA A NIVEL CENTRAL	-	2,635	21,467	9,406	10,000	-
Préstamos Externos	-	2,635	21,467	9,406	10,000	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN CENTRO SUR	-	-	7,153	10,087	11,250	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	681	1,250	-
Préstamos Externos	-	-	7,153	9,406	10,000	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN CENTRO NORTE Y LAS SEGOVIAS	-	-	7,371	10,087	11,250	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	681	1,250	-
Préstamos Externos	-	-	7,371	9,406	10,000	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN PACÍFICO SUR Y MANAGUA	-	-	9,009	10,088	11,250	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	681	1,250	-
Préstamos Externos	-	-	9,009	9,407	10,000	-
TOTAL GENERAL	-	8,000	45,000	49,757	55,000	0

35. Instituto Nacional Forestal

35.1 Misión

Formular políticas, normativas y regular el manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país, con la participación y el protagonismo del sector productivo, familia y comunidad.

35.2 Situación del Sector

El Instituto Nacional Forestal define sus acciones a través del Programa Forestal Nacional, el cual constituye el instrumento que implementa la Política de Desarrollo Forestal alineada con el Plan Nacional de Desarrollo Humano. Las líneas estratégicas del Programa Forestal Nacional son: Gobernanza e institucionalidad forestal, Reforestación y restauración forestal, Manejo y conservación forestal, Desarrollo de la industria forestal y Generación del conocimiento.

El Programa Forestal Nacional tiene como objetivo principal “establecer el manejo sostenible de los ecosistemas forestales con enfoque multifuncional fomentando la participación directa de la ciudadanía nicaragüense, priorizando a los pequeños y medianos productores agropecuarios y forestales, pueblos indígenas y comunidades étnicas con enfoque de género e incorporando a la juventud”. En este sentido, la ejecución para el año 2014 ha sido en correspondencia con los lineamientos del PNDH.

A través de la Cruzada Nacional de Reforestación se han establecido un total de 796 viveros con una producción de 13.8 millones de plantas a nivel nacional, reforestando en lo que va del año un total de 2.5 millones de hectáreas a nivel nacional.

Se registraron un total de 339 eventos que afectaron 16,825 hectáreas a nivel nacional, área que disminuyó en 34% con respecto a la temporada anterior (25,542 hectáreas). Esta disminución significativa es explicada fundamentalmente por la mayor efectividad en el control de incendios forestales.

A través del Centro de Mejoramiento Genético y Banco de Semilla Forestal se logró la colecta y abastecimiento de 3,547 kilogramos de semillas de 38 especies de árboles forestales nativas y exóticas de usos múltiples localizadas en plantaciones, áreas verdes urbanas, sistemas agroforestales y rodales naturales procedentes de Nueva Segovia, Chontales, Rivas, Chinandega, Matagalpa y León.

Se aprobaron 66 nuevos planes generales de manejo forestal en un área de 21,347 hectáreas a nivel nacional. Asimismo, se autorizaron 610 permisos forestales con un volumen de 132,235 metros cúbicos de madera, que representan el 46% de los 286,195 metros cúbicos establecidos en el volumen de corta anual permitida para este año.

Se autorizaron 124 permisos de operaciones a igual número de industrias de primera y segunda transformación de madera a nivel nacional.

En el primer semestre se avanzó en la consolidación del Sistema de Trazabilidad, llevándose a cabo dos talleres de Evaluación a la Implementación del Sistema de Trazabilidad Forestal a nivel de regentes forestales y delegados municipales en los principales distritos del país, como resultado de esto se obtuvo propuesta de mejora y ajustes al software del Sistema de Trazabilidad Forestal, que facilitará el acceso a los usuarios del sistema.

El Instituto Nacional Forestal con la implementación del programa de forestería comunitaria ha logrado la integración a este modelo de restitución de derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes a un total de 179 familias generando 231 empleos directos.

35.3 Prioridades Estratégicas

- **Implementación de Forestería Comunitaria:** El enfoque de esta línea de acción es contribuir a mejorar la calidad de vida y la reducción de la pobreza de los comunitarios, a través de la gestión productiva y sostenible por medio de la planificación, organización y ejecución del manejo de los bosques, considerando todos los eslabones de la cadena productiva forestal, con la participación activa de hombres y mujeres. Se promoverá la organización de empresas comunitarias donde los principales sujetos sean los comunitarios. La zona de intervención de esta línea estratégica es principalmente en la Costa Caribe, Nueva Segovia, León y Río San Juan.
- **Implementación de la Cruzada Nacional de Reforestación:** La Cruzada Nacional de Reforestación (CNR) y Restauración de los Recursos Naturales es la expresión institucionalizada del Gobierno para recuperar las fuentes de agua, el bosque y los suelos, que permita fortalecer los medios de vida naturales en la lucha contra la pobreza y aumentar nuestra capacidad de adaptación al cambio climático.
- **Protección de los recursos forestales ante incendios y plagas:** Se continuará promoviendo y fortaleciendo la participación activa de la población en el proceso de prevención y control de los incendios forestales. Para esto se realizarán procesos de organización y equipamiento de brigadas, sistemas de alerta temprana, sistema de vigilancia forestal, infraestructura forestal, concientización, capacitación y divulgación sobre la importancia de la protección del bosque. Las zonas con mayor incidencia son la RAAN, Nueva Segovia, León y Chinandega.
- **Mejoramiento Genético:** el propósito es producir material genético forestal de alta calidad y de abastecimiento con semillas a través del Centro de Semillas y Mejoramiento Genético del INAFOR, la Sub-Sede en Bilwi y Banco de Semillas en Alamikamba. Se continuará fortaleciendo estas instancias para alcanzar un mejor nivel técnico, tecnológico y de competitividad internacional, que dé respuestas a las necesidades de material genético de calidad para la población.
- **Ordenamiento Forestal:** Impulsa la promoción de procesos intersectoriales de ordenamiento territorial, nacional y local, para una gestión adecuada de los ecosistemas forestales y los recursos hídricos en áreas de interés. Se espera para los próximos cinco años, contar con nuevos planes de ordenamiento forestal cubriendo Matagalpa, Estelí, Río San Juan y Madriz.
- **Incentivos Forestales:** mediante la implementación de una Estrategia de Incentivos Forestales dirigida a pequeños y medianos productores.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Hectáreas de bosques productivos bajo manejo	Sumatoria de Hectáreas de bosques	Hectárea	53,011.0	53,750.0	31,050.0	33,000.0	35,000.0	38,000.0
Material genético de buena calidad para abastecer la demanda de la CNR	Sumatoria de Kg de semilla producidas	Kilogramos			4,000.0	3,800.0	3,500.0	3,500.0
Aumento de las hectáreas reforestadas a nivel nacional		Hectárea	20,662.0	23,115.0	29,000.0	19,876.0	20,000.0	21,000.0
Sistematización de la actividades forestales en el registro nacional	Sumatoria de hectáreas forestales	Registro	774.0	900.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0

35.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa coordina y dirige las acciones desarrolladas por el resto de programas institucionales; así mismo brinda servicios de apoyo administrativo, de recursos humanos y planificación institucional de forma oportuna.

PROGRAMA 012 : REGULACIÓN Y FOMENTO AL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES

El objetivo de este programa es promover el aprovechamiento sustentable de bosques o áreas forestales existentes a través de la aplicación efectiva de la legislación forestal y normativas técnicas. En este sentido, las líneas de trabajo estratégicas para este programa son: aumento de la superficie de bosques bajo manejo forestal sustentable, establecimiento del ordenamiento territorial del recurso forestal como plan maestro para la planificación forestal, monitoreo y evaluación de forma sistemática de los cambios producidos en las áreas de bosques y áreas fuera de bosques del país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Aprobación de planes general de manejo forestal		Planes	84.0	86.0	74.0	77.0	79.0	80.0
Levantamiento y medición de unidades de muestreo		Muestra	20.0	25.0	30.0	35.0	40.0	45.0
Elaboración de planes de ordenamiento forestal		Planes		1.0	1.0	1.0		
Inspecciones realizadas a la permisología forestal aprobada		Inspección	3,500.0	2,800.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0

PROGRAMA 013 : REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES

El objetivo de este programa es el fomento y protección de los recursos forestales a través del establecimiento de nuevas masas forestales y la restauración de áreas forestales degradadas, implementación de la forestería comunitaria como una alternativa para la conservación de los bosques y el desarrollo socioeconómico de las comunidades y la prevención de incendios, plagas y enfermedades forestales, así como la implementación de los incentivos forestales establecidos en la Ley 462, Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sustentable del Sector Forestal.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Brigadas comunitarias voluntarias conformadas y equipadas para la protección contra incendios forestales		Brigadas	149.0	150.0	150.0	100.0	100.0	100.0
Personas capacitadas en establecimiento de viveros y reforestación		Persona	1,500.0	1,600.0	1,200.0	1,400.0	1,400.0	1,600.0
Producción de plantas en viveros forestales		Miles de Plantas	11,590.0	9,500.0	16,000.0	10,000.0	10,000.0	10,000.0
Establecimiento de viveros con especies forestales y frutales		Viveros	892.0	739.0	693.0	600.0	600.0	600.0
Familias integradas en el modelo de forestería comunitaria		Familias	1,691.0	1,691.0	1,691.0	1,691.0	1,691.0	1,691.0

PROGRAMA 014 : MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL RECURSO FORESTAL

Este programa se propone garantizar el abastecimiento del país con material forestal genético de buena calidad en cantidades suficientes. En este sentido, se desarrollará un lineamiento de recursos forestales genéticos y de abastecimiento con semillas y material de propagación forestal liderado por el Centro de Semillas y Mejoramiento Genético del INAFOR, la Sub Sede del Banco de Semillas en Región Autónoma Costa Caribe Norte y Banco de Semillas en Alamikamba.

INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Realización de pruebas de las semillas en laboratorios para certificar la humedad y rendimiento		Prueba			120.0	120.0	120.0	120.0
Especies forestales con alto valor genético producidas en viveros forestales		Especies forestales			40.0	42.0	44.0	46.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	31,770	26,710	16,662	18,239	18,960	21,606
PROYECTOS CENTRALES	8,849	425	-	-	-	-
REGULACIÓN Y FOMENTO AL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES	51,022	80,306	72,918	72,522	79,708	89,107
REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES	9,192	12,003	58,292	53,492	43,832	40,007
MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL RECURSO FORESTAL	4,147	4,309	3,156	5,549	4,860	4,323
TOTAL	104,980	123,753	151,028	149,802	147,360	155,043

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	31,770	26,710	16,662	18,239	18,960	21,606
GASTO CORRIENTE	31,234	25,609	16,662	18,239	18,960	21,606
SERVICIOS PERSONALES	14,139	13,148	13,468	14,174	14,673	15,195
SERVICIOS NO PERSONALES	11,301	9,615	2,353	2,945	3,162	5,226
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,794	2,846	841	1,120	1,125	1,185
GASTO DE CAPITAL	536	1,101	-	-	-	-
PROYECTOS CENTRALES	8,849	425	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	8,849	425	-	-	-	-
REGULACIÓN Y FOMENTO AL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES	51,022	80,306	72,918	72,522	79,708	89,107
GASTO CORRIENTE	46,377	60,642	68,401	65,522	72,228	81,118
SERVICIOS PERSONALES	31,888	33,465	36,022	35,787	37,578	39,457
SERVICIOS NO PERSONALES	6,950	15,919	25,188	19,432	22,601	27,509
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,709	9,858	7,191	10,303	12,049	14,152
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,830	1,400	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	4,645	19,664	4,517	7,000	7,480	7,989
REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES	9,192	12,003	58,292	53,492	43,832	40,007
GASTO CORRIENTE	9,192	11,890	54,809	49,492	39,832	36,007
SERVICIOS PERSONALES	2,804	2,915	12,174	12,392	7,899	3,141
SERVICIOS NO PERSONALES	622	1,951	10,601	10,851	12,946	16,156
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,116	2,239	11,298	11,502	13,573	16,710
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,650	4,785	20,736	14,747	5,414	-
GASTO DE CAPITAL	-	113	3,483	4,000	4,000	4,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL RECURSO FORESTAL	4,147	4,309	3,156	5,549	4,860	4,323
GASTO CORRIENTE	4,147	4,309	3,156	5,549	4,860	4,323
SERVICIOS PERSONALES	3,199	3,566	1,382	1,428	1,499	1,574
SERVICIOS NO PERSONALES	740	479	649	684	717	833
MATERIALES Y SUMINISTROS	208	264	1,125	3,437	2,644	1,916
TOTAL	104,980	123,753	151,028	149,802	147,360	155,043
GASTO CORRIENTE	90,950	102,450	143,028	138,802	135,880	143,054
SERVICIOS PERSONALES	52,030	53,094	63,046	63,781	61,649	59,367
SERVICIOS NO PERSONALES	19,613	27,964	38,791	33,912	39,426	49,724
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,827	15,207	20,455	26,362	29,391	33,963
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,480	6,185	20,736	14,747	5,414	-
GASTO DE CAPITAL	14,030	21,303	8,000	11,000	11,480	11,989

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	31,770	26,710	16,662	18,239	18,960	21,606
Rentas del Tesoro	13,078	11,993	15,090	17,167	18,038	18,953
Préstamos Externos	1,470	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	17,222	14,717	1,572	1,072	922	2,653
PROYECTOS CENTRALES	8,849	425	-	-	-	-
Préstamos Externos	8,849	425	-	-	-	-
REGULACIÓN Y FOMENTO AL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES	51,022	80,306	72,918	72,522	79,708	89,107
Rentas del Tesoro	20,373	23,466	46,887	42,771	46,251	49,860
Donaciones Externas	30,649	56,840	26,031	29,751	33,457	39,247
REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES	9,192	12,003	58,292	53,492	43,832	40,007
Rentas del Tesoro	2,736	3,076	2,993	9,050	9,562	10,101
Donaciones Externas	6,456	8,927	55,299	44,442	34,270	29,906
MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL RECURSO FORESTAL	4,147	4,309	3,156	5,549	4,860	4,323
Rentas del Tesoro	2,067	2,155	1,686	4,378	3,414	2,444
Donaciones Externas	2,080	2,154	1,470	1,171	1,446	1,879
TOTAL	104,980	123,753	151,028	149,802	147,360	155,043
Rentas del Tesoro	38,254	40,690	66,656	73,366	77,265	81,358
Préstamos Externos	10,319	425	-	-	-	-
Donaciones Externas	56,407	82,638	84,372	76,436	70,095	73,685

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE INAFOR EN EL MUNICIPIO DE MANAGUA	8,849	425	-	-	-	-
Préstamos Externos	8,849	425	-	-	-	-
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE PUESTOS DE CONTROL FORESTAL	-	2,143	1,000	-	-	-
Donaciones Externas	-	2,143	1,000	-	-	-
TOTAL GENERAL	8,849	2,568	1,000	-	-	-

36. Instituto Nacional Tecnológico

36.1 Misión

Definir e implementar políticas, programas y estrategias nacionales de educación técnica y capacitación para el fortalecimiento de habilidades y conocimientos técnicos y tecnológicos en las personas, familias y comunidades.

36.2 Situación del Sector

Nicaragua atraviesa importantes desafíos para lograr su desarrollo humano y económico y superar las inequidades existentes. El GRUN instauró como política, brindar a la población en general conocimientos, habilidades y competencias necesarias para lograr el crecimiento personal, aumentar la productividad del trabajo y promover el desarrollo.

El Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), ente rector de la Formación Profesional en Nicaragua, se encarga de la capacitación técnica y tecnológica de la juventud, la familia y la comunidad, promueve el desarrollo de capacidades y habilidades, dignifica los oficios y los conocimientos empíricos de trabajadores y trabajadoras del campo y la ciudad, para cumplir con su misión cuenta con dos Programas: Educación Técnica y Capacitación y dispone de una red nacional de 43 Centros de Formación Profesional, en los que se ofertan más de 25 especialidades técnicas en los campos: Agropecuario-Forestal, Industria y Construcción y Comercio y Servicio, incluida la especialidad de Hotelería.

La formación profesional que imparte el INATEC, constituye un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social que le permitan a la persona actuar creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.

El Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016 (PNDH), establece la generación de empleo como principal objetivo y concibe a la educación como el eje estratégico fundamental del desarrollo humano y sostenible del país, estableciendo que su calidad y pertinencia, mejorará la capacidad de innovación y productividad de los trabajadores, contribuyendo de esta manera al bienestar de las familias nicaragüenses.

En la actualidad, el sector productivo del país presenta fuertes demandas de mano de obra calificada para continuar su desarrollo económico, no obstante la oferta laboral no presenta el mismo nivel de exigencia. El mercado laboral requiere especialistas para el Sector Industrial (Sector energético, energía eólica, fotovoltaica, hídrica y geotérmica y biocombustibles); Infraestructura (Construcción de carreteras y el canal interoceánico, Agroindustria (maquinaria y equipo agrícola).

La fuerza laboral en Nicaragua (de 24-49 años de edad) tiene un bajo nivel de escolaridad, el 57.0% de las personas con empleo son obreros no calificados y un alto porcentaje: 63.0% trabaja en el sector informal y 31.8% trabaja en el sector formal (BCN, 2011). Estos indicadores, sumados a la baja escolaridad de la población, reflejan que aún falta mejorar el acceso de la población a la educación, así como la calidad de la misma.

En todo este proceso de transformación económico social de nuestro modelo revolucionario se desarrollan los subprogramas de **Educación Técnica y Capacitación** dirigidos a jóvenes y adultos, aportando de esta forma a la transformación social y económica de nuestro país.

Con vista a brindar una formación pertinente y de calidad la institución está dirigiendo recursos para la rehabilitación y construcción de Centros de formación así como para dotar a los mismos de nuevas tecnologías a través del fortalecimiento de talleres y laboratorios para las diferentes especialidades que se ofertan, de igual forma se desarrollan programas de capacitación para consolidar el perfil y desempeño de los docentes.

Los gastos operativos de los subprogramas de Educación Técnica y Capacitación a nivel nacional son cubiertos con el aporte del 2.0% sobre el monto total de las planillas de sueldos brutos o fijos a cargo de todos los empleadores de la República, ingresos propios de los centros, donaciones y venta de servicios. El gobierno por su parte, le asigna una partida presupuestaria como contrapartida de los proyectos de cooperación técnica y para la rehabilitación, ampliación y construcción de Centros de Formación Profesional.

En términos de Educación Técnica, los esfuerzos están dirigidos a fortalecer este programa que prepara a los jóvenes en distintas especialidades de los tres sectores de la economía. Se fortalecerá la Educación Técnica (Bachillerato Técnico, Técnico, Técnico Medio y Técnico Básico), esto permitirá brindar oportunidades a los jóvenes, quienes egresarán con una alternativa para continuar estudios profesionales universitarios y/o ingresar al mercado laboral en mejores condiciones formativas. En los tres últimos años (2011-2013) se han atendido en el programa de Educación Técnica a un total de 39,025 jóvenes en distintas especialidades en los Niveles de Técnico Básico, Técnico Medio y Bachillerato Técnico, y Técnico a partir del año 2013, de ellos han egresado un total de 11,294 nuevos técnicos, por la duración que tiene estos niveles formativos que va desde 1½ a 2 años.

En términos de Capacitación, los esfuerzos están dirigidos a habilitar o complementar a las personas en especialidades requeridas por los diferentes sectores de la economía. En el Programa de Capacitación se han capacitado en estos tres últimos años (2011-2013) a un total de 959.045 participantes en distintas especialidades y modos de formación, egresando de ellos 891,753 participantes

Durante el año 2013 se implementó la Estrategia de Municipalización de la Educación Técnica a nivel nacional, la que ha permitido llevar la educación a los lugares más alejados en donde el INATEC no tiene presencia. Para el desarrollo de esta estrategia se contó con el apoyo coordinado de los gobiernos Municipales, y MINED especialmente.

Actualmente en el año 2014, se están desarrollando las Estrategias de Educación Técnica en el campo, escuelas de oficio, tecnológicas de campo, tecnológicas de oficio Excelencia Académica y escuelas de computación e inglés, en coordinación con las instituciones del Gabinete de la Producción (MAG, INTA, MEFCCA, INIFOM, Gobiernos Municipales, MINED), Juventud Sandinista, tendido político de cada territorio, entre otros. Con esta estrategia se está ampliando la cobertura a las y los productores de todo el país, para mejorar la producción alimentaria, fortalecer las capacidades y habilidades de la población nicaragüense.

En ambos programas se entregaron en el último año un promedio de 300,000 becas de estudio, dirigidas a jóvenes, mujeres madres solteras, microempresarios, personas con discapacidad, productor@s del campo y la ciudad, mujeres beneficiadas con el Bono Productivo y con financiamiento de Usura Cero, etc.

36.3 Prioridades Estratégicas

- **Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los y las jóvenes, que adquieran conocimientos técnicos y valores humanos, a través de los procesos de educación técnica impartidos por el INATEC.**

Estrategias

Impulsar la educación técnica, dirigiéndola a modelos acordes con el desarrollo y proceso de transformación económico social en los diferentes departamentos del país, así como con las demandas del sector empresarial en general.

Resultados previstos:

Egresados de la Educación Técnica, empleados y con mejores condiciones de vida.

Acciones concretas:

Diseñar un modelo de educación técnica, acorde con el enfoque de desarrollo económico de los diferentes departamentos del país, así como con las demandas del sector empresarial en general; desarrollar acciones de divulgación sobre la oferta formativa que se imparte en los Centros de Formación del INATEC, en los niveles de Técnico, Técnico Medio, Bachillerato Técnico y Técnico Básico a nivel nacional; asegurar las coordinaciones con los actores locales desde los territorios que garanticen una matrícula fluida.

- **Fortalecer las capacidades en jóvenes, mujeres y adultos para mejorar sus oportunidades de empleo y sus condiciones de vida.**

Estrategias: Establecer alianzas estratégicas con empresas e instituciones, que permitan la evaluación y certificación de sus trabajadores empíricos para el mejoramiento de la eficiencia y eficacia en los puestos de trabajo, así como aplicar Normativa de atención a trabajadores de Empresas aportantes del 2.0%.

Promover el reconocimiento profesional de los (as) trabajadores(as) empíricos, a través de la evaluación, actualización y certificación de sus competencias.

Coordinar con las entidades públicas que atienden a la Micro y Pequeña Empresa (MIPYME, INTUR, MIFIC), acciones formativas para fomentar la gestión empresarial.

Fomentar las coordinaciones con las autoridades municipales, Gabinetes de la Familia e instituciones involucradas para el desarrollo de acciones de capacitación de las Protagonistas de los Programas estratégicos.

Resultados previstos: Egresados de las acciones de Capacitación, certificados, actualizados, con empleo o modalidad alterna de trabajo y con mejores condiciones de vida.

Acciones concretas: Adecuar el currículo educativo conforme a las demandas formativas de las diversas modalidades en las especialidades requeridas, así como coordinar con los actores locales la selección de protagonistas a matricular.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Egresados en Educación Técnica.	Número de estudiantes egresados por año	Estudiantes	9,025.0	9,000.0	9,100.0	9,100.0	9,150.0	9,200.0
Protagonistas empíricos certificados		Personas	3,132.0	3,000.0	6,000.0	6,500.0	6,500.0	7,000.0
Egresados de cursos de capacitación.		Estudiantes	299,765.0	301,111.0	328,595.0	329,840.0	326,442.0	284,608.0

36.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Este programa desarrollará acciones para que los programas sustantivos de la institución, alcancen los objetivos estratégicos propuestos. Garantizará todos los procesos administrativos, financieros y de gestión para desarrollar las políticas y programas de formación técnica y profesional.

PROGRAMA 012 : EDUCACIÓN TÉCNICA

En el mediano plazo continuará ejecutando programas que brinden oportunidades a jóvenes para su tecnificación a través de los niveles de Técnico Medio, Bachiller Técnico y Técnico Básico en distintas especialidades de los tres sectores de la economía que atiende, para optar a una oportunidad de empleo y mejorar sus condiciones de vida.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Jóvenes matriculados en el nivel de Bachillerato Técnico en los diferentes sectores económicos atendidos.		Estudiantes	3,300.0	5,789.0	4,552.0	4,516.0	4,684.0	4,882.0
Jóvenes matriculados en el nivel de Técnico Básico en los diferentes sectores económicos atendidos.		Estudiantes	386.0	583.0	639.0	740.0	845.0	945.0
Jóvenes matriculados en el nivel de Técnico Medio en los diferentes sectores económicos atendidos.		Estudiantes	5,060.0	6,838.0	8,108.0	8,312.0	8,718.0	9,383.0

PROGRAMA 013 : CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Su objetivo principal es contribuir a la reducción de la pobreza, a través de la capacitación en diversos modos y modalidades a personas de estratos económicos bajos, para desarrollar habilidades y destrezas técnicas en los grupos de población: Personas con discapacidad, mujeres y jefas de familia del área urbana y rural y pequeños microempresarios. Por otro lado también brindará capacitación para certificar a trabajadores empíricos en aras de ampliar las oportunidades de desarrollo y contribuir a elevar las condiciones de vida de esta población.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Trabajadores empíricos inscritos en cursos para ser certificados.		Trabajadores	3,132.0	3,000.0	6,000.0	6,500.0	7,000.0	7,500.0
Personas con discapacidad inscritos en diversos cursos de capacitación		Personas	1,120.0	1,300.0				
Protagonistas de los Programas emblemáticos (Usura Cero, Bono Productivo), inscritos en diversos cursos de capacitación.		Personas	147,609.0	100,800.0	100,800.0	100,800.0	100,800.0	100,800.0
Trabajadores de empresas aportantes inscritos en diversos cursos de capacitación.		Trabajadores	65,236.0	69,700.0	80,000.0	80,000.0	80,000.0	83,000.0
Protagonistas inscritos en cursos en el Modo de Habilitación.		Personas	95,110.0	197,356.0	218,944.0	219,000.0	214,252.0	157,960.0
Microempresarios (as) inscritos en diversos cursos de capacitación		Micro empresarios	3,384.0	4,000.0	5,000.0	6,000.0	6,000.0	6,500.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	259,439	294,044	335,323	362,147	391,119	422,410
EDUCACIÓN TÉCNICA	534,357	594,198	446,231	369,176	405,846	437,707
CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	383,435	513,739	557,839	599,437	635,592	685,698
TOTAL	1,177,231	1,401,981	1,339,393	1,330,760	1,432,557	1,545,815

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	259,439	294,044	335,323	362,147	391,119	422,410
GASTO CORRIENTE	166,939	239,331	276,080	298,165	322,018	347,781
SERVICIOS PERSONALES	90,350	158,606	166,930	180,284	194,707	210,284
SERVICIOS NO PERSONALES	51,220	58,793	81,040	87,523	94,525	102,087
MATERIALES Y SUMINISTROS	25,249	21,441	27,678	29,892	32,283	34,866
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120	491	432	466	503	544
GASTO DE CAPITAL	92,500	54,713	59,243	63,982	69,101	74,629
EDUCACIÓN TÉCNICA	534,357	594,198	446,231	369,176	405,846	437,707
GASTO CORRIENTE	343,334	353,454	367,217	339,603	366,770	396,112
SERVICIOS PERSONALES	135,637	170,448	172,867	186,697	201,632	217,763
SERVICIOS NO PERSONALES	61,578	103,452	82,131	53,310	57,574	62,180
MATERIALES Y SUMINISTROS	46,817	53,768	92,400	78,192	84,447	91,203
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	99,302	25,786	19,819	21,404	23,117	24,966
GASTO DE CAPITAL	191,023	240,744	79,014	29,573	39,076	41,595
CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	383,435	513,739	557,839	599,437	635,592	685,698
GASTO CORRIENTE	359,069	497,128	543,773	584,775	620,174	669,420
SERVICIOS PERSONALES	178,801	225,495	247,564	271,739	289,734	312,853
SERVICIOS NO PERSONALES	106,378	137,863	155,711	156,914	165,575	178,577
MATERIALES Y SUMINISTROS	73,890	86,087	88,886	100,380	104,665	112,975
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	47,683	51,612	55,742	60,200	65,015
GASTO DE CAPITAL	24,366	16,611	14,066	14,662	15,418	16,278
TOTAL	1,177,231	1,401,981	1,339,393	1,330,760	1,432,557	1,545,815
GASTO CORRIENTE	869,342	1,089,913	1,187,070	1,222,543	1,308,962	1,413,313
SERVICIOS PERSONALES	404,788	554,549	587,361	638,720	686,073	740,900
SERVICIOS NO PERSONALES	219,176	300,108	318,882	297,747	317,674	342,844
MATERIALES Y SUMINISTROS	145,956	161,296	208,964	208,464	221,395	239,044
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	99,422	73,960	71,863	77,612	83,820	90,525
GASTO DE CAPITAL	307,889	312,068	152,323	108,217	123,595	132,502

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	259,439	294,044	335,323	362,147	391,119	422,410
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	259,439	294,044	335,323	362,147	391,119	422,410
EDUCACIÓN TÉCNICA	534,357	594,198	446,231	369,176	405,846	437,707
Rentas del Tesoro	40,515	30,415	19,027	29,132	38,600	41,080
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	280,377	281,054	314,855	340,044	367,246	396,627
Préstamos Externos	159,591	262,788	112,349	-	-	-
Donaciones Externas	53,874	19,941	-	-	-	-
CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	383,435	513,739	557,839	599,437	635,592	685,698
Rentas del Tesoro	16,449	24,868	18,269	19,252	20,227	21,289
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	352,404	471,450	522,365	564,155	609,288	658,028
Donaciones Externas	14,582	17,421	17,205	16,030	6,077	6,381
TOTAL	1,177,231	1,401,981	1,339,393	1,330,760	1,432,557	1,545,815
Rentas del Tesoro	56,964	55,283	37,296	48,384	58,827	62,369
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	892,220	1,046,548	1,172,543	1,266,346	1,367,653	1,477,065
Préstamos Externos	159,591	262,788	112,349	-	-	-
Donaciones Externas	68,456	37,362	17,205	16,030	6,077	6,381

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR PESQUERO EN NICARAGUA	12,199	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	12,199	-	-	-	-	-
CAPACITACIÓN EN CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	10,249	10,765	11,303	11,868	12,400	13,020
Rentas del Tesoro	10,249	10,765	11,303	11,868	12,400	13,020
MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS EN CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN NICARAGUA	134,762	206,700	59,579	-	-	-
Préstamos Externos	134,762	206,700	59,579	-	-	-
REHABILITACION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA AGROPECUARIA "ARLEN SIU" CETA EL SAUCE, LEON	6,729	3,130	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,729	3,130	-	-	-	-
REHABILITACION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA AGROPECUARIA "EL RECREO" EL RAMA, CHONTALES	3,730	3,448	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
REHABILITACION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA AGROPECUARIA "EL RECREO" EL RAMA, CHONTALES						
Rentas del Tesoro	3,730	3,448	-	-	-	-
REHABILITACION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO POLITECNICO "ALCIDES MIRANDA FITORIA" DE BOACO	4,188	3,220	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,188	3,220	-	-	-	-
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA AGROPECUARIA "AUGUSTO NICOLAS CALDERON" NUEVA GUINEA, CHONTALES	5,760	9,845	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,760	9,845	-	-	-	-
REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA AGROPECUARIA DE SIUNA, RACCN	20,108	10,772	11,656	-	-	-
Rentas del Tesoro	20,108	10,772	11,656	-	-	-
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO MARCOS HOMERO GUATEMALA DE JINOTEGA	-	-	7,371	20,756	11,460	11,410
Rentas del Tesoro	-	-	7,371	20,756	11,460	11,410
REEMPLAZO DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA JUAN DE DIOS MUÑOZ, LEÓN	-	-	-	-	17,800	20,230
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	17,800	20,230
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO WASPÁN	-	-	-	8,376	9,340	9,440
Rentas del Tesoro	-	-	-	8,376	9,340	9,440
TOTAL GENERAL	197,725	247,880	89,909	41,000	51,000	54,100

37. Instituto Tecnológico Nacional

37.1 Misión

Formar técnicos profesionales integrales (incorporando valores éticos, humanos, sociales y ambientales) en las competencias laborales y en las áreas tecnológicas que demanda la población, las empresas y el desarrollo actual del país. Brindar a los jóvenes y principalmente a los de los sectores más vulnerables de todo el país, una educación de calidad, que les permita la inserción al mundo laboral y la continuidad de estudios superiores.

37.2 Situación del Sector

El Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA), es un organismo estatal descentralizado, de interés y necesidad pública, con personería jurídica, patrimonio propio de duración indefinida. Fue creado mediante decreto No. 411 publicado en La Gaceta – Diario Oficial No. 194 del 26 de Agosto de 1974, reformado por la Ley No. 283, publicado en La Gaceta No. 118 del 25 de Junio. 1998.

El INTECNA se enmarca en la prioridad nacional de afianzar la educación técnica desde un enfoque de derecho, el cual es un factor primordial para el cumplimiento del PNDH y de los Objetivos del Milenio en la lucha por la erradicación de la pobreza.

Las líneas estratégicas de la institución están dirigidas a dignificar la formación técnica y tecnológica, promocionando y facilitando el acceso a la educación de calidad y en valores, brindando capacitación, asistencia técnica y especialización; promoviendo especialmente la inserción de la mujer, la gestión ambiental y el fortalecimiento institucional.

INTECNA como centro de Formación Técnica inclusiva proyecta facilitar una educación de calidad que incluya un espacio que permita el crecimiento humano, y además proporcionar la gratuidad de servicios básicos tales como; atención psicológica, alojamiento, espacio de animación y recreación juvenil, alimentación y la implementación de un programa de exoneraciones y becas para los estudiantes.

No obstante esta perspectiva se ve limitada por; a) la prevalencia de equipo y maquinaria en estado de obsolescencia, deteriorada o en mal estado, b) falta de mantenimiento a la infraestructura (patrimonio cultural), c) acondicionamiento de las aulas de clases (climatización, pinturas, insuficiente mobiliario), d) escasez de aulas, e) desactualización de la biblioteca (biblioteca virtual) y limitado acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), f) condiciones de habitabilidad de la residencia estudiantil poco favorable (escases de mobiliario, literas, armarios, climatización, baños insuficientes por el crecimiento de la población estudiantil), g) problemas hidro sanitarios (pilas sépticas), h) sistema eléctrico viejo y con sobre carga como consecuencia de instalaciones no previstas en su inicio, i) inexistencia de una área de reproducción de documentos de apoyo a los procesos de aprendizaje, j) limitado proceso de actualización de los docentes (tecnológico y metodológico), k) inexistencia de espacio pedagógico, de recreación y animación lúdico juvenil, l) reducida disponibilidad de medio de movilización.

Estas condicionantes conducen a asumir el desafío de la excelencia en todas sus líneas y avanzar como entidad abierta al aprendizaje y la mejora continua. En consecuencia el mayor desafío que enfrentará INTECNA para el período 2014 -2017 será; a) el mejoramiento de los ambientes educativos, b) planes de restitución y mantenimiento de equipo y maquinarias en correspondencia a los procesos de enseñanzas y de las demandas actuales y contractuales de las empresas y del

desarrollo del país, c) implementación de procesos de formación y actualización docente, d) implementación de proceso formador de docentes de la educación técnica, e) actualización de la currícula, f) implementación de sistema de evaluación y seguimiento, g) actualización y modernización de la biblioteca (virtual), h) promoción y transformación de la conciencia social, ciudadana y de derechos en la población juvenil (hombres y mujeres) “comunidad educativa INTECNA”, i) ampliación del uso e incorporación de las TICs j) creación de espacio joven, k) mejoramiento de la infraestructura (edificios, hidro sanitario, sistema eléctrico, residencia estudiantil, aulas), l) aprovisionamiento de mobiliarios para la actividad pedagógica, m) proceso de certificación de la calidad de la formación educativa ISO 9001: 2008 , ISO 14001: 2004, n) instalaciones y renovación de los bienes del centro como Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación.

Entre los principales logros destacan: Implementación del proceso de Sistema de Gestión de la Calidad Educativa ISO 9001: 2008 , ISO 14001: 2004; Formación a Docentes Técnico Superior en Pedagogía del INTECNA como Formadores de la educación Técnica (Primera promoción); implementación del proceso de mejoramiento de la currícula (enfoque por objetivo a enfoque por competencias) y de evaluación continua con excelentes resultados, retención escolar del 95% y un rendimiento académico del 85% con un 20% de estudiantes del género femenino.

37.3 Prioridades Estratégicas

- Actualización y modernización pedagógica y tecnológica para favorecer la formación técnica y el desarrollo individual, familiar, comunitario y social de los jóvenes nicaragüenses.
- Implementar procesos pedagógicos para la formación de docentes en educación técnica a nivel nacional.
- Fortalecer las capacidades y habilidades organizativas, valores pro sociales, el liderazgo, la conciencia social y ciudadana, la participación política y la preservación del medio ambiente desde el protagonismo de juventud y mujer para consolidar el Modelo de Responsabilidad Compartida y el Plan de Buen Gobierno.
- Garantizar el fortalecimiento y la sostenibilidad institucional mediante procesos de aprendizaje de calidad, la administración eficiente de los bienes y recursos públicos, lo mismo que la generación de fondos, por medio de servicios de formación a empresas.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Inserción de técnicos en el mercado laboral para realizar prácticas pre-profesionales	Sumatoria de técnicos	Alumno	301.0	311.0	311.0	313.0	325.0	370.0

37.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : EDUCACIÓN TÉCNICA EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR

Desarrolla planes de estudio de formación integral en los niveles técnico medio y técnico superior en las especialidades de electricidad, arquitectura, diseño, construcción, electrónica entre otras. Sus servicios están dirigidos principalmente a jóvenes varones y mujeres de escasos recursos económicos de todo el país. También oferta cursos de capacitación a empresas, brindando una educación con calidad y equidad social.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Graduados del nivel medio		Alumno	191.0	196.0	196.0	198.0	205.0	250.0
Graduados del nivel superior		Alumno	110.0	115.0	115.0	115.0	120.0	120.0
Estudiantes mujeres matriculadas		Mujeres		90.0	110.0	120.0	130.0	140.0
Mujeres técnicas egresadas		Mujeres		90.0	90.0	95.0	107.0	110.0
Estudiantes matriculados		Alumno		1,190.0	1,190.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0
Trabajadores de empresas capacitados		Persona	200.0	250.0	250.0	280.0	300.0	320.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
EDUCACIÓN TÉCNICA EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR	19,564	43,669	47,606	51,622	55,995	60,643
TOTAL	19,564	43,669	47,606	51,622	55,995	60,643

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
EDUCACIÓN TÉCNICA EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR	19,564	43,669	47,606	51,622	55,995	60,643
GASTO CORRIENTE	19,564	43,468	47,119	51,120	55,473	60,100
SERVICIOS PERSONALES	14,128	26,735	29,633	31,280	32,831	35,386
SERVICIOS NO PERSONALES	2,573	6,948	7,126	8,172	9,287	9,964
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,863	9,785	10,360	11,668	13,355	14,750
GASTO DE CAPITAL	-	201	487	502	522	543
TOTAL	19,564	43,669	47,606	51,622	55,995	60,643
GASTO CORRIENTE	19,564	43,468	47,119	51,120	55,473	60,100
SERVICIOS PERSONALES	14,128	26,735	29,633	31,280	32,831	35,386
SERVICIOS NO PERSONALES	2,573	6,948	7,126	8,172	9,287	9,964
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,863	9,785	10,360	11,668	13,355	14,750
GASTO DE CAPITAL	-	201	487	502	522	543

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
EDUCACIÓN TÉCNICA EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR	19,564	43,669	47,606	51,622	55,995	60,643
Rentas del Tesoro	19,101	41,468	45,006	48,922	53,195	57,743
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	463	2,201	2,600	2,700	2,800	2,900
TOTAL	19,564	43,669	47,606	51,622	55,995	60,643
Rentas del Tesoro	19,101	41,468	45,006	48,922	53,195	57,743
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	463	2,201	2,600	2,700	2,800	2,900

38. Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres

38.1 Misión

Diseñar y coordinar la ejecución de los planes, programas y proyectos de Gestión Integral del Riesgo de Desastres; fortaleciendo el protagonismo social, con instituciones, municipalidades, organizaciones, la juventud, la familia, la comunidad, y las personas; fomentando evolutivamente una cultura y práctica de prevención, mejorando su capacidad de respuesta, contribuyendo con el modelo de seguridad ciudadana y humana al desarrollo del país.

38.2 Situación del Sector

Entre los principales logros están:

Actualización del Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2010-2015, con el objetivo de contribuir a la reducción de los riesgos a desastres, mediante el desarrollo de políticas y medidas de gestión integral del riesgo, articulada con los procesos de desarrollo sostenible y reducción de la pobreza de la población nicaragüense, desde un enfoque de derechos y considerando la equidad de género, etnicidad y multiculturalidad.

Contribuir a la construcción de la Política Centroamericana para la Gestión Integral del Riesgo, (PCGIR).

Institucionalización de los planes nacionales de contingencia nacional ante eventos causantes de emergencias y desastres.

Se capacitó a 2,000 docentes para la implementación de la Gestión Integral del Riesgo en la educación primaria y secundaria.

Se ha mantenido capacitación permanente de los 17 coordinadores de los Comités Departamentales, para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, CODEPRED.

Se realizaron 2 cursos básicos de Gestión Integral del Riesgos socio naturales dirigidos a 65 jóvenes que fungirán como reproductores de los conocimientos y habilidades adquiridas.

Capacitación, sensibilización y asistencia técnica permanente, para la inserción de la Gestión Integral del Riesgo en la planificación municipal con desarrollo humano en los 153 municipios de Nicaragua.

Elaboración de 12 planes municipales de Gestión Integral del Riesgo de los municipios de Ciudad Darío, Sébaco, San Isidro, La Trinidad, La Concordia, San Rafael del Norte, Jinotega, Terrabona, Matagalpa, San Dionisio, Matiguás y Río Blanco.

Se dió un salto de calidad con la implementación del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo (SIGER), en 70 municipios de 9 departamentos del Pacífico del País, que permitirá que las alcaldías municipales cuenten con una herramienta informática de apoyo para la administración de la información en situaciones de emergencia. Debido a los buenos resultados en su aplicación se replicará esta experiencia en el resto de los departamentos del país.

Instalación de un Sistema de Alerta ante Tsunami, que comprende 43 sirenas a lo largo de la franja del Pacífico, de ellas 20 de amplia cobertura (1200-1500 metros) activadas desde el Centro de Operaciones de Desastres CODE nacional y 23 de mediano alcance (600-700 metros) activadas de forma manual en las mismas comunidades. Con este sistema de aviso, se da cobertura a un aproximado de 57% de comunidades de la zona costera, siendo éstas las que concentran la mayor

cantidad de habitantes y están más cerca de la costa (68,000 de 99,000 aproximadamente), que es donde en temporada de verano acude más de 1 millón de habitantes de todo el País.

Instalación de 23 sirenas de activación manual en mercados y comunidades de prioridad ante riesgos en 9 municipios: El Viejo, Chichigalpa, Chinandega, León, San Rafael del Sur, Diriamba, Jinotepe, San Juan del Sur y Tola. Instalación de 22 sirenas manuales en 8 mercados de Managua, para el aviso de evacuación ante incendios y fuertes sismos.

Fortalecimiento del sistema de Alerta Temprana ante sismos en la ciudad de Managua, con la instalación de 3 nuevas estaciones sísmicas, que serán reforzadas con la instalación de 5 acelerógrafos y 10 GPS, estos últimos para la vigilancia del graben de Managua.

En conjunto con las autoridades locales y los delegados de los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida, se ha brindado atención y acompañamiento solidario a 195,213 familias con 976,065 personas, a las cuales se les brindó ayuda humanitaria durante y después de los diferentes eventos que han afectado al territorio nacional y consistente en materiales de construcción, avituallamiento, enseres domésticos, vestuario, medicinas, agua y saneamiento.

Construcción y entrega de 329 viviendas en los municipios de San Francisco Libre, La Paz Centro, Tipitapa, Masaya, Carazo, Managua, Ticuantepe, Ciudad Sandino, San Rafael del Sur y el Crucero que beneficiaron a 329 familias con 1,962 personas.

Construcción y entrega de 134 viviendas en el departamento de Managua que beneficiaron a igual número de familias con 804 personas.

Beneficiadas con Plan Techo de emergencia 5,571 familias con 27,855 personas que han sido afectadas por los diferentes eventos.

Beneficiadas con el Programa de entrega de Kit de Higiene Familiar 45,000 familias con 225,000 personas.

Beneficiadas con el Programa de entrega de colchonetas 50,000 familias con 280,000 personas.

38.3 Prioridades Estratégicas

- Promover la incorporación de la Gestión Integral de Riesgos en los planes de desarrollo municipal y a nivel de cuenca hidrográfica.
- Inserción de la Gestión Integral del Riesgo en proyectos de inversión pública de los sectores vivienda, salud, educación, infraestructura vial, energía, agua y saneamiento.
- Fomentar la generación y transferencia de conocimientos que realizan las instituciones generadoras de información científico- técnicas.
- Promover en la población una cultura de prevención mediante el acceso al conocimiento y difusión sobre Gestión Integral del Riesgo, desde la familia, el barrio, la comunidad, municipalidades e instituciones.
- Garantizar la asistencia y ayuda solidaria a las familias afectadas por emergencias y desastres.

38.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS SOCIO NATURALES

Este programa continuará desarrollando las acciones de prevención de riesgo socio naturales lo mismo que la preparación de repuesta ante desastres. Continuará brindando asistencia y acompañamiento solidario a la población afectada por desastres así como todas las acciones necesarias para el cumplimiento de sus prioridades estratégicas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración de Planes Municipales de Gestión Integral del Riesgo		Planes	4.0	3.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Capacitación en gestión integral del riesgo a los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida		Personas	4,437.0	9,400.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0
Formación en gestión integral de riesgo y cambio climático a jóvenes, docentes y técnicos de enlaces.		Personas	65.0	224.0	150.0	150.0	150.0	150.0
Actualizar Planes de Respuesta Municipal.		Planes	43.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Asistencia y acompañamiento solidario ante desastres brindado a familias (alimentos y otros suministros)		Familias	3,431.0	48,629.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0
Familias atendidas con plan techo de emergencia.		Familias	354.0	3,802.0	300.0	300.0	300.0	300.0
Fortalecimiento comunitario en el proceso de organización, capacitación e instalación de instrumentación de los SAT		Comunidades	43.0	43.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Actualización de Planes Contingentes de Respuesta Nacional		Planes	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS SOCIO NATURALES	77,668	52,741	82,347	75,682	77,289	84,387
TOTAL	77,668	52,741	82,347	75,682	77,289	84,387

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS SOCIO NATURALES	77,668	52,741	82,347	75,682	77,289	84,387
GASTO CORRIENTE	77,251	52,741	73,802	73,906	77,289	84,387
SERVICIOS PERSONALES	14,159	19,385	22,121	23,383	24,753	25,991
SERVICIOS NO PERSONALES	22,626	14,197	19,260	14,234	11,718	12,496
MATERIALES Y SUMINISTROS	39,736	19,159	2,421	1,289	818	900
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	730	-	30,000	35,000	40,000	45,000
GASTO DE CAPITAL	417	-	8,545	1,776	-	-
TOTAL	77,668	52,741	82,347	75,682	77,289	84,387
GASTO CORRIENTE	77,251	52,741	73,802	73,906	77,289	84,387
SERVICIOS PERSONALES	14,159	19,385	22,121	23,383	24,753	25,991
SERVICIOS NO PERSONALES	22,626	14,197	19,260	14,234	11,718	12,496
MATERIALES Y SUMINISTROS	39,736	19,159	2,421	1,289	818	900
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	730	-	30,000	35,000	40,000	45,000
GASTO DE CAPITAL	417	-	8,545	1,776	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS SOCIO NATURALES	77,668	52,741	82,347	75,682	77,289	84,387
Rentas del Tesoro	69,948	52,741	63,168	70,182	77,289	84,387
Donaciones Externas	7,720	-	19,179	5,500	-	-
TOTAL	77,668	52,741	82,347	75,682	77,289	84,387
Rentas del Tesoro	69,948	52,741	63,168	70,182	77,289	84,387
Donaciones Externas	7,720	-	19,179	5,500	-	-

39. Fondo de Mantenimiento Vial

39.1 Misión

Contribuir al desarrollo socio-económico de la nación, a través de la conservación de su patrimonio vial.

39.2 Situación del Sector

El Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV), inició sus operaciones de mantenimiento en el año 2003. De los recursos disponibles para el mantenimiento de la red vial mantenible, el 20.0% se transfiere a los municipios y los tramos son definidos a través de convenios anuales firmados entre FOMAV y la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC).

La condición funcional y estructural de la infraestructura vial de nuestro país se encuentra en recuperación, siendo el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) el órgano rector de la vialidad y encargado de la rehabilitación y el FOMAV creado para garantizar el mantenimiento, para la cual se define una red, mediante un convenio anual que se suscribe con el MTI.

La Red Vial Nacional está conformada de aproximadamente 23,897.1 km de los cuales el 13.7% son pavimentados, y 86.3% no son pavimentados.

La red vial básica cuenta aproximadamente con 8,157.8 km, de acuerdo a información suministrada por el MTI, conformada por los tramos pavimentados, adoquinados y no pavimentados, éstos últimos representan el 60.0% de la red.

En vista de la insuficiencia de recursos financiero, no es posible dar mantenimiento a toda la red vial mantenible del país. El FOMAV tiene como prioridad la atención de las carreteras que presentan mayor volumen de tráfico. Se espera para el año 2014 atender 3,000.0 km de la red vial básica convenida con el MTI pese a que la red vial mantenible es de aproximadamente 3,571.0 km.

A partir del año 2009, el FOMAV y MTI han coordinado nuevas estrategias y políticas de mantenimiento, estableciendo prioridades de atención en la red de carreteras pavimentadas y adoquinadas, las que a su vez, son los tramos por los que se mueven los mayores volúmenes de tránsito y por consiguiente son los ejes por los cuales se transporta la producción de nuestro País.

Para dar un mantenimiento óptimo, oportuno y adecuado a la totalidad de la red vial mantenible, la que totaliza aproximadamente 4,000.0 km, el FOMAV requiere incrementar su fuente de financiamiento en aproximadamente 50.0%. Actualmente atiende 2,691.0 kilómetros con mantenimiento periódico/rutinario, sin embargo en vista que el mantenimiento rutinario con microempresas asociativas se realiza sobre los mismos tramos, se suman aproximadamente 300 km, totalizando 2,991.0 km. Se deja de atender la red que por su condición, aunque es mantenible, es la que requiere mayores recursos para su mantenimiento ya que su superficie de rodamiento es balastada.

En tal sentido, el FOMAV a través de su Consejo Directivo ha planteado a la Asamblea Nacional, la necesidad de buscar otras fuentes de financiamiento, inclinándose en primera instancia por el incremento de la tasa aplicada a cada galón de combustible, que es de 16 centavos de dólar. Se está estudiando la viabilidad de ir incrementando dicha tasa anualmente en un centavo por año, hasta alcanzar la tasa máxima de 20 centavos de dólar por galón. Se cuenta con recursos del Banco Mundial, para realizar “Estudio de la estructura, rol y sostenibilidad del FOMAV”, con la cual se analizarán posibles nuevas fuentes de financiamiento.

39.3 Prioridades Estratégicas

- Optimizar los recursos, aplicando estrategias de mantenimiento que prolonguen la vida útil de las principales carreteras de nuestro País.
- Continuar con los esfuerzo para la implementación de un sistema de gestión de pavimentos y automatización de procesos que garanticen la evaluación de la red bajo la administración del FOMAV y permita definir actividades de manteniendo eficaces, óptimas y oportunas.
- Continuar con los contratos de Mantenimiento por Resultados.
- Estudiar la viabilidad de otras fuentes de financiamiento para el FOMAV.
- Continuar implementando nuevas tecnologías de mantenimiento orientadas a mejorar los resultados y garantizar una mayor durabilidad de las obras.

39.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

A través de este programa se realizan obras de Mantenimiento Vial que corresponden al conjunto de actividades adecuadas y oportunas, destinadas a preservar a corto, mediano y largo plazo, la condición de la vía, para asegurar su buen funcionamiento y la prolongación de su vida de servicio; permitiendo una comunicación terrestre segura en las zonas de influencia de las vías, donde el FOMAV tenga presencia.

Incluye las intervenciones de carácter preventivo, rutinario y periódico, dirigido a todos los elementos que conforman la vía. Las obras de Mantenimiento Preventivo, corresponden a actividades y obras destinadas a prevenir fallas en la vía antes de que ocurran.

El Mantenimiento Rutinario, comprende todas aquellas actividades requeridas para conservar una vía de regular a buen estado, las cuales se repiten sistemáticamente una o más veces al año. También incluye aquellas labores de reparación vial destinadas a recuperar elementos menores dañados, deteriorados o destruidos del sistema de drenaje, señalización vial y elementos de seguridad, así como bacheo, sello manual de grietas, perfilado de bordes y taludes, nivelación de superficie sin pavimentar y hombros, la limpieza de los drenajes y del derecho de la vía.

El Mantenimiento Periódico es el conjunto de actividades programables en período de más de un año tendientes a renovar la condición original de los pavimentos mediante la aplicación de capas adicionales de material selecto, grava, reposición de adoquines, sello mecanizado de fisuras y grietas, tratamientos superficiales, recarpeteos asfálticos o de sección de concreto, según sea el caso, sin alterar la estructura de las capas del pavimento subyacente. El mantenimiento periódico de los puentes incluye la reparación o cambio de elementos estructurales dañados.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Mantenimiento de la red vial nacional		Kilómetro	3,026.0	2,925.8	3,004.8	3,011.1	3,017.5	3,024.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	879,525	1,160,051	1,279,600	1,418,800	1,590,890	1,780,576
TOTAL	879,525	1,160,051	1,279,600	1,418,800	1,590,890	1,780,576

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	879,525	1,160,051	1,279,600	1,418,800	1,590,890	1,780,576
GASTO CORRIENTE	875,525	1,158,491	1,277,590	1,418,800	1,590,890	1,780,576
SERVICIOS PERSONALES	21,980	24,466	30,375	31,893	33,488	35,162
SERVICIOS NO PERSONALES	849,519	919,937	998,451	1,108,874	1,245,291	1,395,226
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,026	5,638	3,749	3,973	4,371	4,808
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	208,450	245,015	274,060	307,740	345,380
GASTO DE CAPITAL	4,000	1,560	2,010	-	-	-
TOTAL	879,525	1,160,051	1,279,600	1,418,800	1,590,890	1,780,576

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
GASTO CORRIENTE	875,525	1,158,491	1,277,590	1,418,800	1,590,890	1,780,576
SERVICIOS PERSONALES	21,980	24,466	30,375	31,893	33,488	35,162
SERVICIOS NO PERSONALES	849,519	919,937	998,451	1,108,874	1,245,291	1,395,226
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,026	5,638	3,749	3,973	4,371	4,808
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	208,450	245,015	274,060	307,740	345,380
GASTO DE CAPITAL	4,000	1,560	2,010	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	879,525	1,160,051	1,279,600	1,418,800	1,590,890	1,780,576
Rentas con Destino Específico	749,462	1,041,822	1,224,600	1,370,300	1,538,700	1,726,900
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	49,073	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	80,990	118,229	55,000	48,500	52,190	53,676
TOTAL	879,525	1,160,051	1,279,600	1,418,800	1,590,890	1,780,576
Rentas con Destino Específico	749,462	1,041,822	1,224,600	1,370,300	1,538,700	1,726,900
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	49,073	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	80,990	118,229	55,000	48,500	52,190	53,676

40. Ministerio Público

40.1 Misión

Ejercer la acción penal en los delitos de acción pública y actuar en aquellos casos que establece la Ley en forma objetiva y con absoluto respeto del debido proceso, auxiliando la investigación criminal e impulsando la acción Judicial en Representación de la sociedad y de la víctima, para garantizar el Derecho a una correcta, pronta y efectiva administración de justicia.

40.2 Situación del Sector

El Ministerio Público de Nicaragua como parte del Sistema de Justicia Penal es el legítimo representante de la Sociedad en general y las víctimas en particular en materia penal. Y como parte del engranaje jurídico ha mantenido estrategias de desarrollo interinstitucional que han resultado muy limitadas ante el evidente perfeccionamiento de la delincuencia en el país. Sin embargo, es política del Gobierno, la atención, protección y tutela de los derechos de las personas que son afectadas por acciones delictivas por otras personas; así también, garantizar la defensa de la soberanía y seguridad nacional ante los focos de la delincuencia organizada y así poder brindar la paz social que tanto necesita nuestro país.

Por ende, en el Ministerio Público recae el ejercicio de la acción penal y en consecuencia la pronta resolución de los casos sometidos a su conocimiento. De ahí que como eje estratégico institucional se hace necesario ampliar la cobertura fiscal en los municipios y oficinas en el territorio nicaragüense, para mejorar el acceso a la Justicia de las y los ciudadanos que acuden a demandar estos servicios, a fin de fortalecer la lucha contra las nuevas formas globalizantes del crimen común y organizado en este país, que van creando nuevos esquemas, organización y estrategias de corrupción socavando la buena gestión pública del Sistema de Justicia Penal.

La incidencia delictiva o criminalidad relacionada al año 2013 registró 50,676 informes que llegaron a esta institución por dos vías. Los informes policiales (48,466) que fue del 95.6% y por la vía de la denuncia directa interpuesta en las instalaciones del Ministerio Público que fue de 2,210 causas para un 4.3%. Atendiendo 114,582 usuarios/as en todo el país. Derivando de estos, la atención de 25,044 (22%) mujeres usuarias de los servicios del Ministerio Público del total de usuarios/as atendidas, incluyendo a abogados, familiares de las víctimas, acusados y terceros perjudicados, en relación a los casos que se conocieron por la Dirección especializada de Violencia contra las mujeres.

Datos que han permitido definir para el año 2014, nuevos retos y esquemas organizacionales que generen procesos eficientes, eficaces y de calidad en respuesta a la demanda de la sociedad y la víctima del delito, en particular con calidad y calidez.

Por otro lado, esta institución ha mantenido los procesos de sensibilización ante la Comunidad Cooperante Internacional sobre la necesidad del cambio a los recursos tecnológicos y en fortalecimiento al desarrollo del capital humano. Capacidades técnicas que estarán dirigidas al cambio actitudinal y a la gestión estratégica del talento humano para mejorar la buena gestión pública y el mecanismo de atención especializada que merece la sociedad y la víctima a quien representa el Ministerio Público. Así mismo, a través de las coordinaciones interinstitucionales e intersectoriales, se han fortalecido las relaciones con los Organismos No Gubernamentales, Organismos de gobierno, el poder local y el sector privado.

40.3 Prioridades Estratégicas

- Fortalecer la calidad de la gestión fiscal a través del plan de crecimiento de la cobertura nacional, el fortalecimiento de los Centros de Atención a Víctimas - CAV y Centros de atención fiscal – CAF, así como el fortalecimiento de la función investigadora de la institución en coordinación con la Policía Nacional.
- Modernización y desarrollo organizacional.
- Sensibilización para la cooperación interinstitucional y fortalecimiento de la coordinación intersectorial y efectiva con la ciudadanía y población organizada.
- Desarrollar el Plan de transición organizacional, a través de un cambio actitudinal y gestión estratégica del talento humano para la buena gestión del Ministerio Público.

40.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO

Las principales acciones a realizar durante este período están orientadas a incrementar el número de personas atendidas como víctimas de delitos, reducir la mora fiscal y aplicar criterios de oportunidad en casos permitidos por la Ley.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Personas atendidas en los centros de atención fiscal como victimas del delito		Persona	114,582.0	118,964.0	123,964.0	128,964.0	133,964.0	138,964.0
Resoluciones emitidas por le fiscal del Ministerio Público en las causas ingresadas en el año		Resolución	27,792.0	30,571.0	33,628.0	36,991.0	40,690.0	44,759.0
Resoluciones emitidas de acciones penales en delitos contra la mujer, la niñez y adolescentes		Resolución	18,919.0	19,297.0	19,683.0	20,077.0	20,479.0	20,889.0
Casos atendidos contra el crimen organizado y delitos contra la administración pública		Casos	1,986.0	2,026.0	2,067.0	2,109.0	2,151.0	2,194.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO	194,958	210,929	229,189	243,715	256,648	270,985
TOTAL	194,958	210,929	229,189	243,715	256,648	270,985

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO	194,958	210,929	229,189	243,715	256,648	270,985
GASTO CORRIENTE	193,696	210,023	228,989	242,715	255,648	269,985
SERVICIOS PERSONALES	167,931	183,445	200,143	209,285	220,277	231,995
SERVICIOS NO PERSONALES	19,679	19,251	21,041	24,973	26,457	28,633
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,086	7,327	7,805	8,457	8,914	9,357
GASTO DE CAPITAL	1,262	906	200	1,000	1,000	1,000
TOTAL	194,958	210,929	229,189	243,715	256,648	270,985
GASTO CORRIENTE	193,696	210,023	228,989	242,715	255,648	269,985
SERVICIOS PERSONALES	167,931	183,445	200,143	209,285	220,277	231,995
SERVICIOS NO PERSONALES	19,679	19,251	21,041	24,973	26,457	28,633
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,086	7,327	7,805	8,457	8,914	9,357
GASTO DE CAPITAL	1,262	906	200	1,000	1,000	1,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO	194,958	210,929	229,189	243,715	256,648	270,985
Rentas del Tesoro	191,108	209,229	229,189	243,715	256,648	270,985
Donaciones Externas	3,850	1,700	-	-	-	-
TOTAL	194,958	210,929	229,189	243,715	256,648	270,985
Rentas del Tesoro	191,108	209,229	229,189	243,715	256,648	270,985
Donaciones Externas	3,850	1,700	-	-	-	-

41. Dirección General de Ingresos

41.1 Misión

Recaudar los tributos internos de manera eficaz, eficiente y transparente, promoviendo la cultura de cumplimiento voluntario, aportando al Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, recursos para el Plan de Desarrollo Humano y el Programa Económico.

41.2 Situación del Sector

La Dirección General de Ingresos (DGI) durante el 1er. Semestre del año 2014, desarrolló sus lineamientos para continuar dando cumplimiento a su Plan Estratégico Institucional 2012-2016, garantizando la captación de los tributos, mediante una gestión eficaz, eficiente y entrelazándolos con las metas y objetivos del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), para la ejecución de programas sociales en beneficio de la población en general.

La DGI pasa por un proceso de fortalecimiento y modernización de su gestión, las transformaciones que está llevando a cabo, están encaminadas a incorporar las mejores prácticas de las Administraciones Tributarias de América Latina, tales como: simplicidad de procesos, rapidez en servicios y mayor control. Todo esto ha sido posible gracias al uso de herramientas tecnológicas, las cuales han tenido buena aceptación de los contribuyentes al incorporarse al uso de esta interacción virtual.

- El servicio electrónico 7/24 de la DGI, permitió que el 98.3% de los 181 días del I Semestre del 2014 se recibieran declaraciones por este medio, únicamente el primero de enero, los domingos 09 de Marzo y 01 de Junio no se recibieron pagos a través de la VET. En el caso de las declaraciones, estas fueron presentadas todos los días de este mismo período.
- Al mes de Diciembre del 2013 se contaba con 37,421 contribuyentes usuarios activos en la VET, para el mes de Junio del 2014 este número se incrementó a 62,471 contribuyentes usuarios, esto significó un incremento de 25,050 contribuyentes usuarios o sea un 67% más. Este crecimiento se debe principalmente a que a partir del mes de abril se orientó mediante disposición que los contribuyentes del régimen simplificado de cuota fija fueran usuarios de la VET.
- Evolución de las Solvencias: En el período, se emitieron el 82.0% (96,368) de solvencias por la VET de un total de 117,092, para el mes de Junio el porcentaje de solvencias emitidas por este medio electrónico fue del 97.0% (18,775) de un total de 19,442, es decir solo tres de cada cien solvencias requeridas se tramitó presencialmente en nuestras oficinas. Durante este mismo mes el 24.0% fueron solicitadas por los contribuyentes del Régimen Simplificado de Cuota Fija y el 76.0% del Régimen General.
- Evolución de las Declaraciones: Los contribuyentes, presentaron el 98.8% (819,830) de sus declaraciones en la VET, de un universo de 829,647, hay que hacer mención que en Junio del 2014, es el mes del año con mayor porcentaje con el 99.5% (129,648) de las declaraciones vía VET.
- La recaudación mediante la VET: durante el I Semestre del año 2014, lo recaudado por este medio fue del 87.7% (C\$16,584 millones) del total obtenido por la institución (C\$18,899 millones), siendo los meses de Mayo y Junio los de mayor porcentaje con el 91.1%.

- La Recaudación promedio de los Grandes Contribuyentes para el I Semestre del año 2014, mediante la Ventanilla Electrónica Tributaria fue del 93.0%.
- Continúa la implementación del Sistema de Exoneraciones, en los contribuyentes registrados como Zona Francas, y desde junio al sector exportador y gobierno. En el mes de Junio el monto exonerado ascendió a C\$25.4 millones de córdobas.

Además de los logros obtenidos durante el período de enero-junio 2014 (Mayo-Junio cifras preliminares), con el incremento de la recaudación efectiva, se obtuvieron los siguientes logros institucionales:

Cobranza

- Durante el período evaluado, el total de la mora recuperada asciende a C\$1,339,683.0 miles (cifras preliminares), que comparado con el mismo período del 2013, se experimentó un crecimiento del 84.4%.
- Del total recuperado de la mora, corresponde el 66.1% (C\$885,590.0 miles) a mora corriente y 33.9% (C\$ 454.093.0 miles) a mora histórica. Con relación al total recaudado del período, la mora recuperada representó el 7.3%.

Registro

- La Administración Tributaria clasificó los Grandes Contribuyentes y Principales Contribuyentes por actividad económica y producto líder. Esto permitirá un mejor control de las actividades fiscales por sectores económicos.
- La Dirección de Informática y Sistema ya se encuentra trabajando en adecuar el Sistema de Información Tributaria con los requerimientos realizados por la Dirección de Registro, Recaudación y Cobranza, para que en los próximos meses, los distintos impuestos con fecha de pago los 15 de cada mes, presenten una sola declaración que se denominará “Declaración de Impuestos”.
- Se ha ampliado el uso de los servicios electrónicos para los contribuyentes del Régimen de Cuota Fija, mediante la aprobación y publicación de la Disposición Administrativa General 02-2014 ‘Servicios a través de la VET para los Contribuyentes de Cuota Fija’, la cual entrará en vigencia a partir del mes de Marzo para los contribuyentes con cuotas iguales o mayores de C\$2,400.00 y los que tengan cuotas menores a este monto también podrán usar este medio tecnológico, previa solicitud por escrito. Actualmente se encuentran haciendo uso ya de este servicio 19,703 contribuyentes de dicho régimen. Para el mes de Junio la recaudación del impuesto de cuota fija recibido por medio de la VET fue del 60.0%, significando un incremento de cincuenta y tres puntos porcentuales con relación a Abril que se dió inicio con este servicio.
- Se continúa siendo una Administración Tributaria facilitadora para los contribuyentes, en el uso de las herramientas tecnológicas. Para el I Semestre del 2014, se capacitó a 1,809 contribuyentes, en los siguientes temas:

El uso de la Ventanilla Electrónica Tributaria (VET) y en la presentación de declaraciones en líneas (672) (incluye funcionarios de la Presidencia y estudiantes de la Universidad UCC de León).

Retenciones en la fuente y Auto traslación del IVA (1,066).

Pago en Bancos PECOS (19).

CADIN formulario 106 Declaración IR Anual (52).

- Durante el I Semestre del año 2014, se han inscrito 1,852 nuevos contribuyentes, mediante el Documento Único de Registro (DUR). De este total corresponden al Departamento de Managua 1,425 (77.0%) y en los restantes municipios 427 (23.0%) contribuyentes. Esto es un instrumento facilitador para los contribuyentes, que les permite en un acto registrarse en tres Instituciones del Estado y para estas últimas un mecanismo de control para el incremento de su Base de Contribuyentes.
- Desde que se inició con este nuevo y moderno servicio a los contribuyentes se han registrado 6,975, de los cuales 5,123 fueron en el año 2013.
- Actualizaron su RUC (Reempadronamiento) durante el I Semestre del 2014, 1,367 contribuyentes, para un acumulado desde que se dió inicio con este proceso de 16,801.
- Se está desarrollando la estrategia, de efectuar cartografía en el departamento de Managua, la cual distribuirá los distintos distritos, conforme la ubicación de la Administraciones de Rentas ubicadas en este departamento.

Fiscalización:

- La recaudación efectiva producto de las acciones de Fiscalización de Enero a Junio 2014, asciende al monto de C\$81,7 millones, de estos el 25.0% corresponden al IR Anual, 12.0% al IVA, y el 58.0% a multas, recargos y la diferencia del 5.0% corresponde al ISC y las retenciones.
- Es importante mencionar que para el período evaluado la mayor recaudación por gestiones de fiscalización se encuentra concentrado en la Dirección de Grandes Contribuyentes con el 66.0%, seguido de Managua y Departamentos con el 19.0% y 15.0% respectivamente.
- Con el propósito de ampliar los controles y servicios a los contribuyentes se está desarrollando una aplicación para la entrega de solvencias a los que presentan declaración en cero, la cual consiste en verificar si no han registrado ingresos, que la Administración Tributaria tiene en sus bases de datos.

Recaudación Catastro Fiscal

- Los avalúos catastrales generaron una recaudación de C\$172,7 millones de córdobas durante el período esto significó un crecimiento del 15.4% en relación al mismo período del 2013.

Universo de Contribuyentes

- El universo activo al mes de Junio 2014 es de 174,087 de los cuales el 46.0% pertenecen al Régimen General (incluye los contribuyentes de la Renta del Trabajo) y el restante 54.0% al Régimen Especial de Cuota Fija.

41.3 Prioridades Estratégicas

- Aplicar un modelo de Fiscalización Inteligente utilizando ratios, que determinen indicios de evasión y rubros a revisar de forma puntual, causando reducción del tiempo de ejecución.
- Facilitar servicios tributarios en línea, que agilicen el cumplimiento de obligaciones y transacciones fiscales de los contribuyentes.
- Armonizar la gestión estatal y la información de los contribuyentes, mediante la aplicación de un Código Único de Identificación (RUC), que permita interactuar entre los ministerios, entes e instituciones descentralizadas y organismos de la administración central del Estado.
- Mantener un Sistema de cuenta corriente tributaria confiable, que permita gestionar, eficiente y eficazmente la cobranza, en sus diferentes etapas.
- Garantizar la atención y control del segmento más importante de contribuyentes, convirtiendo a estos en aliados del proceso de Modernización de la Institución.
- Desarrollar procesos de revisión transparentes, apegados a derechos y participativos, con rapidez, aprovechando el potencial que ofrece la tecnología.

41.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa continuará fortaleciendo las relaciones entre las diferentes unidades operativas y las áreas de nivel central, garantizando la administración de los recursos de forma eficiente para el cumplimiento de la misión como entidad recaudadora del Estado.

PROGRAMA 012 : ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Este programa continuará brindando asistencia a los contribuyentes que así lo requieran. Con la implementación de la Ley de Concertación Tributaria, se realizarán mayores esfuerzos para atender las consultas y capacitar al usuario acerca de la misma. Por otro lado en el proceso de mejora continua de la institución, se brindará asistencia técnica en el uso e implementación de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs), las cuales son instrumentos facilitadores para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a contribuyentes en materia tributaria.		Contribuyentes	5,246.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0
Declaraciones registradas en la Ventanilla Electrónica Tributaria.		Declaración	1,118,501.0	1,345,333.0	1,237,706.0	1,324,345.0	1,417,049.0	1,516,242.0
Atención y respuesta a consultas realizadas.		Consulta	228,238.0	223,370.0	234,538.0	234,538.0	234,538.0	234,538.0

PROGRAMA 013 : REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA

Este programa proseguirá modernizando e implementando las normativas para el registro y cobranza de los impuestos que por ley se deben percibir. Dentro del marco de modernización de la DGI, se ha incorporado un nuevo componente tecnológico (Ventanilla Electrónica Tributaria), la que mejorará y facilitará a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, permitiendo reducir los tiempos, recursos y dinero de los contribuyentes, así como el fortalecimiento en el control de la elusión y evasión fiscal.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Contribuyentes atendidos en Ventanilla Electrónica Tributaria.		Contribuyentes	37,421.0	50,605.0	53,135.0	56,854.0	59,696.0	62,680.0
Evolución de la Recaudación de Ingresos		Porcentaje	29,316.0	33,866.0	9.7	16.8	16.8	17.1
Implementación y desarrollo del Documento Único de Registro (DUR) a nivel nacional.		Contribuyentes	2,661.0	3,781.0	4,045.0	4,328.0	4,630.0	4,930.0

PROGRAMA 014 : SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN

Continuará conforme las leyes establecidas, su labor de detectar y sancionar a los contribuyentes evasores de sus obligaciones. Modernizará su labor implementando fiscalizaciones masivas, selectivas y especiales, así como las auditorías domiciliarias para investigar y comprobar la certeza de las declaraciones realizadas y de esta forma contribuir a la sostenibilidad de los ingresos del Gobierno en aras de su redistribución a la población nicaragüense.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inspecciones domiciliarias realizadas al contribuyente.		Inspecciones	93,480.0	88,334.0	90,984.0	93,713.0	96,524.0	99,420.0
Auditorías domiciliarias ejecutadas a Contribuyentes.		Auditorías	2,439.0	713.0	784.0	862.0	948.0	995.0

PROGRAMA 015 : GESTIÓN DE CATASTRO FISCAL

Este programa proseguirá en este mediano plazo, efectuando su labor de valorización de bienes muebles e inmuebles para tasar su costo conforme a tabla de costos vigente y a las normas establecidas por la Comisión Nacional de Catastro, su función está supeditada al comportamiento de la oferta y demanda del mercado de estos bienes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Valoración y emisión de constancias catastrales a Bienes Muebles e Inmuebles.		Bienes	62,889.0	86,290.0	94,919.0	104,410.0	114,851.0	126,337.0

PROGRAMA 016 : RELACIONES JURÍDICO TRIBUTARIA

Continuará con su labor de fomentar las relaciones jurídico-tributaria con los contribuyentes. Ampliará el sistema de exoneración a 8 sectores adicionales y los integrará con el sistema de facturación. Aplicará sanciones efectivas a los contribuyentes que utilicen facturas falsas en el crédito fiscal. Procurará evacuar consultas jurídicas expeditas a quienes así lo requieran.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Evacuaciones de consultas jurídico-tributarias.		Consulta	1,317.0	1,000.0	700.0	750.0	600.0	500.0
Devoluciones de impuestos garantizadas a beneficiarios mediante uso de software específico.		Porcentaje	2,155.2	1,755.5	10.0	5.0	5.0	5.0
Resolución sobre recursos de revisión y apelación emitidas.		Resolución	210.0	242.0	266.0	293.0	322.0	354.0
Constancias de exoneración de impuestos emitidas.		Constancia		74,126.0	92,657.0	120,454.0	156,590.0	195,738.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	154,767	155,041	219,739	178,518	190,505	200,391
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	3,110	2,295	2,656	2,872	3,070	3,234
REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA	223,307	237,484	237,517	256,597	274,322	288,942
SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN	12,785	15,238	13,960	15,098	16,142	17,002
GESTIÓN DE CATASTRO FISCAL	8,006	8,718	8,106	8,774	9,380	9,880
RELACIONES JURÍDICO TRIBUTARIA	8,696	8,836	9,226	9,941	10,628	11,194
TOTAL	410,671	427,612	491,204	471,800	504,047	530,643

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNADO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ACTIVIDADES CENTRALES	154,767	155,041	219,739	178,518	190,505	200,391
GASTO CORRIENTE	137,969	141,453	178,260	173,518	185,505	195,391
SERVICIOS PERSONALES	73,304	85,148	101,824	113,625	121,474	127,948
SERVICIOS NO PERSONALES	34,440	33,139	40,340	39,269	41,982	44,219
MATERIALES Y SUMINISTROS	29,668	22,567	35,482	19,967	21,346	22,484
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	557	599	614	657	703	740
GASTO DE CAPITAL	16,798	13,588	41,479	5,000	5,000	5,000
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	3,110	2,295	2,656	2,872	3,070	3,234
GASTO CORRIENTE	3,104	2,295	2,656	2,872	3,070	3,234
SERVICIOS PERSONALES	2,949	2,241	2,630	2,845	3,041	3,203
SERVICIOS NO PERSONALES	120	35	26	27	29	31
MATERIALES Y SUMINISTROS	35	19	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	6	-	-	-	-	-
REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA	223,307	237,484	237,517	256,597	274,322	288,942
GASTO CORRIENTE	223,111	235,770	237,517	256,597	274,322	288,942
SERVICIOS PERSONALES	192,380	201,525	206,304	223,540	238,982	251,718
SERVICIOS NO PERSONALES	27,432	30,455	26,888	28,830	30,821	32,464
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,299	3,790	4,325	4,227	4,519	4,760
GASTO DE CAPITAL	196	1,714	-	-	-	-
SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN	12,785	15,238	13,960	15,098	16,142	17,002
GASTO CORRIENTE	12,785	14,744	13,960	15,098	16,142	17,002
SERVICIOS PERSONALES	12,014	14,275	13,779	14,918	15,949	16,799
SERVICIOS NO PERSONALES	528	337	139	148	159	167
MATERIALES Y SUMINISTROS	243	132	42	32	34	36
GASTO DE CAPITAL	-	494	-	-	-	-
GESTIÓN DE CATASTRO FISCAL	8,006	8,718	8,106	8,774	9,380	9,880
GASTO CORRIENTE	8,006	8,617	8,106	8,774	9,380	9,880
SERVICIOS PERSONALES	7,729	8,405	7,938	8,600	9,194	9,684
SERVICIOS NO PERSONALES	206	180	148	159	170	179
MATERIALES Y SUMINISTROS	71	32	20	15	16	17
GASTO DE CAPITAL	-	101	-	-	-	-
RELACIONES JURÍDICO TRIBUTARIA	8,696	8,836	9,226	9,941	10,628	11,194
GASTO CORRIENTE	8,696	8,836	9,226	9,941	10,628	11,194
SERVICIOS PERSONALES	8,378	8,606	9,010	9,751	10,425	10,980
SERVICIOS NO PERSONALES	262	102	52	55	59	62
MATERIALES Y SUMINISTROS	56	128	164	135	144	152
TOTAL	410,671	427,612	491,204	471,800	504,047	530,643
GASTO CORRIENTE	393,671	411,715	449,725	466,800	499,047	525,643
SERVICIOS PERSONALES	296,754	320,200	341,485	373,279	399,065	420,332
SERVICIOS NO PERSONALES	62,988	64,248	67,593	68,488	73,220	77,122
MATERIALES Y SUMINISTROS	33,372	26,668	40,033	24,376	26,059	27,449
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	557	599	614	657	703	740
GASTO DE CAPITAL	17,000	15,897	41,479	5,000	5,000	5,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	154,767	155,041	219,739	178,518	190,505	200,391
Rentas del Tesoro	154,767	153,608	218,983	178,518	190,505	200,391
Donaciones Externas	-	1,433	756	-	-	-
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	3,110	2,295	2,656	2,872	3,070	3,234
Rentas del Tesoro	3,110	2,295	2,656	2,872	3,070	3,234
REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA	223,307	237,484	237,517	256,597	274,322	288,942
Rentas del Tesoro	223,307	237,484	237,517	256,597	274,322	288,942
SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN	12,785	15,238	13,960	15,098	16,142	17,002
Rentas del Tesoro	12,785	15,238	13,960	15,098	16,142	17,002
GESTIÓN DE CATASTRO FISCAL	8,006	8,718	8,106	8,774	9,380	9,880
Rentas del Tesoro	8,006	8,718	8,106	8,774	9,380	9,880
RELACIONES JURÍDICO TRIBUTARIA	8,696	8,836	9,226	9,941	10,628	11,194
Rentas del Tesoro	8,696	8,836	9,226	9,941	10,628	11,194
TOTAL	410,671	427,612	491,204	471,800	504,047	530,643
Rentas del Tesoro	410,671	426,179	490,448	471,800	504,047	530,643
Donaciones Externas	-	1,433	756	-	-	-

42. Dirección General de Servicios Aduaneros

42.1 Misión

Facilitar el comercio internacional garantizando la seguridad, control y agilidad en el tráfico de las mercancías, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación aduanera y conexas, coadyuvando en la política de fomento a la inversión, recaudando los tributos con eficacia, eficiencia y transparente gestión administrativa.

42.2 Situación del Sector

La Dirección General de Servicios Aduaneros (DGSA) en correspondencia con el Plan Estratégico de la institución, continúa desarrollando el plan de modernización aduanera con la concreción de proyectos y ejecución de metas relevantes, con el fin de agilizar, facilitar, controlar el comercio internacional y coadyuvar al fomento de las inversiones extranjeras directas.

Con la finalidad de proporcionar las herramientas necesarias que permitan obtener resultados eficientes y eficaces en la gestión de Fiscalización se culminó con éxito y con todos los participantes aprobados, el Diplomado en Auditoría Fiscal Aduanera que se impartió a 50 compañeros en la Universidad Politécnica de Nicaragua, a través de los fondos ATN/SF-12502-NI, con la finalidad de beneficiar a los auditores de este Departamento, así como incrementar los conocimientos a los Analistas de Revisión Documental.

Se realizó un proceso de evaluación institucional de nuestra gestión, a partir de la implementación de la metodología CATT (CustomsAssessmentTradeToolkit), realizada por el Banco Mundial del 27 al 31 de mayo, donde quedó evidenciado el avance de la Dirección General de Servicios Aduaneros en las áreas de Facilitación y Pensamiento Estratégico, se reconoció el esfuerzo que desarrolla la DGA en su proceso de modernización de cara a contribuir con la dinamización económica del país a partir del creciente proceso de inversión anunciado por nuestro gobierno. Somos aduana competitiva, enfocada a mejorar su sistema de riesgo, su proceso de automatización, la incorporación de tecnología no intrusiva y el mejoramiento y modernización de nuestros pasos de frontera.

Se realizó la encuesta de satisfacción de los usuarios de comercio externo. Esta investigación se desarrolló como parte del Plan de Modernización Institucional que realiza la DGA y en cumplimiento con el indicador 90 de la herramienta Catt, “Aduana implementa encuestas de satisfacción de los operadores de comercio externos”, y el indicador 61 que indica que “La Aduana mide la percepción sobre corrupción institucional por medio de encuestas o mecanismos equivalentes”.

Actualmente se está realizando la migración a la nueva versión del Sistema Informático Aduanero de Nicaragua (SIAN), este sistema consta de los módulos nativos de SIDUNEA World más los módulos desarrollados por el equipo nacional.

Siguiendo con las mejoras en la modernización de la DGA, se culminó la Construcción de Bodega de resguardo de productos químicos de Laboratorio. Así como el inicio del reemplazo de edificio administrativo de la sede central del Despacho Superior. En las delegaciones aduaneras se tiene un avance del 90.0% del proyecto de la construcción de 4 carriles entre agujas de Aduana Peñas Blancas, protección de estructura metálica de las bodegas, así como la remodelación de servicios higiénicos de aduana Corinto, protección de Bodega No. 1 de Central de Carga Aérea, la desinstalación de Canopia TIM e instalación de contenedor móvil TIM, Así como el inicio del proyecto de Construcción de módulo de ventanillas de atención a turismo en Aduana Peñas Blancas.

42.3 Prioridades Estratégicas

- **Agilizar, facilitar y controlar las operaciones de Comercio Internacional.**

Mantener la comunicación y retroalimentación con los Auxiliares de la Función Pública, importadores, agencias y usuarios en general, basados en el modelo de alianza, diálogo y consenso.

- **Fortalecer la gestión aduanera.**

Creación de un manual del despacho aduanero y procedimiento único.

Fortalecer los procesos de auditoría a las empresas, revisión documental, verificación de origen y dictámenes de laboratorio.

Modernizar la infraestructura física, tecnológica y equipos.

- **Desarrollar las capacidades y competencias de los recursos humanos aduaneros, en aras de fortalecer, agilizar y facilitar la gestión, teniendo como resultado una mayor recaudación tributaria.**

Asegurar el plan de capacitación para nuestros recursos humanos y auxiliares de la función pública.

42.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO

Este programa garantizará el accionar de los programas sustantivos de la institución en su misión por construir, desarrollar y organizar una entidad moderna que facilite y agilice las actividades del comercio exterior, aplicando de forma correcta las leyes y normas tributarias.

PROGRAMA 002 : PROYECTOS CENTRALES

Bajo este programa se distribuirán todos los proyectos que de forma centralizada llevará a cabo la DGSA en su proceso de modernización y actualización.

PROGRAMA 012 : RECAUDACIONES ADUANERAS

Para este período este programa continuará velando por la aplicación de acuerdo a las leyes vigentes, de tasas SAC, clasificación y valoración de mercancías, a fin de contribuir a la obtención de los ingresos que el Estado necesita para financiar los programas sociales que impulsa, para lograr una equidad social en el país. Continuará velando por el efectivo cumplimiento de las declaraciones aduaneras y tránsito aduanero.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Declaraciones aduaneras procesadas.		Declaración	335,245.0	368,769.0	405,646.0	446,210.0	488,115.0	533,955.0
Declaraciones Complementarias procesadas.		Declaración	40,187.0	42,196.0	44,306.0	46,178.0	48,958.0	51,905.0
Infracciones Administrativas aplicadas.		Infracción	18,471.0	21,144.0	24,851.0	26,759.0	28,754.0	30,898.0
Control al Tránsito Aduanero		Medios de transporte	251,338.0	262,805.0	274,945.0	285,895.0	296,154.0	306,781.0

PROGRAMA 013 : APOYO A LAS RECAUDACIONES

Este programa continuará con su accionar, el que está encaminado a efectuar todos los procesos que contribuyan a fiscalizar las operaciones de comercio exterior en aras de controlar y disminuir la defraudación y contrabando en dichas operaciones.

SUBPROGRAMA : 001 FISCALIZACIÓN

Continuará conforme a las leyes vigentes, su labor de detectar y sancionar a los operadores de comercio exterior que quieran evadir sus obligaciones. Trabaja en la modernización de sus operaciones, efectuando revisiones documentales, dictámenes y análisis físico-químicos y merceológicos a las mercancías con dudas de clasificación arancelaria.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Realización de Auditorías de control aduanero a posteriori		Auditorías	28,010.0	30,811.0	33,893.0	37,282.0	41,010.0	45,111.0
Ejecución de Auditorías Empresariales		Auditorías	132.0	145.0	160.0	200.0	240.0	264.0
Auditorías documental a Declaraciones		Auditorías	27,878.0	30,666.0	33,733.0	37,106.0	40,817.0	44,899.0

SUBPROGRAMA : 002 INSPECTORÍA

Continuará en su labor de detectar ilícitos en las operaciones de comercio exterior. Efectuará operativos en todo el territorio nacional. Ejercerá el control operativo sobre el tránsito aduanero nacional e internacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Realización de Operativos sobre Ruta Panamericana		Operativos	65.0	70.0	70.0	77.0	85.0	94.0
Indagaciones realizadas de acuerdo a recepción de denuncias e informaciones		Indagaciones	39.0	43.0	47.0	50.0	55.0	61.0
Operativos realizados para detectar ilícitos.		Operativos	70.0	63.0	57.0	51.0	46.0	51.0
Actividades operativas realizadas		Operativos	608.0	669.0	736.0	800.0	880.0	968.0

SUBPROGRAMA : 003 GESTIÓN DE RIESGO

Se propone en este mediano plazo, continuar con la elaboración de las políticas de gestión de riesgo institucional, en coordinación con las demás unidades administrativas y otras instituciones del Estado, mediante estudios y análisis tributarios aduaneros sobre sectores de mayor incidencia en el comercio exterior.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Auditorías ejecutadas para proponer modificaciones o nuevas medidas de estudios de perfil de riesgo.		Auditoría	9,800.0	10,500.0	11,460.0	12,606.0	13,867.0	15,254.0
Elaboración de Informes de Seguimiento del tiempo de despacho.		Informe	960.0	1,056.0	969.0	1,066.0	1,173.0	1,290.0
Elaboración de reportes de riesgo generados para las áreas relacionadas.		Reportes	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0

SUBPROGRAMA : 004 REVISIÓN OPERATIVA

Este subprograma proseguirá analizando y estableciendo el cumplimiento de las normativas y leyes en los casos objetos de procesos aduaneros. Verificará el cumplimiento de los procedimientos y leyes aduaneras de parte de la función pública, funcionarios aduaneros y demás operadores de comercio exterior en el ejercicio de sus funciones. Investigará y dará seguimiento a los procesos aduaneros por defraudación y contrabando.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inspecciones realizadas		Inspección	313.0	344.0	379.0	417.0	450.0	495.0
Declaraciones revisadas con presunción de ilícito.		Declaración	40.0	40.0	45.0	40.0	40.0	44.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO	226,660	219,108	256,171	252,998	273,687	287,974
PROYECTOS CENTRALES	-	-	5,982	-	-	-
RECAUDACIONES ADUANERAS	104,886	123,729	122,147	138,281	147,185	156,976
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	-	123,729	122,147	8,000	9,000	11,000
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE I Y II NIVEL	81,013	-	-	101,897	108,089	114,180
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE	23,873	-	-	28,384	30,096	31,796

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ZONA FRANCA						
APOYO A LAS RECAUDACIONES	27,419	28,068	26,600	28,087	29,762	31,388
FISCALIZACIÓN	16,122	16,784	13,138	13,739	14,532	15,366
INSPECTORÍA	4,931	5,030	6,352	6,774	7,196	7,598
GESTIÓN DE RIESGO	2,139	2,014	2,551	2,717	2,878	3,010
REVISIÓN OPERATIVA	4,227	4,240	4,559	4,857	5,156	5,414
TOTAL	358,965	370,905	410,900	419,366	450,634	476,338

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO	226,660	219,108	256,171	252,998	273,687	287,974
GASTO CORRIENTE	191,267	206,242	226,636	240,998	261,687	275,974
SERVICIOS PERSONALES	119,086	128,379	147,581	154,616	164,720	172,956
SERVICIOS NO PERSONALES	52,576	56,087	60,242	65,328	72,393	76,735
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,792	20,949	17,964	20,120	23,518	25,164
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	813	827	849	934	1,056	1,119
GASTO DE CAPITAL	35,393	12,866	29,535	12,000	12,000	12,000
PROYECTOS CENTRALES	-	-	5,982	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	-	5,982	-	-	-
RECAUDACIONES ADUANERAS	104,886	123,729	122,147	138,281	147,185	156,976
GASTO CORRIENTE	104,886	111,954	121,129	130,281	138,185	145,976
SERVICIOS PERSONALES	104,886	111,290	121,129	130,281	138,185	145,976
SERVICIOS NO PERSONALES	-	664	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	11,775	1,018	8,000	9,000	11,000
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	-	123,729	122,147	8,000	9,000	11,000
GASTO CORRIENTE	-	111,954	121,129	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	-	111,290	121,129	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	664	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	11,775	1,018	8,000	9,000	11,000
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE I Y II NIVEL	81,013	-	-	101,897	108,089	114,180
GASTO CORRIENTE	81,013	-	-	101,897	108,089	114,180
SERVICIOS PERSONALES	81,013	-	-	101,897	108,089	114,180
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE ZONA FRANCA	23,873	-	-	28,384	30,096	31,796
GASTO CORRIENTE	23,873	-	-	28,384	30,096	31,796
SERVICIOS PERSONALES	23,873	-	-	28,384	30,096	31,796
APOYO A LAS RECAUDACIONES	27,419	28,068	26,600	28,087	29,762	31,388
GASTO CORRIENTE	27,419	28,068	26,600	28,087	29,762	31,388
SERVICIOS PERSONALES	27,419	28,056	26,600	28,087	29,762	31,388
SERVICIOS NO PERSONALES	-	12	-	-	-	-
FISCALIZACIÓN	16,122	16,784	13,138	13,739	14,532	15,366
GASTO CORRIENTE	16,122	16,784	13,138	13,739	14,532	15,366
SERVICIOS PERSONALES	16,122	16,784	13,138	13,739	14,532	15,366

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
APOYO A LAS RECAUDACIONES						
INSPECTORÍA	4,931	5,030	6,352	6,774	7,196	7,598
GASTO CORRIENTE	4,931	5,030	6,352	6,774	7,196	7,598
SERVICIOS PERSONALES	4,931	5,018	6,352	6,774	7,196	7,598
SERVICIOS NO PERSONALES	-	12	-	-	-	-
GESTIÓN DE RIESGO	2,139	2,014	2,551	2,717	2,878	3,010
GASTO CORRIENTE	2,139	2,014	2,551	2,717	2,878	3,010
SERVICIOS PERSONALES	2,139	2,014	2,551	2,717	2,878	3,010
REVISIÓN OPERATIVA	4,227	4,240	4,559	4,857	5,156	5,414
GASTO CORRIENTE	4,227	4,240	4,559	4,857	5,156	5,414
SERVICIOS PERSONALES	4,227	4,240	4,559	4,857	5,156	5,414
TOTAL	358,965	370,905	410,900	419,366	450,634	476,338
GASTO CORRIENTE	323,572	346,264	374,365	399,366	429,634	453,338
SERVICIOS PERSONALES	251,391	267,725	295,310	312,984	332,667	350,320
SERVICIOS NO PERSONALES	52,576	56,763	60,242	65,328	72,393	76,735
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,792	20,949	17,964	20,120	23,518	25,164
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	813	827	849	934	1,056	1,119
GASTO DE CAPITAL	35,393	24,641	36,535	20,000	21,000	23,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO	226,660	219,108	256,171	252,998	273,687	287,974
Rentas del Tesoro	123,064	123,162	142,730	130,907	138,278	145,091
Rentas con Destino Específico	103,596	95,946	113,441	122,091	135,409	142,883
PROYECTOS CENTRALES	-	-	5,982	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	5,982	-	-	-
RECAUDACIONES ADUANERAS	104,886	123,729	122,147	138,281	147,185	156,976
Rentas del Tesoro	69,738	78,132	79,662	91,957	97,155	104,444
Rentas con Destino Específico	35,148	45,597	42,485	46,324	50,030	52,532
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	-	123,729	122,147	8,000	9,000	11,000
Rentas del Tesoro	-	78,132	79,662	8,000	9,000	11,000
Rentas con Destino Específico	-	45,597	42,485	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE I Y II NIVEL	81,013	-	-	101,897	108,089	114,180
Rentas del Tesoro	53,833	-	-	65,320	68,586	72,701
Rentas con Destino Específico	27,180	-	-	36,577	39,503	41,479
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE ZONA FRANCA	23,873	-	-	28,384	30,096	31,796
Rentas del Tesoro	15,905	-	-	18,637	19,569	20,743
Rentas con Destino Específico	7,968	-	-	9,747	10,527	11,053

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
APOYO A LAS RECAUDACIONES	27,419	28,068	26,600	28,087	29,762	31,388
Rentas del Tesoro	19,573	20,221	18,198	19,013	19,963	21,099
Rentas con Destino Específico	7,846	7,847	8,402	9,074	9,799	10,289
FISCALIZACIÓN	16,122	16,784	13,138	13,739	14,532	15,366
Rentas del Tesoro	12,144	12,565	9,767	10,199	10,709	11,352
Rentas con Destino Específico	3,978	4,219	3,371	3,540	3,823	4,014
INSPECTORÍA	4,931	5,030	6,352	6,774	7,196	7,598
Rentas del Tesoro	2,929	3,204	3,819	3,988	4,187	4,439
Rentas con Destino Específico	2,002	1,826	2,533	2,786	3,009	3,159
GESTIÓN DE RIESGO	2,139	2,014	2,551	2,717	2,878	3,010
Rentas del Tesoro	1,540	1,467	1,784	1,873	1,967	2,053
Rentas con Destino Específico	599	547	767	844	911	957
REVISIÓN OPERATIVA	4,227	4,240	4,559	4,857	5,156	5,414
Rentas del Tesoro	2,960	2,985	2,828	2,953	3,100	3,255
Rentas con Destino Específico	1,267	1,255	1,731	1,904	2,056	2,159
TOTAL	358,965	370,905	410,900	419,366	450,634	476,338
Rentas del Tesoro	212,375	221,515	246,572	241,877	255,396	270,634
Rentas con Destino Específico	146,590	149,390	164,328	177,489	195,238	205,704

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN DEPENDENCIA DE LA DGSA EN MANAGUA	12,189	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,400	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	8,789	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE VENTANILLAS DE ATENCIÓN AL TURISTA EN ADUANA PEÑAS BLANCAS, RIVAS	-	4,575	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	4,575	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DE ADUANA PEÑAS BLANCAS	-	7,200	1,018	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,018	-	-	-
Rentas con Destino Específico	-	7,200	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL COMPLEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ADUANA SAN PANCHO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, RÍO SAN JUAN	-	-	-	8,000	9,000	11,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	8,000	9,000	11,000

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
REHABILITACION DEL EDIFICIO NIVEL CENTRAL DE LA DGSA, MANAGUA	-	-	5,982	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	5,982	-	-	-
TOTAL GENERAL	12,189	11,775	7,000	8,000	9,000	11,000

43. Comisión Nacional de Demarcación y Titulación

43.1 Misión

Somos la comisión precursora y vanguardia, galardonada por los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas, para contribuir y cumplir con rigor y respeto lo establecido en el marco legal de la Ley No.28, Ley de Autonomía, y Ley No. 445 Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas, ejecutando las actividades con transparencia, alcanzando resultados de excelente calidad para restituir los derechos históricos de los pueblos originarios de la Costa Caribe.

43.2 Situación del Sector

La Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Coco, Bocay, Indio y Maíz, es una oportunidad para garantizar la seguridad jurídica de las tierras que desde tiempos inmemoriales los pueblos originarios han venido ocupándolos y poseyéndolos en armonía con la naturaleza.

La Comisión Nacional de Demarcación y Titulación, “CONADETI”, creada al amparo del Artículo 41 de la Ley 445, es la instancia rectora del proceso de demarcación y titulación de las tierras indígenas y étnicas, por lo cual posee el reto y el desafío de hacer realidad los sueños históricos de los pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua y de la Zona del Régimen Especial (Alto Coco), ubicado en el departamento de Jinotega.

Esta labor es un trabajo conjunto de actores claves involucrados en el proceso como son: Autoridades y Líderes Comunitarios y Territoriales, Sociedad Civil, Alcaldías, Consejos y Gobiernos Regionales, El Gobierno Central e Instituciones Públicas como MAG, INETER, Secretaria de Desarrollo de la Costa e Intendencia de la Propiedad.

Se prioriza la Demarcación, Titulación y el Saneamiento de los territorios ya titulados en la RACCN, RACCS y Zona del Régimen Especial en Jinotega.

Durante el período 2005 – 2014, se entregaron y aprobaron en la RACCN 16 títulos, en la RACCS 3 títulos y en la Zona de Régimen Especial, (Jinotega) 3 títulos, para un total de 22 títulos de propiedad comunal y/o territorial aprobados y entregados, beneficiando a un total de 300 comunidades indígenas y afro descendientes; 205, 317 personas, con 3,725,291 hectáreas igual a 37,253 kilómetros cuadrados equivalente al 28.5% del territorio nacional.

En el año 2015, están programados la resolución de conflictos, el deslinde, amojonamiento y la titulación de un área complementaria del territorio Tuahka en la RACCN. La elaboración de dos diagnósticos socioeconómicos y etnográficos, dos resoluciones de conflictos, un deslinde y amojonamiento en las áreas complementarias de los territorios de AwaltaraLuhpiaNaniTasbaya y Rama Kriol en la RACCS, y la titulación del territorio Creole Bluefields. Por su parte en la Zona del Régimen Especial se realizará el deslinde, amojonamiento y titulación de dos áreas complementarias de los territorios de MiskituIndianTasbaikaKum y MayangnaSauniBu y el saneamiento de ocho territorios, todo esto beneficiando a un total de 128 comunidades indígenas y étnicos, 171,046 habitantes con un área de tierra aproximada de 3,512,340 hectáreas.

Este proceso será facilitado, promovido y ejecutado por una asamblea general de la CONADETI integrada por 33 miembros plenos y una Junta Directiva conformada por nueve integrantes conforme el artículo 41 de la ley 445; tres instancias operativas del proceso que son las CIDT's

conformadas por un total de 47 miembros plenos en base al artículo 42 de la ley 445, más un equipo técnico- administrativo de 42 funcionarios establecidos en la RACCN, RACCS y la Zona del Régimen Especial.

43.3 Prioridades Estratégicas

- **Elaborar los estudios socioeconómicos y etnográficos de tres áreas complementarias de tres territorios ya titulados.**

Objetivo Estratégico: Garantizar la presentación de las solicitudes de demarcación y titulación de las áreas complementarias de los territorios.

Resultado previsto: Elaborados y validados el diagnóstico del territorio Creole Bluefields y las áreas complementarias de los territorios de Tuahka, AwaltaraLuhpiaNaniTasbaya y Rama Kriol.

Acciones:

- Aplicar la guía de encuesta socioeconómica a cada una de las familias indígenas y étnicas que viven en los territorios beneficiados.
- Aplicar a la asamblea comunal la guía de encuesta etnográfica.
- Tabular, elaborar, validar los datos en asamblea territorial.
- Elaborar la cartografía inicial de la pretensión territorial y presentar la solicitud de demarcación y titulación a la CIDT.

- **Resolver los conflictos existentes en las tres áreas complementarias diagnosticadas.**

Objetivo Estratégico: Superar los conflictos existentes por traslapes entre comunidades y territorios indígenas y étnicos.

Resultado previsto: Resolver todos los conflictos por traslapes entre comunidades y territorios indígenas y étnicos.

Acciones: Organizar mesas de concertaciones, mediaciones, negociaciones, asambleas de superación de conflictos y resoluciones del consejo regional.

- **Deslindar y amojonar las áreas de tierra comunal y territorial de las comunidades indígenas y afro descendientes que han superado los conflictos con sus vecinos.**

Objetivo Estratégico: Cumplir con el mandato del capítulo X y los artículos 54 y 55 de la ley 445.

Resultado previsto: Deslindado y amojonado el territorio Creole Bluefields, y las áreas complementarias de los territorios de: MiskituIndianTasbaikaKum, MayangnaSauniBu, Tuahka y AwaltaraLuhpiaNaniTasbaya.

Acciones:

- Equipamiento técnico material.
- Coordinar con INETER.
- Elaborar plan de deslinde y amojonamiento.
- Validación del plan de deslinde por la asamblea territorial.
- Formación de los equipos de campo.

- Instalación de los mojones, medición de las áreas.
- Elaboración de informe de campo,
- Elaboración de mapas finales.

- **Titular los territorios deslindados y amojonados.**

Objetivo Estratégico: Restituir los derechos históricos y garantizar seguridad jurídica de las tierras comunales y territoriales de las comunidades y territorios indígenas y étnicos beneficiarios de la Ley No. 445.

Resultado previsto: Cuatro títulos aprobados y entregados: uno territorial al territorio Creole Bluefields y tres títulos de áreas complementarias a los territorios de MiskituIndianTasbaikaKum, MayangnaSauniBu y Tuahka.

Acciones:

- Elaborar las resoluciones de las Comisiones Intersectorial de Demarcación y Titulación
- Redacción de los títulos,
- Validación de los títulos por las autoridades comunales y territoriales.
- Aprobación de los títulos por la Junta Directiva de la CONADETI.
- Inscripción en el Registro Público de la Propiedad de Bienes y Muebles sección de derechos reales y acto de entrega de los títulos.

- **Saneamiento de ocho territorios conforme el capítulo XII artículo 59 de la Ley No. 445.**

Objetivo Estratégico: Garantizar a los pueblos indígenas y comunidades étnicas el pleno reconocimiento de los derechos de propiedad comunal, uso, administración, manejo de las tierras tradicionales y sus recursos naturales, mediante la demarcación, titulación y saneamiento de las mismas.

Resultado previsto: Saneados los territorios de: Li LamniTasbaikaKum, AMASAU, MayangnaSauni As y MayangnaSauni Bas en la RACCN; AwaltaraLuhpiaNaniTasbaya y Rama-Kriol en la RACCS; MiskituIndianTasbaikaKum y MayangnaSauniBu en la Zona del Régimen Especial.

Acciones:

- Armonizar y validar el manual de saneamiento y validarlo en asambleas comunales y territoriales, para su aprobación por la Comisión Nacional de Saneamiento.
- Organizar y capacitar equipos de campo.
- Reproducir las guías de encuestas jurídicas de terceros.
- Programas radiales dirigidos a los terceros.
- Asambleas y reuniones informativas sobre la Ley No. 445 con terceros.
- Trabajo de campo para aplicar la encuesta jurídica de terceros a cada familia no indígena asentada en los ocho territorios beneficiarios.
- Resoluciones en conjunto con la CONASAN.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Resolución de conflictos por traslapes entre comunidades y territorios.		Resolución			5.0			

43.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales**PROGRAMA 011 : DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE**

Es prioritario en este período, garantizar la emisión de Títulos de Propiedad, la instalación de mojones y la elaboración de diagnósticos comunales o territoriales indígenas y afrodescendientes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Territorios titulados sin la presencia y amenaza de invasores y colonos.		Territorios			4.0	2.0		
Mojones instalados y medido en polígono del territorio.		Mojones			4.0	1.0		
Diagnósticos elaborados y validados.		Diagnóstico			8.0			

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE	12,141	12,260	13,776	14,661	15,497	16,367
TOTAL	12,141	12,260	13,776	14,661	15,497	16,367

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE	12,141	12,260	13,776	14,661	15,497	16,367
GASTO CORRIENTE	12,141	12,260	13,776	14,661	15,497	16,367
SERVICIOS PERSONALES	7,558	7,654	8,447	8,688	8,891	9,021
SERVICIOS NO PERSONALES	2,313	2,302	2,691	3,561	3,782	4,237
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,270	2,304	2,638	2,412	2,824	3,109
TOTAL	12,141	12,260	13,776	14,661	15,497	16,367
GASTO CORRIENTE	12,141	12,260	13,776	14,661	15,497	16,367
SERVICIOS PERSONALES	7,558	7,654	8,447	8,688	8,891	9,021
SERVICIOS NO PERSONALES	2,313	2,302	2,691	3,561	3,782	4,237
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,270	2,304	2,638	2,412	2,824	3,109

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE	12,141	12,260	13,776	14,661	15,497	16,367
Rentas del Tesoro	12,141	12,260	13,776	14,661	15,497	16,367
TOTAL	12,141	12,260	13,776	14,661	15,497	16,367
Rentas del Tesoro	12,141	12,260	13,776	14,661	15,497	16,367

44. Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física

44.1 Misión

Promover, desarrollar, regular y supervisar, la práctica del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física, en todo el territorio nacional para contribuir al desarrollo humano integral de los y las nicaragüenses, a través de estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en coordinación con instituciones del estado, asociaciones, federaciones, gobiernos regionales, locales y la comunidad organizada.

44.2 Situación del Sector

El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y Recreación Física (CONADERFI), de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley No. 522, como regulador, en el proceso de implementación de las políticas dirigidas al Deporte, la Educación Física y Recreación Física y con las políticas del GRUN, promueve una participación amplia de los sectores en materia de deportes, la educación física y recreación física, lo que ha permitido alcanzar grandes logros expresados en:

- Participación en los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe que se realizarán en Veracruz, México en el mes de Noviembre 2014.
- Rehabilitación, ampliación, mejoramiento y dotación de 17 instalaciones deportivas y la construcción de 3 instalaciones deportivas en el municipio de Managua.
- Firma de Contrato para la ejecución del Proyecto entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República de China (Taiwán) para el Diseño, Construcción y Equipamiento del Nuevo Estadio de Beisbol en la ciudad de Managua,
- Realización del I Campeonato Nacional de Boxeo Superior “Copa Alexis Argüello”

Entre los desafíos tenemos:

- El fortalecimiento de las asociaciones municipales y departamentales y federaciones en las diferentes disciplinas deportivas, educación física y recreación física.
- Impulsar y preparar con el Comité Olímpico y Paralímpico las delegaciones que representarán a Nicaragua en los Juegos Deportivos Panamericanos a realizarse en Toronto, Canadá.
- Mantener la realización de los campeonatos nacionales federados y la participación internacional de las selecciones nacionales a los juegos del ciclo olímpico.
- Mantener la realización del Campeonato Nacional de Béisbol Superior, Germán Pomares Ordóñez.
- Mantener la realización del Campeonato Nacional de Boxeo Superior “Copa Alexis Argüello”

Objetivos a Medio Plazo

- Fortalecimiento de las federaciones deportivas nacionales y el deporte olímpico.
- Continuar impulsando la conformación de federaciones deportivas por cada discapacidad.
- Fortalecimiento de las instalaciones deportivas a nivel nacional con miras a la realización de los XI Juegos Deportivos Centroamericanos.

44.3 Prioridades Estratégicas

- Contribuir organizativamente a la preparación y participación de los atletas de alto rendimiento para el Ciclo Olímpico.
- Identificar y apoyar el desarrollo de talentos deportivos para mejorar el nivel de rendimiento de deportistas en la participación en eventos nacionales e internacionales.
- Construir nuevas instalaciones deportivas, en el marco de la realización en Nicaragua de los Juegos Deportivos Centroamericanos, en el año 2017.
- Promover la creación, ampliación y/o rehabilitación de espacios físicos para el desarrollo de actividades deportivas, de actividad física y recreativa, en coordinación con las Alcaldías Municipales.
- Construcción del Estadio Nacional de Béisbol en Managua.

44.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN FÍSICA

Este programa, continuará administrando, regulando y orientando todo lo concerniente al deporte, la educación física y recreación física a nivel nacional, como órgano rector encargado de garantizar el derecho de los nicaragüenses a los deportes y la educación física.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Eventos deportivos nacionales e internacionales organizados a través de las Federaciones		Evento	533.0	581.0	629.0	629.0	1,189.0	629.0
Asistencia a participantes en eventos deportivos internacionales federados		Personas	8,590.0	9,450.0	10,535.0	10,535.0	9,327.0	10,535.0
Capacitaciones en fundamentos, técnicas, entrenamientos deportivos realizados		Capacitación	137.0	151.0	163.0	163.0	194.0	163.0
Instalaciones deportivas construídas, mejoradas y/o ampliadas		Instalaciones	24.0	28.0	32.0	32.0	15.0	32.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN FÍSICA	269,483	287,431	299,449	305,154	337,436	373,128
TOTAL	269,483	287,431	299,449	305,154	337,436	373,128

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN FÍSICA	269,483	287,431	299,449	305,154	337,436	373,128
GASTO CORRIENTE	195,296	214,882	211,559	210,414	232,803	257,404
SERVICIOS PERSONALES	14,104	15,841	24,738	27,662	31,043	34,819
SERVICIOS NO PERSONALES	51,573	56,955	61,808	43,356	46,377	49,691
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,248	17,585	14,872	16,741	19,813	22,369
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	111,371	124,501	110,141	122,655	135,570	150,525
GASTO DE CAPITAL	74,187	72,549	87,890	94,740	104,633	115,724
TOTAL	269,483	287,431	299,449	305,154	337,436	373,128
GASTO CORRIENTE	195,296	214,882	211,559	210,414	232,803	257,404
SERVICIOS PERSONALES	14,104	15,841	24,738	27,662	31,043	34,819
SERVICIOS NO PERSONALES	51,573	56,955	61,808	43,356	46,377	49,691
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,248	17,585	14,872	16,741	19,813	22,369
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	111,371	124,501	110,141	122,655	135,570	150,525
GASTO DE CAPITAL	74,187	72,549	87,890	94,740	104,633	115,724

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN FÍSICA	269,483	287,431	299,449	305,154	337,436	373,128
Rentas del Tesoro	226,881	222,861	257,949	261,431	291,491	324,960
Rentas con Destino Específico	37,746	60,383	41,500	43,723	45,945	48,168
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	4,856	4,187	-	-	-	-
TOTAL	269,483	287,431	299,449	305,154	337,436	373,128
Rentas del Tesoro	226,881	222,861	257,949	261,431	291,491	324,960
Rentas con Destino Específico	37,746	60,383	41,500	43,723	45,945	48,168
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	4,856	4,187	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESTADIOS	17,979	6,126	5,000	14,200	14,200	14,200
Rentas del Tesoro	17,979	6,126	5,000	14,200	14,200	14,200
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DEL INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES	21,856	12,322	27,550	10,000	10,000	10,000
Rentas del Tesoro	21,856	12,322	27,550	10,000	10,000	10,000
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS	1,366	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,366	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE GIMNASIOS DEPORTIVOS	30,566	10,800	22,700	46,386	30,223	41,085
Rentas del Tesoro	27,136	10,800	22,700	46,386	30,223	41,085
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	3,430	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ESTADIO DE BÉISBOL ROQUE TADEO ZAVALA EN EL MUNICIPIO DE GRANADA	-	750	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	750	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESTADIO DE FÚTBOL TOMAS CRANSHAW EN MANAGUA	-	720	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	720	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN ESTADIO DE BÉISBOL DE LAS JAGUITAS, MANAGUA	-	1,900	4,100	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,900	4,100	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ESTADIO NACIONAL DE BÉISBOL EN MANAGUA	-	-	8,000	8,000	8,000	8,000
Rentas del Tesoro	-	-	8,000	8,000	8,000	8,000

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO POLIDEPORTIVO ESPAÑA	-	15,230	18,646	-	10,329	10,329
Rentas del Tesoro	-	15,230	18,646	-	10,329	10,329
APORTE A LAS MUNICIPALIDADES PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS	-	20,669	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	16,482	-	-	-	-
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	4,187	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PISCINAS DEPORTIVAS	-	-	-	14,474	30,000	30,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	14,474	30,000	30,000
TOTAL GENERAL	71,767	68,517	85,996	93,060	102,752	113,614

45. Radio Nicaragua

45.1 Misión

Radio Nicaragua, es La Voz Oficial del Estado que difunde las actividades oficiales y logros de Gobierno. Informa de manera oportuna y veraz sobre el acontecer nacional e internacional; coadyuvando en la generación y formación de opinión de todos los ciudadanos. Difunde nuestra identidad nacional en el ámbito musical, cultural y deportivo.

45.2 Situación del Sector

A principios de la década de los años 50, la Presidencia de la República de Nicaragua, decidió fundar una emisora que fuera la voz oficial del Estado, de esta forma en el año 1954 se crea la Radio Difusora Nacional con un transmisor de 1000,000 vatios de potencia. En 1979 la Junta Revolucionaria de Gobierno por Decreto No. 169, la nombra como La Voz de Nicaragua. El 11 de Mayo de 1990 por decreto Ley No. 9-90, de la Presidenta de Nicaragua de la época, Violeta Barrios viuda de Chamorro, se le nombra como Radio Nicaragua.

Orgánicamente es una identidad estatal descentralizada con autonomía funcional, adscrita al Consejo de Comunicación y Ciudadanía de la Presidencia de la República.

Actualmente transmite en las frecuencias 620 AM (Amplitud Modulada) y 90.5 FM (Frecuencia Modulada).

En cumplimiento de los Acuerdos suscritos en el 2008 entre el Presidente de la República y el Colegio de Periodistas de Nicaragua, Radio Nicaragua brinda 6 horas de su programación regular a los espacios de los hombres y mujeres periodistas beneficiadas por los acuerdos.

En el año 2009 a través de la utilización de un equipo propio de audio Streaming (para internet), se logró la independencia del audio internacional, un mejor ancho de banda continuo y un mayor número de oyentes conectados a nivel nacional e internacional.

Se brindó apoyo institucional a la Oficina de Ética Pública, con la producción y difusión de mensajes dirigidos a informar a la ciudadanía el digno comportamiento en sus funciones de todo Servidor Público.

Respaldo en la difusión de manera gratuita a las distintas direcciones de la Policía Nacional en las diferentes campañas de prevención, desarrollo de la seguridad ciudadana y la sana convivencia pacífica.

Divulgación de todos los beneficios que obtienen los distintos programas sociales que impulsa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en restitución de derechos a los nicaragüenses.

Divulgación a la prevención de los desastres naturales sísmicos, meteorológicos.

Difusión y promoción de Programas y actividades impulsadas por la Juventud en el orden Cultural, Deportivo y Ecológico. Equidad de Género y Facilitadores Judiciales.

De cara a los indetenibles avances tecnológicos en los que se ven inmersos los Medios de Comunicación, urge una inversión de capital en equipos de audio y control para entregar un mejor y más barato producto radiofónico. El utilizar tecnología obsoleta, que obliga un mantenimiento de alto costo, implica debilitamiento en el esfuerzo y además requiere mayor inversión presupuestaria, aumentando el gasto por producto, el que puede disminuirse con la introducción de una técnica y tecnología más sofisticada.

45.3 Prioridades Estratégicas

- Adquirir un nuevo transmisor de FM con mayor potencia (5 KW) e instalarlo en el Municipio El Crucero, sigue siendo una prioridad para obtener mejores resultados de alcance de señal.
- Adquirir dos vehículos para la movilización de los técnicos, periodistas y personal de las distintas áreas de la radio, garantizando así los mantenimientos y reparaciones a los transmisores instalados en los municipios de Tipitapa y el Crucero.
- Adquisición de dos módulos de potencia para el transmisor marca NAUTEL de la frecuencia AM. Asegurar la Potencia del Transmisor de AM, para garantizar la cobertura nacional en la frecuencia 620.
- Adquisición de dos consolas y equipos técnicos complementarios, para la cabina de Grabación y cabina de Controles.
- Actualizar los Transmisores Móviles y Medios de Transporte con las que brinda cobertura periodista en vivo, para que la noticia que genera la participación de la población se entregue con inmediatez y mejor calidad.
- Mantener alianzas con todos los ministerios e instituciones con participación activa y efectiva en ejecución de proyectos y programas sociales, solidarios, de limpieza, salud, educación y seguridad ciudadana para difusión de objetivos y alcances, inculcando la Responsabilidad Social Compartida.

45.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : DIFUSIÓN RADIOFÓNICA OFICIAL DEL ESTADO

En el mediano plazo se va a asegurar la difusión radiofónica oficial del Estado en el ámbito educativo, cultural y de entretenimiento sobre el acontecer nacional e internacional. Además de mantener alianzas con las instituciones gubernamentales para la difusión de los programas y proyectos sociales que promuevan la responsabilidad social compartida.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Creación y entrega de servicios publicitarios.		Contratos Publicitarios	70.0	70.0	70.0	75.0	80.0	85.0
Trasmisión en directo de comparecencias del Poder Ejecutivo.		Trasmisión	480.0	480.0	480.0	480.0	480.0	480.0
Trasmisión en directo de animación, entretenimiento, actividades deportivas nacionales e internacionales.		Trasmisión	1,400.0	1,400.0	1,400.0	1,400.0	1,400.0	1,400.0
Difusión de Viñetas para la promoción de las actividades ciudadanas hacia una responsabilidad social compartida.		Viñeta	19,584.0	19,584.0	19,584.0	19,584.0	19,584.0	19,584.0
Entrega noticiosa a la población del quehacer gubernamental con carácter educativo, social, cultural y económico.		Noticiero	2,400.0	2,400.0	2,400.0	2,400.0	2,400.0	2,400.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
DIFUSIÓN RADIOFÓNICA OFICIAL DEL ESTADO	14,039	17,086	18,692	21,015	22,385	23,521
TOTAL	14,039	17,086	18,692	21,015	22,385	23,521

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
DIFUSIÓN RADIOFÓNICA OFICIAL DEL ESTADO	14,039	17,086	18,692	21,015	22,385	23,521
GASTO CORRIENTE	13,782	16,890	18,574	19,794	20,955	22,088
SERVICIOS PERSONALES	9,297	11,711	12,704	13,396	14,052	14,766
SERVICIOS NO PERSONALES	3,414	4,105	4,530	4,960	5,347	5,660
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,071	1,074	1,340	1,438	1,556	1,662
GASTO DE CAPITAL	257	196	118	1,221	1,430	1,433
TOTAL	14,039	17,086	18,692	21,015	22,385	23,521
GASTO CORRIENTE	13,782	16,890	18,574	19,794	20,955	22,088
SERVICIOS PERSONALES	9,297	11,711	12,704	13,396	14,052	14,766
SERVICIOS NO PERSONALES	3,414	4,105	4,530	4,960	5,347	5,660
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,071	1,074	1,340	1,438	1,556	1,662
GASTO DE CAPITAL	257	196	118	1,221	1,430	1,433

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
DIFUSIÓN RADIOFÓNICA OFICIAL DEL ESTADO	14,039	17,086	18,692	21,015	22,385	23,521
Rentas del Tesoro	10,979	12,383	13,427	15,486	16,579	17,426
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	3,060	4,703	5,265	5,529	5,806	6,095
TOTAL	14,039	17,086	18,692	21,015	22,385	23,521
Rentas del Tesoro	10,979	12,383	13,427	15,486	16,579	17,426
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	3,060	4,703	5,265	5,529	5,806	6,095

46. Teatro Nacional Rubén Darío

46.1 Misión

Institución cultural nacional, que ejerce una función educativa al servicio de la sociedad, mediante la producción, promoción y difusión del arte en todas sus expresiones, para lograr un desarrollo social sin distinción de raza, credo político o posición económica.

46.2 Situación del Sector

El Teatro Nacional Rubén Darío, declarado Patrimonio Cultural de la Nación desde 1994, se constituye como uno de los escenarios más importantes que ha contribuido a la proyección de las artes escénicas, consagrándose como una de las joyas arquitectónicas más relevantes en nuestro país. Institución promotora del derecho del pueblo al acceso al arte y a la cultura.

Ha logrado el fortalecimiento de proyectos de desarrollo cultural enfocados a la niñez, y a la juventud y personas de escasos recursos; así como la protección de su infraestructura y la modernización de sus equipos de producción, al igual que la ejecución de proyectos artísticos de elevada calidad.

A fin de llevar la cultura a todo el pueblo, se han unido esfuerzos con las Alcaldías Municipales y Centros de Cultura para la ejecución de espectáculos artísticos de gran calidad en escenarios de distintos Departamentos y Municipios con acceso gratuito para la población. Se ha incrementado las alternativas de trabajo a los artistas nacionales y se promueve el desarrollo de nuevos valores. Se logró la creación del Fondo para Producciones Artísticas.

Para el año 2013, se obtuvo la modernización del sistema de sonido de la sala mayor, la rehabilitación de la concha acústica de la sala mayor; la instalación de 210mts² de tabloncillo nuevo en la sala experimental; la rehabilitación del cielo acústico del Salón de los Cristales, rehabilitación de tres lámparas tipo araña, ventanales y cortinas del salón de los cristales. Se realizaron 264 actividades alcanzando la cantidad de 116,361 espectadores.

En el año 2014 se encuentran concluidos la: Rehabilitación de camerino de varones y sala de estar para artistas, así como la impermeabilización de 2,677 mts² de losa de techo. Al mes de Agosto del 2014 se ha ejecutado 62% de las actividades programadas, con una asistencia de 51,456 persona en 139 eventos. Cabe señalar que debido a la emergencia nacional decretada en el mes de Abril, muchas de las actividades programadas fueron suspendidas por razones de fuerza mayor por encontrarse las instalaciones del Teatro en una zona de alto riesgo, esto influyó para que no pudiese ser cumplida la meta programada.

Es importante destacar los esfuerzos realizados para llevar a escenarios departamentales eventos impulsados por esta institución en los departamentos de Carazo, Juigalpa, Matagalpa, Somoto, Diría entre otros, cuya población logro el disfrute de espectáculos ofrecidos al público de forma gratuita tales como: Pinocho, La orquesta Sinfónica Juvenil Rubén Darío, Cantos a la Revolución. Así también es importante destacar el esfuerzo realizado para la presentación de espectáculos internacionales como “Los Vivancos, Concierto de Richard Clayderman, Teatro Negro de Praga y Hamlet con Teatro Globo de Shakespeare.

El costo de la energía eléctrica, los problemas estructurales del edificio y la obsolescencia de algunos de sus equipos de producción, principalmente los que forman parte del sistema central de aire acondicionado, son los elementos desfavorables a enfrentar.

46.3 Prioridades Estratégicas

- Fortalecer los proyectos culturales con las producciones y coproducciones de espectáculos nacionales e internacionales en las modalidades de danza, música, teatro y otros.
- Garantizar la conservación y modernización de las instalaciones, locaciones, equipos y sistemas de producción.
- Fortalecer las capacidades del recurso humano, técnica y profesionalmente, que permita la optimización de sus esfuerzos y asegure calidad en el servicio.
- Sostenimiento del fondo cultural revolvente para la producción de espectáculos, obtenido mediante la captación de recursos vía servicios de alquiler, gestiones de patrocinios y convenios interinstitucionales.

46.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO

A través de este programa se desarrollan las producciones y coproducciones de espectáculos como una nueva forma de promoción y difusión del arte y sobre todo como una forma de apoyar a las agrupaciones artísticas nacionales en la obtención de ingresos que les permitan continuar con su quehacer cultural.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Presentaciones artísticas realizadas		Presentación	295.0	314.0	333.0	353.0	360.0	367.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO	33,233	35,460	39,929	42,451	50,337	55,153
TOTAL	33,233	35,460	39,929	42,451	50,337	55,153

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO	33,233	35,460	39,929	42,451	50,337	55,153
GASTO CORRIENTE	25,504	31,260	35,529	37,851	40,337	43,003
SERVICIOS PERSONALES	10,325	12,646	13,815	14,551	15,275	16,039
SERVICIOS NO PERSONALES	12,591	15,657	18,395	19,781	21,332	23,010
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,588	2,957	3,319	3,519	3,730	3,954
GASTO DE CAPITAL	7,729	4,200	4,400	4,600	10,000	12,150
TOTAL	33,233	35,460	39,929	42,451	50,337	55,153
GASTO CORRIENTE	25,504	31,260	35,529	37,851	40,337	43,003
SERVICIOS PERSONALES	10,325	12,646	13,815	14,551	15,275	16,039
SERVICIOS NO PERSONALES	12,591	15,657	18,395	19,781	21,332	23,010
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,588	2,957	3,319	3,519	3,730	3,954
GASTO DE CAPITAL	7,729	4,200	4,400	4,600	10,000	12,150

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO	33,233	35,460	39,929	42,451	50,337	55,153
Rentas del Tesoro	24,198	24,415	27,630	29,413	36,517	40,503
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	9,035	11,045	12,299	13,038	13,820	14,650
TOTAL	33,233	35,460	39,929	42,451	50,337	55,153
Rentas del Tesoro	24,198	24,415	27,630	29,413	36,517	40,503
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	9,035	11,045	12,299	13,038	13,820	14,650

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO	7,729	3,850	3,200	4,600	10,000	-
Rentas del Tesoro	7,729	3,850	3,200	4,600	10,000	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ESCENARIO DE LA SALA MAYOR DEL TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO	-	-	-	-	-	12,150
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	12,150
TOTAL GENERAL	7,729	3,850	3,200	4,600	10,000	12,150

47. La Gaceta

47.1 Misión

Publicar decretos, leyes, acuerdos, resoluciones y otros documentos que conforme la ley de los poderes del estado, deben ser publicados por ciudadanos particulares; garantizando un servicio personalizado y un producto de buena calidad.

47.2 Situación del Sector

La Gaceta, Diario Oficial del Gobierno de la República de Nicaragua es una dependencia de la Secretaría Administrativa de la Presidencia.

La producción de ejemplares de La Gaceta, durante el periodo 2012-2014 se ha mantenido en un promedio de 160,000 unidades anuales, lo cual se espera mantener para el periodo 2015-2018.

La venta de ejemplares de La Gaceta en el 2014 alcanzó el 88.0% del total de ejemplares impresos. La Proyección de ventas para el mediano plazo se estima incrementar hasta un 95.0%.

El promedio de las publicaciones del Diario Oficial, durante el período 2012 al 2014 es de 24,000 documentos.

El 98.0% de publicaciones son pagadas por los usuarios, constituyendo el mayor ingreso para el Diario Oficial.

47.3 Prioridades Estratégicas

La institución tiene como objetivo, mantener los suscriptores a nivel nacional e internacional, así como asegurar y mantener la calidad de los productos. Como prioridades estratégicas para 2015-2018 se identifican:

- Asegurar y mantener la calidad del ejemplar de La Gaceta, Diario Oficial, al vender al usuario que la requiera, a través de controles permanentes a la empresa contratada para su impresión.
- Garantizar el acceso de la información al público en general, mediante la página web actualizada.
- Dar seguimiento continuo al proceso de impresión.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Venta de Ejemplares de La Gaceta		Ejemplares	158,200.0	160,000.0	162,000.0	164,000.0	166,000.0	168,000.0

47.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA

Este programa pondrá a disposición de la ciudadanía la publicación de La Gaceta, con las leyes, decretos, resoluciones y otros documentos de interés público, garantizando su calidad y control.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA	6,599	8,385	8,918	8,380	8,871	9,377
TOTAL	6,599	8,385	8,918	8,380	8,871	9,377

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA	6,599	8,385	8,918	8,380	8,871	9,377
GASTO CORRIENTE	6,599	7,785	8,613	8,380	8,871	9,377
SERVICIOS PERSONALES	2,342	2,738	3,209	3,021	3,063	3,108
SERVICIOS NO PERSONALES	4,010	4,807	5,095	5,032	5,464	5,908
MATERIALES Y SUMINISTROS	247	240	309	327	344	361
GASTO DE CAPITAL	-	600	305	-	-	-
TOTAL	6,599	8,385	8,918	8,380	8,871	9,377
GASTO CORRIENTE	6,599	7,785	8,613	8,380	8,871	9,377
SERVICIOS PERSONALES	2,342	2,738	3,209	3,021	3,063	3,108
SERVICIOS NO PERSONALES	4,010	4,807	5,095	5,032	5,464	5,908
MATERIALES Y SUMINISTROS	247	240	309	327	344	361
GASTO DE CAPITAL	-	600	305	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA	6,599	8,385	8,918	8,380	8,871	9,377
Rentas del Tesoro	6,599	8,385	8,918	8,380	8,871	9,377
TOTAL	6,599	8,385	8,918	8,380	8,871	9,377
Rentas del Tesoro	6,599	8,385	8,918	8,380	8,871	9,377

48. Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Norte

48.1 Misión

Contribuir al crecimiento socio-económico regional, el fortalecimiento institucional, la apropiación y profundización de la autonomía y la participación ciudadana, sobre la base del ordenamiento territorial, aumento de la competitividad de los potenciales sistemas económicos y productivos, así como del uso racional y sostenible de los recursos naturales en estrecha relación con los niveles de Gobierno Territorial, Municipal y Gobierno Central.

48.2 Situación del Sector

En la gestión económica el Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Norte se ha planteado como tarea primordial, diseñar un sistema de planificación estratégica que permita la gerencia y alineamiento del esfuerzo de la inversión pública y privada, para sentar las bases del desarrollo. En este proceso se pone en evidencia el binomio planificación – gestión y responsabilidad concertada; en donde se articulan acciones de incidencia vertical y transversal, permitiendo así articular los planes de desarrollo sectorial, municipales, territoriales y comunales. De forma complementaria, se ha fortalecido el sistema de participación ciudadana que asegura la inclusión de las demandas y la restitución de los derechos de la población en general a un empleo digno, vivienda, salud, educación y recreación a fin de fortalecer los valores culturales, morales y cívicos de la sociedad.

Por otra parte, se han hecho esfuerzos para actualizar el Plan de Desarrollo de la Región con el objetivo de rediseñar la matriz de intervención y dirigir acciones encaminadas a generar cambios sustanciales en el mapa del estado socio – económico de las Comunidades de la Región.

En el orden institucional, se han implementado acciones para fortalecer la gobernabilidad democrática, lográndose la constitución de un Gobierno con una amplia participación de la población, creando las bases para contar con un Gobierno Solidario, capaz de desarrollar una cultura política basada en el bien común y la corresponsabilidad con la sociedad, que promueve la identidad de los pueblos indígenas y afro descendientes, con valores éticos, morales, culturales y que posibilita la creación de un ambiente de paz, tolerancia y convivencia en medio de la diversidad étnica.

El Consejo Regional y la Coordinación del Gobierno Regional Autónoma de la Costa Caribe Norte (CRACCN - GRACCN), como tarea prioritaria se han propuesto fortalecer el funcionamiento de los Gobiernos Territoriales y Comunales, para que puedan asumir la responsabilidad de conducir en conjunto con sus habitantes y las autoridades que la integran el desarrollo de cada una de sus comunidades.

El presente período de gestión institucional, asume el compromiso de disponer las capacidades existentes en función de cumplir con las metas y objetivos propuestos dentro de los planes de desarrollo estratégicos que tienen como finalidad promover el desarrollo integral, sostenible de los territorios y comunidades, convirtiendo los planes estratégicos en instrumentos que permitan medir el mejoramiento del nivel de vida de la población. Esta meta tiene como marco general el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe, donde se ha identificado como objetivo fundamental; restituir los derechos de los habitantes de la región, contando con los servicios humanos básicos de calidad y oportunidades productivas equitativas y justas. Planteándose como resultados principales para el año 2018; (i) Incrementar el bienestar socio económico de la población del Caribe de Nicaragua, (ii) Alcanzar una transformación económica equitativa, sostenible y armónica entre los seres humanos y la naturaleza, y (iii) Fortalecer la institucionalidad autonómica, para conducir el desarrollo humano en el Caribe.

48.3 Prioridades Estratégicas

- Impulsar el proceso de reforma y/o modernización de la Ley de Autonomía Regional dentro del proceso de modernización del marco jurídico institucional del Estado.
- Profundizar los procesos de regionalización de las instituciones del Estado en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte.
- Contribuir al fortalecimiento institucional e implementación de un sistema de planificación estratégica Regional que permita asegurar una efectiva coordinación y articulación a todos los niveles de dirección vinculados al proceso de la planificación regional, municipal, territorial y comunal.
- Coadyuvar al desarrollo turístico a través de un modelo acorde a la realidad socio cultural de los pobladores de la Costa Caribe Norte, con enfoque participativo, equidad de género y étnico, con identidad cultural y en armonía con el medio ambiente.
- Implementar y consolidar modelos de producción pertinentes a las características y condiciones socio culturales de los habitantes de la Costa Caribe Norte, basados en la competitividad, la inserción al comercio y mercado local, nacional e internacional.
- Direccionar y articular el Plan de Inversiones Pública de la Región, para sentar las bases del desarrollo e impacto en la calidad de vida de la población de los territorios y comunidades de la región.
- Asegurar la atención integral a los Gobiernos Territoriales Indígenas y Comunidades de la Región, impulsando su institucionalidad y el desarrollo de programas sociales.
- Garantizar el ejercicio pleno a los derechos de la niñez, juventud, mujer, familia con enfoque de género.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Resoluciones a conflictos territoriales y comunales en la RAAN para promover la convivencia.	(D y Conflictos resueltos / Total Conflictos) x 100	Conflictos		5.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Tasa de aprobación escolar en Primaria.	(Total Alumnos Primaria aprueban año escolar/Total alumnos matriculados)x100	Porcentaje		85.0	85.0	85.0	85.0	85.0
Índice de retención escolar en Primaria con SEAR.	(Total alumnos Primaria terminan año escolar/Total alumnos matriculados)x100	Porcentaje			85.0	85.0	85.0	85.0

48.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : LEGISLACIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL

Para garantizar la Legislación Parlamentaria Regional se emitirán resoluciones, disposiciones administrativas, ordenanzas, convenios, anteproyectos de ley y dictámenes, además se profundizará el avance en la regionalización autonómica, se promoverá la convivencia y se realizarán asambleas comunales a fin de promover el desarrollo regional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Aprobación de resoluciones, disposiciones administrativas, ordenanzas, convenios y anteproyecto de ley.		Documento		45.0	50.0	50.0	50.0	50.0
Capacitaciones realizadas en temas políticos y de gobernabilidad, etc.		Capacitación		4.0	8.0	8.0	8.0	8.0
Realización de asambleas comunales.		Asambleas			10.0	10.0	10.0	10.0
Dictámenes elaborados por Comisiones Parlamentarias.		Dictamen		20.0	25.0	25.0	25.0	25.0

PROGRAMA 012 : GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Coordinará y conducirá el proceso de elaboración y ejecución de los planes, programas y proyectos regionales, asegurando la gobernabilidad, el fortalecimiento de la institucionalidad autonómica y la regionalización de la Costa Caribe Nicaraguense.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Atención a Asociaciones de personas con capacidades diferentes y excombatientes.		Asociaciones			3.0	2.0	2.0	2.0
Atención social a la población		Persona			500.0	500.0	500.0	500.0
Atención de excombatientes y afectados de guerra		Persona			300.0	300.0	300.0	300.0

PROGRAMA 013 : SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD

Dentro de las principales acciones en el mediano plazo se destaca el desarrollo del proceso de regionalización de la administración del sistema de salud regional en gestión con el Ministerio de Salud. Fortalecimiento y desarrollo del modelo de atención intercultural y modelo de gestión del sistema de salud autonómico. Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana y de auditoría social en salud.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Revisado y actualizado marco conceptual y contexto de funcionamiento del modelo de gestión de salud intercultural regional		Documentos			1.0			
Municipios implementando Convenio Marco de Salud y Modelo de Gestión.		Municipio		1.0				

PROGRAMA 014 : SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN

En el mediano plazo sus acciones están orientadas a la capacitación de docentes para elevar la calidad de la enseñanza-aprendizaje, la implementación del Sistema Educativo Regional, el monitoreo y evaluación de planes y programas de educación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a docentes de primaria y secundaria para elevar la calidad de la enseñanza-aprendizaje.		Docente			1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0
Jóvenes matriculados en el nivel de secundaria con la implementación del Sistema Educativo Regional (SEAR).		Jóvenes			13,080.0	22,380.0	22,800.0	23,423.0
Niñas y Niños matriculados en el nivel de Primaria con la implementación del Sistema Educativo Regional SEAR.		Niño(a)			38,752.0	41,464.0	43,554.0	45,773.0
Monitoreo y Evaluación de planes, programas y proyectos de educación.		Informe			2.0	2.0	2.0	2.0

PROGRAMA 015 : SECRETARÍA DE LA MUJER, NIÑEZ Y FAMILIA (M,N,F)

Las principales acciones a desarrollar en este período es dar a conocer los derechos de la Mujer, Niñez y Familia a través de capacitaciones sobre los derechos de la niñez, y género a organizaciones y líderes regionales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Organizaciones y Líderes regionales capacitados sobre Política de la Niñez.		Persona			200.0	200.0	200.0	200.0
Capacitación sobre Política de género, VIH, cambio climático, trata de personas a organizaciones y líderes regionales.		Personas			200.0	200.0	200.0	200.0

PROGRAMA 016 : SECRETARÍA REGIONAL DE PRODUCCIÓN

En este período la Secretaría de la Producción va a implementar acciones que permitan incrementar la productividad en los sectores productivos de alimentos, agroindustria, pesca, forestería, turismo e infraestructura, a fin de generar un estado de autosuficiencia económica, para dar respuestas a las demandas sociales de la región, además de monitorear y evaluar los planes y programas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación de comunidades indígenas en temas de implementación de modelo productivo propio		Comunidades			15.0	15.0	15.0	15.0
Capacitación a productores agropecuarios organizados sobre tecnología.		Productores			8.0	8.0	8.0	8.0

PROGRAMA 017 : SECRETARÍA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES

En este período la Secretaría de Recursos Naturales va a implementar acciones que permitan el uso racional y sostenible de los recursos naturales de la región; garantizará la elaboración de dictámenes de concesiones mineras y de recursos naturales, permisos ambientales para el desarrollo de proyectos y el fortalecimiento técnico de los gobiernos territoriales en recursos naturales y cambio climático. Además de la elaboración de estrategia de desarrollo forestal y cambio climático.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Otorgamiento de permisos ambientales para desarrollar proyectos en la Región.		Permiso		10.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Industrias forestales, plantas procesadoras de maricos y empresas mineras inspeccionadas y monitoreadas		Proyectos			15.0	20.0	20.0	20.0
Informes de Estrategia de desarrollo Forestal y cambio climático elaborados.		Informe			4.0	4.0	4.0	4.0
Capacitación en temas de recursos naturales, cambio climático y red a funcionarios de gobiernos territoriales.		Personas		80.0	90.0	100.0	120.0	120.0

PROGRAMA 018 : SECRETARÍA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Las principales acciones a desarrollar en este período buscan garantizar la ejecución de proyectos de infraestructura social en las comunidades de la RACCN, así como la construcción de calles, puentes y andenes peatonales en las comunidades, vivienda, infraestructura económica de pesca, entre otros, a fin de mejorar la economía social.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Proyectos implementados en la región, según prioridades de los actores locales.		Proyectos			21.0	11.0	16.0	18.0

PROGRAMA 019 : SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

Esta Secretaría fortalecerá las capacidades técnicas en planificación y administración a líderes de las Alcaldías y Gobiernos Territoriales de la RAAN, a través de capacitaciones y acompañamiento técnico, garantizará la participación ciudadana en todos los municipios, además de dar atención especial a los territorios de Alto Coco Wangky y Bocay.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación y asistencia técnica a líderes de las Alcaldías y Gobiernos Territoriales de la RAAN sobre la gestión de planificación y administración física - financiera.		Persona		100.0	150.0	150.0	150.0	150.0

PROGRAMA 020 : SECRETARÍA DE TURISMO

Durante este período se fortalecerá las capacidades de los actores del sector público-privado, identificación y desarrollo de productos turísticos, circuitos o rutas con potenciales turísticos, y se realizará campañas de promoción a nivel local, nacional, regional y una estrategia de mercadeo de productos y/o servicios turísticos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a funcionarios de alcaldías, Gobiernos Territoriales, Comunes y Comités turísticos sobre el modelo de desarrollo turístico		Persona			5.0	5.0	5.0	5.0
Identificación y caracterización de Rutas Turísticas en la Región de la RAAN.		Ruta			2.0	2.0	2.0	2.0

PROGRAMA 021 : SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EXTERNA

En el mediano plazo se realizarán mapeo de cooperación externa por Municipio, articulación de la política regional con la de país y manuales normativos de la cooperación externa, lo que permitirá ordenar la cooperación externa por sectores y por área geográfica de intervención para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, multilaterales y regionales en el ámbito económico, comercial y de cooperación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración de Manuales de normas y procedimientos para la Cooperación Externa.		Manual		1.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Realización de mapeo de Cooperación Externa por Municipio de la RAAN.		Municipio		2.0	4.0	1.0	1.0	1.0

PROGRAMA 022 : SECRETARÍA DE CULTURA

Las principales acciones están dirigidas a rescatar, promover, defender y promocionar las tradiciones, lenguas, costumbres, creencias y manifestaciones visibles y vivas en la región.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Investigaciones sobre la caracterización de las expresiones culturales autóctonas de la RAAN.		Informe			2.0	5.0	5.0	5.0
Festivales culturales indígenas y afrodescendientes efectuados a nivel de la Región e internacional.		Festival		4.0	5.0	5.0	5.0	5.0

PROGRAMA 023 : SECRETARÍA REGIONAL DE FINANZAS

La Secretaría Regional de Finanzas como rector del Sistema de Administración Financiera Pública de la RACCN, garantizará la elaboración del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Región con eficiencia y transparencia a fin de satisfacer las necesidades colectivas, mediante la programación, asignación, registro y control externo de los mismos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Consolidación de Anteproyecto de Presupuesto Regional.		Anteproyecto de Presupuesto Regional	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

PROGRAMA 024 : SECRETARÍA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN

Para el mediano plazo sus acciones están orientadas a la formulación, actualización e implementación de un Plan de Desarrollo Integral de la Región Norte del Caribe, el desarrollo de un sistema de información estadística y el monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos de la RACCN.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración y actualización de planes estratégicos para el desarrollo del sector económico de la RAAN.		Planes	1.0	1.0	2.0	1.0	1.0	1.0
Evaluaciones trimestrales al desempeño de planes, programas y proyectos de la RAAN.		Informe	4.0	4.0	5.0	5.0	5.0	5.0

PROGRAMA 025 : SECRETARÍA REGIONAL DE LA JUVENTUD

Las acciones a desarrollar en este mediano plazo están encaminadas al establecimiento de los Consejos Territoriales y Municipales de adolescentes y jóvenes, así como a capacitar a las juventudes de la Región en temas de Gerencia para Resultados.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Formulación y actualización de planes y programas sectoriales de fortalecimiento a grupos de adolescentes y jóvenes de la región		Planes			1.0	1.0	1.0	1.0
Municipios con Consejo Territoriales y Municipales de Adolescentes y Jóvenes de la RAAN establecidos.		Municipio			3.0	2.0	2.0	2.0

PROGRAMA 026 : SECRETARIA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana se crea con el fin de coordinar acciones con los ministerios de línea dirigidos a desarrollar programas de seguridad ciudadana. La lógica de su funcionamiento implica lograr un entendimiento de la problemática de la seguridad ciudadana, considerando los factores de interculturalidad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitados profesores de educación física, jueces, árbitros en las distintas disciplinas deportivas		Persona			30.0	30.0	30.0	30.0

PROGRAMA 027 : SECRETARIA REGIONAL DEL DEPORTE

La Secretaría de Deporte es la instancia regional que coordina los esfuerzos para el desarrollo del deporte en sus diferentes formas en la región. Entre las tareas fundamentales de esta secretaria está la de promover actividades deportivas en los jóvenes organizados pero también la de proponer proyectos de desarrollo de deporte sean estos de infraestructura o de mantenimiento de instalaciones deportivas existentes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación sobre respeto y prácticas de convivencia en la familia, educación vial en coordinación interinsitucional		Persona			3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Actualización de planes de prevención y mitigación de desastres naturales en coordinación con los municipios y Defensa Civil de la RACCN		Planes			1.0	1.0	1.0	1.0

PROGRAMA 028 : SECRETARIA REGIONAL ATENCION A DISCAPACITADOS

Es la instancia regional que vela por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad, mediante la identificación de sus necesidades, promoción de la equidad de género, igualdad de oportunidades; velando por la aplicación y cumplimiento de las normativas jurídicas nacionales en materia de derechos y garantías de las personas con discapacidad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inserción de personas con discapacidad en puestos laborales en las diferentes instituciones públicas presentes en la RACCN		Persona			25.0	25.0	25.0	25.0
Capacidades autoridades territoriales, municipales, regionales, empresarios y personas en general sobre la Ley 763		Persona			500.0	500.0	500.0	500.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
LEGISLACIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL	23,532	55,661	62,140	58,232	62,174	66,350
GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE	43,761	46,918	57,579	48,581	51,497	55,185
SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD	6,436	11,194	14,810	620	657	697
SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN	2,878	4,995	4,049	5,053	5,441	5,907
SECRETARÍA DE LA MUJER, NIÑEZ Y FAMILIA (M,N,F)	1,197	1,465	1,904	933	1,044	1,200
SECRETARÍA REGIONAL DE PRODUCCIÓN	1,330	5,422	2,143	2,453	2,600	2,755
SECRETARÍA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES	1,144	1,356	1,704	1,921	2,036	2,158
SECRETARÍA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	62,643	22,061	22,513	49,935	56,992	62,051
SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES	891	1,594	1,565	3,176	3,367	3,570
SECRETARÍA DE TURISMO	824	624	688	739	783	830
SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EXTERNA	843	920	903	965	1,023	1,085
SECRETARÍA DE CULTURA	855	1,932	349	1,059	1,122	1,189
SECRETARÍA REGIONAL DE FINANZAS	1,358	1,742	1,764	1,989	2,213	2,521
SECRETARÍA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	974	1,108	1,595	1,989	2,213	2,521
SECRETARÍA REGIONAL DE LA JUVENTUD	-	583	927	890	944	1,000
SECRETARIA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	-	-	437	884	936	991
SECRETARIA REGIONAL DEL DEPORTE	-	-	4,137	721	764	811
SECRETARIA REGIONAL ATENCION A DISCAPACITADOS	-	-	823	531	561	598
TOTAL	148,666	157,575	180,030	180,671	196,367	211,419

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
LEGISLACIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL	23,532	55,661	62,140	58,232	62,174	66,350
GASTO CORRIENTE	23,532	55,661	62,140	58,232	62,174	66,350
SERVICIOS PERSONALES	16,762	39,709	43,792	43,485	45,442	47,516
SERVICIOS NO PERSONALES	3,330	7,400	8,283	4,886	6,491	8,040
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,303	3,629	4,479	3,986	4,043	4,253
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,137	4,923	5,586	5,875	6,198	6,541

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE	43,761	46,918	57,579	48,581	51,497	55,185
GASTO CORRIENTE	43,761	46,918	47,579	48,581	51,497	55,185
SERVICIOS PERSONALES	16,537	25,496	20,178	22,934	24,310	25,768
SERVICIOS NO PERSONALES	12,482	12,402	16,794	10,844	11,495	11,784
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,947	5,503	6,796	5,671	6,012	7,372
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,795	3,517	3,811	9,132	9,680	10,261
GASTO DE CAPITAL	-	-	10,000	-	-	-
SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD	6,436	11,194	14,810	620	657	697
GASTO CORRIENTE	743	823	610	620	657	697
SERVICIOS PERSONALES	443	583	263	302	320	340
SERVICIOS NO PERSONALES	170	150	148	157	166	176
MATERIALES Y SUMINISTROS	130	90	199	161	171	181
GASTO DE CAPITAL	5,693	10,371	14,200	-	-	-
SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN	2,878	4,995	4,049	5,053	5,441	5,907
GASTO CORRIENTE	1,440	4,995	4,049	5,053	5,441	5,907
SERVICIOS PERSONALES	1,348	1,400	1,022	1,161	1,301	1,496
SERVICIOS NO PERSONALES	40	110	115	148	164	184
MATERIALES Y SUMINISTROS	52	130	217	159	178	205
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	3,355	2,695	3,585	3,798	4,022
GASTO DE CAPITAL	1,438	-	-	-	-	-
SECRETARÍA DE LA MUJER, NIÑEZ Y FAMILIA (M,N,F)	1,197	1,465	1,904	933	1,044	1,200
GASTO CORRIENTE	1,197	1,465	904	933	1,044	1,200
SERVICIOS PERSONALES	1,120	1,221	596	678	759	873
SERVICIOS NO PERSONALES	25	164	127	138	154	177
MATERIALES Y SUMINISTROS	52	80	181	117	131	150
GASTO DE CAPITAL	-	-	1,000	-	-	-
SECRETARÍA REGIONAL DE PRODUCCIÓN	1,330	5,422	2,143	2,453	2,600	2,755
GASTO CORRIENTE	1,330	3,122	2,143	2,453	2,600	2,755
SERVICIOS PERSONALES	1,143	1,321	1,862	2,135	2,263	2,398
SERVICIOS NO PERSONALES	120	630	191	223	236	250
MATERIALES Y SUMINISTROS	67	1,171	90	95	101	107
GASTO DE CAPITAL	-	2,300	-	-	-	-
SECRETARÍA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES	1,144	1,356	1,704	1,921	2,036	2,158
GASTO CORRIENTE	1,144	1,356	1,704	1,921	2,036	2,158
SERVICIOS PERSONALES	1,027	1,136	1,404	1,603	1,699	1,801
SERVICIOS NO PERSONALES	65	120	194	206	218	231
MATERIALES Y SUMINISTROS	52	100	106	112	119	126
SECRETARÍA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	62,643	22,061	22,513	49,935	56,992	62,051
GASTO CORRIENTE	676	720	1,213	935	992	1,051
SERVICIOS PERSONALES	624	720	1,062	769	815	864
SERVICIOS NO PERSONALES	10	-	87	56	60	63
MATERIALES Y SUMINISTROS	42	-	64	110	117	124
GASTO DE CAPITAL	61,967	21,341	21,300	49,000	56,000	61,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES	891	1,594	1,565	3,176	3,367	3,570
GASTO CORRIENTE	891	1,594	1,565	3,176	3,367	3,570
SERVICIOS PERSONALES	824	1,351	1,265	2,901	3,075	3,260
SERVICIOS NO PERSONALES	25	153	180	127	135	143
MATERIALES Y SUMINISTROS	42	90	120	148	157	167
SECRETARÍA DE TURISMO	824	624	688	739	783	830
GASTO CORRIENTE	824	624	688	739	783	830
SERVICIOS PERSONALES	738	374	322	371	393	417
SERVICIOS NO PERSONALES	50	150	306	318	337	357
MATERIALES Y SUMINISTROS	36	100	60	50	53	56
SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EXTERNA	843	920	903	965	1,023	1,085
GASTO CORRIENTE	843	920	903	965	1,023	1,085
SERVICIOS PERSONALES	738	669	569	647	686	727
SERVICIOS NO PERSONALES	45	211	142	148	157	167
MATERIALES Y SUMINISTROS	60	40	192	170	180	191
SECRETARÍA DE CULTURA	855	1,932	349	1,059	1,122	1,189
GASTO CORRIENTE	855	1,932	349	1,059	1,122	1,189
SERVICIOS PERSONALES	738	494	85	98	104	110
SERVICIOS NO PERSONALES	60	716	190	876	928	984
MATERIALES Y SUMINISTROS	57	722	74	85	90	95
SECRETARÍA REGIONAL DE FINANZAS	1,358	1,742	1,764	1,989	2,213	2,521
GASTO CORRIENTE	1,358	1,742	1,764	1,989	2,213	2,521
SERVICIOS PERSONALES	1,207	1,392	1,464	1,671	1,872	2,153
SERVICIOS NO PERSONALES	120	200	240	254	270	286
MATERIALES Y SUMINISTROS	31	150	60	64	71	82
SECRETARÍA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	974	1,108	1,595	1,989	2,213	2,521
GASTO CORRIENTE	974	1,108	1,595	1,989	2,213	2,521
SERVICIOS PERSONALES	823	868	1,295	1,671	1,872	2,153
SERVICIOS NO PERSONALES	120	140	200	254	270	286
MATERIALES Y SUMINISTROS	31	100	100	64	71	82
SECRETARÍA REGIONAL DE LA JUVENTUD	-	583	927	890	944	1,000
GASTO CORRIENTE	-	583	927	890	944	1,000
SERVICIOS PERSONALES	-	343	503	572	607	643
SERVICIOS NO PERSONALES	-	130	41	64	67	71
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	110	383	254	270	286
SECRETARÍA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	-	-	437	884	936	991
GASTO CORRIENTE	-	-	437	884	936	991
SERVICIOS PERSONALES	-	-	214	565	599	634
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	144	186	197	208
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	79	133	140	149
SECRETARÍA REGIONAL DEL DEPORTE	-	-	4,137	721	764	811
GASTO CORRIENTE	-	-	637	721	764	811
SERVICIOS PERSONALES	-	-	350	403	427	453
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	147	170	180	191
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	140	148	157	167
GASTO DE CAPITAL	-	-	3,500	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SECRETARÍA REGIONAL ATENCIÓN A DISCAPACITADOS	-	-	823	531	561	598
GASTO CORRIENTE	-	-	823	531	561	598
SERVICIOS PERSONALES	-	-	466	531	561	598
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	120	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	237	-	-	-
TOTAL	148,666	157,575	180,030	180,671	196,367	211,419
GASTO CORRIENTE	79,568	123,563	130,030	131,671	140,367	150,419
SERVICIOS PERSONALES	44,072	77,077	76,712	82,497	87,105	92,204
SERVICIOS NO PERSONALES	16,662	22,676	27,649	19,055	21,525	23,598
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,902	12,015	13,577	11,527	12,061	13,793
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,932	11,795	12,092	18,592	19,676	20,824
GASTO DE CAPITAL	69,098	34,012	50,000	49,000	56,000	61,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
LEGISLACIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL	23,532	55,661	62,140	58,232	62,174	66,350
Rentas del Tesoro	19,116	43,874	49,640	48,618	50,382	52,613
Rentas con Destino Específico	4,416	11,787	12,500	9,614	11,792	13,737
GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE	43,761	46,918	57,579	48,581	51,497	55,185
Rentas del Tesoro	27,412	25,878	31,878	29,408	31,173	32,643
Rentas con Destino Específico	11,997	12,533	13,231	19,173	20,324	22,542
Préstamos Externos	4,352	4,117	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	4,390	12,470	-	-	-
SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD	6,436	11,194	14,810	620	657	697
Rentas del Tesoro	6,436	11,194	14,810	620	657	697
SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN	2,878	4,995	4,049	5,053	5,441	5,907
Rentas del Tesoro	2,878	4,995	4,049	5,053	5,441	5,907
SECRETARÍA DE LA MUJER, NIÑEZ Y FAMILIA (M,N,F)	1,197	1,465	1,904	933	1,044	1,200
Rentas del Tesoro	1,197	1,465	1,904	933	1,044	1,200
SECRETARÍA REGIONAL DE PRODUCCIÓN	1,330	5,422	2,143	2,453	2,600	2,755
Rentas del Tesoro	1,330	5,422	2,143	2,453	2,600	2,755
SECRETARÍA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES	1,144	1,356	1,704	1,921	2,036	2,158
Rentas del Tesoro	1,144	1,356	1,704	1,921	2,036	2,158

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SECRETARÍA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	62,643	22,061	22,513	49,935	56,992	62,051
Rentas del Tesoro	33,545	22,049	22,513	49,935	56,992	62,051
Préstamos Externos	29,098	6	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	6	-	-	-	-
SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES	891	1,594	1,565	3,176	3,367	3,570
Rentas del Tesoro	891	1,594	1,565	3,176	3,367	3,570
SECRETARÍA DE TURISMO	824	624	688	739	783	830
Rentas del Tesoro	824	624	688	739	783	830
SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EXTERNA	843	920	903	965	1,023	1,085
Rentas del Tesoro	843	920	903	965	1,023	1,085
SECRETARÍA DE CULTURA	855	1,932	349	1,059	1,122	1,189
Rentas del Tesoro	855	1,932	349	1,059	1,122	1,189
SECRETARÍA REGIONAL DE FINANZAS	1,358	1,742	1,764	1,989	2,213	2,521
Rentas del Tesoro	1,358	1,742	1,764	1,989	2,213	2,521
SECRETARÍA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	974	1,108	1,595	1,989	2,213	2,521
Rentas del Tesoro	974	1,108	1,595	1,989	2,213	2,521
SECRETARÍA REGIONAL DE LA JUVENTUD	-	583	927	890	944	1,000
Rentas del Tesoro	-	583	927	890	944	1,000
SECRETARIA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	-	-	437	884	936	991
Rentas del Tesoro	-	-	437	884	936	991
SECRETARIA REGIONAL DEL DEPORTE	-	-	4,137	721	764	811
Rentas del Tesoro	-	-	4,137	721	764	811
SECRETARIA REGIONAL ATENCION A DISCAPACITADOS	-	-	823	531	561	598
Rentas del Tesoro	-	-	823	531	561	598
TOTAL	148,666	157,575	180,030	180,671	196,367	211,419
Rentas del Tesoro	98,803	124,736	141,829	151,884	164,251	175,140
Rentas con Destino Específico	16,413	24,320	25,731	28,787	32,116	36,279
Préstamos Externos	33,450	4,123	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	4,396	12,470	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA SOCIAL	29,098	12	-	-	-	-
Préstamos Externos	29,098	6	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	6	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE MINI ACUEDUCTO POR GRAVEDAD EN LA COMUNIDAD DE COPERNA, SIUNA	-	4,000	3,000	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONSTRUCCIÓN DE MINI ACUEDUCTO POR GRAVEDAD EN LA COMUNIDAD DE COPERNA, SIUNA						
Rentas del Tesoro	-	4,000	3,000	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE HIELERA EN LA COMUNIDAD DE SAMIL, PRINZAPOLKA						
Rentas del Tesoro	-	2,300	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE ESCUELA MULTIGRADO EN BUM SIRPI, MUNICIPIO DE PUERTO CABEZAS						
Rentas del Tesoro	1,438	-	-	-	-	-
REHABILITACION DEL PARQUE EN KRUKIRA, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS						
Rentas del Tesoro	1,050	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE ATRACADERO EN SANDY BAY NINA YARI, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS						
Rentas del Tesoro	1,646	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN ASANG, MUNICIPIO WASPAN						
Rentas del Tesoro	1,150	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE MINI ACUEDUCTO POR GRAVEDAD EN SIKILTA, SIUNA						
Rentas del Tesoro	1,994	2,761	-	-	-	-
REHABILITACION DE CASA MULTIUSO PARA DISCAPACITADOS EN BILWI, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS						
Rentas del Tesoro	1,123	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION SALA PROCESADORA DE PRODUCTOS DEL MAR EN BIHMONA, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS						
Rentas del Tesoro	1,548	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION SALA PROCESADORA DE PRODUCTOS DEL MAR EN WAWA, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS						
Rentas del Tesoro	1,791	-	-	-	-	-
REHABILITACION DE CAMINO PRODUCTIVO EN BOCA DE TORO-MOOS, MUNICIPIO WASPAN						
Rentas del Tesoro	3,751	-	-	-	-	-
REHABILITACION CENTRO DE USO MULTIPLE OFICINA DE DESARROLLO AUTONOMICO DE LA COSTA ATLANTICA NICARAGUENSE-ODACAN						
Rentas del Tesoro	3,751	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE ANDENES PEATONALES EN YULO, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS						
Rentas del Tesoro	1,989	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE ANDENES PEATONALES EN YULO, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS						
Rentas del Tesoro	1,373	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL EN SAN PABLO DE ASA, MUNICIPIO SIUNA						
Rentas del Tesoro	3,202	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL EN SAN PABLO DE ASA, MUNICIPIO SIUNA						
Rentas del Tesoro	3,202	-	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
REHABILITACIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE SIUNA	3,932	2,600	3,000	3,000	-	-
Rentas del Tesoro	3,932	2,600	3,000	3,000	-	-
REHABILITACIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE PUERTO CABEZAS	3,035	2,270	3,500	3,000	-	-
Rentas del Tesoro	3,035	2,270	3,500	3,000	-	-
MEJORAMIENTO DEL MERCADO INDIGENA EN ALAMIKAMBA, MUNICIPIO DE PRINZAPOLKA	1,110	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,110	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION SALA PROCESADORA DE PRODUCTOS DEL MAR EN KRUKIRA, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS	1,552	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,552	-	-	-	-	-
REHABILITACION DE CAMINO PRODUCTIVO EN EL COROZO, PRINZAPOLKA	1,415	3,400	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,415	3,400	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO REGIONAL AUTÓNOMO DEL ATLÁNTICO NORTE	1,994	2,900	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,994	2,900	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE CAMINO PRODUCTIVO EN DAK BAN, PUERTO CABEZAS	1,208	1,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,208	1,000	-	-	-	-
REHABILITACION DEL SISTEMA DE RED DE AGUA POTABLE EN BONANZA	3,699	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,699	-	-	-	-	-
AMPLIACIÓN DE MUELLE EN LA COMUNIDAD DE LIDAUKRA, PUERTO CABEZAS	-	1,000	1,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,000	1,000	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE LANCHÓN EN LA COMUNIDAD DE WAWA BOOM, PUERTO CABEZAS	-	4,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	4,000	-	-	-	-
AMPLIACIÓN RED DE AGUA EN EL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE BONANZA	-	3,500	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,500	-	-	-	-
AMPLIACIÓN RED DE AGUA EN EL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE ROSITA	-	110	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	110	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO PRODUCTIVO COMUNAL EN LEYMUS-SAN JERÓNIMO, WASPAM	-	2,500	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,500	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE ALAMIKANBAM, PRINZAPOLKA	-	1,659	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,659	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE CAMINO PRODUCTIVO EN EL ÁREA RURAL EN WASPAM	-	-	-	15,000	6,000	8,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	15,000	6,000	8,000

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
REHABILITACIÓN DE CAMINO PRODUCTIVO EN EL ÁREA DE SIUNA	-	-	-	10,000	15,000	16,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	10,000	15,000	16,000
CONSTRUCCIÓN DE CALLES PARA EL PUEBLO EN MULUKUKU	-	-	-	3,500	5,000	5,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	3,500	5,000	5,000
CONSTRUCCIÓN DE CALLES PARA EL PUEBLO EN PUERTO CABEZAS	-	-	-	3,500	16,000	16,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	3,500	16,000	16,000
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA BOCANA DE PUERTO CABEZAS	-	-	-	5,000	8,000	10,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	5,000	8,000	10,000
REMODELACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL JOHNNY PLAYING HARRINGTON DE ROSITA	-	-	300	6,000	6,000	6,000
Rentas del Tesoro	-	-	300	6,000	6,000	6,000
CONSTRUCCION DE POZOS DE AGUA POTABLE EN EL CASCO URBANO DE PUERTO CABEZAS	-	-	1,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,500	-	-	-
CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN ROSITA	-	-	2,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,500	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN BONANZA	-	-	3,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,000	-	-	-
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN WASPAN	-	-	2,200	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,200	-	-	-
CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN ALAMIKAMBA DE PRINZAPOLKA	-	-	2,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,000	-	-	-
CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN PUERTO CABEZAS	-	-	1,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,000	-	-	-
CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES EN PUERTO CABEZAS	-	-	1,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,500	-	-	-
MEJORAMIENTO DE CAMINOS PRODUCTIVOS EN PUERTO CABEZAS, ROSITA, MULUKUKU Y SIUNA	-	-	10,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	10,000	-	-	-
REHABILITACION DE CAMPOS DE JUEGOS EN PUERTO CABEZAS, ROSITA, PRINZAPOLKA Y WASPAN	-	-	3,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,500	-	-	-
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN LA COMUNIDAD LA ESPERANZA EN WASPAN	-	-	2,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,000	-	-	-
TOTAL GENERAL	69,098	34,012	40,000	49,000	56,000	61,000

49. Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur

49.1 Misión

Dirigir, coordinar e implementar los procesos de desarrollo económico, social y político de los pueblos indígenas, comunidades étnicas y afro descendientes de la región, mediante la promoción de los derechos lingüísticos, culturales, étnicos, participación ciudadana, ordenamiento territorial y fortalecimiento institucional, con el propósito de asegurar el desarrollo humano sostenible y mejorar la calidad de vida de las familias de la RAAS.

49.2 Situación del Sector

De acuerdo al Arto.15 de la Ley 28, Estatuto de la Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua, "Cada una de las Regiones Autónomas está sujeta a la Constitución Política de Nicaragua y a este Estatuto y contará con sus órganos de administración los cuales son el Consejo Regional y la Coordinación Regional, Autoridades municipales y comunales y Otros correspondientes a la subdivisión administrativa de los municipios." y en el Arto. 23, se enuncia que es responsabilidad del Concejo " Elaborar el anteproyecto de Presupuesto Regional", y, en sesión Plenaria, aprobar el mismo.

De acuerdo a la Política y Lineamientos Regionales para la formulación del Marco Presupuestario de Mediano Plazo aprobada por el Concejo Regional según Resolución No.783-10-06-2014, los enfoques estratégicos del plan y el presupuesto de mediano plazo 2015- 2018 son los siguientes:

- Garantizar, en el contexto actual del nuevo modelo de gobierno regional, la gobernabilidad en la aplicación de las leyes, normas y procedimientos institucionales en el quehacer del GRACCS que apunte a la eficacia, eficiencia y transparencia en el manejo de los Recursos Públicos.
- Avanzar en los procesos de regionalización de los sectores priorizados como la educación, salud, forestal y pesca promoviendo el análisis de la situación de cada sector e impulsando el consenso político entre las entidades del nivel central y las autoridades regionales.
- Rectorar, dirigir, coordinar y administrar el Sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) en base a lo establecido en la Constitución Política, Ley de Autonomía y la Ley General de Educación promoviendo los derechos étnicos, lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas, afros descendientes y comunidades étnicas.
- Regular y garantizar la igualdad, equidad y complementariedad de género, la prevención y promoción de los Derechos Humanos y la no discriminación en los ámbitos públicos y privados de las mujeres indígenas, afro descendientes y mestizas de las Regiones Autónomas del Atlántico Sur.
- Promover y defender el cumplimiento y realización de los derechos humanos y la participación activa y protagónica de las juventudes de la región con criterios de equidad e igualdad de oportunidades, contribuyendo al reconocimiento de las y los jóvenes como actores estratégicos en el desarrollo económico, social y cultural.
- Promover y participar en formular y aplicar políticas de producción agropecuaria, forestal, pesca, industrial y turismo, de acuerdo a los intereses de la región y en armonía con los del Gobierno Central.

- Promover la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura que requieren los distintos sectores económicos y sociales a fin de sentar las bases para impulsar el desarrollo sostenible y la competitividad productiva de la economía regional con criterios de eficiencia y eficacia.
- Promover estrategias, políticas e instrumentos necesarios para la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente, la conservación de la diversidad biológica que permita la protección del sistema ecológico; a través de alianzas estratégicas con los distintos niveles de gobierno y el conjunto de actores sociales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Costa Caribe Sur.
- Promover la asistencia técnica y seguimiento a los Gobierno Municipales, Territoriales y Comunales en la formulación de sus políticas de gobierno y la implementación efectiva de la prestación de servicios con participación ciudadana para lograr una articulación de los diferentes niveles de gobierno.
- Promover y revitalizar las expresiones culturales y proteger el patrimonio cultural material e inmaterial de los pueblos indígenas, afro descendiente y mestizos costeños que habitan en este territorio.
- Institucionalizar la estrategia del Sector Agua, Saneamiento e Higiene garantizando la gestión en la planificación, administración y organización del sector.
- Promover estudios e investigaciones orientados a definir fuentes de captación de recursos financieros propios, basados en el marco del ejercicio de la autonomía, fuera de los recursos asignados por ley vía MHCP y programas de cooperación externa.
- Uno de los objetivos más importantes del Régimen Autonomo Regional es el de Buena Gobernanza la que permitirá profundizar las transformaciones políticas, culturales, sociales y económicas para el bien común y el buen vivir de los pueblos indígenas, afro descendientes y mestizos costeños de la Región Autónoma Costa Caribe Sur asegurando el desarrollo de las capacidades institucionales, la participación ciudadana e imprimiendo los valores y principios autonómicos para ejercer con eficacia, eficiencia y transparencia las funciones públicas encomendadas de regular, ordenar y fortalecer el régimen económico, político y social de la autonomía regional, el funcionamiento del modelo parlamentario de autonomía política y administrativa regional y el rol de certificación de gobiernos comunales y territoriales.

Dadas las características particulares y especiales de Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, tanto en aspectos geográficos, culturales y socioeconómicos el Gobierno Autónomo tiene conciencia que todo el proceso para el desarrollo de la autonomía requiere de la articulación con los Gobierno Territoriales y Municipales como gestores e implementadores del desarrollo de la región.

Para ello es necesario desarrollar un sistema de control y evaluación de la producción de servicios que se brindan a la población, así como el desarrollo de un esquema de actuación dirigido al fortalecimiento y desarrollo Institucional del régimen de autonomía que incluye entre otros elementos, la construcción de un sistema integrado de planificación y continuar los esfuerzos para la regionalización de los sectores priorizados.

Las perspectivas del trabajo que desplegará el Gobierno Regional deben de estar en armonía con la Política Nacional de Presupuestación y Planificación que señala que los principales esfuerzos deberán enfocarse en la lucha por disminuir la pobreza e incrementar el crecimiento económico,

siendo eficientes en el uso de los recursos disponibles, tanto para la operatividad institucional para brindar servicios, así como en la definición de los programas y proyectos de inversión pública.

En la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS) se continuará profundizando la implementación de la Política Pública de equidad de género, la que contiene un conjunto de normativas, acciones, disposiciones, principios, procedimientos, orientaciones y directrices establecidas por las instituciones del Estado. Se pretende a través de esta Política Pública crear sistemas inclusivos de promoción de las oportunidades que permitan que los ciudadanos y ciudadanas participen y se beneficien como actores del desarrollo.

La Secretaría Regional de Educación es la instancia ejecutiva del Gobierno Regional Autónomo que tiene la misión de dirigir, coordinar y administrar el Modelo Educativo Autonómico Regional sobre la base a lo establecido en la Constitución Política, Ley de Autonomía, Ley General de Educación y otras leyes pertinentes, con calidad, equidad, eficiencia, transparencia, participación ciudadana, promoviendo los derechos étnicos, lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas y afro descendientes, asegurando el desarrollo humano sostenible en lo económico, social, político y cultural de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur”. La Secretaría Regional de Educación trabaja con la visión de una unidad ejecutiva del modelo autónomo descentralizado, administrando la función pública de la educación en el marco del Sistema Educativo Autonómico Regional (SEAR) con excelencia, calidad, equidad, pertinencia, eficiencia y participación ciudadana, que promueve los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que satisface las necesidades del desarrollo humano sostenible de la RACCS.

La Secretaría Regional de Salud ha implementado la gestión política y organizativa del MASIRAAS como modelo regional de salud que integra aspectos culturales y que aumenta la capacidad de atención en salud a la población costeña desde sus propias particularidades en concordancia con el Modelo de Salud que se impulsa en coordinación con el MINSA a nivel nacional. En años anteriores se firmó un Convenio Marco del proceso de regionalización de la salud; sin embargo, no se implementó su contenido. En este período se considera que es importante proceder a la revisión del Convenio Marco y su adecuación a las circunstancias actuales. Esta tarea deberá ser asumida con las autoridades nacionales de la salud y las autoridades regionales de ambas Regiones Autónomas. Se han ejecutado programas de cooperación que han aumentado capacidades en la gestión y atención en salud a nivel regional con fondos de AECID y FODM.

La Secretaría Regional de Prevención y Desarrollo de la Mujer, Niñez y Adolescencia continuará el trabajo integral con la mujer, niñez y adolescencia en diversos temas de promoción e implementación del enfoque de equidad de género, capacitación y sensibilización sobre Violencia Intrafamiliar (VIF), Albergue a víctimas de Violencia Intrafamiliar (VIF) y promoción y desarrollo social de la Niñez y Adolescencia.

La Secretaria Regional de Prevención y Desarrollo Social de la Juventud ha establecido una red de organizaciones en los municipios que le permite contar con la participación activa de la juventud en los diversos procesos de desarrollo del sector. Principalmente se realiza asesoría técnica a municipios sobre desarrollo social de la juventud, promoción y sensibilización sobre derechos de la juventud y la promoción del emprendedurismo y empleo juvenil, así como el impulso del deporte.

La Secretaria Regional de Producción, Industria y Comercio cuenta con la estrategia regional de desarrollo del sector productivo regional, cuya implementación incluye acciones de promoción de la producción sostenible y seguridad alimentaria, de desarrollo forestal y pesquero, el fomento de la pequeña y mediana empresa en la RACCS con el desarrollo micro empresarial y emprendimientos productivos culturales. Esta Secretaría tendrá un importante papel en la implementación del

Programa de Desarrollo Económico Local Sostenible a través del Sector Turismo, que será ejecutado por el INTUR, dado que cuenta con la Dirección de Turismo.

La Secretaría de Servicios Regionales de Transporte e Infraestructura cuenta con la Oficina de Pre inversión y con un equipo técnico compuesto de ingenieros y arquitectos que garantizan la programación y seguimiento físico financiero de proyectos, supervisión técnica de estudios y diseños de obras. Además en este año se ha continuado con la coordinación con el INVUR para el proceso de ejecución del programa de viviendas dignas en comunidades indígenas que permite contribuir a reducir el déficit habitacional en la RACCS.

Con la gestión de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente se ha logrado avanzar en las propuestas regionales para la descentralización del sector pesca, forestal y áreas protegidas. Existen compromisos concretos por parte del Gobierno Central para impulsar dichos procesos. Se le dará seguimiento a estos temas desde una perspectiva institucional dentro del programa de fortalecimiento y desarrollo institucional del régimen de autonomía. Se ha avanzado en las regulaciones y normativas para la protección y conservación de la calidad ambiental y la conservación, protección y usos sostenibles de los Recursos Naturales así como en administración de áreas protegidas. Un tema que de igual manera se está desarrollando dentro de la estrategia nacional de cambio climático es la adaptación y mitigación ante el cambio climático desde la particularidad de la RACCS.

La Secretaría de Asuntos Municipales y Comunales ha acompañado a los gobiernos territoriales, municipales y comunales en sus procesos de desarrollo institucional de acuerdo a sus intereses institucionales.

La Secretaría de Comunicación ha implementado un trabajo coordinado con las Delegaciones del Gobierno Central y demás Secretarías y el Concejo Regional para informar, cuenta con la Radio Bluefields Stereo con recursos humanos calificados.

La Secretaría de Cultura desarrolla las actividades de fomento y desarrollo de la revitalización cultural, promoción cultural y servicios culturales regionales. Se espera desplegar acciones de mayor envergadura en cuanto entre en funcionamiento la Casa Regional de Cultura que estará terminándose de construir a inicios del año 2015 con la última fase de construcción y el equipamiento.

Los Servicios Regionales de Finanzas tienen conexión con el Sistema Integrado de Administración Financiera Autónomo (SIGFA-A), el cual ha funcionado desde 2008. Actualmente se están implementando y continúan desarrollándose durante este periodo los subsistemas a nivel regional de contrataciones de sector público, sistema presupuestario regional, contabilidad gubernamental, bienes del estado regional, fondos regionales y la función pública.

La Secretaria de Planificación está implementando el Manual del Sistema de Planificación Regional de la RACCS, cuenta con su Manual de Funciones y Organización y el Manual de Seguimiento y Evaluación del Sistema. En su etapa de implementación se ha avanzado en el establecimiento de los procesos de planificación regional, el seguimiento y evaluación del plan regional y de proyectos de inversión de la RACCS. La Secretaría de Planificación está implementando el programa de fortalecimiento y desarrollo institucional del régimen de autonomía en estrecha coordinación con la Secretaría Técnica del CRACCS para preparar condiciones hacia los procesos de regionalización de sectores priorizados.

Los Servicios Regionales de Agua y Saneamiento cuentan con una Estrategia Regional del Sector, con los Manuales de Ejecución de Proyectos en Agua, Saneamiento e Higiene (MEPASH), el

Manual Operativo del Fondo de Inversiones de Agua y Saneamiento y se está implementando el Fondo de Inversión de Agua y Saneamiento. Actualmente la Dirección Regional de Agua y Saneamiento está desarrollando actividades de fortalecimiento de las Unidades de Agua Municipales (UMAS), ejecutan proyectos con UNICEF de agua y saneamiento en 10 escuelas, realizan registro y control de calidad de agua según demanda y dan seguimiento a proyectos del sector que apuntan al aumento de cobertura de las comunidades.

49.3 Prioridades Estratégicas

- **En materia de administración pública regional:**

- Dirigir los procesos institucionales con enfoque estratégico que apunte hacia los planes de un buen gobierno. Para ello se ha decidido que las Secretarías de la Coordinación de Gobierno sean asumidas por Concejales Regionales electos para ocupar esas funciones ejecutivas.
- Implementar el sistema integrado de planificación, seguimiento y evaluación institucional que permita la alineación, articulación, armonización de planes, programas y proyectos regionales.
- Implementar un sistema de finanzas regionales que asegure la aplicación de las leyes, normas y procedimientos institucionales en la operación del quehacer del GRACCS que apunte a la eficacia, eficiencia y transparencia en el manejo de los Recursos Públicos.
- Concretar la regionalización de los sectores priorizados como la educación, salud, forestal y pesca a través de un proceso planificado, organizado y de consenso político entre las entidades del nivel central y las autoridades regionales que asegure mayor capacidad de liderazgo y dirección de los asuntos en la Regiones Autónomas del Atlántico Sur.

- **Legislación regional:**

- Legislar en materia económica, social y ambiental con el objetivo de dictaminar y así mismo producir resoluciones u ordenanzas para dirigir orientar y coordinar la conducción estratégica de la Región Autónoma.

- **En el área socio económica:**

- Dirigir y administrar el Sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) en base a lo establecido en la Constitución Política, Ley de Autonomía, Ley General de Educación promoviendo los derechos étnicos, lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas, afros descendientes y comunidades étnicas.
- Dirigir y administrar el Modelo de Atención de Salud Intercultural de la RACCS que permita articularlo con el sistema de salud nacional ejecutado por el MINSA RACCS.
- Promover y defender el cumplimiento y realización de los derechos humanos y la participación activa y protagónica de las juventudes de la región con criterios de equidad e igualdad de oportunidades, contribuyendo al reconocimiento de las y los jóvenes como actores estratégicos en el desarrollo económico, social y cultural.
- Promover la asistencia técnica y seguimiento a los Gobierno Municipales, Territoriales y Comunales en la formulación de sus políticas de gobierno y la implementación efectiva de la prestación de servicios con participación ciudadana para lograr una articulación de los diferentes niveles de gobierno.

- Comunicar de manera oportuna y veraz los logros y acciones del quehacer institucional autonómico contribuyendo a la generación y formación de opinión pública favorable hacia el quehacer del GRACCS ante la población costeña.
- Regular y garantizar la igualdad, equidad y complementariedad de género, la prevención y promoción de los Derechos Humanos y la no discriminación en los ámbitos públicos y privados de las mujeres indígenas, afro descendientes y mestizas, multiétnicas de las Regiones Autónomas del Atlántico Sur.
- Aprovechar, conservar, promover y revitalizar el patrimonio cultural material e inmaterial que garantiza la sostenibilidad socioeconómico y cultural de los pueblos indígenas, afro descendiente y mestizos costeños que habitan en este territorio.
- Salvaguardar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad garantizando la equidad de género, igualdad de oportunidades de los grupos originarios y etnias minoritarios, con la participación ciudadana en la gestión y toma de decisiones en todos los ámbitos de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur.
- Institucionalizar la estrategia del Sector Agua, Saneamiento e Higiene garantizando la gestión en la planificación, administración y organización del sector.
- Implementar el programa de promoción y desarrollo deportivo a nivel de la RACCS que apunte a la ejecución de proyectos del sector de forma articulada entre todas las instancias involucradas.

• **Desarrollo económico Regional:**

- Promover y participar en formular y aplicar la política de producción agropecuaria, forestal, pesca, industrial, comercial y minería de acuerdo a la política económica y planes generales del Gobierno Regional Autónomo, en armonía con los del Gobierno Central. Participar, como actor líder, en la ejecución del Programa de Desarrollo Económico Local Sostenible a través del Sector Turismo.
- Promover la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura que requieren los distintos sectores económicos y sociales a fin de sentar las bases para impulsar el desarrollo sostenible y la competitividad productiva de la economía regional con criterios de eficiencia y eficacia.
- Promover estrategias, políticas e instrumentos necesarios para la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente, la conservación de la diversidad biológica que permita la protección del sistema ecológico; a través de alianzas estratégicas con los distintos niveles de gobierno y el conjunto de actores sociales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Costa Caribe Nicaragüense.

49.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a desarrollar están encaminadas a garantizar la aplicación de las leyes, normas y procedimientos institucionales a través de procesos de los servicios de dirección superior, administrativos y financieros, asesoría legal, adquisiciones y contratación de bienes y servicios, informática, auditoría interna, que apunta a la eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos humanos, materiales, tecnológicos, patrimoniales y financieros que administra el GRACCS.

PROGRAMA 015 : FUNCIÓN PARLAMENTARIA

Las acciones relevantes a garantizar en el parlamento es la emisión de resoluciones y ordenanzas parlamentarias, dictámenes, análisis de estudios y propuestas de las comisiones del Consejo Regional. Además de capacitar a los miembros del CRACCS en funcionamiento de sistemas parlamentarios, análisis y estudio de políticas, leyes nacionales, formulación de resoluciones y ordenanzas regionales, así mismo certificar las elecciones de los Gobiernos Comunales y Territoriales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emitidos dictámenes, análisis de estudios y propuestas para garantizar la función parlamentaria.		Documento			110.0	120.0	140.0	150.0
Emisión de resoluciones y ordenanzas parlamentarias.		Resolución			120.0	130.0	150.0	160.0

PROGRAMA 016 : SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN

Para garantizar los servicios educativos en la región, las acciones se orientan a capacitar a los docentes sobre el SEAR, la supervisión y control para mejorar calidad de la educación en los municipios de la Costa Caribe Sur y el establecimiento de un sistema de planificación y estadísticas del sector. Además se estará gestionando ante el Gobierno Nacional un Acuerdo Marco que concrete el proceso de regionalización del sector educación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a docentes en temas educativos.		Docentes			75.0	80.0	85.0	100.0
Supervisión para mejorar la calidad de la educación en los municipios de la Región según el SEAR		Escuelas			510.0	550.0	600.0	650.0
Sistema de Planificación y Estadísticas instalado y funcionando para el sector.		Sistema Operando			1.0			

PROGRAMA 017 : SERVICIO REGIONAL DE SALUD

Las acciones relevantes en salud son el asegurar la implementación y monitoreo del Modelo de Atención de Salud Intercultural de la RACCS, capacitar al personal de salud para dicha implementación, asegurar el avance gradual en la regionalización del Sector y el establecimiento de un sistema de planificación y estadísticas del sector.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Informes de monitoreo de los indicadores del Sistema de Salud Regional elaborados		Informes			12.0	12.0	12.0	12.0

PROGRAMA 018 : SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En el mediano plazo se va a brindar atención legal, psicológica y en albergue a las víctimas de violencia intrafamiliar y/o sexual, se capacitarán a hombres y mujeres de las diferentes etnias sobre el Modelo VIF/S. y la atención a la niñez y adolescencia a través de programas y proyectos. Se trabajará en la especialización de recursos humanos en género e interculturalidad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación y sensibilización dirigida a hombres y mujeres de las diferentes etnias en temas de la violencia.		Persona			560.0	700.0	875.0	1,050.0
Instituciones incorporadas en el enfoque de género en sus planes y presupuestos institucionales		Instituciones			21.0	29.0	32.0	37.0
Atención legal, psicológica y en albergue a víctimas de violencia intrafamiliar, según Modelo de VIF/s		Víctimas			60.0	75.0	90.0	100.0

PROGRAMA 019 : SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD

Durante este período se va a promover la integración de los y las jóvenes en actividades empresariales, productivas, deportivas y artísticas, además de desarrollar capacitaciones en diversas temáticas sobre prevención de la violencia y elaborar políticas, normas, diagnóstico y planes de prevención y protección social, se promoverá el emprendedurismo y empleo juvenil y el sistema de planificación y estadísticas regionales de la Juventud.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Realizadas capacitaciones técnicas en procesos de gerencia y planificación estratégica		Evento			4.0	4.0	4.0	4.0
Capacitación a jóvenes en diversas temáticas educativas y prevención de la violencia.		Jóvenes			220.0	240.0	260.0	280.0

PROGRAMA 020 : SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO

Las acciones relevantes en el mediano plazo están orientadas a capacitar a los empresarios de la madera, fortalecer a empresarios turísticos y brindar acompañamiento para la atención gradual de los productores comunales y rurales, a fin de transformar la producción de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, además se promoverá el proceso de transformación de la madera, el sistema de planificación y estadísticas regionales, así como el fomento de la pequeña y mediana empresa en la RACCS.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación y organización de empresarios de la madera en la primera y segunda línea de transformación.		Empresario			30.0	40.0	44.0	50.0
Fortalecimiento a empresarios turísticos a través de capacitaciones.		Empresario			88.0	108.0	136.0	140.0
Acompañamiento a productores (as) comunales y rurales con capacitación para el fortalecimiento de sus capacidades		Productores			150.0	300.0	500.0	1,000.0

PROGRAMA 021 : SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

En el mediano plazo las principales acciones están dirigidas a asegurar la programación y seguimiento físico financiero de proyectos, la supervisión técnica de estudios y diseños de obras, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las normas, disposiciones y procedimientos para la construcción de infraestructura horizontal y vertical, así como en lo relativo al transporte en la RACCS.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Implementado el Programa de Inversión Pública		Proyectos			13.0	12.0	12.0	12.0

PROGRAMA 022 : SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

En el mediano plazo se asegurará la implementación de planes de manejo de áreas protegidas, la emisión de dictámenes ambientales, así como la inspección a empresas y proyectos a fin de garantizar la aplicación de normativas ambientales. Además se iniciará con el diseño del proceso de planificación y Sistema de Información Ambiental Regional que apoye la toma de decisión en materia ambiental. En relación al cambio climático se pretende desarrollar la estrategia ENDE y el Plan Nacional de Forestería Comunitaria.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración e implementación de planes de manejo de áreas protegidas en Cayos Perlas, Llanos de Karawala y Mahogany.		Planes			7.0	7.0	7.0	6.0
Emisión de dictámenes ambientales.		Dictamen			48.0	50.0	55.0	60.0
Inspecciones a empresas y proyectos para garantizar aplicación de normativas ambientales.		Inspección			8.0	8.0	8.0	8.0

PROGRAMA 023 : SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES

Durante este período se va a promover el desarrollo institucional, municipal, territorial y comunal, a través de la asistencia técnica y la promoción de la participación ciudadana.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Fortalecimiento de las capacidades técnicas en las prestación de los servicios municipales		Eventos			14.0	14.0	14.0	14.0

PROGRAMA 024 : SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN

En el mediano plazo se va a garantizar la divulgación y prensa de los planes y programas del Gobierno Regional Autónomo, el diseño e implementación de una estrategia de comunicación social, además de garantizar la creación y entrega de servicios publicitarios, difusión de viñetas y la entrega noticiosa a la población de la RACCS.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Difusión de viñetas para la promoción de actividades ciudadanas hacia una responsabilidad social compartida.		Viñeta			4,320.0	4,320.0	4,320.0	4,320.0

PROGRAMA 025 : SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se estará elaborando e implementando la Política Público Regional del Sector y se estará llevando a cabo acciones de promoción y monitoreo de la Ley 763, así como la aplicación de las Normas Técnicas de Accesibilidad Nicaragüenses.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Promoción de la Ley de los derechos de las personas con discapacidad		Eventos			12.0	15.0	18.0	20.0

PROGRAMA 026 : SERVICIO REGIONAL DE CULTURA

Durante este período, se van a promocionar las festividades culturales, las efemérides de la región, eventos culturales en el Centro Integrado de Cultura, además de la articulación con los Comités Culturales Municipales e investigaciones culturales y antropológicas, así como la promoción y conservación del patrimonio cultural.

PROGRAMA 027 : SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS

La Secretaría Regional de Finanzas como Rector del Sistema de Administración Financiera Pública de la RACCS, garantizará la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Región y la ejecución con eficiencia y transparencia, a fin de satisfacer las necesidades colectivas, mediante la programación, asignación, registro y control de los recursos.

PROGRAMA 028 : SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN

Para el mediano plazo sus acciones están orientadas a la planificación del desarrollo regional y operativo, la identificación, el seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos de inversión, así como el mapeo de la cooperación externa.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Formulación de Cartera de Proyectos de Inversión para la Región Sur a nivel de factibilidad.		Proyectos			20.0	22.0	25.0	30.0
Evaluación de Planes, Programas y Proyectos de la Región Sur.		Informe			4.0	4.0	4.0	4.0
Planes Estratégicos y Operativos elaborados y actualizados de la RCCS.		Planes			2.0	2.0	2.0	2.0

PROGRAMA 029 : SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

Las acciones en el mediano plazo están dirigidas a garantizar una efectiva implementación de la Estrategia Regional de Agua y Saneamiento, así como liderar los procesos vinculados al sector y al marco legal existente, gestionar y ejecutar programas, planes y proyectos de Agua, Saneamiento e Higiene.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Plan Estratégico del Sector Agua y Saneamiento elaborado y actualizado en la RCCS.		Planes			3.0	3.0	3.0	3.0
Instalación de Sistemas de agua potable y saneamiento en comunidades indígenas.		Comunidades			4.0	6.0	8.0	10.0

PROGRAMA 030 : SERVICIOS REGIONALES DE DEPORTE

En el mediano plazo se promoverá el desarrollo deportivo regional y se brindará apoyo a iniciativas deportivas.

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	19,452	21,413	29,172	24,106	25,622	27,284
FUNCIÓN PARLAMENTARIA	37,527	35,549	36,985	40,074	42,379	44,882
SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN	3,590	5,484	8,002	11,762	1,859	1,963
SERVICIO REGIONAL DE SALUD	1,902	1,047	1,902	962	1,015	1,072
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1,689	2,290	2,193	2,339	2,468	2,606
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD	1,235	1,319	1,421	1,515	1,598	1,688
SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO	1,132	1,329	1,265	1,348	1,422	1,502
SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	34,288	18,954	13,217	30,140	51,257	56,384
SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	1,889	1,938	2,126	2,267	2,391	2,526
SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES	1,233	7,033	9,636	8,929	9,035	9,150

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN	2,580	2,985	2,693	2,870	3,028	3,198
SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,081	1,196	1,267	1,350	1,425	1,505
SERVICIO REGIONAL DE CULTURA	6,373	5,984	4,776	1,895	1,998	2,111
SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS	3,703	3,976	4,401	4,697	4,955	5,233
SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	1,642	1,619	1,352	1,442	1,521	1,607
SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	730	5,804	7,552	5,011	1,067	1,126
SERVICIOS REGIONALES DE DEPORTE	-	7,618	9,010	-	-	-
TOTAL	120,046	125,538	136,970	140,707	153,040	163,837

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	19,452	21,413	29,172	24,106	25,622	27,284
GASTO CORRIENTE	19,452	21,413	22,847	24,106	25,622	27,284
SERVICIOS PERSONALES	13,415	13,565	15,578	16,662	17,669	18,771
SERVICIOS NO PERSONALES	2,086	5,261	5,500	5,749	6,095	6,473
MATERIALES Y SUMINISTROS	336	858	850	668	705	744
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,615	1,729	919	1,027	1,153	1,296
GASTO DE CAPITAL	-	-	6,325	-	-	-
FUNCIÓN PARLAMENTARIA	37,527	35,549	36,985	40,074	42,379	44,882
GASTO CORRIENTE	37,527	35,549	36,985	40,074	42,379	44,882
SERVICIOS PERSONALES	29,861	29,889	32,738	35,414	37,362	39,471
SERVICIOS NO PERSONALES	2,985	2,908	2,257	2,599	2,787	2,994
MATERIALES Y SUMINISTROS	917	1,282	1,207	1,161	1,249	1,344
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,764	1,470	783	900	981	1,073
SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN	3,590	5,484	8,002	11,762	1,859	1,963
GASTO CORRIENTE	1,498	1,665	1,652	1,762	1,859	1,963
SERVICIOS PERSONALES	1,444	1,460	1,652	1,762	1,859	1,963
SERVICIOS NO PERSONALES	52	174	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	31	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	2,092	3,819	6,350	10,000	-	-
SERVICIO REGIONAL DE SALUD	1,902	1,047	1,902	962	1,015	1,072
GASTO CORRIENTE	873	1,047	902	962	1,015	1,072
SERVICIOS PERSONALES	862	842	902	962	1,015	1,072
SERVICIOS NO PERSONALES	11	170	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	35	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	1,029	-	1,000	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1,689	2,290	2,193	2,339	2,468	2,606
GASTO CORRIENTE	1,689	2,290	2,193	2,339	2,468	2,606
SERVICIOS PERSONALES	1,689	2,084	2,193	2,339	2,468	2,606
SERVICIOS NO PERSONALES	-	168	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA						
GASTO CORRIENTE	1,689	2,290	2,193	2,339	2,468	2,606
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	38	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD	1,235	1,319	1,421	1,515	1,598	1,688
GASTO CORRIENTE	1,235	1,319	1,421	1,515	1,598	1,688
SERVICIOS PERSONALES	1,228	1,260	1,421	1,515	1,598	1,688
SERVICIOS NO PERSONALES	3	45	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	14	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4	-	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO	1,132	1,329	1,265	1,348	1,422	1,502
GASTO CORRIENTE	1,132	1,329	1,265	1,348	1,422	1,502
SERVICIOS PERSONALES	1,119	1,111	1,265	1,348	1,422	1,502
SERVICIOS NO PERSONALES	13	178	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	40	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	34,288	18,954	13,217	30,140	51,257	56,384
GASTO CORRIENTE	1,250	1,293	2,007	2,140	2,257	2,384
SERVICIOS PERSONALES	1,242	1,235	2,007	2,140	2,257	2,384
SERVICIOS NO PERSONALES	8	47	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	11	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	33,038	17,661	11,210	28,000	49,000	54,000
SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	1,889	1,938	2,126	2,267	2,391	2,526
GASTO CORRIENTE	1,889	1,938	2,126	2,267	2,391	2,526
SERVICIOS PERSONALES	1,861	1,880	2,126	2,267	2,391	2,526
SERVICIOS NO PERSONALES	28	47	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	11	-	-	-	-
SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES	1,233	7,033	9,636	8,929	9,035	9,150
GASTO CORRIENTE	1,233	1,296	1,809	1,929	2,035	2,150
SERVICIOS PERSONALES	1,177	1,090	1,809	1,929	2,035	2,150
SERVICIOS NO PERSONALES	56	166	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	40	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	5,737	7,827	7,000	7,000	7,000
SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN	2,580	2,985	2,693	2,870	3,028	3,198
GASTO CORRIENTE	2,580	2,985	2,693	2,870	3,028	3,198
SERVICIOS PERSONALES	2,567	2,896	2,693	2,870	3,028	3,198
SERVICIOS NO PERSONALES	11	71	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	18	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2	-	-	-	-	-
SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,081	1,196	1,267	1,350	1,425	1,505
GASTO CORRIENTE	1,081	1,196	1,267	1,350	1,425	1,505
SERVICIOS PERSONALES	1,075	1,108	1,267	1,350	1,425	1,505
SERVICIOS NO PERSONALES	6	71	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
GASTO CORRIENTE	1,081	1,196	1,267	1,350	1,425	1,505
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	17	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE CULTURA	6,373	5,984	4,776	1,895	1,998	2,111
GASTO CORRIENTE	1,503	1,984	1,776	1,895	1,998	2,111
SERVICIOS PERSONALES	1,449	1,896	1,776	1,895	1,998	2,111
SERVICIOS NO PERSONALES	54	71	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	17	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	4,870	4,000	3,000	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS	3,703	3,976	4,401	4,697	4,955	5,233
GASTO CORRIENTE	3,703	3,976	4,401	4,697	4,955	5,233
SERVICIOS PERSONALES	3,659	3,930	4,401	4,697	4,955	5,233
SERVICIOS NO PERSONALES	7	46	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37	-	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	1,642	1,619	1,352	1,442	1,521	1,607
GASTO CORRIENTE	1,642	1,619	1,352	1,442	1,521	1,607
SERVICIOS PERSONALES	1,623	1,573	1,352	1,442	1,521	1,607
SERVICIOS NO PERSONALES	19	46	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	730	5,804	7,552	5,011	1,067	1,126
GASTO CORRIENTE	730	1,050	949	1,011	1,067	1,126
SERVICIOS PERSONALES	730	844	949	1,011	1,067	1,126
SERVICIOS NO PERSONALES	-	166	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	40	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	4,754	6,603	4,000	-	-
SERVICIOS REGIONALES DE DEPORTE	-	7,618	9,010	-	-	-
GASTO CORRIENTE	-	89	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	71	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	18	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	7,529	9,010	-	-	-
TOTAL	120,046	125,538	136,970	140,707	153,040	163,837
GASTO CORRIENTE	79,017	82,038	85,645	91,707	97,040	102,837
SERVICIOS PERSONALES	65,001	66,663	74,129	79,603	84,070	88,913
SERVICIOS NO PERSONALES	5,339	9,706	7,757	8,348	8,882	9,467
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,253	2,470	2,057	1,829	1,954	2,088
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,424	3,199	1,702	1,927	2,134	2,369
GASTO DE CAPITAL	41,029	43,500	51,325	49,000	56,000	61,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	19,452	21,413	29,172	24,106	25,622	27,284
Rentas del Tesoro	15,299	19,247	26,563	21,191	22,349	23,605
Rentas con Destino Específico	4,153	2,166	2,609	2,915	3,273	3,679
FUNCIÓN PARLAMENTARIA	37,527	35,549	36,985	40,074	42,379	44,882
Rentas del Tesoro	33,033	32,928	35,553	38,474	40,582	42,862
Rentas con Destino Específico	4,494	2,621	1,432	1,600	1,797	2,020
SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN	3,590	5,484	8,002	11,762	1,859	1,963
Rentas del Tesoro	3,540	5,433	8,002	11,762	1,859	1,963
Rentas con Destino Específico	50	51	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE SALUD	1,902	1,047	1,902	962	1,015	1,072
Rentas del Tesoro	1,894	996	1,902	962	1,015	1,072
Rentas con Destino Específico	8	51	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1,689	2,290	2,193	2,339	2,468	2,606
Rentas del Tesoro	1,689	2,239	2,193	2,339	2,468	2,606
Rentas con Destino Específico	-	51	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD	1,235	1,319	1,421	1,515	1,598	1,688
Rentas del Tesoro	1,231	1,304	1,421	1,515	1,598	1,688
Rentas con Destino Específico	4	15	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO	1,132	1,329	1,265	1,348	1,422	1,502
Rentas del Tesoro	1,132	1,278	1,265	1,348	1,422	1,502
Rentas con Destino Específico	-	51	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	34,288	18,954	13,217	30,140	51,257	56,384
Rentas del Tesoro	34,288	18,940	13,217	30,140	51,257	56,384
Rentas con Destino Específico	-	14	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	1,889	1,938	2,126	2,267	2,391	2,526
Rentas del Tesoro	1,867	1,924	2,126	2,267	2,391	2,526
Rentas con Destino Específico	22	14	-	-	-	-
SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES	1,233	7,033	9,636	8,929	9,035	9,150
Rentas del Tesoro	1,183	6,982	9,636	8,929	9,035	9,150
Rentas con Destino Específico	50	51	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN	2,580	2,985	2,693	2,870	3,028	3,198
Rentas del Tesoro	2,570	2,963	2,693	2,870	3,028	3,198
Rentas con Destino Específico	10	22	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,081	1,196	1,267	1,350	1,425	1,505
Rentas del Tesoro	1,075	1,174	1,267	1,350	1,425	1,505
Rentas con Destino Específico	6	22	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE CULTURA	6,373	5,984	4,776	1,895	1,998	2,111
Rentas del Tesoro	6,323	5,962	4,776	1,895	1,998	2,111
Rentas con Destino Específico	50	22	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS	3,703	3,976	4,401	4,697	4,955	5,233
Rentas del Tesoro	3,662	3,962	4,401	4,697	4,955	5,233
Rentas con Destino Específico	41	14	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	1,642	1,619	1,352	1,442	1,521	1,607
Rentas del Tesoro	1,636	1,605	1,352	1,442	1,521	1,607
Rentas con Destino Específico	6	14	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	730	5,804	7,552	5,011	1,067	1,126
Rentas del Tesoro	730	5,753	7,552	5,011	1,067	1,126
Rentas con Destino Específico	-	51	-	-	-	-
SERVICIOS REGIONALES DE DEPORTE	-	7,618	9,010	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	7,596	9,010	-	-	-
Rentas con Destino Específico	-	22	-	-	-	-
TOTAL	120,046	125,538	136,970	140,707	153,040	163,837
Rentas del Tesoro	111,152	120,286	132,929	136,192	147,970	158,138
Rentas con Destino Específico	8,894	5,252	4,041	4,515	5,070	5,699

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONSTRUCCION DE CASA REGIONAL DE CULTURA, BLUEFIELDS	4,870	4,000	3,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,870	4,000	3,000	-	-	-
APORTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO DEPORTIVO EN CORN ISLAND.	2,850	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,850	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA EN EL BARRIO SAN MATEO DE BLUEFIELDS	2,092	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,092	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PARQUE EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS	3,000	1,425	2,070	5,000	5,000	10,000
Rentas del Tesoro	3,000	1,425	2,070	5,000	5,000	10,000

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS, RAAS	-	4,495	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	4,495	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS	2,720	-	-	11,000	24,000	19,000
Rentas del Tesoro	2,720	-	-	11,000	24,000	19,000
MEJORAMIENTO DE UN ESTADIO EN LA COMUNIDAD HALOVER, LAGUNA DE PERLAS	1,335	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,335	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA SANTA ROSA CIUDAD DE BLUEFIELDS	1,654	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,654	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO COMERCIAL CONGRESISTA HORATIO HODGSON EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS	2,640	4,250	2,700	10,000	20,000	25,000
Rentas del Tesoro	2,640	4,250	2,700	10,000	20,000	25,000
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTRO DE USO MULTIPLE Y OFICINA DE DESARROLLO AUTONOMICO DE LA COSTA ATLANTICA.	2,000	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,000	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CIUDAD DE BLUEFIELDS	1,335	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,335	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VADO "HACHITA", LA CRUZ DE RÍO GRANDE	-	3,918	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,918	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES EN KUKRA HILL	6,224	4,888	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,224	4,888	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL RÍO TORO, PAIWAS	-	1,700	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,700	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES INDIGENAS DE LAGUNA DE PERLAS, RAMA KAY Y AWALTARA, RAAS	5,280	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,280	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS	4,000	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,000	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS	-	3,819	3,856	8,000	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,819	3,856	8,000	-	-
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN CORN ISLAND Y COMUNIDAD DE KARAWALA	-	3,737	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,737	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE TASBA POUNIE	-	4,754	3,000	4,000	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE TASBA POUNIE						
Rentas del Tesoro	-	4,754	3,000	4,000	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN BROWN BANK, LAGUNA DE PERLAS		3,034	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,034	-	-	-	-
REHABILITACION DE EDIFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL ATLANTICO SUR		1,480	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,480	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE LAGUNA DE PERLAS, RAMA KAY Y AWALTARA		2,000	4,827	7,000	7,000	7,000
Rentas del Tesoro	-	2,000	4,827	7,000	7,000	7,000
APORTE CONSTRUCCION HOSPITAL CORN ISLAND	1,029	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,029	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE PUESTOS DE SALUD EN EL BARRIO 19 DE JULIO EN BLUEFIELDS			1,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,000	-	-	-
CONSTRUCCION DEL CAMINO WASPADDO - SAN ANTONIO EN EL TORTUGUERO			1,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,000	-	-	-
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE ALBERGUES EN CORNS ISLAND Y LITTLE CORNS ISLAND			3,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,000	-	-	-
REEMPLAZO DE CANCHA MULTIUSO EN BOCANA DE PAIWAS			2,110	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,110	-	-	-
REMODELACION DEL ESTADIO DE BEISBOL EDDY OMIER EN KUKRA HILL			3,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,500	-	-	-
CONSTRUCCION DE ESTADIO DE BEISBOL EN PUEBLO NUEVO DE LAGUNA DE PERLAS			1,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,500	-	-	-
REHABILITACION DEL ESTADIO ULWA EN LA COMUNIDAD DE KARAWALA EN DESEMBOCADURA DE RIO GRANDE			1,900	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,900	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO TURÍSTICO EN EL PUERTO EL BLUFF DEL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS			600	2,000	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	600	2,000	-	-
REEMPLAZO DEL MUELLE DE ORINOCO EN LAGUNA DE PERLAS			650	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	650	-	-	-
CONSTRUCCION DEL PUENTE RIO MICO EN EL PASO LA BATEA EN MUELLE DE LOS BUEYES			2,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,000	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONSTRUCCION DEL CAMINO CAÑALITO - SAN MIGUEL DE CASA DE ALTO EN LA CRUZ DE RIO GRANDE	-	-	2,190	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,190	-	-	-
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL POBLADO LA AURORA SAN FRANCISCO EN KUKRA RIVER	-	-	2,648	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,648	-	-	-
CONSTRUCCION DE MINI ACUEDUCTO POR GRAVEDAD EN LA COMUNIDAD DE CALDERON EN PAIWAS	-	-	955	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	955	-	-	-
AMPLIACIÓN DE ESCUELA EN EL BARRIO SAN MATEO EN BLUEFIELDS	-	-	2,494	2,000	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,494	2,000	-	-
TOTAL GENERAL	41,029	43,500	45,000	49,000	56,000	61,000

50. Instituto Nacional de Información de Desarrollo

50.1 Misión

El Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), tiene como misión proporcionar información y elemento de juicio estadístico en forma oportuna y accesible, para apoyar la toma de decisiones y facilitar la formulación y ejecución de políticas de interés nacional.

50.2 Situación del Sector

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), establece entre sus prioridades la producción de información estadística básica, suficiente, de calidad, confiable y oportuna para la implementación, monitoreo y evaluación de sus políticas y programas.

Entre 2007 y 2013, se han ejecutado acciones orientadas a mejorar la producción de estadísticas provenientes de censos y encuestas de interés nacional, en especial de estadísticas para la medición de impactos en el bienestar y la satisfacción de la población. Se realizaron la Encuesta de Medición del Nivel de Vida (EMNV), Encuesta Continua de Hogares (ECH), Censo Económico Urbano (CEU), Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud (ENDESA) y IV Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO). Los informes de resultados de estas investigaciones estadísticas están publicados en la página Web del INIDE.

En el marco de la coordinación interinstitucional del Sistema Estadístico Nacional (SEN), se ha elaborado el documento de Estimaciones y Proyecciones de Población, Anuarios Estadísticos, Reportes Estadísticos Trimestrales del Mercado Laboral, Plan Estratégico del Sistema de Estadísticas Vitales (SINEVI), Programa Nacional de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (Programa SEN), diseño del Sistema de Indicadores Municipales (SIM), diseño del Sistema de Información Estadística para la Presidencia (SIEP), entre otros.

A fin de contribuir al desarrollo de las capacidades de las instituciones del SEN, en materia estadística, se han realizado talleres de capacitación estadística, preparación de fichas técnicas de los principales indicadores, acompañamiento metodológico y técnico a las instituciones y alcaldías, asesoría técnica para el Censo del Modelo de Atención Integral Familiar y Comunitario y el Sistema de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

A pesar de los avances registrados, aún persisten limitaciones a superar en la producción estadística de las instituciones del SEN, tales como: insuficiente articulación del Sistema Estadístico Nacional, debilidades del INIDE como órgano rector y coordinador del SEN, necesidad de un marco jurídico del SEN actualizado, falta de un marco conceptual y metodológico para la producción de la información estadística, carencia de un sistema de evaluación de la calidad de la producción estadística, insuficiente infraestructura tecnológica que permita la comunicación, conexión, transferencia y actualización de la información estadística, insuficiente personal técnico calificado del SEN para cumplir las tareas que requiere la producción de información estadística nacional, entre otros.

Ante esta situación, en el año 2014, la Presidencia de la República orientó la formulación e implementación del Plan INIDE 2014-2015, mediante una coordinación interinstitucional con el Banco Central de Nicaragua (BCN). En ese sentido, el INIDE y el BCN firmaron un Convenio de Colaboración Interinstitucional para establecer el marco de trabajo conjunto que permita desarrollar actividades para fortalecer al INIDE como institución rectora de las estadísticas nacionales y

contribuir a optimizar la capacidad de generación de estadísticas con enfoque a la creación del Sistema Estadístico Nacional.

50.3 Prioridades Estratégicas

Para modernizar y fortalecer el INIDE y el SEN, mediante la creación de capacidades nacionales y territoriales para producir, difundir y usar estadísticas relevantes, oportunas y de calidad, que contribuyan a la toma de decisiones y objetivos estratégicos del GRUN y facilite elementos de juicio estadístico a la población en general se desarrollaran las siguientes prioridades estratégicas:

- Coordinar, articular e integrar la producción de información estadística de las instituciones del SEN, en correspondencia con los requerimientos del Plan Nacional de Desarrollo Humano.
- Diseñar el Sistema Estadístico Nacional, priorizando las instituciones del Gobierno Central.
- Mejorar las principales estadísticas nacionales, coordinando con el resto de instituciones públicas su actualización regular.
- Capacitar y actualizar al personal clave del INIDE y de las instituciones del SEN, a nivel de maestría, diplomados y cursos de especialización.
- Gestionar recursos de la cooperación externa para la actualización tecnológica y el desarrollo de sistemas informáticos.
- Gestionar los recursos financieros para la modernización y fortalecimiento institucional del INIDE, en el marco de la coordinación y articulación de la producción de información estadística de interés nacional, provenientes de las instituciones del SEN.

50.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Se propone en mediano plazo, continuar garantizando la administración de los recursos para que el INIDE, se modernice y logre convertirse de forma gradual en el rector de las estadísticas nacionales.

PROGRAMA 012 : GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ESTADÍSTICOS

Continuará realizando las Encuestas y Censos programados en el país, a fin de brindar estadísticas e indicadores de variables importantes que inciden en la toma de decisiones y formulación de políticas públicas. Continuará con la labor metodológica, levantamiento de información en campo, procesamiento de datos y elaboración de informes de resultados teniendo como base metodologías científicas y modernas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Informe de resultados de la Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud (ENDESA).		Encuesta						1.0
Hogares encuestados, mujeres y hombres en edad reproductiva, aplicados y digitalizados para el levantamiento de información de ENDESA.		Hogares				37,500.0		
Informe de los resultados de la Encuesta de Medición del Nivel de Vida.		Encuesta			1.0			
Informes operativos de la Actualización cartográfica en 757 segmentos censales de la Encuesta Nacional de Medición del Nivel de Vida.		Informes		1.0				2.0
Informes de Avance sobre la implementación del IX Censo de Población y V de Vivienda.		Documentos			2.0	2.0	2.0	
Hogares encuestados por la Encuesta Nacional de Medición de Vida.		Hogares		8,272.0				8,272.0
Elaboración de informes estadísticos con indicadores del mercado laboral en Nicaragua conforme a Encuesta Continua de Hogares.		Informes	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Informe final de la actualización Cartográfica en 8,070 segmentos censales para el IX Censo de Población y V de Vivienda.		Informe			1.0	1.0		
Hogares encuestados por la Encuesta Continua de Hogares.		Hogares		21,200.0	29,656.0	29,656.0	29,656.0	29,656.0
Informe de resultado del Censo Experimental.		Informe				1.0		
Elaboración de documentos censales de población (Características generales, características educativas, características socio económicas y los municipios y sus características).		Documentos					4.0	
Elaboración de documentos censales de Vivienda (Características generales de los dptos. y regiones autónomas, características gales. de los municipios).		Documentos					2.0	
Elaboración de documento censal de Hogar.		Documentos					1.0	
Informes de avances de la implementación del IX Censo de Población y V de Vivienda.		Informes				2.0	2.0	
Informe operativo final de la Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud (ENDESA),		Informe					1.0	
Informe de resultados de la implementación de la Encuesta Continua de Hogares.		Encuesta		1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

PROGRAMA 013 : MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL

Para este nuevo período, este programa continuará con la recopilación de la información estadística por módulos sobre aspectos geográficos, social, infraestructura, economía y precios, a través del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Proseguirá con la labor de modernización del INIDE y del Sistema Estadístico Nacional, para esto se propone actualizar su marco jurídico y la implementación de fortalecimiento institucional en coordinación con el Banco Central de Nicaragua.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración del Anuario Estadístico Nacional, con información de las instituciones miembros del SEN.		Anuario		1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Elaboración de Diseño conceptual del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y Anteproyecto de Ley del INIDE y SEN		Documentos			2.0			
Instituciones del SEN que proporcionan su información estadística.		Instituciones		30.0	30.0	30.0	30.0	30.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	31,644	34,680	38,705	39,202	41,519	43,853
GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ESTADÍSTICOS	23,801	23,543	26,754	28,160	29,884	31,579
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL	2,837	2,978	3,145	3,313	3,496	3,689
TOTAL	58,282	61,201	68,604	70,675	74,899	79,121

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	31,644	34,680	38,705	39,202	41,519	43,853
GASTO CORRIENTE	31,644	34,680	38,705	39,202	41,519	43,853
SERVICIOS PERSONALES	24,819	27,356	29,526	30,584	32,113	33,717
SERVICIOS NO PERSONALES	5,329	5,700	7,072	6,649	7,189	7,762
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,496	1,624	2,107	1,969	2,217	2,374
GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ESTADÍSTICOS	23,801	23,543	26,754	28,160	29,884	31,579
GASTO CORRIENTE	23,801	23,543	26,754	28,160	29,884	31,579
SERVICIOS PERSONALES	7,653	7,832	10,462	10,812	11,353	11,922
SERVICIOS NO PERSONALES	11,316	10,899	11,393	11,267	11,942	12,645
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,832	4,812	4,899	6,081	6,589	7,012
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL	2,837	2,978	3,145	3,313	3,496	3,689
GASTO CORRIENTE	2,837	2,978	3,145	3,313	3,496	3,689
SERVICIOS PERSONALES	1,091	1,604	1,176	1,768	1,857	1,950
SERVICIOS NO PERSONALES	1,320	1,123	1,497	1,258	1,331	1,409
MATERIALES Y SUMINISTROS	426	251	472	287	308	330
TOTAL	58,282	61,201	68,604	70,675	74,899	79,121
GASTO CORRIENTE	58,282	61,201	68,604	70,675	74,899	79,121
SERVICIOS PERSONALES	33,563	36,792	41,164	43,164	45,323	47,589
SERVICIOS NO PERSONALES	17,965	17,722	19,962	19,174	20,462	21,816
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,754	6,687	7,478	8,337	9,114	9,716

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	31,644	34,680	38,705	39,202	41,519	43,853
Rentas del Tesoro	31,494	34,430	38,430	38,906	41,193	43,509
Rentas con Destino Específico	150	250	275	296	326	344
GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ESTADÍSTICOS	23,801	23,543	26,754	28,160	29,884	31,579
Rentas del Tesoro	23,801	23,543	26,754	28,160	29,884	31,579
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL	2,837	2,978	3,145	3,313	3,496	3,689
Rentas del Tesoro	2,837	2,978	3,145	3,313	3,496	3,689
TOTAL	58,282	61,201	68,604	70,675	74,899	79,121
Rentas del Tesoro	58,132	60,951	68,329	70,379	74,573	78,777
Rentas con Destino Específico	150	250	275	296	326	344

51. Instituto Nicaragüense de Deportes

51.1 Misión

Promocionar y desarrollar el Deporte, la Educación Física y la Recreación Física, coordinando acciones con instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, conforme a las políticas, normas y procedimientos acorde a lo establecido en la Ley No.522 Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física, que permita elevar los niveles de participación masiva, competitividad, la salud física y mental de la niñez, juventud, hombres, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, que mejore la salud y la calidad de vida de los y las nicaragüenses.

51.2 Situación del Sector

El Instituto Nicaragüense de Deportes, a través de las políticas emanadas por el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física, ejecuta los programas correspondientes para la promoción y desarrollo de la práctica deportiva y recreativa, llegando a jugar un papel preponderante en la sociedad, el cual ha sido sostenido por nuestro Gobierno desde que tomó posesión, integrando a toda la comunidad a través de los Consejos del Poder Ciudadano, la reactivación de la Escuela Nacional de Educación Física y Deportes, con financiamiento del BID, y el Programa de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Logros Alcanzados

Culminación del plan de estudios 2014, de 49 profesores de educación física graduados como Técnico Superior en Deporte, Educación Física y Recreación Física, impartida en el Instituto Nicaragüense de Deportes, en convenio con la Universidad Martín Lutero. El total cursando los diferentes años es de 363 personas, entre educación técnica superior y licenciatura.

Participación de 30 personas entre: docentes de la clase de Educación Física y funcionarios de la Dirección de Educación Física del Instituto Nicaragüense de Deportes, en el VIII Congreso Centroamericano de Profesores de Educación Física, realizado en Honduras.

Participación de cuatro mil ochocientos cinco personas entre, atletas, entrenadores, árbitros, delegados y chaperonas en la etapa nacional de los Juegos Estudiantiles de primaria inclusiva (1,564) y secundaria convencional y discapacitados (3311), en dieciocho deportes, provenientes de los diecinueve departamentos del país.

Participación de Nicaragua en eventos internacionales organizados por el Consejo del Istmo Centroamericano de Deporte y Recreación, en el marco del Sistema de Integración Centroamericana, SICA:

- Sextos Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos de Nivel Primaria, Inclusiva en los deportes de atletismo y natación (167 personas).
- Séptimos Juegos Deportivos Estudiantiles para Estudiantes con Discapacidad en tres deportes (62 personas).
- Décimos octavos Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos, Nivel Secundaria, Convencional en dieciséis deportes (251 personas).

Participación de 28,992 personas de 38 comunidades más alejadas en el territorio nacional, en las Ligas Comunitarias, en siete deportes (atletismo, beisbol, futbol sala, ciclismo, boxeo, futbol soccer), en tres categorías (infantil, juvenil y mayor).

Participación de 35,000 personas en las Ligas de Barrio, realizadas en los 19 departamentos del país, en siete deportes.

Participación de 40,875 niños y jóvenes en edades de 6 hasta 17 años en actividades de enseñanza deportiva, por medio de las 82 academias departamentales, en 42 municipios, en diez deportes más atención en los gimnasios (aeróbicos, máquinas, pesas).

Participación de 1,246 personas en actividades de Educación Física del Sector Escolar (primaria y secundaria) y sociedad civil.

El IND, tiene los siguientes retos para los próximos 4 años:

- Continuar gestionando la obtención de recursos necesarios para cubrir los gastos recurrentes de Mantenimiento y Reparaciones de la infraestructura deportiva.
- Gestionar, implementar y dar seguimiento a convenios de colaboración con Universidades nacionales para la ampliación de la oferta de formación en la Licenciatura en Deportes, Educación Física y Recreación Física, así como para mejorar la preparación técnica de todo el personal del IND.
- Cubrir el financiamiento del 100% de la planilla de empleados actual del IND, y los nuevos que se incrementan con la construcción anual de instalaciones deportivas con fondos del CONADERFI.

Objetivos a Medio Plazo

Mantener y mejorar la participación en eventos nacionales e internacionales del deporte escolar, discapacitados, educación física y recreación física.

Mejorar la calidad del nivel curricular de los docentes, entrenadores y activistas deportivos.

Coordinar con las diferentes federaciones deportivas nacionales la profesionalización y actualización teórica y técnica de los árbitros a nivel nacional.

51.3 Prioridades Estratégicas

- Realizar los Juegos Deportivos Nacionales del deporte escolar, comunitario, discapacitados, educación física y recreación física.
- Asesorar técnicamente y capacitar a las federaciones deportivas nacionales en el cumplimiento de la Ley No. 522 y Ley No. 147.
- Profesionalizar a los docentes, entrenadores y activistas deportivos mediante la oferta académica universitaria, cursos, seminarios y talleres.
- Promocionar y consolidar el funcionamiento de las escuelas de enseñanza deportiva para garantizar el nivel de aprendizaje básico de los deportes y sus diferentes etapas.
- Ampliar y equipar la Clínica Médica en atención a los atletas, en los servicios de fisioterapia y medicina especializada.

51.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

Este programa proseguirá en su quehacer de promocionar e impulsar la práctica del deporte, educación física y recreación física en todo el país especialmente con los jóvenes. Facilitará, estimulará y será el facilitador de las relaciones y alianzas entre todos los actores deportivos del país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Beneficiarios inscritos en actividades de Educación Física a nivel nacional y de participación social.		Beneficiarios	3,520.0	3,560.0	3,620.0	3,620.0	3,373.0	3,373.0
Asistencia a participantes en eventos internacionales		Persona	770.0	671.0	872.0	764.0	770.0	770.0
Eventos nacionales deportivos, escolares y recreativos organizados		Evento	61.0	62.0	62.0	63.0	102.0	102.0
Formación, capacitación y asesorías pedagógicas en Educación Física, Recreación y Deportes		Participantes	2,303.0	2,431.0	2,413.0	2,413.0	2,602.0	2,602.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES	51,503	50,742	59,836	63,599	69,385	75,517
TOTAL	51,503	50,742	59,836	63,599	69,385	75,517

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES	51,503	50,742	59,836	63,599	69,385	75,517
GASTO CORRIENTE	46,935	48,472	58,542	63,599	69,385	75,517
SERVICIOS PERSONALES	27,216	32,994	41,963	41,672	45,616	49,902
SERVICIOS NO PERSONALES	16,112	12,857	12,748	17,881	19,352	20,870
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,533	2,572	3,831	4,046	4,417	4,745
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74	49	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	4,568	2,270	1,294	-	-	-
TOTAL	51,503	50,742	59,836	63,599	69,385	75,517
GASTO CORRIENTE	46,935	48,472	58,542	63,599	69,385	75,517
SERVICIOS PERSONALES	27,216	32,994	41,963	41,672	45,616	49,902
SERVICIOS NO PERSONALES	16,112	12,857	12,748	17,881	19,352	20,870
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,533	2,572	3,831	4,046	4,417	4,745
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74	49	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	4,568	2,270	1,294	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES	51,503	50,742	59,836	63,599	69,385	75,517
Rentas del Tesoro	13,242	15,693	20,795	20,605	21,832	22,970
Rentas con Destino Especifico	2,188	2,270	2,497	2,697	2,967	3,135
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	32,349	32,779	36,544	40,297	44,586	49,412
Donaciones Externas	3,724	-	-	-	-	-
TOTAL	51,503	50,742	59,836	63,599	69,385	75,517
Rentas del Tesoro	13,242	15,693	20,795	20,605	21,832	22,970
Rentas con Destino Especifico	2,188	2,270	2,497	2,697	2,967	3,135
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	32,349	32,779	36,544	40,297	44,586	49,412
Donaciones Externas	3,724	-	-	-	-	-

52. Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura

52.1 Misión

Planifica, coordina, regula políticas y estrategias que dinamicen y consoliden los procesos productivos del sector pesquero y acuícola.

52.2 Situación del Sector

La pesca es una actividad clave, dada su importancia económica no solo para las comunidades locales sino también como fuente de materia prima para las empresas exportadoras, sin embargo su sostenibilidad depende, de mantener en el largo plazo los niveles de producción biológica que satisfagan las políticas nacionales sin afectar las cadenas tróficas de los ecosistemas acuáticos. Para esto es necesario que las actividades relacionadas con la pesca y la acuicultura se lleven a cabo de forma responsable, tomando en consideración los aspectos biológicos, tecnológicos, económicos, sociales, ambientales y comerciales

La pesca en nuestro país ocupa el tercer lugar de las exportaciones, sin embargo se ve amenazada por la eminente disminución de las capturas, los bajos rendimientos económicos, la dificultad para la comercialización, el libre acceso a los recursos, esto entre otros problemas, que hacen evidente la necesidad de formular estrategias de pesca y acuicultura que permita la explotación racional de los recursos y la comercialización responsable de los mismos garantizando un desarrollo sostenible de la actividad, respetuosa con el medio ambiente y en condiciones socioeconómicas adecuadas para las comunidades pesqueras que viven de la actividad.

Los principales logros que se han otorgado al sector:

El incremento del número de inspectores para el control y vigilancia pesquera, aunado a la consolidación de los convenios institucionales con la Policía Nacional y la Fuerza Naval principalmente, han permitido un incremento sustantivo de las inspecciones pesqueras y acuícolas, siendo estas 2.18 veces mayor, incidiendo en una disminución de las infracciones.

Se simplificó el trámite de la devolución del Impuesto Selectivo de Consumo de la Gasolina a través de la reforma de la Ley de Pesca y Acuicultura reduciendo los costos de producción de 23,000 pescadores/as artesanales.

La firma de 35 convenios de Delegación para descentralización de la Pesca Artesanal con 35 Alcaldías Municipales para facilitar el derecho de acceso a los Pescadores Artesanales.

La consolidación de la tramitación de los derechos de acceso a la pesca y la acuicultura a través de las delegaciones departamentales del Pacífico y de la Costa Caribe.

Se han capacitado un total 80 inspectores de pesca artesanal de 28 municipios, en temas de normas técnicas, código de conducta para la pesca responsable y sobre la Ley de Pesca y su Reglamento.

En el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) se firmó las siguientes políticas regionales: Políticas de Integración Regional de Pesca y Acuicultura; Reglamento para la creación e implementación gradual de un sistema regional de seguimiento y control satelital; Reglamento para el ordenamiento regional de la pesquería de la Langosta del Caribe; Reglamento del Sistema

Integrado de Registro Pesquero y Acuícola Centroamericano (SIRPAC); Código de Ética Regional para la Pesca y la Acuicultura Responsable.

11,500 Nasas para captura de langosta fueron entregadas en el Caribe, beneficiando a más de 750 Pescadores Artesanales.

Las dificultades del sector:

- Tendencia de sobre explotación de los recursos langosta y camarón.
- Especies sub explotadas incluyendo lenguados, atunes, langostinos y otros crustáceos.
- Métodos de captura de langosta afectando la calidad de vida de quienes la practican y al recurso.
- Capacidad institucional insuficiente para un control efectivo
- Pesca ilegal.
- Poca información científica sobre el potencial de explotación.
- Libre acceso
- Limitado grado de tecnificación
- Malas prácticas de manipulación e higiene
- Carencias de infraestructura
- Dificultades de comercialización
- Pesca artesanal atomizada, con tradiciones asociativas débiles
- Altos costos de combustible y lubricantes
- Conflictos de acceso a los recursos entre comunidades vecinas
- Inequitativa distribución del valor generado por el sector, sumado a algunas pérdidas económicas para el sector mismo y para otros sectores de la economía debido a ineficiencias en la gestión, piratería, extracción de tallas ilegales, evasión de impuestos por desembarques ilegales, costos de salud para trabajadores del sector.

Retos del Sector

- Consolidar las organizaciones de pescadores artesanales y acuicultores hasta lograr la auto sostenibilidad.
- La aprobación por la Asamblea Nacional de la reforma de la Ley de Pesca y Acuicultura en beneficio de los pequeños y medianos productores.
- La diversificación y aprovechamiento sostenible de la pesca artesanal.
- La tecnificación de la pesquería de la Langosta del Caribe.
- El mejoramiento de la infraestructura de las comunidades pesqueras y de los/as comercializadores/es.
- La implementación de la Estrategia de Acuicultura Rural en aras de garantizar la soberanía alimentaria en los sectores más vulnerables de nuestro país.
- La transferencia de tecnología hacia los pescadores artesanales y acuicultores en métodos y artes de pesca y tecnologías para la acuicultura que permitan su desarrollo y el mejoramiento en los rendimientos productivos.
- Continuar consolidando los mecanismos de financiamiento a los pescadores artesanales, a las comercializadoras e incluir a los acuicultores.
- Gestionar con instituciones homólogas y organismos de cooperación proyectos y programas para el desarrollo de la pesca y acuicultura.
- Actualizar el inventario de los recursos pesqueros disponibles, registro de familias, cooperativas, asociaciones y empresas pesqueras para la definición de estrategias, políticas y programas del sector.

52.3 Prioridades Estratégicas

- Promover la producción pesquera y acuícola, particularmente la pesca de escama en el Caribe y el cultivo de la tilapia, tanto para exportación como para el abastecimiento de los mercados locales y nacionales.
- Impulsar programas para el desarrollo de la pesca artesanal, la tecnificación de la pesca de la langosta del caribe y la pesca de escama.
- Promover la transformación y generación de valor agregado, especialmente destinado a la industrialización de recursos no explotados, como sardina y atún. Se firmó convenio con inversionistas rusos para realizar los estudios de factibilidad para la instalación de plantas de conservas en el Pacífico Nicaragüense.
- Continuar con la capitalización de los pequeños pescadores, mediante financiamiento para la adquisición de embarcaciones nodrizas, equipos y aperos de pesca, así como la transferencia de tecnología y la facilitación de formas asociativas de organización de sus actividades.
- Desarrollo de mecanismos de comercialización, mediante la continuidad y ampliación de las ferias de promoción del consumo de pescado y productos pesqueros y acuícolas, así como el establecimiento de puestos de venta de productos pesqueros en barrios populares e instituciones del Estado, para abastecer a la población y empleados públicos con productos de calidad y a precios justos, cuidando la calidad e inocuidad de los productos.
- Fomento de nuevas formas de comercialización para mercados especializados como la exportación de mariscos frescos no congelados, acción que se facilita con la ampliación y mejoramientos de puertos y aeropuertos, este último como el aeropuerto internacional de Bilwi, Corn Island y Bluefields.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Proyectos productivos elaborados y revisados a pescadores artesanales y acuicultores.		Proyectos	12.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0

52.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa es el que brinda apoyo administrativo financiero, de recursos humanos, planificación y adquisiciones, a fin de que la institución garantice la promoción y desarrollo de los recursos pesqueros con equidad ambiental y sostenibilidad.

PROGRAMA 012 : REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Se garantizará la administración de los derechos de acceso de los recursos, su inscripción en el registro y el establecimiento de políticas y normas de ordenación pesquera y acuícola.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Permisos de Pesca otorgados a embarcaciones para extracción de recursos, comercialización y operación de granjas privadas e inscripción de plantas de proceso.		Permiso	183.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0
Normas de ordenación pesquera y acuícola actualizadas.		Normas	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Resoluciones y acuerdos ejecutivos para el ordenamiento del sector pesquero y acuícola emitidos.		Resoluciones	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Resoluciones por recursos de revisión y apelación de actos administrativos emitidas.		Resoluciones	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Concesiones otorgadas a granjas acuícolas y plantas de productos pesqueros.		Concesión	30.0	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0
Licencias otorgadas a granjas acuícolas y plantas de productos pesqueros, permisos de operación para embarcaciones.		Licencia	30.0	30.0	35.0	35.0	10.0	10.0
Resoluciones administrativas por procesos de incumplimiento a la Ley de Pesca y Acuicultura emitidas.		Resoluciones	20.0	20.0	25.0	25.0	25.0	25.0

PROGRAMA 013 : FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA

Para fomentar el desarrollo pesquero y acuícola se mejorará la capacidad de gestión y comercialización de la actividad pesquera y acuícola, se fomentará el consumo de dichos productos y se incrementará la infraestructura pesquera y acuícola.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Ferías de productos pesqueros y acuícolas realizadas.		Ferías	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Visitas de seguimiento a los Centros de acopios instalados.		Visitas	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Jornadas de degustación realizadas a nivel nacional.		Jornada	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Asistencia técnica a cooperativas, productores (as), para mejorar la capacidad de gestión y comercialización de la actividad pesquera y acuícola.		Asistencias		125.0	125.0	125.0	125.0	125.0

PROGRAMA 014 : SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA

En el mediano plazo se supervisará la aplicación de medidas de ordenamiento, regulación pesquera y acuícola marina, la calidad de los productos pesqueros y de las aguas de granjas acuícola, además de inspeccionar la aplicación de medidas de ordenamiento y regulación pesquera y acuícola en aguas interiores.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inspecciones realizadas para aplicar medidas de regulación pesquera y acuícolas en litorales costeros.		Actas	7,850.0	7,910.0	7,940.0	7,950.0	7,950.0	7,950.0
Certificados de exportación pesquera y acuícolas de litorales costeros, emitidos.		Certificado	3,480.0	3,520.0	3,540.0	3,560.0	3,560.0	3,560.0
Inspecciones realizadas para aplicar medidas de regulación pesquera y acuícola en aguas interiores.		Actas	1,150.0	1,190.0	1,210.0	1,220.0	1,220.0	1,220.0
Certificados de captura para la Comunidad Europea (Reglamento No.1005/2008), emitidos		Certificado	250.0	260.0	265.0	270.0	270.0	270.0
Inspecciones realizadas para aplicar medidas de regulación de los dispositivos excluidores de tortugas (DETs) en embarcaciones industriales camarонерías en los litorales costeros.		Actas	130.0	150.0	160.0	170.0	170.0	170.0
Avales emitidos para la obtención del IECC de la pesca artesanal.		Aval	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0
Pescadores artesanales capacitados para la obtención del IECC		Pescadores	42.0	42.0	42.0	42.0	42.0	42.0
Certificados de exportaciones pesqueras y acuícolas en aguas interiores, emitidos.		Certificado	120.0	160.0	180.0	180.0	180.0	180.0

PROGRAMA 015 : PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCOLA ARTESANAL

Para promocionar el sector productivo pesquero y acuícola artesanal, se legalizarán cooperativas y se capacitarán a los productores artesanales y acuícolas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Asistencia técnica a Cooperativas pesqueras artesanales.		Cooperativas	40.0	40.0	45.0	50.0	55.0	55.0
Inspectores municipales capacitados sobre pesca artesanal.		Inspectores	12.0	10.0	9.0	8.0	7.0	7.0
Asistencia técnica a pescadores artesanales para la obtención de beneficios fiscales.		Persona	70.0	60.0	70.0	80.0	90.0	90.0

PROGRAMA 016 : DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

En este mediano plazo se preve desarrollar la acuicultura a través de transferencias de tecnologías, sistemas de producción, capacitaciones y la verificación de libertad catastral del área sujeta a concesiones de acuicultura.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Tecnologías y sistemas de producción transferidos a productores acuícolas, universidades y empresas.		Acuicultores	20.0	6.0	5.0	10.0	12.0	12.0
Asistencia técnica a productores acuícolas.		Productores	15.0	144.0	80.0	144.0	144.0	144.0
Proyectos acuícolas validados.		Proyectos	10.0	6.0	4.0	10.0	12.0	12.0
Verificación de libertad catastral del área para las concesiones de acuicultura.		Unidad	35.0	40.0	25.0	40.0	40.0	40.0

PROGRAMA 017: PLANIFICACION, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA

Se realizarán investigaciones de los recursos pesqueros y acuícolas para mejorar el aprovechamiento de los mismos, además del seguimiento a las estadísticas de producción y exportación de dichos recursos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Informes mensuales y anuales sobre la producción, exportación y comportamiento de precios de los recursos pesqueros y acuícolas.		Informe	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0
Estudios con recomendaciones para aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros.		Estudios	9.0	9.0	10.0	11.0	11.0	11.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	27,671	28,398	30,358	32,836	34,707	36,684
REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	1,527	1,616	1,645	1,733	1,832	1,936
FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA	2,711	3,328	3,357	2,858	3,021	3,193
SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA	5,190	5,860	5,922	6,242	6,598	6,974
PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCOLA ARTESANAL	1,689	1,991	2,053	2,166	2,289	2,419
DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	960	1,648	1,706	1,798	1,900	2,008
PLANIFICACION, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	3,622	3,891	3,982	4,190	4,434	4,641
TOTAL	43,370	46,732	49,023	51,823	54,781	57,855

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	27,671	28,398	30,358	32,836	34,707	36,684
GASTO CORRIENTE	27,671	26,398	30,258	32,836	34,707	36,684
SERVICIOS PERSONALES	19,037	18,366	21,297	23,639	24,986	26,410
SERVICIOS NO PERSONALES	6,488	5,965	6,187	6,158	6,509	6,880
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,938	1,957	2,329	2,462	2,602	2,750
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	208	110	445	577	610	644
GASTO DE CAPITAL	-	2,000	100	-	-	-
REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	1,527	1,616	1,645	1,733	1,832	1,936
GASTO CORRIENTE	1,527	1,616	1,645	1,733	1,832	1,936
SERVICIOS PERSONALES	1,527	1,616	1,645	1,733	1,832	1,936
FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA	2,711	3,328	3,357	2,858	3,021	3,193
GASTO CORRIENTE	2,711	3,328	3,357	2,858	3,021	3,193
SERVICIOS PERSONALES	2,711	3,328	3,357	2,858	3,021	3,193
SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD	5,190	5,860	5,922	6,242	6,598	6,974

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA						
GASTO CORRIENTE	5,190	5,860	5,922	6,242	6,598	6,974
SERVICIOS PERSONALES	5,190	5,860	5,922	6,242	6,598	6,974
PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCOLA ARTESANAL	1,689	1,991	2,053	2,166	2,289	2,419
GASTO CORRIENTE	1,689	1,991	2,053	2,166	2,289	2,419
SERVICIOS PERSONALES	1,689	1,991	2,053	2,166	2,289	2,419
DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	960	1,648	1,706	1,798	1,900	2,008
GASTO CORRIENTE	960	1,648	1,706	1,798	1,900	2,008
SERVICIOS PERSONALES	960	1,648	1,706	1,798	1,900	2,008
PLANIFICACION, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	3,622	3,891	3,982	4,190	4,434	4,641
GASTO CORRIENTE	3,622	3,891	3,982	4,190	4,434	4,641
SERVICIOS PERSONALES	3,622	3,891	3,982	4,190	4,434	4,641
TOTAL	43,370	46,732	49,023	51,823	54,781	57,855
GASTO CORRIENTE	43,370	44,732	48,923	51,823	54,781	57,855
SERVICIOS PERSONALES	34,736	36,700	39,962	42,626	45,060	47,581
SERVICIOS NO PERSONALES	6,488	5,965	6,187	6,158	6,509	6,880
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,938	1,957	2,329	2,462	2,602	2,750
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	208	110	445	577	610	644
GASTO DE CAPITAL	-	2,000	100	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	27,671	28,398	30,358	32,836	34,707	36,684
Rentas del Tesoro	27,671	28,398	30,358	32,836	34,707	36,684
REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	1,527	1,616	1,645	1,733	1,832	1,936
Rentas del Tesoro	1,527	1,616	1,645	1,733	1,832	1,936
FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA	2,711	3,328	3,357	2,858	3,021	3,193
Rentas del Tesoro	2,711	3,328	3,357	2,858	3,021	3,193
SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA	5,190	5,860	5,922	6,242	6,598	6,974
Rentas del Tesoro	5,190	5,860	5,922	6,242	6,598	6,974
PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCOLA ARTESANAL	1,689	1,991	2,053	2,166	2,289	2,419
Rentas del Tesoro	1,689	1,991	2,053	2,166	2,289	2,419

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	960	1,648	1,706	1,798	1,900	2,008
Rentas del Tesoro	960	1,648	1,706	1,798	1,900	2,008
PLANIFICACION, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	3,622	3,891	3,982	4,190	4,434	4,641
Rentas del Tesoro	3,622	3,891	3,982	4,190	4,434	4,641
TOTAL	43,370	46,732	49,023	51,823	54,781	57,855
Rentas del Tesoro	43,370	46,732	49,023	51,823	54,781	57,855

53. Comisión de Apelación del Servicio Civil

53.1 Misión

Impartir justicia en segunda Instancia en el ámbito administrativo, dentro del marco de la Ley No. 476 - Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, a través de los recursos de apelación interpuestos por los servidores públicos e instituciones del Estado, para contribuir a la estabilidad laboral, la calidad y la eficiencia en la administración pública.

53.2 Situación del Sector

La Comisión de Apelación del Servicio Civil (CASC) es una institución pública, autónoma, independiente de carácter técnico-jurídico constituida el 28 de marzo del año 2007; cuenta con tres pilares fundamentales: Área Técnica – Jurídica, Área Administrativa y Divulgación Pública.

La CASC, en el año 2012, recibió 100 expedientes, se dictaron 832 diligencias procesales y se emitieron 104 resoluciones administrativas. Se rindieron 10 Informes a la Corte Suprema de Justicia, por resoluciones recurridas de amparo. En el año 2013 se recibieron 69 expedientes, se dictaron 459 diligencias procesales y se emitieron 72 resoluciones administrativas. Se presentaron 4 informes a la CSJ por resoluciones de amparo. Para el año 2014, se espera dictar 336 diligencias procesales y 42 resoluciones administrativas.

La Ley regula que las resoluciones del CASC pueden ser recurridas de amparo, es así que, en el período 2007- 2013, el 95% de los recursos de amparos resueltos por sentencias de la Corte Suprema de Justicia confirman los criterios emitidos en las resoluciones de la CASC.

53.3 Prioridades Estratégicas

- **Crear oficinas de recepción de casos en las Regiones Autónomas del país.**

Objetivo Estratégico: Ampliar la presencia de la Comisión de Apelación del Servicio Civil en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe y Río San Juan.

- **Divulgar los resultados de la CASC a través de los compendios y pagina Web.**

Objetivo Estratégico: Divulgación de los resultados de la Comisión en todas las instituciones del Estado y organizaciones sindicales del país.

- **Desarrollar capacitaciones a los servidores públicos de las instituciones del Estado y Sindicatos en todo el territorio en conjunto con la Dirección General de Función Pública.**

Objetivo Estratégico: Promover el empoderamiento de la Ley No. 467, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa.

53.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : ADMINISTRACIÓN DE APELACIONES DEL SERVICIO CIVIL

Las principales acciones a realizar en este período están encaminadas a garantizar la emisión de resoluciones de segunda instancia en el ámbito administrativo y la emisión de diligencias procesales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de diligencias procesales de mero trámite (autos y notificaciones)		Diligencias	459.0	336.0	640.0	800.0	960.0	1,120.0
Resoluciones de Segunda Instancia dictadas en el ámbito administrativo del sector público.		Resoluciones	72.0	42.0	80.0	100.0	120.0	140.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS

(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ADMINISTRACIÓN DE APELACIONES DEL SERVICIO CIVIL	5,974	7,032	7,518	7,961	8,384	8,857
TOTAL	5,974	7,032	7,518	7,961	8,384	8,857

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO

(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ADMINISTRACIÓN DE APELACIONES DEL SERVICIO CIVIL	5,974	7,032	7,518	7,961	8,384	8,857
GASTO CORRIENTE	5,928	7,032	7,518	7,961	8,384	8,857
SERVICIOS PERSONALES	5,341	5,775	6,206	6,660	7,000	7,319
SERVICIOS NO PERSONALES	414	892	949	986	1,059	1,154
MATERIALES Y SUMINISTROS	173	365	363	315	325	384
GASTO DE CAPITAL	46	-	-	-	-	-
TOTAL	5,974	7,032	7,518	7,961	8,384	8,857
GASTO CORRIENTE	5,928	7,032	7,518	7,961	8,384	8,857
SERVICIOS PERSONALES	5,341	5,775	6,206	6,660	7,000	7,319
SERVICIOS NO PERSONALES	414	892	949	986	1,059	1,154
MATERIALES Y SUMINISTROS	173	365	363	315	325	384
GASTO DE CAPITAL	46	-	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ADMINISTRACIÓN DE APELACIONES DEL SERVICIO CIVIL	5,974	7,032	7,518	7,961	8,384	8,857
Rentas del Tesoro	5,974	7,032	7,518	7,961	8,384	8,857
TOTAL	5,974	7,032	7,518	7,961	8,384	8,857
Rentas del Tesoro	5,974	7,032	7,518	7,961	8,384	8,857

54. Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo

54.1 Misión

Rector de la política nacional de protección, promoción, fomento, fortalecimiento y desarrollo del Cooperativismo, a través de la educación, formación, asistencia técnica y desarrollo de capacidades para la administración y gestión cooperativa, a fin de contribuir al desarrollo y la sostenibilidad del sector.

54.2 Situación del Sector

El Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), es un ente descentralizado bajo la rectoría sectorial del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa.

Las cooperativas por su esencia y naturaleza, representan los principios y valores de solidaridad, justicia social, distribución equitativa de la riqueza, participación con equidad, teniendo como protagonistas a las familias empobrecidas. Es así que el GRUN reconociendo esto, estableció en el Plan Nacional de Desarrollo Humano, el fortalecimiento del movimiento cooperativo.

El INFOCOOP fortalece y asume con mayor beligerancia su función principal de fomento y desarrollo del sector cooperativo, apoyándola a través de capacitación, asistencia técnica, comunicación, acompañamiento y consultas en conjunto con los demás gremios cooperativos. El Instituto es el enlace territorial que facilita el acceso a los servicios cooperativos y establece coordinaciones con otras instituciones con la finalidad de fortalecer la organización cooperativa, consolidando el papel del sector como modelo económico y social en la disminución de la pobreza.

54.3 Prioridades Estratégicas

- Promover el cooperativismo como modelo económico alternativo con enfoque social y de preservación de la madre tierra.
- Contribuir a la promoción, fomento y desarrollo del sector cooperativo, promocionándolas como modelo empresarial basado en principios y valores con equidad, justicia social y solidaridad.
- Contribuir a la eficiente gestión empresarial, a la sostenibilidad y desarrollo cooperativo a través de la capacitación y la formación de multiplicadores en el uso adecuado de las herramientas.

54.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011: FOMENTO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO COOPERATIVO

Este programa desarrollará en este mediano plazo la capacitación y el fomento del modelo de escuela cooperativa. Promoverá la integración cooperativa, aplicando la economía de escala y la generación de cadenas de valor, fomentando y desarrollando el sector cooperativo.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación en conocimientos empresariales, a los protagonistas de las cooperativas.		Socios	1,000.0	6,500.0	6,700.0	6,900.0	7,000.0	7,200.0
Convenios de coordinación establecidos con instituciones educativas para la promoción del modelo cooperativo.		Convenios		1.0	2.0	2.0	2.0	3.0
Capacitar y certificar en temas cooperativos a facilitadores y multiplicadores del MEFCCA.		Técnicos	140.0	325.0				
Asistencia Técnica a cooperativas para mejorar su capacidad de gestión y sostenibilidad financiera		Asociados	12,800.0	12,800.0	14,000.0	14,600.0	15,000.0	15,400.0
Capacitación en gestión, fomento a la cadena de valor agregado, promoción social y equidad de género, a organismos de integración cooperativo (uniones y centrales).		Organismos		145.0	148.0	150.0	153.0	183.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
FOMENTO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO COOPERATIVO	6,665	12,298	7,612	7,740	7,888	7,929
TOTAL	6,665	12,298	7,612	7,740	7,888	7,929

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
FOMENTO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO COOPERATIVO	6,665	12,298	7,612	7,740	7,888	7,929
GASTO CORRIENTE	6,536	12,039	7,612	7,740	7,888	7,929
SERVICIOS PERSONALES	4,545	6,226	5,907	5,418	5,522	5,550
SERVICIOS NO PERSONALES	1,469	4,891	880	1,468	1,506	1,526
MATERIALES Y SUMINISTROS	522	922	825	854	860	853
GASTO DE CAPITAL	129	259	-	-	-	-
TOTAL	6,665	12,298	7,612	7,740	7,888	7,929
GASTO CORRIENTE	6,536	12,039	7,612	7,740	7,888	7,929
SERVICIOS PERSONALES	4,545	6,226	5,907	5,418	5,522	5,550
SERVICIOS NO PERSONALES	1,469	4,891	880	1,468	1,506	1,526
MATERIALES Y SUMINISTROS	522	922	825	854	860	853
GASTO DE CAPITAL	129	259	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
FOMENTO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO COOPERATIVO	6,665	12,298	7,612	7,740	7,888	7,929
Rentas del Tesoro	4,711	5,060	5,411	5,740	6,088	6,429
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	1,954	7,238	2,201	2,000	1,800	1,500
TOTAL	6,665	12,298	7,612	7,740	7,888	7,929
Rentas del Tesoro	4,711	5,060	5,411	5,740	6,088	6,429
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	1,954	7,238	2,201	2,000	1,800	1,500

55. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo

55.1 Misión

Contribuir al aseguramiento de la calidad de las instituciones y programas que integran el Sistema Educativo Nacional, mediante procesos continuos de Autoevaluación Institucional con fines de mejoras, acreditación institucional y de programas en las universidades públicas y privadas y evaluación de resultados de los procesos educativos del Ministerio de Educación, el Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA) y el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC).

55.2 Situación del Sector

El sector está constituido por todo el sistema educativo del país: Subsistema de Educación Superior, integrado por 57 universidades entre públicas, comunitarias y privadas; El Subsistema de Formación General y Básica, que dirige el Ministerio de Educación (MINED), que comprende a todos los centros e institutos de primaria y secundaria, públicos y privados; El Subsistema de Educación Técnica que dirige INATEC y que conforman los centros técnicos y los privados que son rectorados por esta institución. En categoría particular, también forman parte del sector el Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA) y los Sistemas Educativos Autonómicos de las Regiones Autónomas del Caribe Norte y Sur.

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo Nacional (CNEA), fue creado el 10 de abril del año 2007. Sus integrantes fueron elegidos por la Asamblea Nacional de Nicaragua. La Ley que crea el Sistema de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo entró en vigencia el 13 de septiembre de 2011.

Logros:

Han sido elaborados, sometidos a consulta con todas las instituciones de educación superior, y aprobados por el CNEA los instrumentos indispensables para iniciar el Proceso de Autoevaluación Institucional con fines de mejora: Guía de Autoevaluación Institucional con Fines de Mejora y Guía de Verificación Externa. Está en proceso de formulación el código de ética.

Se ha capacitado a los Jefes de las Unidades Técnicas para la Autoevaluación de 56 universidades del país.

Todas las universidades han constituido sus organismos coordinadores del proceso, actualmente se encuentran en actividades preparatorias de la Autoevaluación.

El CNEA, a solicitud de las universidades, ha realizado visitas en pleno o de una parte de sus miembros a 17 universidades como parte del proceso de preparación de la autoevaluación.

Se han establecido relaciones con entidades homólogas de Venezuela, Cuba, Ecuador, Bolivia, Perú, así como con el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA) y la Red Iberoamericana de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) con el Consejo Latinoamericano de Universidades Indígenas y Universidades de Estados Unidos y Taiwán.

Se está participando en los esfuerzos por conformar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Red de Universidades del ALBA.

Factores restrictivos que se enfrentan en este momento:

- El monto presupuestario asignado al CNEA, es tan limitado, que no ha permitido la contratación de personal técnico indispensable para ejecutar todas las acciones que demanda la autoevaluación en la Educación Superior.
- No se cuenta, con los recursos para contratar el personal y financiar las acciones que demandaría el desarrollo de la evaluación de resultados de los procesos educativos en el Ministerio de Educación, el INATEC y el INTECNA, al igual que para la elaboración de un sistema de información cuantitativo y cualitativo del estado actual de la educación en cada uno de los niveles.

55.3 Prioridades Estratégicas

- Desarrollar capacidades institucionales en las diversas instancias del Sistema Educativo.
- Articular una campaña de sensibilización y divulgación al sector educativo y ciudadanía en general, sobre los alcances de estos procesos de Evaluación Institucional, Acreditación y Evaluación de Resultados.
- Convocar a todas las instituciones de Educación Superior, públicas y privadas para que dentro de los próximos 2 años desarrollen su proceso de Autoevaluación Institucional con Fines de Mejora. Este proceso implica una permanente acción de seguimiento y acompañamiento a las instituciones de educación superior.
- Preparar las visitas de Verificación Externa, que deberá constatar la objetividad y veracidad de los Informes Finales de Autoevaluación de cada institución. Esto implica abrir el Registro Nacional de Pares Evaluadores, capacitar a todo ese personal y garantizar su movilización a las sedes de todas las universidades del país.
- Establecer relaciones y vinculación del CNEA con Sistemas Internacionales de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo.
- Continuar el Proceso de sensibilización con las Instituciones de Educación Medio y Técnica para la evaluación de resultados. (MINED e INATEC)
- Continuar profundizando en la comprensión de las Universidades Comunitarias de la Costa Caribe y los contactos con el SEAR.
- Reanudar los procesos de sensibilización con el INTECNA.
- Establecer un efectivo Sistema de Información del Servicio educativo, sobre cada uno de los niveles de educación, que permita al Gobierno, a la sociedad, a los empresarios y a las propias instituciones, contar con información completa, actualizada, sistematizada y disponible; información elemental, tal como el número de estudiantes por carrera, número de graduados por área, niveles de formación de la planta docente etc.

55.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Para este período 2015-2018, este programa continuará promoviendo la cultura de calidad en el Sistema Educativo Nacional. Dará seguimiento y capacitará a las Comisiones de Autoevaluación en las instituciones que integran el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación. Proseguirá con la selección, capacitación del equipo de evaluadores externos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Monitoreo y Seguimiento del Proceso de Autoevaluación Institucional en el Sistema Educativo		Visitas	108.0	108.0	108.0	108.0	108.0	108.0
Capacitación de candidatos a Pares Evaluadores		Persona	220.0	280.0	280.0	280.0	340.0	400.0
Capacitación a Unidades Técnicas en el diseño, aplicación de instrumentos de recolección de información		UTES Univ.	57.0	57.0	57.0	57.0	57.0	57.0
Capacitación en los Instrumentos y guías de evaluación y autoevaluación institucional en los diferentes subsistemas del Sistema Educativo		Personas	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	7,433	8,201	8,756	9,284	9,793	10,345
TOTAL	7,433	8,201	8,756	9,284	9,793	10,345

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	7,433	8,201	8,756	9,284	9,793	10,345
GASTO CORRIENTE	7,433	8,201	8,756	9,284	9,793	10,345
SERVICIOS PERSONALES	6,730	7,105	7,920	8,353	8,811	9,306
SERVICIOS NO PERSONALES	570	739	539	652	686	724
MATERIALES Y SUMINISTROS	133	357	297	279	296	315
TOTAL	7,433	8,201	8,756	9,284	9,793	10,345
GASTO CORRIENTE	7,433	8,201	8,756	9,284	9,793	10,345
SERVICIOS PERSONALES	6,730	7,105	7,920	8,353	8,811	9,306
SERVICIOS NO PERSONALES	570	739	539	652	686	724
MATERIALES Y SUMINISTROS	133	357	297	279	296	315

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	7,433	8,201	8,756	9,284	9,793	10,345
Rentas del Tesoro	7,433	8,201	8,756	9,284	9,793	10,345
TOTAL	7,433	8,201	8,756	9,284	9,793	10,345
Rentas del Tesoro	7,433	8,201	8,756	9,284	9,793	10,345

56. Instituto Nacional de Promoción de la Competencia

56.1 Misión

Promover y tutelar la libre competencia entre los agentes económicos, mediante el fomento de la cultura de competencia, para prevenir y sancionar las prácticas y conductas anticompetitivas; a fin de garantizar la eficiencia del mercado y el bienestar de los consumidores; mediante nuestro compromiso con la excelencia, transparencia y vocación de servicios.

56.2 Situación del Sector

Instituto Nacional de Promoción de la Competencia (PROCOMPETENCIA), es el órgano encargado de la aplicación de la Ley No. 601 “Ley de Promoción de la Competencia”, aprobada el 28 de Septiembre de 2006 y promulgada en La Gaceta No. 206 del 24 de Octubre del mismo año. Su reglamento fue aprobado mediante Decreto No. 79-2006 del 21 de Diciembre 2006, publicado en La Gaceta No. 10, del 15 de Enero del 2007.

En Mayo del año 2014, se reformó por tercera vez, para modificar el Arto. 15 relacionado con la Facultad de los Entes Reguladores y derogó el numeral 3) del Arto. 52 restableciendo en la misma reforma, la vigencia del Arto. 26 de la Ley No. 200. “Ley General de Telecomunicaciones y Servicios Postales”.

Con la finalidad de reforzar las facultades de los entes que regulan la distribución de bienes y servicios públicos básicos para el bienestar de los ciudadanos y basados en las capacidades de estos entes de conocer, investigar y resolver sobre prácticas monopólicas, el Estado de Nicaragua facultó con esta tercera reforma a los Entes Reguladores la competencia exclusiva para conocer, instruir y resolver sobre prácticas anticompetitivas, competencia desleal, concentraciones y en general sobre cualquier otra práctica, acto o conducta encaminada a limitar, impedir o restringir la libre y sana competencia entre agentes económicos de mercados sujetos a regulación.

Esta reforma deja establecido claramente el ámbito de competencia que da la ley de promoción de la competencia al Instituto Nacional de Promoción de la Competencia en el ejercicio de sus funciones.

Dentro de los logros más importantes obtenidos en el año 2014 están los siguientes:

- Análisis de Concentración económica Nestlé Nicaragua-Pfizer Inc. La concentración se deriva del “Proyecto Global” que consiste en la adquisición por parte de Nestlé S.A. de las acciones y activos del negocio de nutrición infantil, niños de corta edad y nutrición materna de Pfizer, Inc.

Bajo el análisis económico se determinó que la operación en Nicaragua no implicaba la adquisición directa de activos o acciones, ya que Pfizer Inc. no tiene presencia legal en el país sino que comercializa sus productos a través de su distribuidor autorizado: Cefa Nicaragua S.A. de C.V. Asimismo, la operación no producirá un aumento significativo en la empresa adquiriente, por lo que fue aprobada bajo condicionamientos.

- Análisis de concentración en el mercado de plástico flexible entre las empresas Plásticos Modernos y Plastinic.

Adquisición de activos entre agentes económicos competidos (carácter horizontal), donde el comprador (Plásticos Moderno) adquiere los activos fijos del vendedor (Plásticos de Nicaragua) produciendo un aumento en su capacidad instalada.

Durante el año 2014 se llevó a cabo la recepción de información, investigación del mercado de plásticos flexible en Nicaragua, determinación y análisis del mercado relevante, análisis del grado de concentración.

- Impacto socio-económico de las Barreras Privadas en el desarrollo de las Pymes de Nicaragua en el Sector Lácteo, Harinero, Madera Muebles y Turístico; identificando las posibles prácticas y conductas anticompetitivas. Etapa de Difusión.

El estudio logró identificar barreras privadas en los mercados de leche fluida, panadería y madera mueble. Entre las principales:

Mercado de Producción y Comercialización de Leche Fluida en la zona de Muy Muy, Matiguás y Río Blanco, el principal problema de carácter privado identificado es referente a la desigualdad que existe para prestaciones equivalentes de parte de los acopios a los productores MIPYMES y las condiciones establecidas para la provisión de su producto.

El mercado de fabricación de Muebles de Madera se enfrenta a una barrera estructural alarmante, la cual limita el futuro crecimiento y desarrollo del mismo, debido a que la escasez de la materia prima amenaza con la desaparición del sector Madera-Mueble.

En el Mercado de Panadería, existen indicios de importantes Barreras tanto Estructurales, como Legales y Estratégicas que pueden estar afectando el desarrollo de las MIPYMES, panaderas, especialmente a largo plazo.

- Capacitación a la Asociación de Consumidores-Corinto, en coordinación con el MIFIC, Asociación de Consumidores-Managua y Mercado Televisivo sobre la Ley No. 601 y su Reglamento, análisis de casos, concentraciones económicas y determinación del mercado relevante.
- Seminario presencial de la XI Edición de la Escuela Iberoamericana de Competencia, se llevó a cabo en Madrid.
- Conferencia sobre la ruta crítica de inclusión de la política de competencia en la agenda Regional de Integración Económica, SICA, Julio Bendaña.
- Recurso de amparo interpuesto por Tropigas S.A. de Nicaragua en contra de PROCOMPETENCIA por resolución sancionatoria dictada por el Presidente de PROCOMPETENCIA.
- Caso concentración económica Enitel (Claro)-Estesa-Cablenet. Este caso se abrió producto de la compra que realizó la empresa Enitel (Claro), de la principal empresa de televisión por cable del occidente del país y una de las empresa prestadora de servicios de internet de mayor cobertura.

El principal desafío en el mediano plazo, está en superar la falta de recursos financieros, la cual nos ha impedido contar con el personal capacitado necesario para dar respuesta a la demanda de los casos.

56.3 Prioridades Estratégicas

Dentro de las prioridades estratégicas a mediano plazo tenemos las siguientes:

- Gestión de fondos que permitan cubrir plaza indispensable para completar personal en planilla de PROCOMPETENCIA y desarrollar actividades investigativas y de difusión de la Ley No. 601.
- Promover estudios pertinentes para la detección de prácticas y conductas anti competitivas y concentraciones económicas.
- Divulgar y promover capacitaciones sobre la Ley No. 601 "Ley de promoción de la competencia a gremios empresariales, organizaciones de consumidores, estudiantes universitarios, gerentes de PYMES, asociaciones sin fines de lucro, asociaciones de defensa del consumidor e instituciones públicas.
- Realizar actividades de asesoría a los órganos y entidades del Estado, agentes económicos, organizaciones académicas, colegios de profesionales, en materia económica y comercial.
- Proporcionar información en relación a los servicios brindados y divulgación de las Guías de Prevención y Detección de Colusiones en Licitaciones Públicas y la Guía de Competencia para Asociaciones Gremiales y Empresariales.
- Fortalecer la gestión de financiamiento externo, para lograr firma de convenios con la comunidad, para la obtención de recursos externos de cooperación.

56.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : PROMOCIÓN Y TUTELACIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA

En el mediano plazo para tutelar y promover la Ley de Promoción de la Competencia se tramitarán un caso de denuncia por competencia desleal; uno de prácticas predatorias; uno de concentración económicas y cinco casos de investigaciones de oficio: Mercado de Automóviles, Mercado Maderero, Insumos Médicos, Transporte aéreo y Productos del Mar.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Resoluciones dictadas sobre las conductas y prácticas competitivas.		Resoluciones		36.0	36.0	36.0	36.0	36.0
Resoluciones Administrativas dictadas en relación al número total de casos admitidos formalmente en el año.		Porcentaje		50.0	50.0	50.0	50.0	50.0
Elaboración de Estudios económicos y jurídicos para la detección de fallas de mercado.		Estudios		10.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Capacitación sobre la Ley No. 601 a organizaciones de consumidores, agentes económicos, el Estado y personas naturales interesadas.		Personas		300.0	300.0	300.0	300.0	300.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
PROMOCIÓN Y TUTELACIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA	10,143	11,722	12,868	13,636	14,452	15,275
TOTAL	10,143	11,722	12,868	13,636	14,452	15,275

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
PROMOCIÓN Y TUTELACIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA	10,143	11,722	12,868	13,636	14,452	15,275
GASTO CORRIENTE	10,143	11,384	12,868	13,636	14,452	15,275
SERVICIOS PERSONALES	8,049	8,610	10,216	10,660	11,194	11,753
SERVICIOS NO PERSONALES	1,244	1,898	1,543	1,822	2,021	2,197
MATERIALES Y SUMINISTROS	690	876	1,109	1,154	1,237	1,325
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	338	-	-	-	-
TOTAL	10,143	11,722	12,868	13,636	14,452	15,275
GASTO CORRIENTE	10,143	11,384	12,868	13,636	14,452	15,275
SERVICIOS PERSONALES	8,049	8,610	10,216	10,660	11,194	11,753
SERVICIOS NO PERSONALES	1,244	1,898	1,543	1,822	2,021	2,197
MATERIALES Y SUMINISTROS	690	876	1,109	1,154	1,237	1,325
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	338	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
PROMOCIÓN Y TUTELACIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA	10,143	11,722	12,868	13,636	14,452	15,275
Rentas del Tesoro	10,143	11,722	12,868	13,636	14,452	15,275
TOTAL	10,143	11,722	12,868	13,636	14,452	15,275
Rentas del Tesoro	10,143	11,722	12,868	13,636	14,452	15,275

57. Autoridad Nacional del Agua

57.1 Misión

Regular la gestión integrada de los recursos hídricos en cumplimiento de la Ley General de Aguas Nacionales, a fin de lograr el desarrollo económico y social del país con la participación ciudadana, equidad de género y en coordinación armónica con las Instituciones del Estado.

57.2 Situación del Sector

De acuerdo a la Ley General de Aguas Nacionales, Ley No. 620 y su Reglamento, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), es el órgano descentralizado del Poder Ejecutivo en materia de agua, con personería jurídica propia, autonomía administrativa y financiera. La institución tiene facultades técnicas – normativas, técnicas – operativas, de control y seguimiento para ejercer la gestión, manejo y administración en el ámbito nacional de los recursos hídricos y sus bienes inherentes.

El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) contempla el aumento de la cobertura y mejora de la calidad del servicio para el consumo humano a nivel urbano, a través de ENACAL, así mismo, reducir la cantidad de población sin acceso al servicio de agua potable y saneamiento en el área rural, a través del FISE. El ANA estará ejecutando acciones de protección de las fuentes de agua, a fin de que el país cuente con reservas suficientes para el consumo humano, normando los otros usos del recurso e involucrando a los diferentes sectores para el manejo integral de las cuencas Hidrográficas.

Como resultado de la gestión institucional del período 2013-2014, se ha logrado desarrollar las siguientes acciones:

Apertura de la delegación en Río San Juan con apoyo de la Cooperación Holandesa, ASODELCO y ACCRA.

Se elaboraron Planes de Gestión Integrada de Recursos Hídricos en la sub cuenca Mayales y cuenca No. 72 y guía para la conformación de comités de cuencas, con apoyo de GIZ-PROATAS.

En conjunto con las Alcaldías se está iniciando el proceso de monitoreo rutinario de los recursos hídricos en las dos cuencas pilotos.

Se han otorgado títulos de concesiones, licencias y permiso en los distintos sectores económicos, principalmente en el sector agropecuario (azucarero) donde se ha alcanzado una cobertura aproximada de 90.0% de registro.

Se abrió la delegación León – Chinandega para garantizar que todos tengan acceso al aprovechamiento de los recursos hídricos y elimina los niveles de contaminación que pongan en peligro las fuentes de agua.

57.3 Prioridades Estratégicas

- Elaborar reglamentos complementarios para la Gestión Integral del Recurso Hídrico.
- Analizar la situación de los recursos hídricos por cuencas.
- Abordar la equidad de género en la organización y desarrollo de la ANA.

57.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

En el mediano plazo realiza acciones de planificación, seguimiento y evaluación de desempeño institucional, asesoría jurídica y notarial, administración financiera, adquisiciones, gestión de recursos humanos, registro de concesiones y administración del Sistema Nacional de Información de los Recursos Hídricos en cuencas pilotos.

PROGRAMA 011 : SERVICIO DE GESTIÓN DE CUENCAS

A través de este programa la Autoridad Nacional del Agua descentralizará sus funciones normativas y ampliará su área de cobertura acercando sus servicios a los usuarios en los territorios. Para ello se crearán los Organismos de Cuenca - OC en cada una de las 21 cuencas hidrográficas que tiene el país. Estos OC trabajarán en forma coordinada con las municipalidades, con las instituciones públicas y con otros actores que intervienen en la gestión de los recursos hídricos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Planes de Manejo de las Cuencas pilotos modelo.		Planes	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0

PROGRAMA 014 : SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, LICENCIAS Y PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA Y VERTIDOS

Este programa es el responsable de otorgar o denegar las solicitudes de concesiones, licencias y permisos tanto de aprovechamiento del agua como de la calidad y cantidad de vertidos. A través del mismo será regulado el aprovechamiento en cantidad y calidad del agua para los distintos usos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Solicitudes de concesiones, licencias y permisos procesados		Solicitud	105.0	105.0	105.0	105.0	105.0	105.0
Denuncias atendidas por mal uso de los recursos hídricos		Denuncias	32.0	32.0	32.0	32.0	32.0	32.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	15,133	14,610	17,961	19,051	20,047	21,215
SERVICIO DE GESTIÓN DE CUENCAS	4,456	4,008	3,603	3,840	4,036	4,242
SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, LICENCIAS Y PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA Y VERTIDOS	3,710	3,453	2,865	3,037	3,194	3,357
TOTAL	23,299	22,071	24,429	25,928	27,277	28,814

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	15,133	14,610	17,961	19,051	20,047	21,215
GASTO CORRIENTE	14,983	14,610	17,961	19,051	20,047	21,215
SERVICIOS PERSONALES	12,645	12,778	16,093	16,810	17,650	18,533
SERVICIOS NO PERSONALES	1,682	1,264	1,261	1,383	1,452	1,524
MATERIALES Y SUMINISTROS	656	568	607	858	945	1,158

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES						
GASTO DE CAPITAL	150	-	-	-	-	-
SERVICIO DE GESTIÓN DE CUENCAS	4,456	4,008	3,603	3,840	4,036	4,242
GASTO CORRIENTE	3,556	4,008	3,603	3,840	4,036	4,242
SERVICIOS PERSONALES	2,976	3,487	2,895	3,030	3,181	3,340
SERVICIOS NO PERSONALES	435	382	561	656	690	726
MATERIALES Y SUMINISTROS	145	139	147	154	165	176
GASTO DE CAPITAL	900	-	-	-	-	-
SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, LICENCIAS Y PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA Y VERTIDOS	3,710	3,453	2,865	3,037	3,194	3,357
GASTO CORRIENTE	3,260	3,453	2,865	3,037	3,194	3,357
SERVICIOS PERSONALES	2,733	2,884	2,091	2,184	2,294	2,408
SERVICIOS NO PERSONALES	404	273	487	551	579	608
MATERIALES Y SUMINISTROS	123	296	287	302	321	341
GASTO DE CAPITAL	450	-	-	-	-	-
TOTAL	23,299	22,071	24,429	25,928	27,277	28,814
GASTO CORRIENTE	21,799	22,071	24,429	25,928	27,277	28,814
SERVICIOS PERSONALES	18,354	19,149	21,079	22,024	23,125	24,281
SERVICIOS NO PERSONALES	2,521	1,919	2,309	2,590	2,721	2,858
MATERIALES Y SUMINISTROS	924	1,003	1,041	1,314	1,431	1,675
GASTO DE CAPITAL	1,500	-	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	15,133	14,610	17,961	19,051	20,047	21,215
Rentas del Tesoro	15,133	14,610	17,961	19,051	20,047	21,215
SERVICIO DE GESTIÓN DE CUENCAS	4,456	4,008	3,603	3,840	4,036	4,242
Rentas del Tesoro	4,456	4,008	3,603	3,840	4,036	4,242
SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, LICENCIAS Y PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA Y VERTIDOS	3,710	3,453	2,865	3,037	3,194	3,357
Rentas del Tesoro	3,710	3,453	2,865	3,037	3,194	3,357
TOTAL	23,299	22,071	24,429	25,928	27,277	28,814
Rentas del Tesoro	23,299	22,071	24,429	25,928	27,277	28,814

58. Consejo Nacional contra el Crimen Organizado

58.1 Misión

Coadyuvar a las políticas nacionales, planes, proyectos y acciones preventivas en materia de la lucha contra el crimen organizado y sus distintas modalidades, fortaleciendo las coordinaciones entre las instituciones miembros del Consejo, respetando leyes y reglamentos. Fomentar la sensibilización y participación de la sociedad nicaragüense en la lucha y combate contra la criminalidad organizada.

58.2 Situación del Sector

Según el Arto. 4 de la Ley No. 735, el Consejo Nacional contra el Crimen Organizado es el órgano rector del Estado para la elaboración, impulso y evaluación de políticas nacionales, planes y acciones preventivas, en contra de los delitos incluidos como crimen organizado (Arto. 3 de la Ley No. 735).

Partiendo de este mandato legal, la Secretaría Ejecutiva ha venido impulsando las tareas que le competen al Consejo Nacional Contra el Crimen Organizado (CNCCO) como son: la reducción de la oferta de drogas, la reducción de la demanda de drogas, ambas esferas de trabajo se refieren a diferentes actividades que llevan a delinear políticas para la investigación y represión de los delitos de crimen organizado y a palear los resultados del uso de las drogas en la sociedad.

El CNCCO desarrolla esfuerzos para fortalecer los vínculos interinstitucionales del trabajo conjunto para evitar la consolidación del crimen organizado en sus diversas modalidades.

58.3 Prioridades Estratégicas

- Consolidar una estructura de trabajo capaz de planificar las tareas encomendadas en el Arto.6 de la Ley No.735, aprovechando la curva de enseñanza en materia de crimen organizado, en especial en materia anti-lavado de dinero y contra el financiamiento al terrorismo.
- Formar el Centro de Documentación Nacional vinculado a la lucha contra el Crimen Organizado y sus secuelas.

58.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO

Consolidará los vínculos interinstitucionales y el trabajo conjunto para evitar el afianzamiento del crimen organizado en sus diversas modalidades. Fortalecerá los mecanismos de colaboración y gestión, en la búsqueda de un sistema eficiente que genere buenas prácticas en la lucha contra el lavado de dinero, prevención del consumo de la droga y reglamentación por medio de normas y leyes que propicien la penalidad de la criminalidad organizada en sus distintas modalidades.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO	4,032	4,030	4,338	4,664	4,940	5,218
TOTAL	4,032	4,030	4,338	4,664	4,940	5,218

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO	4,032	4,030	4,338	4,664	4,940	5,218
GASTO CORRIENTE	4,032	4,030	4,338	4,664	4,940	5,218
SERVICIOS PERSONALES	2,293	3,321	3,554	3,838	4,125	4,453
SERVICIOS NO PERSONALES	410	381	536	557	523	455
MATERIALES Y SUMINISTROS	564	328	248	269	292	310
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	765	-	-	-	-	-
TOTAL	4,032	4,030	4,338	4,664	4,940	5,218
GASTO CORRIENTE	4,032	4,030	4,338	4,664	4,940	5,218
SERVICIOS PERSONALES	2,293	3,321	3,554	3,838	4,125	4,453
SERVICIOS NO PERSONALES	410	381	536	557	523	455
MATERIALES Y SUMINISTROS	564	328	248	269	292	310
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	765	-	0	0	0	0

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO	4,032	4,030	4,338	4,664	4,940	5,218
Rentas del Tesoro	4,032	4,030	4,338	4,664	4,940	5,218
TOTAL	4,032	4,030	4,338	4,664	4,940	5,218
Rentas del Tesoro	4,032	4,030	4,338	4,664	4,940	5,218

59. Comisión Nacional de Microfinanzas

59.1 Misión

Regular, Fomentar y Proyectar la Industria de Microfinanzas, con el fin de fortalecer su solvencia, desarrollo y desempeño social.

59.2 Situación del Sector

En Nicaragua operan una amplia variedad de proveedores de microcrédito y todavía no se conoce el número exacto de estos proveedores, la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI) cerró el año 2012 con quince (15) Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas (IFIM) registradas, el año 2013 con veintiséis (26) IFIM registradas y al 31 de Agosto del año 2014, cuenta con treinta y un (31) instituciones registradas.

Estas 31 IFIM registradas ante la CONAMI contaban al 31 de Diciembre del año 2013, con activos totales por un monto de US\$308.8 millones de dólares y atienden aproximadamente 260 mil créditos en su gran mayoría a personas de bajo ingresos, de los cuales más del 60% corresponde a mujeres mucho de estos créditos se encuentran colocados en municipios con una alta incidencia de pobreza, por lo cual el sector de Microfinanzas es muy importante para la economía Nicaragüense.

El sector reflejo cierta recuperación en el año 2013 en relación al año 2012, pero presenta una mayor concentración en zonas urbanas que la que reflejaba años atrás.

En junio del 2014 la CONAMI cumplió el segundo año de operaciones y durante ese período ha alcanzado los siguientes logros:

- Promulgado quince (15) Normativas para regular el sector de Microfinanzas.
- Registrado a 31 Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas (IFIM).
- Registrado a veintiún (21) firmas de Auditores Externos.
- Brindado capacitaciones a dos o tres funcionarios de cada una de las IFIM registradas ante la CONAMI, por cada una de las normas emitidas.
- Fortalecido a través de capacitaciones especializadas, al personal de la CONAMI.
- Organizado y llevó a cabo el primer Foro Nicaragüense de Microfinanzas, en el año 2013, contando con una participación de 300 personas del sector y otros actores relacionados.
- Participado en foros internacionales sobre regulación del sector de Microfinanzas y temas relacionados a la inclusión financiera.
- Obtuvo cooperación y asistencia técnica con organismos internacionales, con los cuales ha llevado a cabo proyectos específicos en pro de la consecución de sus objetivos estratégicos.
- En el año 2014 inicio la supervisión in situ y extra situ al IFIM registradas.

Los principales desafíos que la CONAMI enfrenta en el inicio de su tercer año de operaciones son:

- Completar el marco regulatorio al sector de las Microfinanzas, falta aún normativas importantes como son la Norma de Gestión Integral de Riesgo, la Norma de Pasivos y Patrimonio y la Norma sobre Gestión de Desempeño Social, entre otras.
- La implementación del marco regulatorio por parte de las instituciones, probar el marco regulatorio recién emitido a fin de asegurar que a partir del mismo se garantice que las IFIM brinde servicios de calidad a la población de bajos ingresos, promuevan su inclusión con más servicios y la transparencia en estas operaciones hacia el usuario final.
- Realiza la supervisiones in situ y extra situ a las 31IFIM registradas ante la CONAMI y a su falta de experiencia con ambientes regulatorios, se requiere continuar reforzando las capacidades de supervisión de la CONAMI, principalmente, para apoyar a la industria al cumplimiento de los requerimientos establecidos en la normativa prudencial.
- Así mismo, teniendo en cuenta la heterogeneidad de las IFIM registradas ante la CONAMI y a su falta de experiencia con ambientes regulatorios, se requiere continuar reforzando las capacidades de supervisión de la CONAMI, principalmente, para apoyar a la industria al cumplimiento de los requerimientos establecidos en la normativa prudencial.
- La CONAMI fue creada no solo para regular y supervisar, sino también para fomentar, así que otros grandes retos son: impulsar el desarrollo social, el fomento y crecimiento de la industria con altos estándares de calidad que promuevan la inversión en este sector, aumentando el número de usuarios finales que se benefician con estos servicios. Consideramos que la existencia de un organismo regulador y de un adecuado marco de regulación y supervisión, son elementos claves para estimular la opinión favorable y el interés de los fundadores del sector de Microfinanzas que requiere recursos para crecer y llevar los servicios a un mayor número de usuarios.

59.3 Prioridades Estratégicas

- Supervisar a las Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas inscritas.
- Fomentar la Gestión de Desempeño Social.
- Crear el Fondo de Promoción de las Microfinanzas.
- Establecer relación con Centrales de Riesgo.

59.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS MICROFINANZAS

Realizará las supervisiones a las IFIM registradas ante la CONAMI, aprobará el Manual de Supervisión basada en Riesgo, emitirá las Normativas sobre Gestión Integral de Riesgo, Pasivos y Patrimonio y Norma sobre Gestión de Desempeño Social, captará Instituciones de Microfinanzas (IMF) que operen en el mercado y que no han acudido a registrarse ante la CONAMI. También desarrollará el Fondo de Promoción de las Microfinanzas (FOPROMI), aprobando el mecanismo de funcionamiento y gestionando los fondos con los cuales se financiará.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Instituciones en el Registro Nacional de IFIM		Instituciones	31.0	31.0	31.0	31.0	31.0	31.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS MICROFINANZAS	6,500	18,657	37,306	5,404	5,710	6,033
TOTAL	6,500	18,657	37,306	5,404	5,710	6,033

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS MICROFINANZAS	6,500	18,657	37,306	5,404	5,710	6,033
GASTO CORRIENTE	4,550	17,991	36,203	5,404	5,710	6,033
SERVICIOS PERSONALES	3,344	13,579	19,146	3,995	4,194	4,404
SERVICIOS NO PERSONALES	1,149	3,708	15,502	1,409	1,516	1,629
MATERIALES Y SUMINISTROS	57	694	1,009	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	10	546	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	1,950	666	1,103	-	-	-
TOTAL	6,500	18,657	37,306	5,404	5,710	6,033
GASTO CORRIENTE	4,550	17,991	36,203	5,404	5,710	6,033
SERVICIOS PERSONALES	3,344	13,579	19,146	3,995	4,194	4,404
SERVICIOS NO PERSONALES	1,149	3,708	15,502	1,409	1,516	1,629
MATERIALES Y SUMINISTROS	57	694	1,009	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	10	546	0	0	0
GASTO DE CAPITAL	1,950	666	1,103	0	0	0

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS MICROFINANZAS	6,500	18,657	37,306	5,404	5,710	6,033
Rentas del Tesoro	6,500	4,744	5,093	5,404	5,710	6,033
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	13,913	32,213	-	-	-
TOTAL	6,500	18,657	37,306	5,404	5,710	6,033
Rentas del Tesoro	6,500	4,744	5,093	5,404	5,710	6,033
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	13,913	32,213	-	-	-

60. Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo

60.1 Misión

Atender oportunamente como última instancia en la vía administrativa los recursos en materia aduanera y tributaria, así como quejas formuladas por los usuarios aduaneros y los contribuyentes en contra de los funcionarios de la Administración de Aduanas y la Administración Tributaria, procurando que se corrijan aquellas acciones o conductas que afecten sus derechos, para una correcta aplicación de las normativas vigentes.

60.2 Situación del Sector

La Ley 802 “Ley Creadora del Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo”, obliga a cumplir tanto con la normativa tributaria administrativa como la aduanera, lo que se materializa con la aplicación del Código Tributario de la República de Nicaragua, Código Aduanero Uniforme Centroamericano y su Reglamento, así como el resto de la normativa aduanera, tributaria administrativa y normas supletorias, sin lugar a dudas retos de gran complejidad sustantiva y procesal, que requiere de recursos para lograr aplicar el debido proceso y el cumplimiento del Principio de Legalidad.

Durante el primer semestre del 2014 el Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo recepcionó un total de 501 casos de los cuales 377 proceden de la Dirección General de Servicios Aduaneros y 124 de la Dirección General de Ingresos. En el año 2013 se presentaron un total de 1,286 casos.

60.3 Prioridades Estratégicas

- Resolver los recursos y quejas interpuestas a través de la emisión de las resoluciones debidamente motivadas, en estricto apego a la Constitución Política de Nicaragua y la Legislación Tributaria y Aduanera, Código Aduanero Uniforme Centroamericano y su reglamento (CAUCA y RECAUCA), aplicando los Principios y Garantías Constitucionales de Legalidad, Igualdad y Seguridad Jurídica.
- Asegurar la tramitación de los recursos y quejas interpuestos, conforme a las normas del debido proceso, asegurando los derechos y garantías de las partes y evitando la aplicación del Silencio Administrativo Positivo.
- Atender el crecimiento de recursos y quejas interpuestos ante el TATA, así como el aumento en la demanda de diligencias procesales, crecimiento que se estima entre 10 y 20% en base a los resultados del primer semestre 2014.
- Resolver la necesidad de personal altamente calificado, mediante la captación y capacitación de estudiantes de los últimos años en las carreras de Derecho, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Economía y otras afines, con el objetivo de ampliar la capacidad de atención de casos en el TATA.
- Continuar con los esfuerzos para fortalecer el clima de confianza entre los contribuyentes y la administración tributaria y aduanera a través de la justa y oportuna resolución de los recursos y quejas interpuestas por las partes involucradas.
- Gestionar la aprobación de cuerpos normativos que regulen aspectos importantes del quehacer del Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo, conforme a observaciones realizadas oportunamente ante los órganos competentes.
- Obtener recursos presupuestarios y humanos suficientes para continuar con el fortalecimiento de la institución y cubrir el déficit en materia salarial y operacional.

60.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : TRIBUNAL ADUANERO Y TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

Entre las actividades relevantes a desarrollar por este programa se pueden mencionar: La emisión de resoluciones administrativas conforme a la Ley General de Aduana y la Legislación Tributaria Nacional, con respecto al Principio de Legalidad, Igualdad, Seguridad Jurídica y Equidad, en el tiempo determinado por la Ley.

Tramitación de los recursos y quejas interpuestos por los contribuyentes en contra de la Administración Aduanera y Tributaria, en el marco del respeto del debido proceso establecido en nuestra legislación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Casos fallados		Casos	1,286.0	1,934.0	1,102.0	1,212.0	1,334.0	1,467.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
TRIBUNAL ADUANERO Y TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	17,581	19,094	20,260	21,394	22,592	23,791
TOTAL	17,581	19,094	20,260	21,394	22,592	23,791

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
TRIBUNAL ADUANERO Y TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	17,581	19,094	20,260	21,394	22,592	23,791
GASTO CORRIENTE	17,581	18,260	20,260	21,394	22,592	23,791
SERVICIOS PERSONALES	14,500	15,667	17,538	18,213	19,160	20,091
SERVICIOS NO PERSONALES	1,313	1,440	1,449	1,795	2,015	2,227
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,768	1,153	1,273	1,386	1,417	1,473
GASTO DE CAPITAL	-	834	-	-	-	-
TOTAL	17,581	19,094	20,260	21,394	22,592	23,791
GASTO CORRIENTE	17,581	18,260	20,260	21,394	22,592	23,791
SERVICIOS PERSONALES	14,500	15,667	17,538	18,213	19,160	20,091
SERVICIOS NO PERSONALES	1,313	1,440	1,449	1,795	2,015	2,227
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,768	1,153	1,273	1,386	1,417	1,473
GASTO DE CAPITAL	-	834	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
TRIBUNAL ADUANERO Y TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	17,581	19,094	20,260	21,394	22,592	23,791
Rentas del Tesoro	17,581	19,094	20,260	21,394	22,592	23,791
TOTAL	17,581	19,094	20,260	21,394	22,592	23,791
Rentas del Tesoro	17,581	19,094	20,260	21,394	22,592	23,791

61. Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria

61.1 Misión

Facilitar, normar, regular e implementar las políticas y acciones sanitarias y fitosanitarias que conlleven a garantizar, la protección e inocuidad de la producción agropecuaria, acuícola y pesquera; mediante la vigilancia fitozoosanitaria, prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades, a fin de contribuir a la salud pública, la seguridad alimentaria y nutricional de la población y al intercambio comercial.

61.2 Situación del Sector

El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria surge atendiendo los cambios de roles de las instituciones del Sector Productivo, cumpliendo las orientaciones del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de ser eficientes, eficaces, en la búsqueda, no sólo del bien común, sino de servir mejor a las familias rurales, fortalecer las alianzas con los pequeños y medianos productores, mejorar la seguridad alimentaria, contribuir a la reducción de la pobreza rural, promover los cultivos priorizados como granos básicos, ganadería, caficultura, cacao, cosecha de agua, suelo, agro ecología, hortalizas y vegetales y desarrollar capacidades técnicas de las familias rurales.

En este contexto de cambios, el Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, nace como una necesidad para dar respuesta oportuna a la demanda de servicios de nuestro pueblo y a las exigencia del comercio, para lo cual estará desarrollando las funciones que han sido delimitadas en la Ley No. 862 Ley Creadora del Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, pero además articulando esfuerzos con las instituciones que integran el Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio, como un sistema de atención a la producción, al comercio y al consumo, dirigido a trabajar más y mejor, promover capacidades en el campo y ser más productivos.

El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria ha identificado como población potencial 575,810 usuarios; como población objetivo 242,037 usuarios y como beneficiarios efectivos 198,758 usuarios a nivel nacional.

Las principales funciones del Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria son la de asesorar al Presidente de la República en la formulación de políticas sanitarias y fitosanitarias para la vigilancia, control, prevención y erradicación de enfermedades y plagas en animales y plantas, sus productos y subproductos.

Formular, dirigir, e implementar los planes de sanidad e inocuidad agropecuaria, acuícola, pesquera y forestal.

Emitir los permisos sanitarios y fitosanitarios que sean necesarios para cumplir con las obligaciones contraídas en base a la Ley o en virtud de compromisos adquiridos a nivel internacional.

Desarrollar e implementar bajo su responsabilidad, las actividades de cuarentena agropecuaria, acuícola, pesquera, e inocuidad agroalimentaria; en coordinación con las instituciones públicas que correspondan.

Contribuir al desarrollo de la producción agropecuaria, al seguimiento técnico de la comercialización de los productos derivados de la misma y a la conservación de la salud pública, promoviendo la competitividad de los productos mediante el diagnóstico, la vigilancia, la cuarentena y en cuanto sea posible, la erradicación de las enfermedades transmisibles, la

certificación sanitaria y fitosanitaria, así como el aseguramiento de la calidad e inocuidad de los insumos.

Desarrollar e implementar planes de emergencias sanitarias y fitosanitarias, en coordinación con los organismos competentes nacionales, regionales e internacionales.

Representar a Nicaragua ante organismos nacionales, regionales e internacionales vinculados a la salud animal, sanidad vegetal y la inocuidad de los procesos agroindustriales.

Procurar el reconocimiento internacional de la condición sanitaria y fitosanitaria del país para mantener los actuales mercados y propiciar la apertura de nuevos mercados.

Normar, fiscalizar, formular, desarrollar, administrar, asesorar y facilitar el registro oficial de trazabilidad agropecuaria con alcance a la explotación primaria, la transformación y la distribución de la producción animal, vegetal, apícola, acuícola, pesquera y forestal, sus productos, subproductos y derivados, insumos y materias primas que lo integran y cualquier otra sustancia destinada a ser incorporada en un alimento de consumo humano o en un alimento para animales.

Declarar zonas libres o de escasa prevalencia de plagas y enfermedades de los animales y de los vegetales de acuerdo con los procedimientos y recomendaciones de los Organismos Regionales e Internacionales.

61.3 Prioridades Estratégicas

- Mantener la condición Fito zoosanitaria del país y proteger el patrimonio agropecuario de la amenaza de plagas y enfermedades.
- Diseñar e implementar la trazabilidad agropecuaria con alcance a la producción primaria, procesos de transformación y la cadena de distribución de la producción agropecuaria, como una herramienta de las sanidades agropecuarias.
- Implementar el Sistema Nacional Integrado de Control de la Calidad e Inocuidad de los Alimentos, con énfasis en los análisis de riesgos y Fortalecer el Sistema de Diagnóstico Fito zoosanitario, afín de contribuir a restituir el derecho de la población al consumo de alimentos sanos, saludables inocuos y nutritivos.

61.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : SANIDAD SALUD ANIMAL

Este programa tiene como principal función la de mejorar la protección sanitaria de la ganadería mayor y menor, acuícola y pesquera, contribuyendo de esta manera a la seguridad alimentaria nacional y a las exportaciones.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Fincas ganaderas (unidades productivas) visitadas y vigiladas a nivel nacional		Finca		15,187.0	15,946.0	16,744.0	17,581.0	18,460.0

PROGRAMA 012 : SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL

Su propósito es contribuir al mejoramiento de la productividad agrícola en Nicaragua y controlar la ploriferación de plagas. Entre las acciones que desarrolla está la vigilancia fitosanitaria, el control cuarentenario y la certificación de buenas prácticas agrícolas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Hectáreas de cultivos vigiladas y protegidas		Millones de Hectáreas	2,382,998.0	2,502,147.0	2,627,255.0	2,758,618.0	2,896,548.0	

PROGRAMA 013 : SERVICIOS DE CUARENTENA AGROPECUARIA

Este programa desarrolla e implementa las actividades de cuarentena agropecuaria, acuícola y pesquera, en coordinación con las instituciones públicas correspondiente, a través de la inspección a envíos y mercancías de origen animal y vegetal en los puestos cuarentenarios así como la intercepción de plagas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Porcentaje de rechazos de embarques exportados de productos agropecuarios y sus derivados por medidas sanitarias		Porcentaje			1.0	1.0	1.0	1.0

PROGRAMA 014 : SERVICIOS DE TRAZABILIDAD AGROPECUARIA

Su acciones están dirigidas a normar, fiscalizar, formular, desarrollar, administrar, asesorar y facilitar el registro oficial de trazabilidad agropecuaria con alcance a la explotación primaria, la transformación y la distribución de la producción animal, vegetal, apícola, acuícola, pesquera y forestal; sus productos, subproductos y derivados, insumos y materias primas que lo integran y cualquier otra sustancia destinada a ser incorporada en un alimento de consumo humano o en un alimento para animales.

SUBPROGRAMA : 001 SERVICIOS DE TRAZABILIDAD PECUARIA

Entre las actividades a desarrollar por este sub programa está la de promover las alianzas inter institucionales para impulsar la trazabilidad bovina a nivel nacional, realizar el registro de bovinos en el sistema de trazabilidad bovina, el registro y georeferenciación de fincas ganaderas en el sistema de trazabilidad bovina a nivel nacional, implementar a nivel nacional la identificación de ganado bovino mediante aretes oficiales para trazabilidad e implementar la trazabilidad de procesos en mataderos industriales y rastros municipales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Fincas ganaderas registradas en el sistema de trazabilidad animal		Finca		10,270.0	10,000.0	10,000.0	10,000.0	10,000.0
Bovinos registrados en el sistema de trazabilidad animal		Bovino		500,000.0	525,000.0	551,250.0	578,813.0	607,753.0

SUBPROGRAMA : 002 SERVICIOS DE TRAZABILIDAD AGRICOLA

Entre las actividades a desarrollar por este sub programa está la de inscribir en el registro de trazabilidad agrícola las unidades de producción, efectuar inspecciones de trazabilidad a fincas y realizar la transferencia de la gestión del sistema de trazabilidad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Unidad de producción inscritas en el registro de trazabilidad agrícola		Unidad Productiva			50.0	53.0	55.0	58.0

PROGRAMA 015 : SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROLIMENTARIA

Este programa tiene contemplado como acciones relevantes en el mediano plazo velar por la inocuidad de los alimentos de origen vegetal y animal producidos localmente o importados, realizar las inspecciones de las plantas de alimentos; el control sanitarios de los rastros municipales; implementar los planes nacionales de residuos de alimentos y capacitar en buenas prácticas de higiene de alimentos a manipuladores en micro, pequeñas y medianas empresas de alimentos, realizar autorías técnicas y aprobación de manuales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inspecciones a las plantas procesadoras de alimentos		Inspecciones	7,560.0	7,938.0	8,335.0	8,752.0	9,189.0	

PROGRAMA 016 : SERVICIOS DE LABORATORIO

Este programa es el encargado de realizar análisis de diagnósticos fitosanitarios y residuos biológicos, detección de residuos tóxicos y contaminantes en productos de origen animal y vegetal, la capacitación a técnicos y productores en plagas y enfermedades fitosanitarias.

Las acciones de este programas están encaminadas a realizar el análisis de las muestras para verificar la presencia o ausencia de plagas y enfermedades fitosanitarias que afectan el estatus fitosanitario del país así como los residuos veterinarios, plaguicidas, mico toxinas y contaminantes para verificar la presencia o ausencia de plagas y enfermedades fitosanitarias que afectan el estatus fitosanitario del país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Análisis de muestras veterinarias y de microbiología de alimentos, emitidos		Análisis	136,553.0	143,381.0	150,550.0	158,078.0	165,982.0	
Análisis de muestras de residuos químicos y biológicos, emitidos		Análisis	12,374.0	12,993.0	13,643.0	14,325.0	15,041.0	
Análisis de muestras fitosanitarias y de semilla, emitidos		Análisis	22,952.0	24,099.0	25,304.0	26,570.0	27,898.0	

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	-	32,259	91,484	85,837	87,449	91,469
PROYECTOS CENTRALES	-	-	4,843	41,324	374	41,324
SANIDAD SALUD ANIMAL	-	20,436	48,835	32,167	31,702	34,386
SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL	-	21,876	38,245	35,508	37,187	38,295
SERVICIOS DE CUARENTENA AGROPECUARIA	-	8,392	34,295	47,060	34,861	45,656
SERVICIOS DE TRAZABILIDAD AGROPECUARIA	-	3,371	16,042	9,757	10,132	11,782
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	-	-	50	-	-	-

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SERVICIOS DE TRAZABILIDAD PECUARIA	-	2,215	15,727	8,077	8,197	9,427
SERVICIOS DE TRAZABILIDAD AGRICOLA	-	1,156	265	1,680	1,935	2,355
SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROLIMENTARIA	-	5,353	28,002	19,929	20,384	22,181
SERVICIOS DE LABORATORIO	-	17,297	95,806	74,243	97,616	84,593
TOTAL	-	108,984	357,552	345,825	319,705	369,686

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	-	32,259	91,484	85,837	87,449	91,469
GASTO CORRIENTE	-	29,959	87,482	83,837	85,249	89,269
SERVICIOS PERSONALES	-	13,926	54,000	55,732	58,305	60,125
SERVICIOS NO PERSONALES	-	7,097	23,376	15,819	14,721	15,321
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	8,362	9,780	11,301	11,240	12,840
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	574	326	985	983	983
GASTO DE CAPITAL	-	2,300	4,002	2,000	2,200	2,200
PROYECTOS CENTRALES	-	-	4,843	41,324	374	41,324
GASTO DE CAPITAL	-	-	4,843	41,324	374	41,324
SANIDAD SALUD ANIMAL	-	20,436	48,835	32,167	31,702	34,386
GASTO CORRIENTE	-	20,076	48,082	30,273	30,792	32,602
SERVICIOS PERSONALES	-	4,631	8,012	8,795	9,674	9,874
SERVICIOS NO PERSONALES	-	7,205	17,977	8,632	9,190	10,690
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	8,240	22,093	12,846	11,928	12,038
GASTO DE CAPITAL	-	360	753	1,894	910	1,784
SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL	-	21,876	38,245	35,508	37,187	38,295
GASTO CORRIENTE	-	21,595	38,037	34,035	36,740	37,594
SERVICIOS PERSONALES	-	5,632	10,814	12,841	13,004	13,204
SERVICIOS NO PERSONALES	-	7,955	18,411	11,752	14,337	14,337
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	8,008	8,812	9,442	9,399	10,053
GASTO DE CAPITAL	-	281	208	1,473	447	701
SERVICIOS DE CUARENTENA AGROPECUARIA	-	8,392	34,295	47,060	34,861	45,656
GASTO CORRIENTE	-	8,232	32,235	34,947	32,639	33,456
SERVICIOS PERSONALES	-	4,168	12,854	14,203	15,623	15,623
SERVICIOS NO PERSONALES	-	1,799	13,207	12,622	8,482	9,099
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	2,265	6,174	8,122	8,534	8,734
GASTO DE CAPITAL	-	160	2,060	12,113	2,222	12,200
SERVICIOS DE TRAZABILIDAD AGROPECUARIA	-	3,371	16,042	9,757	10,132	11,782
GASTO CORRIENTE	-	3,371	16,042	9,757	9,945	11,595
SERVICIOS PERSONALES	-	241	293	1,296	1,425	1,825
SERVICIOS NO PERSONALES	-	30	12,972	4,282	3,937	3,937
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	3,100	2,777	4,179	4,583	5,833
GASTO DE CAPITAL	-	-	-	-	187	187
SERVICIOS DE TRAZABILIDAD PECUARIA	-	2,215	15,727	8,077	8,197	9,427
GASTO CORRIENTE	-	2,215	15,727	8,077	8,097	9,327
SERVICIOS PERSONALES	-	200	138	908	998	1,278
SERVICIOS NO PERSONALES	-	15	12,862	3,817	3,425	3,425
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	2,000	2,727	3,352	3,674	4,624
GASTO DE CAPITAL	-	-	-	-	100	100

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SERVICIOS DE TRAZABILIDAD						
AGROPECUARIA						
SERVICIOS DE TRAZABILIDAD AGRICOLA	-	1,156	265	1,680	1,935	2,355
GASTO CORRIENTE	-	1,156	265	1,680	1,848	2,268
SERVICIOS PERSONALES	-	41	155	388	427	547
SERVICIOS NO PERSONALES	-	15	110	465	512	512
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1,100	-	827	909	1,209
GASTO DE CAPITAL	-	-	-	-	87	87
SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROLIMENTARIA	-	5,353	28,002	19,929	20,384	22,181
GASTO CORRIENTE	-	5,049	27,413	19,114	19,738	21,508
SERVICIOS PERSONALES	-	3,284	9,990	5,971	6,568	7,668
SERVICIOS NO PERSONALES	-	820	14,589	8,836	8,286	8,286
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	945	2,834	4,307	4,884	5,554
GASTO DE CAPITAL	-	304	589	815	646	673
SERVICIOS DE LABORATORIO	-	17,297	95,806	74,243	97,616	84,593
GASTO CORRIENTE	-	15,597	85,359	28,263	36,602	39,662
SERVICIOS PERSONALES	-	4,368	16,324	17,209	18,451	18,451
SERVICIOS NO PERSONALES	-	4,064	31,354	2,986	7,312	9,312
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	7,165	37,681	8,068	10,839	11,899
GASTO DE CAPITAL	-	1,700	10,447	45,980	61,014	44,931
TOTAL	-	108,984	357,552	345,825	319,705	369,686
GASTO CORRIENTE	-	103,879	334,650	240,226	251,705	265,686
SERVICIOS PERSONALES	-	36,250	112,287	116,047	123,050	126,770
SERVICIOS NO PERSONALES	-	28,970	131,886	64,929	66,265	70,982
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	38,085	90,151	58,265	61,407	66,951
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	574	326	985	983	983
GASTO DE CAPITAL	-	5,105	22,902	105,599	68,000	104,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	-	32,259	91,484	85,837	87,449	91,469
Rentas con Destino Especifico	-	32,259	75,448	77,548	80,064	83,884
Préstamos Externos	-	-	5,000	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	11,036	8,289	7,385	7,585
PROYECTOS CENTRALES	-	-	4,843	41,324	374	41,324
Préstamos Externos	-	-	4,843	41,324	374	41,324
SANIDAD SALUD ANIMAL	-	20,436	48,835	32,167	31,702	34,386
Rentas con Destino Especifico	-	5,360	25,500	28,141	28,750	30,450
Préstamos Externos	-	-	19,673	956	82	956
Donaciones Externas	-	15,076	3,662	3,070	2,870	2,980
SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL	-	21,876	38,245	35,508	37,187	38,295
Rentas con Destino Especifico	-	6,801	20,119	28,746	28,217	28,628
Préstamos Externos	-	-	7,121	273	19	273
Donaciones Externas	-	15,075	11,005	6,489	8,951	9,394
-	-	-	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
SERVICIOS DE CUARENTENA AGROPECUARIA		8,392	34,295	47,060	34,861	45,656
Rentas con Destino Especifico	-	8,392	26,512	28,708	31,117	31,117
Préstamos Externos	-	-	1,458	11,239	1,261	11,239
Donaciones Externas	-	-	6,325	7,113	2,483	3,300
SERVICIOS DE TRAZABILIDAD AGROPECUARIA	-	3,371	16,042	9,757	10,132	11,782
Rentas con Destino Especifico	-	3,371	1,947	5,606	6,352	7,752
Préstamos Externos	-	-	10,811	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	3,284	4,151	3,780	4,030
SERVICIOS DE TRAZABILIDAD PECUARIA	-	2,215	15,727	8,077	8,197	9,427
Rentas con Destino Especifico	-	2,215	1,632	3,926	4,417	5,397
Préstamos Externos	-	-	10,811	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	3,284	4,151	3,780	4,030
SERVICIOS DE TRAZABILIDAD AGRICOLA	-	1,156	265	1,680	1,935	2,355
Rentas con Destino Especifico	-	1,156	265	1,680	1,935	2,355
SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROLIMENTARIA	-	5,353	28,002	19,929	20,384	22,181
Rentas con Destino Especifico	-	5,249	19,024	15,642	16,424	18,224
Préstamos Externos	-	-	5,426	27	-	27
Donaciones Externas	-	104	3,552	4,260	3,960	3,930
SERVICIOS DE LABORATORIO	-	17,297	95,806	74,243	97,616	84,593
Rentas con Destino Especifico	-	17,297	35,227	28,173	29,790	32,790
Préstamos Externos	-	-	25,191	44,780	60,264	44,181
Donaciones Externas	-	-	35,388	1,290	7,562	7,622
TOTAL	-	108,984	357,552	345,825	319,705	369,686
Rentas con Destino Especifico	-	78,729	203,777	212,564	220,714	232,845
Préstamos Externos	-	-	79,523	98,599	62,000	98,000
Donaciones Externas	-	30,255	74,252	34,662	36,991	38,841

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO IPSA	-	-	4,843	41,324	374	41,324
Préstamos Externos	-	-	4,843	41,324	374	41,324
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUESTOS DE CUARENTENA AGROPECUARIA	-	-	1,185	11,239	1,261	11,239
Préstamos Externos	-	-	1,185	11,239	1,261	11,239
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LABORATORIOS DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO	-	-	2,928	14,580	20,264	13,981
Préstamos Externos	-	-	2,928	14,580	20,264	13,981
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LABORATORIOS DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO Y MICROBIOLOGÍA	-	-	2,701	15,100	20,000	15,100
Préstamos Externos	-	-	2,701	15,100	20,000	15,100
CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE RESIDUOS BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS	-	-	3,245	15,100	20,000	15,100
Préstamos Externos	-	-	3,245	15,100	20,000	15,100
TOTAL GENERAL	-	-	14,902	97,343	61,899	96,744

8. Programa de Inversión Pública

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
TOTAL GENERAL	171,065	7,446,391	2,244,603	6,244,551	16,106,608	178,622	8,080,360	2,970,939	8,476,116	19,706,037	289,161	9,227,992	2,575,615	9,739,242	21,832,010	267,517	10,460,230	2,787,901	11,034,787	24,550,435
Gobierno Central		7,446,391	1,569,309	4,008,354	13,024,052		8,080,360	2,244,754	4,980,090	15,305,204		9,227,992	1,751,914	5,858,368	16,838,274		10,460,230	1,497,873	7,069,616	19,027,719
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA		1,291,453	530,548	2,150,750	3,972,752		1,355,800	944,155	2,200,552	4,500,507		1,604,400	708,313	2,375,587	4,688,300		1,807,840	329,670	3,452,716	5,590,226
REVESTIMIENTO DE CARRETERAS		168,519			168,519		162,500			162,500		212,743			212,743		177,606			177,606
REHABILITACIÓN DE CAMINOS INTERMUNICIPALES		469,167			469,167		468,004			468,004		615,484			615,484		707,837			707,837
DRENAJE DE CARRETERAS		180,890			180,890		181,048			181,048		236,167			236,167		263,569			263,569
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA PUERTAS VIEJAS - ESQUIPULAS		9,500			9,500															
MEJORAS EN LA CARRETERA RÍO BLANCO - PUERTO CABEZAS		90,000			90,000		90,000			90,000		117,827			117,827		211,000			211,000
MEJORAMIENTO PUNTUAL SOBRE LA CARRETERA RÍO BLANCO - SIUNA - PUENTE BANACRUZ		698		42,853	43,550		670			670										
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA ROSA - COMALAPA - CAMOAPA		2,951		46,777	49,728															
ADOQUINADO DE CAMINOS		1,975	11,093		13,069															
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN SEBASTIÁN DE YALÍ - CONDEGA		3,470		202,099	205,569		2,006		78,817	80,823										
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LEÓN - LA CEIBA		150		850	1,000															
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA EL ARRAYÁN - CIUDAD ANTIGUA		130		7,901	8,031															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - SUSUCAYÁN												23,838		216,720	240,558					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SAN JUAN DE LIMAY - ACHUAPA																	6,248		56,796	63,044
MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DE LA CIRCUNVALACIÓN DE LEÓN		303		50	353															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME MINA EL LIMÓN - MINA EL LIMÓN				350	350															
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CAMINO SAN LUCAS - LAS SABANAS				350	350															
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN RAFAEL DEL NORTE - SAN SEBASTIÁN DE YALÍ - LA RICA		3,800			3,800															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL ENTRE NACIONES UNIDAS - BLUEFIELDS		39,477	131,539		171,015		60,756	283,254	443,251	787,261		67,362	302,150	376,479	745,991		9,952		368,079	378,031
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RÍO BLANCO - WANA WANA - UBU NORTE - SAN PEDRO DEL NORTE		15,000			15,000		16,500			16,500		32,975			32,975		36,272			36,272
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MIRALAGOS - CUYALÍ		18,854		668	19,521															
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BOACO - MUY MUY - RÍO BLANCO		2,876		107,900	110,777		2,194		146,062	148,256		163		771	934					

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA																				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LA MORA - LAS CARPAS EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA		12,624	67,067		79,692	6,613	35,131			41,744										
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS SABANAS - SAN JOSÉ DE CUSMAPA EN MADRIZ		1,736		50,099	51,834															
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA PAZ CENTRO - MALPAISILLO		6,299		236,542	242,841	739			48,748	49,487										
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA NEJAPA - EL CRUCERO - DIRIAMBÁ - JINOTEPE - NANDAIME						50			1,000	1,050	22,443		138,967	161,410		23,565			429,894	453,459
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTO DOMINGO - LOS CHINAMOS		577		40,116	40,693						19,833		54,092	73,925		20,825			189,320	210,145
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - QUILALÍ EN NUEVA SEGOVIA		443		13,788	14,231															
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA EMPALME NEJAPA - SANTA RITA - EMPALME PUERTO SANDINO		87,594		239,096	326,690															
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			28,256		28,255			31,171		31,171			108,538	108,538						
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA LA PROVIDENCIA - MONKEY POINT		3,864		22,774	26,638	597			2,798	3,395										
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL BOQUETE - SANTA ANA EN LOS MUNICIPIOS DE EL CRUCERO Y VILLA CARLOS FONSECA											50		1,000	1,050		9,684			86,602	96,286
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MALACATOYA - EL PAPAYAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LORENZO Y GRANADA		461		2,160	2,621															
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHINANDEGA - GUASAULE		543		2,816	3,359	5,238			362,179	367,417	4,083		233,286	237,369						
MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN PUNTOS CRÍTICOS DE LA RED VIAL NACIONAL PAVIMENTADA		52		2,325	2,377															
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ESQUIPULAS - MUY MUY		4,954		258,390	263,344	2,941			125,907	128,848										
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EL TAMARINDO EN EL MUNICIPIO EL JICARAL		12,500			12,500															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MALACATOYA - VICTORIA DE JULIO		461		2,160	2,621	50			1,000	1,050	7,933		72,122	80,055		10,412			94,660	105,072
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES SOBRE LA CARRETERA MULUKUKÚ - PUERTO CABEZAS								154,920		154,920										
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME ESQUIPULAS - EMPALME SAN DIONISIO		9,230	58,477		67,707	12,813	68,068			80,881	2,890	15,351		18,241						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL CUÁ - SAN JOSÉ DE BOCAY		14,676		77,968	92,645	23,063	122,522			145,585	25,547	135,718		161,265						
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MALPAISILLO - VILLA 15 DE JULIO		4,022		154,474	158,496	7,015			314,328	321,343	2,907		175,513	178,420						

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA																				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SUSUCAYÁN - LAS VUELTAS EN NUEVA SEGOVIA		1,901		84,310	86,211															
MEJORAMIENTO DE ESTACIONES DE PESAJE EN LOS PUESTOS DE LAS MANOS, LOS CEDROS Y MATEARE		465		25,427	25,892		53		251	304										
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA RUTA CHINANDEGA - GUASAULE		304		1,520	1,824		741		38,054	38,795		1,042		51,940	52,982					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME EL PORTILLO - EL CUÁ		8,002	38,260		46,263		12,813	68,068		80,881										
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA GARITA - EMPALME DE TIPITAPA		167		835	1,002		5,601		32,533	38,134		10,760		97,815	108,575		13,880		126,181	140,061
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA CALIFORNIA - SAN DIEGO EN EL MUNICIPIO DE VILLA EL CARMEN		13,000			13,000		26,400			26,400		36,194			36,194		39,813			39,813
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA PAZ CENTRO - EMPALME PUERTO SANDINO		2,741			2,741							30,742		279,471	310,213		16,139		146,722	162,861
MEJORAMIENTO DEL CAMINO NAGAROTE - VENEZIA												50		1,000	1,050		5,960		54,180	60,140
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA TICUANTEPE - SANTO DOMINGO - SAN JUDAS		481		2,406	2,888				1,000	1,000		14,639		133,081	147,720		70,706		642,784	713,490
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LAS PIEDRECITAS (KM 6+830) - MATEARE		3,747			3,747															
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZONA FRANCA - SABANA GRANDE - PROINCO - TIP TOP		486		2,429	2,915		2,928		25,756	28,684		27,668		212,085	239,753		16,139		146,722	162,861
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA ROTONDA JEAN PAUL GENIE - ROTONDA TICUANTEPE		20,000			20,000		22,000			22,000		30,300			30,300		33,331			33,331
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA RÍO BLANCO - MULUKUKÚ		12,396		440,490	452,885		14,572		486,921	501,493										
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PASO REAL		1,478	97,760		99,238		1,862	186,158		188,020		1,210	146,556		147,766					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA LUCÍA - BOACO		7,967	38,093		46,061															
REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CARRETERA MUHAN - RAMA			60,003		60,003			71,471		71,471										
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA CALAMIDAD - EMPALME MASIGÜE		461		2,882	3,343															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LAS CARPAS - WASLALA							14,741	78,312		93,053										
MEJORAMIENTO DEL CAMINO TOLA - EMPALME EL COYOL - ENTRADA EL GUACALITO		13,000			13,000		14,300			14,300		16,445			16,445		18,090			18,090
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SEGURIDAD VIAL EN LAS CARRETERAS DE NICARAGUA		10,050		150	10,200		7,469		81,900	89,369										

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA																				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO PANTASMA - WIWILÍ		1,411		8,816	10,227		488		3,047	3,535										
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SAN JUAN DE RÍO COCO - LAS CRUCES		100		50,000	50,100		50		1,000	1,050		7,933		72,122	80,055		20,825		189,320	210,145
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RÍO BLANCO - BOCANA DE PAIWAS																	45,862		283,979	329,841
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LOS CHINAMOS - EL AYOTE		3,199			3,199															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO WASLALA - SIUNA		4,859			4,859		17,515			17,515										
REHABILITACIÓN DE ESPIGÓN ROCOSO Y DIQUE DE ARENA EN EL PUERTO DE CORINTO		15,000			15,000		16,500			16,500		24,975		24,975	24,975		27,472			27,472
MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA CARRETERA CATARINA - EMPALME GUANACASTE		56		4,067	4,123															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL RAMA - EMPALME KUKRA HILL - LAGUNA DE PERLAS									1,000	1,000		824		61,811	62,635		1,236		144,226	145,462
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL AUDITORIO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA EN MANAGUA		2,386		14,912	17,298															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MULUKUKÚ - SIUNA									1,000	1,000		374		31,200	31,574		874		93,600	94,474
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RANCHO ROJO - LA CALAMIDAD							50		1,000	1,050		5,950		54,091	60,041		14,578		132,523	147,101
REEMPLAZO DEL PUENTE MULUKUKÚ																			125,250	125,250
REEMPLAZO DEL PUENTE PRINZAPOLKA																			204,420	204,420
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME TERRABONA - TERRABONA									1,500	1,500		1,776		65,250	67,026		3,475		155,598	159,073
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME CERRO VERDE - EMPALME EL PORTILLO									1,500	1,500		1,273		46,771	48,044		2,490		111,530	114,020
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	163,052	103,240			266,292	319,800	247,495			567,295	322,372	180,306		502,678	303,287	160,268				463,555
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN NUEVA SEGOVIA, MADRIZ Y ESTELÍ		232			232															
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE GRANADA		2,770			2,770		2,544			2,544										
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE NUEVA GUINEA		302			302															

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS																					
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE RIVAS		500			500																
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS		701	52,710		53,411		800	64,297		65,097		900	9,500		10,400						
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE BLUEFIELDS		3,100			3,100																
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE LODOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE MANAGUA		965			965		1,100			1,100											
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE EL RAMA - LA ESPERANZA		1,700			1,700																
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CHINANDEGA							34,500			34,500		36,225			36,225		38,036				38,036
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE CONDEGA		2,900			2,900																
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE BILWI		2,800	50,530		53,330		7,969	183,198		191,167		7,564	170,806		178,370		7,943	160,268			168,211
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN EL MUNICIPIO DE MANAGUA		10,237			10,237		64,000			64,000		64,000			64,000		66,941				66,941
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN EL DEPARTAMENTO DE MASAYA		9,272			9,272																
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN EL DEPARTAMENTO DE LEÓN		2,065			2,065																
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN EL DEPARTAMENTO DE RIVAS		2,046			2,046																
REEMPLAZO DE POZOS DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE MANAGUA		4,943			4,943																
REEMPLAZO DE POZOS DE AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CARAZO		9,291			9,291																
REEMPLAZO DE POZOS DE AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA		2,800			2,800																
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE MANAGUA		16,900			16,900		75,000			75,000		85,000			85,000		55,250				55,250
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CARAZO		2,000			2,000																

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS																					
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE LEÓN		4,000			4,000																
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE RIVAS		4,450			4,450																
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA		2,000			2,000																
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE JINOTEGA		1,500			1,500																
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADOS SANITARIO EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS		2,000			2,000																
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CHONTALES		2,150			2,150																
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOACO		4,716			4,716																
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE ESTELÍ		3,500			3,500																
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE GRANADA		2,616			2,616																
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA RACCN		2,208			2,208																
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LA RACCS		2,040			2,040																
INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE MEDIDORES A NIVEL NACIONAL		49,748			49,748		99,507			99,507		81,480			81,480		85,554			85,554	
MEJORAMIENTO DE LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE ENACAL MANAGUA		6,600			6,600		34,380			34,380		47,203			47,203		49,563			49,563	
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES		8,100			8,100		8,350			8,350		10,844			10,844		13,338			13,338	
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS EN VARIOS DEPARTAMENTOS		1,830			1,830		970			970		1,704			1,704		2,539			2,539	
REPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE MONITOREO DE LA RED METEOROLÓGICA CONVENCIONAL TELEMÉTRICA		1,712			1,712		960			960		1,120			1,120		1,235			1,235	
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ESTACIONES PARA LA VIGILANCIA METEOROLÓGICA DE LA RACCS		1,304			1,304		794			794		2,284			2,284		2,393			2,393	

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES																				
FORTALECIMIENTO DE LA RED HIDROMÉTRICA NACIONAL DE MONITOREO		1,409			1,409	3,224				3,224	2,733			2,733		4,165				4,165
FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA VIGILANCIA DE LOS ACUÍFEROS DE LA REGIÓN DEL PACÍFICO DE NICARAGUA						2,402				2,402	3,003			3,003		3,006				3,006
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO Y VIGILANCIA VOLCÁNICA EN NICARAGUA		1,845			1,845															
EMPRESA PORTUARIA NACIONAL		16,585			16,585															
MEJORAMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA LACUSTRE EN EL MUNICIPIO DE SAN JORGE		16,585			16,585															
INSTITUTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL				236,251	236,251				250,000	250,000				260,002	260,002				380,000	380,000
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS PROGRESIVAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO SIN CRÉDITO				110,599	110,599				86,122	86,122				90,153	90,153				157,765	157,765
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS PROGRESIVAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO CON CRÉDITO				4,013	4,013				30,888	30,888				31,553	31,553				47,329	47,329
MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE VIVIENDAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO SIN CRÉDITO				36,302	36,302				21,450	21,450				37,979	37,979				39,441	39,441
MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE VIVIENDAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO CON CRÉDITO				7,494	7,494				42,900	42,900				40,574	40,574				56,795	56,795
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS EN BARRIOS URBANOS				77,843	77,843				68,640	68,640				59,743	59,743				78,670	78,670
MINISTERIO DE SALUD	463,330	168,322	536,305	1,167,957		511,392	354,856	825,576	1,691,824		610,013	287,000	963,782	1,860,795		777,016	334,400	1,268,506	2,379,922	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA OCCIDENTAL DE MANAGUA			168,322	136,666	304,988			164,658	122,141	286,799			4,754	8,828	13,582			4,991	9,268	14,259
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL ASUNCIÓN DE JUIGALPA		31,509			31,509				13,793	13,793										
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD FAMILIAR								250		250			47,924		47,924					
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO		20,648			20,648			15,329	31,793	11,525	58,647		15,328	30,874	46,202		8,843	24,492	30,608	63,943
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL BERTHA CALDERÓN ROQUE DE MANAGUA																			2,125	2,125
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD				2,999	2,999			1,500	14,675	4,350	20,525		450	24,465	10,925	35,840			15,650	15,650

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015				2016					2017					2018					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE SALUD																				
REHABILITACIÓN DE HOSPITALES PRIMARIOS						14,790	5,518			20,308		600			600			85,840	50,080	135,920
REHABILITACIÓN DE CENTROS DE SALUD FAMILIAR						25,545	3,160			28,705	21,184	6,488			27,672	1,675	16,270	14,220		32,165
CONSTRUCCIÓN DE CASAS MATERNAS		3,150		7,149	10,299	5,960	8,250	5,725		19,935	5,160		14,475		19,635					
MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL CÉSAR AMADOR MOLINA DEL MUNICIPIO DE MATAGALPA				30,897	30,897															
REHABILITACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA		35,154			35,154															
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL ALEMÁN NICARAGUENSE		35,220		10,393	45,613															
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR RÍO BLANCO		27			27															
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN SAN JOSÉ DE BOCA Y				59,827	59,827															
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR GUILLERMO MATUTE DE JINOTEGA		24			24															
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL JUAN ANTONIO BRENES DE SOMOTO		27,813			27,813	8,925				8,925										
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE INSUMOS PARA LA SALUD		2,745			2,745															
REHABILITACIÓN DE PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO				4,248	4,248	8,255	15,073	4,475		27,803		64,742		64,742			57,866	7,139		65,005
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL VICTORIA MOTTA DE JINOTEGA				36,026	36,026															
CONSTRUCCIÓN DE BUNKER EN EL CENTRO NACIONAL DE RADIOTERAPIA		10,275			10,275	31,130				31,130										
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE CHINANDEGA				5,000	5,000				100,000	100,000			100,000	100,000					115,060	115,060
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN CORN ISLAND				46,295	46,295				91,315	91,315										
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN YALÍ		270		10,240	10,510				17,804	17,804										
REEMPLAZO DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN LA CONCORDIA				9,232	9,232															
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL NUEVO AMANECER DE BILWI, RACCN				4,281	4,281															
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL OSCAR DANILO ROSALES EN LEÓN				1,000	1,000				175,083	175,083		473,990		473,990					529,437	529,437
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NUEVA GUINEA						49,999				49,999		49,999		49,999			49,999			49,999

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE SALUD																				
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN EL DISTRITO I DE MANAGUA		7,431			7,431															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE CITOLOGÍA EN MANAGUA				7,321	7,321															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SEDE SILAIS LAS MINAS		24,525			24,525															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SEDE SILAIS ZELAYA CENTRAL		2,431			2,431		7,000			7,000										
REHABILITACIÓN DE BODEGA DEPARTAMENTAL DE INSUMOS MÉDICOS EN SILAIS RACCS		5,961			5,961															
REEMPLAZO DE HOSPITALES PRIMARIOS							39,377	41,552	47,653	128,582		188,275	126,124	40,119	354,518		94,474	36,684	67,944	199,102
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE BODEGAS PARA ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS DEL MINSA CENTRAL		9,084			9,084															
REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO NACIONAL DE SALUD CONCEPCIÓN PALACIOS		2,500			2,500															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BODEGA REGIONAL DE INSUMOS MÉDICOS EN SÉBACO		110		20,989	21,099		15,386	4,635	15,046	35,067		449		10,770	11,219		16,868	7,135		24,003
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE ENTOMOLOGÍA DEL SILAIS LEÓN		3,620			3,620															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN EL JÍCARO		565		33,588	34,153					78,612					78,612					
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN CIUDAD SANDINO		26,862			26,862															
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN TICUANTEPE		15,155			15,155															
CONSTRUCCIÓN DE POZO PARA SUMINISTRAR AGUA POTABLE AL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE AYAPAL, BOCAY		4,044			4,044															
REHABILITACIÓN DEL TALLER DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN VECTORIAL DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR JULIO BUITRAGO, MANAGUA		3,075			3,075															
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN EL RAMA		27,884			27,884															
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL PRIMARIO EN BONANZA		18,404			18,404															
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL PSICOSOCIAL JOSÉ DOLORES FLETES		17,666			17,666															
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL ESPAÑA DE CHINANDEGA		18,437			18,437															
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SAN JOSÉ EN DIRIAMBÁ		14,261			14,261															

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE SALUD																				
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL ALDO CHAVARRÍA DE MANAGUA		5,000			5,000	20,000				20,000										
REEMPLAZO DE LA SEDE SILAIS LEÓN						25,455				25,455	15,090			15,090						
REHABILITACIÓN DE LA SEDE SILAIS CHONTALES						150				150	8,576			8,576						
REHABILITACIÓN DE LA SEDE SILAIS NUEVA SEGOVIA											150	7,180		7,330				10,180		10,180
REHABILITACIÓN DE LA SEDE CENTRAL SILAIS MATAGALPA						180				180		2,180		2,180						
REEMPLAZO DE BODEGAS DE INSUMOS						150				150	150	7,488		7,638		7,453				7,453
REEMPLAZO DE CENTROS DE SALUD FAMILIAR						750				750	41,364	81,896		123,260		15,060		81,912		96,972
REEMPLAZO DE CASAS MATERNAS						600		10,850		11,450			12,900	12,900						
REEMPLAZO DEL HOSPITAL REGIONAL NUEVO AMANECER, RACCN									50,000	50,000			50,000	50,000					57,530	57,530
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL ANTONIO LENÍN FONSECA DE MANAGUA						72,150				72,150	40,810			40,810						
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL LA TRINIDAD												150		150					2,224	2,224
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL LUIS ALFONSO MONCADA GUILLEN DE NUEVA SEGOVIA									50,000	50,000			50,000	50,000					57,530	57,530
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA												150		150		28,150				28,150
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DERMATOLÓGICO DE MANAGUA												150		150		10,125				10,125
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL HUMBERTO ALVARADO DE MASAYA												150	2,050	2,200					2,150	2,150
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GASPAR GARCÍA LAVIANA DE RIVAS												250		250					1,160	1,160
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL AMISTAD JAPÓN DE GRANADA																			2,150	2,150
CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES PRIMARIOS						1,300				1,300	47,972	33,632		81,604		50,468	40,240	113,733		204,441
REEMPLAZO DE PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO						9,153	6,803	27,628		43,584	13,243	17,980		31,223			10,883	97,181		108,064
REHABILITACIÓN DE CASAS MATERNAS						5,372	8,740	4,140		18,252	1,928	10,428	6,360	18,716						
EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE PRIMER NIVEL		58,967		44,630	103,597	118,887		9,229		128,116	76,781			76,781		367,291				367,291
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL ERNESTRO SEQUEIRA DE BLUEFIELDS						250				250		2,135		2,135					1,225	1,225

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE SALUD																				
EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL		30,513		65,524	96,037		69,755			69,755		83,729			83,729		176,609			176,609
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	354,427		330,829	23,205	708,460	421,341	273,348	47,098		741,787	511,339	250,395	97,098		858,832	657,000	300,000	120,000		1,077,000
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN DE MANAGUA							29,322			29,322		54,857			54,857		70,483			70,483
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE							16,520			16,520		20,049			20,049		25,760			25,760
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - SUR		14,495			14,495		19,162			19,162		23,255			23,255		29,880			29,880
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN NORTE		1,751	10,811		12,561		13,354	79,492	47,098	139,944		4,070	100,158	97,098	201,326		15,230	120,000	120,000	255,230
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO		5,844	8,622		14,466		19,495			19,495		23,659			23,659		30,399			30,399
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN DEL CENTRO		7,398	7,931		15,329		11,161			11,161		13,545			13,545		17,404			17,404
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN DE MANAGUA							24,028			24,028		55,568			55,568		74,246			74,246
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - SUR		2,000			2,000		24,851			24,851		39,295			39,295		50,488			50,488
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO			53,300		53,300		5,969	15,240		21,209		4,907			4,907		45,700			45,700
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN DEL CENTRO			42,768		42,768		19,731	6,209		25,940		26,081			26,081		46,359			46,359
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NORTE							9,669			9,669		9,396			9,396		12,074			12,074
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE SUR			3,412		3,412		6,835			6,835		9,295			9,295		10,658			10,658
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NORTE			57,783		57,783		20,000	15,240		35,240		20,000			20,000		25,697			25,697
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE SUR			22,977		22,977		18,374	13,547		31,921		22,299			22,299		28,651			28,651

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE EDUCACIÓN																				
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELVIS DÍAZ ROMERO DEL MUNICIPIO DE MANAGUA		397	10,209		10,606															
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO EXPERIMENTAL MÉXICO DEL MUNICIPIO DE MANAGUA			8,836		8,836															
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE			9,600		9,600	8,213	909			9,122	3,611			3,611		7,140				7,140
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN NORTE			2,617		2,617			43,199		43,199		50,079		50,079			60,000			60,000
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO			7,344		7,344			4,544		4,544										
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN DEL CENTRO		10,497			10,497	7,207	3,271			10,478	4,500			4,500		8,000				8,000
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN NORTE		2,939	17,842		20,781	26,045	22,157			48,202	31,227	100,158		131,385		52,970	120,000			172,970
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE			5,778		5,778	30,000	6,209			36,209	5,509			5,509		55,700				55,700
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO PÚBLICO SAN SEBASTIÁN EN MANAGUA			21,083		21,083															
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN PACÍFICO - SUR						7,207				7,207	3,000			3,000		8,500				8,500
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NORTE		4,612			4,612			3,271		3,271										
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE							2,500			2,500										
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN PACÍFICO - SUR							2,500			2,500	1,518			1,518		1,951				1,951
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN NORTE							2,186			2,186	3,000			3,000		3,000				3,000
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO											3,500			3,500		3,500				3,500
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REGIÓN DEL CENTRO											2,500			2,500		2,500				2,500

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE EDUCACIÓN																				
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS EN INSTITUTOS A NIVEL NACIONAL		155,439			155,439		37,000			37,000		109,698			109,698					
REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ EN JINOTEPE			8,383		8,383			28,090		28,090										
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA EN ESTELÍ			10,135		10,135			29,244		29,244										
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL GIMNASIO DE BALONCESTO EN EL INSTITUTO NACIONAL MAESTRO GABRIEL EN MANAGUA		40,000			40,000		40,000			40,000										
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE SUR			6,289		6,289			2,726		2,726										
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL EN SIUNA		13,817			13,817															
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN DE MANAGUA							8,012			8,012		4,000		4,000			9,710			9,710
MEJORAMIENTO DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL							5,000			5,000		5,000		5,000			9,000			9,000
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL DARWIN VALLECILLO EN CHINANDEGA		6,394			6,394															
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL ALESSIO BLANDÓN EN MANAGUA		21,394			21,394															
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL RICARDO MORALES AVILÉS EN JINOTEPE		6,394			6,394															
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL MIRNA MAIRENA EN ESTELÍ		6,394			6,394															
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL GREGORIO AGUILAR BAREA EN JUIGALPA		11,394			11,394															
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO EN PUERTO CABEZAS				23,205	23,205															
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL 8 DE OCTUBRE EN BLUEFIELDS		14,394			14,394															
MEJORAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL LUCINDA ROSA EN PUEBLO NUEVO		16,983			16,983															

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE EDUCACIÓN																				
REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL MELANIA MORALES EN MANAGUA		27,000			27,000															
MEJORAMIENTO BODEGAS DEL MINED						2,000				2,000	2,000			2,000		5,000				5,000
MEJORAMIENTO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINED						5,000				5,000	6,000			6,000		7,000				7,000
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA	10,000	208,116			218,116	10,000	240,200	125,000	375,200				190,200	225,000	415,200			229,900	350,300	580,200
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO RURAL	10,000	102,779			112,779															
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN		127			127															
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS		281			281															
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CUÁ		2,381			2,381															
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASCO URBANO EN EL TUMA - LA DALIA		1,171			1,171															
CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO CONDOMINIAL EN EL CUÁ		19,459			19,459															
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CONDOMINIAL DEL CASCO URBANO DE EL TUMA - LA DALIA		17,351			17,351															
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN ESCUELAS DE EL TUMA - LA DALIA		214			214															
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN ESCUELAS DE SAN RAMÓN		257			257															
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN ESCUELAS DE MATIGUÁS		147			147															
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL EN LA RACCN	11,199				11,199	10,000	57,851			67,851	43,355			43,355		49,756				49,756
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL EN LA RACC	19,404				19,404		73,288			73,288	57,271			57,271		66,035				66,035
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL EN ALTO WANGKI Y BOCA Y	22,268				22,268		22,296			22,296	13,073			13,073		23,610				23,610
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL EN LA REGIÓN DEL PACÍFICO	2,893				2,893	25,577	33,839			59,416	23,344	36,497		59,841		29,336	119,858			149,194

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA																					
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL EN LA REGIÓN CENTRAL			5,252		5,252			40,908	56,317	97,225				34,235	108,282	142,517			40,453	125,263	165,716
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO SOSTENIBLE DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL EN LA REGIÓN NORTE			2,933		2,933			20,280	34,844	55,124				18,922	80,221	99,143			20,710	105,179	125,889
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS		68,422	126,219	43,462	238,102		107,949	168,700	144,790	421,439		119,900	118,700	317,000	555,600		125,966	124,635	347,350	597,951	
ELECTRIFICACIÓN RURAL		56,418			56,418		95,196			95,196		106,826			106,826		112,556			112,556	
DESARROLLO DE LA HIDROELECTRICIDAD A PEQUEÑA ESCALA PARA USOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FUERA DE RED		4,956	77,352		82,309		6,353	147,315		153,668		6,353	118,700		125,053		6,353	124,635		130,988	
ELECTRIFICACIÓN DE NICARAGUA (PELNICA)		830	8,042		8,871																
EXPANSIÓN DE COBERTURA EN ZONAS AISLADAS CON FUENTES RENOVABLES (PNESER-C3)		1,478		13,377	14,855		1,678		18,876	20,554		1,762		72,037	73,799		1,851		347,350	349,201	
PREINVERSIÓN Y ESTUDIOS DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE (PNESER-C4)		1,883	40,825		42,708		1,396	21,385	58,189	80,970		1,466		244,963	246,429		1,539			1,539	
INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES TÉRMICOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS (PNESER-C5)		2,857		874	3,730		3,326		34,549	37,875		3,493			3,493		3,667			3,667	
INSTALACIÓN DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN CON ENERGÍA SOLAR EN INSTITUCIONES PÚBLICAS (PNESER-C5)				546	546				20,306	20,306											
INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONAS RURALES DEL SECTOR AGROPECUARIO (PNESER-C5)				28,665	28,665				12,870	12,870											
MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ				14,400	14,400																
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS INFANTILES COMUNITARIOS (CICOS)				13,710	13,710																
REHABILITACIÓN DE CENTROS INFANTILES COMUNITARIOS URBANOS (CICOS)				690	690																
TRANSFERENCIAS ALCALDÍAS MUNICIPALES		4,060,843			4,060,843		4,472,291			4,472,291		5,021,672			5,021,672		5,635,748			5,635,748	
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN		4,060,843			4,060,843		4,472,291			4,472,291		5,021,672			5,021,672		5,635,748			5,635,748	
MINISTERIO AGROPECUARIO				51,634	51,634		2,726		47,031	49,757		5,000		50,000	55,000						
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS CENTRALES MAG EN MANAGUA				3,904	3,904																

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO AGROPECUARIO																				
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ESTACIONES EXPERIMENTALES							683		9,406	10,089		1,250		10,000	11,250					
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE OFICINAS TÉCNICAS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA A NIVEL CENTRAL				21,467	21,467				9,406	9,406				10,000	10,000					
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN CENTRO SUR				7,153	7,153		681		9,406	10,087		1,250		10,000	11,250					
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN CENTRO NORTE Y LAS SEGOVIAS				7,371	7,371		681		9,406	10,087		1,250		10,000	11,250					
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN PACÍFICO SUR Y MANAGUA				9,009	9,009		681		9,407	10,088		1,250		10,000	11,250					
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SERVICIOS PARA FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA EN LAS DELEGACIONES DEPARTAMENTALES				2,730	2,730															
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES			49,417	6,697	56,113			16,000		16,000			17,000		17,000			19,000		19,000
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES EN LAS SUBCUENCAS DE RÍO VIEJO Y LAGO APANÁS			49,417	6,697	56,113			16,000		16,000			17,000		17,000			19,000		19,000
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO		4,183		5,545	9,728															
REEMPLAZO DEL LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (LABAL)				5,545	5,545															
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO NACIONAL DE METROLOGÍA (LANAMET)				4,183	4,183															
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	219,971				219,971	285,000				285,000	300,997			300,997	352,384					352,384
REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN		2,000			2,000	32,000				32,000	63,000			63,000	60,000					60,000
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE BLUEFIELDS		65,000			65,000	110,000				110,000	100,000			100,000						
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE TIPITAPA		26,000			26,000	4,000				4,000										
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL		43,000			43,000															

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN																				
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE NICARAGUA		4,000			4,000															
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA		23,000			23,000		28,000			28,000										
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS DE LA DGME EN EL PUESTO FRONTERIZO EL GUASAULE EN CHINANDEGA		1,200			1,200															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS DE LA DGME DEL PUESTO FRONTERIZO EL NARANJO - OSTIONAL EN RIVAS		1,000			1,000															
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE ESTELÍ							24,000			24,000		10,997		10,997						
REHABILITACIÓN DE LOS CENTROS PRODUCTIVOS EN SISTEMAS PENITENCIARIOS DEL PAÍS		6,000			6,000		3,000			3,000										
CONSTRUCCIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS DE MANAGUA		4,171			4,171		6,000			6,000										
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAÍS		30,000			30,000		40,000			40,000		127,000		127,000		292,384				292,384
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE GRANADA		7,000			7,000		20,000			20,000										
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE JUIGALPA		7,000			7,000		18,000			18,000										
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE BLUEFIELDS		600			600															
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO																				
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DEL MHCP									250,000	250,000				366,000	366,000					
GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE NORTE																				
CONSTRUCCIÓN DE MINI ACUEDUCTO POR GRAVEDAD EN LA COMUNIDAD DE COPERNA, SIUNA		40,000			40,000		49,000			49,000		56,000		56,000		61,000				61,000
REHABILITACIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE SIUNA		3,000			3,000															
REHABILITACIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE PUERTO CABEZAS		3,000			3,000		3,000			3,000										

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE NORTE																				
AMPLIACIÓN DE MUELLE EN LA COMUNIDAD DE LIDAUKRA DE PUERTO CABEZAS		1,000			1,000															
REHABILITACIÓN DE CAMINO PRODUCTIVO EN EL ÁREA RURAL EN WASPAM						15,000				15,000	6,000			6,000		8,000				8,000
REHABILITACIÓN DE CAMINO PRODUCTIVO EN EL ÁREA DE SIUNA						10,000				10,000	15,000			15,000		16,000				16,000
CONSTRUCCIÓN DE CALLES PARA EL PUEBLO EN MULUKUKU						3,500				3,500	5,000			5,000		5,000				5,000
CONSTRUCCIÓN DE CALLES PARA EL PUEBLO EN PUERTO CABEZAS						3,500				3,500	16,000			16,000		16,000				16,000
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA BOCANA DE PUERTO CABEZAS						5,000				5,000	8,000			8,000		10,000				10,000
REMODELACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL JOHNNY PLAYING HARRINGTON DE ROSITA		300			300	6,000				6,000	6,000			6,000		6,000				6,000
CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE AGUA POTABLE EN EL CASCO URBANO DE PUERTO CABEZAS		1,500			1,500															
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN ROSITA		2,500			2,500															
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN BONANZA		3,000			3,000															
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN WASPAM		2,200			2,200															
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN ALAMIKAMBAM DE PRINZAPOLKA		2,000			2,000															
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN PUERTO CABEZAS		1,000			1,000															
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES EN PUERTO CABEZAS		1,500			1,500															
MEJORAMIENTO DE CAMINOS PRODUCTIVOS EN PUERTO CABEZAS, ROSITA, MULUKUKU Y SIUNA		10,000			10,000															
REHABILITACIÓN DE CAMPOS DE JUEGO EN PUERTO CABEZAS, ROSITA, PRINZAPOLKA Y WASPAM		3,500			3,500															
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA COMUNIDAD LA ESPERANZA EN WASPAM		2,000			2,000															
GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR	45,000				45,000	49,000				49,000	56,000			56,000		61,000				61,000
CONSTRUCCIÓN DE CASA REGIONAL DE CULTURA, BLUEFIELDS	3,000				3,000															
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PARQUE EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS	2,070				2,070	5,000				5,000	5,000			5,000		10,000				10,000

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR																				
CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS							11,000			11,000		24,000		24,000		19,000				19,000
CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO COMERCIAL CONGRESISTA HORATIO HODGSON EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS		2,700			2,700		10,000			10,000		20,000		20,000		25,000				25,000
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE LAGUNA DE PERLAS, RAMA KAY Y AWALTARA		4,827			4,827		7,000			7,000		7,000		7,000		7,000				7,000
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS		3,856			3,856		8,000			8,000										
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE TASBA POUNIE		3,000			3,000		4,000			4,000										
CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN EL BARRIO 19 DE JULIO EN BLUEFIELDS		1,000			1,000															
CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO WASPADO - SAN ANTONIO EN EL TORTUGUERO		1,000			1,000															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ALBERGUES EN CORN ISLAND Y LITTLE CORN ISLAND		3,000			3,000															
REEMPLAZO DE CANCHA MULTIUSO EN BOCANA DE PAIWAS		2,110			2,110															
REMODELACIÓN DEL ESTADIO DE BÉISBOL EDDY OMIER EN KUKRA HILL		3,500			3,500															
CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DE BÉISBOL EN PUEBLO NUEVO DE LAGUNA DE PERLAS		1,500			1,500															
REHABILITACIÓN DEL ESTADIO ULWA EN LA COMUNIDAD DE KARAWALA EN DESEMBOCADURA DE RÍO GRANDE		1,900			1,900															
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO TURÍSTICO EN EL PUERTO EL BLUFF DEL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS		600			600		2,000			2,000										
REEMPLAZO DEL MUELLE DE ORINOCO EN LAGUNA DE PERLAS		650			650															
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE RÍO MICO EN EL PASO LA BATEA EN MUELLE DE LOS BUEYES		2,000			2,000															
CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CAÑALITO - SAN MIGUEL DE CASA DE ALTO EN LA CRUZ DE RÍO GRANDE		2,190			2,190															
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL POBLADO LA AURORA SAN FRANCISCO EN KUKRA RIVER		2,648			2,648															
CONSTRUCCIÓN DE MINI ACUEDUCTO POR GRAVEDAD EN LA COMUNIDAD DE CALDERÓN EN PAIWAS		955			955															

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR																				
AMPLIACIÓN DE ESCUELA EN EL BARRIO SAN MATEO EN BLUEFIELDS		2,494			2,494		2,000			2,000										
ASAMBLEA NACIONAL		5,200			5,200															
REMODELACIÓN DE LA RECEPCIÓN PRINCIPAL DEL EDIFICIO BENJAMÍN ZELEDÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL		5,200			5,200															
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		100,000			100,000															
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DE RIVAS		50,000			50,000															
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DE CHINANDEGA		50,000			50,000															
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			1,000		1,000															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL			1,000		1,000															
MINISTERIO DE DEFENSA		130,000			130,000															
REEMPLAZO DEL HOSPITAL MILITAR ALEJANDRO DÁVILA BOLAÑOS		130,000			130,000															
EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	174,699	50,618	832,301	1,057,618	191,251	802,700	993,951	265,100	900,000	1,165,100	254,821	800,000	1,054,821							
CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARA CONECTAR LA PLANTA HIDROELÉCTRICA TUMARÍN	10,491			10,491	21,671			21,671	84,506	84,506	104,443		104,443							
CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARA CONECTAR LA PLANTA GEOTÉRMICA SAN JACINTO-TIZATE	5,299	47,718		53,017	5,564			5,564												
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN PARA CONECTAR LAS PLANTAS EÓLICAS EOLO Y BLUE POWER	5,039	2,900		7,939	5,291			5,291												
CONSTRUCCIÓN SUBESTACIONES Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN EN YALÍ, OCOTAL, EL SAUCE, TERRABONA Y AMPLIACIÓN DE SUBESTACIONES ESTELÍ Y SAN RAMÓN - PNER	12,415			12,415	13,036			13,036	13,166	13,166	13,298		13,298							
CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV EN EL CUÁ Y LA DALIA Y AMPLIACIÓN DE SUBESTACIÓN SAN RAMÓN - PNER	8,434			8,434	8,856			8,856	8,945	8,945	9,034		9,034							
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LA RAAS (PNER)			1,367	1,367																

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA																					
CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN CARLOS FONSECA Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN VILLA EL CARMEN - CARLOS FONSECA - LAS COLINAS Y SAN RAFAEL DEL SUR		4,696			4,696	7,450				7,450	5,917			5,917		7,100				7,100	
NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR MANAGUA (PNESER)		17,886		241,446	259,332	18,780			256,654	275,434	38,014			561,366	599,380	24,356			14,958	39,314	
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOACO, CHONTALES, RÍO SAN JUAN (PNESER)				28,229	28,229																
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE LEÓN Y CHINANDEGA (PNESER)				41,211	41,211																
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE NUEVA SEGOVIA, MADRIZ, ESTELLÍ, JINOTEGA Y MATAGALPA (PNESER)		61,759		429,492	491,251	57,121			546,046	603,167	75,461			338,634	414,095	38,016			785,042	823,058	
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LA ZONA NORTE DEL DEPARTAMENTO DE MANAGUA (PNESER)				19,856	19,856																
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LA RAAAN (PNESER)				603	603																
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE MASA YA, GRANADA, CARAZO Y RIVAS (PNESER)				29,596	29,596																
NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR NORTE (PNESER)				14,894	14,894																
NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR OCCIDENTE (PNESER)				15,319	15,319																
NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR SUR (PNESER)				10,288	10,288																
CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN SAN JUAN DEL SUR Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN SAN JUAN DEL SUR - LA VIRGEN		17,095			17,095	21,012				21,012	3,387			3,387		21,984				21,984	
CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL AUGUSTO CÉSAR SANDINO DE MANAGUA		24,622			24,622	20,387				20,387	20,512			20,512		20,639				20,639	
ELECTRIFICACIÓN DE NICARAGUA (PELNICA - FASE II)		6,963			6,963	12,083				12,083	15,192			15,192		15,951				15,951	

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
PROYECTO DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD				6,361	6,361															
CONSTRUCCIÓN DE LA OFICINA DE CATASTRO FÍSICO DEL INETER EN OCOTAL, NUEVA SEGOVIA				82	82															
AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD DE LA PGR EN MANAGUA				3,003	3,003															
AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL INIDE EN MANAGUA				3,276	3,276															
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS		7,000			7,000	8,000				8,000	9,000			9,000		11,000				11,000
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DE ADUANA PEÑAS BLANCAS		1,018			1,018															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL COMPLEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ADUANA SAN PANCHO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, RÍO SAN JUAN						8,000				8,000	9,000			9,000		11,000				11,000
REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO NIVEL CENTRAL DE LA DGSA EN MANAGUA		5,982			5,982															
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN Y LA RECREACIÓN FÍSICA		85,996			85,996	93,060				93,060	102,752			102,752		113,614				113,614
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESTADIOS		5,000			5,000	14,200				14,200	14,200			14,200		14,200				14,200
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DEL INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES		27,550			27,550	10,000				10,000	10,000			10,000		10,000				10,000
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE GIMNASIOS DEPORTIVOS		22,700			22,700	46,386				46,386	30,223			30,223		41,085				41,085
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ESTADIO NACIONAL DE BÉISBOL EN MANAGUA		8,000			8,000	8,000				8,000	8,000			8,000		8,000				8,000
CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DE BÉISBOL LAS JAGÜTTAS EN MANAGUA		4,100			4,100															
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO POLIDEPORTIVO ESPAÑA		18,646			18,646						10,329			10,329		10,329				10,329
CONSTRUCCIÓN DE PISCINAS DEPORTIVAS						14,474				14,474	30,000			30,000		30,000				30,000
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA		4,600			4,600	4,800				4,800	10,000			10,000		12,150				12,150
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO Y PLUVIAL DEL CENTRO CULTURAL CONVENTO SAN FRANCISCO DE GRANADA		1,000			1,000	1,200				1,200										

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA																				
RESTAURACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS AREAS DE ATENCIÓN CULTURAL EN EL PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA DE MANAGUA		400			400	800				800	4,000			4,000		4,575				4,575
REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PARA LA RECREACIÓN, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL EN EL EDIFICIO ANTIGUO GRAN HOTEL DE MANAGUA		799			799	800				800	4,000			4,000		4,075				4,075
CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL SITIO HISTÓRICO RUINAS DE LEÓN VIEJO EN LA PAZ CENTRO, LEÓN											1,000			1,000		1,000				1,000
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA FORTALEZA EL CASTILLO INMACULADA CONCEPCIÓN, EL CASTILLO, RIO SAN JUAN																500				500
RESTAURACIÓN DEL CENTRO CULTURAL CONVENTO SAN FRANCISCO DE GRANADA																1,000				1,000
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL COLONIA DAMBACH EN LA CIUDAD DE MANAGUA		2,401			2,401	2,000				2,000	1,000			1,000		1,000				1,000
TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO		3,200			3,200	4,600				4,600	10,000			10,000		12,150				12,150
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO		3,200			3,200	4,600				4,600	10,000			10,000						
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ESCENARIO DE LA SALA MAYOR DEL TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO																12,150				12,150
INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO		30,330		59,578	89,908	41,000				41,000	51,000			51,000		54,100				54,100
CAPACITACIÓN EN CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA		11,303			11,303	11,868				11,868	12,400			12,400		13,020				13,020
MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS EN CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN NICARAGUA				59,578	59,578															
REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA AGROPECUARIA DE SIUNA, RACCN		11,656			11,656															
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO MARCOS HOMERO GUATEMALA, JINOTEGA		7,371			7,371	20,756				20,756	11,460			11,460		11,410				11,410
REEMPLAZO DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA JUAN DE DIOS MUÑOZ, LEÓN											17,800			17,800		20,230				20,230
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO WASPÁN						8,376				8,376	9,340			9,340		9,440				9,440

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA				1,911	1,911				10,000	10,000				12,000	12,000				14,000	14,000
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE OFICINA TERRITORIAL DEL MECCA EN SAN CARLOS, RÍO SAN JUAN				1,911	1,911				10,000	10,000				12,000	12,000				14,000	14,000
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PREINVERSIÓN		50,000			50,000		20,000		30,000	50,000		20,000		30,000	50,000		20,000		30,000	50,000
ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN		50,000			50,000		20,000		30,000	50,000		20,000		30,000	50,000		20,000		30,000	50,000
INSTITUTO NACIONAL FORESTAL			1,000		1,000															
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PUESTOS DE CONTROL FORESTAL			1,000		1,000															
INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA				14,900	14,900				97,343	97,343				61,899	61,899				96,744	96,744
CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA EN MANAGUA				4,842	4,842				41,324	41,324				374	374				41,324	41,324
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUESTOS DE CUARENTENA AGROPECUARIA				1,185	1,185				11,239	11,239				1,261	1,261				11,239	11,239
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LABORATORIOS DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO				2,928	2,928				14,580	14,580				20,264	20,264				13,981	13,981
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LABORATORIOS DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO Y MICROBIOLOGÍA				2,701	2,701				15,100	15,100				20,000	20,000				15,100	15,100
CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE RESIDUOS BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS				3,244	3,244				15,100	15,100				20,000	20,000				15,100	15,100
POLICÍA NACIONAL		110,000		25,054	135,054		125,000		150,000	275,000		141,603		200,000	341,603		187,816		210,000	397,816
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DELEGACIONES DISTRITALES Y COMPLEJOS POLICIALES		19,918			19,918															
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN DE AUXILIO JUDICIAL, MANAGUA		24,675			24,675		12,675			12,675		13,177			13,177					
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PERSONAL, MANAGUA		28,000			28,000		10,000			10,000										
REEMPLAZO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN OPERACIONES ESPECIALES DOEP		26,000			26,000		26,000			26,000		49,751			49,751		49,751			49,751
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN COMPLEJO POLICIAL TALLERES Y ALMACENES, MANAGUA		3,000			3,000		17,266			17,266										
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL EN BLUEFIELDS				15,475	15,475				29,824	29,824										

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
POLICÍA NACIONAL																				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE JEFATURA DE LA POLICÍA NACIONAL EN MANAGUA							10,000			10,000	12,675			12,675		36,675				36,675
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL CARLOS ROBERTO HUEMBES								68,574		68,574			200,000	200,000					210,000	210,000
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE FORMACIÓN REGIONAL EN CRIMINALÍSTICA EN MANAGUA						10,000				10,000	10,000			10,000						
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO NACIONAL EN MANAGUA		4,500			4,500	10,000				10,000	26,000			26,000		36,390				36,390
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD FRONTERIZA EN MANAGUA		1,200			1,200	10,000				10,000	10,000			10,000		15,000				15,000
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL EN MANAGUA		2,707			2,707	7,859				7,859										
REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITO N° 1 EN MANAGUA				9,579	9,579				51,602	51,602										
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD EN EL CAMPO EN MANAGUA							1,200			1,200	10,000			10,000		20,000				20,000
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ACADEMIA DE POLICÍA "WALTER MENDOZA" E INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES							10,000			10,000	10,000			10,000		30,000				30,000
Entes Autónomos	171,065		675,294	2,236,197	3,082,556	178,622		726,185	3,496,026	4,400,833	289,161		823,701	3,880,874	4,993,736	267,517		1,290,028	3,965,171	5,522,716
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS																				
PROGRAMA SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL LAGO Y CIUDAD DE MANAGUA ETAPA I 978-NI-BID/1060-NI-BID/154-NDF			2,415		2,415															
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN NUEVA SEGOVIA, MADRIZ Y ESTELÍ			3,275		3,275															
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE GRANADA			66,718	52,811	119,529				48,255	48,255										
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE MASAYA			77,691		77,691			124,028	1,916	125,944		138,894	2,500	141,394		239,729				239,729
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE NUEVA GUINEA								1,000	37,909	38,909		2,000	124,978	126,978		3,000	225,013			228,013

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS																					
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN BARRIOS DE MANAGUA				17,124	17,124				82,998	82,998											
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE RIVAS								1,000	64,948	65,948			1,500	120,839	122,339			2,000	130,700	132,700	
MEJORAMIENTO DE LA GESTION OPERACIONAL DE AGUA POTABLE EN EL MACROSECTOR REPARTO SHICK				50,773	50,773																
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL A DISTANCIA DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE MANAGUA				28,665	28,665																
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO ENERGÉTICO DE ACUEDUCTOS DE MANAGUA				45,610	45,610																
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN MANAGUA				7,372	7,372																
REEMPLAZO Y REHABILITACIÓN DE POZOS PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN MANAGUA		3,132		13,553	16,685																
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE BLUEFIELDS			186,459		186,459			186,402	6,500	192,902			241,750	7,000	248,750			585,910	8,000	593,910	
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN ACOYAPA, DEPARTAMENTO DE CHONTALES			81,334	18,515	99,849			56,345	28,907	85,252			64,355	35,010	99,365			67,572	36,761	104,333	
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CIUDAD DE SANTO TOMÁS, CHONTALES			168,588	32,725	201,313			128,787	37,784	166,571			145,512	49,137	194,649			160,063	54,051	214,114	
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE LODOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE MANAGUA				5,083	5,083				35,605	35,605											
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO ELEVADORA DE CARGA Y ESTACIÓN DE BOMBEO "S" EN MANAGUA				5,083	5,083																
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE EL RAMA - LA ESPERANZA								1,000	74,130	75,130			1,200	93,890	95,090			3,000	308,913	311,913	

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS																					
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CHINANDEGA				164,182	164,182			2,321	244,013	246,334			2,431	213,405	215,836			2,553	236,314	238,867	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE NANDAIME								1,500	63,901	65,401			1,575	68,098	69,673						
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MASAYA				147,445	147,445			1,000	161,342	162,342			1,500	169,291	170,791				754	754	
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE MALPAISILLO				15,375	15,375			410	38,875	39,285			1,500	82,464	83,964						
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE CONDEGA									26,261	26,261				41,062	41,062						
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE LA TRINIDAD				21,647	21,647			410	35,508	35,918			1,500	67,900	69,400				30,570	30,570	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE BILWI			15,214		15,214			90,822		90,822			137,884		137,884			150,500		150,500	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CAMOAPA								546	33,660	34,206			2,000	91,083	93,083						
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CHICHIGALPA				42,390	42,390			682	45,332	46,014			3,000	63,874	66,874						
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE JALAPA				36,638	36,638			546	39,229	39,775			2,000	51,193	53,193			2,101	53,690	55,791	
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE CARDENAS				3,880	3,880			1,000	40,020	41,020			1,500	4,774	6,274						
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN EL MUNICIPIO DE MANAGUA	423				423	6,405				6,405	6,405				6,405	6,726				6,726	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN EL DEPARTAMENTO DE MASAYA	376				376																
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN EL DEPARTAMENTO DE LEÓN	192				192																
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN EL DEPARTAMENTO DE RIVAS	153				153																
REEMPLAZO DE POZOS DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE MANAGUA	222				222																

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS																					
REEMPLAZO DE POZOS DE AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CARAZO	601				601																
REEMPLAZO DE POZOS DE AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA	179				179																
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE MANAGUA						4,414				4,414											
INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE MEDIDORES A NIVEL NACIONAL	33,355				33,355	30,000				30,000	15,886				15,886	16,680				16,680	
EMPRESA NICARAGUENSE DE ELECTRICIDAD	72,414		677,864	750,279	88,897	1,475,954	1,564,851	235,088	1,694,376	1,929,464	212,329				1,488,823	1,701,152					
DESARROLLO CENTRAL HIDROELÉCTRICA LARREYNAGA	5,053		2,861	7,914																	
CONSTRUCCIÓN CENTRAL HIDROELÉCTRICA LA VERBENA											155,250				155,250	151,024				151,024	
REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS PLANTAS HIDROELÉCTRICAS CENTROAMÉRICA Y SANTA BÁRBARA	27,318		498,331	525,649	30,453			552,706	583,159	21,452			248,353	269,805							
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO AGENCIAS DE SISTEMAS AISLADOS DE ENEL - RACCN - PNER-C7			11,122	11,122				7,292	7,292												
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO AGENCIAS DE SISTEMAS AISLADOS DE ENEL - RACCS - PNER-C7			5,275	5,275				2,841	2,841												
CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL HIDROELÉCTRICA LA SIRENA	23,285			23,285	24,449			12,036	36,485	25,672			654,181	679,853	26,955				740,395	767,350	
CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL BARRO	16,758		155,289	172,048	33,995			842,037	876,032	32,714			695,569	728,283	34,350				748,428	782,778	
CONSTRUCCIÓN SISTEMA HÍBRIDO EÓLICO - TÉRMICO EN CORN ISLAND, RACCS - PNER-C7			3,595	3,595				35,104	35,104				81,910	81,910							
REEMPLAZO DEL SISTEMA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA EN ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NICARAGUA - PNER-C7			1,391	1,391				23,938	23,938				14,363	14,363							
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES	12,294		20,984	33,278																	
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE BANDA ANCHA EN LA COSTA CARIBE Y RÍO SAN JUAN			18,535	18,535																	
AMPLIACIÓN DE LA CONECTIVIDAD EN LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE SALUD DEL MINSA	109			109																	

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015				2016					2017					2018					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES																				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE DATOS Y SERVICIOS CONEXOS EN BLUEFIELDS				2,449	2,449															
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS EN DIFERENTES ZONAS DEL PAÍS	3,735				3,735															
HABILITACIÓN DE UN CAMPUS VIRTUAL EN EL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN BANDA ANCHA PARA EL DESARROLLO EN LA CIUDAD DE MANAGUA	8,450				8,450															
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO				59,855	59,855															
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CULTURAL, DE OCIO Y TEMATIZADO EN SAN JUAN DEL SUR, RIVAS				53,510	53,510															
RESTAURACIÓN DEL CONVENTO SAN FRANCISCO EN EL MUNICIPIO DE GRANADA				6,345	6,345															
EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	47,724		73,600	768,623	889,946	48,906	128,386	872,979	1,050,271	31,782		73,600	900,000	1,005,382	31,782		73,600	1,391,582	1,496,964	
AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN TICUANTEPE SEGUNDA ETAPA	12,852				12,852	5,316			5,316											
CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARA CONECTAR LA PLANTA HIDROELÉCTRICA TUMARÍN	5,284				5,284	6,604	54,786	70,990	132,380	6,935		119,966	126,901	6,935				884,056	890,991	
CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARA CONECTAR LA PLANTA GEOTÉRMICA SAN JACINTO-TIZATE	5,284			37,588	42,872	6,604		78,607	85,211			91,879	91,879					4,031	4,031	
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN PARA CONECTAR LAS PLANTAS EÓLICAS EOLO Y BLUE POWER	5,284			107,371	112,654	6,604		98,401	105,005			34,461	34,461							
CONSTRUCCIÓN SUBESTACIONES Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN EN YALÍ, OCOTAL, EL SAUCE, TERRABONA Y AMPLIACIÓN DE SUBESTACIONES ESTELÍ Y SAN RAMÓN - PNESE	10,567			460,014	470,581	13,209		307,902	321,111	13,752		238,735	252,487	13,752				83,209	96,961	
CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV EN EL CUÁ Y LA DALIA Y AMPLIACIÓN DE SUBESTACIÓN SAN RAMÓN - PNESE	4,579			125,252	129,831	5,724		52,816	58,540	6,010		119,588	125,598	6,010					6,010	
CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN CARLOS FONSECA Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN VILLA EL CARMEN - CARLOS FONSECA - LAS COLINAS Y SAN RAFAEL DEL SUR	704				704	883		145,464	146,347	924		247,911	248,835	924				420,286	421,210	
CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN SAN JUAN DEL SUR Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN SAN JUAN DEL SUR - LA VIRGEN	1,761			26,732	28,493	2,201		45,202	47,403	2,312		47,460	49,772	2,312					2,312	

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2015 - 2018
Cifras en Miles de Córdoba

Descripción	2015					2016					2017					2018				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA																				
CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL AUGUSTO CÉSAR SANDINO DE MANAGUA	1,409			11,666	13,075	1,761			73,597	75,358	1,849				1,849	1,849				1,849
ELECTRIFICACIÓN DE NICARAGUA (PELNICA - FASE II)			73,600		73,600			73,600		73,600			73,600		73,600			73,600		73,600